

**Universidad Nacional de Córdoba.
Facultad de Psicología.**



Tesis de Doctorado en Psicología.

**Entre el dispositivo psiquiátrico y la disciplina monacal:
una historia genealógica de las primeras lecturas de la
psicopatología freudiana en Córdoba (1758-1930)**

Directora: Dra. Leticia O. Minhot.

Autor: Lic. Fernando José Ferrari.

Año 2012

Dedicado a Horacio Ferrari y especialmente a Susana Meinero. Ambos han sabido ser mis padres, pero no es a mis padres a quién dedico esta tesis. Se la dedico a esas dos personas, hombre y mujer que en algún momento tomaron la decisión de aventurarse en la vida. Son el punto desde el cual me distancio hacia lo desconocido de mi propia aventura.

Agradecimientos

Desde el 2003, mientras cursaba la tesis de licenciatura en psicología, formé parte de un equipo de investigación radicado en la Secretaría de Ciencia y Técnica dirigido por Patricia Altamirano y codirigido por Juan Argañaraz, titulado “Historia del psicoanálisis en Córdoba”. En esa experiencia, pude estudiar la obra de Gregorio Bermann y dar mis primeros pasos en la investigación. Desde 2004 a 2007, participé, ya en calidad de investigador integrante, otros tres proyectos orientados por la misma temática y en el mismo organismo científico. Mi investigación doctoral se desprende de esas primeras experiencias. En este sentido, agradezco la insistencia de Juan Argañaraz para que me presentara a la carrera de doctorado y agradezco las experiencias que esas empresas de investigación me brindaron. En ese tiempo, se forjó mi interés por la historia del psicoanálisis y la psicopatología.

En cuanto comencé a realizar esta tesis doctoral, ingresé a investigar en varios proyectos avalados por la SeCyT, dirigidos por Leticia Minhot. Compartí esa experiencia con mucha gente que ha formado parte de mi vida como investigador, pero que también ha marcado mi vida afectiva de un modo decisivo. Por ello, agradezco a Andrea Torrano, Carolina Lizarraga, Germán Casseta, Esteban Leyva y a Leticia Minhot, por compartir lecturas, investigaciones, encuentros y desencuentros.

Desde 2003 a 2007, se trazó una época de mi vida que encontró un fuerte quiebre que coincidió con el inicio de mi investigación doctoral. A partir de allí, se trazó un nuevo período en mi vida intelectual y afectiva que cierra en el mismo momento en que presento esta tesis para su evaluación. Actualmente, comienzo mis primeros emprendimientos como director de investigaciones en la SeCyT, que es una primera apuesta en dirección de una carrera de investigador en el CONICET. Esta nueva etapa que comienza encuentra, como resultado de las dos etapas previas que he mencionado, la decisión clara del deseo. Un deseo que destila tres búsquedas: la investigación, la clínica psicoanalítica de orientación lacaniana y la docencia universitaria.

Agradezco a todos aquellos que han destinado su tiempo a leer alguna parte de la tesis y han contribuido con valiosas críticas: Alejandro Dagfal, Hugo Vezzetti, Marcela Borinsky, Luciano García, Mauro Vallejo, Pedro Ballesteros y, en especial, los aportes de Hernán Scholten. Todos aquellos que forman parte del Ateneo de la

cátedra de Historia de la Psicología en UBA no pueden imaginarse el gran impacto que el ejercicio de la crítica marcó en mi formación.

En todo este trayecto, me he encontrado con muchas personas que con generosidad me han ayudado. En la recolección de documentos, Rafael Gaitán me ayudó con el periódico *Los Principios*, en particular los años 1911-1913. Dentro del proyecto de investigación que dirijo en la SeCyT actualmente, titulado “Rescate y sistematización de fuentes para una historia de la psicopatología cordobesa”, Martín González y Noelia Trejo, junto a Cecilia Coria y Luz Salvato, mientras realizaron su tesis de licenciatura, recolectaron documentación desde 1903 a 1932 en el archivo de Gobierno. En los procesos civiles, Mariana Alvarado y Luciana Amaya han contribuido, relevando casos desde 1926 a 1930. Para la reconstrucción del caso O., un grupo de alumnos me han ayudado generosamente con el trabajo paleográfico de sus más de quinientas fojas: Mariana Dagatti, Marianela Schueri, Karina González, Coty Centeno y Lali Romero. En el trabajo de relevamiento de casos penales (1890-1900), Mariángeles Castellano, Noemí Olmedo y Emilia Vilatta.

La experiencia de investigar y escribir esta tesis ha expuesto a flor de piel la falta en su más cruda dimensión. Todas mis limitaciones han sido puestas a prueba, y de todas ellas me he ocupado de extraer la mejor gracia. Y es esto quizás su más valioso néctar, pues carece de virilidad aquel que, cobarde, retrocede ante su miseria y ante sus limitaciones. En este sentido, esta experiencia ha importado el salto chapulinesco del drama abismal al valor de la comedia. Un proceso que fue producto de la palabra, la escucha y el acto. Por ello, agradezco a Teresita Martínez de Mansur, junto a quien he escuchado a mi deseo.

Este desplazamiento fue acompañado por ese grupo de amigos que he conocido en la experiencia de investigación junto a Leticia Minhot y un grupo de amigos y hermanos a quienes agradezco su vital presencia: los afectuosos y contenedores Luís y Silvia Berti, Gustavo y Silvia Ferrari, Diego Saurina, Francisco Tita, Nicolás Pastor, Mauro Biondini, Camila, Gastón y Julieta Ferrari, Mónica Gonzales de Ferrari, Nicolás Rossi, Carlos Viale, Carina Tulián, Pablo Moyano, Victoria Qüesta y Chon Godoy han acompañado, cada uno a su modo, este período vital. Finalmente, a mis indispensables hermanos Jorge Andrés, Zulma Danil, Maximiliano Carradori y Diego Fernández.

Índice

Introducción	9
Capítulo 1. Dispositivo teórico metodológico	14
1. Objetivos, problemas e hipótesis	14
1.1. Objetivos de la tesis	14
1.1.1. Objetivo general	14
1.1.2. Objetivos específicos	14
1.2. Problema	14
1.3. Hipótesis	15
2. El problema de la periodización	15
3. Marco teórico	24
3.1. El poder el saber, el cuerpo y el dispositivo	24
3.1.1. El poder y el espacio	24
3.1.2. El espacio y el cuerpo	25
3.1.3. El dispositivo	27
4. Metodología	29
Capítulo 2. Confluencia de un saber y poder médicos sobre la locura en Córdoba	37
1. Locura y poder soberano: la locura de Gerónimo Luis de Cabrera	39
1.1. El poder soberano y la figura del médico en el abordaje de la locura	42
1.2. Crimen y locura	50
1.3. Nominación y espacios de la locura en la Colonia	56
2. Poder y saber médicos en Córdoba: Víctor Castell monómano	65
2.1. El protomedicato, nacimiento y configuración de un poder médico	67
2.2. Los espacios del saber médico sobre la locura	77
2.3. Estrategia para la conformación de un Estado Nacional, entre Buenos Aires y Córdoba	83
2.3.1. Civilización o Barbarie: Las ciudades y la estrategia de centralización	86
Capítulo 3. La locura en Córdoba y la emergencia del dispositivo alienista argentino	93
1. El Sr. O., la trama psiquiátrica argentina	95
1.1. Singularidad y estrategia	98
1.1.1. El dispositivo psiquiátrico argentino	104

1.1.1.1. Disciplina y táctica sobre la locura: el campo de tensiones entre la Sociedad de Beneficencia y el Asilo de Alienadas y los manicomios bonaerenses	104
1.1.1.2. La piedad como técnica disciplinaria	119
1.2. El saber y el uso de la verdad. Alienación y Biología de las pasiones en Bialet Massé	128
1.2.1. Saber y verdad, discontinuidad en las prácticas de nominación de la locura	128
1.2.1.1. El Consejo de Higiene, el médico y su saber sobre la locura	130
1.2.1.2. La Facultad de Medicina como espacio de producción de saber sobre la locura	133
1.2.1.3. Psicología de las alteraciones pasionales: Bialet Massé y la monomanía	136
1.2.1.3.1. La Locura y su clasificación en Bialet Massé	141
1.2.1.4. El saber alienista, entre Buenos Aires y Córdoba	144
1.2.1.4.1. Yañez y Wolff: Falret en el saber psiquiátrico de Córdoba	155
1.2.1.4.1.1. Degeneración y política sobre la locura	155
1.2.1.4.1.2. De Falret en el inicio de la psiquiatría cordobesa	159
2. Desde la capilaridad del poder, al dispositivo de estrategia: emergencia de un saber local sobre la locura	162
Capítulo 4. Consolidación del saber y el poder psiquiátrico y psicológico en Córdoba	166
1. El trabajo: norma de la salud	172
2. NN: de Kraepelin y la consolidación del dispositivo psiquiátrico en Córdoba	175
3. Mutación del binomio y cambio táctico sobre la locura	179
3.1. El saber psiquiátrico moderno al servicio del espacio asilar	184
3.2. El poder conservador cordobés, entre el nuevo Hospital de Alienadas y la cátedra de Psiquiatría	197
4. Positivismo y antipositivismo: La psicología como saber natural, neotomismo y vitalismo	208
4.1. Estudios históricos de la psicología en Argentina y en Córdoba	209
4.2. De Ortega a la Reforma Universitaria: Grilla de interpretación del poder y el saber psicológico	216
4.3. Psicopatologización de la vida urbana: inicios de la psicología en Córdoba	225

4.3.1. Psicofisiología y la psicología experimental en Córdoba, de Ducceschi a Nicolai	226
4.3.2. La psicología en la clínica de las neurosis y la histeria: la medicalización de la vida cotidiana en Córdoba	241
4.3.2.1. Medicalización de la sociedad, nuevas formas de intervención, hipnosis, sugestión y psicoterapia	250
4.3.3. Psicología y Sociología el conflicto de la pertinencia	253
4.3.4. El saber psicológico y el neotomismo	260
5. Las tres vertientes del saber psicológico y la criminología	263
5.1. Criminología y psicopatología en Córdoba. Recepción del positivismo: de Moyano Gacitúa a Gregorio Bermann	265
 Capítulo 5. Lecturas de la obra de Freud en Córdoba	276
1. Discusión y punto de partida	278
2. Condiciones de posibilidad y recepción de la obra de Freud en Córdoba	285
3. Freud en Córdoba	293
3.1. Retazos y laconismos: primeras referencias a la obra de Freud en Córdoba	293
3.2. Psicoanálisis como disciplina y como subversión en la criminología cordobesa	298
3.2.1. El señor X, psiquiatría y psicopatología freudiana	299
3.2.2. Del freudismo y la insurgencia literaria provincianas	310
3.2.3. Vitalismo y sexualidad en el ejercicio de la crítica deodorina	317
3.3. El psicoanálisis como discurso médico de la infancia y como proyecto localista y vitalista de liberación	323
3.3.1. Primeras incursiones institucionales sobre la infancia y la niñez en Córdoba	325
3.3.2. El psicoanálisis en el discurso médico y su intervención en el espacio educativo	330
3.3.3. Psicoanálisis y educación religiosa	340
3.3.4. El freudismo en el facundismo tabordiano	348
3.3.4.1. Facundismo y cultura nacional	349
3.3.4.2. El Freudismo en el proyecto facúndico de Taborda	353
3.4. Freud y la medicina: entre el humanismo vitalista y el organicismo de corte social	357
3.4.1. Del freudismo médico en la medicina cordobesa	359
3.4.2. De la Reforma y sus tensiones a la apropiación del freudismo médico	362

3.4.3. Del psicoanálisis y el humanismo vitalista	366
3.4.4. Bermann y la civilización, lo que le debe a Ingenieros	377
3.5. Psicoanálisis y sociología	383
Conclusiones	390
1. Sobre las condiciones de posibilidad y su relación con la distribución del poder	390
2. El modo en que hemos conseguido estos resultados	393
3. Sobre los resultados de cada capítulo	397
4. Nuestros aportes al campo de estudio	401
Bibliografía	403
1. Bibliografía general	403
2. Fuentes documentales	448
2.1. Programas	448
2.2. Documentación de archivos	448
2.3. Documentación periodística	463
2.4. Tesis universitarias	481
Anexo	489
1. Caso Jerónimo Luís de Cabrera (1758)	489
2. Caso Víctor Castell (1843)	506
3. Caso O.(1892-1915)	533

Introducción

Esta tesis aborda el problema de las condiciones de posibilidad de la primera recepción del discurso de Freud en Córdoba. Tres condiciones de posibilidad delimitaron esas primeras lecturas del psicoanálisis: 1) la presencia insistente del pensamiento religioso en las instituciones y la política cordobesas; 2) una reticencia a la aceptación del discurso positivista, y 3) la presencia y el impacto de la cultura y filosofías españolas. Esas tres condiciones estuvieron atravesadas por una lucha constitutiva de la política Argentina, la dicotomía interior-puerto. Partimos desde la hipótesis heurística de que sin estas condiciones y la red de relaciones de poder que se estructuran en función de la particular geografía nacional no es posible comprender el modo en que Freud fue leído y aplicado en Córdoba.

Para poder abordar este problema de investigación, hemos utilizado los aportes de Ian Hacking y, fundamentalmente, Michel Foucault. El primer capítulo de esta tesis estará dedicado a la construcción del dispositivo teórico metodológico. La propuesta genealógica de Foucault indica que debemos concentrarnos en las prácticas. Por ello, hemos relevado todos los casos de procesos legales en escribanía y juzgados civiles de la ciudad de Córdoba desde 1758 a 1930. En esa serie, se pueden detectar las mutaciones en torno a las nosografías y a las prácticas que configuraron relaciones de poder. Relaciones cuerpo a cuerpo, en las que los sujetos del saber psiquiátrico, fueran pacientes o médicos reformularon sus discursos y sus prácticas. El escrutinio de estas fuentes nos permitirá proponer un sistema de periodizaciones provisorio y tentativo, del que, sin embargo, se podrá demostrar el devenir de las particularidades culturales de la ciudad mediterránea y el impacto que éstas tuvieron en la consideración de la locura. Córdoba no es un centro de producción de conocimiento, sino que forma parte de una periferia que se apropia de ese conocimiento. Ese proceso de apropiación está limitado por las relaciones de poder en las que un saber es introducido. Por tanto, nuestra tesis mostrará el modo en que nuevos conocimientos fueron introducidos en Córdoba; cada capítulo estará dedicado a

discutir y exponer la aparición de una nueva forma de nominación de la locura, al tiempo que delimitará las relaciones de poder en las que se aplicó.

El Capítulo 2 estará basado en dos casos, el de Gerónimo Luís de Cabrera (1758) y el de Víctor Castell (1843). En este capítulo, se mostrará la primera discontinuidad en torno del saber. Mientras que en el primer caso la locura es un género amplio, confundido con las prácticas e intervenciones religiosas, el segundo mostrará la primera consideración médica de la locura al aplicar la nosografía de Esquirol. Además, expondrá una de las tesis más relevantes que atraviesa toda la tesis: el nacimiento del campo de tensiones entre el puerto y el interior. Este campo de tensiones dio inicio en el mismo momento en que la ciudad fue fundada por Cabrera y tuvo un florecimiento particular tras la Revolución de Mayo. En ese movimiento, la estrategia *Civilización o Barbarie* de Sarmiento emergió para lidiar con esa dicotomía proponiendo una centralización cultural en Buenos Aires. El lector se preguntará en qué medida es esto importante para entender el modo en que las teorías de Freud fueron adoptadas en la ciudad mediterránea. Justamente fue esa estrategia sarmientina la que terminó por consolidar un sistema sanitario y educativo moderno que estuvo centralizado en el puerto, lo cual produjo que las prácticas religiosas se sostuvieran con mayor presencia en las provincias que en el puerto. La realidad cultural y económica de la Argentina está montada en la dicotomía interior-puerto que se resuelve mediante un proceso de centralización que se manifiesta en todas las etapas históricas. Nosotros intentaremos mostrar el modo en que la figura del médico y el loco se fueron configurando históricamente. Es decir, mostraremos las instancias de corte en las cuales nuevas relaciones de poder y nuevos saberes reconfiguraron la experiencia de la locura y el lugar que el médico tenía en la sociedad y en la intervención de la locura.

En el Capítulo 3, mostraremos el modo en que las prácticas religiosas y médicas en Córdoba se plegaron a la constitución de un sistema sanitario centralizado en la ciudad del puerto. Ese proceso de centralización estuvo orientado por la dicotomía *Civilización o Barbarie*. Tal como Foucault recomienda, la distribución de los cuerpos nos permite delimitar el modo en que las relaciones de poder se constituyeron. En este sentido, los cuerpos de la locura estuvieron destinados a viajar a Buenos Aires que era el único lugar del país en donde se habían construido manicomios. En Córdoba, no veremos un espacio hospitalario

para la locura, sino hasta 1914, año en que se crea Oliva. Si hemos dicho que queremos articular saber y poder, entonces, además de la distribución de los cuerpos, debemos analizar las nosografías utilizadas. Así como en el Capítulo 2 veremos la primera aplicación de las doctrinas de Esquirol, en el Capítulo 3 veremos la última aplicación de estas doctrinas en la obra de Biale Massé (1885) y la aparición del primer uso de las doctrinas de Falret en el caso O. (1895-1915). Allí se considerará al decurso de la enfermedad como criterio esencial para determinar los cuadros clínicos. Es un criterio que podremos delimitar en su máxima expresión con las teorías de Freud. Las ideas de Falret tuvieron un importante impacto que produjo la síntesis kraepeliniana; fue bajo la influencia de este tipo de nosologías que la teoría de Freud fue aplicada y discutida.

En el Capítulo 4, nos centraremos en varios casos en los que se puede ver la mencionada síntesis kraepeliniana. Mostraremos cómo, junto a la síntesis nosológica, apareció una modificación de la distribución de los cuerpos al momento en que se creó el Asilo de Oliva en 1914. Allí argumentaremos que el proceso de centralización a que inducía el binomio sarmientino no había cambiado su estrategia, sino su táctica; por lo tanto, mostraremos cómo se continuó con una política de centralización. Nuevamente, esto indujo a que el poder religioso se sostuviera en los espacios institucionales cordobeses, lo que produjo que el discurso positivista fuera adoptado muy críticamente. A su vez, la cultura hispánica sobrevivió junto a las prácticas religiosas y se opuso constantemente a la política de importación cultural francesa que estimulaba el dispositivo de estrategia sarmientino. En este capítulo, también mostraremos no sólo las prácticas psiquiátricas en el Hospital de Alienadas, en el *Open Door* de Oliva y en el espacio institucional cordobés, sino también la emergencia de las ciencias de la psicología, la criminología y la sociología en Córdoba. Todas ellas introdujeron nuevos objetos en los peritajes psiquiátricos en donde se pueden ver las prácticas que sobre la enfermedad mental operaron.

Como hemos mencionado, nuestro objetivo es mostrar en cada uno de estos capítulos el modo en que la religión, la cultura hispánica y el positivismo tuvieron particulares formas de expresarse en Córdoba, cómo todas las facetas institucionales, culturales y políticas del interior del país estuvieron afectadas por el proceso de centralización y por la dicotomía interior-puerto. Por ello es que tomamos el binomio sarmientino como eje fundamental, puesto que es la estrategia que fue

configurando los dispositivos psiquiátricos, jurídicos y educativos del Estado Nación. Como buscaremos mostrar, los intelectuales cordobeses que receptaron la teoría de Freud la utilizaron para criticar al positivismo; por lo general, estuvieron alineadas a una concepción vitalista, afectada por las filosofías españolas y repudiaron a la moral religiosa. En el último capítulo, se analizarán los textos y las prácticas en donde se desplegó el freudismo, pero tomando en cuenta que el espacio de recepción se había configurado con una serie de capas históricas que permitieron que Freud fuera leído con ciertas particularidades. El vitalismo español había permitido que las afirmaciones más filosóficas de la teoría de Freud tuvieran expresiones en la literatura, en la medicina y en la política cordobesas. Pero no es sólo el vitalismo español el que permitió estas lecturas, sino toda la constelación de relaciones de poder que involucraron a la intelectualidad religiosa, sus espacios institucionales, la intelectualidad progresista materialista, etc. Todos estos son elementos que permitieron leer a Freud de un modo particular, así como también permitieron acontecimientos políticos como la Reforma Universitaria.

Hemos dicho que esta tesis es sobre las condiciones de posibilidad para la lectura de Freud en Córdoba. Sin embargo, para poder dar cuenta de las particularidades culturales, institucionales y políticas de esas lecturas, hemos abierto una serie de problemas históricos; por tanto, esta tesis es eso, pero además pretende generar aportes para una historia de las prácticas y saberes sobre la locura y, eventualmente, lo que se consideró la enfermedad mental en Córdoba. Introduce, a su vez, discusiones críticas sobre las políticas de salud en Argentina y expone fuentes primarias de prácticas y discursos médicos locales. Por ello, se ha basado en un trabajo de relevamiento documental que implica el escrutinio del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, tomando en cuenta documentación de Gobierno, Sociedades de Beneficencia, Procesos Civiles, Consejo de Higiene, Hospitales y Asilos. Se ha relevado también documentación fundamental publicada en diferentes medios periódicos: periódico *Los Principios*, *La Carcajada*, *La voz del interior*, *El Eco de Córdoba*, así como también la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, el *Boletín del Círculo Médico* y del *Asilo de Alienados de Oliva*. Toda la documentación de archivo ha sido delimitada en el apartado de la bibliografía, pero valga destacar que esta tesis ha relevado, por primera vez, esta documentación que constituirá un espacio de discusión para futuras investigaciones. Finalmente,

también intenta aportar aspectos socio-institucionales y biográficos de la participación de agentes fundamentales para una historia de la psiquiatría, la psicología y el psicoanálisis en Córdoba.

Capítulo 1

Dispositivo teórico metodológico

1. Objetivos, problema e hipótesis

1.1. Objetivos de la Tesis

1.1.1. Objetivo general

- Elaborar una genealogía de la psicopatología en Córdoba. Más precisamente, nos interesa abordar las particularidades locales que la psicopatología psicoanalítica tuvo en la ciudad mediterránea a partir de la década del '30.

1.1.2. Objetivos específicos

- Comprender y explicar las condiciones de posibilidad de la aplicación de la psicopatología psicoanalítica en Córdoba.
- Explicar genealógicamente el modo en que las teorías de Freud fueron inicialmente aplicadas en Córdoba.
- Elucidar las prácticas locales sobre la locura en Córdoba (1758-1934).
- Mostrar las características del nacimiento y consolidación del dispositivo psiquiátrico en Córdoba.
- Identificar las discontinuidades del saber sobre la locura en Córdoba (1758-1930).
- Demostrar la importancia que la escisión interior-puerto tiene en la implementación y distribución de las prácticas y los saberes en Argentina.

1.2. Problema

- ¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad de las primeras apropiaciones del discurso y las prácticas freudianas en Córdoba?

- ¿Qué particularidades locales tuvo la lectura de la obra de Freud en Córdoba?

1.3. Hipótesis

- Las condiciones de posibilidad indican una fuerte presencia del discurso religioso en Córdoba.
- Se realizan múltiples lecturas de la obra de Freud pero, al contrario que en otras partes del país, se toman aspectos ligados al más allá del principio del placer y del malestar en la cultura.

2. El problema de la periodización

Uno de los desafíos de cualquier investigación histórica implica plantearse los criterios de periodización. Esta importante tarea impone un orden racional a la masa de datos empíricos que el historiador utiliza para constituir su objeto de trabajo. Estos criterios varían según el marco teórico y metodológico que se utilice para circunscribir las fuentes. Las preguntas que Hugo Klappenbach (2006) se hace respecto de la periodización de la psicología en Argentina son igualmente válidas para plantearnos una historia de las prácticas y saberes sobre la locura en Córdoba. ¿A qué nos referimos con una genealogía y una arqueología de la psicopatología freudiana en Córdoba? Es decir, ¿qué temas hemos de tomar de referencia para poder fundamentar nuestra periodización?: ¿las teorías científicas?, ¿la historia de las prácticas?, ¿la biografía de individuos?, ¿la historia de las instituciones? Tal como Klappenbach se responde:

...diferentes tipos de historia, exigen a su vez perspectivas de análisis diferentes e inclusive el análisis de fuentes documentales o testimoniales también diferentes. Mientras que una historia de las teorías psicológicas puede quedar limitada al relevamiento de textos y de publicaciones periódicas, una historia de personalidades o de instituciones exigiría el relevamiento de correspondencia, documentos de archivo, resoluciones institucionales, catálogos, etc. Por su parte, una historia de las prácticas exigiría el relevamiento de historias clínicas y otro tipo de registros de intervenciones psicológicas hasta coberturas y publicidades en medios masivos de comunicación (Klappenbach, 2006:213).

La metodología y el marco teórico con que nos hemos comprometido nos orientan a partir de documentos de archivos en donde se registran las prácticas

sobre la locura. El concepto de *dispositivo* permite atravesar diferentes tipos de documentación. Es decir, si sólo quisiéramos realizar una historia de las prácticas, nos quedaríamos con los registros de procesos civiles o penales; sin embargo, también nos interesan aspectos discursivos en donde el saber se plasma en publicaciones editadas. Por tanto, nuestra tesis intentará siempre partir de casos prácticos, en torno de los cuales dispondremos fuentes relativas a las instituciones, documentaciones publicadas, resoluciones institucionales, así como también el relevamiento de correspondencia. Es decir, la metodología que propone Foucault, si bien se centra en las prácticas, no deja de lado otros tipos de documentación. Esto es debido a que tanto la noción de *dispositivo*, como la de *discurso*, han transformado la definición misma del *archivo*. En este sentido, lo importante no es el tipo de documentación, sino el *enunciado* y las *prácticas* que lo articulan.

Nuestro trabajo trata sobre la locura y los saberes y prácticas que sobre ella han gravitado desde 1758 a 1930, década en que las enfermedades mentales han comenzado a ser contempladas con el dispositivo psicoanalítico. En todo este período, hemos podido delimitar la aparición del alienismo, las primeras prácticas psiquiátricas y la emergencia de la disciplina de la psicología. Nuestro interés no es hacer una historia de la psicología, sino un relato sobre los saberes sobre la locura. En este sentido, ya ingresados al siglo XX, la psicopatología se hizo presente para brindar sustento teórico a las prácticas psiquiátricas. En este sentido vemos que nuestra empresa de investigación aborda una historia de la locura, la psiquiatría y la psicopatología en Córdoba.

El período que abordaremos es extenso, de 1758 a 1930, ante el cual se nos presentó una gran dificultad. Actualmente no existen periodizaciones establecidas en torno de la historia de la psiquiatría, la locura o la psicopatología en Argentina.

Hasta el momento no se cuenta en el ámbito de estudio de la historia de las ideas sobre la locura y de la psiquiatría argentina con una propuesta que abarque todo el período de población del actual territorio nacional y los dos siglos de existencia como nación independiente. Es así que distintos autores han tendido a presentar la historia de la especialidad segmentada conscientemente con las etapas de la historia política nacional (cuando han escrito sobre un período de varias décadas, como José Ingenieros) o siguiendo la sucesión de prohombres de la psiquiatría (como Osvaldo Loudet), u organizando según tópicos diversos sin sistematización (como lo es el caso de Antonio Guerrino); o bien se han centrado en algún período particular vinculándolo con el momento de la historia general o con la biografía de algún psiquiatra famoso con los que coincidía contemporáneamente (Stagnaro, 2006:10-11).

Stagnaro rescata el intento de Norberto Conti (2000) de proponer una periodización tentativa de la historia de la psiquiatría, vinculada a la historia de las ideas en nuestro país.

...dividir el estudio de la especialidad en etapas coincidentes con las de la Ilustración católica (1776-1820); La Ideología o Ilustración Revolucionaria Rivadaviana (1820-1830); el Romanticismo o Positivismo Autóctono Alberdiano (1837-1864) y el Positivismo o naturalismo evolucionista (1880-1910) (Stagnaro, 2003:11).

Respecto de la historia de la psicología, varios acercamientos han construido sus propias periodizaciones. Gottheld (1969) plantea tres grandes momentos: 1) la psicología en la época colonial; 2) la psicología en la época independiente –la ideología, con Juan Lafinur, Juan Manuel Fernández de Agüero, Diego Alcorta–, 3) la psicología como cátedra universitaria –profusión del positivismo.

Los textos de Papini (1985) también insinúan una periodización. Vezzetti (1987) propone:

1) la creación de las carreras universitarias de Psicología; 2) el proceso de *profesionalización* del psicólogo, su presencia social, así como la conformación y el crecimiento de sus organizaciones profesionales; 3) la hegemonía teórica del psicoanálisis en la formación universitaria y extrauniversitaria; finalmente, 4) la difusión y “vulgarización” de la psicología y el psicoanálisis en la cultura y en los medios de comunicación (Vezzetti, 1987:11-12).

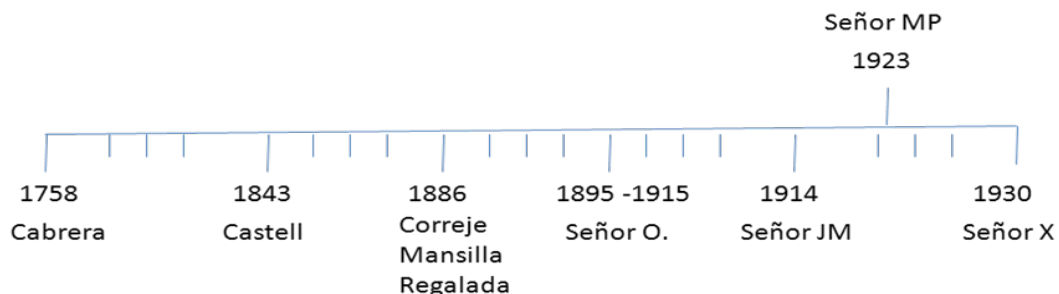
El último y más preciso intento es el de Klappenbach (2006):

- 1) Período de la psicología clínica, experimental y social (1895-1916).
- 2) Período de la psicología filosófica (1916-1941).
- 3) Período de la psicotecnia y orientación profesional (1941-1962).
- 4) Período de la discusión del rol del psicólogo y de la psicología psicoanalítica (1962-1984).
- 5) Período de la plena institucionalización de la psicología (desde 1984).

Estas periodizaciones sobre la historia de la psicología son importantes puesto que, ya ingresados al siglo XX, vemos emerger los primeros discursos y prácticas de la ciencia psicológica en Córdoba, de modo que se conformó el espacio inmediato a la lectura de la obra del vienés.

En nuestro caso, tal como fundamentaremos en nuestro marco teórico y metodológico, nos abocaremos a las prácticas y a los saberes sobre la locura. Hemos ya hecho mención sobre el tipo de fuentes que utilizaremos, es decir casos prácticos. El lector puede acceder a la lista completa en el anexo de todos los casos

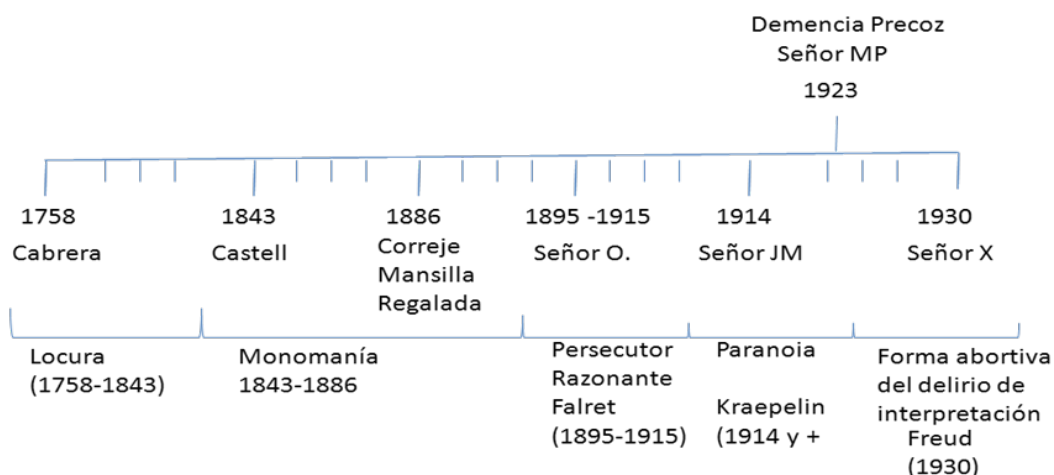
relevados, sobre los cuales se han establecido puntos de discontinuidad respecto de las formas de relaciones de poder y las formas de nominar a la locura. La tesis se organiza respondiendo a la siguiente selección de casos:



En la secuencia que vemos en la figura se destacan varios casos, cada capítulo se centra en un caso o dos que introduce una discontinuidad respecto del saber y el poder. La elección de estos casos muestra esa doble determinación. En este sentido, nos parece importante justificar el modo de selección de los casos y los cuadros clínicos que nos parecen indican un cambio respecto del saber sobre la locura. Aquí haremos referencia a los estudios de Lanteri-Laura, que han tenido su expresión en los estudios que Conti, Stagnaro y Vascheto han desarrollado en Buenos Aires. La clasificación que presenta el francés, haciendo uso del concepto de paradigma khuniano, nos ha resultado de valor. Pero más nos interesa el uso del planteo de Bercherie (Martínez, 2000; Bercherie, 1980):

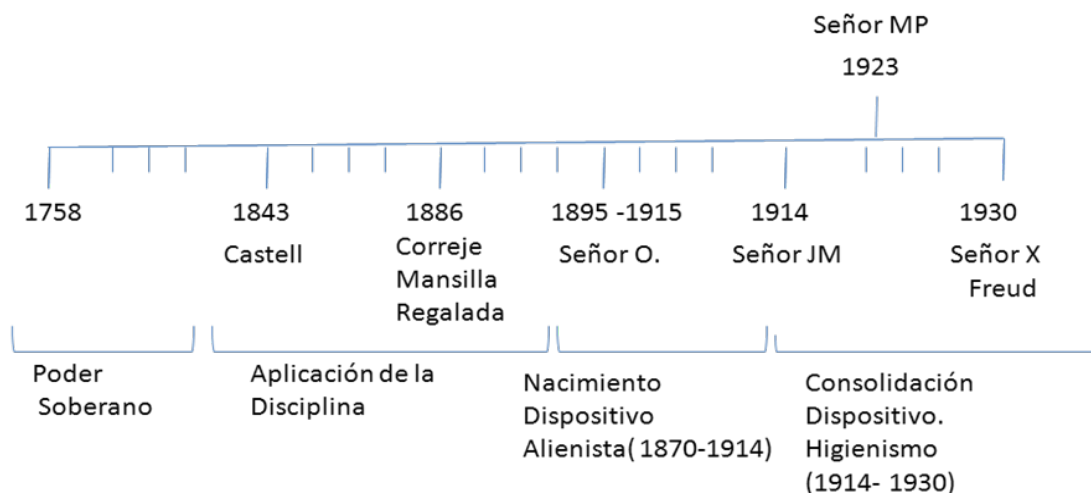
B	1800 / 1845	1845 / 1865	1870 / 1910	1910 / 1930
E	La primera psiquiatría clásica	La nosología clásica.	La clínica de las enfermedades	La era psicodinámica.
R	(Las especies del género	Bayle – Falret – Morel –	mentales.	Serieux, Capgrás, Gilbert Ballet,
C	locura)	Kahlbaum.	Krafft Ebing – Kraepelin -	Babinski, Dupré.
H	Pinel – Esquirol – Georget –	Descripción dinámica (curso)	Magnan – Seglás	Bleuler, Jung, Moebius, Kretschmer,
E	Griesinger.	y fina. Etiología.	Neurología = modelo a imitar.	Jaspers.
R	Descripción estática y general.		Teoría psicológica: arco reflejo y	
I	Ideología. Asociacionismo.		actividad asociativa.	
E				

Estructura que se aplicó a la distribución de los casos:

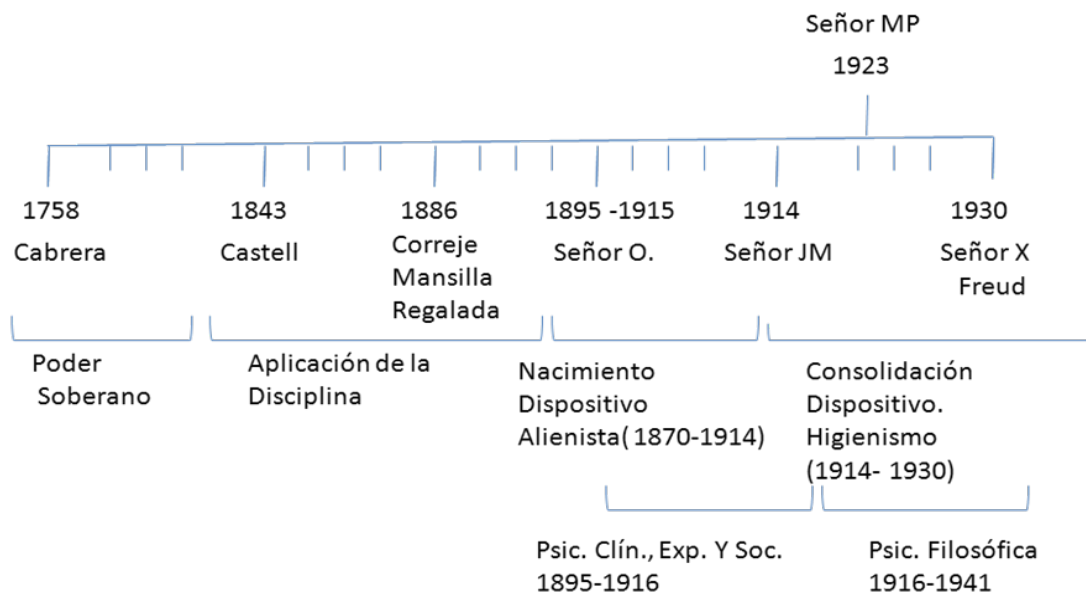


Es decir, la secuencia de casos establece un sistema de particiones que van desde el período pre-pineliano al período esquiroliano. Luego a los primeros usos de Falret y, eventualmente, a los primeros usos de la síntesis kraepeliniana. Finalmente, el primer caso en el cual se utilizaron las explicaciones psicogenéticas de Freud. Podríamos decir que esta primera periodización responde al saber sobre la locura y a sus cambios, esquema que también es sustentado en el trabajo de Stagnaro (2003).

Sobre esta estructura, se aplicó una periodización que responde a una interpretación de la propuesta de Vezzetti (1986), en la que se utiliza al binomio sarmientino *Civilización o Barbarie* para comprender la emergencia del dispositivo alienista argentino. En este sentido, hemos construido la herramienta metodológica, que desarrollamos más adelante, teniendo en cuenta la alteración de la distribución y escrutinio de los cuerpos. Es allí en donde la genealogía espera producir sus elucidaciones más interesantes. Sobre la periodización antecedente, se aplicó una periodización que presenta la siguiente forma:



Entre el período que marca el nacimiento del dispositivo alienista y su consolidación, vemos emerger a la psicología como ciencia. La psicología y sus desarrollos son de gran importancia puesto que comienzan a aplicarse a la criminología, la educación y la sociología, espacios que discutieron la obra de Freud en las década del '30 y el '40 en Córdoba. En este sentido, adoptamos la periodización propuesta por Klappenbach:



Sin embargo, reiteramos que estos intentos de periodizar, de organizar la información son heurísticos y buscan contribuir a una eventual periodización más completa, que contemple documentación relevada en la diversa y distante geografía nacional.

El primer capítulo se centra en los dos primeros casos, Cabrera (1758) y Castell (1843). En este período, observamos el cambio que hubo respecto de la figura del médico y su injerencia en el campo de la locura. Al mismo tiempo, vemos que La Revolución de Mayo, introdujo tensiones a partir de las cuales emergió el binomio sarmientino *Civilización o Barbarie* como respuesta estratégica ante la confusión y dispersión política. Asimismo, podemos ver el paso de una forma de poder soberana a una forma de poder disciplinar en la que la figura del médico había cobrado una posición respecto de la locura que antes no tenía. Esto se vio posibilitado en la medida en que el caso Castell muestra la primera aplicación de un saber sobre la locura como alteración de la razón, vale decir fue el primer uso de un diagnóstico de monomanía.

El capítulo número dos, se ocupa de todos los casos en que se utilizaron los diagnósticos esquirolianos, desde el caso Castells hasta 1886, que fue la última mención sistematizada de las doctrinas de Esquirol en la obra de Biale Massé. La obra del español es la primera gran publicación que hemos encontrado hasta el momento que desarrolle temas de medicina legal y trate de la locura. Entre 1886 y 1895, se produjo una novedad más: se dio cita a la primera aplicación de los desarrollos de Falret, en el caso O., en los que hubo un escrutinio diacrónico de la

enfermedad mental. Esto fue fundamental para construir las nosografías modernas que derivaron de la síntesis kraepeliniana y bleuleriana. A su vez, fueron el andamiaje psiquiátrico en donde el freudismo pudo desarrollar, en Córdoba, las primeras lecturas psicogenéticas de la enfermedad mental con el caso del Sr. X en 1930.

En el Capítulo 3, desarrollamos un cambio de suma importancia que se dio entre 1870 y 1914, esto es el nacimiento del dispositivo asilar argentino. Documentamos aquí lo que la genealogía indica, el desplazamiento y clasificación de los cuerpos. En este período, el aparato sanitario argentino se centró en Buenos Aires y el tratamiento de la locura, en Córdoba, estuvo sólo destinado a la locura femenina en el Asilo de Alienadas. El caso de O. nos brinda ese cruce; por un lado, fue el primer caso en que se aplicaron los criterios diacrónicos de Falret; por otro, debió someterse a la dinámica del dispositivo alienista, esto es, debió viajar a Buenos Aires a tratar su locura. Esto fue así porque en Córdoba no había un manicomio; todas las provincias, que carecían de un espacio manicomial y profesionales adecuados, debían enviar a sus locos al puerto, lo cual indica una relación de poder que estaba estructurada por el binomio Civilización o Barbarie.

El Capítulo 4 comienza con una alteración importante de la distribución de los cuerpos: La creación del Hospital de Alienados Emilio Vidal Abal de Oliva en 1914. Comienza el período de consolidación del dispositivo alienista. El capítulo muestra los casos del Señor JM y el Señor MP, ambos casos develan esa distorsión de la distribución de los cuerpos que ahora viajaban a Oliva y no a Buenos Aires. Muestran a su vez un cambio en la valoración del binomio Civilización o Barbarie. Ahora la Barbarie y la locura eran identificadas con la ciudad y la salud con el interior y la naturaleza. Además, esos dos casos fueron las primeras referencias a la síntesis kraepeliniana. Finalmente, en este período se pueden ver importantes cambios en la medida en que se introdujeron los objetos de la psicología y la psicopatología.

El último capítulo desarrolla dos importantes cambios: por un lado, la importancia que cobraron las tesis de la higiene mental y, por otro lado, la primera aplicación de los criterios psicogenéticos de la teoría de Freud al caso del Sr. X, por parte de Gregorio Bermann. A su vez, en el capítulo desarrollamos las lecturas que se hacen de la obra de Freud en cuatro ámbitos: 1) la criminología, 2) la pedagogía

3) la medicina y 4) la sociología. La perspectiva foucaultiana nos permite desplazarnos por discursos literarios y científicos para dar cuenta del modo en que Freud fue leído en Córdoba. Aquí veremos cómo el discurso freudiano se plegó al dispositivo que hemos descrito en los capítulos anteriores, cómo fue rechazado por la fuerte presencia del discurso religioso y cómo fue adoptado por una serie de intelectuales influenciados por la filosofía vitalista española. Si Bermann pudo utilizar los criterios psicogenéticos de la teoría de Freud, ligándolos a la síntesis kraepeliniana e insertándolos en una visión materialista, fue porque respondía a los ejes que se tendían desde el sueño de Sarmiento, pasaban por Ramos Mejía y se condensaban en la obra de José Ingenieros, de quien Bermann se consideraba un deudor y seguidor. En esta vía, Bermann utilizó a Freud de modo que formaba parte de una maquinaria civilizadora. Pero una serie de intelectuales sostuvo una visión de la obra de Freud que criticaba tanto a la visión de Bermann como a la moral cristiana: Jorge Orgaz, Arturo Capdevilla, Deodoro Roca, Juan Filloy. Todos ellos se opusieron al positivismo y se alinearon al vitalismo que habían instilado los españoles Ortega y Gasset, Eugenio D'Ors, Pi Suñer, Unamuno. Sostuvieron, en oposición a las políticas unilaterales de Buenos Aires, la cultura hispánica como raíz de la argentinidad. Finalmente, es lo que hemos intentado hacer, comprender el modo en que Freud fue leído respondiendo a características locales. De tal modo, el discurso de Freud, en su particular recepción en Córdoba, se opuso a las formas de adopción predominantes en quienes se formaron según los cánones positivistas bonaerenses.

Por último, debemos tener en claro que estas formas de periodizar no son más que un intento heurístico de dar orden a una gran cantidad de documentos, de un modo provisorio. El hecho de que nos ocupemos de un período de tanta extensión es debido a que se nos hacía indispensable comprender los estratos sobre los cuales las particularidades culturales de Córdoba moldearon la aceptación de la obra de Freud en Córdoba.

Un último punto deberemos justificar, el uso de periodización del saber psiquiátrico de Bercherie. Hemos utilizado esta periodización por varias razones. Inicialmente habíamos intentado usar la estructura de particiones que Foucault propuso para su *Historia de la locura en la época clásica*, lo cual generó una serie de problemas al momento de aplicarlas localmente. Esa partición se centra en los

desarrollos de Descartes, que establecen la dicotomía Razón-Sinrazón como estructura moderna que modifica e instaura la posibilidad del espacio diferenciado para la Sin-Razón. Esta forma de partición fue arduamente criticada por Roudinesco et al. (1996). Además, estaba fundamentada en el concepto de *Episteme*, que Foucault abandonó mas tarde. Nuestro trabajo inicial con la obra de Ian Hacking (1983, 1998, 1999, 2006, 1995, 2002), nos proporcionó el ejercicio suficiente para comprender que debíamos realizar una interpretación singular de la metodología de Foucault, que tanto la arqueología como la genealogía, no son métodos, sino formas de aproximación que deben ser reconstruidos por cada investigador. Nos parece de valor la postura de Germán Berriós (2008), que plantea que la historia y la clínica son dos prácticas de investigación que deben confluir en una aproximación crítica. Por ello es que adherimos a un esquema ampliamente reconocido respecto de la modificación de las nosografías y prácticas psiquiátricas. Por otro lado, gran parte de los resultados obtenidos por Foucault creemos que son injustamente generalizados y responden a las particularidades del objeto que él se ha dedicado a estudiar. Esto es, a la historia de la psiquiatría y la locura en Francia. Por tanto, intentar desplazar esos resultados a un espacio local, periférico, como lo es la Argentina y, más precisamente, Córdoba, nos parece que no sólo es un forzamiento, sino que es imposible. ¿Cómo pensar en que la dualidad cartesiana razón-sinrazón ha tenido un efecto de discontinuidad en un medio cultural en el cual Descartes es leído junto a Aristóteles y Santo Tomás?; o, por ejemplo, cuando Foucault plantea una disociación del tratamiento moral del espacio manicomial al proponer, en *El poder Psiquiátrico*, a la escena del Rey Jorge como la primera aplicación de esa forma de poder. Si bien nosotros podemos localizar una forma disciplinaria de poder en el caso Castell, el tratamiento moral tiene sus efectos más impactantes a partir del envío de locos a Buenos Aires, hecho que comenzó a sistematizarse a partir de una fecha bien clara (1870). Período en que aparecieron los primeros manicomios en Argentina, más precisamente en Buenos Aires. Por todo lo mencionado, hemos optado por adoptar la estructura de periodizaciones sobre el saber psiquiátrico que propone Bercherie, que en muchos aspectos coincide con los planteos de Lanteri-Laura.

3. Marco teórico

3.1. El poder el saber, el cuerpo y el dispositivo

3.1.1. El poder y el espacio

Se ha advertido (Donda, 2003; Morey, 1983; Gros, 2007) que la obra de Foucault consta de tres grandes momentos. El momento arqueológico, el genealógico y el de la hermenéutica del sujeto, en el que aborda el problema de la ética. En nuestro caso, tomaremos los recursos metodológicos que se proponen en los dos primeros momentos de la obra del gran filósofo francés. En particular, recurriremos al planteo según el cual la genealogía del poder se sirve de la arqueología del saber. Partiremos desde este punto de anclaje para comprender el modo en que se fueron constituyendo las relaciones de poder respecto de las prácticas sobre la locura en Córdoba.

El primer período es desarrollado por Foucault en sus obras *Historia de la locura en la época clásica* (Foucault, 1961), *Las palabras y las cosas* (Foucault, 1966), *Arqueología del Saber* (Foucault, 1969), *Nacimiento de la Clínica* (Foucault, 1963). A toda esta serie de producciones se le opone, en cierta medida, *El orden del discurso* (1970). En este último texto, se introduce el problema del poder (Novella, 2009). Clásicamente considerado como un texto puente entre la etapa arqueológica y la genealógica, *El orden del discurso* instaaura un nuevo ámbito de problemas al que se subsumen sus desarrollos sobre el saber. Sin embargo, en este texto, Foucault no ha producido el giro respecto de la teoría del poder. No ha dado el paso de una concepción negativa del poder, un poder coercitivo y prohibitivo a una concepción del poder positivo, productor de subjetividad, de placeres, de realidades. A partir de la etapa genealógica, Foucault modifica el abordaje metodológico que hasta entonces venía desarrollando en sus trabajos arqueológicos. Esta nueva manera de concebir al poder, de un modo *relacional*, introduce una aproximación metodológica que implica comprender a los sucesos históricos como un *campo de batalla*, un espacio de fuerzas en continuo debate. A partir de aquí, la metáfora bélica es el recurso por excelencia al momento de narrar los acontecimientos.

Tomando a Morey:

...los supuestos sobre los que se apoya este análisis microfísica del poder son:

- 1) El poder no es una propiedad (no se tiene), sino una estrategia (se ejerce). Su modelo es la batalla perpetua.

- 2) El poder no se aplica sobre (algo-alguien), sino que pasa a través de. Hay que sustituir la imagen piramidal del poder –poder del Estado– por una imagen reticular.
- 3) El poder no se ejerce sin riesgos, es esencialmente inestable. No funciona según la ley del todo o nada, sino inscribiéndose en la historia por la red de efectos que induce.
- 4) Poder y saber se auto-implican directamente –no hay relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni saber que no suponga y constituya a la vez relaciones de poder (Morey, 1983:265).

La apertura al nuevo instrumento metodológico se realiza decididamente a partir de 1970, año en que imparte su primer curso en el College de France; retomando los planteos del *Orden del discurso*, dicta *Vigilar y castigar*. En textos posteriores, en particular en entrevistas, aclara puntos de relevancia para pensar su genealogía del poder. En este nuevo modelo, la introducción del espacio se torna esencial:

Se me han reprochado bastante estas obsesiones espaciales, y en efecto, me han obsesionado. Pero, a través de ellas, creo haber descubierto lo que en el fondo buscaba, las relaciones que pueden existir entre poder y saber. Desde el momento en que se puede analizar el saber en términos de región, de dominio, de implantación, de desplazamiento, de transferencia, se puede comprender el proceso mediante el cual el saber funciona como un poder y reconduce a él los efectos (Foucault, 1992:119).

3.1.2. El espacio y el cuerpo

La geografía, la espacialización de las prácticas y los saberes introducen inmediatamente al esquema del conflicto bélico. Es en esta inclusión del espacio que ve la aparición un objeto de estudio novedoso, el *cuerpo*. El cuerpo será la sede en donde la dinámica saber-poder se efectiviza a partir de las prácticas. Vale decir, el cuerpo se constituye con esa constelación de relaciones de saber-poder. En este punto, Foucault somete la arqueología a la genealogía. Si en la *Arqueología del saber*, había intentado revolucionar la historia a partir del estudio de las discontinuidades del saber, ahora critica aquella visión en la que las representaciones sobre la locura tenían un papel fundamental. Su centro de atención es el poder, pero no del modo en que lo comprendía en su etapa arqueológica, en particular en su *Historia de la Locura...* Allí el poder es comprendido con el clásico modelo coercitivo. En cambio, ahora, el saber debe responder al ejercicio de un poder productivo (Rodríguez, 2002). Es decir, el saber sostendrá a esa red de

relaciones de poder que están configuradas en una escena descrita en términos de conflicto bélico. Como mencionamos, la arqueología sostenía un estudio sobre las discontinuidades; sin embargo, no dejaba de plantear una sucesión histórica. Ahora:

La utilización de términos espaciales tiene un cierto aire de anti-historia para todos aquellos que confunden la historia con las viejas formas de la evolución, de la continuidad viviente, del desarrollo orgánico, del progreso de la conciencia o el proyecto de la existencia (Foucault, 1992:120).

Si la genealogía no plantea ningún interés por el desarrollo de una periodización, es porque:

...la genealogía se construye en oposición a la historia, es decir, a la historia de los historiadores tradicionales. En su búsqueda de lo que verdaderamente pasó, de la imagen de la verdad primordial totalmente adecuada a su naturaleza... (Dussel, 2003:15).

Por cuanto, no se encontrará en esta tesis un planteo netamente historiográfico sobre la locura y sus clasificaciones (aunque no prescindimos de referir a una periodización, como ya hemos aclarado). Es por ello que nos hemos atrevido a abarcar un período de tiempo tan amplio y a utilizar la estructura de *Civilización o Barbarie* para comprender a la locura, sus nominaciones y las relaciones de poder que sobre ella se tienden.

Los cuerpos en su distribución revelan la constelación de relaciones de poder y dejan ver la *función sujeto* que los constituye. Allí, el cuerpo es constituido por una red de relaciones de poder. En el espacio geográfico, se localiza al individuo como producto de una subjetividad. Las monjas y los locos, mendigos y niños, son cuerpos que se constituyen al mismo tiempo en que constituyen máquinas discursivas que se traban en relaciones de poder.

...se trataría en él del "cuerpo político" como conjunto de los elementos materiales y de sus técnicas que sirven de armas, de relevos, de vías de comunicación y de puntos de apoyo a las relaciones de poder y de saber que cercan los cuerpos humanos y los dominan haciendo de ellos unos objetos de saber (Foucault, 1975:29).

En cada uno de los capítulos trabajaremos con casos capilares, en donde nos preguntaremos por el cuerpo, su distribución en el espacio, la extracción de sus fuerzas la optimización de sus funciones. El recaudo metodológico que recomienda Foucault indica que "*El poder debe analizarse no en el nivel de las decisiones o las intenciones, sino en el de los cuerpos, en el de las conductas y actuaciones materiales*" (Foucault, 2003:16).

El análisis del poder implica un análisis del cuerpo, no sólo de los sujetos de la locura, sino también el cuerpo del médico y su lugar en la red de relaciones de poder. ¿Qué es una relación de poder? Tal como lo define Foucault en una entrevista: “*La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad: me refiero a cualquier tipo de relación en la que uno intenta dirigir la conducta de otro*”.

Las relaciones de poder que entrañan las prácticas sobre la locura van mutando. La política sobre la locura va constituyendo a su vez tanto a la locura como a sus interventores. En la medida en que el poder monacal depone su presencia en Argentina a partir de 1810, el poder y el saber sobre la locura van tomando otras formas. La figura del médico hegemoniza el campo de la locura a partir de nuevas tecnologías y saberes. Emergen de tal modo nuevas formas de relaciones de poder, la vigilancia, los órdenes de distribución espacial diferenciales, nuevas nominaciones de la locura y nuevas prácticas jerarquizadas y ordenadas que tensan una política sobre los cuerpos. Tal como Rouse plantea:

La vigilancia no es a única relación de poder que ha sido construida en nuestro espacio físico circundante. Las variadas maneras en que las personas son juntadas, agrupadas, distribuidas, separadas y particionadas marcan una organización espacial de poder-conocimiento. Estas restringen nuestros patrones de actividad e interacción, y al hacerlo le dan forma tanto a nuestras actividades como a nosotros como agentes (Rouse, 1987:216).

3.1.3. El dispositivo

El concepto de dispositivo es fundamental en la obra genealógica de Foucault. Nos permitirá una aproximación a las fuentes que delimitará las formas de relaciones de poder y cómo son sostenidas por determinados saberes. En efecto, el desplazamiento del punto problemático es evidente, ya no es de interés la pregunta por ¿qué es el poder?, ¿quién lo tiene?, sino más bien: ¿cómo se ejerce?, ¿cómo actúa? Es por ello que el término de *dispositivo* es capital, pues permite responder por el modo en que funciona o se dispone un poder.

Varios autores han trabajado tratando de esclarecer al término *dispositivo*, en orden de brindar precisiones de orden teórico y metodológico (Agamben, 2011; Deleuze, 1987; Fanlo, 2011 y 2007; Vezzetti, 2001). Como hemos planteado previamente, no disponemos más que de ciertas recomendaciones de orden metodológico. Y ciertamente que el término *dispositivo* nos orienta en este punto. En

la *Arqueología del saber*, la *positividad*, era un referente para determinar los umbrales en los que el saber establecía la emergencia de nuevos objetos e instauraba una nueva *episteme*. El concepto de *dispositivo*

...viene a ocupar el lugar de eso que definió de manera crítica como “los universales”. Es bien conocido que Foucault siempre rechazó ocuparse de esas categorías generales o entidades racionales que él llamaba los universales, como el Estado, la Soberanía, la Ley, el Poder. [...] En la estrategia de Foucault, precisamente, se recurre a los dispositivos para tomar el lugar de esos universales (Agamben, 2011:233).

Es el término *dispositivo* el que permite la emergencia de lo singular y de lo local. Por ello, Foucault aclara la función que la genealogía tiene:

La genealogía sería [...] una especie de tentativa para liberar a los saberes históricos del sometimiento, es decir, hacerlos capaces de oposición y de lucha contra la coacción de un discurso teórico, unitario, formal y científico. La re-activación de los saberes locales –menores, diría Deleuze– contra la jerarquización científica del conocimiento y sus efectos intrínsecos de poder: éste es el proyecto de esta genealogía, sería *el método propio de los análisis de las discursividades locales, así descritas, pone en movimiento los saberes que no emergían, liberados del sometimiento* (Foucault, 1992:134).¹

El recorte precedente es una guía de gran valor al momento de organizar la narrativa de la tesis, puesto que nuestro principal problema es tratar de delimitar las particularidades locales, aquello que se sustrae a lo universal de una historia general. Como se podrá comprobar, esta tesis no carece de planteos generales, en particular en torno al decurso posible del saber psiquiátrico, pero busca, por sobre todo, encontrar aquellos discursos que, dedicándose al tratamiento de la locura y sus clasificaciones, se plantean minoritarios. Por ello es que finalmente trataremos de delimitar aquello que el discurso provinciano tiene que decir sobre las políticas que constituyeron una argentinidad a espaldas del interior del país. El centralismo bonaerense es una característica ineludible de las políticas que se gestan desde la propuesta cultural de Sarmiento, cifrada en el binomio *Civilización o Barbarie*. Nuestro interés es captar el modo en que la locura encontró diferentes formas de ser nominada e intervenida hasta la llegada de las teorías de Freud en Córdoba. Por esa vía, detectar los aspectos absolutamente locales de esa recepción de las teorías del vienés. Agamben toma una instructiva cita de Foucault, en la que define al *dispositivo*:

¹ La cursiva me pertenece.

Aquello sobre lo que trato de reparar con este nombre es [...] un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos. [...] Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante [...]. He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ellos (Foucault, *Dits et écrits*, vol. iii, pp. 229 y ss).

Resumamos brevemente en tres puntos:

- 1) [El dispositivo] se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos.
- 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder.
- 3) Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber (Agamben, 2011:2).

Estas delimitaciones del *dispositivo*, son sumamente importantes, pues son una guía metodológica para describir el modo en que funcionan las relaciones de poder. Podrá notarse que el *dispositivo* engloba una serie muy amplia de elementos. Es, ciertamente, porque lo que importa no son tanto los elementos, sino las relaciones de poder que genera. Es decir las subjetividades que constituye, en el sentido de producir individuos sujetos a ciertas formas de conducirse y ser; por tanto, los elementos que componen a un dispositivo emergen en el trabajo del historiador según la disponibilidad de las fuentes que presentarán ciertas orientaciones en la forma de distribución del poder formando parte de una red.

4. Metodología

Hugo Vezzetti ha aplicado los preceptos foucaultianos a la historia de la psiquiatría Argentina (Vezzetti, 1986), en una reconstrucción crítica del saber psiquiátrico, planteando al binomio sarmientino *Civilización o Barbarie* como los ejes que estructuran al saber psiquiátrico en nuestro país. Tomamos estos desarrollos y tomamos, además, las recomendaciones de orden metodológico que Vezzetti

plantea en torno de la obra de Foucault. En este sentido, "...la obra depende menos de un "sistema" de pensamiento que de la trabajosa empresa de construcción de nuevos objetos de análisis, en una dimensión histórica..." (Vezzetti, 2001).

Por ello es que cada aplicación de lo que podría decirse es una estrategia metodológica, construye y delimita al objeto de su estudio. Cada reconstrucción será una empresa singular, "...la arqueología de la mirada médica no es la de las ciencias humanas y que la genealogía de la prisión no es la misma que se aplica a la sexualidad" (Vezzetti, 2001). Si se tienen en cuenta los tres artefactos metodológicos (arqueología, genealogía y ética) que el mismo Foucault delimita ya al final de su vida, esto es: la relación con la verdad (cómo nos constituimos en sujetos de conocimiento), la relación con el poder (cómo los sujetos actúan sobre otros sujetos), la ética (los sujetos como agentes morales), podremos observar que el principal objetivo en cada una de estos abordajes, que se entrelazan mutuamente, es el de cotejar las prácticas en sus incidencias.

El problema de la discontinuidad en Foucault es un tema recurrente al que, sin embargo, no debe reducirse su obra.

...cuando quiere indicar sobre todo la autonomía relativa de los saberes y las prácticas discursivas, va a hablar de episteme y de formación discursiva; cuando quiera destacar la trama que reúne el discurso y al institución va a emplear otros conceptos, sobre todo disciplina y dispositivo(Vezzetti, 2001).

Foucault, como hemos ya mencionado, abandonará el concepto de *episteme*. Puesto que será incompatible con la idea de la inexistencia de una Verdad, para postular la existencia de verdades. Este concepto problemático desde su inicio, nos parece poco operativo al momento de establecer un criterio de periodización. En cambio, quisiéramos recurrir a los planteos de Bercherie para la historia de la psicopatología. Sin embargo, nos interesa articular los aspectos discursivos del saber con el poder y sus manifestaciones. Por tanto, nuestra investigación intentará delimitar nuestro objeto de estudio, la historia de la psicopatología en Córdoba, teniendo en cuenta estos dos modos de abordaje metodológico.

Por tanto, nos interesa la orientación de un trabajo arqueológico en la búsqueda de discontinuidades en torno de los discursos y nos interesa un trabajo genealógico que nos permita abordar algunos aspectos documentales que encierran sistemas, constelaciones de relaciones de poder. El concepto de *dispositivo* nos servirá en este sentido. Pero también advertimos que nosotros

estamos interesados en la historia interna de la disciplina. En este sentido, nos es de orientación la propuesta de Robert Castell (2009), quien aun sirviéndose de las orientaciones de Foucault, se aboca a plantear una teoría materialista del poder que delimita las fuentes sin necesariamente realizar una lectura filosófica de las mismas. Nos interesa pues la descripción de los modos de distribución del poder la mayor parte de las veces termina por determinar el uso local de un saber. Describir la distribución del poder es describir el rasgo particular de la localidad en donde se construye un conocimiento. Foucault ha introducido nuevos usos de la historia, nuevas formas de construir relatos. Sin embargo, es reconocido que los instrumentos metodológicos que propone Foucault no carecen de dificultades en su aplicación. Fanlo expone que:

...no resulta sencillo proceder a sus usos y aplicaciones en la investigación empírica en tanto, como él mismo recomendara, “caja de herramientas”. [...] Las herramientas efectivamente están allí, pero el uso adecuado de las mismas no es transparente ni puede encontrarse en fórmulas, instructivos o recetas. Por ellos, resulta necesario que el investigador problematice el uso de dichas herramientas en función del proceso mismo de delimitación de su propio objeto de estudio y de definición de su propio problema de investigación (Fanlo, 2007:1).

Quienes han hecho uso de sus intrincadas y difíciles teorías y metodologías han hecho usos singulares de las mismas. Han adaptado sus desarrollos a los tipos de problemas que abordaban y a los tipos de fuentes que utilizaban. Un caso paradigmático de esto son los estudios de Ian Hacking, en los que adapta la arqueología del saber como recurso metodológico. Pero, retomando el punto de las dificultades y particularidades de la aplicación de las metodologías propuestas por Foucault, vemos que:

No hay [...] una versión canónica de la genealogía como herramienta de análisis histórico. En el propio Foucault, padre de la criatura, puede advertirse que no se trata de un conjunto de reglas generales sino de una modalidad de trabajo sobre las fuentes que se ajusta y se reinventa de acuerdo con los objetos singulares a los que se aplica (Vezzetti, 2001:3).

Es por ello que, cuando Foucault menciona a dispositivos, lo hace construyendo diversos objetos de estudio. De este modo, puede decir que existe un “*dispositivo sobre la sexualidad*” (Foucault, 2003) o “dispositivos de encierro”, “el dispositivo asilar” (Foucault, 2005:409) o tal como Deleuze propone que el mismo saber es un dispositivo, “*el saber es un agenciamiento práctico, un ‘dispositivo’ de*

enunciados y de visibilidades” (Deleuze, 1987:79). Agamben lo define de un modo particular:

...llamo dispositivo a todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y auscultar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos. No solamente las prisiones, sino además los asilos, el panoptikon, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas y las medidas jurídicas, en las cuales la articulación con el poder tiene un sentido evidente; pero también el bolígrafo, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarro, la navegación, las computadoras, los teléfonos portátiles... (Agamben, 2011:237).

En su etapa genealógica, Foucault se ocupa de la historia de la psicopatología en dos textos. *El poder psiquiátrico*, y *Los anormales*. En ambos, hace un uso del término *dispositivo* de un modo dinámico. En un momento refiere: “¿Qué es en sustancia ese dispositivo? ¿En qué consiste? ¿Cómo se produce la captación del cuerpo enfermo en la clínica neurológica?” (Foucault, 2005:340) y describe el modo de emitir un diagnóstico comparando dos miradas médicas. Es decir, la existencia de un dispositivo médico clínico basado en formas de emitir un diagnóstico.

Un *dispositivo* puede delimitarse de muchas maneras, dependiendo del tipo de relaciones de poder que se describan entre diversos elementos. Lo importante no son los elementos, pues pueden ser prácticamente cualquier cosa. Lo importante son las relaciones que constituyen a los elementos en máquinas productoras de subjetividad a partir de una red de relaciones de poder. Tal como lo propone Vezzetti, esto depende de la construcción crítica del historiador (Vezzetti, 2000). Si uno quisiera comprender el accionar dentro de una pequeña institución, los elementos de la trama de relaciones que configuran al dispositivo, podrían ir desde el texto que se utiliza para la enseñanza, hasta el color de los guardapolvos de los niños. Si uno quisiera analizar una red de relaciones más amplia, podría hablar de “dispositivo psiquiátrico”, tal como lo hace Vezzetti (1985), y el mismo Foucault, y delimitar sus elementos en una red de relaciones que vayan desde la actitud de un médico, hasta la distribución arquitectónica de un manicomio.

Intentaremos partir de una práctica concreta de nominación y de sujeción, en donde se juega una relación de poder, pero buscamos ir componiendo una narración que encuentre los sistemas de relaciones de poder que constituyen una estrategia que los distribuye. Tal como lo recomienda Foucault, desde donde el poder lanza sus tenazas más cotidianas hacia instancias de poder configuradas por una

estrategia. Si continuamos con una capa de mayor alcance, tras otra, llegaremos hasta delimitar esa estrategia general que se traza como *Civilización o Barbarie*.

Si aclaramos un poco el tipo de herramienta que nos interesa aplicar, podemos tomar las aclaraciones que Lagrange realiza al finalizar el texto de Foucault *El poder Psiquiátrico*, en donde desarrolla un apartado llamado "Situación del curso". Allí sintetiza varios aspectos del curso, en especial dedica un desarrollo interesante sobre "Herramientas conceptuales", en el que delimita algunos aspectos del análisis del dispositivo y cómo debe abordarse:

El análisis del dispositivo psiquiátrico se articula, entonces, en torno de tres ejes: el del poder –en cuanto el psiquiatra se instituye como sujeto actuante sobre otros–, el de la verdad –en cuanto el alienado queda constituido como objeto de saber– y el de la subjetivación, pues el sujeto debe hacer suyas unas normas que se le imponen (Lagrange, en Foucault, 2005:416).

Específicamente, estos tres ejes pueden definirse con cierta claridad:

1) El poder:

...el poder al cual se consagra el curso exhibe una doble característica. **En última instancia, su punto de aplicación está en los cuerpos**: su distribución en el espacio asilar, sus maneras de comportarse, sus necesidades, sus placeres; en síntesis, un poder que "obedece todas las disposiciones de una especie de microfísica de los cuerpos". Por otra parte, las relaciones de poder que se instauran entre el psiquiatra y su paciente son esencialmente inestables y están compuestas de luchas y enfrentamientos en los cuales aparecen en todo momento puntos de resistencia (Lagrange, en Foucault, 2005:416).

Indicadores claros de este eje: lugares geográficos, distribuciones en el espacio en relación con los cuerpos y con los saberes, jerarquías.

2) El saber y la verdad:

...en ese modo de análisis, la verdad es convocada menos a título de propiedad intrínseca de enunciados que en el plano de su funcionalidad, por el horizonte de legitimación que proporciona a los discursos y las prácticas sobre cuya base el poder psiquiátrico organiza su ejercicio, y por **el modo de exclusión que autoriza** (Lagrange, en Foucault, 2005:417).

Indicadores: nominaciones y teorías que legitiman prácticas sobre la locura

3) La sujeción:

El terapeuta que aborda desde afuera al individuo por tratar, al mismo tiempo que recurre a procedimientos que le permiten extraer de éste la interioridad de su subjetividad –interrogatorio, anamnesis, etc.–, **pone al sujeto en la obligación de interiorizar las consignas y normas que él le impone**. Por eso en la clase del 21

de noviembre de 1973 el problema se encara desde el punto de vista de los modos de sujeción que ponen de manifiesto al sujeto como una “función” compleja y variable de los regímenes de verdad y las prácticas discursivas (Lagrange, en Foucault, 2005:358).

Indicadores: modos de aceptación o resistencia a los saberes, nominaciones y distribuciones espaciales.

Hemos mencionado que respecto de la metodología foucaultiana es más bien una estrategia, una manera de constituir un objeto de investigación, que una serie de pasos a seguir. En este sentido, tal como Dussel toma de Michell Dean:

...cualquier codificación de su aproximación metodológica debe considerarse como un –repaso que revisita y clarifica el análisis *después* del suceso (de la escritura), antes que un plan racionalista puesto en práctica por [Foucault]– (Dean, 1994:2).

Tomamos esta recomendación metodológica que implica hacer un análisis del dispositivo psiquiátrico, tomando en cuenta esos tres ejes: poder, verdad y saber y sujeción. Para realizar ese análisis, si bien no hay una metodología determinada, sí hay indicaciones metodológicas para organizar el objeto de investigación y delimitar los puntos problemáticos que induce una concepción del poder relacional. Foucault traza, así, cinco precauciones de método que nos guiarán en la investigación:

1) No se trata de analizar las formas reguladas y legitimadas del poder en su centro, sus mecanismos generales y sus efectos constantes. Se trata, por el contrario, **de coger al poder en sus extremidades, en sus confines últimos, allí donde se vuelve capilar, de asirlo en sus formas e instituciones más regionales, más locales**, sobre todo allí, saltando por encima de las reglas de derecho que lo organizan y lo delimitan, se extiende más allá de ellas, se invierte en instituciones, adopta la forma de técnicas y proporciona instrumentos de intervención material, eventualmente incluso violentos (Foucault, 1992:144).

2) ...se trataba de no analizar el poder en el terreno de la intención o de la decisión, ni de hacer esta pregunta laberíntica e irresoluble: “¿Quién detenta el poder y qué intención tiene? [...] más bien de **estudiar el poder allí donde su intención, si tiene una intención, está totalmente investida en el interior de prácticas reales y efectivas**, y en su cara externa, allí donde está en relación directa e inmediata con lo que provisionalmente podemos llamar su objeto, su blanco, su campo de aplicación, allí donde se implanta y produce efectos reales. [...] cómo funcionan las cosas a nivel del proceso de sometimiento, o en aquellos procesos continuos e in-interrumpidos que someten los cuerpos, guían los gestos, rigen los comportamientos [...] **Asir la instancia material del sometimiento en tanto que constitutiva de los sujetos** (Foucault, 1992, 144-145).

3) ...no considerar el poder como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre los otros, de una clase sobre las otras; sino tener bien presente que el poder, sino se lo contempla desde demasiado lejos, no es algo dividido entre los que lo poseen, los que lo detentan exclusivamente

y los que no lo tienen y lo soportan. **El poder tiene que ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo que no funciona sino en cadena** (Foucault, 1992:146).

4) ...cuando digo que el poder se libera, circula, forma redes es verdad sólo hasta cierto punto. Del mismo modo que se puede decir que todos tenemos algo de fascismo en la cabeza, se puede decir que todos tenemos algo, y más profundamente de poder en el cuerpo. [...] **se debe hacer un análisis ascendente del poder, arrancar de los mecanismos infinitesimales**, que tienen su propia historia, su propio trayecto, su propia técnica y táctica, y ver después cómo estos mecanismos de poder han sido y todavía están investidos, colonizados, utilizados, doblegados, transformados, desplazados, extendidos, etc.. por mecanismos más generales y por formas de dominación global (Foucault, 1992:147).

5) ...es muy posible que las grandes máquinas de poder estuviesen acompañadas de producciones ideológicas [...] son instrumentos de observación, técnicas de registro, procedimientos de indagación y de pesquisa, aparatos de verificación. Esto quiere decir que **el poder, cuando se ejerce a través de estos mecanismos sutiles, no puede hacerlo sin formar, sin organizar y poner en circulación un saber, o mejor, unos aparatos de saber que no son construcciones ideológicas** (Foucault, 1992:150).

Finalmente, estas recomendaciones de método son subsumidas a una orientación en la cual la interpretación debe guiarse desde el abordaje microfísico hacia lo que Foucault define como un “dispositivo de estrategia”, de modo que se pueda encontrar en los detalles más ínfimos elementos que funcionen como una sinécdoque que permita la interpretación de una totalidad que en sí misma es una singularidad histórica:

...para resumir estas cinco precauciones de método, que, en lugar de dirigir la investigación sobre el poder al edificio jurídico de la soberanía, a los aparatos de Estado y a las ideologías, que conllevan, **se la debe orientar hacia la dominación, hacia los operadores materiales, las formas de sometimiento, las conexiones y utilidades de los sistemas locales de dicho sometimiento, hacia los dispositivos de estrategia** (Foucault, 1992:150).

Foucault no da muchas precisiones sobre lo que serían dispositivos de estrategia; sin embargo, es claro que refiere a instancias macro-políticas en las que se inscriben las prácticas concretas. En nuestro caso, como ya hemos aclarado, ese dispositivo de estrategia será el binomio Civilización-Barbarie.

Finalmente, quisiéramos hacer una aclaración, estas recomendaciones de método y ejes de análisis del dispositivo psiquiátrico, tal como lo hemos definido, nos orientan a un estilo de historia genealógica, que tiende a dejar de lado los relatos de agentes particulares y a centrarse en el relato de mecanismos de poder. Foucault nos recomienda que hagamos una adaptación de sus recursos metodológicos, nos invoca a trabajar con ellos como si de una caja de herramientas se tratase. Por ello,

no nos privaremos de integrar en nuestro relato aspectos biográficos de alienistas y psiquiatras que no son reconocidos por la historia de la psiquiatría en Argentina. Verán la luz por primera vez una serie de individuos ocultos en el polvo del tiempo, que han ejercido sus prácticas en Córdoba. Si bien relataremos sobre las relaciones que se tienden entre todos ellos, no dejaremos de dar a conocer aspectos que responden a una historia de la ciencia en el más clásico de los sentidos.

Capítulo 2

Confluencia de un saber y poder médicos sobre la locura en Córdoba

En el presente capítulo, encontramos la gestación de la dicotomía *Civilización o Barbarie* en 1845, gestación de una estrategia de consolidación de relaciones de poder entre la ciudad de Buenos Aires y el interior del país. En este sentido, la bipolaridad que presenta Sarmiento es comprendida, no como una *matriz* fundacional, sino como una *estrategia* de consolidación del poder político y económico. Es por ello que el lugar en que es colocada la ciudad de Córdoba es fundamental; de ello depende la lectura de las tensiones políticas por lograr imprimir unas relaciones de poder que se debaten entre el Federalismo y el Unitarismo, luego de la Revolución de Mayo. Veremos cómo este binario ganó lugar y consolidó a Buenos Aires como centro político y económico, determinando las condiciones de posibilidad del dispositivo psiquiátrico que queremos delimitar a partir de 1860. Sin embargo, en este capítulo sólo veremos la gestación del binomio, como condición de posibilidad de ese dispositivo, que será abordado en el capítulo tres. El sueño de Sarmiento se sostiene, entonces, en la dicotomía *Civilización o Barbarie*, que es la que trazó la estrategia en que el dispositivo psiquiátrico se centralizó en la ciudad del puerto, en particular a partir de 1870-80. Es de importancia que podamos localizar, en esta dicotomía, el espacio que se le destinó a la ciudad de Córdoba, pues si en 1880 el dispositivo psiquiátrico argentino se trazó respondiendo a una “eterna reescritura del *Facundo*” (Vezzetti, en Biagini 1985), ese dispositivo se estructuró en una realidad política orientada por dicha dicotomía, como estrategia general. Estos desarrollos son importantes para nuestra tesis, pues el psicoanálisis en Córdoba tuvo varias modalidades de recepción, una de las cuales dependió del dispositivo psiquiátrico. Por ello, es importante realizar la genealogía de ese dispositivo, el modo en que se fue constituyendo la figura del médico y el modo en que fue ganando espacios y relaciones de poder.

En este sentido, en éste capítulo mostraremos el modo en que se creó una nueva manera de sujeción, pues emergió un saber específico sobre la locura y la figura del médico comenzó a ocupar un lugar particular dentro de la jerarquía que ordenaba la incumbencia de sus intervenciones. En un mismo movimiento, podremos ver cómo emergió una nueva forma de relación de poder y un saber sobre la locura que avalaba y justificaba esa nueva relación. Esta mutación se puede localizar con la recepción de la categoría esquiroliana de la *monomanía*, en el caso Castell, en 1843, en donde el médico se transformó en un agente con un saber específico sobre la locura y cobró, a su vez, un lugar de poder respecto de la salud y la enfermedad en el espacio público.

Si podemos relatar estos eventos, podremos mostrar el nacimiento de una nueva forma de poder en Córdoba. A nivel capilar, veremos al médico ejerciendo un rol de escrutinio de la locura que antes no existía. Entonces, nuestro objetivo en este capítulo es, primero, mostrar la emergencia de una estrategia de consolidación del poder, de la mano del binomio sarmientino y, luego, la emergencia del médico como agente exclusivo de la intervención de la locura. Allí, la figura del médico comenzó a ocupar un espacio referencial al momento del escrutinio de la locura en el proceso legal. Si nuestro objetivo es comprender a la psicopatología psicoanalítica en Córdoba, deberemos reconstruir el modo en que el poder médico emergió sostenido por un saber específico sobre la locura. El modo en que la locura se erigió en enfermedad y, por tanto, se hizo objeto exclusivo del quehacer médico. En todo momento introduciremos una narrativa espacial, una distribución de las relaciones de poder en el espacio. En este sentido, comprenderemos las prácticas de producción de saber como relaciones de poder; en nuestro caso, una temprana conformación de la Facultad de Medicina en Buenos Aires (1822) generó una forma diferencial de distribución del poder, puesto que la Facultad de Medicina en Córdoba, a pesar de que hubo intentos de su fundación desde mucho antes, recién se fundó en 1887.

Para poder mostrar esta emergencia partiremos desde 1758, con el caso de Gerónimo Luis de Cabrera, descendiente de cuarta generación del fundador de la ciudad de Córdoba. Con la historia familiar de los Cabrera podremos comprender el proyecto político en el que Córdoba era un centro económico y cultural, antes del proceso Revolucionario. Mostraremos toda una serie de casos en los que la figura

del médico no era una referencia de autoridad al momento de considerar la locura. De 1758 a 1843, todos los casos tienen esta característica en la que el poder sobre la locura no era ejercido directamente por la figura del médico, sino por los vecinos, los religiosos, jueces y gobernantes. Pero en 1843 esto cambió, detectamos en el caso de Víctor Castell una modificación de la influencia del médico y la introducción del saber esquiroliano. Podremos entender todo esto si podemos trazar una estructura analítica que nos permita leer las relaciones de poder, su vinculación al saber y sus efectos de verdad y los fenómenos de sujeción que suscitaron. Por ello, partiremos del apartado “Locura y poder soberano: la locura de Gerónimo Luis de Cabrera”, en el que delimitaremos una forma de poder capilar con el caso Cabrera. En los apartados siguientes, veremos –en 1.1 y 1.2– las relaciones de poder, sus características y modalidades y, en 1.3, las formas de nominar la locura, al mismo tiempo que lo introducimos en un esquema. En el apartado “Poder y saber médicos en Córdoba: Víctor Castell monómano”, partiremos del caso de Castell, para señalar los puntos en los que se muestran las relaciones de poder y avanzaremos –en 2.1– para comprender las instituciones y prácticas de los médicos de la época post-revolucionaria. El punto 2.2 estará dedicado a analizar no sólo el saber médico, sino a comprenderlo en un esquema espacial, tal como lo recomienda Foucault, lo que permitirá la visibilidad de ciertas relaciones de poder, en particular entre Buenos Aires y el interior. Esto es lo que se hace específico en el punto 2.3, en donde intentaremos profundizar y especificar el lugar que Córdoba tiene en el proyecto político de Sarmiento al momento de formular la estrategia *Civilización o Barbarie*, que es la que rige la constitución del dispositivo psiquiátrico que veremos emerger en el Capítulo 3. Como puede observarse, hemos seguido la recomendación metodológica de Foucault, partiendo desde la expresión capilar del poder, hacia los dispositivos de estrategia.

1. Locura y poder soberano: la locura de Gerónimo Luis de Cabrera

El primer loco que hemos encontrado en un proceso legal ha sido Gerónimo Luis de Cabrera, en 1758. Como veremos, este homónimo del fundador de la ciudad de Córdoba, que es su pariente de cuarta generación, nos pondrá en contacto, no sólo con una escena legal, religiosa y médica de la locura en Córdoba, sino con el

proyecto político que fundó a la ciudad junto al río Suquía. Quisiéramos delimitar, en el caso de Gerónimo Luis de Cabrera (1758), los tres ejes que nos propone la genealogía de Foucault. Poder, Saber y Verdad y Sujeción.² Podríamos decir que este caso inauguró una serie que se extendió hasta 1843, y que reprodujo una escena en la que el poder sobre la locura tuvo características muy particulares. La relación del médico con la locura prescindía de la jerarquía que tendría a partir de 1843, con el Caso Castells. El médico podía intervenir a la locura, pero en última instancia era tan solo un espectador del acto de nominación. El saber sobre la locura estaba distribuido de tal modo que los religiosos eran quienes, en general, producían y administraban las nominaciones de la locura. Esto produjo que los modos de registro de la locura se inscribieran de dos formas, o bien ésta se inscribía en procesos de Escribanía que atañían a la locura en la red de castas y familias de alta alcurnia, en cuyo caso el proceso de registro involucraba a figuras como el cura, los vecinos y el gobernador; o bien se registraban sucintamente en el único espacio hospitalario de Córdoba, el Hospital San Roque, en donde se disponía, a su vez, de una pieza para alojar a la locura furiosa, en cuyo caso la locura era nominada lacónicamente, como histeria, locura furiosa o triste. Esto se opone claramente al sistema de registro que comenzó a refinarse a partir de la emergencia del saber esquiroliano, pero en especial con la emergencia y constitución del dispositivo psiquiátrico (1860-1914) que se elevó sobre las premisas de la vigilancia, el control y la disciplina. Allí el poder se ocupó de observar y domesticar los cuerpos de la locura en pos de reabsorber esa masa refractaria de vagos, prostitutas, criminales y locos inmigrantes destinada a poblar la nueva Argentina, en el modelo agro exportador que animó el proceso de centralización del poder en Buenos Aires. Allí la estrategia que rigió el proceso de constitución del Estado fue la dicotomía *Civilización o Barbarie*.

El período al que haremos referencia implica la época de la Colonia en Córdoba, la emergencia de la Revolución de mayo de 1810 y el período posterior a la Revolución hasta 1843, año del caso de Castells que, como veremos, instauró una discontinuidad en dos planos. Respecto del eje arqueológico, emergió la categoría de la *monomanía* y, respecto del eje del poder, por primera vez, el médico se constituyó en el referente exclusivo al momento de emitir un juicio respecto de la

² Se han realizado escasísimas investigaciones que refieren específicamente a la locura en la colonia en Córdoba (Ingenieros, 2005; Maceda, 1917; Falcone y Guardia Lezcano, 2002).

locura; es decir, dentro del proceso legal, por primera vez fue la figura del médico y no la de los vecinos y curas, el que se pronunció sobre la locura. Si hemos planteado delimitar las jerarquías, los lugares geográficos, la distribución de los cuerpos y los saberes, veremos cómo en este período el saber médico, comprendido en su eje geográfico, instaló el inicio de una clara jerarquía entre Córdoba y Buenos Aires. Esto es claro al momento de señalar el inicio de la Facultad de Medicina, este espacio destinado al saber sobre la locura fue muy precoz en Buenos Aires, pues se creó esta Facultad en 1822. Todo lo contrario sucedió en Córdoba, en donde, a pesar de poseer la universidad más antigua de Latinoamérica, no se pudo crear una Facultad de Medicina sino hasta 1877. En el Capítulo 3, veremos las dificultades de esas tensiones libradas entre Buenos Aires y Córdoba, que no se debieron enteramente al tradicionalismo mediterráneo. Esta novedad fue la que instauró una clara jerarquía, al constituir un espacio de saber en una provincia y no en otra. De modo que el capital simbólico se puede delimitar en este esquema espacial como favoreciendo a la ciudad del puerto. Fue el inicio la instauración de modalidades de sujeción, que implicaron al saber y que instauraron y autorizaron formas de exclusión, en nuestro caso, el modo en que el interior comenzó a ser relegado. No es trivial que en este período se gestara la estrategia guiada por el designio de Sarmiento: Civilización o Barbarie, pues será la estrategia que consolidará el saber y las prácticas del dispositivo psiquiátrico que emergerá a partir de 1860. Es un período indudablemente complejo y amplio y no pretendemos ser exhaustivos en lo que respecta a las tensiones políticas y sociales. Tomaremos los puntos de mayor implicancia histórica, intentando delimitar los períodos que implican la discontinuidad en lo relativo a las relaciones de poder que sobre la locura se cernieron. Es decir, las redes que instauraron ciertas prácticas, sea su registro en Escribanías, su tratamiento o los espacios destinados para su reclusión. También los saberes y los efectos de verdad que pudieron generarse en la discontinuidad presente entre el período pre-pineliiano y la emergencia del saber alienista en torno a las nominaciones de Esquirol. En este sentido, veremos cómo el saber que se destila de la obra de los franceses tuvo una temprana recepción en Buenos Aires, justamente por poseer un espacio disciplinar específico, en el marco del ingreso de los desarrollos de la ideología.

1.1. El poder soberano y la figura del médico en el abordaje de la locura

En 1758, se inició el proceso mediante el cual doña Josefa Urtubey solicitó se declarase demente a Don Gerónimo Luis de Cabrera, un proceso que se realizó post-mortem. La declaración de Doña Josefa, legítima esposa de Gerónimo Luis de Cabrera, implicó a ocho personas que declararon los hechos que marcaron la muerte de don Cabrera.

Señor Justticia Mayor = D[oñ]a Joseph[a] de Urtubey viuda del M[ae]stre de Campo D[o]n Geronimo Luis de Echenique y Cabrera Familiar, y Alguacil M[ayo]r del Santto Oficio Alcalde Provincial de la Santa Hermandad de esta Ciudad de Córdoba promisso lo en derecho necesario paresco ante V[uestra] M[erced] y digo q[u]e conviene a mi derecho, y al de mis hijos menores se sirva V[uestra] M[erced] recevirme informacion, de la larga enfermedad demencia, y falta de juicio que d[ic]ho mi marido tuvo, y se le conocio durante la dilattada prission que guardo en consecuencia de las ordenes espedidas para d[ic]ha prission por el Señor Pressidente actual D[o]n Juan de Pestaña siendo Gobernador de esta Provincia cuyos referidos ordenes la encontraron ya con principios de su emfermedad, y para d[ic]ha Informacion sean examinados los testigos que ofresco presenttar para el tenor de las preguntas siguientes... (AHPC - 1758 Echenique Cabrera Gerónimo Luis. Leg. 331, Exp.1, Fs. 1-3).

Declaración de Los Reyes, Pedro De Sierra, Domingo de Carranza, Del Pontillo, Juan Lopez de Cobo. Declaración del Mxe, de Campo Dr. Juan De Aranainm (AHPC. 1758. Echenique Cabrera Gerónimo Luis. Leg. 331, Exp. 1).

En esta declaración de 1758, los testigos acuerdan, como el Maesre de Campo Don Joseph de los Reyes que les consta “...su *Ilustre calidad, y Nacimientto como que era uno de los primeros hombres de su pueblo cuyos vizabuelos fueron conquistadores y pobladores de esta tierra, como que es publico y notorio*”.³ El escribano toma nota de las declaraciones y les hace 9 preguntas.⁴ Cada uno de

³ AHPC - 1758 Echenique Cabrera Gerónimo Luis. Leg. 331, Exp. 1, F. 4.

⁴ “Primeramente, por el conocimiento de d[ic]ho mi marido, y las Generales de la Ley, y si saven, y les consta su l[us]tt[r]e nacim[ien]to.
[al margen: 2ª] Itt[em] si saven y les consta que en sus procederes fue hombre honrado y de genio pacifico, y nada inquieto ni quimerista = Itt[em] Digan si saben q[u]e el año proximo passado, de cinquenta y siete por el mes de mayo ó junio se le mandó a d[ic]ho mi marido p[or] el referido S[eñ]or Governador que guardasse prission en su cassa en circunstancias en que se hallava enfermo en cama = [al margen: 4ª] Itt[em] Digan si saven que en d[ic]ha la emfermedad nunca pudo combalecer y se mantuvo siempre emfermo hasta fines del mes de noviembre del propio año en que murió = [al margen: 5ª] Itt[em] Digan si saven le constta que a mas de d[ic]ha enfermedad, que tuvo el d[ic]ho mi marido, el duplicado, y terrible trabajo de haver perdido el juicio, con formal locura y delirio, que le perturbava = [al margen: 6.] Itt[em] Digan si saven y les consta que se mantuvo con d[ic]ha locura y delirio hasta su muertte, conociendo gran desconciertto en su razones, y si por mas que hicieron diligencias apurando la medicina en lo natural, nunca pudo bolver ni recuperar el juicio = Digan si las primeras personas de esta ciudad, y entre ellas el S[eñ]or Gover[n]ador actual de las provincias hicieron esforzadas, y eficaces diligencias, para disuadirla de tema que motibava su locura, sin que huviesse conseguido lo que su caridad y buenos oficios pretendieron = Itt[em] Digan si saven y les consta que el l[us]tt[r]isimo S[eñ]or Obispo asistió al entierro, y honras de d[ic]ho mi marido, y sí este fue con la solemnidad y pompa

ellos responde sobre su relación al loco difunto, sobre los hechos que llevaron a su muerte, los cuidados que recibió, la participación del Gobernador y sobre los servicios mortuorios. Todos refieren que el mismo se dedicaba a realizar negocios, entre Lima y Perú y establecía a su vez relaciones con la Ciudad De Buenos Aires. Los hechos que son coherentes con los relatos de todos los testigos indican a un Cabrera, solidario, afable hasta la aparición de la enfermedad.

El Maestre de Campo Don Juan de Arana, uno de los testigos presentados por la viuda, relata los eventos del proceso de la locura:

...le consta q[u]e en el tragin que siempre tuvo desde esta hasta Lima, y la de Buenos Aires, en su comercio fue de los mas acreditados, en la carrera con conocida justificación en todo lo que trató en este Reino y por lo que mira ser de genio pasifico siempre le conoció mui amante, a los pobres y de la causa publica lo que el declarante extrañó en estos últimos años haverse **mesclado en las quimeras que acaecieron en los Capitulares** de ella respecto al conocimiento que le assistia al declarante, y responde = [al margen: 3ª] Itt[em] a la tercera dijo que save que **el Señor Governador actual Presidente le mandó por auto cumpliendo como se ordenó por d[ic]ho S[eñ]or en donde supo que enfermó a poco t[iem]po de su prision**, y responde = [al margen: 4ª] Itt[em] a la quarta dijo que sabe assi mismo que el d[ic]ho D[o]n Geronimo no pudo combalecer de esta emfermedad y que con ella murió a fines de noviembre, y responde [al margen: 5ª] Itt[em] a la quinta dijo que asimismo le consta la locura, y delirio en que este [testado: murió] se mantuvo hasta su muerte porque vizitandole el declarante varias vezes en cuya combersacion le conoció al d[ic]ho D[o]n Geronimo haber estado tal loco, y perdido el juicio sin que por mas que el declarante, y otros de esta vezindad procuraban con eficas zelo, y motivos de la caridad á desbanecerle las ymaginarias influencias que la memoria le acarrea no pudiendo conseguir su regreso de la salud que quebrantada padecia y responde = [al margen: 6ª] a la sexta preguntta dijo que save y le consta, el formidable empeño con que toda su Cassa, y familia acistieron aplicandole las medecinas, que fueron paosibles, para recuperarle la salud, y que mientras mas le curavan peor estaba en su delirio con el que acabó los dias de su vida...⁵

El “accidente” de la locura le ha llevado a perder el juicio progresivamente, no haciéndole provecho ninguna de las medicinas que los médicos le propinaron.

que corresponde a su calidad = Itt[em] de su publico, y notorio, publica voz y fama de d[ic]ha Informacion se me de vista para con ella pedir lo que me combenga por tanto = A V[uestra] M[erced] pido, y suplico, que haviendome por presentada provea, y mande hazer, sobre la imformaz[i]o[n] que pido con lo demas que referido llevo por ser assi de Justicia. Juro en forma lo necesario y para ello et[ceter]a. J[ose]pha de Urtubey = [al margen: Autto] Por presentada con las preguntas incerttas en el pedimento se le notifique á esta partte de los testigos de que prettende valerse para que sean exsaminados según d[e]r[ech]o por el thenor del interrogatorio probeyo, y mandó lo de susso su m[e]r[ced] el S[eñ]or General D[o]n J[ose]ph de Galarza Familiar del Santo Oficio y Justi[ci]a Mayor de esta Ciudad de Cordova, y su Jurisdiz[i]on por Su M[agesta]d q[u]e Dios g[uar]de en ella á diez, y ocho dias del mes de mayo de mil settecientos cinquenta y ocho años de q[u]e yo el pressentte Es[criba]no doy fee = Galarza = Ante mi = Matheo Fuentes del Arco Es[criba]no Pub[li]co y R[ea]l Haz[ien]da” (AHPC - 1758 Echenique Cabrera Gerónimo Luis. Leg.331 Exp.1. folio 1 a 3)

⁵ AHPC - 1758 Echenique Cabrera Gerónimo Luis. Leg. 331, Exp.1, Fs. 7-8.

Según los relatos, las medicinas aplicadas al enfermo terminaron por producirle sueño. Con el avance de la enfermedad mostró sintomatología melancólica que lo arrastró a sus días finales. Los declarantes mencionaron también el hecho de que el gobernador de la provincia⁶ le había indicado que hiciese convalecencia en su casa. En el desarrollo de la declaratoria, no se llamó a ninguno de los médicos tratantes. Vemos que la figura del Rey venía a estar encarnada en la autoridad del gobernador. No hay registro de ninguna indicación médica y, aunque la hubiese, ésta no está registrada en el documento legal, lo que muestra que no se había trazado la relación entre el poder médico y el poder legal. Todavía no había allí un enlace que articulara el saber médico, implicado en la constitución de la locura. Tal como lo menciona Vezzetti (1985), el loco y su médico se fueron constituyendo mutuamente, generándose a partir de las nuevas tecnologías alienistas. En particular, el corte esencial fue la constitución del manicomio como espacio de distinción y clasificación de la locura. Sin embargo, avanzamos en una época en que no se había constituido la relación entre la medicina y lo que eventualmente sería el Estado Nacional. Lo importante aquí son los participantes del proceso, puesto que, como observaremos, el médico no estaba incluido en la determinación de la locura. Es decir, no se involucraba en una relación jerárquica que lo situara como referente del saber en la práctica sobre la locura. El proceso legal por locura se realiza *post mortem* y estaría, probablemente, orientado a quitar legalidad a algún movimiento de sus economías en los últimos años de vida. El pedido fue realizado por la viuda Urtubey quien también formaba parte de una acaudalada familia española. Los enlaces matrimoniales estaban fundados en la conveniencia o en negocios de dote y poco tenían que ver con los impulsos afectivos. Cuando los afectos fueran objeto de estudios psicológicos, el amor pasaría a ser una necesidad de la salud y de la conformación de la familia como garantía de la civilización, tal como lo planteó Ingenieros (1954), con su tesis sobre el amor naturalista; antes que él, hizo planteos semejantes Ramos Mejía.

⁶ La figura de gobernador en América existió desde la organización definitiva en el siglo XVI hasta que se implantó el régimen de intendencias. El título se dio tanto a los que habían capitulado con el rey para realizar conquistas como a los que actuaban como funcionarios administrativos para ejercer el mando en una provincia que ya estaba constituida. La categoría de gobernadores capitulantes desapareció una vez concluida la conquista y en adelante los gobernadores fueron administrativos con sueldo fijo, cargo temporario y poderes limitados. El rey los nombraba a propuesta del Consejo de Indias aunque por lo general se dio también la facultad a los virreyes de proveer interinamente la vacancia (Aramendi, 2011). Para más detalles sobre la política en el período hispánico ver (Zorraquín Becú, 1967).

La suerte de los Cabrera fue poco afortunada, el fundador de la ciudad, homónimo de este descendiente de cuarta generación, terminó ajusticiado por el garrote vil, en Santiago, a un año de haber fundado formalmente la ciudad, en 1574. En ese año, había arribado a la ciudad Gonzalo Abreu de Figueroa quien, vengando en el hijo antiguas ofensas que el padre había inferido a la familia Figueroa en España, propició el juicio que llevó al fundador a tan humillante muerte (Ferrero, 1999:16).

La fundación de Córdoba, en el centro del país, se realizó en especiales circunstancias, pues Cabrera desobedeció las órdenes del virrey de establecer la ciudad en el valle de Salta. Podría decirse que este acto fue un hecho fortuito, pero preferiríamos comprenderlo como un hecho premeditado:

Don Jerónimo funda Córdoba porque la ciudad debe servir de enlace entre el Alto Perú y el océano Atlántico; también porque, ulteriormente, debe posibilitar la comunicación entre ambos océanos al relacionar las ciudades de Chile y del Río de la Plata (Segreti, 1973:8).

Tras la Revolución de Mayo, un proyecto político de grandes implicancias terminaría por desplazar el eje económico hacia el puerto. Pero en sus inicios, estaba claro que el interés de Cabrera era que Córdoba fuese un centro económico, político y cultural estratégico. Eventualmente, *Civilización* o *Barbarie* fue el acto fundacional de una Estrategia clara de establecer un poder centralizado en Buenos Aires. Pero, del mismo modo en que es impensable desdeñar el binomio fundacional de Sarmiento, es impensable soslayar el objetivo que fundó a la ciudad mediterránea.

Con el pasar del tiempo, se fueron tejiendo los encuentros entre familias y, pasados unos años, la segunda generación de los Cabrera se expresó en don Jerónimo Luis de Cabrera II, ya nieto del fundador, quien, objeto de las ambiciones más apasionantes, dilapidó gran parte de su fortuna en 1622 en la búsqueda de Trapalanda o la Ciudad de los Césares. Con una caravana de más de 10 km de largo, formada por 400 hombres, 200 carretas y 6.000 vacunos para consumo, emprendió un día su camino para vagar durante unos años y retornar abatido (Ferrero, 1999:25).

Entre Córdoba y Buenos Aires, se estructuró un espacio geográfico pleno de tensiones. Ya desde el inicio se puede observar que de Córdoba se desprendía un proyecto político en el cual se le destinaba un lugar de preponderancia, pues

“...siendo la ciudad más rica y poblada del interior –más que la capital de la Gobernación, Santiago del Estero– Córdoba había tenido que auxiliar siempre a Buenos Aires” (Ferrero, 1999:29). Si podemos advertir esta tensión que se libró entre Buenos Aires y Córdoba, ya desde los inicios, podremos comprender espacialmente la distribución de poder. Antes de la Revolución, se había ido debilitando parcialmente el centro económico que en su momento fue Córdoba, tal como relata (Ferrero 1999). Sin embargo, desde 1660, se venía expresando una merma de la demanda de animales de trabajo para las minas altoperuanas y los ataques de los ranqueles concluyeron en imprimir una fuerte depresión económica que duraría siete décadas. Finalmente, en 1699, se terminó por desplazar hacia Jujuy a la Aduana Seca y las Cajas Reales. Esta depresión económica vería su fin hacia 1730, época en que irónicamente

...el antiguo sector dominante de los viejos encomenderos y descendientes de los fundadores, los “vecinos feudatarios”, los Cabrera, Tejeda y Guzmán, Miraval, Molina, Navarrete, Liendo, Peredo, Abreu de Albornoz, etc.– sigue reduciendo su importancia social con la virtual desaparición de las encomiendas, que eran su base de sustentación (Ferrero, 1999:44).

Esta distribución de los recursos en el espacio, indica la concentración del poder, en particular el lugar que ocupaba Córdoba y la situación económica de las grandes familias. En esta crisis de las grandes familias es en la que encontramos la tragedia de Gerónimo Luís de Cabrera. Al parecer, según Eduardo Saguier, Gerónimo Luis:

...estaba vinculado con la Casa santiagueña de los Paz de Figueroa, por estar casado con Josefa de Urtubey, hija del Cap. Pedro de Urtubey, quien pasó a América con el Gobernador Martín de Jáuregui en 1689, y de Mariana Paz de Figueroa. Eran padres del R.P. Bernabé Echenique, a quien equivocadamente se le adjudicara la autoría de los Laudatione Quinque (Furlong, 1937, 1952), de Juan Alejandro Echenique, marido de la viuda de Felipe Crespo, Doña Marquesa Antonia de los Reyes, y de Clara Echenique, mujer del Alcalde Provincial Coronel José Martínez de Candia, natural de Galicia. Era Clara a su vez madre de Julián Martínez, casado con Juana Luisa Pérez, y de José Raimundo Martínez (Calvo, 1938: III, 229; Lazcano, 1968:223). Gerónimo Luis de Echenique intentó contraer una sociedad o compañía para el tráfico de mulas por \$300.000 con Don José Cabrera, salteño, y con Don Manuel Prego de Montaos, residente en Potosí, comprando uno en Córdoba, invernando otro en Salta, y el otro vendiendo, remitiendo el dinero, y llevando la cuenta en Potosí, la cual no tuvo efecto por la desgraciada muerte del primero (Learte, 1926:197). La desgraciada muerte de Gerónimo Luis de Echenique a la que alude Learte (1926) ocurrió a comienzos de 1754 y fue “desgraciada” por tratarse de un suicidio mediante ahorcamiento motivado por la profunda frustración que le infligiera la derrota política a manos del Gobernador de Córdoba, al suspender éste los oficios y varas concejiles, que su familia monopolizaba (R.P. Pedro Juan Andreu al R.P. Jaime Pérez, Córdoba, 30-III-1766,

Si hemos encontrado a la familia Cabrera en un particular trance económico es porque la locura de Gerónimo cobra textura a partir de formar parte de una casta, una familia de gran tradición. Al mismo tiempo en que se hace evidente el modelo de sujeción en el que la locura respondía a una intervención mediada por el Gobernador, los curas y los testigos y donde el médico no era parte del proceso legal. En ese punto, el control del accionar económico de la casta se centró en las intervenciones del Gobernador Pestaña, haciendo del poder una instancia desigual, instaurando una particular forma de sujeción. En este sentido, si seguimos la recomendación metodológica de Michel Foucault, podremos observar y delimitar las relaciones de poder que se tendían entre quienes atendían a la locura. El filósofo francés nos permite acceder a planteamientos que enriquecen el abordaje histórico:

...si se quiere hacer una verdadera historia de la psiquiatría, o en todo caso de la escena psiquiátrica, será necesario reinscribirla en esta serie de escenas: escenas de ceremonia de soberanía, de rituales de servicio, de procedimientos judiciales, de prácticas médicas, y de ningún modo plantear como aspecto esencial y punto de partida el análisis de la institución –por escena, no entender un episodio teatral sino un ritual, una estrategia, una batalla (Foucault, 2005:52).

Tal como el lector puede constatar en la reproducción del documento en el Anexo, hay mención de la actuación de los médicos, pero no hay ningún registro de la palabra del saber médico. Vale decir, los médicos se ocuparon de suministrar el tratamiento correspondiente, pero no significaban en absoluto una voz competente para declarar loco o cuerdo al occiso. Los agentes que operaron fueron más bien los vecinos y conocidos, el cura y el Gobernador, quien apareció recomendando al presunto loco a guardar convalecencia a su casa. Es decir, la voz del saber médico no ocupaba ningún lugar en el proceso legal. Quienes estaban allí preparados para dar fe de la locura de Cabrera eran sus vecinos y el cura de la ciudad. El médico, si ha intervenido para el tratamiento, no tuvo ningún valor al momento de emitir un juicio sobre Cabrera. Es decir, no estaba incluido en el sistema jerárquico que le permitiese tener voz en el proceso legal. Esto es porque el saber sobre la locura deambulaba por los manuales del Padre Montenegro, aplicado por curas y por

⁷ Se constituye en un problema historiográfico el motivo de la muerte de Gerónimo Luis de Cabrera, puesto que no sabemos si la declaración de locura tiende a buscar una justificación legal de algún movimiento económico realizado con plena racionalidad o si en efecto había caído en estado de locura. Pero lo que sí podemos deducir del caso es el lugar que el saber médico ocupaba.

médicos. Tal como menciona Falcone, había una mixtura entre el saber médico y la curia. Si hemos dicho que el saber y sus efectos de verdad, más que a una propiedad intrínseca de los enunciados, se refieren a una legitimación de ciertos discursos y prácticas. Es evidente que esa legitimación involucraba, ante todo, al discurso religioso, al mismo tiempo que autorizaba la exclusión de otros agentes. En ese mismo movimiento, era el Gobernador en quien se concentraba el poder a partir de los testimonios del pueblo y los religiosos.

De modo que es legible cómo funcionó aquí un tipo de poder, que distaba de ser el disciplinario. El registro legal de la locura estaba destinado a ser un acto soberano, en el cual el poder se estrechaba sobre el cuerpo de una casta, de una familia. Era un poder eventual, tal como lo trabaja Foucault en *El poder psiquiátrico*. Sólo se hacía efectivo en circunstancias muy particulares, en especial a partir del funcionamiento asimétrico en las relaciones de poder. El soberano articulaba allí un acto de sustracción y castigo (Foucault, 2005:62). Es por ello que, para que haya una relación de soberanía, se debe dar algo así como “*un derecho divino a una conquista, una victoria, un acto de sumisión, un juramento de fidelidad...*” (Foucault, 2005:63) que es justamente lo que vemos en el caso de Cabrera, el gobernador le ha suspendido las varas concejiles y los oficios. Vemos también cómo el poder soberano no implica que la función sujeto sea fijada a un individuo, sino que se aplica a multiplicidades, no a una singularidad somática. Se aplica justamente “*...a familias, usuarios, o, al contrario, a fragmentos, aspectos de la individualidad, de la singularidad somática. En la medida en que uno es hijo de x, burgués de tal ciudad, etc., queda incluido en una relación de soberanía...*” (Foucault, 2005:64). Es en la historia de los Cabrera y su locura en donde el poder se hace efectivo. Lo importante del poder de soberanía, no es un individuo como tal, sino la casta, el sistema referencial del cual se hace agente circunstancial. Es allí donde el poder del soberano se hace efectivo, en la presencia del gobernador. De hecho, podemos delimitar cómo el cuerpo de Cabrera cobró existencia jurídica al ser declarado loco, incluso luego de su muerte. Como si el poder divino que encarnaba la figura real, se hiciese presente para permitir una vida de ultratumba. Un cuerpo que retornaba a la vida para ser redimido del mismo modo en que los castigos contra los delincuentes se escenificaban para articular una pena que mostraba la *vindicta pública* (Ver Yanzi Ferreira (2009), Batalla Rosado (1995). La mirada del pueblo sostenía al poder real,

había allí un *dar a ver* que constituía al soberano en su potencia y en su efectividad. Nada de esto puede detectarse en la mirada que se erige en torno a los dispositivos psiquiátricos modernos, en donde la vigilancia constante y minuciosa de todos los cuerpos se estructura con el control. El manicomio, como agente panóptico del control de los cuerpos, vio su aparición en Argentina recién en 1860-70, lo cual generó el curioso fenómeno que podremos observar a partir de esas fechas: la mirada y la vigilancia de los cuerpos de la locura estructuraron una red de poder que produjo que la locura viajara sistemáticamente del interior a Buenos Aires. Allí se concentró el poder de un *tratamiento moral*, que era propiedad exclusiva de los manicomios porteños y estaba destinado, no sólo al escrutinio y control de la locura, sino al escrutinio y control del interior del país, en la expresión de una estrategia de centralización del poder político en el puerto. Sin embargo, en los tiempos de Cabrera, el poder sobre la locura era delimitado por una constelación de relaciones que no incluían sino de modo parcial a la mirada médica, remitían, más bien, a la mirada del pueblo que era soporte del poder real concentrado en el Gobernador, representante del rey.

Vemos que este tipo de poder se ha extendido, junto al modo de clasificar hasta 1810, año de la revolución. A partir de este año notamos un constante desplazamiento del poder, de modo tal que el saber médico fue cobrando notoriedad e influencia en los dictámenes. No hubo una discontinuidad apabullante, un corte total de las prácticas y concepciones sobre la locura. No sólo porque las instituciones siguieron rigiéndose por la misma legislación, sino porque a partir de esa fecha, si bien el poder cambió radicalmente de forma de expresión y se comenzaron a hacer presentes los efectos de los ideales de un *contrato social*, una nueva dicotomía se disputaba el poder político. Unitarios y Federales fueron las facciones participantes de las luchas intestinas que gobernaron toda la época post-revolucionaria. En este sentido, vemos todo un proceso de paulatina adaptación a la nueva configuración política. Si podemos encontrar una discontinuidad, es con el caso de 1843, de Víctor Castell en donde, por primera vez, el médico fue un agente de gran relevancia en el proceso legal que escruta a la locura.

La serie de casos que se extiende desde el caso Cabrera manifiesta esa característica: el médico jugó un papel marginal. El caso de José Francisco Casas,

de 1796,⁸ comenzó con el pedido de Doña Caridad Ríos, quien solicitó se declarara demente a su esposo, “por hallarse loco furioso y peligrar su vida”. El 2 de septiembre del mismo año, en Tulumba, el Juez del partido intervino a sabiendas de que ya el mencionado Casas tenía fama pública de loco por estar “injuriando de palabra y obra” a sus vecinos y familiares. En el expediente, se menciona que “los facultativos en medicina” reconocen y exponen los certificados de locura, cuyos resultados “del expediente se le ha procesado a este por loco o demente en cuyo caso no ha cometido formal delito. Ni se le puede imponer las penas que decretan las leyes a los delitos o hechos que se le imputen.” Sin embargo, no se presentan los certificados en el expediente. Algo similar sucedió en 1800, con el caso de doña Catalina Arana,⁹ como veremos más adelante. Son casos que muestran que la figura del médico estaba presente pero no era contemplado en el proceso legal como perito capacitado y especialista sobre la locura. Lo podremos ver más claramente en procesos criminales de la misma época.

1.2. Crimen y locura

Nuestra investigación ha explorado exhaustivamente en los archivos del Gobierno de la provincia de Córdoba en materia civil en el período que cubre 1758 a 1930. En lo que respecta al ámbito penal, recurrimos al trabajo de Jacqueline Vasallo, en el que trabaja exhaustivamente los casos de crimen en el período que va 1776 a 1810. El trabajo de Vassallo releva sólo casos criminales de mujeres y encuentra cinco casos de mujeres procesadas por crímenes y evaluadas como locas. En todos estos casos veremos la misma estructura en la que el médico no formó parte del proceso legal, no fue contemplado para la determinación de la cordura o locura de un delincuente. El saber se instrumentaba desde el poder religioso, de modo que si los jueces representaban una instancia real, era en la medida en que respondían a la figura divina que brindaba el halo protector bajo cuyo nombre se ejercía el acto punitivo o redentor.

Los crímenes en la jurisdicción de Córdoba del Tucumán, entre 1776 y 1810, fueron juzgados por:

⁸ AHPC. 1796. Casas José Francisco. Insanía. Leg. 89, Exp. 13.

⁹ AHPC. 1800. Catalina Arana. Insanía. Leg. 56, Exp. 11.

Las “reglas de procedimiento penal inquisitivo que se había establecido en Castilla durante el siglo XVI –bajo la influencia del derecho romano-canónico. Procediendo que se caracterizaba por ser enteramente escrito, pero fundamentalmente secreto, que pretendía llegar a la “verdad material”, al acontecimiento de lo realmente ocurrido con prescindencia de la voluntad de las partes, que concebía una inicial presunción de culpabilidad sobre el “reo”, y, por ende, una clara desigualdad entre éste y su juzgador, y lo colocaba a merced de un sistema de pruebas legales que conducían indefectiblemente hacia una sentencia condenatoria” (Tomás y Valiente, en Vassallo, 2006:126).

El poder se concentraba en el criterio del juez y, si bien pretendía llegar a la verdad material, no dependía de las conclusiones y la coherencia de la sentencia. Como veremos, se dieron casos en los que, aunque se arribó a declarar loca filicida, se finalizó el caso con una sentencia de castigo capital.

Los procesos legales podían iniciarse por pesquisa, por el juez o por denuncia de parte. Tal como menciona Vassallo (2006:127), la “pesquisa” constituía la piedra angular del sistema inquisitivo y era un medio de “venganza social”; hasta el siglo XIII las legislaciones sólo contemplaban la posibilidad de iniciar una causa mediando acusación. Igualmente:

Una característica de las sentencias dictadas por la justicia capitular cordobesa – compartida por la totalidad de los tribunales indianos y castellanos– fue la de no estar expresamente fundadas en los hechos que se reconocían probados, ni en los textos concretos del derecho en que se basaban. Sólo referían al mérito de la causa y a lo que de ella resultaba (Vassallo, 2006:141).

Por tanto, las condenas estaban guiadas por sentencias ambiguas e indeterminadas. Podría decirse que respondían a cierta concentración del poder y a una modalidad particular del ejercicio del mismo. Como se advierte, el poder nada tenía que ver con el saber médico, no dependía en absoluto de la intervención médica. Respecto de la locura y el crimen, por lo general, se buscó que no fuese sancionada, pero en virtud de lo que hemos descrito, hubo situaciones que terminaron por condenar a locos partícipes de crímenes:

La “furiosa” o simplemente “loca” no era responsable penalmente. No podía ser castigada “mientras le dura la locura, ó furia, pues le falta la razón, aunque no dexa de tener culpa el que le tiene a cargo no le guardando de suerte, qe no pueda hacer daño”. Pero en caso de haber delinquido durante un “intervalo que no tiene furor, ni locura”, Hevia Bolaños entendía que podía ser castigada: “En el tiempo que está sinal, y no cuando le tiene, pues no se puede defender, y se equipara al muerto, como consta de unas leyes de Partida”.¹⁰ Postura que ya no compartía Escriche, en pleno siglo XIX: “Y no solo no ha de castigarse al loco por los delitos cometidos

¹⁰ El portero de la Audiencia de Lima hacía referencia a la Partida VII, 8, 3. Ob. cit., p. 211.

durante su locura, sino que ni aún se le debe imponer pena extraordinaria, como algunos quieren, por los cometidos estando en su razón, pues ni puede tratarse de corregirle, ni su impunidad causa mal ejemplo, respecto de que nadie formará el proyecto de delinquir con la esperanza de volverse loco después (Escriche, en Vassallo, 2006:144-145).

La existencia de la razón era indispensable para imputar a alguien de un hecho delictivo. Por tanto, la locura, como privación de la razón, debía ser un motivo eximente, tal como estaba estipulado en las partidas, que eran el instrumento que reglamentaba los problemas civiles y penales. En la partida I, “De las cosas pertenecientes a la fe católica, y a al conocimiento de dios por creencia”:

Loco se llama el hombre ó muger sin juicio ó porque nunca lo tuyo ó porque lo perdió. Al que lo sea en la hora de su muerte no debe darse el Sacramento de la Unción pues no pudiendo pecar sin juicio no necesita de él pero si antes de perderlo lo pidiere debe administrársele como también si lo pida después de recobrado el juicio. Tampoco por igual razón ha de darse este Sacramento al niño que no tenga edad de cometer pecado (de la Reguera Valdelomár, 1799:52-53).¹¹

Vale decir, entonces, la jurisprudencia sostenía a la pérdida del juicio como referente indiscutible de la locura pero, en la medida en que era definida como una atribución divina, administrada por las técnicas religiosas de la regulación de las pasiones. Puesto que las pasiones a menudo eran motivo de la privación de la razón, en algunos generó una morigeración de la pena. Fue el caso de Clemencia Martínez (1790), que actuó bajo los efectos de una pasión (Vasallo, 2006:767) o el caso de María Candelaria, considerada loca, en 1795 y toda una serie de casos que se dieron en 1799, 1784, 1798 y 1807, en los que mujeres delincuentes, si bien no fueron consideradas locas, se las tildó de mujeres que presentaban “desordenadas pasiones”. Unas pasiones desordenadas indican cómo el saber era exclusividad del ámbito religioso; en este sentido, su intervención estaba delimitada por la figura clerical o el representante de una legislación que respondía a las leyes divinas, la figura del médico era un agente entre otros. Por tanto, ese saber indica una autorización de incumbencia.

En este punto, Ana María Martínez de Sánchez señala claramente que:

Cabe recordar que la locura era muchas veces juzgada en el mundo de la cordura, como afirma María Cristina Sacristán para el caso de Nueva España. Es decir que no

¹¹ Sobre las regulaciones de la vida conyugal, y de sociedad, puede consultarse los Códigos españoles (1848), en especial las partidas VI y VII. Toda la documentación a la que remitimos puede encontrarse fácilmente, en sus originales, en Google Books, que ha digitalizado, felizmente, gran cantidad de material de gran valor histórico.

sólo los médicos participaban del diagnóstico y posible tratamiento del orate, sino que también opinaban sobre la demencia en los litigios judiciales, jueces e inquisidores, alcaldes y subdelegados de intendentes, según las épocas y los lugares. También desde el púlpito los sacerdotes juzgaban como “locura”, ciertas acciones no inscriptas en los modelos de comportamiento aprobados. Así un predicador inquiría a su auditorio:

“¿qué locura es la vuestra cuando manifestáis al Confesor unos pecados y ocultáis los otros?” y luego calificaba esa opción como *“¡Gran locura!”* Para animar a los fieles a confesar toda materia de pecado, en el mismo sermón exponía: Sacerdotes que después de muchos años de Confesores, perdieron el juicio, contaron en su locura cuanto en toda su vida les había sucedido; pero preguntados temerariamente por algunos sobre las Confesiones, enmudecieron. Estas y otras maravillas sabe Dios obrar porque no se descubra el secreto de la Confesión (Martínez de Sánchez, 2011:297).

Ésta es una característica fundamental, puesto que indica el ámbito de incumbencia del médico y el modo en que compartía esos espacios con otros agentes.

El 14 de mayo de 1802, don Pablo Ilario Castellano, Juez Pedáneo del Partido de Piquillín, fue informado de la muerte de una niña de cinco meses, Mercedes, en manos de su madre, María Victoria Ramírez. Este caso, estudiado por Jaqueline Vassallo (2006), muestra el mismo lugar del saber médico que el caso de Cabrera. Es decir, estamos ante la misma estructura que distribuía las jerarquías de tal modo que el médico y su saber no tenían casi injerencia en el proceso. Todo dependía de la decisión del juez, cuya figura era alimentada por una serie de testigos que eran garantes de unos hechos que, en última instancia, no eran vinculantes para la decisión del juez. La modalidad de sujeción implicaba unas relaciones de poder que prescindían de un saber médico.

Como primera medida de actuación, procedió a verificar la veracidad del hecho denunciado: *“asistí al cumplimiento de mi obligación y halle de verdad del exceso cometido por María Victoria Ramírez de haber degollado a su hija...”*¹² Luego ejecutó la inmediata detención de la madre (quien admitió en ese momento, sin reserva, el haberla matado), remitiéndola *“con un par de grillos y debajo de custodia”*, a la Real Cárcel de Córdoba. Habiendo llegado la causa a esta ciudad, el Alcalde de Segundo Voto, Don Josef Antonio de Allende impulsado su trámite hacia la comprobación de los hechos, libró un auto el 19 de mayo solicitando al Juez Pedáneo, la realización de dos diligencias: 1) que por su intermedio, el Cura y Vicario de aquel Partido impartiera licencia necesaria para desenterrar *“el cuerpo de la hija de la rea”* con motivo de la verificación legal de la muerte y 2) que anoticiara a los testigos mencionados en el expediente para que comparecieran ante el Juzgado de Segundo Voto. Sin embargo, en la causa no existen constancias de que se haya cumplido la primera diligencia en

¹² Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Sección “Crimen”. Año 1807. Legajo 106. Expediente 2. (En adelante, AHPC).

la forma solicitada por Allende,¹³ aunque Castellano, el 17 de septiembre, envió a su juzgado la cabeza de la niña. El paso siguiente fue dado por el nuevo alcalde, Don Pedro José Núñez al oír a los testigos del hecho: J.M.O. Reyna, Juan José Torres, Peraldo Cuevas y Juan José Montenegro. Todos ellos coincidieron en conocer a la rea desde sus “*tiempos años*” y de sus testimonios surgieron los motivos y circunstancias que llevaron a María Victoria a cometer tal hecho. Aparentemente había sido seducida, y consiguientemente embarazada por un anónimo “*Don Juan*” cordobés (puesto que en la causa no figura su nombre). Aproximándose la fecha del parto, el seductor simuló un repentino viaje a Chinsacanta, con el fin de obtener dinero para costear los gastos de la boda, pero jamás volvió. El tiempo transcurrió y Victoria dio a luz una niña, a quien llamó Mercedes. A los seis meses del alumbramiento, el joven (ya casado y con su esposa en ancas), se presentó ante ella, burlándose sin piedad ni remordimiento alguno. Frente a esta situación, la mujer, invadida por un raptó de locura, degolló al fruto de su amor contrariado (Vassallo, 2006).

Ante esta situación, María Victoria decidió degollar con un cuchillo de cocina a su hija y lanzarla a un pozo seco a dos cuadras de su casa. Esperando que no se hallase a la criatura, echó la voz de que se había perdido y los vecinos comenzaron una breve búsqueda que dio con el cuerpo. Del mismo modo en que se dio el proceso de Cabrera, los vecinos fueron los citados para determinar el estado de la presunta loca. Ellos relataron el caso cada uno del modo en que lo vivió.

Otro testigo, Juan José Torres, describió la forma en que la rea pudo haberle dado muerte: “*...degollandola esto separando la caveza del cuerpo el que en dicha forma hallaron dentro de un pozo seco... que tenía una herida tambien en el ombligo*”.

Por su parte, Peraldo Cueva, quien fuera el primero en hallar el cadáver, le relató al perplejo juez: “*...no tenía caveza y si una herida en la barriga por la que se le salieron las tripas*” (Vassallo, 2006).

El fiscal de la causa solicitó que se condenara a María Victoria a la horca, tras lo cual se sostuvo una defensa de la rea:

...en la que aparecen las cualidades de alebrosia, y premeditacion conque ha cometido su delito... por el que merece la pena ordinaria de orca... contadas las cualidades de producida en conformidad de las Leyes 2º título 1º partida 7; del 12, título 8 de dicha partida y especialmente de la ley 8 título 31 partida 7 enteramente conforme con el Auto 19 título 11, libro 8 de la Recopilación en que se manda executar dicha pena contra el mayor de diez y siete años pues castigado de este

¹³ En esta causa entendió inicialmente el citado Alcalde de Segundo Voto, don Josef Antonio de Allende. Por el mes de septiembre de 1802, lo hizo don Pedro José Núñez e inmediatamente la tomó don J.M.O. Reynoso. A comienzos de 1803, un nuevo Alcalde de Segundo Voto la dirigió: don Dalmacio de Allende; hasta el 23 de febrero del año siguiente, que es sustanciada por don Felipe Antonio González. Por el mes de mayo del año en curso (1804) aparece un nuevo juez: don Antonio Sabid, aunque luego la retoma el citado González, hasta el mes de febrero de 1805. A partir de allí, estuvo en manos de don Bernardo Vazquez Maceda, siendo el que dictó la sentencia el Alcalde Loza Bravo, el 24 de octubre de 1805. Es importante aclarar que la causa siempre se mantuvo dentro del Juzgado de Segundo Voto.

modo este execrable delito quedra satisfecha la vindicta publica y servira de temor y escarmiento de otros...

Inmediatamente se corrió vista al Defensor de Pobres, el Licenciado Don Juan Prudencio Palacios, quien inicialmente respondió a la acusación fiscal solicitando al juez, la absolución de la rea a la pena ordinaria y la consiguiente condena a una arbitraria, invocando dos causales eximentes: locura y minoría de edad.

Con respecto a la primera, afirmó: *"...que aquella que conducía era una muger sirviendo en colera, y como en una especie de desesperacion, que no pudiendo vengarse del Autor de su desonor, por su precipitada fuga tomo a su hija Parto Infeliz de aquel engaño y la degolló como consta en su declaración..."* Agregando: *"...por noser creyble fuese capaz de matar a su misma hija sino llebada del furor, colera o demencia que infundio en ella el autor de su deshonor con su procedimiento vil, infame y burlesco... y por lo tanto hallandose la razon incompleta, loca ó fuera de sí"*

Asimismo, para dar fuerza a sus argumentos ensayó una difícil analogía entre el filicidio y el adulterio, en relación a las muertes realizadas en estado de emoción violenta. *"...sí segun las Leyes de Nuestro Reyno el Marido que encuentra a la Muger en actual adulterio puede a esta quitar la vida junto con el adultero sin ser responsable a la Pena Capital por reconocerse verificar a aquel echo por una especie de locura colera o biolencia parece qe por una razon de congruencia debemos inferir lo mismo a favor de mi protegida..."* (Vassallo, 2006).

Finalmente, Victoria es eximida de la pena capital en 1806 y un auto dictado por la Real Audiencia de Buenos Aires dispuso que cumpliera cuatro años de reclusión en la Real Cárcel de aquella ciudad. Como mencionamos, las leyes que regían los procesos delictivos no siempre eran cumplidos, sino que más bien dependía de la lectura del juez. Es decir que el saber médico era obviado en virtud de un poder administrado por esa pequeña extremidad real que hacía efectiva a la voluntad divina. Hecho que se comprueba en el caso de 1808 de Josefa Herrera (AHP. 1808. Leg. 110. Exp. 19, en Vassallo, 2006:227) que, siendo demente, mata a un niño, también con un cuchillo, pero que termina condenada a la horca. Es observable el hecho de que no hubo ninguna autoridad médica para certificar la locura de la participante de los hechos, lo cual devela la misma estructura de distribución del poder que en el caso Cabrera. Un poder concentrado en la instancia jurídica representante del orden divino, alimentado por testigos del hecho que eran, más que todo, garantes del poder concentrado del juez. La presencia de testigos y la poca atención prestada a la palabra del médico, indican claramente que la figura referencial en torno de la cual giraban las relaciones de poder era el juez, quien tomaba la decisión final. Es decir, esta inexistencia de la palabra del médico en el proceso legal es indicador de una jerarquía que sólo contemplaba a la figura del juez, que prescindía de un discurso médico. Ante los mismos hechos y arribando a una declarada locura de las homicidas, la sentencia podía o no plegarse a la letra de la ley. El mismo fenómeno observó Martínez de Sánchez respecto de las penas otorgadas por juego clandestino en que:

...el castigo tuvo siempre un sentido de escarmiento para el reo y ejemplificador para la sociedad en su conjunto. No parece que las penas establecidas para el delito de jugar o mantener casa de juegos, hayan sido cumplidas como la letra de la ley lo determinaba. Se percibe una gran flexibilidad al momento de dar las sentencias. En algunos casos, ateniéndonos a lo escrito en el sumario, aparece el castigo como leve y en otros, por el contrario, se antoja excesivo (Martínez de Sánchez, 2011:255).

El ejercicio de la ley descansaba en un poder centrado en el juez, sin que hubiese una instancia de control sobre el mismo, brindándole la posibilidad de una intervención dotada de la enigmática personificación de un poder divino.

1.3. Nominación y espacios de la locura en la Colonia

Ingenieros (2005) muestra cómo, durante el Virreinato, se formaron loqueros en los hospitales generales, donde se recluían sin distinción a “crónicos, locos, inválidos y mendigos” recogidos por el municipio. En Córdoba, las instituciones hospitalarias que existieron entre 1573 y 1810 actuaron de modo sucesivo en su funcionamiento, con situaciones económicas de gran limitación, lo que les condujo a una prestación irregular.¹⁴ Algunos datos nos brinda el trabajo de Rosa Falcone, quien expone en un póster, junto a Ramón Lezcano, algunos datos puntuales: “*Córdoba: convivencia de discursos religiosos, vestigios inquisitoriales, renovación jesuita de definiciones de locura, sus instituciones en intersección con el discurso del Protomedicato. Casos: manía, melancolía (1710), la pasión histérica (1772)*” (Falcone y Guardia Lezcano, 2002).

La delimitación taxonómica de la locura que Ingenieros rescató de esa época era un amplio género en el que los locos eran distinguidos en tres grupos: “*los furiosos, los deprimidos y los tranquilos. Esa era, prácticamente, la clasificación que hacían los frailes y los cabildantes, a los fines de la asistencia*” (Ingenieros, 2005:36). Las nominaciones de la locura estaban, por tanto, administradas por un sistema de distribución de las jerarquías colonial. La mixtura de tradiciones, en particular el catolicismo en los blancos y ciertas tradiciones relativas a la magia y la brujería en los negros, desplegaba prácticas diferenciales sobre la locura. Sin

¹⁴ Hospital de Santa Eulalia, fundado en 1576, de larga pero azarosa existencia; Hospital de Belén, llamado así cuando tomaron a su cargo el de Santa Eulalia padres betlehemitas en 1762; Hospital San Roque, fundado con el legado que había dejado para ese fin el obispo Diego de Salguero y Cabrera, que fue continuación del de Belén y Nuestra Señora de la Asunción; Hospital de Mujeres, que impulsó la Hermandad de la Caridad a partir de 1779 (Martínez de Sánchez, 2011:281).

embargo, por lo general, los locos eran conducidos a la cárcel, en donde eran sometidos a un régimen de “amansado” mediante ayunos, palos y duchas en calabozos a cielo abierto, con rejas; donde se utilizaba comúnmente el uso del cepo que doblaba el cuerpo a un espacio de reclusión. El lugar destinado a la locura y la disposición del cuerpo generaron una distribución espacial indicadora de un poder y una modalidad de sujeción que destinaban al cuerpo de la locura a ser ocultado en su consecuencia pecaminosa y vergonzosa. La locura, en su cotidianeidad, se reducía al espacio privado e íntimo del seno familiar o a la reclusión ligada a las prácticas religiosas. El caso de las mujeres furiosas solía solucionarse mediante la internación en algún convento, que a menudo tenía un lugar destinado para los locos. Era común el ocultar a los locos, las familias que contaban entre sus integrantes con algún “bobo”, “opa” o “mentecato”, solían utilizar eufemismos como “el mudo” o “el tullido” para nominar al loco. Ingenieros (2005:38) relata también que, en el caso de los tranquilos, se desdoblaban tres grupos, “los maniáticos”, los “zonzos” y los “graciosos”. Los primeros podían integrarse a un medio tolerante y los “graciosos” terminaban por animar la vida urbana o de servir de bufones en la familia. *“En algunas familias adineradas se acostumbraba tener uno o dos locos parlanchines, para alegrar la mesa, divertir a las relaciones y entretener a los niños”* (Ingenieros, 2005:38). Este dato no es menor, pues responde a una distribución del poder. La tenencia de locos para animar la cotidianeidad y los eventos de alcurnia, era un signo de poder y de riqueza que remonta a las prácticas de las cortes reales y actualizaba una relación de poder estrictamente soberana. Es decir, instauraba una pura relación asimétrica, en la que se establecía una dependencia completa, animada por la benevolencia y la piedad del monarca. El loco “gracioso” puede entenderse con el modelo del bufón de la corte que, en absoluta dependencia de su protector, rendía total lealtad. No es trivial que, en el marco de regímenes absolutistas, el mismo Rosas no prescindiese de bufones y locos con los que azuzaba a sus invitados menos apreciados. De hecho, esta figura del loco “gracioso” se fue desvaneciendo en la medida en que el saber sobre la locura se tornó médico y, en esta línea, trocó en enfermedad. Si “el declive del bufón de la corte fue el prelude del declive del absolutismo y, por tanto, el prelude de la Revolución de 1789” (Berger, 1998:138), vemos en Argentina el desvanecimiento del loco como entretenimiento en la medida en que cayó la figura de Rosas, para dar lugar al

proceso de constitución de un dispositivo psiquiátrico al servicio de la constitución del Estado Nacional. En ese giro, la locura tendió a desprenderse de las prácticas de ocultamiento y pasó a ser objeto de un conocimiento. A partir de la emergencia del manicomio, fue vigilada y moldeada por el *Tratamiento Moral*, una forma de intervención médica sobre la locura, que la hizo visible, objetivable, al mismo tiempo que, en Argentina, tal como mostraremos en el Capítulo 3, se tornó en una técnica que expresaba una táctica disciplinaria que tendía a una relación de poder entre Buenos Aires y el interior, puesto que el *Tratamiento moral* era exclusivo de la práctica alienista bonaerense.

Dentro de las breves referencias que hay sobre las prácticas sobre la locura en Córdoba, Ingenieros recopiló varias menciones:

En 1762, los religiosos betlemitas comenzaron a asistir enfermos en Córdoba. Desde los primeros días tuvieron ocasión de curar padecimientos nerviosos y mentales: “una pasión histérica que estaba muy deplorada” “varios síntomas, así histérico, como llagas”, etc. En el inventario del Hospital San Roque, efectuado el 1º de mayo de 1813, se lee que en el “pasadizo que va al corralón” existía “un cuarto contiguo, sin revoque ni piso, de tres varas en cuadro, para locos. Las cosas no habían cambiado en 1819, pues del inventario efectuado por Bustos resulta que: “15-Había un corralón, al que conducía un pasadizo cubierto, en cuyo trayecto había entre otras dependencias *los lugares secretos y el cepo con herrajes para locos* “hasta 1863 subsistió este instrumento. Y sin variación se halla en 1826, conforme a un inventario levantado por Fray Miguel del Rosario: “En el pasadizo que iba al Corralón había una *piecita para un cepo en el que colocaban los locos*”. Parece que no se ocupaba mucho, sin embargo; en las estadísticas de ese tiempo sólo por accidentes figura algún alienado; es probable que otros figurasen entre los “sin diagnóstico” y que algunos más estuviesen en la Cárcel, si peligrosos, o vagasen por la ciudad, si tranquilos. Es seguro que los de familias decentes, especialmente mujeres, eran admitidas en conventos, vieja costumbre de la época colonial que persistió hasta la segunda mitad del siglo XIX.

En otras ciudades de la República la reclusión se hacía en la policía o en los conventos, según el rango, el sexo y la tranquilidad de los enfermos; esta situación se modificó después de 1870, en que se estableció la costumbre de enviar los agitados y los indigentes a los nuevos manicomios de Buenos Aires (Ingenieros, 2005:70).

La locura estaba destinada a ser ocultada, en la medida en que era expresión de unas pasiones descontroladas que la tornaban pecaminosa. Origen de todo exceso, la pasión de la locura despertaba a la piedad y, en última instancia, la vergüenza. Tal como lo designa el popular texto de Francisco del Hierro, *El cura instruido* (Hierro, 1713:302):¹⁵

¹⁵ Popular texto que se hallaba comúnmente en los anaqueles de los cordobeses (Martínez de Sánchez, 2011).

7 Son los que injurian , como infantes , como frenéticos , y como locos. San Basilio: (Hom. 10. de Ira.) *Si un pequeño niño te embistiera con palabras injuriosas , te diera mas ocasion de risa , que de dolor. Si un frenético , ó un loco dize palabras descompuestas , y necias , y de ninguna manera verdaderas , será antes digno de misericordia , que de odio :* (5) Christo dixo en la Cruz : *Padre , perdónalos , porque no saben lo que hazen.* (Luc. 23.) (6) Y Seneca , ladrando algunos contra él: *Me moviera , si bixieran esto con el juicio ; aora lo hazen con la enfermedad ; no hablan de mi , mas de si.* (7)

El espacio de la enfermedad y su tratamiento estaba compartido por médicos, cirujanos y religiosos. Tal como menciona Martínez de Sánchez (2011), el protomedicato regulaba la intervención racional de la enfermedad, mientras que la Inquisición se ocupaba de la fe y la intervención de prácticas como la brujería y hechicería. La cosmovisión católica encontró en la enfermedad una expresión de una alteración del alma. Tanto médicos, cirujanos, boticarios y religiosos tenían a su alcance libros de medicina, cirugía y farmacopea.¹⁶

La comprensión de la locura en este período implicaba una referencia al cuerpo, en particular a una enfermedad de la cabeza. Pero el cuerpo dependía enteramente del estado del alma. Por ello, la regulación del cuerpo estaba instilada por designio divino. De tal modo, la locura podía comprenderse o bien como un castigo o como un regalo que ayudaba a purgar el cuerpo ante Dios. En este sentido, el cuerpo y sus alteraciones, si bien la mirada médica los entendía con la teoría de los humores, eran comprendidos como la alteración introducida por el tumulto de las pasiones que alteraba a las conductas permitidas. Por ello, la intervención era doble, tal como lo plantea Sánchez, si había un protomedicato y también tenía injerencia la Inquisición, por un lado, se intervenía con la farmacopea

¹⁶ Entre los ejemplares que aparecen en los inventarios cordobeses, se pueden mencionar: "Lusitani Amati: *Curationum medicinalium centuriae septem ab omni sordium suspitione expurgate...* de 1628; Jorge Buchan: *Medicina doméstica o Tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades[...]* y *un apéndice que contiene la farmacopea para el uso...* traducido al castellano por Antonio de Alcedo, de 1785; Juan Calvo: Primera y segunda parte de la cirugía universal y particular del cuerpo humano [...] se trata de la facultad de todos los medicamentos, de 1626; Francisco Díaz: *Compendio de Chirugia...*, de 1575; Johan de Esteyneffer S.I.: *Florilegio medicinal de todas las enfermedades...*, de 1729; Madama Fouquet: *Obras Médico-quirúrgicas*, de 1739; Joannes Fridericus Helvetius: *Microscopium physiognomia medicum...*, de 1676; Bartolomé Hidalgo: *Thesoro de la verdadera cirugía...*, de 1604; Joseph Masdevall y Terrados: *Relación de las epidemias de calenturas pútridas y malignas...*, de 1786; Félix Palacios: *Palestra farmaceutica, chimico-galenica...*, de 1778; Andrés Piquer: *Tratado de calenturas*, de 1751; Luis Fernando Trespacios y Mier: *Viage a los baños de Arnedillo, con el análisis de sus aguas*, Madrid, Imprenta de Villalpando, 1799; Cristóbal Vega: *liber prognosticorum Hippocratis Coi medicorum...*, de 1551; Juan de Vigo: *Teórica y práctica en cirugía...* traducida de latín en castellano por... Miguel Pasqual..., de 1717, o el *Tratado de calenturas según la observación y el mecanismo* de Andrés Piquer, de 1751". La repetición de ediciones de varios de ellos, en los siglos XVI, XVII y XVIII, muestra la difusión, vigencia y practicidad que tuvieron sus contenidos, tanto en Europa como en América (Martínez de Sánchez, 2011: 271-72).

de la época y, por otro, la intervención religiosa que dispensaba la oración y la imposición de manos.

En cuanto a las enfermedades mentales, los posesos debían implorar a San Antonio Abad y a Santa Quiteria y, quienes padecían de “tristeza”, a Pascual Bailón”.

Es interesante ver cómo lo mental era considerado parte de los males del cuerpo (Martínez de Sánchez, 2011:297).

De todos modos, el accionar religioso tenía incumbencias en la práctica médica, pues la indisociable relación entre cuerpo y alma justificaba su presencia en todos los aspectos de la vida del enfermo. Los momentos de transición, como el de la muerte, en los que estaba involucrado el médico, requerían de la ocupación del religioso para asegurar un “bien morir”. Sánchez ha destacado, siguiendo a Daisy Ardanaz, precursora en el tema, que una profusa literatura de teología moral o libros piadosos en general fueron de utilidad en la sociedad colonial. Y enumera una serie de libros que estaban presentes en los anaqueles de los cordobeses.¹⁷

¹⁷ Antonio Arbiol, *La familia regulada con la doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia Católica*, Madrid, Imprenta Real, 1791; José Boneta y la Plana, *Gritos del infierno para despertar [sic] al mundo*, Barcelona, Juan Piferrer, 1715; Pedro de Calatayud, *Juicio de los sacerdotes: doctrina práctica, y anatomía de sus conciencias, dispuestas en seis pláticas*, Madrid, Imprenta de Música de Don Pedro Bienco, 1754; Fray Luis de Granada, *Guía de pecadores, en la qual se trata copiosamente de las grandes riquezas y hermosura de la virtud y del camino que se ha de llevar para alcanzarla*, Girona, Arnau Garrich, 1585; Juan Eusebio Nieremberg, *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno: crisol de desengaños, con la memoria de la eternidad, postrimerías humanas y principales misterios divinos*, Barcelona, Imprenta de María Ángela Martí, 1766; Ioan Machado de Chaves, *Perfecto confesor y cura de almas*, Madrid, por la viuda de Francisco Martínez a costa de Gabriel de León, 1647; Jacobo Mancino, *Practica Visitandi infirmos*, Neapoli, apud Lazzarum Scoriggium, 1632; Juan Martínez de la Parra, *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina christiana que siguiendo la costumbre de la casa profesa de la Compañía de Jesús de México todos los jueves del año ha explicado en su iglesia el Padre... profeso de la misma Compañía, contiene tres tratados van añadidos en esta última impresión*, Madrid, Viuda e hijo de Don Pedro Marín a expensas de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reyno, 1793; Alonso Rodríguez, *Exercicio de Perfección y Virtudes Christianas*, Barcelona, Pablo Campins impresor, 1740; Ramón de San José, *Despertado christiano a la devoción a San José*, Barcelona, en la oficina de Pablo Campins, 1745; Pablo Segneri, *El cura instruido: obra en que se le muestra a cualquier cura nuevo la obligación que le incumbe y el cuidado que ha de poner en cumplirla*. Dada a luz en la lengua Toscana por el Padre... de la Compañía de Jesús y traducida en la castellana por don Juan de Espinóla Baeza Echaburu, Madrid, Francisco del Hierro, 1713 y del mismo autor *El confesor instruido*, Madrid, Imprenta de Francisco Xavier García, 1779. Los datos han sido tomados de: *Index Librorum BibLiotheca Collegii Maximi Coruberuis Societatis Iesu*, Anno 1757. AHPC, *Escribanía* 1, leg. 412, exp. 1; *Escribanía* 4, leg. 18, exp. 9; leg. 15, exp. 10; *Escribanía* I, leg. 387, exp. 1. Los registros que aparecen como Obras de Fray Luis de Granada, con 14 o 17 tomos (según las ediciones), incluían la *Guía de pecadores*; AHPC, *Escribanía* I, leg. 4, exp. 3 (1592); *Escribanía* 4, leg. 21, exp. 13; Registro 7, f. 71, r. 1615; *Escribanía* 2, leg. 91, exp. 5; *Escribanía* 4, leg. 12, exp. 13; *Escribanía* 2, leg. 101, exp. 9; *Escribanía* 4, leg. 15, exp. 10; *Escribanía* 4, leg. 15, exp. 10. Además de las obras citadas, se ha trabajado con: Juan de Ascargota, *Manual de confesores ad Mentem Scoti*. Sevilla: impreso por Antonio Espinosa de los Monteros, 1743; Juan Croiset, *Retiro espiritual para un día cada mes muy útil para reformar las costumbres para una santa vida para una buena muerte*, escrito en francés y traducido del italiano al español por José Altamirano. Barcelona: por Antonio

Mientras se recurría al santo en cuestión, se aplicaban por lo general algunas de las posibilidades que brindaban los boticarios y médicos. En el caso de Córdoba, la referencia a la obra del Padre Montenegro es de relevancia. El padre Montenegro¹⁸ pudo registrar su experiencia en el libro *Materia Médica Misionera*. En ese texto, el padre Montenegro se comprometía con la teoría humoral de Galeno, en la que se busca intervenir a la enfermedad mediante la aplicación de medicamentos de una naturaleza opuesta a la misma. El tratamiento de los cuerpos implicaba un saber que se sostenía entre la figura religiosa y el médico, con lo cual se distribuía una jerarquía que ordenaba la pertinencia del tratamiento de la locura en la cual el religioso tenía injerencia. Es decir, las investigaciones del padre Montenegro, indican que el saber religioso y médico confluía, gestando particulares relaciones de poder. El saber estaba localizado, más bien, en los religiosos, lo cual es un indicador de una jerarquía que gestaba una forma de poder. El médico se hizo agente exclusivo en la escena del escrutinio de la locura a partir del Caso Castell. Los principios de aquel saber se encontraban en crisis, no sólo porque despertaban en los jesuitas una sensación extraña al ver sus saberes conmovidos por una realidad natural totalmente diversa que en sus países de origen, sino por la expresión de una crisis de los saberes médicos:

¿Cuál es la orientación a seguir a principios del siglo XVIII, cuando la guía botánica por excelencia es todavía la de Dioscórides y la medicina se debate entre el galenismo y la iatroquímica, entre Paracelso y el nuevo vitalismo? La angustia del jesuita podría ser compartida por otros muchos otros religiosos, como Pedro Montenegro y el Padre Lozano y por viajeros ilustrados y naturalistas (Di Liscia, 2000:51).

Es importante notar que el manual¹⁹ de Pedro Montenegro se mantuvo vigente por muchos años, siendo la base de la investigación en el tratamiento de las

Arro, 1744; Balthasar Bosch de Centellas y Cardona, *Prácticas de visitar enfermos y ayudar a bien morir*, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1783 y Pedro de Calatayud, *Misiones y sermones*. Madrid: Imprenta de Don Benito Cano, 1796. (Martínez Sánchez, 2011:378).

¹⁸ El Hermano Pedro de Montenegro nació en Santa María (Galicia, España) el 19 de mayo de 1663 y realizó sus estudios de Medicina en el Hospital General de Madrid, en el año 1669. Ya en nuestro país, en la ciudad de Córdoba, Montenegro se curó de una enfermedad gracias a una infusión extraída del guayacán. Se especializó en el estudio de la botánica con fines farmacéuticos, además de la cirugía y la medicina general. Murió en Misiones, el 21 de enero de 1728.

¹⁹ La obra de Montenegro es un compendio de plantas útiles de la región del Paraguay, escrita a principios del siglo XVIII, donde las virtudes curativas de las plantas autóctonas están dispuesta de acuerdo con el esquema medicinal clásico [...] Los contactos entre los miembros de la orden y su gran movilidad en todo el territorio permiten suponer que los jesuitas destinados a las misiones y colegios de la región Pampeana utilizaron la *Materia Médica*. Falkner estuvo en diferentes

enfermedades con hierbas locales. Respecto del tratamiento de la locura, en su manual propone el tratamiento de la hipocondría, la manía, la cólera y la melancolía:

...la cura de la Hipocondría y la Manía por la Flor de eupatorio.” **Flor de Eupatorio** con sus ramos y semilla una dragma: –cortezas de raíz de achicoria, de borraja [...]: aseguro he visto buenos sucesos muy difíciles de curar, como son principios de hidropesias timpanites, y ascitis, Itericia, **hipocondria**, piedra, obstrucciones muy ciegas, y graves baydos, y vertigios, y principio de **manias**...

Y el tratamiento de:

La Cólera y la melancolía “la rosa Mosqueta en Dios Corides, Mathiolo, ni en Gaspar de Bakin francés, que añadió algunas sobre Mathiolo, me pareció necesario dibujarla, y declarar sus cualidades, y excelentes virtudes, y modo de usarla, por tratar muy poco de ella Andres de Laguna en su comentario sobre Dios Corides.

Sus flores cojidas despues de perdido el rocío, cortadas sus uñas amarillas con tixera, como se cortan los de la rosa castellana y Alejandrina, haciendo de ella infusiones, como se hasen de las otras rosas, es el mas soberano y eficaz remedio de cuantos he hallado en plantas que haigan en estas tierras.

Para **purgar la cólera** y la **melancolía**: purificar la sangre del sero acuoso y putridinoso, y si se le ponen ó mezclan en la infusion los purgantes de flema la purga juntamente con admiración á vuelta de sus cualidades arriba dichas, por ser de partes agudas y muy sutiles, y confortantes al higado y corazon, y muy eficaz en purgar todos los humores acres y salados (Rossi e Ibarra, S/F).

Es probable que el tratamiento que Gerónimo Luis de Cabrera y los demás casos que hemos relatado, estuviese basado en el manual del padre Montenegro. Si retomamos las declaraciones de Juan De Arana, del expediente de Cabrera, se puede constar esa doble intervención por vía de la palabra cristiana y el tratamiento medicamentoso:

...dijo que le consta que **el Señor Gobernador actual de la provincia, y muchos de este vecindad y el declarante entre ellos siempre solisitaron ver si con palabras y comedimientos christianos se podía aliviarle la fatal enfermedad**, que padecia lo que de la misma suertte no se pudo conseguir, como, ya lo tiene dicho (AHPC. 1758. Echenique Cabrera Gerónimo Luis. Leg. 331, Exp. 1, Fs. 7-8).

El Capitán Don Sodeph Antonio Azevedo es quién le aplica las medicaciones y declara que:

...supo de su enfermedad, la que el declarante vido en grande desbario, para lo que le aplicó algunas medicina, con la que causo sueño por que aunque le havian aplicados otros medicamenttos, no havian producido conciliarle el sueño, por la gran melancolia que conoció el que declara le cargava con la que murió a fines del mes de Noviembre (AHPC. 1758. Echenique Cabrera Gerónimo Luis. Leg. 331, Exp. 1, F. 14).

reducciones y colegios jesuitas, tanto en la Región Pampeana como en Córdoba y Santiago del Estero (Di Liscia, 2000:56).

Como mencionamos, aparte de este tratamiento de la locura mixto, en el cual se instrumentaba tanto una medicación, como la palabra divina, que es el caso de Cabrera, se presentaba el caso de considerar a la locura como una posesión demoníaca. En este sentido, el poder religioso tenía plena injerencia a través de la regulación de prácticas mediante una profusa literatura teológica, orientada al tratamiento de cuestiones cotidianas en las que el quehacer médico era intervenido:

La íntima relación que existía entre la salud del cuerpo y la del alma, llevó a que los religiosos y la propia Iglesia como jerarquía, se ocuparan de la actitud del médico en la cabecera de la cama del enfermo, como también de la de los sacerdotes que ayudaban a “bien morir”. Los escritos sobre este arte, atendían a las enfermedades del cuerpo en función de la salud del alma (Martínez de Sánchez, 2011:297).

Los libros de ayudar a bien morir, constituyeron verdaderos manuales para el común de la gente, pero en especial para los sacerdotes que socorrían a los enfermos y moribundos (Martínez de Sánchez, 2011:300).

Uno de esos manuales fue el texto de Antonio Arbiol (1729), *Visita de Enfermos y ejercicio santo de ayudar a bien morir*, con el cual los llamados “médicos espirituales”, sacerdotes, frailes o fieles caritativos y devotos podían socorrer al enfermo:

...interventían en más de una ocasión recomendando “remedios”, al modo de los facultativos y, muchas veces poniéndose de acuerdo para una determinada acción como lo era, por ejemplo, el permitir ingerir alimentos cuadregesimales en cuaresma.

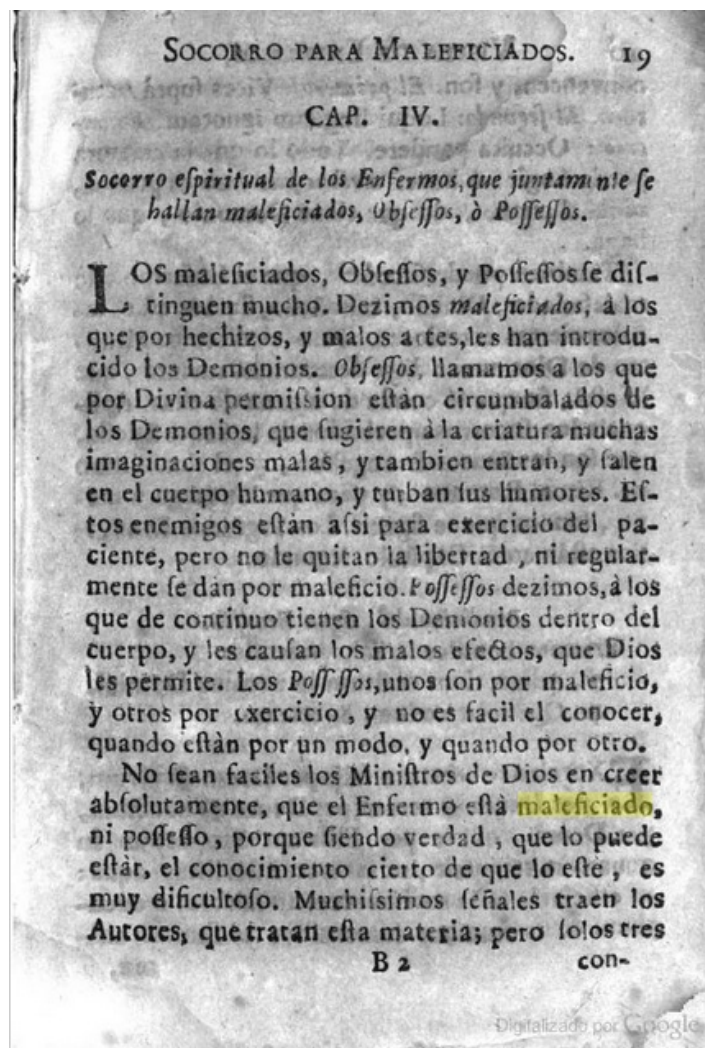
El que en muchas ocasiones, especialmente en los siglos XVI y XVII fueran sacerdotes o religiosos quienes ejercían la medicina, indica que trataron de estar cerca de los enfermos para ocuparse no sólo de sus cuerpos sino también de sus almas (Arbiol, 1729:304).

Es decir, la práctica religiosa tenía una incumbencia fundamental en el tratamiento de los cuerpos y sus fatigas y desventuras. En el caso de posesiones demoníacas, el religioso se imponía en su tratamiento por vía de la palabra santa, sea que éstos estuviesen o bien obsesos o posesos. En el primer caso, el paciente se encontraba circundado de espíritus demoníacos; en el segundo, había sido atravesado por estos últimos. En todo caso, la palabra del sacerdote es la principal interventora mediante la oración:

EXorcizo te creatura aquæ, in nomine Dei ✠
Patris Omnipotentis, & in nomine Jesu ✠
Christi Filii ejus Domini nostri, & in virtute
Spiritus ✠ Sancti: ut fias aqua exorcitata, ad
effugandam omnem potestatem inimici, & ipsum
inimicum eradicare, & explantare valeas cum
Angelis suis apostatis: per virtutem ejusdem
Domini nostri Jesu Christi, qui venturus est ju-
dicare vivos, & mortuos, & sæculum per ignem.
✠. Amen.

¶ 2

ORE.



Fuente: Arbiol (1729:21).

En todos los procesos que hemos visto, tanto civiles como criminales, la locura ha sido intervenida tanto por los religiosos, como por médicos, teniendo la palabra divina un lugar de gran preponderancia. Todos ellos son casos en que los diagnósticos son pre-pinelianos. No implican la conjunción que el saber médico alcanza con las relaciones de poder que se muestran en el caso de Víctor Castell. Creemos, junto a la investigación de Zabala, que el caso de Víctor Castell indica justamente el inicio de la conjunción de un saber y un poder médicos en relación con la cosa pública. Retomando a Zabala, en el período en que se presenta el caso del francés:

...se comenzaba a gestar la relación médico-gobernantes, poniendo en un lugar diferenciado la opinión de los facultativos de la medicina entre los otros curadores y los vecinos. Esta nueva relación que se iniciaba coincidía con los intentos por ordenar la ciudad y las conductas de sus pobladores (Zabala, 2002:132).

2. Poder y saber médicos en Córdoba: Víctor Castell monómano

El 4 de mayo de 1843 irrumpió en el hogar de Víctor Castell un grupo de soldados de policía, escribano y testigos. Don Víctor Castell, francés, había sido señalado por sus vecinos y por un grupo de señoras de alta sociedad como demente. Profería palabras inapropiadas a un grupo de señoras y se prolongaba su vigilia bulliciosa hasta altas horas de la noche. El señor gobernador y capitán general de la provincia le ordenó al sub-inspector de policía ingresar a la vivienda de Castell a los fines de realizarle un examen con los proto-médicos y médico del estado, Luis Tamini y Enrique Gordon, e iniciar el proceso para devolverlo a suelo francés. Primeramente, se le intimó al francés a que abriera la puerta y se preparara para marchar a Buenos Aires:

...que en caso de negarse a abrir la puerta y recibir la orden procediese a mandar descerrajarla e inventariarse cuanto hubiera en su habitación valiéndose para el efecto de testigos y un escribano que autorizase este acto como lo verificó el día del presente mayo...

A las cuatro de la tarde allí estuvieron ante la puerta de Castell, quien les mandó al demonio sin dubitar. Advertido de las intenciones de descerrajar la puerta, tomó precauciones asegurándola desde el interior. Mientras tanto, dos soldados pertrecharon una escala puesta por el balcón que daba a la calle. Sin embargo, allí los esperaba el francés, cuchillo en mano. Al trabarse en lucha con los soldados perdió el arma; no obstante, continuó su resistencia, enviando a sus dos perros en contra de los oficiales de policía, que finalmente lograrían tomar al francés, tras degollar a una de las bestias.

Luis Tamini y don Enrique Gordon elevan su dictamen:

Los facultativos abajo firmados certificamos que en virtud del derecho Superior del día cuatro del próximo pasado mes de Abril nos hemos Unido hoy día de la fecha en el departamento de policía de esta ciudad en presencia del Señor sub-intendente de dicho departamento Y de varios súbditos de este el Rey de los franceses, con el objeto indicado en lo expresado en el superior Decreto de examinar y certificar sobre el estado de Insanía o demencia en que se encuentra actualmente el ciudadano Frances D. Víctor Castell a quien tan luego que se nos fue presentado examinamos con la mayor probidad y por los medios mas conducentes de informarnos de su verdadero estado. En virtud de este examen Ha sido la firme y unánime demostración que el expresado Don Víctor Castell padece de la clase de locura que versa sobre un solo objeto y los puntos que tienen una concepción inmediata con él y que técnicamente se llama "**monomanía**" –es cuanto podemos, y debemos certificar en cumplimiento de nuestro deber y en obsequio de la verdad (AHPC. 1843. Castell Andrés Víctor. Insanía. Leg. 138, Exp. 8, Esc. 2).

Dos días después, el proto-médico de la ciudad y médico del Estado, dirigió una nota al señor subintendente de policía, don Eusevio Carauvilla, dando cuenta del “estado y género de **afección moral** en que actualmente se halla dicho ciudadano francés”. Ciertamente que la doctrina de las pasiones, en su relación con la racionalidad, implicaba a la alineación como una alteración de los apetitos de consecuente incidencia moral. Este caso es la primera referencia que encontramos a las doctrinas de Esquirol, que serán delimitadas con precisión por Biale Masse recién en 1886.

Luego de la escena que fue presenciada por los súbditos del rey de los franceses don Francisco Roque, don Enrique Gavier, don Luis Dodge Avarl y don Pedro Bet. El escribano Eusebio Carranza certificó el procedimiento, tras lo cual se dispuso el cuidado del extranjero:

El extranjero francés Víctor de Castell, por hechos manifiestos y notorios que ofenden la tranquilidad y el orden público, cuyo contesto se ve afianzado en el certificado de dos facultativos que al efecto han sido citados para el reconocimiento del estado de insanidad y demencia que por sus operaciones se sentía en el espresado extranjero y siendo como ha sido efectivo el **trastorno de la razón** que le ocasiona el mal denominado por los facultativos monomanía, le es a este superior gobierno de absoluta precisión tomar con oportunidad y prestesa providencia que no solo resguarden la vecindad de los accesos que aquella enfermedad pueda causar en el paciente sino que en debida obediencia el (ilegible) gentes, y la obligaciones que impone la ley de hospitalidad a la primera autoridad, par defender y proteger la persona de cualesquiera extranjero y hacer se ponga en segura administración de sus intereses (AHPC. 1843. Castell Andrés Víctor. Insanía. Leg. 138, Exp. 8, Escribanía 2).²⁰

Víctor Castell es el primer caso de monomanía hasta el momento encontrado en Córdoba. En este capítulo, intentaremos demostrar una discontinuidad, aquella que instauró no sólo al saber esquiroliano,²¹ sino también la primera conjunción del saber médico con el gobierno de los cuerpos. Mostraremos el momento en que la figura del médico se constituyó en un referente que sustentaba un saber en el mismo movimiento en que adquirió la atribución de modificar la distribución espacial de la ciudad. Allí, el acto de nominación de la locura, tuvo sus más amplios efectos al concentrarse en la silueta del proto-médico. Se nos hará claro el momento en que hubo un cambio radical que instauró un saber y una nueva jerarquía, que ahora

²⁰ Se le asignaría un curador, don Francisco Roque, y se notificaría al consulado francés en Buenos Aires.

La negrita me pertenece.

²¹ Lo que Bercherie denomina “primer nosografía clásica”.

contemplaba la práctica médica. No en vano el médico se constituiría en el referente político por excelencia al momento de estructurar una política basada en la emergencia del Estado Nación.

2.1. El protomedicato, nacimiento y configuración de un poder médico

Entre la serie de casos que hemos relatado y el caso de Víctor Castel puede entreverse una discontinuidad clara. En este período, no sólo se modificaron las estructuras del poder político, sino también la introducción de la razón iluminista.

Los médicos que emitieron el diagnóstico de monomanía en el caso de Víctor Castell eran protomédicos, una forma de aglutinar y reglamentar al saber médico que, sin embargo, no generó una jerarquía clara del médico. Pero un órgano específico que centraba ciertas actividades relativas al orden e intervención de la enfermedad indica un proceso de concentración del saber, al delimitar el ejido de pertinencia de las prácticas. Desde fines del período colonial hasta las primeras décadas del siglo XIX, el real protomedicato²² era el ente que regulaba la práctica de la medicina y la salud pública. Estaba reglamentado por las leyes de la monarquía. Este organismo, emergió en el Río de la Plata en 1778 pero, luego de la caída del régimen monárquico, alrededor de 1815, se vio sustituido por el médico titular de la ciudad, que respondía al gobierno de la provincia y el ayuntamiento, aunque no cambiaron mucho sus funciones. Si bien no vemos un cambio claro de la función del médico a partir de la Revolución, podemos constatar una paulatina reformulación de la jerarquía. Ese desplazamiento del médico, indica una reformulación de las incumbencias del saber y los objetos de su práctica. Maceda, en el tercer tomo de su gran obra, *La medicina en Córdoba*, relata los avatares de la institución.

El protomedicato existió hasta 1811, pero en 1814 fue suprimido por primera vez, aunque Fernando VII lo reestablecería en 1820. No duraría mucho, puesto que Rivadavia lo suprimiría desde 1822, se perpetuó unos años en las provincias y en especial en la de Córdoba. No así en Buenos Aires. (Por ello vemos en el caso de Castell la presencia de Protomédicos.) Ya constituido, se sucederían “G. Gordon, en

²² Hemos confirmado las aseveraciones de Garzón Maceda visitando los archivos, al igual que el médico cordobés concluimos en que: “Los archivos del Protomedicato de Córdoba no guardan absolutamente nada, mejor dicho no existe archivo de aquella institución intercadente [...] En el Archivo de Gobierno, hállanse dispersas algunas notas dirigidas al P.E. por el Protomédico, algunas listas de vacunados en la capital o en los Departamentos, los cuales por su deficiencia y escaso número carecen de interés, porque no dan base para un juicio, para una conclusión (Garzón Maceda, 1917:612).

1841, sigue el Dr. Luis Tamini en 1843, y hacia 1857, el ex protomédico Dr. J. Posse, Ministro de gobierno, nombra a Enrique Gordon Médico de Estado y luego completa el tribunal con otros dos médicos, los doctores Juan Haulin y Modestino Pizarro (Garzón Maceda, 1917:19).

El caso de Castell se presentó en un entramado de prácticas y creencias científicas. Zabala (2000) establece tres etapas que encontramos de gran relevancia, la *primera* 1800 a 1810, donde se plantearon necesidades de la ciudad Córdoba de construir cementerios, trasladar corrales de animales a márgenes de la ciudad; lo importante de esta etapa es que *“estas propuestas y sanciones eran postuladas por **vecinos, médicos y gobernantes de la ciudad**”*²³ (Zabala, 2000:131-132), quienes conocían el paradigma miasmático de la enfermedad. El *segundo* período que plantea Zabala va desde 1810 hasta fines de 1830, *“se produjo un silencio total en torno a la problemática de la salud y la higiene de la ciudad”* (Zabala, 2000:132). Zabala estipula que este silencio se debió a la *“debilidad e inestabilidad del poder político de la ciudad después de 1810, con las guerras de independencia y civiles”* (Zabala, 2000:132). Coincide con el período en el que Stagnaro especifica que hay una pobre producción escrita respecto de las prácticas institucionales sobre la locura.²⁴ La *tercera* etapa, a fines de la cuarta década del siglo XIX hasta 1850 (en el cual podemos leer el caso de Castell), en lo que Zabala concluye:

Nuevamente se plantean los problemas que ocasionaban los corrales, las tiendas y las sepulturas en el centro de la ciudad a las condiciones de vida de los cordobeses. Pero con la diferencia, con respecto a la primer etapa, que **los médicos fueron los únicos que opinaron sobre el tema de la salud en detrimento de los vecinos, por consulta de los miembros del poder político gobernante. Por lo tanto, se comenzaba a gestar la relación médico-gobernantes, poniendo en un lugar diferenciado la opinión de los facultativos de la medicinas entre los otros curadores y los vecinos. Esta nueva relación que se iniciaba coincidía con los**

²³ La negrita me pertenece.

²⁴ Durante el período político siguiente, que abarca desde el ascenso del caudillo Juan Manuel de Rosas al poder (1829-1835), y su prolongado gobierno, hasta su caída luego de la batalla de Caseros, ocurrida en 1853, la producción de escritos sobre la locura fue prácticamente nula. Las instituciones asistenciales que se encargaban de la salud y la Facultad de Medicina, languidieron en un retraso significativo. Al igual de lo que había sucedido con las doctrinas de la Ideología en Francia luego del ascenso de Napoleón Bonaparte al poder y la instalación del eclecticismo de Royer-Collard en la Argentina, con la llegada de Rosas y la prematura muerte de Alcorta, el pensamiento ideológico vivió su ocaso y fue reemplazado en las cátedras por una enseñanza ligada al catolicismo clerical aliado con el gobierno de la época. Sólo se guarda registro, en esos años, de la presentación de algunas escuetas tesis de fin de estudios presentadas por unos pocos estudiantes de medicina (Stagnaro, 2006:16).

intentos por ordenar la ciudad y las conductas de sus pobladores (Zabala, 2000:132).²⁵

El texto de Mariela Zabala relata varios episodios registrados entre 1800 y 1850, relativos a la configuración del espacio urbano. Este tema, que importaba a vecinos, hermanos betlemitas, eruditos de la medicina y el Estado, giraba en torno al problema de la salud y la enfermedad. El espacio urbano y su distribución implicaban discusiones económicas, de prestigio social, distribución del poder y establecimiento de negocios, así como también la gran problemática del lugar destinado para los cadáveres. Se planteaba, así, cuál era el lugar de los desechos en la ciudad, el lugar de los mataderos, los vertederos, los cementerios. Notemos cómo la jerarquía de la figura del médico se introducía en el esquema espacial. Sabemos que la distribución del espacio y de los cuerpos son indicadores claros de la distribución del poder, puesto que el poder se ejercía fundamentalmente sobre los cuerpos y era autorizado por un saber que generaba formas de exclusión. Todo ello, animado por el paradigma médico miasmático-contagioso, según el cual, se comprendía la existencia de las enfermedades, su difusión y proliferación. Esta teoría médica comprendía que las enfermedades eran producto de los humores y miasmas. La corrupción del aire y el agua eran productos de los miasmas que se reproducían en la suciedad, el hedor y en la corrupción de las materias orgánicas.

Vemos aquí una dislocación fundamental del saber médico:

...durante la segunda mitad del siglo XIX, la medicalización de la ciudad de Córdoba se vinculó con la inscripción dentro del ámbito municipal de un esquema médico sobre las enfermedades epidémicas que exigió para su prevención la regulación de la insalubridad urbana. El citado modelo resultó del cambio en la noción de “constitución epidémica” que introdujo Thomas Sydenham, quien estableció que el “miasma” operaba en la génesis y transmisión de los fenómenos epidémicos. Dicha etiología a diferencia de la *divina* constitutiva del modelo *religioso* que operó previamente. Resintió cualquier apelación a esencias patógenas ahistóricas y, por consiguiente, condujo a la apropiación médica de todas las “cosas” que atañían a la salubridad. Ciertamente la nosología sydenhamiana, en palabras de Foucault provocaría el *desbloqueo epistemológico* del saber médico ya que su campo de intervención se ampliaría más allá de la enfermedad hacia una terapéutica de las cosas insalubres (Favaccio, 2011:1).

Tal como menciona Zabala, este paradigma fue formulado por primera vez por Hipócrates y luego continuado por Galeno; ambos concebían al cuerpo constituido por cuatro humores y la enfermedad implicaba un desbalance de los mismos. La

²⁵ La negrita me pertenece.

teoría de los miasmas implicaba una confusión entre la enfermedad y los síntomas, de modo que los miasmas aparecían espontáneamente en lugares donde había algún tipo de corrupción o deterioro orgánico en los que se detectase hedor o decadencia física. Por lo tanto, implicaba la necesidad de la actuación sobre el espacio físico del médico. El saber introdujo autorizaciones de formas de dominio del espacio. Por ello, en el momento en que la figura del médico se hizo de un saber específico sobre la locura se instauró, al mismo tiempo, una reestructuración del poder, en la medida en que el médico se hizo agente eficiente de la distribución del espacio. El espacio urbano, con sus plazas, cementerios, comercios y basurales era objeto de un saber que se compartía entre varios agentes, religiosos, vecinos y médicos, atravesados por la teoría de los miasmas. Según la teoría galénica, éstos eran motivos que desequilibraban los humores que conformaban el cuerpo, produciéndole la enfermedad (Zabala, 2000:125). Los mismos problemas se planteaban en torno a los cementerios; por ejemplo, en 1803, el doctor Pablo Pastor menciona la necesidad de erigir los cementerios a extramuros de la ciudad para que los efluvios miasmáticos no perturbasen la salud urbana.

El protomédico de la ciudad opinaba también que los cuerpos animales en descomposición emanaban “*gases mephiticos o ácido carbónico, hydrogen carburado sulphurado y phosphurado y amoníaco*” (AHPC, Serie Gobierno, tomo 155, leg. 14, folio 345, en Zabala, 2000:125). Es decir, el saber médico gestionaba la distribución espacial de los desechos de los cuerpos y las prácticas que sobre los mismos se ejercían. Sin embargo, vemos un desplazamiento de la figura del médico en dos tiempos, uno en el que compartía su opinión junto a religiosos y vecinos, otro tiempo, en el que el médico se hizo agente exclusivo al momento de pensar la distribución del espacio y la gestión de los cuerpos.

La periodización de Zabala es coincidente con nuestras fuentes, puesto que podemos encontrar en el registro de la locura, en 1800, el caso de Catalina Arana, cuyo abordaje es compartido por el padre presidente del hospital de los betlehemitas, fray Pedro de los Dolores y el Dr. Pablo Pastor. En el año 1800, el sobrino de doña Catalina Arana (AHPC. 1800. Arana Catalina. Insanía. Escribanía N° 2, Leg. 56, Exp. 11), solicitó al Alcalde Ordinario, don Antonio Fragueiro, se declarara demente a su tía. El 19 de septiembre del mismo año, el facultativo de Medicina, don Pablo Pastor, junto al doctor en medicina y “sirujano” del Real Colegio

de Cádiz, Reverendo Padre Presidente de este Hospital de Bethlemitas, hoy Padre de los Dolores:

...certificamos que fuimos llamados como dos meses hace para ver a Doña Catalina Arana, a la que encontramos afecta de un afecto melancólico, cuya enfermedad hemos procurado en este termino socorrer con los auxilios que prescribe el arte a fin de ver si se podía impedir se aumentase más aquella perturbación de la cabeza, pero no obstante de todos los remedios prescriptos se ha agrandado mas de lo que en el principio la hallamos, infiriendo que por la poca obediencia que ha hecho la enfermedad a los medicamentos dados y con la proximidad del verano se ha de poner en estado de una rematada locura, estando ya en la actualidad en términos que es menester sumo cuidado para precaver un suicidio.

A posteriori, el Dr. Miguel Mármol certificó la

...completa turbación del cerebro que en términos formales y de la facultad es locura la que en el día, está explicando el grado que entiendo a su edad y completa ser de naturaleza adusta y melancólica, ni le hallo en el día que con ningún auxilio ella pueda recuperar la subsistencia de libertad, y restitución en el cerebro, para poder, ejercer los actos de racionalidad, y por lo mismo, expuesto a que este día se declare sin mas su locura.

Finalmente, Catalina Arana cayó en estado de demencia.

Tanto el Dr. Miguel Mármol, como el Dr. Pablo Pastor, miembros del protomedicato, tenían parte de la responsabilidad de intervenir en los asuntos de la higiene de la ciudad. Mariela Zabala comenta que, en 1804, se confeccionan tres documentos en los que se plantea el inconveniente de los focos contaminantes y la salud, uno de ellos firmado por el...

...doctor Pablo Pastor, para relocalizar los establecimientos que ocasionaban residuos orgánicos, fue la de ubicarlos a extramuros de la ciudad [...] el aire como al agua se le agregan partículas de la mayor parte de los cuerpos con quienes tiene comunicación, y se impregna frecuentemente de sustancias tan dañosas, que ocasionan los mayores estragos en la salud... (AHPC, Serie Gobierno, caja 24, Carp. 5, Leg. 15, Folio 453, rev., en Zabala, 2000:124).

Pablo Pastor, quien se fundaba en la teoría miasmática contagiosa, atendía también los asuntos de escribanía que implicaban a la locura. Lo mismo el Médico cirujano Miguel Mármol, quien firma uno de los tres comunicados:

...su situación inmundada, lagunas y barriales de podredumbres que la causa el batidero, y holicamiento de los chanchos causados éstos en los desperdicios que se arrojan en las matanzas continuamente existe una putrefacción que infecta sus cercanías, y atendiendo a la situación de este pueblo y que los aires aquí no tienen la circulación para llevarse los miasmas (AHPC, Serie Gobierno, caja 24, carp. 5, leg. 15, folio 463, en Zabala, 2000:125).

La característica principal de estas intervenciones médicas era que estaban acompañadas por la opinión de los vecinos y otras entidades como los padres betlemitas, quienes opinaban e intervenían activamente en las discusiones sobre la localización del cementerio. Del mismo modo, intervenían en casos de locura, como pudimos ver en el caso de Arana. Paulatinamente, el saber médico comenzó a ocupar un lugar político que eventualmente gestó nuevas formas de sujeción. Mientras que el papel del médico, a inicios del siglo XIX, se encontraba relegado a intervenciones compartidas al momento de considerar la distribución de los espacios urbanos, al finalizar el siglo la figura del médico cobró un poder que guardó la responsabilidad de constituir una nueva organización del espacio político. Fue el garante de la concreción del Estado Nacional.

Ya en los tiempos de Castell (1843), podemos ver que los protomédicos Gordon y Tamini, también se dedicaban a intervenir en cuestiones de higiene ciudadana. Con fecha de 1838, el protomédico Gordon señalaba:

...es que siempre están prohibidos adentro de los pueblos las carnicerías, curtiembres y barracas. La introducción de barracas al centro del pueblo de Córdoba es de pocos años atrás antes del año 1830 este abuso era desconocido... (AHPC, Serie Gobierno, tomo 55, leg. 14, folio 346, en Zabala, 2000:127).

En el año 1843, el médico del Estado, Luis Tamini, mostró la conjunción de la existencia de las barrancas como límites de la ciudad y la localización en ese lugar de cueros frescos. Si bien había eruditos de la medicina, vecinos y gobernantes que consideraban correcto que los desechos fueran arrojados en las márgenes de la ciudad, este primer médico de la provincia mostraba los inconvenientes que ocasionaba. Lo hacía en los siguientes términos:

...una ciudad sita en un punto y rodeada de barrancas las que le priva hasta un cierto punto la circulación (el aire)..., ofrecerá este gravísimo inconveniente por los depósitos y estanques que se hacen en ellas de cueros frescos... (Zabala, 2000:19).

Las barrancas, por la conducta de los mismos pobladores que arrojaban en el lugar desperdicios orgánicos, se habían convertido en un foco contaminante que ponía en riesgo la salud, por lo cual no alcanzaba con tirar los residuos en las afueras de la ciudad. Los protomédicos comenzaron a tomar un lugar importante en la configuración del espacio urbano y, al mismo tiempo, se centró el poder en la figura del médico. La ciudad y la distribución de sus espacios, así como los cuerpos que la habitaban, comenzaron a tener como interlocutor específico al médico. En

este sentido, se instalaba una nueva forma de sujeción, concentrada en la figura del médico. Fue la formación embrionaria de una relación médico-paciente que luego sostuvo todo un sistema estratégico, que floreció, ya entrados los años 1880, ligado al Estado Nación. Cuando la locura se transformó por los estudios psicológicos y la criminología moderna, la psicología se ligó allí a todo un discurso sobre la peligrosidad, el determinismo y la defensa social. Y lo que es más importante, si podemos ver al médico ocupar un lugar determinante respecto del espacio urbano y comenzar a definir una relación específica entre el médico y la locura, es porque se fundó una nueva forma de relación de poder, un nuevo régimen de sujeción.

Dos cosas han ocurrido en el caso Castell, constitución de una nueva forma de relación de poder y emergencia de un saber específico sobre la locura. Con Pinel y Esquirol, se fundó un saber médico sobre la locura: *“el momento en que el saber psiquiátrico se inscribe dentro del campo médico y a la vez gana su autonomía como especialidad”* (Foucault, 2005:18). En este texto, Foucault presenta el modo en que el médico debe intervenir, con su cuerpo, presentándose como modelo de moralidad y vigor: *“el médico es en esencia un cuerpo”* (Foucault, 2005:18). Es lo que vemos aparecer con el caso de Castell en 1843, un poder que

...no pertenece ni a una persona ni, por lo demás, a un grupo; sólo hay poder porque hay dispersión, relevos, redes, apoyos recíprocos, diferencias de potencial, desfases, etc. El poder puede emperezar a funcionar en ese sistema de diferencias... (Foucault, 2005:19).

Entonces, vemos la emergencia de **un saber médico** sobre la locura, con las doctrinas de Esquirol en Córdoba y, al mismo tiempo, la emergencia de **una forma de poder** sobre la locura que se instala con un sistema de relevos y jerarquías disciplinarias. No es trivial que, en ese mismo movimiento en que el médico ostentaba nuevas nominaciones y teorías que legitimaban su accionar, adquiriera nuevas formas de influencia. Ocupó un lugar de gran relevancia al momento de ordenar el espacio geográfico de la ciudad. Se hizo responsable de la distribución geográfica y de cementerios, negocios, animales y hombres en la ciudad de Córdoba. De modo que coincide en la propuesta de periodización que plantea Zabala y con los estudios de Favaccio (2004), quienes estudian la participación de médicos, vecinos y gobierno en la modificación urbana, en función de las necesidades higiénicas y profilácticas, bajo los efectos de la teoría miasmática de la salud y la enfermedad.

Si tomamos los casos previos de 1758, 1796 y 1800 y los oponemos al caso de 1843,²⁶ podemos ver el mismo patrón que Zabala encuentra en su periodización y que adoptamos aquí, en función de la constitución del poder médico en Córdoba. Es decir, el caso del monómano, Víctor Castell, entraña la constitución de una red de poder en la que la medicina comenzó a tener un valor preponderante que, como veremos, se acentuará cuando cobre un estatus universitario con la creación de la Facultad de Medicina en Córdoba (1877).

El sistema de poder, como hemos descripto, entraña un sistema de relevos y jerarquías, una trama de relaciones, la escena misma en que Castell se vio asediado por los poderes estatales nos dicta esa red. Los médicos, como instrumento de escrutinio de la cordura, eran una parte de una maquinaria conformada por el poder de policía, los testigos, el gobernador, la misma sociedad que ha sido perturbada formaba parte de esas constelaciones. El médico se erigió, entonces, en la garantía de la higiene pública. Los ciudadanos, heridos en su cotidianeidad, recurrían específicamente al médico que era llamado a diagnosticar la locura en pos de restituir la garantía del *contrato* social. Fue llamado a introducir el orden, tanto en la distribución de los espacios destinados al trabajo, como en las conductas. El poder, tal como lo presenta Foucault, se ejerce sobre los cuerpos, pero también ocurre *entre* los cuerpos. En última instancia, el médico es un cuerpo y lo que se constituyó en esos momentos fue una nueva forma de relación entre el médico y la enfermedad, de tal modo que la locura cobró un estatuto novedoso. Específicamente, era una enfermedad y no un simple desarreglo del juicio sobre el que el exceso pecaminoso de las pasiones tenía particular control. Como hemos visto, hay una clara oposición con el caso de Gerónimo Luis de Cabrera (1758), en el que la opinión médica fue nula, en donde el poder estaba centrado particularmente en la figura del Gobernador, puesto que hasta le recomendó que guardara descanso en su casa, mientras le había intervenido las varas consejiles. De modo que el cuerpo de Cabrera cobró contextura en el punto en que, formando parte de un linaje, formando parte de una familia, fue señalado por el poder soberano. La presencia de los vecinos vino a apoyar esa concentración del poder en la figura soberana. En cambio aquí, el derecho ciudadano, ya avanzada la Revolución de Mayo, emergió como poder disciplinario. Por cuanto nos encontramos

²⁶ Es de importancia relevar material del área penal, puesto que no hay registrado ningún caso en las escribanías en el período que va de 1800 a 1843, en que encontramos el caso de Víctor Castell

con el primer momento en que el poder médico tuvo a disposición una constelación de relaciones, que antes se concentraban en la figura del representante real. Los actuales intentos de periodización de la historia de la locura y la psiquiatría centran en 1810 el momento de cambio. Algo que es evidente, pues entre un caso y otro ha habido una revolución política de gran magnitud. Tomando una cita de Alberdi en sus *Escritos póstumos*, podemos decir que hubo una sustitución de sometimientos; luego de España, Buenos Aires. El interior fue objeto de una relación de dependencia:

Para Alberdi, en efecto, la Revolución de Mayo fue “la sustitución de la autoridad metropolitana de España por la de Buenos Aires sobre las provincias argentinas: el coloniaje porteño sustituyendo al coloniaje español [...]. Con razón quiere tanto Buenos Aires ese día, y con razón las provincias prefieren el 9 de julio, en que se emanciparon de España sin someterse a Buenos Aires [...]. Para Buenos Aires, mayo significa independencia de España y predominio sobre las provincias [...]. Para las provincias, Mayo significa separación de España, sometimiento a Buenos Aires; reforma del coloniaje, no su abolición” (Alberdi, *Escritos póstumos*, tomo V, p. 108, en Feinman, 1996:10).

La referencia central del dispositivo disciplinar es para Foucault el panóptico, que se ha constituido en el modo de control y sanción constante, es decir:

...el poder disciplinario es individualizante por que ajusta la función sujeto a la singularidad somática por intermedio de un sistema de vigilancia y escritura o un sistema de panoptismo pangráfico que proyecta por detrás de la singularidad somática, como su prolongación o su comienzo, un núcleo de virtualidades, una psiqué, y establece, además, la norma como principio de partición y la normalización con prescripción universal para todos esos individuos así constituidos (Foucault, 2005:77).

Tal como argumentaremos, esta relación de poder cobró un particular modo de expresión en el campo más amplio del sistema sanitario argentino orientado por la estrategia de un dispositivo orientado por el binomio *Civilización* o *Barbarie*. Y si hemos visto, con Foucault, cómo la máquina panóptica centra la mirada para controlar los cuerpos y su distribución espacial es porque, ante todo, regula la actividad productiva. El manicomio es una extensión del cuerpo del alienista que está allí para imponer la salud, como eje de un compromiso moral.

Vale decir que si en unos pocos años nos encontraremos con el fenómeno curioso del constante viaje de locos a Buenos Aires, es en virtud de todo lo que implicó la emergencia de un poder centrado en el médico y la emergencia de un dispositivo psiquiátrico que dispuso de espacios específicos para la locura, es decir, la tecnología del manicomio. El Capítulo 3 está destinado a mostrar cómo se dio ese

fenómeno, cómo constituyó a la experiencia de la locura en Córdoba y Argentina, ya ingresados a la década del 80. Años en que se forjaba una economía capitalista, centrada en el puerto, animada por lo que se gestó en los años del caso Castell (1843). Por esas fechas, vio la luz el *Facundo* de Sarmiento, ya veremos cuál es el lugar que se destinó a la ciudad de Córdoba en el binomio fundacional. Allí podremos delimitar la estructura del dispositivo de estrategia que configuró las prácticas, constituyendo unas relaciones de poder entre Buenos Aires y el interior. Es decir, un dispositivo de estrategia que convalidó una distribución espacial de la locura, una jerarquía y un modo de exclusión. Esto se hará bien claro en nuestras argumentaciones al final de este capítulo y en el Capítulo 3.

En el período del caso Castell, comenzó a constituirse un poder médico avalado por un saber sobre la locura. Sabemos que el poder es sostenido por el saber y sus efectos de verdad. Podemos decir también que la red que define las relaciones de poder, también implica una espacialización del saber. Por ello no es trivial mencionar que si la categoría de la *monomanía* fue sostenida en Córdoba por primera vez en el caso Castell, en el puerto ya había una Facultad de Medicina, destinada a discutir cuestiones de ideología y locura. Es decir, no sólo el espacio que se tornó específico para el estudio de la enfermedad, sino el espacio que, a la vez receptó los saberes franceses y constituyó nuevas experiencias de la locura. No en vano vemos aparecer la tesis de Diego Alcorta en el año 1822. Es decir, la localización de un centro especializado, del que Córdoba va a carecer hasta 1877, indica un campo de tensiones por el poder. Además, en este período se gestó el proyecto de Estado Nacional que implicó toda una serie de estrategias de centralización. Como hemos mencionado, la estrategia de mayor implicancia concebida en el período, vino de la mano de Sarmiento: *Civilización o Barbarie*. Vezzetti (1986) ha propuesto como estructurador de la experiencia de la locura en Argentina a este binomio fundacional, que nosotros comprenderemos en términos de una estrategia. Tomando esa línea, comprendemos cómo se estructura un Estado Nación que puso el centro de la civilización en las ciudades. Y si esto es así, nos queda preguntarnos cuál era el lugar que la ciudad de Córdoba tuvo en ese binomio fundacional, de mano de Sarmiento, cosa que responderemos en el último apartado de este capítulo (Estrategia para la conformación de un Estado Nacional, entre Buenos Aires y Córdoba).

2.2. Los espacios del saber médico sobre la locura

Si localizamos a las producciones de saber en un esquema espacial, podremos delimitar las tensiones políticas que acarrearán. El saber, más por la incidencia que tiene al avalar modos de exclusión que por la coherencia de sus enunciados, es mediante lo cual el poder se sostiene. Es por ello de importancia recorrer, sin duda lacónicamente, las vicisitudes de las ideas en Argentina en este período, pero a partir de un esquema trazado por la dicotomía Buenos Aires-interior.

El bochornoso desarreglo público del francés era ante todo un trastorno de la razón. A partir de la puerta que abre Descartes, el empirismo introdujo a la medición (Hume), por tanto, lo único de ser considerado real. Condillac fue:

...quien suministra el método que más aceptación tiene entre los alienistas. "Es necesario descomponer –afirma– para conocer cada calidad por separado y componerlas para conocer el todo que resulta de la reunión de las calidades conocidas esta descomposición y recomposición constituyen lo que llamo el análisis" (Condillac, en Saurí Jorge 1996).

A partir de este tipo de análisis, lo que se logró fue una psicología que se independizó de la metafísica y se pudo pensar lo fisiológico y lo psicológico en confluencia. Destut de Tracy siguió el método que propusieron Condillac y Locke: el análisis. Y fue este método el que recibió y utilizó Sir Alexander Crichton. Éste fue uno de los referentes de mayor relevancia de Pinel y Esquirol. El texto de Pinel *Traite Médico-philosophique sur l'alienation mentale ou la manie*, de 1801, y el de Esquirol, *Les passions considerées comme causes, symptómes et moyens curatifs de l'alienation mentale*, son referencia en la *Disertación sobre la manía aguda*, de Alcorta (1823). El texto de Alcorta fue la primera producción escrita de un argentino, que contuvo las doctrinas de Pinel y Esquirol. No hemos podido encontrar ninguna referencia del mismo tenor en Córdoba. Pero, como vimos, sí es posible detectar en 1843 la presencia de las doctrinas de Esquirol en la ciudad mediterránea. Como ya hemos mencionado, este dato no es de ningún modo trivial, muestra el modo en que el poder se configuró al detectar la distribución espacial del saber. Si la Facultad de Medicina dio sus primeros pasos el 12 de agosto de 1821 en la ciudad de Buenos Aires, es que se comenzó a configurar una distribución de espacios de saber que tuvieron su implicancia en la distribución del poder. No es azaroso que, entrados los años '80, veamos en la figura del médico un referente político de tan largos alcances, que vino a concretar la emergencia de un Estado Nación. En cambio,

Córdoba, una ciudad con una larga trayectoria educativa universitaria, se vio vedada de incorporar una Facultad de Medicina hasta 1877. Como veremos en el capítulo próximo, esto no puede atribuirse al azar o a la pereza pueblerina de la ciudad mediterránea.

El desarrollo de las ideas en Argentina plantea, entre 1800-1820, un período en que se introdujeron las ideas del iluminismo, influenciados todavía por las ideas religiosas. Desde la emergencia del *cógito* cartesiano, la realidad de la razón se estrecha sobre la humanidad y sus verdades. El pensamiento en sus consecuencias ontológicas estructura un mundo matemático susceptible de la descomposición analítica. En Córdoba, esa referencia estuvo parcialmente avalada por el deán Funes en su plan de estudios de 1813. El deán, habiendo estudiado en la misma Universidad de Córdoba durante la época de los franciscanos, conocía bien las tradiciones escolásticas ligadas a Santo Tomás que se enseñaban bajo el régimen Real. Bachiller en derecho civil, abogado, maestro en Artes y doctor en Teología, Funes introdujo las ideas del siglo de las luces en el centro de la naciente Argentina. La universidad había sido regida por la Compañía de Jesús hasta la expulsión de la orden en 1767, cuando el clero secular tomó las riendas. Tres años después de la Revolución, el deán confeccionó el plan de estudios de derecho, que le había sido solicitado por el claustro en 1808 (Torchia, 2009).

El plan de estudios iniciaba su propuesta articulando a la religión las nuevas luces de la razón en la empresa de la enseñanza pública. No escatimó en críticas a la escolástica enredada en los límites del comentario y ajena al ejercicio del pensar animado por la razón. Si bien no adoptó una postura tan radical, puesto que declaraba en su plan:

Pero para la asecución de los importantes beneficios que nos ofrece la filosofía en los diferentes ramos que llevamos expresados ¿debemos abjurar para siempre todas las opiniones de nuestros mayores, y su método escolástico, sustituyendo en su lugar las invenciones y conocimientos de la moderna escuela? Este parece que es el punto mas digno de la atención del claustro. A la verdad, si hemos de dar crédito á los apologistas de la nueva filosofía, los escolásticos ignoraban el arte de pensar la naturaleza le será enteramente desconocida. Desviados por falsos principios, cuanto más disputaban, tanto mas se ponían en razón inversa de la verdad. Descartes, Melebranch, Loke y Leibnicio, esos genios extraordinarios que por piedad de la razón echó dios al mundo, hablaren como inspirados; y desterrando los errores, pusieron a las ciencias en la perfección que las vemos. Este es el lenguaje de los críticos modernos y el que no adoptamos en toda su generalidad (Funes, 1813:13).

Esgrimió entonces críticas a los modernos, terminando por proponer una “buena crítica” que continuara las enseñanzas de nuestros padres y la introducción de algunos aspectos de los modernos. Lo que sucedía en Córdoba estaba ligado al movimiento ilustrado gestado en España del siglo XVIII y que tiene una característica que

...se reiterará en el Río de la Plata: se trata de un proyecto de modernización cultural limitado. Ocurre que el carácter de la Ilustración española es moderado respecto de la Ilustración inglesa o francesa, por razones fácilmente comprensibles: el pensamiento ilustrado no puede circular libremente allí donde se opone al pensamiento católico o a los criterios legitimadores de la monarquía española. De ahí que aparezca esa caracterización que es casi una contradicción en los términos: Ilustración católica. Como resultado, las ideas de la Ilustración fueron promovidas en torno a prácticas y discursos que no resultaran conflictivos ni con la monarquía ni con la iglesia (Terán, 2008,16-17).

Por cuanto se promovía la inclusión de Descartes, Newton, etc., para suplantar la física aristotélica. El fray Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro (1676-1764) sostuvo la ortodoxia más estricta en materia religiosa y fue uno de los referentes del deán Funes en su programa de 1813 quien, a pesar de criticar a los aristotélicos, también sostenía este planteo. Por ello es que Oscar Terán afirma que

...la Ilustración no es la ideología que prepara la Revolución de Mayo, sino que cumple en el Río de la Plata, en otra escala, aproximadamente la misma función que la que desempeña en España, esto es, un movimiento limitado de modernización cultural (Terán, 2008:18).

Es lo que se denomina, en términos casi contradictorios, la *Ilustración católica*. Sin embargo, no es desconocido el desagrado que Sarmiento tenía por el deán Funes, justamente por su insistencia en nacionalizar el poder, distribuirlo entre las provincias.²⁷ Mientras Sarmiento fundó una estrategia política que vio su concreción en la figura de Ramos Mejía. El deán Funes vio una línea con iguales compromisos en Cornelio Gacitúa y Biale Massé. Si bien no hay una inspiración literal en las ideas del clérigo cordobés, sí vemos una crítica al poder clerical, al mismo tiempo que se asume una relación al saber científico de un modo crítico y acotado a su ámbito de aplicación. Todo lo contrario sucedió con el positivismo bonaerense que se encaminó a utilizar el saber en gestar toda una tecnología de dominio y centralización del poder en la ciudad del puerto. Como esperamos mostrar, el

²⁷ “Era necesario, para el clérigo cordobés, nacionalizar el poder. Para Moreno, no; un ejecutivo amplio será un ejecutivo ineficiente; era su forma de decirles que no a las provincias y defender la hegemonía de Buenos Aires” (Feinman, 1996:65).

sistema alienista del manicomio fue el símbolo de un dominio político de Buenos Aires sobre las provincias.

Si estudiamos los ejes geográficos de la distribución del saber, podremos delimitar las diferencias que se dieron en el proceso de conformación del espacio alienista en Córdoba y la distancia que se da con el puerto. En Buenos Aires, desde 1801, se dictaron las cátedras de Anatomía y Medicina, bajo la dependencia del protomedicato a cargo de Cosme Argerich. Florencia Ibarra (2007) ha detectado documentación en la que se indica que en esas clases se leía a Condillac, a Destutt de Tracy y a Pinel. En 1819, Juan Crisóstomo Lafinur dictó, en el colegio Unión del Sud de Buenos Aires, el primero de dos cursos de filosofía que desataron un gran escándalo, promulgando a los mismos autores que Argerich, pero ya postulando un abandono y caducidad definitiva de Aristóteles y su reemplazo total por Isaac Newton (Klappenbach y Pavesi, 1999:449). Apenas se fundó la Universidad de Buenos Aires, en 1822 y en la misma vía, Juan Manuel Fernández de Agüero se hizo cargo de la cátedra de Ideología, para fundamentar la humanidad de Jesús:

...Fernández de Agüero fue el primer pensador que escribió y publicó aspectos referidos a temas psiquiátricos en el Buenos Aires postrevolucionario [...] sobre este tema podíamos concluir que:

1. El texto completo de la Ideología de Fernández de Agüero constituye la primera obra escrita en el Río de la Plata luego de la Revolución de Mayo que trata en forma explícita temas psiquiátricos referidos a anatomía patológica, fisiopatología, psicopatología, clínica psiquiátrica y tratamientos. El mismo fue escrito entre 1822 y 1823.
2. Dicho texto es también la primera publicación aparecida en ese período con el tratamiento citado. Su publicación corresponde a los años 1824 y 1826.
3. La publicación de esta obra antecede en por lo menos un año y su composición en cinco años a la tesis doctoral de Diego Alcorta considerada hasta la fecha como la obra princeps de la psiquiatría argentina, aunque la misma permaneció prácticamente desconocida en la época ya que fue publicada recién en 1902 por iniciativa de Paul Groussac.
4. No me consta, del material consultado en la presente investigación, que esta obra y su contenido hayan recibido consideración alguna en la historia de la psiquiatría argentina.

Los motivos por los cuales un filósofo en 1823 necesitó escribir sobre estos temas se desprenden de la presente introducción con la cual hemos tratado de enmarcar su pensamiento. En definitiva trata de fundar una metafísica, una gnoseología y una filosofía política sobre la única base posible para la Ideología: la fisiología del espíritu”, la cual no constituye otra cosa que un estudio sensoriomotriz del comportamiento no sólo del cerebro, sino del organismo humano en su conjunto. Al recorrer los fragmentos del texto aquí seleccionados el lector podrá reconocer que se trata de un estudio fisiológico en el cual se implementan dos tipos de análisis:

A. Observación y descripción del funcionamiento normal del sistema nervioso.

B. Aclaración y verificación de las hipótesis obtenidas en A. Por observación y descripción de la patología neuropsiquiátrica.

A lo largo de su exposición va amalgamando los argumentos del tipo A. a los del tipo B. y de esta manera despliega conocimientos, opiniones y conjeturas acerca de:

- El funcionamiento del sistema nervioso.
- La anatomía patológica de imbeciles, maníacos, delirantes, hidrocefalos y epilépticos.
- La psicopatología del pensamiento.
- La psicopatología de epilépticos y delirantes.
- Las definiciones de juicio patológico y locura.
- La clasificación de los delirios en agudos y crónicos.
- El tratamiento moral (Conti, 1997).

Entonces, tal como lo plantea Oscar Terán, este movimiento de modernización moderado en España implica la introducción de Descartes, Gasendi, Newton, etc., pero se extendió una línea de influencia en la que el catolicismo modera las ideas modernas. Ya desde 1771, Juan Baltasar Maziel decía: “*Se seguirá a San Agustín y Santo Tomás en lo referente a las materias de gracia y predestinación, lo mismo que en la moral*” (Terán, 2008:20), del mismo modo en que el deán Funes también sostenía una modernización moderada.

A partir de la Revolución de 1810, a la que la figura de Moreno se hará indisociable, se comenzó a gestar un nuevo sujeto moral. La constitución de un individuo relacionado con otros individuos y articulados por un *contrato social*, fue la base de la nueva Argentina. Comenzaron a establecerse nuevas discusiones sobre qué características debía tener el nuevo Ciudadano Argentino en medio de las tensiones entre el interior y el puerto. Nuevas teorías y nuevas interpretaciones en torno a los rasgos que debían ser importados de la cultura europea.

La presencia de Condillac en suelo Argentino y la confirmación fehaciente de la presencia de Pinel en la primer monografía escrita sobre su obra, la “*Disertación sobre la manía aguda*” de Diego Alcorta²⁸ en 1823 definieron la orientación de las nuevas ideas ligadas a la ideología. El texto de Alcorta introdujo, por tanto, nuevas formas de tratamiento y clasificación, aunque no hayan tenido impacto en las prácticas locales, puesto que el texto de Alcorta fue rescatado cuarenta años

²⁸ Fue uno de los primeros egresados del Departamento de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Su actividad se destacó en el período post-revolucionario desde 1810 hasta el asenso del rosismo, período en el que Alcorta moriría en 1842, con 42 años. Afectado por las doctrinas de la Ideología que sostenía Cosme Argerich, estuvo en contacto con el sensacionismo, conociendo bien la obra de Pinel, Cabanis, Condillac. Como Médico filósofo (propuesta pineliana), Alcorta sostuvo una enseñanza Ideologista en la cátedra de Filosofía que sostiene desde 1828 hasta su muerte (Stagnaro, 1990:57-58).

después por Paul Groussac. De todos modos, se hizo presente un saber que inicialmente fue exclusivo de un espacio de formación bonaerense. Esa diferencia, que se expresa en la existencia temprana de una Facultad de Medicina en Buenos Aires, es indicador de una forma de expresión del poder, puesto que es espacio de reflexión de nuevas prácticas. El tratamiento moral fue un referente importante al momento de comprender las pasiones:

En el tratamiento de ninguna enfermedad tiene el médico tanta necesidad de las luces de la filosofía como en el de la manía. ¡Cuán conocida la influencia de las pasiones y su grado de fuerza, al considerarlas como medios curativos! ¡Y cuánto no debe desconfiar de sus propias fuerzas un médico filósofo al observar las infinitas variedades de la sensibilidad individual! Obligado a tratar enfermos por lo general indóciles, es una pudencia ilustrada la que solamente podrá dictar los medios de represión sin exaltarlos, los medios suaves sin manifestarles debilidad; ¡este tino particular es en lo que estriba la base del tratamiento moral! (Alcorta, 1823:63).

En Esquirol, como pudimos ver, se dio el primer encuentro de una medicina de las pasiones. Afectado por la obra de Alexander Crichton (1793), adhirió a la concepción de una fisiología de las pasiones. Pero, a diferencia de Crichton, tomó también las implicancias morales de las alteraciones pasionales, sugeridas por Pritchard (1835), que introducían un *tratamiento moral*. En este sentido, las pasiones dejaron de ser una incumbencia estrictamente religiosa, y fueron comprendidas como objeto de estudio médico. En Argentina, podemos observar que el *tratamiento moral* fue exclusivo de los manicomios de Buenos Aires. Se instauraron, así, una serie de saberes que autorizaron modos de exclusión, a partir de los cuales se modeló la subjetividad. Es decir, el tratamiento moral fue una intervención exclusiva del médico bonaerense y, en su función política, se erigió como agente de un proceso de centralización del poder político en Buenos Aires. Es por ello que la distribución espacial del saber, esto es, la conformación de un espacio específico para el tratamiento de las enfermedades y las alteraciones a la que la locura induce, es un claro indicador de una forma de jerarquía. De modo que la formación de un médico en Buenos Aires era respaldada por una tradición que se inició en 1822, lo que impactó, a su vez, en la constitución de los espacios hospitalarios. En este sentido, podremos ver cómo se configuró esa relación de poder entre Córdoba y Buenos Aires, de la que se esperaba el tratamiento moral como una forma de domesticación del interior del país.

2.3. Estrategia para la conformación de un Estado Nacional, entre Buenos Aires y Córdoba

La dicotomía Civilización o Barbarie ha sido objeto de muchos estudiosos de la historia de las ideas en Argentina (Svampa, 1994; Klappenbach y Pavesi, 1997; Terán, 2007, 2008; Altamirano y Sarlo, 1997; Prieto, 2006; Agüero, 2008, 2010; Berrenechea, 1983; Ferrero, 2004; Aréa, 2001); hay allí una delimitación del binomio como una *matriz* fundacional. En particular, Hugo Vezzetti, quien lo utiliza para comprender la emergencia del dispositivo psiquiátrico en Buenos Aires y establece las injerencias fundacionales del *Facundo*²⁹ (Vezzetti, 1986:14). Svampa también orienta su trabajo tomando al binomio como una matriz fundacional de todo un proceso político que culmina con la concreción del Ser nacional y en particular del Estado Nacional. Estas lecturas delimitan algo así como un momento de inseminación fundacional, una paternidad en el hecho de la instauración de los rieles de conformación del espacio político. Allí, uno de los ejes centrales de la *civilización* genera la experiencia de la locura relacionada a la idea de *barbarie*, puesto que el cuerpo de los desarreglos de la cultura autóctona carente de razón es la que está allí identificada con la *impulsividad*. Un texto, dice Vezzetti, es esencial para comprender este proceso: el *Facundo* de Sarmiento. Allí se expresan, también según Oscar Terán, las contradicciones de la argentinidad, del sujeto en construcción que es el ser argentino, en la tensión entre el campo y la ciudad, entre la naturaleza y la cultura, entre la barbarie y la civilización. El núcleo del ser argentino es enmarañado y contradictorio en esa puja que estructura la interacción entre la razón y la impulsividad. Oscar Terán (2007), pone de manifiesto el hecho de que el binomio sarmientino, puede leerse según una estructura inclusiva (Civilización y Barbarie) o

²⁹ “Más aún, ese énfasis en un papel básicamente formativo sobre la calidad de la población, no sólo funda las enormes expectativas depositadas en la herramienta de la educación, sino que impone un recurso propiamente psicosociológico para la interpretación de la historia nacional, del cual el *Facundo* es una matriz inaugural. La imagen misma de la nación se personaliza, y se “psicopatologiza”. Una equivalencia implícita parece unir la imagen de una naturaleza bárbara dirigida por un estado europeo a la de un sujeto natural transformado por el trasplante de un ego importado. En esa línea deben anotarse los ensayos de desentrañar o bien producir un carácter nacional, que interrogan a la locura bajo sus rostros más globales recurriendo a inciertas doctrinas raciales. Pero, si cierta locura argentina hacia 1880 tiende a ser revelada y aun casi exhibida (*La neurosis de los hombres célebres* no sólo es el primer texto psicopatológico, sino que alcanza gran difusión), no es solamente para someterla al control, la observación y la clasificación alienista, sino porque una cierta función “publicista” se impone la tarea de producir una conciencia pública, una mentalidad permeable a las solicitudes de orden y medida requeridas para la conformación del ciudadano, capaz de ser reconocido como hijo de ese grandioso proyecto fundacional” (Vezzetti, 1986:14).

una exclusiva (Civilización o Barbarie). Terán se avoca a trabajar con la estructura inclusiva, delimitando el modo en que Civilización y Barbarie introducen a la figura de Facundo como una monstruosidad. Es decir una combinación de ambos términos. Sin embargo, lo que a nosotros nos interesa es la estructura dicotómica excluyente. Aquella que establece una polaridad en la que se establece a la Civilización como instancia deseable. Todo el *Facundo* está atravesado por pares de opuestos en los que se juegan las relaciones posibles de poder (ciudad-campaña, cultura-naturaleza, organización nacional-caudillismo), todos condensados en el binomio fundacional: *Civilización o Barbarie*. La dicotomía ciertamente que dispone efectos de verdad de gran trascendencia para el destino de la conformación de la nueva república y orienta hacia la modernización que implica la emergencia del Estado Nacional.

Foucault no quita el valor de la existencia de entidades tales como el Estado o las instituciones que dependen de él. Tampoco deja de lado al poder como una instancia represiva. Sin embargo, su metodología genealógica señala un desplazamiento (ver Capítulo 1) al ofrecer un abordaje que contempla una nueva forma de concebir al poder, un poder productivo que es localizado en una constelación de relaciones. En este sentido, la noción de *dispositivo*, implica delimitar esas relaciones que constituyen al poder al mismo momento en que ven emerger al sujeto, objeto de esas relaciones y del saber que las avala. En ese mismo desplazamiento, Foucault va a proponer que no es tan importante el Estado, o sus instituciones; lo importante es el estudio del “cuerpo político” que se inserta en una configuración espacial del poder, que implica estrategias y tácticas. Por ello Foucault recomienda que la genealogía debe hacerse desde la expresión capilar del poder, es decir, desde la condensación corporal del poder, partir desde allí hacia los *dispositivos de estrategia*. Foucault, no es muy claro sobre esta noción de *dispositivos de estrategia*, pero involucran ciertas disposiciones de los elementos de un dispositivo que condiciona la producción de subjetividad. Producen, a partir de elementos discursivos y no discursivos, formas de sujeción, en nuestro caso, opciones históricas que organizan la experiencia de la locura. En este sentido, el *dispositivo de estrategia*³⁰ se localiza como una disposición general de los

³⁰ “...para resumir estas cinco precauciones de método, que, en lugar de dirigir la investigación sobre el poder al edificio jurídico de la soberanía, a los aparatos de Estado y a las ideologías, que conllevan, **se la debe orientar hacia la dominación, hacia los operadores materiales, las**

elementos que se concentran en el “cuerpo político” y sus vicisitudes. Así, quisiéramos entender a la dicotomía Civilización o Barbarie, no tanto como un acto fundacional, sino como un *dispositivo de estrategia*. Al considerarlo de este modo, comprendemos que, en el inicio, no ha habido algo así como una paternidad sarmientina, sino la gestación de una propuesta política, que tuvo lugar en un campo de tensiones, que vio su concreción en el decurso histórico más bien respondiendo a las contingencias que un campo político fue permitiendo o suprimiendo. Oscar Terán es claro en esto: “Sarmiento escribe desde la política y el valor al que apunta la política es el poder...” (Terán 2007, 23). Es decir, es el planteo de una estrategia que intenta resolver la tensión de la distribución del poder entre el interior y la ciudad del puerto. Las historias de la psicología, psiquiatría, el psicoanálisis en Argentina, han estado influenciadas por esta concepción del binomio como una matriz fundacional, pues implica un saber hegemónico localizado en Buenos Aires, que muchas veces ha dejado de lado a los saberes locales. Es cierto que el poder político, cultural y económico se centró en Buenos Aires, pero, como mostramos en apartados anteriores, esto no era así desde el inicio. Córdoba tuvo un lugar de gran relevancia y estaba destinada a ser un centro político y cultural de la región y siempre existió una tensión por la distribución del poder. En este sentido, nos alineamos con la postura de Terzaga,³¹ Ferrero (1999a, 1999b, 2004) y Feinman (1996), que consideran al binomio sarmientino como un *dualismo simplista*, que no capta la complejidad de la posición revolucionaria cordobesa, lo cual es evidente, pues no puede considerarse a Córdoba, sus intelectuales, su historia política, reduciéndola a esa referencia de un medioevo religioso. Ahora bien, esto no indica de ningún modo que la tradición monástica no haya tenido los efectos inerciales devastadores que se hacen evidentes en Córdoba. De lo que se trata aquí es de delimitar los efectos de verdad que el discurso bipolar del sanjuanino tuvo en la disposición de las tensiones

formas de sometimiento, las conexiones y utilizaciones de los sistemas locales de dicho sometimiento, hacia los dispositivos de estrategia” (Foucault 1992:150).

³¹ “Mucho mas tarde, cuando aparecieron en Córdoba movimientos nítidamente liberales como el del 80, y, sobre todo, la agitación universitaria de la reforma del 18, el antagonismo entre una Córdoba conservatista y clerical, y otra Córdoba progresista y liberal quedo patente y consagrado, como si se tratara de la existencia dramática de dos hermanos enemigos dentro de los reducidos limites del recinto urbano. Córdoba seria en consecuencia la tierra típica del tradicionalismo mas cerrado y de los múltiples campanarios, con todos los rasgos con que la pinto sarmiento, pero también la cuna de la revolución universitaria, con sus repetidos lemas de “frailes no”, y sus muestras de un liberalismo democrático que llego por momentos a exceder lo que se entendía por tal nombre, hasta tocar los lindes del ideario socialista y aun del radicalismo mas extremo” (Terzaga, 1996:194).

históricas sobre la política de la locura en Argentina, al mismo tiempo en que nos ocupamos de uno de los objetivos más importantes de una Genealogía, exponer los elementos locales y singulares de una experiencia de la locura en Córdoba. De tal modo, Civilización o Barbarie no es una matriz fundacional, sino que la tomamos como una estrategia de distribución del poder, que instala un saber hegemónico que avala la exclusión de los saberes locales. En este sentido, sostener una idea de Civilización o Barbarie como una matriz fundacional implica aceptar una afirmación universal, justamente sobre lo que Foucault claramente se opone con su metodología genealógica, que tiene por principal agente al término dispositivo. Es el término *dispositivo* el que permite la emergencia de lo singular y lo local. Por ello, Foucault aclara la función que la genealogía tiene:

La genealogía sería [...] una especie de tentativa para liberar a los saberes históricos del sometimiento, es decir, hacerlos capaces de oposición y de lucha contra la coacción de un discurso teórico, unitario, formal y científico. La re-activación de los saberes locales –menores, diría Deleuze– contra la jerarquización científica del conocimiento y sus efectos intrínsecos de poder: éste es el proyecto de esta genealogía, sería *el método propio de los análisis de las discursividades locales, así descritas, pone en movimiento los saberes que no emergían, liberados del sometimiento* (Foucault, 1992:134).³²

Los estudios históricos sobre la locura se han regido por los efectos de verdad que sostiene cierto centralismo en Buenos Aires, pues gran parte –si no todas– las investigaciones sobre historias de la locura, la psiquiatría, la psicología en Argentina, han sido fundamentalmente historias de la locura, la psiquiatría y la psicología en Buenos Aires.

2.3.1. Civilización o Barbarie: Las ciudades y la estrategia de centralización

Vezzetti (1986) vislumbra en esta construcción sarmientina que la ciudad es el núcleo central de la vida comunitaria. Es por ello que el desierto se constituye en fuente de barbarie. La familia no es por sí misma productora de salud o enfermedad, o civilización. Cosa que evolucionó con el advenimiento de la lógica alienista, que comprendía a la familia como forma de preservar a los sujetos de la locura:

La ciudad es el centro de la civilización argentina, española, europea; allí están los talleres de las artes, las tiendas del comercio, las escuelas y colegios, los juzgados, todo lo que caracteriza, en fin, a los pueblos cultos (Sarmiento, 1845:36).

³² La cursiva me pertenece.

En el trabajo que lleva a cabo en su texto sobre la “historia de la locura en Argentina”, Vezzetti logra delimitar ese espacio en el cual emerge el dispositivo psiquiátrico sobre la locura. En este dispositivo de estrategia, hay que situar a Córdoba, pues *Civilización o Barbarie* imprimieron la estrategia simbólica de distribución del poder político que tuvo un fuerte impacto en el destino y fundación del nuevo Estado Nacional:

...son recurrentes en *Facundo* las oposiciones y las analogías de valor simultáneamente pedagógico e interpretativo. De este modo, la oposición de base – civilización y barbarie– es desplegada en sucesivas oposiciones menores que mantienen la estructura de la matriz –ciudad y campaña, siglo XIX y siglos XII y XVI, Buenos Aires y Córdoba, Europa y España–, pero cada una de las partes es, a su vez, desarrollada a partir de las analogías existentes entre unos y otras: lo que hay de medieval en la cultura española, lo que hay de España en Córdoba, lo que hay en Córdoba de estancamiento y atraso, lo que hay en la barbarie de la campaña del componente cordobés, esa ciudad docta, dice Sarmiento, “que no ha tenido hasta hoy, teatro público, no conoció la ópera, no tiene aún diarios, y la imprenta es una industria que no ha podido arraigarse allí (Prieto, 2006:123).

En la estrategia sarmientina, Córdoba ocupa, como hemos mencionado, el lugar de la barbarie tradicionalista. Para Sarmiento, Córdoba se inscribe en un medioevo de tradición española. Es fruto de una geografía opuesta a la civilización. Si hemos visto que para Sarmiento la ciudad, es el centro de la civilización, es de relevancia que podamos cotejar qué tipo de ciudad encuentra Sarmiento en Córdoba. Ana Clarisa Agüero delimita claramente esa lectura sarmientina:

Córdoba se le antoja una interrupción en el paisaje nacional. Depresión en el desierto, su terreno y su crecimiento parecen naturalmente limitados por las barrancas que lo enmarcan: “sita en una hondonada [...] se ha visto obligada a replegarse sobre sí misma [siendo] edificada en corto y limitado recinto (Agüero, 2006:84).

De tal manera que la geografía se imprime en una personalidad local, ese cuenco en el que se edifica la ciudad, conforma al sujeto cordobés en sus hábitos, costumbres y prácticas.

...el habitante de Córdoba tiende los ojos en torno suyo y no ve el espacio; el horizonte está a cuatro cuerdas de la plaza; sale por las tardes a pasearse, y en ese lugar de ir y venir por la calle de álamos, espaciosa y larga como la cañada de Santiago, que ensancha el ánimo y lo vivifica, da vueltas en torno de un lago artificial de agua sin movimiento, sin vida, en cuyo centro está un cenador de formas majestuosas, pero inmóvil, estacionario. La ciudad es un claustro encerrado entre barrancas; el paseo es un claustro con verjas de hierro, cada manzana tiene un claustro de monjas o frailes, los colegios son claustros; la legislación que se enseña, la teología, toda la ciencia escolástica de la Edad Media, es un claustro en que se encierra y parapeta la inteligencia contra todo lo que salga de texto y del comentario.

Córdoba no sabe que existe en la tierra otra cosa que Córdoba; ha oído, es verdad, decir que Buenos Aires está por ahí, pero, si lo cree, lo que no sucede siempre, pregunta: "Tiene universidad?" Pero será de ayer. Veamos: ¿Cuántos conventos tiene? ¿Tiene paseo como éste? Entonces eso no es nada... (Sarmiento, 1946:117).

La ciudad entonces se presenta como deprimida, cerrada, conservadora, clerical, jerárquica, contra-revolucionaria y estas actitudes de sus ciudadanos están marcadas por una geografía mediterránea y un hálito colonial españolizante, que Buenos Aires ya había abandonado desde hace años. Se crea así una oposición que se sostiene a través del tiempo, en la que Buenos Aires aparece como una ciudad puerto abierta a los cambios y la modernización.

La historia viene en auxilio de los topos del encierro permitiendo contraponer una ilustrada y revolucionaria Buenos Aires a una conservadora y contra-revolucionaria Córdoba; se trata de un desplazamiento de la "pelea" entre civilización y barbarie en el interior de la civilización (Agüero, 2006:26).

Dos recortes más toma Agüero en su texto y creemos que son de gran relevancia:

Las instituciones de saber que Córdoba tiene para mostrar (por tradicionales, por clásicas, por primeras) son equiparadas a un orden anterior de la cultura, casi bárbaro, que se impugna en conjunto. Sarmiento combina los términos y pone de relieve lo primitivo en lo docto, lo popular en lo culto, lo bárbaro en lo civilizado: "Esta ciudad docta no ha tenido hasta hoy teatro público, no conoció la ópera, no tiene aun diarios y la imprenta es una industria que no ha podido arraigarse allí. El espíritu de Córdoba hasta 1829 es monacal y escolástico; la conversación de los estrados rueda siempre sobre las procesiones, las fiestas de los santos, sobre exámenes universitarios, procesión de monjas, recepción de las borlas de doctor. [...] el pueblo de esta ciudad, compuesto de artesanos, participa del espíritu de las clases altas; el maestro zapatero se daba los aires de doctor en zapatería y os enderezaba un texto latino al tomaros gravemente la medida; el *ergo* andaba por las cocinas, en boca de los mendigos y locos de la ciudad, y toda disputa entre ganapanes tomaba el tono y forma de las conclusiones" (Agüero, 2006).

Ana María Barrenechea (1984) analiza la relación Buenos Aires/Córdoba tomando un texto de Sarmiento de 1870, que corresponde a la inauguración de la exposición Nacional de Córdoba. Sarmiento tuvo varios planes en relación con Córdoba, cosa que también refleja el artículo de Agüero (2006), el observatorio astronómico, ferrocarril a La Calera, presupuesto para escuelas; sin embargo, Sarmiento nunca abandonó el acerado comentario en contra de la Córdoba monacal. Pero esta ubicación en la que fue delimitada la ciudad de Córdoba, tuvo un carácter esencialmente estratégico, pues instauró una distribución de fuerzas en el espacio geográfico que afectó el modo en que se dispusieron los cuerpos. Tal como lo expone Barrenechea (1988), para 1883, Sarmiento

...ha reconocido en dedicatoria y notas de la segunda edición [del *Facundo*] su picardía en la exageración de los rasgos arcaizantes con fines estratégicos, aunque negándose a corregirlos para no destruir el efecto literario del texto (Barrenechea, 1988:455).

Sin embargo, Sarmiento continuó hasta el último de sus días sosteniendo la misma imagen de Córdoba atrasada y clerical. Es por ello que *Civilización o Barbarie*, se constituyeron esencialmente en una estrategia política. Allí se devaluó constantemente a la ciudad, se la redujo a la expresión de esa inercia monástica. Al mismo tiempo se constituyó en un saber con efectos indudables de verdad que indujeron a formas de dominación autorizando la exclusión del interior del país. El pensamiento de Terzaga es aquí de gran relevancia, puesto que rescata los aspectos revolucionarios y anticlericales que se hallan en la provincia mediterránea. Si bien no es posible aseverar que estos rasgos monacales no tengan o hayan tenido lugar en la política cordobesa, es indudable que Córdoba, en las vicisitudes históricas de la política Argentina, ha ocupado en repetidas ocasiones un lugar revolucionario. Desde los planteos del deán Funes, pasando por la Reforma Universitaria, hasta el Cordobazo, Córdoba ha sido sede de importantes acontecimientos políticos de impacto latinoamericano (Terzaga, 1996).

Es decir que el lugar que ha sido destinado a Córdoba en el proyecto de Sarmiento es un indicador de una distribución espacial que dispone del poder justificando la concentración de capitales, monetarios y simbólicos, en la ciudad del puerto. Es por ello que esto denota una escena bélica, conflictiva entre el interior y Buenos Aires. La insistente devaluación de personajes del interior como Bustos, implican justamente eso:

La inquina porteña contra Bustos tiene su explicación en el hecho de haber sido hasta entonces el gobernador de Córdoba quién más pujara por la organización federal del País, que en la práctica hubiera significado derogar el monopolio de las rentas aduaneras gozadas por una sola provincia... (Terzaga, 1996:117).

Los estudios de historia económica desarrollados por Sonia Tell indican que la política fiscal de Bustos tendía, de hecho, a favorecer el comercio interior, a valorizar el trabajo campesino y a aumentar la carga impositiva a los productos importados. Vale decir, desafiaba a la política que favorecía exclusivamente al puerto, en detrimento del trabajo del interior.³³ En esta misma vía, se puede consultar también

³³ La presión fiscal se atenuó en los nueve años de gobierno de Bustos, que redujo la carga general de gravámenes sobre la actividad comercial y bajó los impuestos a los efectos producidos en

los trabajos de Ayrolo (1999), en su estudio del federalismo de Bustos y Assadourian y Palomeque (2003), para delimitar los grandes cambios de la economía cordobesa en el período postcolonial.

En este sentido, es evidente que hay una distancia entre la realidad que Córdoba vivía y la lectura de Sarmiento. Pero es innegable el impacto que el binomio sarmientino tuvo en el modo de construir las relaciones de poder entre Córdoba y Buenos Aires. Esta implicancia tomó un sesgo psicopatológico cuando Ramos Mejía, en *La neurosis de los hombres célebres* (1880), alineado desde el binomio *Civilización o Barbarie*, declaró enfermiza cualquier implicancia política que no se sometiera a la centralidad del puerto, como menciona Vezzetti:

Por otro lado, combinada a esa imagen incoercible de la herencia racial se señala la acción de los traumas políticos y los efectos negativos de los refinamientos de la civilización. Ante todo, las conmociones políticas son agentes de la locura y obligan a plantear un alerta respecto de los efectos de una excesiva movilización y participación popular en los acontecimientos políticos: Morbus democraticus. La democracia puede ser una enfermedad si escapa al control de una autoridad central y, sobre todo, unificada, cuya representación geográfica es la ciudad de Buenos Aires (Vezzetti, 1986:104).

Vemos aquí delinearse, con Ramos Mejía, la función política del médico que, destinado a servir a la construcción de un Estado Nacional, se constituyó en garante de la salud y la enfermedad. La psicopatología debía responder al interés del centralismo bonaerense. En este sentido, el dispositivo psiquiátrico estaba articulado por la Estrategia *Civilización o Barbarie*. Al fin y al cabo, el texto iniciático de Mejía, *La neurosis de los hombres célebres* (1880), siendo el primer texto psicopatológico, se presenta como una eterna reescritura del *Facundo* (Vezzetti, 1986). Si hemos podido describir las distribuciones geográficas del saber en Argentina, es porque determinaron unas relaciones de poder entre Buenos Aires y el interior. La *monomanía*, como nominación de la locura, como nuevo objeto de conocimiento en Córdoba, se erigió en un tiempo en que Buenos Aires ya poseía una Facultad de Medicina (1822). Mostraremos, en el capítulo próximo, cómo las tensiones políticas por constituir un espacio de formación de iguales proporciones y cualidades en Córdoba, no fueron pacíficas. Al momento de conformar una estrategia que

regiones vecinas, con lo que disminuyó la carga impositiva aplicada a productos de consumo ampliamente extendido como la yerba, el tabaco y el aguardiente, aunque aumentó los impuestos a las importaciones ultramarinas –muchas de las cuales también eran de consumo generalizado– casi en el mismo grado que bajó los de las exportaciones regionales (Tell, 2003:422).

concentrara el poder político en Buenos Aires, las pasiones debían encaminarse por la vía del trabajo hacia el ensueño de una Nación con un Ser Argentino que respondiera a la silueta de un nuevo sujeto Moral. La cita que hemos extraído del texto de Vezzetti es la condensación del modo en que la experiencia de la locura fue vivida en Córdoba en el período de emergencia del dispositivo psiquiátrico, que estuvo regido por un el proceso de centralización cuya estrategia fue trazada por el binomio *Civilización o Barbarie*. Esta estrategia de centralización, que encuentra su génesis en los días del caso Castell, gestó entre Córdoba y Buenos Aires una procesión *bárbara* de locos, entre 1870 y 1914, en busca de la promesa de la razón que seducía desde un puerto que prometía *civilización*, mientras retenía grandes montos de las exportaciones. Ese dinero que constituyó los primeros manicomios en Buenos Aires y que dejó relegada a Córdoba con su Asilo de Alienadas, al dominio de una Sociedad de Beneficencia que se perpetuó en el tiempo. En este sentido, la distribución geográfica de los cuerpos y el saber constituyeron modos de exclusión e impusieron formas de sujeción. El modelo agro exportador tuvo, entonces, un conjunto de enunciados y prácticas a su disposición, para constituir un Estado Nación centralizado en el puerto. *Civilización o Barbarie* fue la dicotomía que autorizó un modo de exclusión que se hizo patente en el modo en que el proceso de conformación del Estado se fue centrando en Buenos Aires, en la misma línea que plantea Feinman:

Facundo es el poema épico de la montonera, que refleja como ningún otro libro de nuestra literatura, el momento más combativo, más heroico y nacional del gaucho: el de su resistencia organizada contra la política vasalla de Buenos Aires. Sólo nos resta esperar, en fin, que estas reflexiones puedan contribuir a clarificar la más enorme, quizás, la única, contradicción que produce el *Facundo*: su infamia política, su intolerable vocación de coloniaje y su profunda e indeliberada autenticidad nacional (Feinman, 1986:48).

De modo tal que el caso Castell inauguró el saber esquiroliano, con todo lo que ello implica, en una discontinuidad que se desprende de aquellos casos que se tensaron desde 1843 hasta 1758, con Cabrera. No sólo esto, sino que desde Castell se introdujo una nueva forma de relación de poder, en la que el médico se hizo garante de un saber específico sobre la locura. En este sentido, emergió en Córdoba **un nuevo modo de sujeción**, que centró sobre el médico un poder que antes estaba centrado en el representante real y un saber que estaba difuminado entre médicos y religiosos. A partir de aquí, la locura en Córdoba, fue comprendida por la

clasificación de Esquirol, hasta 1895, año en que veremos aparecer los criterios falretianos. Unos años antes, en 1886, la figura de Bialet Massé condensó con precisión los criterios esquirolianos en sus dos tomos de *Medicina Legal y Toxicomanía*. Este cambio en el uso de la nosografía se comprende en el marco de constitución del sistema sanitario y asilar en Argentina. En este sentido, las nosografías y sus diferencias son indicadores de un saber que sostuvo modos de exclusión gestando un proceso que centró, en un grupo cohesionado por la figura de Lucio Meléndez, la concreción, no tanto de una matriz disciplinar, sino más bien de una estrategia orientada por el designio sarmientino que coaguló en un sistema asilar que respondía a un centralismo bonaerense, **autorizando un modo de exclusión sistemático del interior del país**. Es entonces interesante realizar el planteo de que el sistema asilar no tan sólo excluyó a la locura; en nuestro caso, la regla de la exclusión es respecto del interior del país. El sistema asilar constituyó un dispositivo de control y exclusión al servicio de la centralización del poder político en Buenos Aires. Es lo que abordaremos en el capítulo siguiente.

Capítulo 3

La locura en Córdoba y la emergencia del dispositivo alienista argentino

La metodología que Foucault nos ha propuesto nos orienta a acercarnos a las fuentes de un modo particular. Delimitar, allí donde el poder se hace concreto en una práctica, un recorrido de relaciones que instauran un dispositivo. Escrutar el nivel de la práctica en el que el poder se ha hecho capilar y, de allí, hacer un recorrido ascendente hacia el *dispositivo de Estrategia* (ver Capítulo 1). En este capítulo, tomaremos el caso de Manuel O., a partir del cual iremos construyendo un análisis de los tres ejes propuestos por Foucault para abordar la descripción de un dispositivo. Esto es, el poder, el saber y la verdad y la sujeción, en orden de comprender la genealogía del poder en que se articulan las prácticas psiquiátricas en Córdoba y Argentina en el nacimiento de un dispositivo sobre la locura. Es lo que nos permitirá elucidar las condiciones de recepción de la teoría psicopatológica de Freud, pues esta primera recepción encuentra, en Córdoba, una primera acogida en el ámbito médico dedicado al tratamiento de la insania. En este caso, que transcurre de 1892 a 1915, podremos delimitar una serie de prácticas en las que veremos cómo se despliegan unas relaciones de poder leídas con las recomendaciones de método que propone Foucault. Como hemos aclarado en nuestro marco teórico, la introducción de la descripción de una geografía de las prácticas y saberes nos orienta a comprenderlas como un campo de tensiones. De modo tal, las tensiones que se generan en la relación entre médico y paciente tendrán una expresión particular en Córdoba, en función de su vinculación al sistema sanitario bonaerense. Este caso nos develará la genealogía de esta forma de relación de poder, que nace en 1870 y se extiende hasta 1914. Este recorte temporal comienza con el envío sistemático de dementes a Buenos Aires, con lo cual se generará una dependencia tecnológica que denota, a su vez, un campo de tensiones políticas y culturales de mayor magnitud. El final del período (1914) está marcado por la inauguración del

Hospital de Oliva, puesto que nos interesa la implicancia política de la distribución de los cuerpos. Con el nacimiento de la Colonia de Alienados, se altera esa distribución (ver capítulo cuatro). Nos proponemos reconstruir el modo en que emerge un dispositivo psiquiátrico y sus relaciones de poder. Pero también Foucault nos orienta a cotejar los aspectos arqueológicos, es decir los saberes y los regímenes de verdad que avalan ciertas prácticas. Por ello, dedicaremos una especial atención a las batallas que se instauran en torno al saber psiquiátrico, las nosografías que se utilizan, tanto en Buenos Aires como en Córdoba, sus diferencias y aproximaciones. Particularmente, nos interesa detectar, en este período en el que la experiencia de la locura se ve constreñida a una dependencia tecnológica con Buenos Aires, una discontinuidad esencial en torno a los sistemas del saber psiquiátrico. El pasaje que se da entre las nosografías esquirolianas a la emergencia de un saber que contempla los desarrollos de Falret, vale decir, la introducción de los criterios diacrónicos en la delimitación de los cuadros clínicos. Esta discontinuidad podrá verse en dos puntos de singular valor, por un lado, la importante obra de Bialek Massé, de 1886, sobre Medicina Legal, en la que utiliza comprometidamente la nosología de Esquirol. En la misma época, la tensión entre sistemas de clasificación se podrá cotejar comparando esta propuesta con la nosografía del fundacional grupo orientado por Meléndez, en Buenos Aires. Por otro lado, de 1892 a 1915, el caso ya mencionado de O., en donde dos importantes alienistas de la primera época, Benjamín Yáñez y el alemán Jacobo Wolff se debaten con los diagnósticos bonaerenses de Cabred e introducen los criterios de Falret. Finalmente, podremos observar los regímenes de sujeción que generan estas prácticas y saberes en O., el modo en que el sujeto se resiste o cede ante la insistencia de todos estos mecanismos de clasificación y tratamiento de la locura en ese marco que se extiende de Córdoba a Buenos Aires. Vale decir, comprenderemos los regímenes de poder y saber que se articulaban en el período que ha sido nominado como fundacional del dispositivo psiquiátrico argentino. Los estudios anteriores han contemplado exclusivamente su estructuración en Buenos Aires. Con la investigación que proponemos de lo sucedido en Córdoba contribuiremos a un abordaje relacional que contempla al menos dos puntos geográficos. Aunque podemos afirmar, heurísticamente, que la suerte que corre la Provincia de Córdoba es la misma que corre la totalidad del Interior del país. Es decir, Foucault define al

poder como una experiencia relacional, si una historia de la locura en Argentina se dedica a relatar lo que sucede tan solo en una provincia, Buenos Aires, se pierde gran parte de la riqueza que plantea la metodología genealógica.

1. O., la trama psiquiátrica argentina

El caso de J.M.O. O. refiere al proceso civil que su padre, Cesáreo O., y su hermano, Cesáreo O. (segundo), le impusieron en busca de declararlo insano.³⁴ O., ya en 1892, había sido conducido a Buenos Aires para su tratamiento, tal como consta en los certificados de Cabred; las internaciones se repitieron en 1893, 1895, eventualmente en 1910. Los viajes realizados a Buenos Aires por parte de locos eran algo común. En 1895, se lo declara demente por primera vez, tras lo cual, en 1896, cuando J.M.O. salió del Hospicio de las Mercedes, inició un juicio por rehabilitación a su padre Cesáreo O., que se resolvió en 1902 a favor del presunto insano. Años después, en 1910, Cesáreo O. (segundo), su hermano, intentó nuevamente declararlo demente. J.M.O., apelando al juicio de rehabilitación terminado en 1902, terminó por imponer nuevamente la decisión de sostener sus derechos civiles. Con un ímpetu insistente, recobró y perdió sus derechos civiles. A pesar de haber accedido a una educación escasa, se identificó con las leyes y reglamentos con los cuales desafió todo intento de clasificación y sometimiento.

El caso J.M.O. O. (1895-1915), es un producto de una red de relaciones de poder que se configuran en el marco de la emergencia de un dispositivo psiquiátrico ligado a la constitución del Estado Nacional. Michel Foucault señala que la genealogía intenta deshacerse, a partir de una concepción relacional de poder, de entidades que se sustancializan, como el Estado. Nosotros adherimos a esta concepción, por ello es que intentaremos describir, no tanto el poder como coercitivo y centrado en esa figura, sino una red que parte de la relación cuerpo a cuerpo. No por ello Foucault prescinde de la referencia a un Estado, sino todo lo contrario, comprende al Estado a partir de esa constelación de relaciones de poder a partir de

³⁴ Este relato ha reducido un proceso de más de quinientas fojas divididas en varios expedientes y legajos en unas cuantas páginas, sin dudas simplifica el complejo entramado que implicó el proceso. En medio de los peritajes, hay un sinnúmero de intervenciones del mismo J.M.O., sus curadores, sus hermanos y su padre con detalles que no podemos reproducir, pero que dan cuenta de un proceso tortuoso, signo de un sujeto que se resiste a la clasificación. Dado la extensión de la reconstrucción del caso, hemos preferido agregarla en un Anexo (I).

la aproximación metodológica que permite la descripción del *dispositivo*. Este dispositivo ha sido delimitado, en muchos aspectos, por Hugo Vezzetti (1985a y 1985b), quien desarrolla, en particular, los sucesos de Buenos Aires. Si hemos trabajado, en el Capítulo dos, con la emergencia de la figura médica como principal referente de la intervención de la locura, lo hemos hecho con miras de establecer el modo en que esa relación de poder surge en el marco de un campo de tensiones económicas y políticas entre Buenos Aires y el interior del país. Luego de la *Revolución*, aparecen nuevas formas de la práctica política sobre la cual el discurso de Sarmiento propone una dicotomía radical: Civilización o Barbarie. En esa dicotomía, se inscribe una estrategia que se vale del saber para autorizar modalidades de exclusión. Como hemos aseverado en el Capítulo 2, se forma una estrategia que devalúa el discurso político del interior y justifica la concentración económica y cultural en la ciudad del puerto. También aseveramos que la emergencia del dispositivo psiquiátrico argentino se guió por esa estrategia. En este sentido, no hacemos más que seguir la hipótesis que Vezzetti desarrollo en los textos antes mencionados. Quisiéramos, ahora, mostrar cómo esta estrategia política, que busca configurar un Estado Nacional, se pulveriza y se introduce en los intersticios de una práctica alienista que llega a todos los rincones de la joven Argentina. O., con su cotidianeidad, su singularidad, nos permitirá reconocer cómo es que sobre los cuerpos se trazan unas relaciones de poder, avaladas por saberes fragmentados que destellan efectos de verdad, que en sus tramas gestan formas de sujeción. Valga como advertencia al lector, que el Caso O., atraviesa todo éste capítulo. En cada apartado el caso irá cobrando coherencia en la medida en que se analicen diversos aspectos del mismo, en unos puntos se tomarán aspectos relacionados al poder, en la medida en que se expresen en la manipulación del cuerpo y en otros momentos se analizará el decurso del diagnóstico del caso y sus implicancias en la conformación de la subjetividad.

A los fines de que el lector disponga de un esquema organizativo reproducimos la estructura cronológica del caso, antes de abordar su análisis:

Cronología del caso:

1892. 9 de diciembre: Primera Internación en Hospicio Las Mercedes.

1893. 1 de agosto: Sale del hospicio.

1894. 4 de noviembre; Segunda internación en Hospicio Las Mercedes.

1895. 2 de enero: Salida del Hospicio.

1895. 23 de julio: Tercera entrada al Hospicio Las Mercedes.

1895. 13 de diciembre: Presentación de solicitud de Cesáreo O. (padre), acompañado de dos informes: 1) Gerónimo Amuchastegui y Demetrio Soaje, 2) Domingo Cabred (diagnostican: delirio de las persecuciones).

1895. 19 de diciembre: Acto de Ratificación del Dr. Cabred, Soaje y Amuchastegui.

1895. 28 de diciembre: Informe de Carlos Achaval y Gimenez Colodrero.

1896. 5 de septiembre: Salida del Hospicio de Las Mercedes.

1896. 12 de diciembre: Solicitud de reintegrar derechos por parte de J.M.O. (inicio de juicio por rehabilitación).

1897. 6 de febrero: Primer informe de Consejo de Higiene (no diagnostican pero alegan “su organización cerebral no es perfecta”).

1897. 20 de marzo: Segundo informe del Consejo de Higiene (lo diagnostican como persecutor razonante, degenerado intelectual, pero aseveran que puede administrar sus bienes).

1897. 2 de diciembre: Dres. Wolff, López Cabanillas y Alejandro Centeno (diagnosticado como persecutor procesivo).

1901: Informe de Dres. Yañez, Benjamin; Staeckelin y Smith. Primera restitución de los derechos civiles.

1910. 19 de octubre: Ingresa al Hospicio de Las Mercedes. Y salió el 31 de julio.

1911. 29 de julio: Informe Dr. Morón (diagnostica delirio sistematizado progresivo).

1911. 4 de agosto: Informe Cabred: diagnostica “demencia orgánica.

Se recurre al informe del grupo de Yañez y termina por recuperar nuevamente sus derechos y obligaciones civiles.³⁵

1.1. Singularidad y estrategia

Inicialmente, Cesáreo O.(padre) presentó, en 1885, una solicitud para declarar insano a J.M.O.. Para ello, adjuntó dos notas breves, una de Domingo Cabred y otra

³⁵ Recomendamos la lectura de la reconstrucción del caso en el Anexo.

de Amuchastegui Gerónimo, junto a Demetrio Soaje. Ambos diagnosticaron *Delirio de las persecuciones*. Las notas son escuetas, no dejan ver una argumentación ni una evaluación clínica pormenorizada. Todo lo contrario ocurrió con los exámenes que realizaron los cordobeses, quienes no sólo saludaron al “prestigioso alienista bonaerense”, sino que, en virtud de ese mismo prestigio, se vieron empujados a realizar un examen erudito, lleno de citas y justificaciones clínicas, para poder finalmente oponerse al diagnóstico elevado por los médicos de Buenos Aires. Como veremos, no había especialistas del tema en el órgano médico específico para el escrutinio de la locura, esto es el Consejo de Higiene, pero sí había en Córdoba varios médicos que tenían conocimientos y una formación respetable sobre el tema. Las notas de Cabred fueron emitidas desde el lugar en que J.M.O. estaba internado, el Hospicio de las Mercedes en Buenos Aires. En cuanto J.M.O. salió del Hospicio y retornó a Córdoba, en 1896, comenzó el proceso de rehabilitación. Para ello, se realizaron varios exámenes, comenzando por los que el Consejo de Higiene hiciese en el 6 de febrero de 1897. En ese informe no se lo diagnosticó, por ser un caso de difícil clasificación. El 20 de marzo del mismo año, se le realizó otro examen en el que se mencionaba que:

El primero informe fue defectuoso, por no haber podido clasificarse la enfermedad cosa difícil en extremo en estos casos no muy claros, máxime que se tiene en cuenta que entre estos miembros del H. Consejo no existe ningún alienista. El Consejo manifestará a VS lo que del estudio detenido del Señor O. ha sacado en claro, **sin pretender por la razón antes apuntada, que sus conclusiones, sean infalibles y exactas** (AHPC. 1901. O. por Rehabilitación Leg. 12 Civil 3era.).³⁶

Habiéndose presentado al Consejo, J.M.O. fue tomado por una persona *normal*, pero los integrantes del Consejo no demoraron en notar que había tenido ya varias internaciones y que presentaba algunos gestos poco adaptados. En particular, la publicación de varios escritos en periódicos locales, como *Los Principios* o *La Voz del Interior*. Escritos que perturbaban la moral pública y en especial a las damas de la Sociedad de Beneficencia. Una vez que los periódicos decidieron hacer caso omiso de las solicitudes de José, éste se lanzó a publicar panfletos que exponían su punto de vista de los hechos, en los que se veía injuriado y perjudicado en su

³⁶ Biale Massé ya señalaba la ausencia de médicos preparados en 1886; casi diez años después, la situación había mejorado pero no en cuanto a la especialidad médica que trataba a la locura. La negrita me pertenece.

dignidad por haberle sido arrebatado su derecho a comerciar y dirigir su vida civil como cualquier otro.

Sr. Mencci; pero quien aceptó la curatela es mi padre, y puede que el lo haya así tenido resuelto, que lo haga hoy.

Saturnino –un documento que tengo en esta en una Escribanía á favor del señor Mencci– no tiene valor ninguno, porque yo no lo hice para morir sino para vivir mas garantido en mis intereses vida; etc.³⁷

Esta querrela, en la que un sujeto se vio privado de sus derechos civiles, con todo lo que ello implica, nos permitirá explorar las redes de poder y saber que configuran su experiencia de la locura. La existencia de una pobre formación de los agentes del Consejo de Higiene, como así también el predominio de las Hermanas de la Caridad en el tratamiento de la locura, en el Asilo de Alienadas, implicaban sostener una forma de disciplina, una forma de control de los cuerpos que eran sometidos a la vigilancia y al régimen religioso. Veremos más adelante que la limitada inversión del Estado Nacional en las provincias generaba las condiciones para que la práctica religiosa se sostuviera. Es decir, la práctica de la caridad y la piedad veían su inercia en los espacios destinados a la locura, en la medida en que esa locura podía ser reducida, en el espacio institucional, a la pobreza. El asistencialismo y la filantropía también configuraron un fuerte espacio de poder en Buenos Aires, pero precozmente, la profesionalización del médico –fruto de una temprana Facultad de Medicina (1822)–, produjo un descentramiento de las prácticas ligadas al asistencialismo religioso. No queremos decir que en Buenos Aires el poder religioso hubiera sido erradicado ni totalmente, ni que éste proceso de laicización de las instituciones fuese menos dificultoso, sólo mostrar que hay una íntima relación entre la poca inversión, el retraso en la modernización del sistema sanitario y la persistencia de las prácticas ligadas a las exigencias de la caridad religiosa. Si introducimos esta deducción en el campo espacial, es fácil encontrar un uso diferencial de los medios económicos que se concentraron en Buenos Aires. **O. no era pobre pero, puesto que el Asilo de Alienadas solo destinaba sus servicios a dementes mujeres, debió someterse a la misma lógica de un medio alienista cordobés poco especializado, sin un espacio específico para el tratamiento de la locura para los hombres.** Lógica dirigida por un conflicto, entre

³⁷ AHPC, 1901. O. por Rehabilitación. Leg. 12, Civil, 3era. 4 de febrero de 1897. Transcripto exactamente del original.

un alienista bonaerense, afirmado en el manicomio y los médicos cordobeses, Yáñez y el “alemán cordobés” (Bischoff, 2006) Jacobo Woolf. Semejante metáfora implica una relación de poder, bien clara, en donde los brillos del prestigio se concentran en la posibilidad del *tratamiento moral*, entendido éste último como aquella influencia que el médico instila al loco en su potencia moral y reformadora derivada de las ideas de Pinel. Un tratamiento que liga a la figura del médico a esa extensión del orden que se plasma en el manicomio, tecnología exclusivamente bonaerense.

Los regímenes de sujeción se trazaban sobre el joven cordobés, pero durante el transcurso de todo el proceso se hizo presente una resistencia férrea, la manifestación de una pura singularidad, que se manifestaba a pesar de toda relación de poder y todo saber normalizante.

La potencia del positivismo instauró a la psicología como una tecnología que se proyectaba en unas prácticas que se ordenaban en virtud de la constitución del Estado Nacional, respondiendo a los ejes Civilización o Barbarie. Ejes que de Ramos Mejía a Cabred, pasando por Ingenieros, elevaron al dispositivo psiquiátrico como dispositivo de vigilancia, control y normalización. El espacio tecnológico de mayor implicancia era el manicomio, a partir del cual el cuerpo del médico bonaerense cobró una potencia inusitada. La implicancia política del cuerpo del médico, potenciado por el manicomio, hizo que la locura del interior del país debiera recurrir a un tratamiento moral que solo se brindaba en la ciudad del puerto. Así, Córdoba, en la década de los '90, para el puerto era una ciudad con una universidad medieval y un sistema de salud que no requería de universidad.³⁸ La dicotomía *Civilización o Barbarie*, construía una visión de la ciudad mediterránea que dejaba de lado la empresa del deán Funes. Una perspectiva que no podía vislumbrar el impacto de la Reforma del 18 ni los eventos del Cordobazo.

Las alteraciones de la conducta de J.M.O. se presentaban intermitentemente y su mundo familiar se veía consternado. Desde joven, no se había sentido inclinado al estudio, al contrario que sus hermanos y, con un dinero inicial, pudo en poco

³⁸ En noviembre de 1891, se discutió en la Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto de suprimir la Universidad de Córdoba, por razones de economía. Bien cabe suponer que tras semejante furor de celosos financistas latía el recuerdo de que la Universidad de Córdoba había sido la vanguardia política de la liga de gobernadores, del juarismo, y del roquismo en el orden civil. Pero cabe también destacar que las dos caras de la medalla cordobesa se dieron la mano, en esta ocasión, para defender la histórica universidad (Terzaga, 1996:220).

tiempo hacerse de una posición desahogada que le permitió emanciparse. Sin embargo, su afición a la bebida retornaba insistentemente ante una vida afectiva desgraciada. Y a cada desarreglo debía someterse a los largos viajes que se hacían por el ferrocarril, hasta Buenos Aires. Elementos de un dispositivo, de una red de relaciones de poder que deberemos genealogizar, siguiendo a Foucault. Elementos que se tienden desde la microfísica del poder hacia estrategias políticas de mayor magnitud. Debemos prestar atención a este elemento, **los viajes que se trazan desde el interior del país a Buenos Aires**. Este fenómeno es crucial para comprender las relaciones de poder que se generan en la Argentina de fines de siglo XIX, en tiempos de la emergencia del dispositivo psiquiátrico.

Los O. tenían un buen pasar económico,³⁹ lo que produjo que el proceso legal cobrara mayor visibilidad ante los ojos atónitos de una sociedad cordobesa pacata y de gran tradición cristiana. No obstante, Manuel debió someterse al mecanismo de derivación. Tal como mostraremos, tanto pobres como ricos estaban sometidos a estos mecanismos del dispositivo psiquiátrico. La buena posición de la familia nos

³⁹ Su padre, Cesáreo O., afecto a la opulencia y al buen gusto por la arquitectura, se había embarcado en un proyecto que le arruinaría económicamente. Una modesta mansión que ocupaba un lugar privilegiado en el centro de la ciudad, había sido ocupada desde 1824 por las más afamadas familias de Córdoba. Los Juárez Celman y los Orgaz serían los primeros en disfrutarla. Cesáreo O. compró aquella mansión, en la que posó sus más ambiciosos sueños, adornándola con exquisitos detalles arquitectónicos. Para ello, recurrió a un crédito del Banco Hipotecario, que terminó por llevarle a la quiebra. Arruinado, debió tolerar el remate y la casa pasó al gobierno provincial, que inmediatamente la destinó a los tribunales, para luego de algunos periplos convertirse en la actual Biblioteca Córdoba, en calle 27 de Abril. En la siguiente carta se puede ver el momento en que su padre relata los penosos momentos en los que recurre al crédito del Banco Hipotecario que finalmente lo llevaría a la quiebra:

Para J.M.O. O.:

Queridísimo hijo:

He recibido tus dos cartas las que me han dado mucho gusto en la primera me adjuntas unas medidas para que te haga hacer dos trajes de taca liso que te haré hacer yo te los llevaré cuando regrese que será tan pronto como me huviese desocupado de las diligencias que he venido haser sobre mis arreglos con el Banco Hipotecario. Queridísimo hijo no dudes un momento que hasi que yo regrese a esta te arreglaré tu asunto como voz lo pretendes yo tambien lo quiero sea hasi, pero haz precision en que desde ya no te ocupez voz de dicho asunto no hagas ningun escrito todo yo te lo he de arreglar a tus deseos, espera que yo regrese no aceptes consejo ninguno de nadie. No tienes ningun amigo como este tu padre ten seguro que te he de haser todo el bien mas posible hasi esperado [ilegible]

Te pido que no escribas a nadie no te ocupes en esas cartas que estas dirigiendo a mi escribano, siempre que recibo tus cartas con much plaser.

Todo cuanto presises pide o Rodolfo que te ha de atender con gusto tus hermanos todos te tienen mucho aprecio y entre mucho mas que todos no te retraigas en conversas con e, que te hade atender y te pido que sigas sus consejos que son para tu bien esto no lo dudes nunca. [Últimos renglones ilegibles]

Recibe la bendición de tu padre que abraza te deseo mucha felicidad.

Firma Cesáreo O.. (AHPC, 1901. O. por Rehabilitación. Leg. 12, Civil, 3era.).

permite ver al dispositivo en su pleno funcionamiento, por la misma capacidad de resistencia a la sujeción que despliega Manuel.

El caso J.M.O. encarna el modo en que la locura era vivida en Córdoba, en la medida en que en este caso podemos cernir cómo se tensa un aparato disciplinar y discursivo sobre el cuerpo del alienado en Córdoba. Es por ello que este caso nos permitirá delimitar el dispositivo en el cual José estaba inmerso. Recordemos que debemos analizar el dispositivo atendiendo a las relaciones de poder, saber y verdad y sujeción. Ya hemos explorado algunos aspectos de estos ejes, pero debemos no sólo profundizar más nuestras afirmaciones haciendo hablar a las fuentes, sino destilar una interpretación que busque poner en contacto ese poder capilar, con instancias estratégicas de mayor alcance. En este sentido, avanzaremos con un fenómeno de gran relevancia. O. debió viajar sistemáticamente a Buenos Aires para realizar los tratamientos de su condición. Este mecanismo de derivación fue una constante durante casi más de cuarenta años; se mostrará su genealogía en el punto *“Disciplina y táctica sobre la locura: el campo de tensiones entre la Sociedad de Beneficencia y el Asilo de Alienadas y los manicomios bonaerenses”*. Un segundo tema que atañe a la distribución del poder es sobre el modo en que era tratada la locura en Córdoba. Esto será desarrollado en el punto *“La piedad como técnica disciplinaria”*, en el que se muestra el modo en que se ejercía la intervención de la locura por parte de la congregación religiosa. Estos dos puntos de gran importancia son partes de un mismo campo de tensiones. Nuestro interés no es mostrar una dominación unilateral, sino todo lo contrario. Si hemos visto con Foucault que el poder es reticular, es productivo y relacional, no podemos entender una relación de poder con el esquema del amo y el esclavo. Por ello, afirmamos **que si existía un mecanismo de derivación de dementes a Buenos Aires, si había una exclusividad del tratamiento médico de la locura en el puerto, es porque había toda una serie de prácticas que eran funcionales a los elementos de este dispositivo. Es decir, las prácticas religiosas sostenían su poder disciplinar mediante estos mecanismos de derivación.** Al mismo tiempo, veremos que la estrategia fundamental que guiaba el proceso de centralización cultural, política y económica en el puerto estaba basada en la premisa Civilización o Barbarie. Finalmente, el eje del saber-verdad del dispositivo psiquiátrico que tomó forma en Argentina por estos años, tenía sus particularidades en Córdoba. Se insertaba en los

intersticios de aquellas prácticas y relaciones de poder a las que justificaba y sostenía. Sin importar la coherencia de los discursos sobre la locura, sostenía aquellos mecanismos de sujeción. En este sentido, la conformación del Consejo de Higiene y el nacimiento de la Facultad de Medicina orientaron las prácticas médicas en el marco de la conformación del Estado Nacional. En este punto, analizaremos la trama discursiva en la que se dio la discusión diagnóstica, a partir de la cual podremos mostrar la discontinuidad que hemos mencionado. Si con Bialeto Massé pudimos ver los últimos usos de la teoría de Esquirol, en el caso O., junto a Benjamín Yáñez y Jacobo Wolff, veremos emerger el uso de los criterios diacrónicos propuestos por Falret, Magnan, Ballet, estableciendo el inicio de lo que Bercherie denomina una primera “nosografía clásica”. En el punto siguiente, “*Saber y Verdad, discontinuidad en las prácticas de la nominación de la locura*”, trazaremos el campo de tensiones que nos permita ubicar las diferencias locales sobre el tratamiento y el saber sobre la locura entre Buenos Aires y Córdoba. Algo que debemos destacar hasta aquí es que tanto Bialeto Massé como Jacobo Wolff eran médicos extranjeros. Ambos, en poco tiempo, se instalaron en Córdoba implantando un saber sobre un área que hallaba pocos entendidos en ese momento. Finalmente, quisiéramos recordar al lector que en todos estos apartados del capítulo se analizarán diversos aspectos del caso O., que es a partir del registro de éste caso que podremos comprender el modo en que la locura, sus nominaciones y los mecanismos de poder que sobre ella se ciernen, es vivenciada dentro de un dispositivo Alienista que cobra particularidades en la ciudad mediterránea. Son esas particularidades de la disposición del poder y el saber médicos local las que nos interesa delimitar para comprender el modo en que en el siguiente período veremos aparecer al Freudismo, formando parte de ese dispositivo. Aunque adelantamos que una serie de lecturas locales serán críticas a esa forma de apropiación del saber freudiano.

1.1.1. El dispositivo psiquiátrico argentino

1.1.1.1. *Disciplina y táctica sobre la locura: el campo de tensiones entre la Sociedad de Beneficencia y el Asilo de Alienadas y los manicomios bonaerenses*

Durante más de cuarenta y cinco años (1870-1914), los locos debieron viajar sistemáticamente a Buenos Aires para obtener un tratamiento. En Córdoba, al igual que las demás ciudades del interior, era imposible el ejercicio del *tratamiento moral* dentro de un espacio manicomial, por la evidente falta de un espacio de tales características.

Para poder comprender cómo se forjó este mecanismo, dentro de la red de relaciones del poder psiquiátrico, debemos responder a la pregunta, que no por obvia deja de ser importante: ¿por qué O. no fue tratado en la ciudad de Córdoba? Y más precisamente: ¿por qué no había manicomio u hospital para alienados en la ciudad de Córdoba en 1895 (y no lo habría hasta 1916)?

La acción privada de las entidades de beneficencia y en menor medida los municipios y la nación tomaron la iniciativa en la conformación del sistema sanitario en la provincia de Córdoba, generando así un sistema con características propias que se diferenció notablemente del que se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires y que erróneamente ha sido tomado como el paradigma del desarrollo histórico argentino (Carbonetti, 2005:90).

En esta misma línea de interpretación, podemos situar al desarrollo de la psiquiatría en Córdoba. Los estudios sobre historia de la psiquiatría en Argentina han privilegiado, por las particulares características de la geografía nacional, los desarrollos que se dieron en la ciudad de Buenos Aires.⁴⁰

La Sociedad de Beneficencia⁴¹ fue la única institución que se dedicó a administrar al Asilo de Dementes que tenía la ciudad. Aquí, intentamos delimitar la constelación de relaciones de poder que estructuran nuestro caso particular; de hecho, nuestra intención es mostrar cómo las relaciones de poder se tendieron alrededor de ciertas estrategias y tácticas y configuraron la experiencia singular que fue la locura de O.

⁴⁰ Hay escasos estudios sobre la historia de la psicopatología y la psiquiatría en Córdoba y algunas menciones del interior (Di Liscia, 2002, 2003; Di Liscia y Basso, 2003; Di Liscia y Billorou, 2003; Di Liscia y Salto, 2004; Gentile, 2000, Erazo, 1999).

⁴¹ Lamentablemente, no se conocen archivos de la Sociedad de Beneficencia. El Asilo de Dementes, que actualmente ha devenido en el Hospital Neuropsiquiátrico de la Provincia de Córdoba, no posee archivos de esas épocas. Todo ese material se perdió y sólo se cuenta con unas cuantas historias clínicas desde 1958; el resto parece haber sido destruido por el tiempo y la desidia. Es por ello que nos enfrentamos a la difícil tarea de reconstruir las prácticas de esa institución en relación con la locura, con fuentes alternativas. Una de esas fuentes es el periódico *Los Principios*, donde se publican algunos elementos relacionados con la locura y los mecanismos de su tratamiento por parte de la institución que gestionaba administrativamente al asilo. En especial, las prácticas de derivación a Buenos Aires, los balances monetarios de la institución (a menudo publicadas en el periódico), los relatos sobre algunos actores relacionados a la institución, como el Consejo de Higiene y la policía.

Del mismo modo que en Buenos Aires la caída de Rosas reactivó nuevamente el programa rivadaviano, en Córdoba, por esas fechas, comenzó a funcionar nuevamente el sistema filantrópico.⁴² El 14 de agosto de 1855, el ministro de la primera administración de Roque Ferreyra, el Dr. Fenelón Zuviría, implementó un decreto por el cual se creó la Sociedad de Beneficencia, siguiendo la línea instaurada por Rivadavia.⁴³

La Sociedad de Beneficencia se hizo cargo del tratamiento de la locura de un modo paulatino, reclamando participación estatal a nivel económico y ejerciendo una administración autónoma en los aspectos administrativos y técnicos de la locura.⁴⁴

Como veremos, las tratativas de la Sociedad de Beneficencia por la creación de un Asilo de Dementes no se darían desde el comienzo de su existencia, puesto que en el decreto de creación de la Sociedad de Beneficencia del 14 de agosto de 1855 no aparece intención alguna ligada a la asistencia de alienados o dementes.⁴⁵

⁴² En Córdoba, había tres grandes empresas filantrópicas, las *Damas de la Caridad*, la *Sociedad de San Vicente de Pauls* y la *Sociedad de Beneficencia*. Como lo muestran en repetidas ocasiones los partes de actividades, los dementes situados en el Asilo de Dementes, estaban a cargo exclusivo de la Sociedad de Beneficencia. En repetidas oportunidades, las organizaciones de beneficencia, publicaban sus informes en el diario *Los Principios*, en donde se observa la exclusividad de la administración del Asilo de Dementes por parte de la Sociedad de Beneficencia (“Balance de las actividades de las conferencias de las señoras de San Vicente de Pauls”, en diario *Los Principios*, 13/12/1905). Allí consta que no se hacían cargo del Asilo de Dementes (“Memorias de la Sociedad de San Vicente de Pauls”, en diario *Los Principios*, 8/8/1908; “Resumen de actividades de la Sociedad de San Vicente de Pauls”, en diario *Los Principios*, 2/7/1900). Tampoco se observa vinculación por parte de la Sociedad de Damas de la Providencia (“Actividades de esta sociedad filantrópica de la sociedad de Damas de la Providencia”, en diario *Los Principios*, 7/12/1907). Tampoco se observa participación alguna sobre el Asilo de Dementes. En todos estos partes de actividades publicados en el periódico –muchos no los reproducimos pero es común la publicación de estos datos varias veces al año en el período de análisis (1884-1913)– se denota la exclusividad que sostiene la Sociedad de Beneficencia sobre el Asilo de Dementes.

⁴³ Esta sociedad se encargó de la educación de niñas, con la creación de tres escuelas, dos de las cuales eran gratuitas completamente, la “25 de Mayo”, la “9 de Julio” y la “Tres de Febrero”. También se encargaba de la gestión de varios hospitales; en primera instancia el Hospital de Mujeres, que luego tomaría el nombre de “Hospital General de Belén, de hombres y mujeres”. También el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad (1894), con lo cual la Sociedad de Beneficencia se constituye en el organismo de beneficencia más relevante de Córdoba.

⁴⁴ Esta situación cambiará, cuando el Poder Ejecutivo eleve un proyecto de ley en 1911 en el que establece los alcances y limitaciones de la Sociedad de Beneficencia, a partir de la cual “La sociedad de Beneficencia dependerá del P.E. por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública (periódico *Los Principios*, 12/7/1911).

⁴⁵ Art. 1°. Créase en esta Capital una Sociedad de Señoras bajo la denominación de “Sociedad de Beneficencia.

2°. Sus objetos peculiares son: inspeccionar las escuelas de niñas, establecidas y que se establecieron en la Capital; promover su aumento en la ciudad y campaña, como también la formación de un Colegio de pupilas y medio pupilas; asistir y correr con el hospital de mujeres existente y con las casas de Expósitos, de Mendigos y de Corrección de mujeres tan luego como se establezcan, a cuyo fin interpondrá su cooperación” (Sociedad de Beneficencia. Decreto de creación, 1855:4).

El interés de la Sociedad de Beneficencia sobre el socorro a los dementes comenzó en el año 1870, cuando se comenzaron las tratativas para gestionar el envío de dementes a Buenos Aires.⁴⁶ Ingenieros, en su clásica *Historia de la Locura en Argentina*, lo documenta diciendo que por esas fechas se instaura “la costumbre de enviar los agitados y los indigentes a los nuevos manicomios de Buenos Aires” (Ingenieros, 2005:70).

En primera instancia, en la Córdoba de finales de siglo XIX, vemos que no había instituciones asociadas directamente al tratamiento de la locura. El problema que se planteó a inicios de 1885 a la práctica del alienista en Córdoba fue que no había un manicomio; por tanto, no se podía ejercer el sistema de autoridad que implicaba el alienismo. O mejor dicho, el sistema de autoridad alienista era una práctica exclusiva de los manicomios bonaerenses. Uno de los principales elementos del tratamiento de la locura, el aislamiento, podía solamente ejercerse en Buenos Aires, lo que valía tanto para la gente pudiente como para los locos pobres. En Córdoba, sólo podía plantearse el problema de la locura en términos diagnósticos. El espacio de derivación de la locura terminaba en una dicotomía, la familia o un manicomio que no existía:

Si es loco el suicida debe ser conducido á un manicomio ó entregado á la familia para su curación y Córdoba no tiene aun manicomio, aunque está en vías de establecerse uno. (Bialet Massé, 1885:227).⁴⁷

⁴⁶ Estos primeros intentos se instrumentaron de la mano de la de la Presidenta de la Asociación, Patricia Bustamante de Montaña, buscando que fuesen recibidos en el Hospicio de la Convalecencia. Para ello, se constituyó una comisión especial de la que formaban parte las señoras Encarnación de Correas, Rosario M. de Garzón y Dominga Torres, quienes se ocuparon de realizar la primera remesa de dementes. Esa primera experiencia es significativa, pues fue solventada totalmente por una suscripción organizada entre las socias y sus influencias. Vale decir, la primera intervención institucionalizada sobre la locura en Córdoba fue hecha a manos de la Sociedad de Beneficencia, sin apoyo alguno del erario público, realizada “sin otra remuneración que la limosna con que espontáneamente contribuyen las familias acomodadas” (Ríos, 1967:202).

⁴⁷ Este anhelo se vería truncado “Tomando los planos del manicomio de Milán, y contratando la obra con el Ing. señor Francescci [...] la empezó en 1889. Todos conocemos el establecimiento inconcluso, hoy ruinoso, que se destaca sobre una espléndida planicie de los altos del noroeste, próximo a la Villa Cabrera, pero que no pudo proseguirse porque faltó base legal a la donación del terreno” (Maceda, tomo II, 661-662). Hemos podido dar con los planos, el proyecto se encuentra en AHPC (1888. Leg 2, Tomo 262. Proyecto de manicomio).



(AHPC, 1888. Leg 2 Tomo 262 - Proyecto de manicomio)

Foucault en su curso sobre *El poder Psiquiátrico*, plantea, a partir de la escena del Rey Jorge, que no hay una conexión necesaria entre la institución manicomial y el tratamiento Moral. Sin embargo lo que hemos notado en nuestra investigación es que no es posible adaptar esa conclusión a lo que sucede localmente. Por tanto entendemos que si se ha hecho necesario el envío sistemático de dementes a Buenos Aires es porque el Tratamiento Moral aparece asociado necesariamente al Manicomio, al menos en éste período.

Había una gran necesidad de construir un espacio destinado a la locura pero, recién en abril de 1890, Augusto López donó un terreno en el cual se construiría lo que hoy es el Neuropsiquiátrico Provincial.⁴⁸ La ciudad de Córdoba, dispondrá finalmente de un espacio para la locura, un espacio regido, como veremos, por la beneficencia.

Es decir, O., del mismo modo que todo supuesto alienado que quisiera recibir un tratamiento, debía viajar sistemáticamente a Buenos Aires. La *Barbarie*, ligada a

⁴⁸ Los primeros intentos de constituir la casa de alienadas como consta en la memoria de la Presidenta Sra. Manuela Lastra de Funes, en mayo de 1887 (Ríos, 1967:202), fueron infructuosos y en permanente conflicto con la municipalidad. Esta última le había ofrecido varios terrenos que resultaron inviables; la primera fue utilizada para crear un anexo del Hospital de Clínicas, luego otra que estaba ubicada en la Quinta municipal (Escuela Normal Nacional en 1917) y, finalmente, otra en el barrio del Abrojal. La Sociedad optó por interrumpir sus negociaciones ante la municipalidad. En septiembre de 1888, realizó una primera incursión rentando un local. Inicialmente, se pensó en la hermanas franciscanas, que solicitó al Fray Quirico Porreca en Río Cuarto (Carta de Fray Quirico Porreca a la Presidenta Sra. Transito Cáceres de Allente (Ríos, 1967:204), pero no había suficiente número de personas de esa congregación. Tomarían la responsabilidad de la asistencia a dementes las Hermanas de la Caridad. El primer médico director, fue Clodomiro Ferreyra, que en breve determinó la clausura del establecimiento por falta de medios.

la impulsividad pasional de la locura, debía responder al modelo de *Civilización* que el médico bonaerense imponía, desde el aval manicomial y universitario que sostenía sus prácticas.

Esta relación de poder se hace visible si cotejamos la distribución espacial de los cuerpos, animados por una acumulación de capital económico y cultural centrada en Buenos Aires. Esa red sostenida de prácticas de derivación emerge para modelar un modo de sujeción que justifica una relación de poder centrada en el puerto. Todo el sistema asilar, que nació en Buenos Aires desde 1860, era alimentado por una economía agro exportadora, en la que el puerto se quedaba con grandes sumas de la exportación. Córdoba se plegó a este modelo económico subsumido a los capitales ingleses y recibió los ferrocarriles para enviar desde Córdoba al puerto los productos que enriquecieron a la Nación Argentina:

...la realidad estará representada por el torrente de riqueza creado sin cesar por la pampa húmeda [...] el Estado invertirá la renta aduanera tan duramente conquistada, en construir la infraestructura del capitalismo agrario, en el Litoral y en llevar el progreso y la modernización a las provincias interiores [...] pero no se crearán desde el “centro del Estado” –como decía Mariano Moreno en su Plan de Operaciones– las bases materiales de un régimen capitalista moderno y autónomo. Se protegerá por unas décadas las industrias de transformación y de artículos de consumo inmediato, pero no se encarará la tarea de levantar una industria nacional del hierro y del carbón (Ferrero, 2004:42).

Se estrecharon vínculos comerciales con Inglaterra, de modo que se estableció una dependencia económica del mercado externo. El latifundio se transformó en una unidad de producción agropecuaria, puesto que toda la producción que se exportaba se generaba en el ámbito rural, recientemente purgado de la presencia aborígen. Para que todo esto funcionara, se promovió, como es bien sabido, la participación de un caudal de inmigrantes. Animando el proyecto sarmientino con un ideal de inmigrante trabajador, culto y productivo que viniese a fecundar el espacio pampeano. La red de ferrocarriles fue instrumentada en servicio de este modelo. Sin embargo, el fortalecimiento de este modelo económico produjo la consolidación de una elite oligárquica que se enriqueció sobre el conjunto de la sociedad. En Córdoba, se silenció el problema de la coparticipación de los ingresos, en cierta medida, por la connivencia que la oligarquía cordobesa tuvo al plegarse a este modelo. Tal como lo menciona Ferrero:

Ramón J. Cárcano, aquel hijo de un inmigrante lombardo, músico de profesión, se hará estanciero en las cercanías de Villa María y dueño de miles de valiosos animales

de raza. En el sur, por los alrededores de Río Cuarto, la Carlota y Bell Ville, los rieles que el Central Argentino, el Gran Sur y el Pacífico comienzan a tender a partir de 1886 y las colonias que en la década siguiente se establecen en la zona, valorizan las tierras que hasta hace poco eran dominio del ranquel. Los precios de los campos aumentan el 150% entre los años 1883 y 1888 y sus propietarios se encuentran millonarios de la noche a la mañana” [...] El torrente de prosperidad que brota del sistema agro exportador en la construcción inunda también a todas las clases dominantes de Córdoba y lima las antiguas diferencias. [...] Es que ahora son todos conservadores. La aristocracia cordobesa, en el curso de la expansión de la economía agrícola-ganadera se fusiona completamente a la oligarquía porteño-bonaerense (Ferrero, 2004:44-46).

En este sentido, es también un elemento importante a tener en cuenta el hecho mencionado por Silvia Romano:

...la ausencia estructural de un sistema de partidos y los relativos alcances de la modernización política exacerbó en las prácticas de la elite dirigente el carácter faccioso que atravesó toda la historia de Córdoba. Son muchos los autores que han escrito sobre esta característica de nuestro sistema político entre ellos: Liliana Caves, Gardenia Vidal, Javier Moyano y Silvia Roitenburd. Desde sus respectivos análisis, siempre abocados a la historia política, marcan la fuerte predominancia del carácter transitorio y provisorio de las alianzas provocando y reforzando esa “ausencia de adscripción a un cuerpo doctrinario” en donde prima la presencia de intereses particulares que, en la mayoría de los casos, están atenuados a la esfera personal (Romano, 2010:39).

Es probable que esto también fuese un factor que determinó la poca continuidad que los proyectos sobre un asilo de alienados tuvieron en estas épocas, puesto que un asilo de tales características no era visto como una empresa lucrativa para la oligarquía cordobesa.

José Ingenieros expone el proceso de transformación que llevó a la creación de los hospitales modernos para alienados. En todo caso, se daría una paulatina intervención del gobierno provincial y nacional en los asilos para modernizar el espacio del tratamiento de la locura. A partir de 1852, en Buenos Aires, caído el régimen rosista, se reinstaló la Sociedad de Beneficencia, nacionalizada. Esta sociedad intervino varias instituciones, tanto la Casa de Huérfanas, el Hospital de Mujeres como la Casa de los Expósitos y cuatro escuelas para niñas. En el seno del Hospital de Mujeres, habilitó un patio para dementes, que por ser insuficiente determinó en 1853, avalados por el gobierno, el paso a un nuevo local de la antigua Convalecencia (Ingenieros, 2005:127-128). Esa intervención del gobierno provincial y nacional, respecto de los espacios de la locura, tuvo una particular forma de expresarse en Córdoba y en el interior.

Marisa Requiere (2000) realiza un trabajo sobre la conformación de la política manicomial en Buenos Aires, en el que delimita la preponderancia que el gobierno nacional tuvo para con la ciudad de Buenos Aires y sus nosocomios, concluyendo que:

Todos los establecimientos psiquiátricos gravitaron sobre el presupuesto nacional, excepción hecha del Hospital Melchor Romero, que sostenía el gobierno de la provincia de Buenos Aires, por lo que el Estado pagó los gastos que necesitaba la asistencia psiquiátrica. Pero el Estado no alcanzó con sus recursos a organizar en las provincias una política hospitalaria que permitiese el normal funcionamiento asistencial. [...] *los locos iban a perder el derecho a la asistencia, en su propia provincia*" (Requiere, 2000:10).⁴⁹

Hubo, por tanto, un proceso de nacionalización de instituciones dedicadas al tratamiento de la locura en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, si tomamos la ya reconocida estadística de Meléndez y Coni en 1869, podría verse que Buenos Aires, con 495.107 habitantes, tenía 987 alienados (1,98% de su población estaba loca) y Córdoba, con 210.508 habitantes, tenía 568 alienados (un 2,69% de su población estaba loca).

Provincia	Habitantes	Número alienados	Proporción /10.000 h.
Buenos Aires	495.107	984	19.8
Córdoba	210.508	568	26.9
Mendoza	65.413	330	50.4
La Rioja	48.746	262	53.7
San Luis	53.294	248	46.5
Tucumán	108.953	247	22.6
Entre Ríos	132.271	233	17.6
Corrientes	129.023	228	17.6
Jujuy	40.379	203	50.2
Salta	88.933	194	21.8
Santiago del Estero	132.898	154	11.5
Catamarca	79.962	129	16.2
Santa Fe	89.117	117	13.1
San Juan	60.319	106	17.5

Tabla tomada de Stagnaro (2004:199).

La situación en Córdoba era acuciante y en otras provincias más aún, lo cual se refleja en una completa publicación de las memorias de la Sociedad de Beneficencia del año 1902, en el periódico *Los Principios*, que se extiende del 8 al

⁴⁹ Requiere sugiere ver Bianchini, L. "Fundamentos, caracteres y funciones del dispensario de higiene mental", en revista *Criminología, Psiquiatría y Medicina legal*, p. 251. Para mayor información, ver Antonini, G. "Nociones prácticas sobre la asistencia de enfermos mentales en los hospitales psiquiátricos y en las familias", en revista *Criminología, Psiquiatría y Medicina legal*, pp. 122-123). La cursiva me pertenece.

10 de junio, donde se destaca el informe elevado por el entonces director del Asilo de Dementes, el Dr. Yáñez, uno de los facultativos que había participado en el juicio a O.. En este informe, se constatan las dificultades que implicaba no disponer de un presupuesto acorde con la situación y la necesidad de girar los pacientes a Buenos Aires:

En el breve tiempo que hace que atiendo el Asilo, he podido notar que la mayor parte de las asiladas son enfermas que poco o nada aprovechan en su enfermedad del aislamiento y del tratamiento médico, por tratarse de alienadas constitucionales, cuya curación es hoy problemática y de las cuales no saldrán del Asilo curadas, si no son llevadas por los suyos o encuentran su fin natural en el establecimiento. Esta mayoría que no aprovecha su estadía en el Asilo, solo demanda gastos que bien podrían disminuirse mandando a los Establecimientos nacionales en la forma que iré aconsejando en lo sucesivo, porque entiendo que estos deben aceptar enfermos sin seleccionarlos para aliviar a los de provincia, donde pueden curarse y tener incurables [...] como he dicho antes la mayoría son incurables y por consiguiente son verdaderas hipotecas, cuando podrían distribuirse en establecimientos análogos, para que la carga sea equitativa (Memorias de la Sociedad de Beneficencia. Periódico *Los Principios* del 8, 9 y 10 de junio de 1902).

En vísperas de la inauguración del hospicio, desde el 15 de diciembre de 1888 hasta el 20 de noviembre de 1889, se gastaron 1.550 pesos en la atención a las dementes y 6.672 en la construcción del edificio. Tal como lo menciona Ríos, un comienzo modesto que se expresaba en las precarias condiciones del edificio. En septiembre, se inauguró el elemental edificio, que constaba de un salón dormitorio, no tenía baños y las asiladas se alimentaban en los patios y galerías. En Buenos Aires, relata Requiere, el Dr. Piñero consiguió un subsidio de \$150.000 anuales para obras para el Hospital de Alienadas, que se hicieron desde 1864 y se terminaron inaugurando las primeras secciones en 1908. En cambio, en Córdoba, un gran avance parece haber sido el hecho de que, en 1897, se instrumentan nuevas construcciones, una sala para dementes tranquilas, algunas habitaciones para personal auxiliar y baños de pileta y a lluvia (Garzon Maceda, 1917:671).

Sin embargo, no había fondos nacionales para la construcción de un manicomio en Córdoba, mientras que en Buenos Aires la provincia había obtenido varios nosocomios sostenidos con medios nacionales. Las rentas que se quedaba la Nación iban a parar a la ciudad del puerto y no eran redistribuidas equitativamente a las provincias. Esto ocasionó que el interior invirtiera parte del escaso dinero destinado al tratamiento de la locura para viajes y que, en los nosocomios bonaerenses, existiese un hacinamiento crónico.

Sin duda, la emergencia del capitalismo gestaba una nueva distribución de los cuerpos, de la fuerza productiva, es decir, la necesidad de acumular y centralizar el capital al mismo tiempo que el poder político también se ubicaba en Buenos Aires. La *cuestión social* era abordada por las promesas de una metáfora biológica de la sociedad, avalada por las teorías de Spencer y el darwinismo social, aunque las teorías de la degeneración eran alimentadas al mismo tiempo con mixturas lamarkianas. En última instancia, el saber, atravesado por el degeneracionismo, encontraba su coherencia más en el sistema de relaciones de poder que avalaba, que en la lógica de sus enunciados. Una lógica que arreglaba la disposición espacial de sus instituciones, centradas en el puerto. Inclusive, ante la necesidad de promover la creación de la Facultad de Medicina como centro científico que regularía los nosocomios y produciría profesionales médicos para los hospitales, Buenos Aires se mostró reticente a suministrar los medios. La Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba se vio fundada muy tardíamente, el 10 de octubre de 1877,⁵⁰ aunque se había intentado fundarla anteriormente en diversas ocasiones. Según Riquelme (2002:128) ya desde la época de los jesuitas se quiso crear una facultad de medicina y luego en varias otras oportunidades (1815, 1818, 1833 y 1863), pero sólo se pudo crear la nueva Facultad con el arribo de Manuel Lucero al Rectorado de Córdoba. Una ciudad que había tenido por tantos años el orgulloso referente de la universidad, carecía de una Facultad de Medicina. Manuel Lucero pudo encontrar en el Dr. Warcalde, en ese tiempo diputado nacional, el apoyo necesario.

La carrera se estipulaba en 6 años y se solicitaba que los hospitales de la provincia fueran puestos bajo la dirección de la Facultad, "a fin de que puedan servir a los objetos de esta ley". La comisión de legislación del Congreso Nacional propuso dos despachos: el primero firmado por los diputados Francisco Alcobendas, Ezequiel A Pereyra y Delfín Gallo, aconsejando el rechazo del proyecto. El otro, en minoría, firmado por dos cordobeses Clemente Villada y Tristán Achával Rodríguez, que lo aprobaba, aunque con modificaciones.

El debate de los mismos tuvo lugar en junio de 1875, y en él Ezequiel Pereyra opinó que la creación de esta facultad no era importante, que los jóvenes no tendrían dinero para concurrir a ella y que tampoco lo había para designar profesores. Afirmó que la educación correspondía a las provincias y que, frente a esto, la de Córdoba se encontraría con problemas de difícil solución. Además, dijo, en ella no había hospitales capaces de servir de hospital-escuela. Y por otro lado –opinó– no eran los médicos ni los juristas los que harían grande al país; el dinero había que aplicarlo en la industria.

Hizo la defensa del proyecto el doctor Tristán Achával, Rodríguez, un reconocido intelectual y ferviente católico. Su discurso puso de relieve la necesidad de dar

⁵⁰ Por la Ley del Poder Ejecutivo Nacional N° 874.

profundidad científica a los conocimientos de quienes serían encargados de cuidar la salud del pueblo. También el propio Luis Warcalde contestó a Alcobendas diciéndole: *Estando en contacto como estoy con la juventud que se educa en Córdoba y con la que vive en otras poblaciones del interior, podría decir que el señor diputado en este sentido es nadie, porque no conoce las necesidades de esos pueblos, ni puede saber cuál es la situación de Córdoba respecto a los hospitales, respecto a población, a enfermos y otros medios que tiene para sostener una escuela de medicina [...]* La votación en diputados se perdió y el proyecto fue recludo en un cajón donde permaneció los dos años siguientes. Pero Lucero siguió insistiendo ante las autoridades (Riquelme, 2002:129-130).

Estas breves referencias a la genealogía del poder psiquiátrico argentino, más precisamente de la gestación de un dispositivo alienista argentino, nos ha llevado a delimitar las tensiones políticas y económicas que hasta el momento privilegiaron a Buenos Aires en detrimento del interior. El espacio geográfico tomó una configuración clara, en la que se jugó un conflicto de distribución del poder. Una serie de tensiones configuraron el espacio político luego de la Revolución de Mayo, en el cual se estructura, entre el interior y el puerto, una condensación de tensiones políticas. Todas estas tensiones dieron forma a una distribución de los cuerpos de la locura. Es allí que podemos ver cómo funcionaba el dispositivo psiquiátrico, en la conformación de una experiencia de la locura que implicaba los viajes sistemáticos a Buenos Aires. Vale decir, el loco de provincia debía experimentar vivencias exclusivas de su condición de provinciano. Durante más de cuarenta años el loco cordobés al entrar en contacto con el dispositivo alienista argentino debe añadir una experiencia *trashumante* al tratamiento de su locura. Pero continuemos delimitando la genealogía de este dispositivo y la distribución de las relaciones de poder con las que estaba constituido.

Los establecimientos en la provincia de Buenos Aires fueron prontamente nacionalizados y los medios económicos que tanto enriquecieron a la nación fueron destinados a construir un inicial sistema sanitario en esa provincia. Con una pobre intervención del gobierno de la provincia mediterránea, el tratamiento de la locura en Córdoba estuvo en manos de la beneficencia se extendió hasta muy avanzado el siglo XX –como veremos, más allá de 1936. Garzón Maceda describe las condiciones de la institución, al compararla con la miseria psíquica de sus recludos y terminaba por definirla por su función, un “depósito”. Pues la función principal era sostener a los asilados hasta que se consiguieran recursos para enviarlos a Buenos Aires: *“Muchas veces las dementes y los locos han sido conducidos a la capital y*

abandonados en la Plaza del Retiro, o en la de Mayo o en el Paseo de Julio, dejando a la policía la misión de recogerlos e internarlos en el hospicio de las Mercedes" (Garzón Maceda, 1917:670). Hecho constatable en publicaciones del diario *Los Principios*:

Dando crédito a la información de los diarios de Buenos Aires, nuestro corresponsal nos anunció que de los 19 dementes enviados desde esta ciudad, solo uno había sido recibido, siendo los demás abandonados en la calle por la falta de local. Por notas recibidas por la Sociedad de Beneficencia, consta ahora que todos han sido recibidos y asilados en el Hospicio de las Mercedes (Nota diario *Los Principios*, 1 de abril de 1905).

La función del asilo, durante aquellos años, era una función filantrópica que distaba de regirse por las mismas prácticas manicomiales que se sostenían en Buenos Aires en esa época. Los objetivos del asilo eran claros para la presidenta de la Sociedad: Transito Cáceres de Allende:

Los alienados no vagan ya por nuestras calles, ni pasan desamparados en la soledad de la campaña. Tienen la casa fundada por vosotras, donde pasan el resto de la vida que les queda, los incurables; y los que no han alcanzado esta triste condición, y no pueden ser atendidos en la casa por falta de elementos, son enviados a la Capital de la República [...] si no llena con amplitud los servicios de un verdadero manicomio, los llena y con creces *como un Asilo de Dementes; pues no otro destino tuvimos en vista al proceder a su fundación* [...] Los servicios de la casa los llevan a cabo las Hermanas de la Caridad, que la atienden de inmediato con perfecta regularidad.⁵¹

En cuanto al tratamiento médico y la curación de los alienados, se plantea una intervención doble: por una parte, la filantropía sostiene las raíces desde donde nació el asilo, vale decir, desde la administración por parte de la Sociedad de Beneficencia. Pero los aspectos técnicos estaban a cargo del director médico. En 1900, el gobierno de la provincia estaba desligado de administrar la locura en Córdoba, tal como lo demuestra el mensaje del gobernador publicado en el diario *Los Principios*.⁵²

⁵¹ Discurso ante la Sociedad de Beneficencia de la Sra. Transito Cáceres de Allende (1892), citado en Ríos (1967:205-206).

La cursiva me pertenece.

⁵² En ocasión de la apertura de las cámaras legislativas. Allí hace un análisis de la situación actual de la provincia, toca los más importantes temas que competen a su gestión: la policía de campaña, la instrucción pública, la policía, la administración de la justicia, el Registro General, la situación financiera y el Consejo de Higiene. En este último organismo recae la responsabilidad de realizar los peritajes en los juicios penales y civiles sobre la locura o cordura de un individuo, aunque no menciona su accionar en torno a la higiene y las enfermedades ni toma en cuenta su accionar sobre la locura. Esto denota que, si bien, el gobierno hacía algunos aportes monetarios al Asilo de Dementes, éstos eran totalmente administrados por la Sociedad de Beneficencia (Nota periódico *Los Principios*, 2/5/1900).

La suerte que debió correr O. en todas sus internaciones se repite insistentemente y se presenta como un elemento más del dispositivo psiquiátrico argentino. Esta red de relaciones de poder hacía que la locura en Córdoba deba someterse a una experiencia *trashumante*, documentada en los anuncios publicados en el periódico *Los Principios*, invitando a que los familiares que querían intentar una cura en Buenos Aires se acercaran a la Sociedad de Beneficencia para remitir sus locos al hospicio de las Mercedes. Por esa época eran muy comunes publicaciones de este tipo:

Dementes: La benemérita Sociedad de Beneficencia ha resuelto enviar, como anteriormente, a varios locos que vagan por nuestras calles, a fin de que se tomen en el Hospicio de las Mercedes que hay en Buenos Aires, todas las medidas conducentes a *curarlos de tan terrible enfermedad*.

En vista de los gastos crecidos que tal medida ocasiona a dicha institución, muy justo sería que el Poder Ejecutivo de la provincia coopera eficazmente a la realización de tan laudable idea (Notas del diario *Los Principios*, 1899, 19 de febrero) [donde no se pierde ocasión de solicitar medios al gobierno].⁵³

O. debió cursar los trayectos que el dispositivo psiquiátrico argentino tenía para él. De hecho, en el expediente de su caso figura que:

El FCCA tiene para la conducción de pasajeros dementes, prescripciones sumamente rigurosas no admitiéndolos sino en coches especiales, bajo llave y bajo la vigilancia directa y continua de un personal suficiente y para garantizar la seguridad del tren la vida de los demás pasajeros y la del mismo loco.⁵⁴

Vale decir, la lógica alienista basada en el dispositivo disciplinario, extendía su mirada y sus efectos al interior del país, como un pseudópodo. Como ya fue señalado, este mecanismo de derivación perduró por no poco tiempo: desde 1870 a 1914. Durante casi cuarenta y cinco años, atravesando el período que todos los estudios de historia de la psiquiatría en Buenos Aires han reputado como fundacional, se estructuraron estas tácticas sobre la locura. Mientras en Buenos Aires se creaban y consolidaban las cátedras y el poder médico accedía a los espacios hospitalarios el ejercicio de la psiquiatría en Córdoba estaba reducido al diagnóstico en procesos civiles y penales, la derivación y la práctica privada en casos leves.

⁵³ Ver notas similares en *Los Principios*, 18/3/1899, 16/4/1899, 1/4/1905, 1/8/1908, 25/9/1909, 17/8/1904.

La cursiva me pertenece.

⁵⁴ AHPC, 1901. O. por Rehabilitación. Leg. 12, Civil, 3era. 1901. Informe de Dres. Yáñez, Staeckelin y Smith. Primera restitución de los derechos civiles.

Otras veces, el envío de pacientes a Buenos Aires estaba instrumentado por la policía y un peritaje del Consejo de Higiene⁵⁵, que se encargaba de la clasificación de la enfermedad pero poco intervenía en el tratamiento de la misma. A su vez, este órgano del gobierno también disponía de la facultad de expedir órdenes de traslado de dementes. También parece ser característica ser una fuerte impronta de género que se implantó en el tratamiento de la locura en Córdoba, vale decir que el asilo buscaba que sólo se asilaran allí a mujeres; en el caso de los varones locos, se los remitía instantáneamente a Buenos Aires o eran tratados en sus domicilios, situación que se extendió más allá de 1936. Si había algún atisbo de tratamiento de la locura, éste parecía estar reservado a las familias pudientes que, de ningún modo, internarían a un pariente en el Asilo de Dementes, o a ciertas personas que por pertenecer al espacio religioso podían acceder al tratamiento. Tal es el caso de 1897, publicado en diario *Los Principios* del 14 septiembre. Antonio Torres, trató a la señorita Sofía Rosati, novicia del Instituto de Hermanas del Inmaculado Corazón de María (Adoratrices) por su “manía religiosa”, durante cuatro meses al pie de la falda de los cerros de Yacanto, ayudado en alguna ocasión por el Dr. Castellano, quien la declaró “afectada de mudez congénita”.

Foucault sostiene la importancia de las prácticas en el momento de comprender los grandes cataclismos epistémicos, pues es allí donde puede sostener interesantes planteos en torno al poder y sus técnicas:

La vida del asilo ha permitido el nacimiento de esa célula médico-paciente, que va a ser la célula esencial de la locura, una estructura que forma como un microcosmos donde están simbolizadas las estructuras de la sociedad burguesa y de sus valores (Foucault, 1967: II, 257).

En Argentina, el asilo fundó esa relación médico paciente (Vezzetti 1986), al mismo tiempo que el saber formuló una modalidad de sujeción en que las relaciones de poder sostuvieron una tensión entre el puerto y el interior, que a su vez autorizaron formas de exclusión y dominio. En Córdoba, la fuerte tradición católica

⁵⁵ Así lo muestra la prensa de la época: “Loco peligroso en la penitenciaria: Se recordará que oportunamente dimos cuenta de que había sido traído aquí y encerrado en la Penitenciaría, el individuo José Morales, que había muerto a un vigilante de San Javier. Se le creía loco y a pesar de las gestiones que ha hecho la policía, no ha conseguido aún en el largo tiempo transcurrido, que el *Consejo de Higiene* examine al preso y declare si está loco, *para en ese caso remitirlo a Buenos Aires*. Ayer tarde ha herido Morales a un llavero de la Penitenciaría, infiriéndole lesiones de cierta gravedad, por lo que hoy se reiterará al Consejo de Higiene el pedido de examen” (nota diario *Los Principios*, 8/4/1899). La cursiva me pertenece.

reprodujo un modelo asistencial enmarcado en la caridad, el sacrificio y la devoción religiosa y no se pueden apreciar tratamientos de orden médico. Al parecer, esa dependencia tecnológica con Buenos Aires prolongó, al no disponerse de un manicomio, ni de profesionales capacitados, la dependencia de la práctica religiosa. Es decir que la intervención religiosa y filantrópica de la locura encontró su ámbito de reproducción en espacios poco estimulados económicamente por la Nación, pues es la locura reducida a condiciones de pobreza, la cual instaba al ejercicio de la piedad, gestando la necesidad de la filantropía de la cual se nutría la constelación de prácticas religiosas.

De tal modo, las modalidades de sujeción que se trazan sobre el loco en Córdoba, cobran algunas características locales. O bien la locura se presenta *itinerante*, sin lugar, sometida a un juego de aspersiones del poder. Con esto queremos decir, que la inexistencia de un Manicomio en Córdoba depara al loco varón, una circulación constante por el espacio público e institucional. Es un fenómeno que también sucede en Buenos Aires, es conocida la lucha de Lucio Meléndez por la jerarquización de la psiquiatría y las dificultades que le deparaba lidiar con otros dispositivos, sean jurídicos, policiales y religiosos. Sin embargo en Córdoba es de singular importancia destacar que el loco no disponía de un Manicomio, no había un espacio para el loco varón, quien no encontraba más que un destino en las rejas de la cárcel o el viaje a Buenos Aires. Es entonces una característica local que es distintiva y somete a la experiencia de estar loco a ciertos destinos de su cuerpo que innegablemente son distintos a los que un loco pudiese vivenciar en la ciudad del puerto. A esta característica local que le toca vivir a un loco de provincia, le llamamos *itinerante*, sin un lugar particular. Si describimos los mecanismos del poder en su instancia estratégica, vemos que la experiencia de estar loco en una provincia, anexa una serie de experiencias que podemos caracterizar como *trashumantes*, puesto que debía ser guiado hasta el puerto para ser sometido por un tratamiento moral exclusivo del médico bonaerense. Esto es, si el tratamiento moral es una práctica del médico Alienista en su espacio natural, el manicomio, en Córdoba este tipo de prácticas se hacen difíciles de encontrar. La experiencia de estar loco en Buenos Aires implicaba la existencia de un espacio especializado para la locura. En cambio estar loco en Córdoba, contaba con la experiencia de ser conducido durante días hacia el destino centrado en el puerto. Esta serie de experiencias que se

anexan a la experiencia de la locura constituyen modalidades de sujeción que configuran una forma particular de vivir la locura. Advertida el lector que no se afirma que estar loco en Córdoba es una cosa diferente de estar loco en Buenos Aires, sino que lo local introduce diferentes formas de experimentarla. Estas diferencias locales muestran algo más interesante aún: el fenómeno de una dinámica de los cuerpos, tal como Foucault espera de un análisis genealógico, que indica una concentración de medios económicos del sistema sanitario Argentino, en Buenos Aires. Estar loco en provincias, implicaba una serie de experiencias que obligaban a los cuerpos sujetos de la locura a viajar desde Río Cuarto⁵⁶ y Calamuchita⁵⁷ a Buenos Aires, al Hospicio de las Mercedes. Hechos que generaban la tensión ante la recepción de la locura del interior, cuando no recibían a los dementes en Buenos Aires⁵⁸ o se los enviaba con un diagnóstico dudoso.⁵⁹ El estado de esta experiencia de locura *itinerante* dependía del modo en que era financiada,⁶⁰ pues se prescindía de un fondo específico para la enfermedad mental.

En cuanto abordemos el eje sobre el saber se podrá comprender estas estrategias con la propuesta de Vezzetti, según la cual el dispositivo psiquiátrico vio su emergencia a partir de la estructura *Civilización o Barbarie*. Tal como lo dice Vezzetti (1986), el primer texto psicopatológico escrito por Ramos Mejía, *La neurosis de los hombres célebres* es una “eterna reescritura del *Facundo*”, en el cual se fundamenta que el interior, en especial Córdoba, fueron blanco de las críticas y la devaluación del interior del país, ligado a la *Barbarie*. Fundada de tal modo esa estrategia general que ubica en el puerto al centro de la cultura, la economía y la

⁵⁶ 1909. Al ministro de Gobierno, Justicia Culto e Instrucción Pública. Envío de dementes a hospicio de las Mercedes desde Río Cuarto. Noviembre 10. (AHPC Tomo 2, folio 203.)

⁵⁷ 1905. Nota al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás M. Berrotarán. Demente de Calamuchita y envío de dementes a Buenos Aires. (AHPC Tomo 11, folios 147 a 148.)

⁵⁸ 1910. Telegrama del Jefe de Policía. 20 dementes no alojados. 30 de noviembre. (AHPC Tomo 3. Folios 259-261.)

⁵⁹ 1910. Carta del Ministerio del Interior instado por la Jefatura de la Ciudad de Buenos Aires, al Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba. Queja por diagnósticos mal realizados de dementes. Marzo 5 (1910). (AHPC Tomo 3. Folios 186.)

⁶⁰ En esta información publicada se da cuenta de los gastos realizados en el envío de dementes al hospicio de las Mercedes, en el que consta la participación de la municipalidad y el gobierno, siendo la mayor parte aportada por la Sociedad de Beneficencia. Igualmente, muestra que los medios económicos se instrumentaban a solicitud de la Sociedad, y no se disponía todavía de un fondo estable, que como hemos mostrado si disponían en la Provincia de Buenos Aires: “Dementes a la capital. He aquí la cuenta de gastos hechos por la Sociedad de Beneficencia para la remisión de cinco hombres y dos mujeres a los asilos de dementes de la capital: En pasajes de ida a Buenos Aires \$ 278.60. En pasajes de vuelta para los conductores y carruajes en Buenos Aires 70,00. Alimentos y carruajes en Córdoba 26,40. Total en gastos: \$375,00. Procedencia de los fondos recolectados con el objeto indicado: De la Municipalidad \$ 60.00. De la Sociedad de Beneficencia \$215. Del Gobierno \$ 100. Total \$315” (*Los Principios*, 16/4/1899).

política, está claro que esa sede del novel Estado Nación, debía arrogarse la exclusividad de la salud y los criterios de la enfermedad. Allí, la locura era, más de una vez, asociada a las revueltas políticas de un interior que no se sometía al dictamen centralista bonaerense.

Hemos definido, entonces, dos características fundamentales de la experiencia de la locura en Córdoba. Pudimos localizar elementos del dispositivo tanto en Córdoba como en Buenos Aires; sin embargo, debemos ahondar en los elementos que corresponden a las prácticas cordobesas, que harán de la locura una experiencia *itinerante*. Como hemos afirmado, no se trata de restringir el análisis del dispositivo a reducir las relaciones de poder a un esquema de amo y esclavo, vale decir, una concepción del poder coercitivo, en el que Buenos Aires sería el opresor y Córdoba –o el interior– el oprimido, sino que nos interesa analizar el dispositivo en todos sus elementos y sus tácticas. En este sentido, el sistema disciplinar que se extendió en Córdoba, ligado al tradicionalismo y a la religión también jugó su parte en el modo en que se localizaron y distribuyeron los cuerpos de la locura en Argentina.

1.1.1.2. La piedad como técnica disciplinaria

En este esquema general, en donde la locura es gestionada casi en su totalidad por la Sociedad de Beneficencia, al menos hasta 1914 –año en que se anexa la clínica psiquiátrica al asilo–, el poder psiquiátrico argentino, constituido a partir de un proyecto de Estado Nacional centrado en el puerto, gestaba las condiciones para que los espacios asistenciales de la locura en Córdoba estuviesen controlados por una disciplina estrictamente religiosa. O a la inversa también, la disciplina religiosa en Córdoba se sostenía por unas tácticas que, a la vez que producían una experiencia *itinerante*⁶¹ de la locura, eran bien convenientes a la economía y a la política cordobesa:

⁶¹ Note el lector, que como hemos ya aclarado, nos referimos a la experiencia *itinerante* a la serie de experiencias por las que debía pasar un loco varón ante la inexistencia de un espacio especializado para la locura en Córdoba. Esto no indica de ningún modo que este tipo de experiencias sean exclusivas de Córdoba, de hecho la locura en Buenos Aires también incorporaba ese tipo de vivencias al incluir al loco en espacios no pertinentes o especializados como los asilos de mendigos, las cárceles o el espacio urbano. Sin embargo la existencia de un espacio especializado para la locura instaaura un centro de atracción de cuerpos y un espacio de prácticas que en Córdoba sencillamente no existe, y esto es una norma para casi la totalidad del interior del país.

Asilo para mujeres dementes: A pesar de que estos admirables frutos de la fe se ven todos los días, no puede uno dejar de sentirse conmovido al divisar por las rejas que dan acceso a un patio de locos, que allí en medio de esos seres tan desgraciados, se *halla una hermana de la caridad*, que, en la flor de su vida, se entrega al servicio de los desgraciados dementes: prodigando a estos toda clase de atenciones.

Según hemos oído a las señoras socias de la Beneficencia, los doctores Félix Garzón Maceda, Tomás Garzón, Wolff y algún otro de los apreciables facultativos en esta ciudad, les prestan también servicios muy importantes y desinteresados para la curación de esas enfermas...⁶²

O. será excluido de ese espacio Asilar, cualquier paciente demente que fuese hombre deberá, o bien vagar por un sinfín de instituciones policiales o dependencias municipales, o viajar a Buenos Aires a tratarse en los modernos manicomios. Es el discurso religioso el que expulsa a los dementes varones al tiempo en que coincide con el discurso positivo del alienismo bonaerense.

No hemos podido encontrar los reglamentos del Asilo de Alienadas, pero hemos encontrado dos reglamentos en los que la misma congregación tiene gran influencia, el asilo de mendigos y el hospital de clínicas (1922). Aquí las jerarquías son de suma importancia, establecen formas de relación de poder, sistemas disciplinarios que distribuyen roles y consolidan la presencia de determinadas prácticas. Las hermanas de la Caridad estaban a disposición del médico director y de los profesores, las actividades que les correspondían a las hermanas implicaban la vigilancia de la administración de las medicaciones, el cuidado de la limpieza y aseo de los enfermos, así como también el aseo de las salas. Un importante rol que desempeñaban constaba en “Acompañar al médico de sala en la hora de visita llevando al libro en el que anotarán prolijamente las prescripciones administrativas de medicamentos así como las de alimentación” (Cap XI, de las Hermanas de la Caridad, Art. 51, inciso d). De tal modo, la hermana se constituía en el brazo práctico de la actividad médica. El reglamento del Hospital de Niños de 1920 también dispone de varios artículos que regulan las actividades de las Hermanas, en donde establece que les corresponde:

Acompañar a los médicos y practicantes en su visita diaria proporcionándoles todos los antecedentes que hubieren anotado respecto a los enfermos en el transcurso del tiempo desde la última visita.⁶³

⁶² Nota diario *Los Principios*, 16/11/1897.
La cursiva me pertenece.

⁶³ En el Capítulo IX, Artículo 50, inciso a.

Es decir, la mayor parte de las actividades prácticas dependían de las hermanas. La distribución de la medicina, el aseo, etc., todo establecido por un sistema de vigilancia y relevos que se estructuraba desde la hermana superiora a las hermanas que asistían a niños y enfermos. Toda intervención sobre la salud y la enfermedad estaba mediada por una hermana. Pero no sólo eso, las hermanas estaban habilitadas para impartir la comunión en caso de muerte inminente, la confesión y los actos religiosos diarios, por cuanto las hermanas imponían toda una tecnología de la palabra y del cuerpo, un tratamiento de la enfermedad sostenida por la piedad, con lo cual podemos darnos una idea de cómo se conducían las hermanas en el asilo y no es de extrañar que tuvieran tantas funciones y desplegasen tanta importancia en el asilo. Desde la creación del asilo, hubo un médico director, incluso en 1906 con injerencia de la cátedra y clínica de psiquiatría, pero el resto de las personas involucradas en el asilo parecen haberse reducido a la asistencia de las Hermanas de la Caridad, por cuanto vemos que el poder psiquiátrico, fundado en un poder por esencia disciplinar, se valió del reducto religioso para sostener una serie de prácticas que establecen una relación de poder bien clara. Como vimos, el poder soberano que se ejercía en el caso Cabrera, tenía otras características, puesto que la función sujeto no se plegaba al cuerpo de los individuos si no era en situaciones raras o circunstanciales. En caso del poder disciplinar, la vigilancia crea a los cuerpos, los distribuye y clasifica haciéndolos objeto de una vigilancia constante.

Respecto de las prácticas que se realizan en el Asilo de Alienadas, podemos ver una escasa profesionalización.⁶⁴ El claustro administrado por las Hermanas, respondía también a un orden de tipo disciplinar, tal como lo detalló Foucault en el *Poder Psiquiátrico*. La distribución de actividades, la creación de escalafones que ordenan la superficie del espacio institucional es la característica del poder

⁶⁴ El primer director del Asilo, Clodomiro Ferreyra (entre los años 1888-1890 y luego de 1906 a 1915), se doctora en Buenos Aires en 1882 y se instala en Córdoba en 1887, es el único vinculado con la psiquiatría. En 1888 fue designado profesor interino de la cátedra de Psiquiatría; en 1890, toma a su cargo la cátedra de Medicina Legal y Toxicología. En 1907, se inicia como Profesor Titular de Patología Mental y trabaja en su clínica, hasta 1915. Es destacable también su participación como Vocal y Presidente desde 1898 hasta 1915 en el Consejo de Higiene de la Provincia de Córdoba (Garzón Maceda, 1927:87). Su actividad estaba íntimamente vinculada a la psiquiatría y a su ejercicio en todos los ámbitos desplegados en la ciudad de Córdoba. Jacobo Wolff (Director del Asilo de 1890 a 1894), así como Tomas Garzón (dermatólogo, Director de 1894 a 1900) y Benjamín Yáñez (recibido de doctor con una tesis sobre Desviaciones uterinas, Director de 1901 a 1904), muchos no estaban formados en psiquiatría y su ejercicio estaba animado por la filantropía asociada a la figura del médico de la época.

disciplinario. Como vimos en los reglamentos, se distribuía el poder en una red de relevos que se entretejían con la práctica médica. Del mismo modo, la filantropía y la piedad formaban parte del gran dispositivo psiquiátrico argentino, tensando el cuerpo del loco cordobés a la peregrinación insensata hacia el puerto. Engranajes de vigilancia estructurados para crear esa experiencia singular de la locura que estaba destinada a perecer en el Asilo de Alienadas, o al gesto mendicante del loco que solicitaba un espacio bonaerense para su tratamiento. Por ello, irónicamente, la precariedad que presentó siempre el asilo y luego Hospital de Alienadas, redundaba en la presencia de las Hermanas. Vale decir, el hecho de que no hubiese inversión nacional en el asilo, implicaba que el número de locas fuera relativamente reducido, haciendo del asilo un espacio dedicado a la práctica de la piedad y la beneficencia, siempre orientada al tratamiento de la locura fundamentalmente pobre. Córdoba, innegablemente, ostentaba estos signos de retraso en la modernización y, en la crítica constante del bonaerense, se plasmó esa insistente presencia del tradicionalismo religioso. Sin embargo, la reticencia del puerto a distribuir medios económicos fortaleció irónicamente a ese sistema de poder, que generó una modalidad de sujeción en la que la locura se mostraba, como hemos mencionado, *itinerante*, sin lugar en el espacio urbano.

Podemos darnos una idea de la formación de Jacobo Wolff y Yáñez, que son los peritos que más demuestran conocimientos sobre psiquiatría en el caso de O. y se desempeñan como directores del asilo. Como hemos visto, estos dos médicos son los que realizan los diagnósticos más elaborados en el juicio por insania de J.M.O. El caso de Wolff⁶⁵ constituye una característica de las prácticas científicas en Córdoba, donde más de una vez se suscitan enclaves científico culturales.

⁶⁵ Efrain Bischoff, ha sido el único en detenerse en la figura de Wolff y su papel en la vida cultural y política de Córdoba (Bischoff, 2006). Este personaje, nace en Edenkoben, ciudad ubicada a la orilla del Rhien (Rin), Alemania. En 1885, se doctora en Frankfurt en Würzburg, en cuya universidad termina sus estudios de medicina, cirugía y obstetricia. Su padrino fue el afamado Johann Cristoph Gustav Lucae. El tema de su tesis fue "Descripción de un cerebro de idiota y de un cerebro microcéfalo". (Idioten Und eines Mikrocephalen-gehirns). El joven Jacob Wolff se vería seducido por los brillos de una tierra prometida a los extranjeros y sería parte de aquel aluvión inmigratorio promovido por el Estado Nacional. Inicialmente comienza a tener contacto con la colonia alemana en Córdoba, algunos referentes importantes fueron Germán Burmeister, director de la importante "Academia de Ciencias Exactas", con Oscar y Adolfo Doering, así como Luis Brackebusch, Alfred Stelzner, Fritz Kurt, Francisco Latzina, Guillermo Bodenbender, Arthur von Seelstrang y otros. Y arriba a Córdoba en 1889, pues consta en varios periódicos la propaganda de su consultorio, dedicado particularmente a la pediatría. Wolff prestaría servicios en el Asilo de Alienadas (1891-1894), luego Fernando Walter y Luis Gimenez Colodrero (1895-1896) y Tomás Garzón (1896-1904). Como consta en el examen realizado a O., junto a los Doctores López

Finalmente, Benjamín Yáñez había realizado un pormenorizado análisis de los exámenes previos y elevaba un informe junto a los doctores Staeckelin y Smith. Se rebatía todos los diagnósticos emitidos hasta el momento, haciendo referencia a Magnan y Falret. El juez finalmente, en 1902, declarararía que J.M.O. estaba en condiciones de rehabilitarse en la vida civil. Los detalles del uso de las nosografías en el caso son desarrollados en el apartado sobre el saber psiquiátrico cordobés. Allí intentaremos comprenderlos en una doble vertiente, por un lado en oposición a la nosografía esquiroliana que Biolet Massé utilizaba desde 1886, y en una segunda vertiente, una segunda oposición establecida entre las nosografías usadas en Córdoba y las sostenidas en Buenos Aires. De tal modo que, al desplegar un campo geográfico de las prácticas y saberes psiquiátricos, podremos inmediatamente comprender el campo de tensiones como un campo de batallas. Un campo de relaciones de poder gestado con tácticas y estrategias, en el que podremos delimitar un proceso de centralización cultural, económico y político en Buenos Aires.

Las prácticas de diagnóstico en Córdoba se establecieron como un apéndice práctico del dispositivo psiquiátrico argentino centrado en Buenos Aires. Por ello, O. se vio atrapado en los mecanismos de esa maquinaria que distribuía los cuerpos en el espacio y los sometía a una política de la salud basada en un modelado de las pasiones doblegadas a la estructura de la familia y el trabajo. La pura singularidad de O. se expresó constantemente con sus publicaciones y escritos y, poco a poco, en oposición al aplanamiento que otorga la clasificación, logró su espacio en el

Cabanillas y Alejandro Centeno, tenía conocimientos sobre la alienación mental y citaba a Krafft Ebing y Ballet. Siendo israelita, optó por cambiarse al catolicismo, como acto de adaptación al inclemente medio religioso de Córdoba. Wolff se integró inmediatamente a la elite política y médica de Córdoba. Se reunió con Gerónimo del Barco en 1894 para ser parte del "Ateneo de Córdoba", presidido por el Dr. Pablo Julio Rodríguez –institución que recibió a Rubén Darío en una velada realizada en octubre de 1896. Tal como lo relata Bischoff, al momento de renovar las autoridades del ateneo, en 1895, el ingeniero Manuel E. Río, del que nos hemos referido ya, asumió la presidencia, y Wolff sería primer vocal. Lo que atestigua la cercanía con la oligarquía de cuño religioso a la que se vinculaba el alemán. Apenas llegado, Jacobo entró en íntima relación con el presbítero Jerónimo Lavagna, con quien compartieron la pasión por actividades arqueológicas. Cárcano, el gobernador de la provincia sería particularmente proclive a estimular este tipo de investigaciones. Y de hecho ya en 1887 se gestó un museo que comenzó a dirigir el mencionado presbítero. Luego le seguiría en sus funciones el Dr. Wolff, quien era objeto de la prensa nacional por su gusto y pasión por las antigüedades. Así lo documenta Bischoff, cuando rescata de la revista *Caras y Caretas*, en 1904, que publicaba una extensa nota de los muebles y objetos coloniales que poseía Jacobo. Entre tanto, Wolff participaba de la cultura y la política cordobesas: por ejemplo, a principios del siglo XX, estaría vinculado a la creación de la colonia de Mackenna, en el Departamento de Río Cuarto. En 1911, en el período de gobierno de Félix T. Garzón, se lo nombra como director del museo provincial. Ya para 1916, la salud de Jacobo se deterioró mucho, y tras solicitar varias licencias por enfermedad terminó siendo reemplazado por el joven Dr. Deodoro Roca (Bischoff, 2006:16).

ámbito civil. La existencia del ejercicio disciplinario religioso en Córdoba, se nutría, irónicamente, de esa dependencia tecnológica con Buenos Aires. La falta de recursos y un sistema sanitario centrado en el puerto, expresaban sus resultados en Córdoba a perpetuar las prácticas en las que se dependía de las religiosas.

Para J.M.O. O. el dispositivo de escrutinio de la locura Argentina, implicó vivenciar el hecho de que no había un espacio especializado para la locura en Córdoba. En el proceso, se pueden ver las idas y vueltas, por carecer el Consejo de Higiene de un alienista, que debió solicitar especialistas externos. Fue el Director del Asilo de Alienadas (Yáñez), quien, mientras dirigía el nosocomio, intervino con un examen que le permitió a O. recuperar sus derechos civiles. Diagnósticos contradictorios, incompletos, realizados por el médico de policía unas veces, otras por los médicos del Consejo por separado. Toda una red capilar de poder que se tendió desde la cárcel del Buen Pastor que, en 1904, elevó al vice gobernador de la provincia, Nicolás Berrotarán, una nota reclamando que allí no se podían recibir dementes⁶⁶. O la misma municipalidad que solicitó que los dementes tuvieran identificación.⁶⁷ El cuerpo del demente tensado entre las instituciones no especializadas para el tratamiento de la locura, introducen una vivencia *itinerante*, como consta en la memoria de la penitenciaría en 1905, sobre el demente que viajó al hospital y volvió a la cárcel.⁶⁸ La misma policía se vio sobrepasada por la insistente afluencia del loco fuera de lugar, en 1906, cuando solicitaron al Ministro de Gobierno, Juan Carlos Pitt, que ya no enviaran dementes a la repartición.⁶⁹

Asistimos a esa aspersion de la locura que se derrama por el espacio institucional cordobés, o de la locura transformada en infracción y sancionada por la ruptura del pudor pueblerino.⁷⁰ En fin, de la ausencia de un lugar para el loco cordobés,⁷¹ sólo destinada a ese diálogo descabellado en el que la Sociedad de

⁶⁶ AHPC, 1904. Nota al Vicegobernador de la provincia Dr. Don Nicolás M. Berrotarán. Buen Pastor no puede recibir dementes. Marzo 29 de 1904. Tomo 4, Folios 158 a 161.

⁶⁷ 1904. Municipalidad solicita que dementes vengan identificados. 23 de abril, Tomo 11.

⁶⁸ 1905. Memoria de Penitenciaría. Demente Santiago Pérez demente va al hospital y vuelve a la cárcel. Mayo 1 1905. Tomo 7.

⁶⁹ 1906. Nota al Ministro de Gobierno Dr. Juan C. Pitt. Policía pide no envíen dementes a repartición. Mayo 15. Tomo 10.

⁷⁰ 1911. Multas policiales a dementes en Departamento Totoral y Río Cuarto. Tomo 3; 1911. Infracciones. Subcomisaría de Departamento Tercero Abajo. 4 días de arresto en calidad de Multa por demente, Tomo 1.

⁷¹ 1911. Nota al Ministro de Gobierno, Dr. José del Viso. Es alojado en la Cárcel de detenidos, el demente Jesús Pérez de acuerdo con lo resuelto por ese ministerio en casos análogos. Mayo 8. Tomo 14. Folio 189; 1910. Nota al Ministro de Gobierno, Dr. José del Viso. No hay local para demente Hipólito Cesari lo mandan a la cárcel provisoriamente. Julio 8. Tomo 18. Folio 387.

Beneficencia solicitaba chalecos de fuerza a la policía,⁷² como si la intervención sobre la locura no pudiese ser esperada del médico y sus posibilidades taumatúrgicas, sino de toda esa red que intentaba, sin mucho tino, dibujar los contornos del cuerpo del loco. La policía, las Hermanas de la Caridad, los médicos, el asilo, el Buen Pastor, la municipalidad, la cárcel de Río Cuarto, el ministro y el viceministro de Gobierno, el presidio, los reglamentos de las Hermanas de la Caridad, la arquitectura mendicante del asilo, los coches especiales del ferrocarril hechos para vigilar su peligrosa carga: toda una constelación de elementos de un dispositivo en gestación sobre la locura.

En el primer tomo de 1922, encontrado en el Archivo de Gobierno, dedicado exclusivamente para Dementes, podemos observar un cambio en las derivaciones, ya no se iba a Buenos Aires, sino que la locura era absorbida por Oliva.⁷³ Sin embargo, como veremos en el Capítulo 4, nada de eso iba a alterar la experiencia de la locura en la ciudad de Córdoba; el viejo asilo, ya convertido en Hospital de Alienadas a partir de 1916, por la presencia de León Morra, iba a continuar afectado por la presencia disciplinaria de las Hermanas de la Caridad.

La presencia de las Hermanas se extendió por muchos años, hasta 1936, junto a la práctica de León Morra, de orientación conservadora. Ciertamente que las limitaciones económicas no permitían otra cosa que la contratación de Hermanas de la Caridad, la reducción de la atención a la locura femenina y al envío de locos a Buenos Aires. Es por ello que, irónicamente, la centralización en Buenos Aires de los manicomios, el haberse transformado en el polo civilizado que destilaba salud con sus tratamientos morales, producía a su vez la persistencia del tradicionalismo católico que se fortalecía en la necesidad económica:

LOS HORRORES DE LOS HOSPITALES LAICOS (Del francés para *Los Principios*)

A los laicizadores de hospitales, que pretenden arrojar a las religiosas de ellos, como ha sucedido en Francia les ofrecemos las siguientes confesiones de los mismos sectarios y los edificantes ejemplos de los enfermeros y enfermeras laicas. Confesión de un socialista librepensador. En un extenso artículo que acaba de publicar en su diario. El Combate, M. Ringuier, concejal de San Quintín y administrador del hospital dice: "Estoy por las Hermanas y contra la laicización" Después de haber hecho esta declaración refiere la historia de un enfermo que pretendía que se rehusaba la comida

⁷² 1910. Sociedad de Beneficencia solicita chalecos de fuerza a la policía. Octubre 4. Tomo 18. Fs. 476-477.

⁷³ Al Subsecretario de Gobierno, Don Rodríguez de la torre. Ministerio de Gobierno. Nota de conformidad para que se envía a Francisco Albos a Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva. 12 de enero 1922. Tomo de Dementes, F. 122 (ver contenido del Tomo de Dementes del año 1922, en la bibliografía).

porque decía que él era socialista. Nuevo administrador y venido con ideas belicosas, el director del Combate, armó una escena a la hermana, y llevó a comer a su "camarada".

Faltó poco para que este reventase esa noche y M Ringuier confiesa honradamente: "Ruego a todos que me crean que al día siguiente, y en tanto que el enfermo no se restableció, no estaba yo tranquilo. Finalmente gracias a los buenos cuidados, el enfermo volvió en sí. Me excusé ante la religiosa diciéndome á mi mismo, que la hermana de San Bernardo, que desde hace cincuenta años cuida a los enfermos en la misma sala, tenía más experiencia y más mérito que los como que yo se proponían revolucionar el hospital" [...] Cuál es la remuneración anual de una religiosa? Casi nada Cada religiosa recibe 200 francos anuales para gastos de vestido. Yo no quiero encarar el hecho de que una enfermera laica, no solamente no viviría en el hospital, y no permanecería en su puesto por esa suma, sino que para conservarla sería necesario pagarle lo menos 2.000 francos. [...] las 26 religiosas cuestan por año 5.200 francos. 26 enfermeras costarían 52.000. Al menos M. Ringuier es un socialista que sabe contar" (*Los Principios*, 1907, 20 de diciembre).

De tal modo, la continuidad de un asilo con tan pocos recursos, no podía plantear la posibilidad de introducir personal laico en su momento. Por tanto, se reproducía la influencia religiosa en ese espacio. Implica pues, que la locura en Córdoba estuvo afectada por la disciplina religiosa, animada por el tradicionalismo del más rancio abolengo, haciendo fe de aquello que en 1890, el periódico laico *La Carcajada* publicaba en irónico gesto: "Filantropomanía. De lo bueno, poco, inhumanidad caritativa. [...] Exhibicionismo piadoso" (periódico *La Carcajada*, 1 de noviembre de 1890).

En el capítulo próximo, mostraremos cómo la presencia de las religiosas se extendió más allá de 1936 y la cátedra de psiquiatría comenzó a reclamar autonomía junto a la implementación de un servicio para hombres. Es decir, por primera vez, se pensó en finalmente concretar un hospital mixto. Además, la cátedra reclamaba que el establecimiento pasara a depender de la facultad. Se verifica, para las instituciones dedicadas a la locura en Córdoba, la hipótesis de Carbonetti:

En materia de educación se sancionó la ley 1420 de educación común, que permitió una expansión y una modernización de este sector sin precedentes. En materia de salud pública se impulsó la conformación de un sistema sanitario que puso énfasis en la ciudad de Buenos Aires, y que dejó en manos de los gobiernos provinciales, con escasos recursos, la constitución de un sistema que cuidara la salud de la población en el interior del país. En este contexto se fue configurando el sistema asistencial en la Provincia de Córdoba, con un Estado provincial poco activo en la conformación de instituciones de asistencia de la salud y donde las escasas instituciones que se creaban se constituían a resultas de negociaciones políticas, donde los sectores católicos tuvieron una intervención trascendental, tanto desde el gobierno como desde las asociaciones de beneficencia. [...] En la década de 1920, en la provincia de Córdoba no existían establecimientos hospitalarios que dependieran directamente del Estado provincial, la mayoría pertenecían a sociedades de beneficencia, aunque con

el apoyo pecuniario de la provincia. Los únicos establecimientos dependientes del Estado nacional eran el Hospital de Clínicas y el Sanatorio Santa María, mientras la asistencia pública y el Hospital Rawson eran administrados por la municipalidad (Carbonetti, 2005:90-93).

Lo evidente del caso es que esta presencia del conservadurismo en el Asilo de Alienadas estuvo promovida por la poca financiación estatal y por el fervoroso cristianismo que caracterizaba a gran parte de la sociedad cordobesa.

En estos apartados nos hemos desplazado desde el caso O. hacia los dispositivos estratégicos en los que se inscribe su experiencia de la locura. Hemos delimitado los ejes del poder, en los que pudimos ver cómo se fueron configurando los espacios geográficos y la distribución de los cuerpos de la locura. Básicamente, hemos explicado el proceso histórico y las condiciones que producen al fenómeno de la locura transportada a Buenos Aires para su tratamiento, fenómeno que O. debió vivenciar en repetidas ocasiones. Mostramos cómo ese mecanismo de derivación se conformó. Dicho mecanismo, como hemos mostrado, y en esto adherimos al planteo foucaultiano que busca una genealogía del poder denunciada por los avatares de los cuerpos, estaba enmarcada por dos formas de disciplina. Una disciplina médica, instrumentada por el tratamiento moral ejercido en el espacio manicomial en Buenos Aires, y una disciplina religiosa de raigambre local, alimentada por el ejercicio de la piedad y la caridad. Aún nos resta delimitar esas producciones del saber médico sobre la locura de la Córdoba de fines de siglo XIX. Es a lo que nos abocaremos en el próximo punto, en el cual podremos encontrar en la obra de Biale Massé la última referencia clara a la utilización de las doctrinas de las monomanías de Esquirol. Es decir, aquella nominación que había iniciado en el caso Castell, que hemos relatado en el capítulo anterior, encontró su máxima formulación en Biale Massé en 1885. Unos años después, en el caso O., veremos cómo la doctrina esquiroliana desapareció y se utilizaron como referente los criterios diacrónicos de Jules Falret. El saber sobre la locura había introducido el decurso del tiempo para el escrutinio de sus cuadros clínicos. Fue un uso del tiempo que se distanció de los relatos filogenéticos y ontogenéticos a que nos tenía acostumbrados la teoría de la degeneración, aunque se desplegó en el marco de la proliferación de la misma. Esta introducción del curso de la enfermedad generó la posibilidad de construir racimos sintomáticos que permitieron los cuadros clínicos modernos. A partir de la innovación de Falret se posibilitó una serie de cuadros que terminaron en

la síntesis kraepeliniana de la paranoia, la demencia precoz y la psicosis maníaco depresiva. Estos cuadros fueron el trasfondo sobre el cual las teorías psicogenéticas de Freud desplegaron sus criterios de salud y enfermedad psíquicas. Veremos la aplicación del trabajo de Kraepelin en el Capítulo 4 y el campo abierto por Freud en el Capítulo 5.

1.2. El saber y el uso de la verdad. Alienación y biología de las pasiones en Bialeto Massé

1.2.1. Saber y verdad, discontinuidad en las prácticas de la nominación de la locura

Como hemos mencionado, en este apartado trabajaremos con las prácticas de nominación de la locura en dos vertientes; por un lado, delimitaremos una discontinuidad, el último uso de las doctrinas de Esquirol (Bialeto Massé, 1885), en particular las monomanías, y el surgimiento de la clínica falretiana, que podremos localizar en el caso O. (1892-1915). Esto es, el compromiso con un criterio diacrónico al momento de contemplar el diagnóstico de la enfermedad mental. Por otro lado, la otra vertiente que trabajaremos serán las diferencias que hay en torno a las nosografías que se utilizan en Córdoba y Buenos Aires. Es decir teniendo en cuenta el eje de *saber y verdad*, podremos comparar la nosografía que planteaba Bialeto Massé con la planteada por Lucio Meléndez. En Bialeto Massé, podremos localizar una nosografía que se remite a los desarrollos de Pedro Mata, en España, con la que se establece una diferencia al compararla con la nosografía de Meléndez y su grupo. Es evidente que el horizonte epistémico en el que tanto Meléndez como Bialeto Massé ejercen sus prácticas, es el mismo, pero la localidad introduce elementos que la diferencian. Bialeto Massé propone una forma de clasificar diferente que el grupo de Buenos Aires, por el hecho de que su práctica no se desarrolla en el espacio Manicomial a diferencia de la de Meléndez.

En este período, se gestó un proceso de emergencia de un saber médico especializado, que paulatinamente encontró nuevos espacios de producción y aplicación. Si con el caso Castell (1843)⁷⁴ hemos aprendido que el saber y sus efectos de verdad emergen de nuevas relaciones de poder, la referencia a Bialeto

⁷⁴ Ver Capítulo 2.

Massé y al caso O., podrá mostrar el modo en que una elite médica emerge desde nuevas instituciones, como la Facultad de Medicina de Córdoba. Para ello, desplegaremos un relato que contemple el desarrollo histórico de los espacios de producción y aplicación del saber. Más aún, veremos que si del mismo modo en que Ramos Mejía inauguraba los estudios psicopatológicos con su *Neurosis de los hombres célebres*, en 1878, con los dos tomos de *Medicina Legal*, de Bialet Massé,⁷⁵ publicados en 1885, nos encontramos con la primera producción que refiere a la locura en Córdoba. Allí, planteaba toda la experiencia que traía desde Europa y la aplicación y adaptación de esos conocimientos al código penal argentino⁷⁶, pero allí no encontraremos la misma interpretación de la política que aquella sostenida por Mejía. En el médico bonaerense, no solo *Civilización o Barbarie* eran sus guías, sino un positivismo que se convirtió en proclama política. En este sentido, el saber psicopatológico produce ciertos efectos de verdad al coagular la enfermedad en todo proceso político ligado al interior del país. Pero, si queremos que emerjan saberes locales brindando matices a ese movimiento positivista que se planteaba hegemónico en Buenos Aires, deberemos contemplar los discursos de varios intelectuales cordobeses, Bialet Massé, español radicado en Córdoba, y Moyano Gacitúa. Una clara tensión se crea entre lecturas tan diversas de la política y la ciencia argentina, pues si en Buenos Aires el extremismo positivista, con sus matices y complejidades, organizaba al sistema sanitario, en Córdoba el

⁷⁵ Tras la derrota del ejército republicano, Bialet se exilia en Argentina. En 1873, estaba en Buenos Aires, tras lo cual realiza una serie de intentos en varias provincias: Mendoza, la Rioja y finalmente en 1880 se radica en Córdoba. Ya en 1883, Bialet Massé se constituye en el iniciador más importante de la confluencia entre el poder médico y el poder jurídico, en Córdoba, al ser nombrado Titular de Medicina Legal (Bermann, 1937:43). Bialet Masse fue importante para la incipiente psiquiatría cordobesa. Gregorio Bermann, uno de los referentes de la psiquiatría progresista argentina toma su figura para abrir los cursos de Medicina Legal cordobesa en 1937, luego publica esa semblanza en su reconocida revista *Psicoterapia* (Bermann, 1937). Por estos años, rescatar a un médico legista de 1885 es toda una apuesta política. Hacía cuatro años que Ariosto Licursi (1933) había publicado su *Identidad bioantropológica en medicina legal* mencionando que era una obra que ponía al día a la especialidad. Por cuanto que Bermann abriera el curso diciendo que desde 1885 el texto de Medicina Legal de Masse no se había producido una obra tan completa en la Republica Argentina, no es un hecho menor. Es la única referencia que tomará de un médico legista, alienista de córdoba. Las discusiones que luego tendrá serán siempre en diálogo con Buenos Aires y el exterior (sobre Biale Massé ver: Agüero, 2006; Flachs, 2002; Huber, (s/f); Huber, 2007).

⁷⁶ En este punto, Massé destaca que: "tenemos hoy vigentes en la República quince Códigos de procedimientos civiles y seis de procedimientos penales, rigiéndose las Provincias que no se han dado Códigos sobre esta materia, por la antigua legislación española, adaptada á nuestro sistema de gobierno, cuya legislación está declarada supletoria por la Nación y las Provincias con excepción de dos ó tres que la han derogado sin suplirla, con gran detrimento de la buena administración de justicia" (Bialet Massé, 1885:34).

positivismo fue aceptado con fuertes reticencias, sino rechazado en muchos aspectos por la intelectualidad religiosa. También es de gran relevancia que avancemos al momento de cotejar los espacios que el saber dispone para su discusión e intervención. Esos espacios institucionales son elementos de una red de relaciones de poder, ya han sido delimitados en algunos aspectos en los apartados anteriores, pero aquí brindaremos elementos más precisos del sistema institucional que se cernía sobre la locura Cordobesa. El Consejo de Higiene y las cátedras de la Facultad de Medicina fueron espacios destinados a generar discursos que convalidaron relaciones de poder. Para poder analizarlas, dispondremos esas relaciones de poder dentro de un campo de tensiones espacial entre Córdoba y la ciudad del puerto.

1.2.1.1. El Consejo de Higiene, el médico y su saber sobre la locura

En los tiempos en que el *Manual* de Bialet tuvo eficacia, el que el Consejo de Higiene era el órgano específico de fiscalización de la locura. Fue la institución que en varias ocasiones diagnosticó y derivó a O. para su curación a Buenos Aires. La creación de este organismo, que suplantó al protomedicato, implicó un proceso en el cual la medicina tomaría mayor protagonismo en los asuntos del incipiente Estado Nación.⁷⁷ La administración de la farmacia, la higiene pública, la certificación del ejercicio de la medicina, la lucha en contra del curanderismo, las luchas contra las enfermedades, en un primer momento miasmáticas en un segundo momento infecciosas, ubicaron a la figura del médico en una posición política inédita.⁷⁸ Si hemos visto que en vísperas de 1830 a 1840 hubo un movimiento importante respecto del saber médico y su ligazón a los aparatos de la política ciudadana, junto al nacimiento de una estrategia binaria propuesta por Sarmiento (ver caso Castell en Capítulo 2), vemos en el período que inicia en 1880 la confluencia fundamental del

⁷⁷ En 1881, se crea el Consejo de Higiene, entidad que reemplaza el antiguo protomedicato. El proyecto de ley aprobado por el Poder Ejecutivo el 8 de julio, establecía los lineamientos generales del nuevo órgano, en ningún momento hizo referencia a su actuación respecto de la locura, aunque todas las prácticas del médico legalista en el ámbito jurídico estuviese bajo responsabilidad del Consejo. Todos los expedientes analizados del período tampoco refieren a ningún tipo de regulación respecto de la locura, lo que sí hallamos fueron algunas referencias a hospitales, cárceles y Sociedad de Beneficencia. Esta última tenía, al parecer, total autonomía respecto de la práctica sobre la locura en el Asilo de Córdoba pues no solicitaba intervención alguna del nuevo organismo.

⁷⁸ Ver trabajos de Carbonetti; Boixados, 2002; Carbonetti, 2008, Carbonetti, 2005 y Armus, 2005.

ejercicio del médico ligado a los destinos de la nación, amparado por un discurso científico positivista que se sostiene hegemónico en Buenos Aires. Este nuevo desplazamiento, que fortalece a la figura del médico en Córdoba puede detectarse en la primera reglamentación del Consejo de Higiene, el 17 de octubre de 1881, se puede ver en:

Artículo 1º. El consejo tendrá un presidente, un vice, un secretario y un tesorero que deberán ser nombrados entre los miembros titulares, pudiendo además en caso necesario nombrar un escribiente (Maceda, 1927:115).

Diez años más tarde, una modificación del mismo, en 1892, propone:

Artículo 1º: El Consejo de Higiene Pública de la provincia estará compuesto de tres profesores de medicina (Maceda, 1927:123).

Como vemos, se fue dando un paulatino ascenso de una elite médica, tal como lo propone Carbonetti, en la medida en que se organizaba el sistema de salud, a espacios de poder. La creación de la Facultad de Medicina⁷⁹ fue de fundamental influencia en este punto, pues

...proveyó de recursos humanos y materiales al proceso de conformación del sistema sanitario, y que a su vez generó una elite médica que se fue insertando en el Estado provincial y municipal desde donde impuso políticas para impulsar la medicalización del sector salud (Carbonetti, 2005:93).

Sin embargo, este proceso de ascenso de la figura médica en Córdoba, se dio tardíamente y con algunas dificultades en torno a las prácticas sobre la locura, puesto que si bien el médico disponía de un espacio (precario, como veremos más adelante) de discusión sobre la locura, no disponía de un espacio específico para practicar la cura de la alienación, vale decir, un manicomio. Retornamos a un lugar común, ya estudiado, que nos induce nuevamente a comprender la gran implicancia de las políticas sobre los espacios de práctica sobre la locura, ordenadas por la dicotomía sarmientina, que estructuraron una relación de poder entre el puerto y el interior, modelando las posibilidades enunciativas de un saber.

En el caso O., nos encontramos con varios exámenes del Consejo, uno realizado por el médico de policía, otro, por Amuchastegui, con una muy pobre formación, como lo denota una declaración en el informe que presentó de J.M.O. O.el 2 de marzo de 1897:

⁷⁹ Hemos ya relatado la gran oposición que recibió la creación de la facultad por parte del puerto, lo cual la sitúa en el campo de tensiones que generan las estrategias de distribución del poder.

El primer informe que fue defectuoso por no haber podido clasificar la enfermedad cosa difícil en extremo en este caso no muy claro si se tiene en cuenta que entre los miembros del Honorable Consejo *no existe ningún alienista*.⁸⁰

El saber sobre la locura, si bien ahora centrado en la figura del médico, respondía a la estructura que ya hemos descrito en apartados anteriores. Es decir, la Facultad de Medicina recientemente fundada generaba espacios de formación precarios. En este sentido, la distribución espacial del saber es bien clara al momento de develar la implicancia política de la existencia de un centro universitario. En Buenos Aires, la facultad tenía existencia ya desde 1822, lo que en breve determinó las primeras discusiones académicas sobre la locura, como hemos mencionado, de la mano de Alcorta (1823). Poco a poco, la joven Facultad de Medicina cobró mayor experiencia y generó agentes más formados para la intervención en las instituciones. Sin embargo, Biale Massé, en los dos tomos de sus *Lecciones de Toxicomanía y Medicina Legal*, planteaba esta gran dificultad de la práctica de la medicina legal: en Córdoba, atribuía la obligación de designar médicos legistas al Consejo de Higiene y el médico formado en cuestiones forenses era una entidad escasa, muchas veces doblegada por otros agentes ajenos a la profesión, llamadas “personas entendidas” que aludían a menudo a personas con algún tipo de practica relacionada con la salud, pero por fuera de las incipientes instituciones. De tal modo, para Massé era importante que el consejo de Higiene se rigiera por una lista de prioridades ante la falta de peritos especializados.⁸¹ Estas mismas dificultades se ven, en 1907, en el periódico *Los Principios*,⁸² en una nota titulada, “El Consejo de Higiene, sirve o no sirve?”, donde se le reclamaba al Consejo mayor participación y justificación de los gastos del erario público. Sin embargo, lo que es deducible es la importancia de la emergencia de la Facultad de Medicina, puesto que a partir de allí comenzó un desplazamiento de la figura del médico, al formularse una clara jerarquía que, en virtud del saber, convalidaba la exclusión de otros agentes que durante mucho tiempo todavía tendrían injerencia en la intervención de la salud y la enfermedad. Vemos, entonces, el paulatino ascenso del médico especificando nuevas formas de relaciones de poder. Fue un proceso que se dio

⁸⁰ AHPC. 1915. O. por incapacidad. Leg. 19. Exp. 1, cuerpo 3.

⁸¹ “Primero, el médico legista, si no hay suficiente número deberá recurrirse al médico con patente activa, luego a los médicos que no ejercen actualmente su profesión, luego estudiantes de medicina, profesores de anatomía y fisiología, parteras y en último término a las personas entendidas” (Biale Massé, 1885:43).

⁸² Periódico *Los Principios*, 24 de septiembre.

tanto en Córdoba como en Buenos Aires, pero, ciertamente, desde posiciones totalmente diferentes y hasta opuestas. Delimitaremos el saber sobre la locura que se sostenía en las prácticas en Córdoba y en Buenos Aires y, más aún, el uso del saber sobre la locura y sus efectos de verdad. Todo ello, contemplando la gestación de un espacio de gran importancia para la producción y convalidación del saber y las prácticas médicas en Córdoba.

1.2.1.2. La Facultad de Medicina como espacio de producción de saber sobre la locura

Como mencionamos, hacía pocos años que la Facultad de Medicina había sido creada, al contrario que la Facultad de Buenos Aires, donde ya había una profusa producción de tesis doctorales en esa época. En cambio, en Córdoba, un puñado de alrededor de veinte tesis habían sido producidas desde 1890 a 1918, respecto de fisiología, psicopatología, psiquiatría y psicología (se abordará su análisis en el capítulo siguiente). El Consejo estaba influenciado por la creciente presencia de la Facultad de Medicina, en la medida en que dependía de esa factoría para proveer de profesionales y saber médico. Es por ello que podemos observar en el caso O. esa falta de profesionalización en torno del tratamiento de la locura. Tanto la cátedra de Psiquiatría como la de Medicina Legal presentaron desarrollos irregulares en el tiempo, haciendo muy difícil una enseñanza continuada y sistemática.⁸³

⁸³ La cátedra de psiquiatría en Córdoba es incorporada al plan de estudios en 1888, asumida por el Dr. Clodomiro Ferreyra en abril de ese año, pero ya en 1890 se la retira del plan por falta de presupuesto. Recién en 1907 se reinserta la cátedra en el plan de estudios volviendo Ferreyra como titular, hasta 1915, año de su muerte. En febrero de 1916, León Morra, siendo suplente de Toxicología, es designado profesor titular de Psiquiatría. (Maceda, 1927:318).

Más antigua es la cátedra de Medicina Legal, donde se asienta la experiencia de uno de los más relevantes pioneros de la psiquiatría cordobesa. Esta cátedra ya existía desde 1874, pero recién en 1883 pasó a formar parte del plan de estudio de la facultad, siendo Juan Biale Massé el primer docente titular, que ejerció la docencia hasta 1889. Llegados a esta fecha, el doctor Clodomiro Ferreyra asumiría la cátedra hasta 1907, que es cuando retoma su tarea docente en psiquiatría o patología mental (Maceda, 1927:87). Desde esta fecha hasta 1912, la dicta el doctor Julián Amenábar Peralta, del 12 al 14, se independiza la cátedra Toxicología de Medicina Legal, nombrado como titular de Toxicología el 4 de junio de 1912 al Dr. Nicasio Salas Oroño. En julio de 1914 y hasta marzo de 1916, León Morra es nombrado suplente. En 1918, se fusiona la Medicina Legal con la Toxicología, nombrando al Dr. Nicasio Salas Oroño en la titularidad. En 1919, ausentándose el titular, se encarga de la misma el Dr Jerónimo González. En 1920, Bermann ocupa la cátedra interinamente. Un año después, en el 21, la asume Jerónimo González y los años siguientes, hasta 1927, la profesan alternativamente los suplentes, González y Bermann, "sin que haya sido designado profesor titular ninguno de ellos" (Maceda, 1927:318). Bermann asumiría en 1928 la cátedra ganada por concurso, tras haber sido sometido a un examen exhaustivo y hasta capcioso.

En este marco, el temprano alienismo cordobés, en las décadas que van hasta 1914, se vio poco favorecido por la irregularidad de las cátedras y la inexistencia de un manicomio, que era, justamente, el ámbito de acción del alienista. Sin embargo, los médicos que ejercían una práctica sobre la locura, si bien no eran especialistas, disponían de un saber común a la época.

El saber que sostenían las prácticas en este período estaba ligado, como lo muestran los desarrollos de Massé, a los textos europeos. Su concepción de la locura, el tratamiento y su escrutinio legal estaban basados en las ideas de Esquirol y Pedro Mata. Tanto el tratado médico-filosófico de la enajenación del alma o manía de Pinel, publicado en España en 1805, como el de Esquirol, en 1856, son la base francesa en la que se sustenta la temprana psiquiatría española. Es la que incidirá directamente en la tarea de Bialek en Córdoba. Los referentes de esa primera clínica están fundamentados en particular en la necesidad de intervención del perito especializado en problemas jurídicos y vemos que, en España, la psiquiatría comienza sus primeros desarrollos por la vía de la Medicina Legal, lo mismo que sucederá en Córdoba. De hecho, Pedro Mata, en Madrid; Giné y Partagás, en Barcelona; Peset y Vidal, en Valencia; Barcia Caballero, en Galicia, fueron fundadores de la psicopatología española. Ellos establecieron las bases de la psiquiatría ligada a los intereses médico legales, pero partiendo de especialidades médicas diversas de la psiquiatría (Lázaro, 2000:2-3).

Si hemos delimitado la emergencia de los elementos de un dispositivo alienista que estructura a la experiencia de la locura en Córdoba, es porque debemos comprender cómo el saber sostiene esas prácticas. En este sentido, los saberes distan de ser coherentes. Como veremos, había algunas diferencias entre la nosografía propuesta por Bialek y la que se practicaba en el puerto.

Por estos años, el país había comenzado a cohesionarse a partir de un Estado Nación oligárquico liberal, que respondía a la tracción de los rieles, orientados hacia el puerto por el interés inglés. Enmarcado en esa quimera, el sistema educativo acariciaba este anhelo de introducir algún orden en tanto caos cultural, originado en el sueño sarmientino de un jardín transplantado, alimentado por las ideas del progreso de la ciencia y el conocimiento. El dispositivo alienista se configuró respondiendo a estas urgencias, instalando a su vez nuevas formas de exclusión que tendieron a constituir un sistema sanitario económicamente centralizado en la

ciudad del puerto. En Buenos Aires, se estableció una asociación entre la ideología alienista y su extensión higiénica que se hizo cargo de las cuestiones del *orden público*:

...necesarias para un armónico gobierno de las masas: el alcohol y la sífilis, los matrimonios, la instrucción y el trabajo, los caracteres psíquicos y raciales de la población, la condenación de todos los excesos y el control de las pasiones (Vezzetti, 1985:50).

Por ello, el alienismo se distingue de los aportes científicos en sus nosografías por el avance eminentemente tecnológico que implicaba la posibilidad del tratamiento moral que se erigía dentro de las instituciones manicomiales, que se presentaban como el espacio de una incipiente clínica psiquiátrica. Espacio que podía clasificar y estudiar al loco que comenzaba a distinguirse de la mendicidad y la holgazanería, al menos en Buenos Aires. Justamente, Ramos Mejía, fue quien inició la línea de interpretación en la que cualquier expresión de federalismo o democracia eran signos de pasiones desbocadas y locura:

Un pueblo que, como el nuestro, vivió desde su nacimiento desquiciado por tan distintos elementos, desorganizado y sin brújula, tenía que sentirse arrebatado por movimientos pasionales de esta naturaleza, produciéndose las neuropatías epidémicas que se revelan e la historia por actos e naturaleza tan extraña [...] Estas invasiones de los montoneros, de una provincia a otra, eran casi constantes y a su paso iban dejando un rastro de sangre [...] Este oscuro proceso, manifestación bulliciosa de ese "morbus democraticus" [...] Se comprende que este estado deplorable del espíritu, agravándose cada vez más, diera más tarde nacimiento a otros fenómenos de origen nervioso, pero de un fondo patológico más acentuado (Ramos Mejía, 1880:117-118).

Si esta psicología instrumental desde el marco institucional vino a instaurarse como una práctica del gobierno de las pasiones, entonces, el manicomio, con su exclusividad en Buenos Aires, se monta sobre la propuesta sarmientina de centralización de recursos en el puerto. De esto no puede deducirse que quienes estuviesen en desacuerdo con el centralismo bonaerense eran locos, como Mejía efectivamente afirmaba, sino las profundas consecuencias de las relaciones de poder que se generaban al negarle a las provincias tener su espacio de tratamiento de la locura. Es innegable que el manicomio y su exclusiva presencia en la ciudad del puerto indica una concentración de medios económicos.

En este sentido, el uso del saber médico sobre la locura se presentaba en Buenos Aires enardecido por el positivismo al tiempo que convalidaba esa distribución de medios económicos. Los dispositivos que se cernían sobre el control

poblacional se vieron animados por la fe ciega en los postulados de un biologismo científicista que encontró en una raza transplantada la respuesta por el destino y la fundación de un ser nacional. Bialeto Massé detectó en su estudio de las clases obreras en el interior del país (1904) los efectos que un proyecto político de esas características tendría en la joven república, un proyecto político que sería sostenido por el uso del saber alienista orientado por la estrategia centralista de Sarmiento.

1.2.1.3. Psicología de las alteraciones pasionales: Bialeto Massé y la monomanía

Las *Lecciones de Medicina Legal*, de Bialeto Massé (1885), se constituyeron en la referencia teórico práctica del ejercicio de clasificación y escrutinio de la locura para los profesionales en Córdoba, sistematizó el modo de registro de la vida afectiva, volitiva e intelectual. Fue, además, el manual que se sostuvo desde la Facultad de Medicina hasta que fue reemplazado por los manuales de Medicina Legal de A. Stucchi, recién a partir de 1916. Si antes habíamos presenciado la emergencia de la monomanía junto a la asunción de la figura del médico como ojo clínico especialista sobre la locura, ahora se observaba una nueva especialización, un refinamiento y una concentración de saber sobre la locura en el médico. En particular, este cambio implicó el comienzo de una formación universitaria específica sobre la alienación. Una práctica médica que para su ejercicio debía responder a la lógica de una política centrada en el puerto. El caso Castell (1843)⁸⁴ vio la emergencia de un saber específico sobre la locura al tiempo en que se concentró el poder sobre la locura en la figura del médico. Ahora la práctica médica se sostenía articulada a ese espacio sináptico entre médico y paciente, regentado por las Hermanas de la Caridad, orientado por una órbita manicomial que gravitaba sobre el tratamiento moral de un médico bonaerense. El espacio práctico, entonces, se redujo a la actuación de un pequeño grupo de médicos que ejercían en el asilo, y en la intervención en procesos civiles y penales, por parte de médicos ligados al Consejo de Higiene o a la práctica privada. Como es apreciable, desde el Caso Castell de 1883 hasta los tomos de Bialeto Massé 1885, dominan las doctrinas de Esquirol. Pero entre los textos de Bialeto y el caso O. encontraremos (ver el punto Yáñez y Wolff: Falret en el saber psiquiátrico de Córdoba) la utilización de los

⁸⁴ Ver Capítulo 2.

criterios Falreteanos. Como sea, el saber que Bialet desplegó desde la Facultad de Medicina, planteó que el perito médico debía realizar un estudio de diversos aspectos, orgánicos, físicos y psíquicos, para evaluar la locura o cordura de un sujeto. El examen psíquico debía contemplar todos los aspectos de la vida afectiva y de las sensaciones.⁸⁵

En particular, vemos aparecer a la locura como expresión de las *pasiones* y como una satisfacción lujuriosa de la naturaleza. No era tanto el *instinto* el núcleo de explicación, sino el sistema de prohibiciones y conceptualizaciones sobre la vida afectiva la que indicaba que el *exceso pasional* era el borde disparador de la locura.⁸⁶ Así, la pasión era entendida como el momento en que *sentimientos* y *emociones* perturbaban al sujeto de tal manera que se tornaba totalmente pasivo. En este punto, la pérdida de la razón era el elemento esencial para determinar la locura en su vinculación a la *pasión*. Siendo cristiano creyente, tomó el recaudo de comprender también al exceso de creencia religiosa como una *pasión* que podía desembocar en la locura. Vemos el acople incipiente que Massé intentó realizar entre el *instinto* y la *pasión*.⁸⁷ Entonces, podemos encontrar en el fanatismo un caso en que se expresaba la *pasión* y que podía llevar a la locura y cuando se hacía mención a la idea de *instinto*, era subsumida por esta idea más marcada de *pasión*⁸⁸. La tesis organicista sobre la etiología de la locura estaba presente⁸⁹ pero

⁸⁵ Examen psíquico:

1. Sensaciones

- a. Visuales, auditivas, gustativas, olfativas, táctiles (determinar presencia de alucinaciones y lesiones de los sentidos).
- b. Percepciones (explorar el concepto que el enfermo tiene de los objetos exteriores).
- c. Memoria (si hay exageraciones, generales parciales o pasajeras y permanentes o si hay pérdidas, cosas recientes o remotas, si es general o parcial).
- d. Imágenes o ideas.
- e. Atención.
- f. Voluntad (es la expresión fatal del deseo que nace de las necesidades orgánicas. Si hay exceso o defecto, si es consciente –exacerbación mental– o inconsciente –locura epiléptica–).

2. Estudio especial de la sensibilidad.

- a. Sensibilidad orgánica (Necesidades, Deseos, Instintos –conservación, reproducción–).
- b. Sensibilidad afectiva: Emociones (sensoriales: alegría, angustia, cólera, miedo, y cerebrales: indiferencia, esperanza, impaciencia, desconfianza, suspicacia), Sentimientos (altruistas, egoístas, egoaltruistas) y Pasiones (desesperación, amor, envidia, tristeza, cólera, concupiscencia, lascivia).

⁸⁶ “El vicio y el entusiasmo son el camino de la pasión, como la pasión lo es el de la locura” (Bialet Massé, 1885:204).

⁸⁷ “...el fanatismo [...] nace de una idea torcida, de un instinto extraviado (Bialet Massé, 1885:205).

⁸⁸ “Así, un hombre nace con un desarrollo exagerado del aparato genital, pronto se manifiestan en él los impulsos del instinto genésico; [...] si ese mismo individuo, no está convenientemente educado, si su voluntad no sabe reprimirse, podrá entregarse desde temprano á la masturbación,

siempre las causas morales predominaban en la explicación de la casuística y se imponían recurrentemente al elemento biológico. De hecho, la distribución de la pena, se hacía en función de la intensidad de la pasión y del grado de razón que se tensionaba en el acto delictivo (Bialet Massé, 1885:212). En el cuadro de Bialet Masse, vemos la convivencia de los elementos que comenzaban a tomar al “instinto” y a instrumentarse en la tecnología alienista articulada entre el poder médico y el poder judicial. Pero hemos de advertir que el saber expuesto sobre las pasiones, el instinto, sentimientos y emociones⁹⁰ no se plasmó en ningún momento como instrumento de convalidación política como en algunos textos aparece en Ramos Mejía, Lucio Meléndez, José Ingenieros. En todos ellos era patente la domesticación de las pasiones orientada por el horizonte de un nuevo Ser Nacional, acorde con la conformación de un moderno Estado Nacional que centraba sus cuidados en la ciudad del puerto.⁹¹ Es decir, no encontramos esa extensión del discurso positivista aplicado directamente a la historia y la política, como lo hacía, en alguno de sus textos, Ramos Mejía. Como ha establecido Vezzetti (1886), se alineaba sistemáticamente a los ejes Sarmientinos, que convalidaban la devaluación del criollo y el indio en pos de la *Civilización* y, como hemos mencionado anteriormente, una devaluación de ciudades como Córdoba

El texto referencial de Bialet Massé, reputado por muchos como el primer referente de los estudios sociológicos del trabajo en Argentina, el *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras en el Interior de la República* (1904), se distanció radicalmente del compromiso con las políticas bonaerenses, al mismo tiempo que

arraigar esté vicio, hacer de él una *pasión*” (Bialet Massé, 1885:205-206). O el caso de: “Una mujer cuyo clítoris deforme la impulse a la lujuria, optará si es virtuosa, por la clitorotomía; mientras una viciada ya, encontrará en su clítoris deforme un excitador natural y precioso para satisfacer su lujuria. En estos casos es donde las mayores dificultades de imputabilidad se presentan. Ellos están tan cerca de la locura, que hacen vacilar al práctico más experimentado. [...] Qué es lo que en estos casos debe atribuirse a la organización física y qué á la voluntad” (Bialet Massé, 1885:206).

⁸⁹ “El entusiasmo, el vicio y la pasión están dentro de la salud, la locura es un estado físico de enfermedad” (Bialet Massé, 1885:207).

⁹⁰ Categorías que responden a diversas tradiciones de pensamiento y que se presentan aquí con una utilización sui generis. (Para la discusión sobre historia de las pasiones y las emociones ver: Dixon, 2003; Rosenwein, 2009; Rousseau, 2004; Fisher, 2002; específicamente para la historia de las emociones/pasiones en psicopatología ver Charland, 2008 y 2010; Berrios y Olivares, 1995; Berrios, 2008).

⁹¹ El *trabajo* se constituye en una norma en la medida en que emergen la lógica burguesa y el capitalismo en el mundo, pero estos cambios toman particulares características en Argentina.

trabó fuerzas con lo más oscuro de la tradición clerical cordobesa.⁹² Massé, alejado de las lecturas psicopatologizantes que Ramos Mejía realizase de las personalidades políticas del interior en su *Neurosis de los hombres célebres*, expuso la situación obrera del interior del país. Vale decir que en éste punto, las concepciones de la locura y el saber que sobre ella destila el saber médico están disociadas de la interpretación de los procesos históricos y políticos. Si para Buenos Aires el progreso tenía la forma del capital inglés y el modelo agro-exportador, para algunos intelectuales del interior, y Bialek lo expuso con su estudio, esa política no era más que un recurso decorativo, un falso progreso que terminaba por fortalecer las arcas del puerto, puesto que en el interior del país se podían ver los efectos devastadores que esa política tuvo en los obreros. Allí donde Mejía encontraba las neurosis como perversión de la *pasión* en las revueltas descontroladas de los montoneros, destiladas de una pesada hipoteca biológica de una raza autóctona ignorante, perezosa y agresiva que sólo sería superada por la inmigración, el informe de Bialek encontraba las condiciones miserables que el obrero del interior soportaba, para que en la capital hubiese obra pública, como la construcción de los manicomios, a su costa. La propuesta de Massé fue replantearse la política económica, revitalizar al criollo y a la industria autóctona que había sido reemplazada por el sueño de una “falange de ángeles” capitalistas e ingleses.⁹³ Puesto que los capitales extranjeros, si bien insuflaban obra pública y lo que se percibía como progreso, terminaban por generar una dominación económica, que doblegó a la tierna república a tornarse una silenciosa colonia del imperio británico. Por ello, Bialek expuso claramente los efectos del capital inglés:

El capitalista extranjero no ha mirado al país sino como campo de explotación pasajera y usuraria; ha entregado las gestiones a personas que no miran sino el alto dividendo, como medio de asegurar sus puestos, sin re-parar en los procedimientos, cayendo no pocas veces en hacerlo redundar en provecho propio; que al fin y al cabo el que extrema para otros, cae en la cuenta de que algo debe quedar para él, y obtiene así dividendos

⁹² El estudio había sido encargado por Roca, y comprendió un viaje a catorce provincias del que el español dedujo conclusiones que terminaron por determinar el soslayo de la investigación.

⁹³ “¿Quiere esto decir que debemos volver a montar los telares del pasado? ¿Quiere decir que reneguemos de la industria moderna? Lejos de mí tales ideas; los telares deben resucitar, pero con objetos diferentes: para honor del país y fomento de su riqueza, para el bienestar de las clases obreras, sobre todo para elevar a la mujer. No hay aquí clases medias; aumenta cada día el número de personas que no tienen cómo mantener el aparato social de un bienestar perdido; la escuela normal, el teléfono, el comercio no sirven para todas. A todo eso debe remediar el telar criollo, la industria criolla. Nuestro lujo es un lujo de burbujas de jabón, puras irisaciones, muy brillantes, en el fondo nada. Colores de anilina que se destiñen en un día de sol” (Bialek Massé, 1904:II, 20-21).

que pudieran duplicarse con administraciones más racionales. Nada han hecho para mejorar al país, ni siquiera sus propias industrias; todos ven que el país progresa, pero a pocos les ocurre preguntar: ¿Qué es lo que debiera haber progresado, si esas administraciones no hubieran estrujado a sus propios obreros, no hubieran estrujado a la producción, a la que hacen cuanto pueden para no dejarle sino lo indispensable para que no muera? ¿Qué es lo que esos capitales habrían ganado, si hubieran hecho sus gerentes algo siquiera para el propio beneficio de la empresa, sometiéndose a la ley y llenando los objetos de la concesión honradamente?

Todos se han preocupado de preparar el terreno para recibir al in-migrante extranjero; nadie se ha preocupado de la colonia criolla, de la industria criolla, ni de ver que aquí se tenían elementos incomparables, y sólo después de observar que los patrones extranjeros preferían al obrero criollo, que los extranjeros más similares y fuertes no eran capaces de cortar tres tareas de caña en Tucumán, de arrancar un metro de mineral al Famatina, de estibar un buque en Colastiné, de horquillar en las trilladoras en la región del trigo, y dije si el extranjero siembra esas regiones portentosas de cereales, es después de haber fracasado dos y tres veces, cuando el labrador cordobés y santiagueño se han colocado a su lado y le han enseñado a trazar el surco, sólo ahora nos apercibimos de que él es capaz, con su enorme potencialidad, de explotar este suelo. El resultado de este error, es, por un lado, que el capital del país, supeditado por el extranjero, se ha retraído de las empresas industriales, escarmentado cuando se ha metido en ellas; que se ve acusado de falta de patriotismo y de usurero, sin mirar que una usura mucho mayor impone el de afuera; y el de adentro se invierte en terrenos, acumulando inmensas zonas, o mestizando por millones de cabezas de ganados, porque en esto encuentra seguridad y recompensa. De otro lado, el obrero criollo, menospreciado, tildado de incapaz, se ve como un paria en su tierra, trabajando más, haciendo trabajos en los que es reemplazable, y percibiendo un salario como para no morirse, y sufre que en un mismo trabajo se le dé un jornal inferior, porque es criollo, a pesar de su superior inteligencia, de su sobriedad y su adaptación al medio, que le permite desarrollar energías extraordinarias y demostrar resistencias increíbles (Bialet Massé, 1904:I, 29-31).

El desprecio por el criollo y el indio, avalados por un saber biopolítico, un saber sobre el control de las masas, se fundaba en la estrategia sarmientina de estimular al centralismo porteño. De Spencer a Darwin, junto a concepciones lamarkistas, todo un saber médico-alienista se concentraba en la metáfora extensa del *organismo social*. Todo un sistema de saber avalando relaciones de poder en las que predominaban las perspectivas de incluir a un extranjero más trabajador y culto, adornado con afeites franceses que perfumarían definitivamente al proyectado ser nacional, el *crisol de razas* que Ingenieros esperaba se destilase de las grandes huestes de inmigrantes. Sin embargo, se avalaba con ese saber, toda una serie de marginaciones que, para Bialet, se hacían tan evidentes de sólo caminar por el vientre de la patria:

...afirmo con toda convicción:

«Uno de los errores más trascendentales en que han incurrido los hombres de gobierno de la República Argentina, ha sido preocuparse exclusivamente de atraer el capital extranjero, rodeado de toda especie de franquicias, privilegios y garantías, y de traer inmigración ultramarina, sin fijarse sino en el número, y no en su calidad, su

raza, su aptitud y adaptación, menospreciando al capital criollo y descuidando al trabajador nativo, que es insuperable en el medio» (Bialet Massé, 1904:II, 30).

...Lejos de mí un sentimentalismo jeremíaco; he visto el abuso y el delito; veo la Constitución y las leyes, y me hago eco del clamor de la justicia. Lo que sucede con el indio no es más que la exageración de la causa de lo que se hace con el criollo en aquellas apartadas regiones; el malón del indio no es ahora tan grave ni tan frecuente como la cuatreña, ni la sublevación del indio es más perniciosa que la revolución política. ¿Se querrá exterminar al pueblo entero? ¿Con quién se quedarán los exterminadores? ¿Y de qué vivirán? ¿Traerán una falange de ángeles del cielo para hacer un nuevo pueblo? (Bialet Massé, 1904:30).

Allí, el capital extranjero insuflando confianza al proyecto político que tenía por precio la devastación de las clases obreras del interior, le daba forma a las relaciones de poder centralizado. Por caso, la constitución de los manicomios, en donde se planteó el monopolio del puerto de ejercer un *tratamiento moral*.

1.2.1.3.1. La locura y su clasificación en Bialet Massé

Para este autor, la locura es:

...un estado de falta de conocimiento o de impulsión fatal, o de ambas cosas a la vez, que priva al sujeto de su libertad total o parcialmente, con o sin lesión orgánica apreciable a que pueda atribuirse (Bialet Massé, 1885:95).

Con escasas referencias a autores argentinos, el manual de Bialet, trasladó una concepción de la locura ligada a sus raíces españolas (afectadas por Francia a su vez). Sus dos tomos se presentaban distanciados de las querellas políticas que se entrelazaban a las concepciones científicas usuales del suelo argentino. Como vimos, Bialet sostenía una visión particular de la política pero, al contrario del uso dogmático del saber alienista que se presentaba en las interpretaciones positivistas de la política y la historia argentinas por parte de Ramos Mejía, Massé presentaba un saber orientado por una práctica restringida a la pertinencia del médico. Bialet Massé adhería a una perspectiva monista, marcada por las discusiones de la época, el magnetismo, la telepatía, en la cual había una mutua afectación del mundo físico y el psíquico. De tal modo, la locura era producida en algunos casos por alteraciones orgánicas (pasibles del estudio de la herencia) y otras tantas por alteraciones de la vida moral, en este último caso vemos que la *pasión* era el núcleo central explicativo de la impulsión maniaca, monomaniaca, o delirante. En el caso O. veremos caer esa taxonomía esquiroliana al introducirse los criterios diacrónicos de la enfermedad mental. Puesto que los planteos de Falret se harán presentes, indicando la evolución

de los síntomas como indicadores de la salud o la enfermedad. Sin embargo, Massé, todavía combinaba la idea de la locura parcial, esencial para el diagnóstico de algunas monomanías, en las que se conservaba la afectividad y la intelectualidad, pero afectada en algún aspecto. Podemos ver, en Biale, la confluencia de Esquirol con Baillarger, al mismo tiempo que la problemática del automatismo y las impulsiones y una incipiente inclusión del *instinto*, pero todavía encontramos la dominancia de las doctrinas de la *pasión*. Así, la idea de locura parcial todavía se sostenía. La grilla de las clasificaciones estaba basada en Mata y Esquirol, alineada a la doctrina de las monomanías. El español adhería al organicismo, por herencia fundamental de las enseñanzas de Pedro Mata, que desde 1843 era catedrático de Medicina Legal en Madrid.⁹⁴ Veamos cómo se reflejaban estos compromisos en el cuadro de clasificación de la locura en Biale Massé:

Locura:

1. Idiopática:
 - a. Impotencia
 - i. Congénita
 1. idiotismo
 2. imbecilidad
 3. sordo-mudez
 - ii. adquirida
 1. Demencia
 - a. Aguda
 - b. Crónica
 - c. Senil
 - d. paralítica
 - b. Perversión
 - i. General
 1. Manía
 - a. Aguda (lipemanía)
 - b. Crónica (erótica)
 - c. Intermitente (alegre)
 - d. Continua (ambiciosa)
 - e. Instantánea (razonante, etc.)
 - ii. Parcial.
 1. Monomanía
 - a. Inofensiva
 - i. Nostalgia
 - ii. Hipocondría
 - iii. Ambiciosa
 - iv. Razonante, etc.
 - b. Ofensiva
 - i. Homicida
 - ii. Suicida

⁹⁴ “Desde supuestos organicistas, P. Mata consideró la monomanía como un tipo de enfermedad mental, y toda enfermedad mental como cualquier otra enfermedad [...] Tratándose de enfermedades mentales el órgano es el cerebro y, por tanto, toda enfermedad mental o especie de locura es una afección cerebral. En la polémica entre materialismo y espiritualismo, mentalismo y organicismo, propia de la época, Mata toma clara postura por el organicismo o el fisiologismo” (García y Alonso, 2001:336-337).

- iii. Dipsomanía
 - iv. Cleptomanía.
 - v. Erótica
 - vi. Razonante.
2. Sintomática:
- a. Puerperal.
 - i. Preñez
 - ii. Puerperio
 - iii. Lactancia.
 - b. Alcohólica
 - c. Venenosa
 - d. Espermatorrea
 - e. Pelagra.
 - f. Nerviosas
 - i. Epilepsia
 - ii. Histerismo
 - iii. Corea
 - iv. Catalepsia
 - g. Cretinismo
 - h. Albinismo
 - i. Delirio de enfermedades agudas
 - j. sonambulismo

Cuadro reproducido (Bialett Massé, 1885:130-131).

En esta clasificación podemos ver una perfecta copia de las clasificaciones que Pedro Mata planteó en su segundo tomo del *Tratado de Medicina y Cirugía Legal* de 1857.

En la clasificación de Bialet Massé, al igual que en la clasificación de Mata:

...no figura la lypemanía, de que trata Esquirol, porque no es un tipo radical. Que un loco tenga pasiones tristes o deprimentes, no es razón para formar un tipo: si lo fuera, tendríamos no solo que admitir la keromanía o manía alegre, que admiten Adelon y Devergie, sino también otras formas de la manía o monomanía, caracterizadas por rasgos tan notables y diferenciales como la alegría y la tristeza. La lypemanía, la keromanía, la licantropía, la demonomanía, etc., son formas subalternas del delirio general o parcial; y una de dos, o es necesario formar otros tantos tipos de todas las diferencias accidentales, y no limitarse a los indicados, o hacer lo que hemos hecho, considerarlos como formas de los tipos radicales que hemos admitido (Mata, 1857:100).

Pero sí se encuentra contenida dentro de una forma accidental de la manía. Huertas (2008:127), en su análisis de la nosografía esquiroliana, expresa que la lypemanía se sostiene como una de las formas generales de la locura, que Esquirol trata en 1838, especialmente en el tomo I, donde le dedica todo el capítulo VIII.⁹⁵

El campo de las neurosis no se había constituido diferencialmente todavía y se presentaba relacionado al extenso campo de la locura: “Existen entre las neurosis y la locura puntos de contacto, relaciones de causalidad, verdaderas analogías de

⁹⁵ La diferencia entre monomanía y lypemanía reside en que la primera muestra alteración de la razón: “Les lypémaniaques ne son jamais déraisonnables, mém dans la sphère des idées qui caractérisent leur délire” (Esquirol, 1838:208).

naturaleza y en algunos casos se engendran y sustituyen recíprocamente” (Bialet Massé, 1885:157-158). Dentro del campo de las neurosis, vemos aparecer entonces: “la epilepsia, la histeria, el éxtasis, la catalepsia y la corea es la que se presenta con más frecuencia complicada con la locura” (Bialet Massé, 1885:158).

Como es evidente, esta forma de clasificación realiza un corte temporal de los síntomas, es decir no contempla la evolución de los mismos. Como veremos, el Dr. Yañez en el caso O. utiliza los desarrollos de Falret para contemplar el decurso de los síntomas. Esto será fundamental, para que Kraepelin destille la síntesis de su nosografía, sobre la cual, Freud podrá aportar una descripción psicodinámica y psicogenética de los síntomas neuróticos y narcisistas. Vale decir, esta discontinuidad en el saber psiquiátrico, será una de las condiciones de posibilidad para que el Freudismo cordobés de los años 30' sea incorporado al dispositivo psiquiátrico. Como veremos, también se hace indispensable para comprender la paulatina discriminación de las alteraciones neuróticas. Años después, en 1898, todavía continuaron ligados los campos de la histeria y la locura con las discusiones de Charcot, que fueron leídas por Aturo Pitt en su tesis de medicina “Neurastenia”.⁹⁶ Más adelante, con la aparición de las primeras lecturas de Freud, se distinguieron las neurosis histéricas de ese extenso campo de la locura.

1.2.1.4. El saber alienista, entre Buenos Aires y Córdoba

En la nosografía propuesta por los alienistas de Buenos Aires (1887), núcleo de la práctica de Meléndez,⁹⁷ se sostienen cinco grandes grupos nosográficos: 1) las locuras maníacas, 2) locuras lipemaníacas, 3) locuras tóxicas, 4) locuras orgánicas, 5) locuras neuropáticas y 6) locuras mixtas (Stagnaro 1999:36; 2004). Se sostiene la existencia de la lipemanía, a diferencia de Bialet Massé y Pedro Mata. Bialet Massé

⁹⁶ La neurastenia se convertía por esas fechas en un cuadro clínico que parecía fagocitar todas las manifestaciones psiconeuróticas, incluyendo sintomatología obsesiva, pánicos, histerismo. En la tesis de Pitt, se puede ver la referencia a Beard, principalmente. En pp. 34 de la tesis, se pueden ver las formas clínicas que presenta la neurastenia. Este cuadro sería especificado por Freud en su texto (1895[1894]) “sobre la justificación de separar de la neurastenia un determinado síndrome en calidad de “neurosis de angustia”.

⁹⁷ El único autor argentino que Bialet Massé nombra es a Emilio Coni, que había escrito *El código argentino* en 1879, texto que Massé juzgó con errores de derecho por haber aplicado la jurisprudencia francesa. Bialet había cursado sus estudios de Derecho en veinte meses. Advertido de las circunstancias que atravesaba el código argentino, que no había sido estandarizado en todo el territorio argentino, disculpaba a Coni por ser médico.

menciona que realiza algunas alteraciones al esquema de Esquirol y Mata, pero básicamente reproduce la clasificación del español.

En esta misma línea, parece haberse tratado el caso cordobés de 1883, en que a M. R., tras dar muerte a su madre y a una menor con un hacha, se le diagnosticó como *monomanía melancólica*. Si bien no podemos hacer una aseveración tajante, podemos decir que no hemos encontrado ningún caso de lypemanía. Este caso orienta a pensar que se sostenía la clasificación de influencia española (AHPC, 1883 - M. R., Leg. 453, Exp. 10). El caso también demuestra la vigencia de las doctrinas esquirolianas que comenzaron a decaer en 1895, en el caso O. cuando emergió la figura revolucionaria de Falret, en Córdoba, de la mano de los doctores Jacobo Wolff y Benjamín Yáñez. Biolet Massé sostenía, por tanto, a la monomanía en sus últimas expresiones. Delimitaremos esta discontinuidad y podremos observar el uso de criterios diacrónicos al momento diagnóstico en los años de O., en el próximo apartado de la tesis. Esta discontinuidad permitió en poco tiempo la asimilación de categorías diagnósticas como la demencia precoz y la esquizofrenia.

Esta particular tenacidad de la lypemanía, como tipo clínico, en las producciones de los bonaerenses (Meléndez, 1877, 1882, 1885, 1887), se desprende como una táctica de un dispositivo psiquiátrico que respondía a un fenómeno inmigratorio de grandes implicancias. La existencia de sintomatología depresiva en el período puede comprenderse como una manifestación de la profunda experiencia que implicaba la inmigración. Los viajeros debían sufrir un viaje que implicaba un cambio cultural, en el cual las familias o individuos se lanzaban a una aventura poco previsible, con muchas expectativas y con una realidad dura y contundente que desarmaba todo ese sistema de expectativas. Como el caso de M.J. (Morra 1915) que, efectivamente, siendo un francés inmigrante (ver caso MJ en el próximo capítulo) inició su estadía con jovialidad, pero ante la dura situación de vivir en un país extranjero, se tornó taciturno. De modo que la proliferación de sintomatología de este tipo era esperable ante esas circunstancias de profundo desarraigo. Por la situación geográfica de Buenos Aires, era esperable que recibiera una cantidad mayor de inmigrantes y absorbiera también este tipo de sintomatología, que debía ser comprendida de algún modo. La lypemanía se transformaba, pues, en una enfermedad que albergaba toda una serie de fenómenos clínicos emergentes de una época.

El saber tenía efectos de verdad diversos, tanto en Córdoba como en Buenos Aires. De tal modo, la verdad, según lo propone Foucault, no es sino un evento geográfico e histórico, carente de sentido universal. Si comparamos la grilla nosográfica entre Buenos Aires y Córdoba, notamos que, en esos momentos iniciales, la distancia que se generaba entre el mediterráneo y el puerto, radicaba en la *práctica y sus espacios institucionales*. El caso O. nos ha orientado para mostrar el hecho de la inexistencia de un manicomio en Córdoba hasta muy entrados en el siglo XX. Es por ello que vemos, en los dos tomos de Biale Massé, una reproducción fiel de las clasificaciones de Esquirol y de Mata. En cambio, tal como lo menciona Stagnaro (1992), las clasificaciones de Meléndez partieron, inicialmente, desde la práctica que el médico bonaerense tenía en el hospicio. De modo tal que generó una clasificación con algunos visos de originalidad.

Está claro que la clasificación de las enfermedades mentales todavía no había introducido el criterio diacrónico que será tan esencial para la distinción de los cuadros clínicos modernos. Por ello es que, para Massé, “un mismo enfermo, puede pasar durante el curso de enfermedad por todas las formas de la locura (Guislain)” (Biale Massé, 1885:129). Esto cambiará en 1895, cuando el Dr. Yañez utilice los desarrollos de Falret. Es por ello que el caso O. es de gran importancia, pues en él se puede detectar una inversión. Si para Biale Massé, la enfermedad contiene todas las formas de la locura, para Yañez, desde Falret, el decurso de la enfermedad cobra una unidad diacrónica que se despega de esa idea eminentemente sincrónica de la locura. Y si en el capítulo cuatro podremos apreciar a la Paranoia y a la Demencia Precoz kraepelinianas, ello permitirá que Gregorio Bermann pueda compatibilizar esa historización del decurso de los síntomas con la teoría psicogenética que toma de Freud en un caso de “Forma abortiva del delirio de interpretación”, en 1930 (ver capítulo cinco).

Tomando el artículo 141 del código penal, Massé puso en evaluación la idea de la locura parcial y sostuvo su existencia.⁹⁸ Este tipo de patologías introdujo al médico como especialista de las alteraciones mentales, haciendo depender el diagnóstico de un ojo clínico que pudiera localizar unas manifestaciones que pasaban

⁹⁸ “Es cierto que hay alienistas que, arrastrados por el entusiasmo en la pendiente de sus estudios, no ven en todo criminal sino un enfermo; lo que conduce insensiblemente á la irresponsabilidad del crimen, pero si esto es inadmisibile, lo es más, por que conduce á la condenación de los inocentes, negar la evidencia de la locura parcial” (Biale Massé, 1885:156).

desapercibidas al profesional de otra disciplina o a la opinión pública. De modo que la locura pasó a ser objeto de un saber específico, que avalaba la exclusión de toda esa serie de agentes que habían sido estructurados por la lista de jerarquías que hemos mencionado anteriormente. Es decir, la locura se hizo objeto del médico legista (al no haber médicos alienistas propiamente hablando en Córdoba) y, en caso de que no hubiera posibilidad de un médico especialista en esa área, vendría entonces en su lugar la serie de relevos jerarquizados.

Junto a esta inserción del médico en el espacio político, en el que se reconfiguró el campo de incumbencias, se estableció un sistema de vigilancia sobre la práctica del hipnotismo y la sugestión, ahora exclusivo dominio médico, dando lugar a la importancia de la *norma* como referente de la salud. Es decir, se instituyeron los estudios estadísticos, en donde el método positivo relevaba y contabilizaba los cuerpos respondiendo a los requerimientos de la ciencia. Es así que vemos los estudios bonaerenses enmarcados en un crudo positivismo al que se le opuso Córdoba. La impronta positivista, en general, era rechazada insistentemente en Córdoba. Pero debemos ser cuidadosos aquí, pues en Córdoba se puede detectar una lectura crítica del positivismo que, a su vez, generó asperezas con los intelectuales más dogmáticos de la religión.

Las teorías criminológicas de Lombroso, basadas en la degeneración en la versión de Magnan, desafiaban al dogma cristiano. Uno de los preceptos fundamentales de la fe era perturbado por el requerimiento científico por antonomasia, el determinismo. En Córdoba, vemos una férrea lucha, desde el periódico *Los Principios*. Todo lo que implicase al proceso de laicización era considerado una amenaza.⁹⁹ En oposición al tradicionalismo católico, en 1884, el joven Ramón Cárcano, apadrinado por el ex gobernador y futuro presidente, Miguel Juárez Celman, presentó su tesis de doctorado: “Sobre los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos”,¹⁰⁰ lanzando una perturbadora afrenta en contra de la ofensiva eclesiástica, en una atmósfera ya candente por las discusiones de la ley de matrimonio en Santa Fe y, luego, por la ley de educación en la Nación. En 1890, respondió Nemesio González (hijo), quien presentó una tesis, en la Facultad de

⁹⁹ Abundan las notas en el mencionado periódico sobre críticas a la masonería (24 y 29/8/1895, “La masonería en Río Cuarto”, o el 11/9 con el artículo “Logias Luciferianas”).

¹⁰⁰ Tesis que buscaba que se le dieran iguales derechos a los hijos no reconocidos.

Derecho, titulada “La escuela positiva”,¹⁰¹ que se convirtió en la primera tesis en Argentina que criticó fuertemente a los principios de la ciencia en vigor por esos años.¹⁰² Sería la primera crítica impulsada por la religión y el neotomismo. A ese movimiento vinieron a agregarse también la tesis de Juan Siburu,¹⁰³ en la que buscaba sintetizar el accionar del Estado con la religión. Unos años más tarde (1894), Angulo y Piedra¹⁰⁴ sostuvieron esa misma orientación de las críticas al positivismo y mantuvieron una tenaz resistencia. Toda una serie de publicaciones desde la Facultad de Derecho implicaron ese mismo movimiento anti-positivista.¹⁰⁵ También en el mencionado diario *Los Principios*, el 6 de agosto: “El positivismo y la ciencia”. En particular, la criminología moderna fue blanco del reproche eclesiástico.¹⁰⁶ Las referencias del periódico *Los Principios* al determinismo imperante en las teorías de Lombroso, fueron muchas veces irónicas y agresivas.¹⁰⁷

El campo de tensiones que hemos descrito en el apartado anterior, fue sostenido por el saber religioso que avalaba la intervención eclesiástica de la locura, enardecida por la piedad. Si recordamos, el caso O. muestra esa presencia efectiva que no permite la presencia masculina en el Asilo. Por ello, no es posible decir que la crítica que arrojó la estrategia del dualismo sarmientino careciera de referentes en Córdoba. Pero lo que queremos destacar es la existencia de discursos que friccionaron tanto con el poder eclesiástico como con el positivismo hegemónico que se implantó desde Buenos Aires. De tal modo, como hemos visto, Biale Massé,

¹⁰¹ 1890. Gonzáles, Nemesio (hijo). *La escuela positiva*. Tesis Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. El interior. Córdoba.

¹⁰² “El criterio positivista rechaza, derriva (sic) la moral haciendo del hombre en vez de un ser responsable y libre, un esclavo que obedece ciega y fatalmente á las leyes que rijen (sic) su organismo, como los cuerpos á la ley de la gravedad; niegan la justicia absoluta, dando el nombre de justicia á lo que los caprichos ó las malas pasiones de los hombres han convenido en considerar como justo; y quieren hacernos creer que la conciencia que tenemos de nuestra libertad es una ilusión adquirida por herencia” (Gonzales, 1890:13).

¹⁰³ 1891. Siburu, Juan. *Religión y Estado*. Tesis Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Obras de J. Vélez. Córdoba.

¹⁰⁴ 1894. Angulo y Piedra, Miguel Ángel. *El principio católico*. Tesis Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. El americano. Córdoba.

¹⁰⁵ 1909. Vélez, Luis. *Sociedades de beneficencia*. Tesis Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. La Industrial. Córdoba.

1903. Oulton, N. Horacio. *Prueba de confesión*. Tesis Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. La Minerva. Córdoba.

1904. O.B.D. *Importancia de la prueba testimonial civil*. Tesis Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Ed. Constitución. Córdoba.

¹⁰⁶ 1904. Nores, Narciso M. *Factores del delito*. Tesis Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Constitución. Córdoba.

¹⁰⁷ Periódico *Los Principios* (“Criminalidad alarmante”, 2/3/1895; “La criminalidad”, 12/2/1896; “Torresi y la teoría Lombrosiana”, 5, 6 y 7/1/1897; “La criminalidad”, 12/1/1898; “La criminalidad, su incremento” 27/2/1898; “La criminalidad, sus causas”, 13 y 17/10/1902; “Lombroso en ridículo”, 3/10/1907).

expuso, por un lado, un saber sobre la locura, que se desplegó en el terreno de la incumbencia médica, cuando en Buenos Aires la incumbencia médica encontró expresiones de un discurso psicopatologizante de la política desde Ramos Mejía. El médico bonaerense produjo una gran cantidad de literatura exclusivamente médica, pero no deja de ser importante subrayar que en algunos momentos el saber médico estuvo allí presente para convalidar lecturas políticas en las que se devaluaba el interior del país en su carácter y participación política. Por otro lado, Bialest expuso un estudio de las condiciones laborales del obrero en el interior del país e hizo una fuerte crítica al centralismo capitalista de Buenos Aires que tuvo influencia en la oligarquía cordobesa. No es trivial que fuera la misma oligarquía cordobesa, de clara orientación religiosa, quien se esforzara por perjudicarlo y terminara por ser encarcelado, en 1893, durante más de un año. Para ser más preciso, el caso fue que Bialest Massé comenzó en 1886 a construir el dique San Roque, junto al Ingeniero Casaffousth. Tras una dificultad, por falta de mantenimiento del dique San Roque, en 1892, fue acusado de malversación de fondos, de construir un dique con materiales que no eran idóneos. Sucedió que Massé había promovido no sólo la construcción del dique con cales de origen argentino, sino que planteaba un proyecto completo para suplantar los cementos ingleses Portland. El uso de las cales argentinas también implicaba una industria criolla que prescindía de los capitales ingleses. Por tanto, Massé se insertó en un campo de tensiones entre el interior y el puerto, denunciando a la política agroexportadora centralizada en el puerto. Si el lector ha seguido nuestras argumentaciones que muestran el hecho de que en todo el proceso de modernización hubo una innegable centralización de medios económicos en Buenos Aires, podrá deducir que uno de los efectos de ese proceso implicó el proceso de centralización del sistema sanitario que produjo que en Córdoba no haya un espacio manicomial para la locura.

Del mismo modo que en Bialest Massé, el saber sobre la locura se presentó sin las lecturas políticas de Mejía y los alienistas bonaerenses, Moyano Gacitúa se instaló en el discurso de la época haciendo uso del método positivista, al mismo tiempo que sostuvo una crítica a las desmesuras del positivismo. En este sentido, esta lectura equilibrada, que se ligaba a la práctica, fue una crítica directa a ese uso político del saber alienista bonaerense.

Esa mixtura que bogaba por la introducción del saber racional y positivo se situó en el período de los '80 y hasta el inicio de siglo como la emergencia de una heterodoxia, dependiente de un inicial antecedente en la obra del deán Funes. Como hemos mencionado en el Capítulo 2, lo que sucedió fue que el deán Funes instituyó un modo de pensamiento en el cual había aceptación del conocimiento positivo y racional en el ámbito de las ciencias, dejando para la religión la incumbencia exclusiva de los asuntos morales, abordados por una necesaria metafísica, pues lo que se interpretó inicialmente como una modernización moderada, en realidad, en Córdoba, tomó la implicancia de un modo de pensamiento que se extendió, pasando por la introducción del krausismo y eventualmente los postulados positivistas, pero combinándolos con las reflexiones metafísicas del pensamiento filosófico cristiano.¹⁰⁸

Con Moyano Gacitúa,¹⁰⁹ vemos el primer encuentro con el positivismo bonaerense. Fue el primero en adherir parcialmente a las ideas de Ramos Mejía en Córdoba. Gacitúa fue uno de los intelectuales más importantes de Córdoba, en él se puede detectar la aceptación de la idea de un organismo social homologable a un organismo biológico. Ante todo, las ciencias sociales responden a las leyes de la naturaleza. De modo que la *cuestión social* se erige como el núcleo duro de todos los problemas desatados por los vertiginosos progresos de la sociedad. La ley máxima de la sociedad es la ley del progreso, analogada a la evolución natural. Desde los cimientos biológicos, el soma emerge en su más refinada expresión, la psiquis.¹¹⁰ El

¹⁰⁸ Éste tipo de pensamiento, "heterodoxo", estará presente en la relevancia que Ramón Ferreira le otorgase a la Razón, en 1834, en sus reflexiones sobre filosofía del derecho, donde liga esta primacía de la Razón a la necesidad del reconocimiento y adoración del Creador. Ya hacia 1855, la cátedra de Derecho natural y derecho público, dirigida por Luis Cáceres (1828-1874) introduce el krausismo a partir de la obra de Enrique Ahrens, que se convierte en la referencia fundamental de su programa universitario. Hemos constatado la mimética relación entre ese programa y el manual de la edición castellana de 1853 del *Curso de derecho natural o de filosofía del derecho*, en donde esta heterodoxia se sostiene claramente: "Así como la Divinidad no ha hecho adelantar las ciencias en virtud de principios fecundos, sino por medio de espíritus superiores, que unían al poder intelectual un profundo sentimiento religioso, por medio de los Pitágoras, Platones, Aristóteles, Copérnicos, Descartes, Leibniz, Newton, Képler, etc., de la misma manera la humanidad realizará, con la ayuda de Dios, sus más grandes progresos del porvenir por la unión íntima de la religión con todos los poderes de la cultura humana..." (Ahrens, 1853: 633).

¹⁰⁹ Gacitúa se doctora en Leyes en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Y es designado Juez de Paz Letrado y eventualmente Juez Federal de Córdoba, hasta 1902. En esa fecha comienza a integrar la Cámara Federal de Apelaciones, con lo que viaja a Buenos Aires a desempeñar sus funciones. Es muy común ubicar la obra que desarrolló, mientras era profesor Titular de Derecho Penal en la Universidad de Córdoba, en medio de las ideas positivistas de la época (Urquiza, 2009:704). Pero no es usual destacar los aspectos teológicos y religiosos de su obra. En el primer texto *Curso de ciencia Criminal y Derecho Penal Argentino* (Moyano Gacitúa, 1899), comparte las ideas de Mejía y sus compromisos con la teoría de Spencer.

¹¹⁰ "El delito aparece, en esta ascensión gradual del raciocinio, como un fenómeno psíquico, condicionado por el proceso evolutivo social" (Gacitúa, 1899:31), la psicología será una ciencia de

curso de ciencia criminal (1889), adhirió a los desarrollos positivistas de Ferri, Lombroso, Proal, pero sería impreciso tan solo ligar a Gacitúa a esta postura, puesto que si bien el cordobés adhirió a los métodos positivistas, realizó una dura crítica en torno al problema de la ética, en particular su crítica sobre el determinismo.¹¹¹ De modo que no negó los factores hereditarios, pero creía que se habían exagerado y promovió las intervenciones de orden social y preventivo, que implicaban la mejora de la alimentación, las condiciones de vida y la educación. Como dijimos, adhirió parcialmente a los preceptos positivistas; de hecho, fue muy crítico con Lombroso, su noción de *Hombre delincuente* fue descartada tras una serie de argumentaciones y análisis de experiencias de diversos autores.¹¹² También criticó la teoría histórico evolutiva, en la que el criminal sería un remanente atávico y lo hizo recurriendo a abundantes referencias: Del Camp, Aussonville, Baer, Topinard, Renke, Gould, Tarde, Benedikt, Proal, etc. Su implacable crítica también insistió en que el delincuente no puede ser analogado al loco moral y, más aún, atacó al cuadro psicopatológico de la locura moral.¹¹³ Finalmente, Moyano Gacitúa concluyó que:

...estas teorías no son ciertas y nosotros tras de largas meditaciones y del estudio filosófico y sociológico de las conclusiones de otros positivistas y de nuestra propia observación personal en muchos años de magistratura en que hemos tenido que tratar con grandes criminales, creemos poder decir que la teoría es falsa, que no hay hombre fatalmente nacido para el crimen (Gacitúa, 1899:138).¹¹⁴

la naturaleza. “Biología, psicología y sociología envuelven, en su fórmula integral, una graduación de fenómenos” (Gacitúa, 1899:32).

¹¹¹ “...el proceso psico-fisiológico de que nos hablan los positivistas, no destruye a nuestro entender este poder de elegir mediante un esfuerzo volitivo la causa menor y no la mayor” (Gacitúa, 1899:69) Por ello es que para Gacitúa, el problema del positivismo es el fatalismo determinista, de modo que: “Los principales factores del delito son de orden social, y aunque se comprende la influencia del factor individual: constitución psíquica, herencia, degeneración, al cual Lombroso ha atribuido como exageración la causa del delito, éste es sin duda el menos importante, y en el estado actual de la ciencia, sus leyes no están bien conocidas” (Moyano Gacitúa, 1899:89).

¹¹² “Como se ve por los cuadros anteriores, no hay una sola conclusión, ni un solo dato que no haya sido contradicho, observado o negado pro los estudios directos y experimentales de otros positivistas; que del hombre delincuente no queda nada en pie y nada tampoco de su anomalía, sea física o moral” [...] Tal es el tipo criminal de la escuela lombrosiana, una verdadera creación alejada de la realidad y combatida por la misma ciencia experimental. El único tipo criminal concebible sería un tipo transitorio social y no congénito, intrasmisible por herencia y que aún asimismo no está conocido, ni se destaca con claridad dentro de los mismos tipos sociales” (Gacitúa, 1899:129).

¹¹³ “...la ciencia niega la existencia del loco moral, o sea de un hombre intelectualmente sano, con su razonamiento e ideación perfectos, pero con su afectividad enferma. Baer dice que no hay verdaderamente locura moral, porque no hay centros nerviosos para la moralidad sola, distintos de los de la inteligencia” (Gacitúa, 1899:132), recurriendo a Lacassagne, refuta también la idea lombrosiana de la epilepsia Larvada.

¹¹⁴ Sin embargo, las duras críticas de Gacitúa al positivismo y en particular a la teoría de Lombroso, contrastan con la afable carta que este último le escribiese y fuese publicada en el segundo gran

La propuesta de Moyano implicó respetar ciertos logros de la ciencia positiva, cierto principio de inteligibilidad en las ciencias sociales introducida por el método positivo, pero no dejó de criticar las conclusiones a las que se arribó, en particular el fatalismo. Dado que el determinismo fue ubicado dentro de causales sociales, no ligadas al fatalismo biológico, las intervenciones preventivas se tornaron las más eficaces, en donde la educación religiosa cobró un valor imponente.¹¹⁵ Las ideas de Gacitúa tuvieron gran impacto, lo cual se puede detectar en un análisis de las tesis de Derecho.¹¹⁶ Fue Gacitúa un cordobés que criticó al saber positivista bonaerense, que si bien no fue un movimiento homogéneo, si puede decirse que tuvo una presencia mayor que en Córdoba. El caso O. cobra contextura, a partir de la relación entre el poder de las prácticas positivistas y las religiosas. Tal como lo propone Foucault, el poder que se tensa en el cuerpo de O., es relacional, efecto de esa constelación de relaciones. Estos rasgos del positivismo en Córdoba fueron sostenidos por una red de relaciones de poder, una perpetua lucha y tensión entre una psicología de orden positivo y una psicología filosófica insistente. Como intentaremos mostrar, la psiquiatría emergió tomando los valores de esta primera psicología como ciencia natural, encontrando sus referencias en la psicología experimental. De algún modo, vemos que los preceptos del positivismo fueron adoptados mesuradamente, no sin críticas, como vimos con Gacitúa. Sin embargo, la aceptación del positivismo se hizo de modo tardío, en franco defasaje con la influencia de la generación del 80. En este sentido, veremos cómo Virgilio

texto de Moyano, *La delincuencia Argentina. Ante algunas cifras y teorías*. (Moyano Gacitúa, 1905). En la breve reseña de Lombroso a este libro, no faltó ocasión para que saludase a su compatriota italiano, De Grandis, que en unos pocos años fundaría el laboratorio de fisiología experimental en Córdoba: "Honorable colega: su trabajo es el más importante de Sociología y Antropología Criminal aparecido en estos dos últimos años y en ambos mundos; y me considero feliz de haberlo recibido. Trataré de hacer de él un largo análisis en los Archivos que dirijo. Me saludará a su colega y amigo mío el Sr. Grandis.

Y créame su admirador. Cesar Lombroso. Turín, Abril 18-1905" (Moyano Gacitúa, 1905).

¹¹⁵ "...la base de la enseñanza y de la educación del niño debe ser, no la enseñanza científica, ni práctica, sino la enseñanza moral, modelando su naturaleza según los principios de la moral cristiana, con exclusión de toda otra, inspirándole sentimientos de caridad, de sacrificio, de amor, de desprendimiento..." (Gacitúa Moyano, 1899:198).

¹¹⁶ En particular las tesis de Manuel de la Torre, *Responsabilidad Civil* (1899) o Antenor Carreras con su tesis *Causas de la delincuencia* (1908), en donde adhiere a las ideas de Heinetius, Locke, Lombroso, Darwin, Spencer, Tarde, Ferri, Garófalo, y propone centralizarse en el estudio de la infancia y la educación: "Si estudiamos al individuo en su infancia, en su vida psíquica vemos que carece completamente del sentido moral, para discernir las acciones buenas de las malas, la satisfacción de sus impulsos y tendencias, es lo que busca, acompañándole en su evolución, llega a la adolescencia, todo es evolución, su vida orgánica, su vida psicológica, ya empieza a vislumbrarse en su mente, las primeras ideas, las primeras impresiones..." (Carreras, 1908:20). En el texto la referencia a Gacitúa es expresa.

Ducceschi, a partir de los esfuerzos de De Grandis, fundó y dirigió un laboratorio de psicología experimental a partir de 1907. A partir de este período, veremos una incipiente emergencia del saber psicológico y un compromiso que finalmente y, con muchos esfuerzos, vio en la obra de A. Stucchi (1916) un pliegue a los preceptos positivistas que se sostenían con mayor éxito en Buenos Aires a partir de la figura de Mejía, Ingenieros y De Veyga. Todo esto será signo de la consolidación del dispositivo psiquiátrico que analizaremos en el próximo capítulo. Al mismo tiempo, la resistencia del pensamiento cristiano no se hizo esperar y se expresó con tesis de doctorado, presiones mediáticas y, como corolario, el *Compendio de psicología contemporánea*, redactado por quien fuese el restaurador del pensamiento de Santo Tomás en Córdoba, el Padre José María Liqueno, en 1919. También encontramos un espacio de discusión sobre la psicología en el novedoso ámbito de la sociología, de la mano de Martínez Paz, Raúl Orgaz y Alfredo Poviña. Todos ellos críticos del positivismo en sociología y en psicología. Vale decir, se sostuvo esa línea crítica del saber hegemónico que había proliferado en Buenos Aires. El próximo capítulo estará dedicado a exponer esas tres vertientes de la inicial psicología en Córdoba, pues está construida en los cimientos de una psicología de las alteraciones y anormalidades de la vida humana. Si podemos mostrar estos estratos de configuración del poder, podremos comprender el modo de aceptación y recepción del psicoanálisis en la ciudad mediterránea.

Estos ejes discursivos sostienen una clasificación particular de las enfermedades mentales. En Buenos Aires pudimos ver desarrollarse una propuesta nosográfica con visos de originalidad, analizada por Stagnaro (2004) en un estudio crítico basado en las teorías de Thomas Khun y Lanteri-Laura. Podemos compararla, ahora con más detalle, con la de Biale Massé y veremos no sólo la distancia entre el español y el grupo de Meléndez en el criterio que incorpora a las lipemanías, sino también una original forma de mixtura, producto de la experiencia en el manicomio, que eran exclusivas del puerto.

La clasificación de las enfermedades mentales del grupo de Meléndez, en Buenos Aires:

Locuras Maníacas

Excitación maníaca

Manía aguda

Crónica

Religiosa

Razonadora
Delirio agudo

Locuras Lipemánicas

Melancolía
Estupor melancólico
Delirio de las persecuciones
Demonofobia
Agorafobia
Delirios impulsivos

Locuras Tóxicas

Alcoholismo
Morfinismo
Saturnismo
Nicotismo
Hachicismo

Locuras orgánicas

Locura paralítica
Idiotismo
Cretinismo
Demencia
Seudo-parálisis sifilítica

Locuras neuropáticas

Epiléptica
Histérica
Coréica
Ecláptica

Locuras mixtas

Locura circular

Para cada agrupación, la propuesta de Meléndez destinó una etiología. El análisis que realiza Stagnaro (2004 190-130) de la clasificación de los alienistas porteños, indica el uso de categorías yuxtapuestas que responden a la particularidad de una práctica. Tomando las referencias bibliográficas de las tesis de medicina del período, concluye delimitando los autores de la corriente francesa.¹¹⁷ Una interesante mixtura de clínicos franceses y alemanes es la gran referencia del grupo bonaerense.¹¹⁸

¹¹⁷ “Pinel, Esquirol, Leuret, Gall, Griesinger, Lasègue, Legrand du Saulle, Baillarger, Brierre de Boismont y, especialmente, a las de Auguste Voisin –cuyas *Leçons cliniques* publicadas en 1876– influyeron particularmente en Meléndez (como ya comentamos), a las de Morel con su teoría de la degeneración, a las de Luys y a las de Gislain” (Stagnaro, 2004:192).

¹¹⁸ “Es de destacar, que las referencias a ciertos constructos clínicos franceses como la *folie a doux* y la *anorexia histérica* descritas por Lasègue en 1852 y 1873, respectivamente, y sobre todo

En Córdoba, debimos esperar hasta 1916 para que se actualizara el manual de Medicina Legal. Esto ocurrió con la serie que escribió A. Stucchi de tres tomos publicados en 1916, 1917 y 1918. Lo que sucedió entre los textos de Masse y los de A. Stucchi fue que, tanto las prácticas como los saberes, terminaron por centralizarse según los parámetros de Buenos Aires, puesto que en Stucchi vemos un pliegue completo al positivismo de Ingenieros y De Veyga. Pero esto es parte del capítulo siguiente, en el que delimitamos la consolidación de un sistema psiquiátrico centrado en el puerto, tanto en sus prácticas como en el saber. Si hasta ahora pudimos circunscribir tanto el saber alienista presente en el compromiso con las doctrinas de Esquirol y Pedro Mata, en Biale Massé, como las distancias respecto de la nosografía que se sostenía en el puerto, ahora debemos adentrarnos nuevamente en la querrela por el diagnóstico. Como ya hemos mencionado, el caso O. es de singular riqueza al momento de mostrarnos las relaciones de poder a las que se plegó la experiencia de la locura en Córdoba, pero también es de gran valor la introducción de una nueva manera de comprender a la enfermedad mental. En particular, veremos cómo en medio de la batalla diagnóstica que se dio entre los alienistas del puerto, en particular con la figura de Cabred y las de Yáñez y Woolf, aparecieron los nuevos criterios de Falret que comenzaron a horadar las doctrinas de Esquirol.

1.2.1.4.1. Yáñez y Wolff: Falret en el saber psiquiátrico de Córdoba

1.2.1.4.1.1. Degeneración y política sobre la locura

La referencia ineludible del caso O. descansa en el núcleo teórico de la teoría de la degeneración.¹¹⁹ Todos los exámenes la tomaron como una realidad

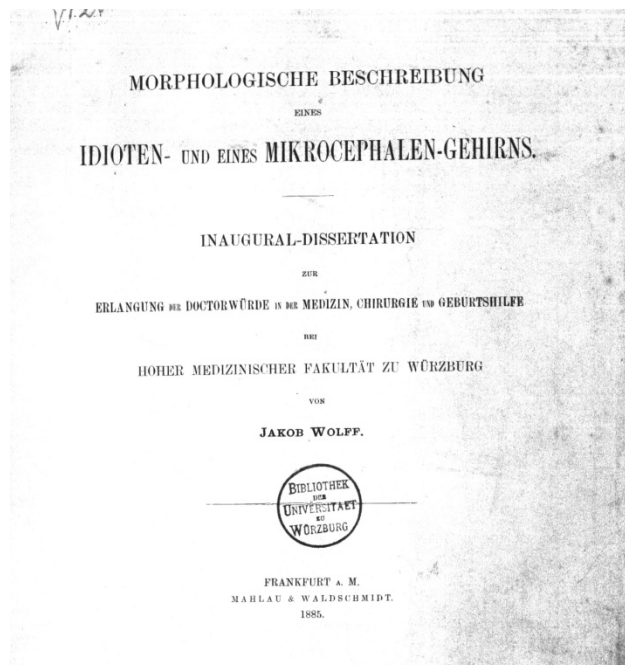
alemanas como la catatonía de Kalhbaum de 1874, la *hebefrenia* de Hecker, de 1871 y la *paranoia*, tal como la formaliza Westphal, en 1876, no son tomadas por los alienistas argentinos” (Stagnaro, 2004:193).

¹¹⁹ De lo que se obtiene una definición: “La degeneración es el estado patológico del ser que, comparativamente a sus progenitores más inmediatos, es constitucionalmente inferior en su resistencia psico-física y no reúne más que incompletamente las condiciones biológicas de la lucha hereditaria por la vida. Esta inferioridad que se traduce en estigmas permanentes es esencialmente progresiva, salvo regeneración intercurrente; pero fuera de esta excepción aboca más o menos rápidamente en el aniquilamiento de la especie” (Huertas, 1985:366). Esta ley parte de los desarrollos que planteaba ya Morel en su *Traité des dégénérescences* (1857), sólo que en el punto A, Morel situaba a Adán y Eva y todo el proceso que derivaba en la degeneración hacia el punto Z, era relativo a la caída en el pecado. De cualquier modo, podemos ver la aplicación de la misma ley tanto en Morel, como en los textos de Magnan.

incuestionable. Si bien se debatió la existencia de estigmas, deformaciones de la antropología del paciente, así como de sus sentimientos morales, no se discutió la existencia de la teoría.¹²⁰

De los exámenes realizados a O., el que efectuó el grupo de Yáñez fue el más completo. El, por entonces, director del Asilo de Alienadas, inició su estudio exponiendo su compromiso con una perspectiva biológica, donde la frenología era un referente importante.¹²¹ Lo cual puede notarse también en la tesis del Alemán Jacobo Wolff que partía de un estudio frenológico, apadrinado por su maestro el prestigioso Dr. Lucae.¹²²

Luego hizo un análisis exhaustivo, realizó una prueba de la percepción de los colores, el campo excursión muscular de cada ojo, el olfato y el gusto. Tomó las medidas del abdomen.



¹²⁰ La teoría de la degeneración ve su emergencia a partir del texto de Morel *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine et des causes qui produisent ces variétés maladives*, publicado en 1857. Morel afirma la transmisión hereditaria de las enfermedades mentales, noción que toma de Prosper Lucas, en la cual plantea que los trastornos psíquicos son expresión de la constitución anormal del organismo de los sujetos que la presentan. El planteo etiológico, implica que, siendo esta constitución anormal transmisible hereditariamente y sujeta a una evolución progresiva hacia la decadencia, trae consigo “la desviación morbosa del tipo normal de la humanidad” (Morel, 1857, citado en Huertas García-Alejo, 1985:362).

¹²¹ “El muy conocido refrán “Mens sana in corpore sano”, es una indicación preciosa para aceptar o describir por lo menos en parte una patología seria del espíritu. El corpus sanum excluye casi siempre en un estado patológico del alma, porque en casi todas las formas de manía se observan aberraciones más o menos pronunciadas que se puede hacer constar por el examen físico del paciente. El señor J. M. O. es un hombre bien formado, sin vicios de conformación, sus órganos vitales: corazón, pulmones, estómagos, intestinos, órganos genitales, aparatos de locomoción, no ofrecen ni la más mínima desviación de lo normal, es además un hombre bien formado en su aspecto físico, [...] Podemos concluir de este examen, que la forma del cráneo tanto como su capacidad, son absolutamente normales, no existen ni indicios de micro o macrocefalia. En un informe anterior sobre el mismo señor O., hecho por los Doctores López Cabanillas, Wolf y Centeno, se dice que existe una asimetría craneal en el caso Sub-Judice. Nos ha parecido necesario hacer tomar una impresión del cráneo en cuestión, cuya figura adjuntamos. Ud podrá convencerse que tal asimetría no existe y que al contrario la simetría es casi perfecta”.

¹²² Wolff Jacobo (1885) *Morphologische Beschreibung eines Idioten und eines mikrocephalen-gehirns. Inaugural dissertation. Erlangung der doctorwürde in der medizinen, chirurgie und geburstshilfe. Bei hoher mediziner fakultat zu würzburg.* (Se puede encontrar la reproducción de la tesis en el anexo de documentos primarios).

Finalmente las reacciones de la sensibilidad electro-cutánea, utilizando la bobina secundaria de Dubois-Reymond, y comparando estas reacciones con las de Staecklin. La figura del médico y la normalidad se confundían allí como punto referencial. Lo mismo sucedió con el examen de excitabilidad farádica de los nervios y músculos del antebrazo.¹²³

Los temas de la evolución, bajo la concepción degenerativa o regenerativa, se introdujeron en la mitología del progreso que estaba presente en el pensamiento social y político el siglo XIX. El darwinismo en interrelación constante con los proyectos de reforma social, indicaba un suelo común, en donde la idea principal era el progreso indefinido. Eje que se trazó en las pretensiones del positivismo de la generación del 80, con especial implicancia en los primeros textos que van de Ramos Mejía al grupo de Meléndez. Como hemos visto, estas esperanzas trazadas por el positivismo, encontraron en Córdoba, una lectura más mesurada, un saber crítico que no se plegó con tanta facilidad a las conclusiones del positivismo bonaerense.

Siendo la degeneración el estado morbo de un sujeto cuyas funciones cerebrales acusan un estado de imperfección notorio, el procedimiento implica que se comparen los signos con el de sus progenitores (Huertas García-Alejo, 1985:364). En las generaciones sucesivas se produce un deterioro progresivo hasta llegar al aniquilamiento de la especie, siendo la esterilidad el último estadio de la degeneración. Huertas García-Alejo (1985) lo define como un estado patológico y no uno regresivo.¹²⁴ La degeneración fundó en Buenos Aires toda una convalidación de

¹²³ “Juez con la indicación de los métodos seguidos para poder constatar si el *corpus sanum* en el más amplio sentido de la palabra existe. De los resultados obtenidos se deduce la ausencia de anomalías en los órganos de los sentidos, principalmente de los ojos, es un indicio preciso para excluir con seguridad casi matemática las lesiones orgánicas del cerebro y de la médula oblongada. Citamos en primer lugar la ausencia del síntoma Argyll-Robertson y en segundo la sensibilidad tan perfecta para los colores y la extensión normal de los campos visuales. Esta última observación es de las más importantes, porque sabemos por los trabajos de Paul Berger y otros que los campos visuales se estrechan casi inmediatamente no solamente en las lesiones importantes del cerebro tanto orgánicas como funcionales, como también de las lesiones menores y las neurosis cerebrales como la histeria y otras”. AHPC, 1901. O. por Rehabilitación. Leg. 12, Civil, 3era. 1901. Informe de Dres. Yáñez, Staeckelin y Smith. Primera restitución de los derechos civiles.

¹²⁴ La degeneración está constituida por un movimiento de progresión de un estado más perfecto hacia uno menos perfecto, causado esto por un doble movimiento que va en contra de su conservación propia y el de su especie. De esta manera, se puede dar cuenta científicamente del proceso degenerativo sin tener que remitir a los conceptos de pecado original propuestos por Morel. Un nuevo tipo nace diferente de sus antepasados inmediatos, con atributos caracterizados por un estado progresivo de inferioridad psico-física. La diferencia que posee con el tipo *regresivo*, es que ésta igualmente lleva a un retroceso hacia un estado menos perfecto, pero hacia uno

intervenciones sobre la locura que implicaron la decisión política de apostar la inseminación de la pampa con material racial europeo, avalado por el capital inglés. Más aún, estos saberes convalidaron la exclusión del criollo y el indio como fuente de trabajo, al mismo tiempo que se dejó de lado la industria nacional a trueque de un modelo económico colonialista que exprimía la fuerza obrera del interior, sobre la que se extraía un plus que terminó por animar a la ciudad del puerto.

En el caso de J.M.O. sus referencias familiares fueron escrutadas finamente para poder establecer los efectos de anormalidades en ascendientes. Pero nada se encontró. El modelo en el que se inserta la explicación de la existencia de enfermedades mentales, respondía a un modelo biológico. La locura era introducida en el marco más general de toda una serie de alteraciones de la normalidad, encerradas en ese modelo psico-físico. Así, los alienados, eran el eslabón generacional último de una degradación que respondía a las leyes de la progresividad y que finalizaba su vida en estado de absoluta demencia y esterilidad.¹²⁵ A su vez, podemos ver que se alineaba con el modelo biológico en el cual un tejido biológico se degrada y pierde sus funciones con el paso del tiempo. En efecto, la doctrina se alineaba con los valores epistémicos de la medicina, pues le permitía doblegar el rostro de la locura a los cánones de la observación y, en particular, la etiología.

Por otro lado, en el caso de O., podemos ver el uso de los desarrollos de Falret y Magnan, en los cuales se discutía la evolución de la enfermedad, cuál era el estado inicial y hacia donde se dirigía y si se registraba o no la presencia de alucinaciones y delirios. Sin embargo, el caso O. produjo un gran problema al Consejo de Higiene, pues no disponía de alienista capacitado para el diagnóstico. Por ello, no es casual que se haya convocado a dos de los médicos que tuvieron experiencia en el Asilo de Alienadas, Woolf y Yáñez, que fueron directores del asilo. Si bien en 1895 ya se estaban utilizando criterios diacrónicos para cotejar las enfermedades mentales, podemos ver que en 1885 estos criterios no existían en Córdoba, al menos no en la obra realizada por Bialet Massé.

considerado normal. Los estudios evolutivos, incorporaban a los desarrollos de la teoría de Darwin, e implicaban la problemática de la adaptación al medio y los efectos que el medio tenía en el organismo.

¹²⁵ "...la alienación mental no es otra cosa que un estado avanzado de degeneración (cf. Morel, 1857:77, 344, 347). Morel se pregunta: Qué son los asilos de alienados sino la concentración de las principales degeneraciones de la especie humana? (Morel, 1857:77, en Caponi, 2009:439).

1.2.1.4.1.2. De Falret en el inicio de la psiquiatría cordobesa

En el estudio realizado a O. el 28 de diciembre de 1895, se lo diagnosticó de “**delirio de las persecuciones**” probablemente inspirados en Lasége. Se podría haber descrito algún tipo de evolución de la enfermedad; sin embargo, no fue así. Tan sólo se limitaron los peritos a mencionar “un debilitamiento gradual y progresivo de las facultades mentales”. J.P. Falret había realizado una gran revolución respecto del paradigma anterior, en el que se presentaban los cuadros esquirolianos. El estudio clínico que proponía Falret (padre) implicaba, principalmente, tomar en cuenta las fases del desarrollo de la enfermedad. La evolución de los delirios probó ser más productiva que la clasificación de los temas de los delirios o las facultades alteradas que utilizaba Esquirol.¹²⁶ Falret atacó a la forma de clasificar que tenía Esquirol en su texto de 1854: “De la no existencia de la monomanía”, tema que ya había sido abierto por un seguidor, Morel, en 1852. La crítica apuntaba a desarmar la taxonomía esquiroliana, señalando el estatus sindrómico de la misma.¹²⁷ La nosografía esquiroliana se caía a pedazos con esa nueva perspectiva, Falret se propuso describir verdaderas especies mórbidas, e introducir un criterio importante, la previsibilidad de las etapas de evolución de las enfermedades.¹²⁸ Para Bercherie, fue el comienzo del período de la “nosología clásica”, que se extiende de 1845 a 1865.¹²⁹

En el examen de O. realizado el 20 de marzo de 1897, se discutió el diagnóstico de “Delirio de Persecución”, fundamentándose en Falret (suponemos hijo) citándolo:

Falret divide el delirio de persecuciones en cuatro períodos. 1 de interpretación delirante 2. Período de las alucinaciones del oído pérdida de estado. 3- Período de desordenes de la sensibilidad 4- Período estereotipado o aparición de alucinaciones.

¹²⁶ Esto se vio propiciado por los estudios diacrónicos de la parálisis general progresiva por Bayle.

¹²⁷ Para Falret, no se deberán tener en cuenta, tanto los caracteres gruesos, exteriores, los más representativos de la expresión patológica, cuanto los detalles y los signos. En esa vía se opondrá a la gran confusión que se presenta en el marco de las demencias. Pues pudo discriminar claramente diferentes tipos de demencia en función del lugar que ocupaban en el decurso de la enfermedad.

¹²⁸ “...de modo que para convencerse de la no existencia de la monomanía; nosotros añadimos ahí consideraciones de dos órdenes, deducidas del modo de desarrollo de la locura y de la evolución de las ideas delirantes” (Falret, 1854:89). Por ello mismo puede delimitar el delirio estereotipado, de los delirios crónicos, introduce la “locura intermitente”, una circular y la otra remitente a cursos cortos. Aunque una de ellas se debate con “la locura a doble forma” de Baillarger.

¹²⁹ A partir del cual Lasége propondrá el “Delirio de Persecución” en tres fases, inicialmente la emergencia de un malestar indefinible, luego la interpretación delirante y finalmente la alucinación verbal distinguida de la visual que rara vez se da en este cuadro clínico.

Magnan reúne en uno solo el 2 y el 3 período de Falret y admite un último de demencia.¹³⁰

El Consejo de Higiene se preguntó si el señor O. respondía a estas características de “perseguidos de evolución sistemática” y se respondió por la negativa, pues no había alucinaciones ni desordenes de la sensibilidad. Era una discusión que involucraba ciertas distinciones¹³¹. Falret, desde 1878, señaló una distinción que había detectado unos años antes Laségue, el curioso fenómeno a partir del cual quién se sentía perseguido se tornaba persecutor. Falret señaló que son dos tipos diferentes de enfermos. Magnan allí describió esa variedad clínica en los que ahora eran “perseguidos-perseguidores”, Serieux y Capgras hicieron de esta variedad su “delirio de reivindicación”. Veremos la aplicación de este tipo de clasificación en casos posteriores en Córdoba, lo cual pone en evidencia un gran impacto, fundamentalmente, de la psiquiatría francesa. Aunque veremos también la presencia de Kraepelin, Krafft Ebbing, entre otros.

En el diagnóstico que propuso el Consejo de Higiene se postulaba que la no existencia de alucinaciones ubicaba a O. como un “persecutor razonante”. Pero se lo declaró apto para ejercer sus derechos, lo cual originó un nuevo pedido de examen, que realizaron los doctores Wolff,¹³² López Cabanillas y Centeno, quienes basaron su diagnóstico en Ballet, refiriendo a su tratado de Medicina, así como también en Krafft Ebbing, con quienes concluyeron diagnosticándolo como un “persecutor procesivo” o “paranoia de los querellantes”. Es sabido, el concepto de paranoia en

¹³⁰ AHPC, 1901. O. por Rehabilitación. Leg. 12, Civil, 3era. 1901. Informe de Dres. Yáñez, Staeckelin y Smith. Primera restitución de los derechos civiles.

¹³¹ “Morel ya había completado su descripción agregándole la fase tardía de delirio de grandezas. La primera fase y la segunda fase de Lasége se fusionan, en general, en una sola fase de incubación y de interpretación delirante, lo que mantiene tres períodos (a los cuales Magnan agregará un cuarto período de demencia vesánica) Pero Falret tiene tendencia a dividir el segundo período en dos: primer término, un segundo período de sistematización delirante caracterizado por la elaboración del delirio y por las alucinaciones auditivas; luego un tercero en el que se manifiesta el eco del pensamiento) y en la que aparecen los neologismos. Agregará después el criterio de la entrada en escena de las alucinaciones cenestésicas, olfativas y gustativas (delirio de persecución físico de Kraepelin)” (Bercherie, 1980: 64).

¹³² No podemos dejar de mencionar que Asís encontró la atractiva anécdota en la que el infante Juan Filloy fue curado por el Dr. Wolff “algunos episodios de *Esto fui*, las “Memorias de la infancia” escritas por Juan Filloy, remiten a rasgos del siglo XIX alemán que dejan sus huellas en la Córdoba del comienzo del siglo XX. Al contar un accidente sufrido en la infancia, a causa de que fue despedido de una jardinera arrastrada violentamente por un potro, indica que lo llevaron “al consultorio del doctor Wolff” y comenta que este “sabio alemán” fue el que en definitiva lo curó.” (Asís, 2005:92) todas las discusiones diagnósticas hasta aquí habían tenido como protagonistas a los autores franceses, pero la introducción de Krafft Ebbing no es trivial por este cordobés alemán.

Krafft Ebing, al menos en la cuarta edición de su tratado (1890), refería a un cuadro amplio, en virtud de no responder sino a una concepción todavía sindrómica.¹³³

Finalmente, Yáñez rebatió todas estas clasificaciones, recurriendo a Magnan “quien había publicado recientemente una notable monografía sobre el delirio crónico sistematizado”, a partir de la cual recurrió al desarrollo de la enfermedad exponiendo que O. debía, para ese entonces, encontrarse en una fase con manifestación de alucinaciones y una evolución de las ideas delirantes que no presentaba en las fechas en que el grupo de Yáñez había realizado el examen, esto es 1901. Esto es porque Magnan sostenía, al contrario que Lasegue, que en el delirio crónico sistematizado se presentan alucinaciones:

Los degenerados hereditarios no presentan solamente las ideas de persecución sin problemas sensoriales, ellos poseen además de los efectos del delirio de persecución, de alucinaciones y problemas de la sensibilidad general (Magnan, 1893:334).¹³⁴

Ese último informe convenció al juez y otorgó la responsabilidad civil en 1901. Tras una recaída, nuevamente se intentó un juicio de insanía, diagnosticándole *delirio de evolución sistemática* (Dr. Morón) y *demencia orgánica* (Cabred). Sin embargo, se esgrimió el informe de 1901 de Yáñez y terminó por resolverse positivamente el caso. Lo importante de este caso es la aplicación de los criterios de

¹³³ “Como señalamos, son esencialmente el efecto de la síntesis de las ideas de Morel y de la tradición surgida de Griesinger. Es decir, que se trata de una concepción clínica fundada sobre dos parámetros: la etiopatogenia y la forma sindrómica, como nos lo indica Krafft-Ebing muy claramente: “en patología hay tres modos de clasificación: anatómica..., etiológica..., clínica y funcional, según la *forma* particular de las perturbaciones de las funciones producidas por el proceso mórbido” (*Tratado*, p. 339). En la medida en que no se pueden utilizar enteramente los dos primeros principios, el tercero contribuye en forma importante a la diferenciación clínica; ahora bien, se trata no de un punto de vista clínico-evolutivo, sino de una concepción sindrómica, todavía muy próxima de Esquirol: Falret y Kahlbaum no han logrado todavía gran audiencia. Esto explica:

- el carácter muy formal de conceptos como “la paranoia”, que corresponde finalmente a las monomanías intelectuales de Baillarger. Por eso se encuentra dispersa por doquier en la nosología (psiconeurosis secundaria, degeneración psíquica, psicosis neurótica, incluso cerebro-psicosis de Schule) y engloba una forma perfectamente individualizada como el delirio de querulancia, que ahí se encuentra desdibujada.
- las discusiones sobre la delimitación de la estupidez, de la paranoia aguda y de la paranoia crónica, manejadas sobre bases puramente psicológicas.
- el aspecto muy confuso de las psicosis periódicas: cuando el criterio del curso está utilizado, es a título *patogénico* y no en el marco de una concepción clínico-evolutiva.

Por eso entran en el grupo todas las especies clínicas intermitentes, sin tener en cuenta su aspecto” (Bercherie, 1980:96).

¹³⁴ “Les dégénéres héréditaires ne présentent pas seulement des idées de persécution sans troubles sensoriels, ils peuvent aussi être affectés de délire de persécution avec hallucinations et troubles de la sensibilité générale” (Magnan, 1893:334).

Falret,¹³⁵ pues se distanció de la clasificación de 1885 en la que Biale Massé, utilizaba fundamentalmente a Esquirol y a Pedro Mata para pensar la clasificación de las enfermedades mentales. Si bien hasta llegó a mencionar a Falret y a Morel, refiriendo un caso del primero de 1856, no hubo rastros de una aprehensión de las nuevas doctrinas y sí la presencia del método taxonómico de Esquirol.

Por tanto, podemos afirmar que, entre 1885 y 1895-1902, en Córdoba se recibieron los efectos de un cambio:

Es que con el pensamiento de J.-P. Falret una distancia fundamental se introduce entre clínica y nosología, estrechamente asociadas en las concepciones surgidas de Pinel; se trataba entonces de las especies constitutivas de un mismo género, su recorte se operaba por el juego de diferencias y semejanzas (es el método taxonómico, que estructura los saberes de la edad clásica: cf. Foulcault, *Las palabras y las cosas*). Ahora bien, las “formas naturales” tienen una existencia independiente de sus homólogas: la clasificación es un cuadro recapitulativo provisorio, el balance de un momento de la investigación, tal como el que presentaba Falret o la “clasificación nomenclatura” de Kraepelin. En Morel, lo veremos, sobrevive pues un impulso clasificatorio, ya un poco retrógrado con respecto a las exigencias de Falret, para quien sólo el descubrimiento de las formas nuevas debe orientar la investigación (Bercherie, 1980:66).

2. Desde la capilaridad del poder al dispositivo de estrategia: emergencia de un saber local

J.M.O. O. nos permitió la delimitación de una red de relaciones de poder que se configuró durante todo un período (1870 a 1914) y cómo se dio la discontinuidad en torno del saber alienista, lo cual genera formas de experimentar la locura en Córdoba. Las tensiones diagnósticas que presentó durante el tiempo que fue objeto de las clasificaciones psiquiátricas (1892 a 1915) nos dejan ver todo un nuevo modo de concebir la nosografía de las enfermedades mentales. Como hemos visto, el principio falretiano de la diacronía se aplica claramente. O. devela la insistencia de un sujeto que se debate ante los inminentes efectos de la clasificación. En este sentido, su particularidad se resiste constantemente, aquello que tenazmente emerge y se sustrae a la clasificación es su pura singularidad. Todos los recursos de

¹³⁵ Se puede notar una clara aplicación de los mismos, una discusión instalada en lo que Bercherie llama la *nosografía clásica*. Y también la discusión de la clasificación a partir de Magnan, que para Bercherié formaría parte del período de la “*Clínica de las enfermedades mentales*”, que iría de 1870 a 1910. Esta precisión es obviada por Lanteri-laura, que tan sólo establece un gran período de 1854 a 1926.

la palabra se erigen para darle curso a esa singularidad, en la misma medida y fuerza en que el discurso psiquiátrico se estrecha al cuerpo de O., intentando normalizar sus formas. En ese trayecto, el discurso médico cordobés, sostenido por el alemán Jacobo Wolff y Benjamín Yáñez, directores del Asilo de Alienadas, al mismo tiempo que una red de relaciones de poder, tornan a la locura en Córdoba un objeto de la filantropía, en donde la pobreza se hace necesaria para que se realice la intervención piadosa. Es decir, O. queda excluido del sistema asilar cordobés por dos razones: por un lado, no puede recibir un tratamiento en un espacio estrictamente asistencial (es decir no es un espacio médico-manicomial) y, por otro, es un espacio exclusivamente dedicado a la locura femenina. Ese sistema disciplinario es coherente y funcional a la dependencia técnica con el puerto. Lo cual genera una experiencia de la locura definida por dos trayectos fundamentales que distribuyen a los cuerpos, una lógica *itinerante* (al inducir a la locura masculina a circular en diferentes instituciones no especializadas) y una lógica *trashumante* (aquella que conduce a la locura del interior del país a los manicomios de Buenos Aires). Son los efectos de un tratamiento moral que se aplica al demente del interior. Pero también efectos de un discurso político que concentra en el médico porteño los designios de la Civilización o la Barbarie, y la construcción de un Estado Nacional. En este sentido, la dicotomía sarmientina, más que una matriz, se presenta como una estrategia de consolidación de la centralización en Buenos Aires en oposición al interior. Es lo que genera los lindes discursivos en los que el positivismo verá su potencia, como un saber sobre la locura que se estructura convalidando esas relaciones de poder. De allí que veamos una dicotomía que traza los polos de una misma realidad; por un lado, el positivismo bonaerense, con sus matices y complejidades, pero que es claramente un discurso hegemónico, que gesta un saber que avala la devaluación del criollo y el indio a la vez que se opone al pensamiento religioso y, por otro lado, la recalcitrante tradición monástica que ciertamente encuentra en Córdoba un bastión sólido. Pero, en medio de esta dicotomía, también emergen unos saberes que distan de aquellas posiciones. Un saber local, minoritario, que se cierne en figuras como el deán Funes, Bialeto Massé y Moyano Gacitúa. Allí, el saber sobre la locura no es un ariete que justifica la dominación del criollo, del indio y de las revueltas montoneras, al mismo tiempo que avala todo un proyecto político que implica a la necesidad del capital inglés, el modelo agro-

exportador, el aluvión europeo y el dominio de la clase obrera del interior del país. Y que implica esa línea de personajes que hemos delimitado, pero que se extiende a su vez al período que sigue y que encontrará ya a las figuras de la reforma universitaria, que se acercan a la obra de Freud. En este sentido, Deodoro Roca, Raúl y Jorge Orgaz, Juan Filloy, Arturo Capdevilla, Martínez Paz, serán parte de esa línea minoritaria que no puede ser fácilmente clasificado por el binario sarmientino, puesto que se oponen a la *Civilización* que propone el puerto, amenerado por los gestos del positivismo, al mismo tiempo que se oponen al oscurantismo del tradicionalismo eclesiástico, que bien cuadra en cierta *Barbarie* medieval. Estos personajes pueden sostener pensamientos religiosos, como Gacitúa y Orgaz, a la vez que asumen, uno un positivismo moderado y criterioso, el otro un humanismo científico que no se priva de soportar el peso de la duda. O Filloy, que se planteará como un extraño Proteo que se figura unas veces juez riocuartense, otras literato anarquista; o Deodoro Roca que, desde Marx pasando por Nietzsche y llegando a Freud, puede escuchar el vitalismo ortegiano y los desarrollos filosóficos de Eugenio D'Ors. Ellos se apropiaran de la obra de Freud sin el compromiso que muchas veces toma la obra de Gregorio Bermann enmarcado por materialismo que, si bien critica ciertos excesos del positivismo, no deja de sostenerse en el mismo eje epistémico, a la vez que se alinea más bien en las pretensiones de una ciencia orientada por el centralismo bonaerense. Es decir, alineado en la *Civilización* que propone Buenos Aires a partir de la cual rechazará a la figura del criollo y el gaucho. Todo esto será elaborado en el próximo capítulo.

Tal como veremos, la constitución del sistema de salud cordobés, en particular el dedicado a las enfermedades mentales, se consolidará en el período que va de 1915 a 1930. Animado por el impacto de la Facultad de Medicina, que sirvió para ordenar y subordinar el espacio asilar y hospitalario. Pero de un modo muy particular, que implicó la extensión inercial de las estructuras de poder que hemos descrito en el presente capítulo. Vale decir, la psiquiatría en Córdoba, en el proceso de jerarquización de la figura del médico en los espacios institucionales, sostuvo una íntima relación con el poder religioso. Característica local fundamental que determinará una lectura negativa de la obra de Freud por parte del tradicionalismo católico cordobés, hecho que indica las distancias que hubo con las posibilidades de recepción que se darán en Buenos Aires.

En el capítulo que viene estudiaremos este período de reajuste del dispositivo psiquiátrico, en el que podremos ver la emergencia de saberes especializados sobre la locura. La psicología se hará garante allí del espacio de la psicopatología que viene a convalidar viejas prácticas de sujeción. Veremos emerger y consolidarse el saber médico en espacios de poder, al momento en que la Facultad de Medicina comienza a producir agentes que toman su lugar en el sistema sanitario cordobés. Finalmente, podremos delimitar el campo de tensiones que se gestan al emerger la psicología, en dos vertientes, por un lado, podremos ver el conflicto que se gesta entre las psicologías neoescolásticas y los planteos positivistas y, por otro, la confluencia de programas de estudios entre Buenos Aires y Córdoba. Todo esto con la finalidad de comprender el modo en que las teorías de Freud engarzan con este dispositivo psiquiátrico. En este sentido, si la maquinaria psiquiátrica progresista anexa a la nosografía freudiana es para sostener toda una constelación de prácticas disciplinarias y normalizadoras, sin embargo, el dispositivo implica también la existencia en Córdoba de prácticas ligadas al tradicionalismo monacal que rechazan a las ideas freudianas. Así mismo, se dan las condiciones para que un grupo de intelectuales que se distancian tanto del positivismo como del tradicionalismo católico, generará el movimiento de la Reforma Universitaria. Allí si bien no podemos adherir a la hipótesis de un *Freudismo Reformista* (Argañaraz 2007), al menos se torna ineludible el efecto que la Reforma implicó en la recepción de las teorías de Freud al generar una apertura del espacio Universitario en paralelo a la democratización que introducirá la Ley Saenz Peña, todo ello rubricado por la impactante presencia de Ortega y Gasset y Eugenio D'Ors.

Capítulo 4

Consolidación del saber y el poder psiquiátrico y psicológico en Córdoba

En el Capítulo 2, hemos relatado el modo en que la figura del médico se hace posible en Córdoba a partir de una especialización del saber sobre la locura. En el capítulo precedente, pudimos ver el inicio de un proceso de jerarquización del médico a partir de la emergencia de la Facultad de Medicina. Paralelamente, los ejes estratégicos han trazado ciertas formas y manifestaciones del poder que hemos hecho visibles a partir de las relaciones descritas entre los elementos del incipiente dispositivo psiquiátrico. Puntualmente, el capítulo precedente finaliza delimitando a un poder psiquiátrico argentino que Córdoba vivenció de una particular manera. Este dispositivo implicó la implementación de un *complejo tecnológico* (Vezzetti, 1986), conformado por: 1) El nacimiento de una serie de *instituciones*, herramientas del Estado Nacional que implicaron dispositivos jurídicos, educativos y políticos, los cuales constituyeron una nueva forma de relación de poder entre médicos y pacientes. En este sentido, vimos que el nacimiento del sistema sanitario en Buenos Aires difirió en mucho de lo sucedido en Córdoba. Esta situación generó una forma particular de distribuir las formas de intervención sobre la locura. 2) La utilización de un *sistema teórico*, que a medida que avanzaba la generación del '80, se rigió por el positivismo (fundamentalmente en Buenos Aires) y en especial por la teoría de la degeneración y que desplegó los tópicos de la raza y la eugenesia, temas que en Córdoba encontraron particular expresión. Por último, 3) la *emergencia de una elite profesional* que, tanto en Córdoba como en Buenos Aires, enlazó a la figura del médico con la del político. Estos tres puntos fundamentales constituyen el nacimiento del dispositivo psiquiátrico en Argentina, teniendo en Córdoba una manifestación local muy particular entre 1880 a 1914.

En el presente capítulo, podremos delimitar el modo en que terminó por consolidarse el dispositivo psiquiátrico en el período que va de 1914 a 1930. El

objetivo que perseguimos aquí es mostrar cierta genealogía del poder y el saber psiquiátrico en Córdoba, puesto que de ello dependió el modo en que Freud fue comprendido en la ciudad mediterránea.

En rigor de verdad, en un sentido amplio, el conjunto del dispositivo psiquiátrico que completó el despliegue de la especialidad en la Argentina, como se anticipó antes, tardó dos décadas más en tomar forma definitiva, es decir, que con la obra de Cabred creando la red de instituciones psiquiátricas en el resto del país, los desarrollos de la **medicina mental** en las provincias de **Córdoba** y **Santa Fe**, la consolidación de la escuela **criminológica** en la que se destacaron Francisco de Veyga y José Ingenieros, entre otros, la llegada al país de Christofredo Jakob, quien introdujo de primera mano la escuela alemana en la Argentina y la tarea desarrollada por Lanfranco Ciampi, discípulo de Sancte de Santis, para iniciar los trabajos de **psiquiatría infantil** en Rosario, se completarían los grandes ejes que instalaron a nuestra psiquiatría con una particular vitalidad; en comparación con los demás países de América Latina y del resto de la periferia mundial. Sin embargo, queda ampliamente demostrado en la investigación que comentamos, que el nacimiento, propiamente dicho, de la psiquiatría como especialidad médica en la Argentina fue una maniobra que lleva, sin lugar a dudas, la rúbrica de Lucio Meléndez y sus discípulos. El período demarcado en dicho trabajo coincide, en el plano político interno, con el de la organización del Estado-Nación, y la hegemonía de la generación del '80 hasta poco antes del fin del siglo. En esos años la Profesión médica en su conjunto cobró organización y gozó de un progresivo reconocimiento social en Buenos Aires (Stagnaro, 2006:30).

Tal como presenta Stagnaro, el dispositivo psiquiátrico que hemos visto emerger en Argentina desde los años 1870 comenzó a consolidarse en las primeras décadas del siglo XX. Este proceso de consolidación puede comprenderse en función de la paulatina asunción de la elite médica a nuevos espacios de poder. Movimiento del que pudimos documentar sus inicios en el capítulo anterior y que ahora se sistematiza y extiende. En Córdoba, fue posibilitada por la creación de la Facultad de Medicina que gestó las condiciones para producir agentes de salud que, desde 1877, pudieron intervenir las instituciones y ganar espacios políticos. En particular, en Córdoba, se comenzó a gestar una serie de tesis de medicina,¹³⁶ así

¹³⁶ Como mencionamos, a partir de la década de 1890, se presentaron dos tesis sobre la neurastenia, una de Martínez y otra de Arturo Pitt. El interés de los médicos en este período no radicaba en las enfermedades mentales que no fuesen objeto de la intervención privada. Esto se debe a lo que ya hemos documentado, la locura en Córdoba, en este período, no era rentable ni deseable para el médico, y sólo era objeto de la intervención piadosa del galeno. Si vemos la producción de tesis de medicina, son los únicos temas abordados, y ya en 1906, como dijimos, Elías Luque escribió sobre el mutismo histérico. Luego de esas producciones hay algunos desarrollos de la neurología, pero no es sino hasta 1914, que las enfermedades mentales comenzaron a tener alguna atención mayor, con la tesis de Isaías Bass sobre psicosis puerperales (Bass, 1914) o la tesis de Amadeo Repetto (1914) sobre el "delirio de interpretación", la tesis de 1917 de Conrado Ferrer, "Morfinómana". Dentro del campo de la endocrinología, se produjeron algunas tesis en torno de las alteraciones mentales, en 1917, Amparo Lafarraga "Contribución al estudio de las glándulas tiroide

como también publicaciones de artículos. Todo ello convalidando los primeros pasos de la psiquiatría y la medicina psicológica. En este período, vemos surgir importantes órganos de difusión, como la *Revista de la Universidad de Córdoba* (RUNC)¹³⁷ –que comienza en 1914– y el *Boletín del Círculo Médico* –iniciado en 1911–, que fueron de suma importancia y, en algunos momentos, se dedicaron a la difusión de ideas de la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis. En el caso del *Boletín de Oliva*, comenzó a funcionar en 1933.

Al inicio del siglo, el dispositivo especificó su accionar a través de cuatro nuevos elementos discursivos y no discursivos:

1) La *criminología*,¹³⁸ con el nacimiento del tópico de la peligrosidad (fuente de la intervención positivista) buscando la previsibilidad de la conducta delictiva. Esto se vio ya desde los iniciales estudios de Mejía en los que se gestó la *personalidad* como objeto de intervención y diagnóstico. En Córdoba, hemos visto a sus representantes más destacados, Biale Massé y Moyano Gacitúa. En el período de consolidación que ahora abordamos, los manuales de Medicina Legal de A. Stucchi, en tres tomos anuales desde 1916, reemplazaron los desarrollos de Biale. En el manual de Stucchi, se tomó por primera vez una perspectiva decididamente positivista y se recurrió a la figura de Ingenieros, homologando los estudios que se

y ovario en sus relaciones a la psicopatología”, o el mismo año la tesis de Pattin Mauricio “Valor Semiológico de las alteraciones del carácter”. Estas escasas producciones denuncian el poco interés en la profesionalización sobre las enfermedades mentales, que pueden haber sido impulsadas a partir de la instalación de Oliva. Las tesis que he mencionado son las únicas relativas a la psicopatología y a la enfermedad mental.

¹³⁷ La *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* inició su publicación en agosto de 1914, bajo el rectorado del Dr. Julio Deheza. El primer director, Dr. Enrique Martínez Paz, escribió, en un prólogo aparecido en el primer número de la revista (agosto de 1914), el carácter, el alcance y los motivos de la publicación: “*La aparición de una revista universitaria no podría justificarse, si no representara una tribuna levantada para la dilucidación de los grandes problemas actuales e históricos de nuestra vida...*”, para concluir afirmando que “*...se preocupará en especial de los intereses universitarios y de los progresos de América*”.

Es una revista de periodicidad irregular, ha sufrido dos interrupciones, la primera de ocho meses, en 1918, por la renuncia del Dr. Enrique Martínez Paz, su director de entonces, reiniciándose con el año V (Nº 4-5, oct-nov 1918); la segunda se produjo a raíz del incendio que el 24 de agosto de 1958 destruyó la imprenta de la Universidad. Al aparecer nuevamente, fue cuando se inició la Segunda Serie, con el año I (Nº 1, mar-abr. 1960).

En cuanto a los lugares de impresión, en sus primeros años lo fue en talleres particulares, como la Tipografía Cubas y Cía., pero, a partir del Nº 7-9, correspondiente a julio-septiembre de 1926, la Imprenta de la Universidad, cuyos talleres se inauguraron en julio de ese año, fue la encargada de imprimirla.

Respecto del contenido de la misma, mantiene una vigencia de lo sostenido por el Dr. Poviña al definirla como de “tipo enciclopédico”, desde el momento que casi todas las facultades progresivamente fueron concretando sus propias publicaciones. En sus comienzos, tuvo una sección bibliográfica, con notas críticas de libros, crónicas, resoluciones y “revista de revistas”, que en su Segunda Serie se conserva para crónicas y críticas bibliográficas.

¹³⁸ Ver el punto “*Las tres vertientes del saber psicológico y la criminología*”.

desarrollaban en Buenos Aires. Acompañado al saber sobre la criminalidad, se sistematizó un dispositivo jurídico, que implicaba tanto los nuevos códigos como el sistema carcelario en la conformación de un *archipiélago disciplinario positivista*.

2) Con la emergencia de una nueva formación discursiva, como lo es la *psicología*,¹³⁹ comenzaron a gestarse las primeras cátedras de Psicología Experimental en Buenos Aires con Piñero y, en San Juan, con Víctor Mercante (1891). Córdoba no estuvo ajena la implementación de estos saberes a partir de 1906, fecha en que se fundó la cátedra de Psicología Experimental en Córdoba de la mano de Virgilio Ducceschi y, más tarde, Nicolai Georg Friedrich. Este saber articuló la psicofisiología y las problemáticas de la criminología a partir de la psicopatología. Espacio temático fundamental para poder comprender el modo de apropiación de las teorías de Freud. La emergencia de la psicología se dio en medio de una discusión entre el saber positivista y el movimiento antipositivista. Esta polaridad fue discutida en el espacio de la Reforma Universitaria del '18. Tanto estas discusiones de orden epistemológico como el movimiento político de la Reforma fueron profundamente influidos por la presencia de una serie de intelectuales españoles, principalmente Eugenio D'Ors y Ortega y Gasset. Este punto es fundamental para comprender las particularidades de la recepción de la teoría de Freud en Córdoba; tal como mostraremos, sus filosofías vitalistas desplegaron los surcos en los que la teoría del vienés tomó curso. A su vez, las tensiones de la Reforma Universitaria nos servirán para comprender ese modo de recepción de las teorías de Freud en Córdoba. En este sentido hubo una recepción materialista, una vitalista y una recepción negativa por parte de la fuerte presencia del neotomismo y del neokantismo cordobés. Es por ello que primero abordaremos a los estudios *históricos previos de la psicología en Argentina y, particularmente, en Córdoba*, tras lo cual mostraremos el *impacto de la figura de Ortega y la filosofía española en Córdoba*.

3) La *higiene mental*, que orientó la práctica del alienista al ámbito de la ciudad, donde la locura se tornaba cotidiana, partiendo de un esquema que desdibujaba los límites entre el individuo y la sociedad. Allí emergió la metáfora de la sociedad como un cuerpo orgánico, metáfora de gran aliento que iba a alinearse con las lecturas socio-psiquiátricas de vanguardia, en especial con el compromiso político marxista de Gregorio Bermann. En Buenos Aires, esa metáfora fue inaugurada por Mejía, en

¹³⁹ Ver el punto "*Psicopatologización de la vida urbana; inicios de la psicología en Córdoba*".

la línea política de Sarmiento que, a su vez, se inscribía en Ingenieros, quien se enfrentó al problema de las masas y la inmigración. En el caso de Córdoba, tras haber sido fundada la Facultad de Medicina (1877), se comenzaron a producir tesis de doctorado donde se instrumentaban los objetos de la psicología a partir del problema de la enfermedad mental. En particular, se notaba la emergencia de nuevos cuadros clínicos, las neurosis o neuropsicosis. La neurastenia y, fundamentalmente, la histeria aparecieron como emergentes de un proceso de modernización del que se desprendía un malestar de la época.¹⁴⁰ Allí se jerarquizó el accionar del médico que destituyó los saberes populares por un ojo clínico que podía escrutar el desarreglo de una enfermedad psíquica que se encontraba en el cotidiano marco de la familia, fuera de los muros que contenían a la locura. El surgimiento de estas dos nuevas patologías de la época moderna sirvió para sostener discursivamente las nuevas incumbencias y prácticas de la incipiente psiquiatría. La recepción de nuevas teorías psicológicas francesas, Charcot, Janet, Ribot, instauró una línea de investigación y prácticas preeminentemente clínicas. En este sentido, la operación fundamental de la medicalización de la Histeria y la profusión de la Neurastenia indican una nueva forma de relación de poder en la medida en que se produjo una medicalización de toda conducta por fuera de la norma, en donde la norma era el *trabajo* y la *familia*, indicando a su vez una nueva jerarquización de la labor médica a partir de nuevas formas de intervención, hipnosis, sugestión y en particular la psicoterapia. Se fue conformando así el espacio de la higiene mental. Por último, una práctica destinada a las paredes del manicomio.

4) El *alienismo*, donde la referencia central fue Esquirol y su tratamiento moral. En Buenos Aires, el manicomio constituyó la especificidad de estas prácticas orientado por el ejercicio *civilizador* en donde se gestó el acto del tratamiento moral. Córdoba se plegó a ese ejercicio, despachando a sus locos para que fueran tratados en Buenos Aires hasta 1914. Por esas fechas, se construyó el asilo más grande de toda América del Sur, la Colonia Asilo Mixta de Alienados de Oliva, que instauró nuevas prácticas en la provincia de Córdoba y alteró la distribución de los cuerpos

¹⁴⁰ Ver el punto “*La psicología en la clínica de las neurosis y la histeria: la medicalización de la vida cotidiana en Córdoba y medicalización de la sociedad, nuevas formas de intervención, hipnosis, sugestión y psicoterapia*”.

en el dispositivo.¹⁴¹ Allí, la recepción de los desarrollos de Kraepelin, sea a partir de los diagnósticos de demencia precoz (eventualmente esquizofrenia de Bleuler) o paranoia, o sus versiones francesas (de mayor arraigo en Córdoba) orientadas por las investigaciones de Serieux y Capgras (delirio crónico de interpretación), se plegaron al dispositivo psiquiátrico avalando relaciones de poder ligadas al nuevo Asilo Colonia de Alienados de Oliva. En particular, estos saberes clínicos le permitieron al médico del asilo, prever el curso de la enfermedad y realizar un diagnóstico sobre la productividad del asilado que debía regirse por las leyes de la *praxiterapia*, práctica que se orientó dentro de un modelo agro-exportador. Es decir, se sostuvieron ciertas relaciones de poder en la consolidación del dispositivo psiquiátrico, que, tal como mostraremos, ubicaron al poder religioso en una continuidad avalada por el poder psiquiátrico cordobés, en particular, en el nuevo Hospital de Alienadas de Córdoba, con la figura de León Morra,¹⁴² mientras que el Asilo Colonia de Oliva fue regido por médicos bonaerenses. Intentaremos comprender cómo fue que se prolongaron las mismas relaciones de poder que hemos descrito en el capítulo anterior, avaladas por la especialización de un saber psiquiátrico que fue posibilitado por los desarrollos de Falret y decantaron en las nosografías de Kraepelin, Bleuler, Serieux y Capgras, etc.

Consignemos aquí que estos dos giros, por un lado la nueva incumbencia del alienista a los *problemas urbanos* (higiene mental) y, por otro, la gestación de unas *prácticas manicomiales* en Córdoba, se presentaron en medio de un cambio de significación de la dualidad *Civilización o Barbarie*,¹⁴³ y la emergencia del *trabajo*¹⁴⁴ como eje de la sociedad moderna burguesa. Estos ejes atravesaron todas las prácticas médicas, desde el núcleo del Asilo de Oliva a la intervención de las nuevas enfermedades modernas, objeto de la intervención higiénica a cargo de una nueva entidad, el médico-psicólogo.

Siguiendo los consejos de método que hemos asumido con Foucault, intentaremos partir de casos concretos en donde el poder se hizo físico, en donde podremos mostrar tanto la distribución de los cuerpos como sus formas de nominación. El lector encontrará, tal como lo ha hecho en capítulos anteriores, un

¹⁴¹ Ver el punto “*El saber psiquiátrico moderno al servicio del espacio asilar*”.

¹⁴² Ver el punto “*El poder conservador cordobés entre el nuevo Hospital de Alienadas y la cátedra de Psiquiatría*”.

¹⁴³ Ver el punto “*Mutación del binomio y cambio táctico sobre la locura*”.

¹⁴⁴ Ver el punto “*El trabajo: norma de la salud*”.

referente principal como guía del capítulo. En este sentido, el caso NN aparecerá en diferentes partes, mostrando la presencia de las relaciones de poder y las formas de nominación.

1. El trabajo: norma de la salud

La incorporación del país al mercado internacional fue un acontecimiento que modificó tanto a la organización productiva como al orden social en su faz política e institucional. En la misma medida en que el modelo económico se sostenía mediante la acumulación de capital, emergieron los fenómenos de la miseria. Las placas demográficas se conmocionaron y se gestaron nuevos estratos sociales que conformaron una oligarquía terrateniente avalada por la elite dirigente y una clase obrera que animaba a los sectores populares. En medio de esta estratificación surgió paulatinamente el aglomerado de una incipiente clase media insuflada, particularmente, por las disposiciones que describimos en el capítulo anterior, esto es, la constitución de un sistema institucional orientado por un programa educativo,¹⁴⁵ además de leyes de conformación del sistema sanitario.

La inmigración, avalada por un corpus político e ideológico enmarcado en el positivismo, como parte de una importación cultural europea, delineó los límites de la integración de esos sectores populares a la modernidad y estructuró, a su vez, las intervenciones restrictivas a aquellos que no podían asimilarse al eje normal del *trabajo*. El precipitado crecimiento demográfico generó una serie de efectos indeseados, poco calculados por aquel corpus que se apoyaba excesivamente en la teoría de la degeneración y en los postulados, muchas veces confusos, de las teorías de Darwin, Lamark y Spencer. Lo que la denominada *cuestión social* representó para esa lectura científicista y biológica de los fenómenos sociales, estuvo dispuesto por la emergencia de los problemas de insalubridad, vivienda, propagación de enfermedades infectas contagiosas, deficientes infraestructura de servicios y una insuficiente constelación hospitalaria. El organismo social, metáfora de fuerte implicancia ontológica, se transformó en una forma de convalidación de intervenciones políticas que instrumentaron una particular relación de poder gestionada por la figura del médico-político. De modo que la oligarquía que sostenía

¹⁴⁵ Ley 1420/1880, ley Avellaneda.

el poder político se estructuró siguiendo los designios de aquel saber que gestaba formas de inclusión y exclusión de un programa de *progreso* que buscaba el ideal de un ser nacional. Un sujeto colectivo que tuviese particularidades que le diesen cohesión y pertenencia cultural a la geografía argentina, al mismo tiempo que se le daba consistencia al Estado Nación, como novedosa estructura política. Fue en ese pujante ímpetu que la salud se tornó necesaria para que el progreso tuviera lugar, persiguiendo que la modernización desplegara sus efectos civilizadores a partir de la premisa fundamental, el *trabajo*. Tema fundamental que estructuró el rol del Estado y su relación con la sociedad, en particular sostenido por un discurso médico que recurrió a las nuevas disciplinas de la sociología, la criminología y la psicología. Tal como lo ha estudiado H. Vezzetti (1986), la higiene mental desplegó el saber alienista sobre los problemas de la urbe, constituyendo objetos de intervención y relaciones particulares entre esos objetos. La insalubridad y la miseria entraron en contacto con la ignorancia, los vicios y la carencia de moralidad, de modo que la salud física estuvo conectada íntimamente con la moral. En Córdoba, se gestó un profundo interés, no tanto por los desarreglos demográficos de la inmigración –puesto que, como hemos probado, éste fue un problema más bien tardíamente planteado a la ciudad mediterránea–, sino por las patologías cotidianas de la burguesía cordobesa. Esto es, los nuevos cuadros de las psiconeurosis, o neurosis, sea la neurastenia como la histeria, abordados con las nuevas técnicas de la sugestión, la hipnosis y, eventualmente, la psicoterapia. El interés por estos cuadros clínicos se debió a que implicaron un desplazamiento y jerarquización del médico en el espacio cotidiano. En esa consideración médica de las neurosis se instaló una sutil relación de poder en la que la patología era una alteración de las capacidades de trabajar, en donde el acto laboral respondía, a su vez, a una incumbencia de género. Si, como hemos dicho, el proceso de modernización implicaba una lógica liberal y capitalista, el *trabajo* se tornó un requisito ineludible para formar parte del movimiento ascendente del proletariado hacia capas sociales que en breve reclamarían mayor participación política. La estrategia consistió en patologizar toda conducta que se trazara fuera de los límites del *trabajo*, que se tornó objeto de estudio científico por parte de la medicina. Biale Massé, dijo:

...yo voy a hablaros de deberes, lo que aunque os choque al principio, pronto veréis que su cumplimiento conduce al éxito seguro de obtener del trabajo e mayor rendimiento posible; é reducir las horas de trabajo á los que la fisiología demuestra

ser convenientes y aún necesarias para la salud y el desarrollo humano; y digo necesarias, porque las ciencias demuestran que entre el trabajo excesivo y la ociosidad, ésta es más perniciosa á la salud material y moral del obrero que aquel (Bialet Massé, en Erazo, 1999:22).

Como se puede ver en la cita del español radicado en Córdoba, se estableció una vinculación estrecha entre la salud física, la salud psíquica (o moral), la actividad física y, por esta vía, el trabajo. Esta estructura, que se desplegó en horizontes discursivos de diversos ámbitos disciplinares, entrañaba una clara jerarquía que ubicaba a la figura del médico como referente unívoco del escrutinio de la normalidad y la anormalidad y, por tanto, de casi todas las formas en que el Estado se vinculaba a la sociedad, cuyo vínculo privilegiado era la intervención terapéutica y reeducativa que tendía a normalizar la conducta desviada, ahora homologada a una patología. La incipiente psiquiatría articuló los modelos de la normalidad a la psicología y la fisiología, por lo general, en el ámbito de problemas que despertaba la criminología (Talak, 2000). Esa conexión es palpable en la microfísica de los cuerpos, en las prácticas y técnicas educativas de la afectividad distorsionada de los delincuentes.¹⁴⁶ Pero lo más destacable es que el trabajo fue la referencia de la salud a partir de la cual la psicología, como tecnología proyectada, implementó técnicas del control de la conducta que no se alineó a la productividad. En esta vía, el espacio manicomial mismo se transformó en un ámbito terapéutico que inducía al trabajo. Pero la intervención médico higiénica se extendió no sólo al espacio manicomial sino que se erigió en garante de una salud que respondía a una productividad delimitada por los intereses de género. Esto es, se encargó del tratamiento de las nuevas patologías de la burguesía cordobesa (la neurastenia y la histeria –enfermedades de gran generalización–), acusando en la mujer un alejamiento de sus deberes maternales a trueque del ingreso a un modelo productivo que les sustraía su femineidad homologable a la maternidad. Por tanto, deberemos analizar las implicancias que el trabajo tuvo en esos dos ámbitos prácticos. La injerencia del *trabajo* en el ámbito manicomial atravesó los siguientes puntos que parten del caso NN y, posteriormente, lo veremos emerger, en lo relativo al proceso de medicalización de las enfermedades como la Histeria, en el punto del capítulo dedicado a tales fines.

¹⁴⁶ 1911. Nota al Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública. Música para educar el cerebro y la afectividad de los presos. 14 de septiembre. Tomo 14 folios 179 181.

2. NN: de Kraepelin y la consolidación del dispositivo psiquiátrico en Córdoba

El 30 de marzo de 1916, León Morra, junto a Emilio Vidal Abal y a Raúl Álvarez, realizaron un peritaje médico legal a NN. El diagnóstico fue “demencia precoz paranoide”.¹⁴⁷ El caso de NN se presenta como un cuadro de libro: alteraciones emocionales, abulia, sistematización débil y presencia de vívidas alucinaciones auditivas.¹⁴⁸ La demencia precoz es un cuadro kraepeliniano que encuentra, en el caso NN, su influencia francesa, en particular por la obra de Pascal Constance (1911), *La Démence précoce*, única obra psiquiátrica citada en todo el caso.¹⁴⁹ NN tenía treinta y un años al momento del peritaje, era oriundo de Córdoba y se dedicaba a la ganadería. Siguiendo la inercia que marcaba el dispositivo psiquiátrico, había sido atendido en Buenos Aires por un episodio de alienación mental en 1914. En junio de 1915 regresó a Córdoba, permaneciendo algún tiempo en el campo; sin embargo, a poco de esto se radicó en la ciudad.

Vuelto a la ciudad, salido del medio eficaz por excelencia, para la reintegración de su salud, y colocado en ese nuevo ambiente de vida activa, el equilibrio inestable y frágil de su psiquismo se rompe y le convierte en un sujeto peligroso para los suyos, por lo que se decide y realiza su internación en este Asilo, con fecha 5 de Enero del corriente año (Morra, Vidal Abal y Álvarez, 1916:59).

Según relatan en la publicación, en su vida previa a la manifestación de la enfermedad:

...en su manera de conducirse en la sociedad, y aún en familia, parecen ser que delineaban ya al raro; al sujeto que por alejarse del índice común de la generalidad, atrae sobre sí la atención de los demás (Morra, Vidal Abal y Álvarez, 1916:59).

La *norma* se ha constituido en un punto referencial para el establecimiento de la salud y la enfermedad mental.

Se le realizó un análisis físico que no arrojó resultados concluyentes. Ante el examen psíquico,¹⁵⁰ presentó delirios y una serie de alteraciones de la afectividad,

¹⁴⁷ Se constituye en una de las primeras menciones de este cuadro clínico en Córdoba.

¹⁴⁸ El proceso diagnóstico involucraba un examen psíquico que tomaba cuatro aspectos, sentimientos y emociones, déficit y perversión, actividad intelectual, alteraciones de la memoria y de las representaciones.

¹⁴⁹ Para un análisis detallado de la vida y obra de Pascal, ver Felicia Gordon (2006), en donde se delimita su compromiso con la obra de Emil Kraepelin.

¹⁵⁰ “Parálisis y perversión afectiva, muy pronunciadas, obliteración del sentido moral, desigualdad del humor por probables perturbaciones cenestésicas, apatía extrema, activísimo delirio megalómano-persecutorio a base de alucinaciones sensoriales, negativismo débil, estereotipias paraquinéticas múltiples, atención afectiva nula, abulia. Fuera del campo de su delirio, aparece como normales la atención voluntaria, asociación de ideas, coherencia y coordinación de las mismas, capacidad de

que terminaron por determinar un diagnóstico: “*Su alienación mental reviste la forma calificada en psiquiatría con el nombre de demencia precoz paranoide*” (Morra, Vidal Abal y Álvarez, 1916:74).¹⁵¹

Finalmente, NN fue internado en Oliva. Fue el primer caso de demencia precoz paranoide publicado en un medio científico, como la *Revista del Círculo Médico*, aunque también lo hemos encontrado en el expediente de procesos civiles. Sin embargo, este saber psiquiátrico no funcionaba sino dentro de un dispositivo asilar que organizaba sus prácticas con una lógica orientada por el tratamiento moral. La clasificación de lo enfermo y lo sano se distribuía según los criterios que imprimía la terapéutica por el trabajo (y sus necesidades económicas). Dependiendo de las expectativas sobre un cuadro clínico y su estado y aptitud para el trabajo, se resolvía la clasificación del asilado en el espacio geográfico y en la agenda de tratamientos.

El caso muestra cómo los cuerpos de la locura en Argentina comenzaron a distribuirse de otro modo. Inicialmente NN se atendió en Buenos Aires y, tras el diagnóstico de los peritos cordobeses, quedó internado en Oliva. La Colonia de Alienados se constituyó en una nueva esperanza del tratamiento moral. Pero había cambiado de registro el espacio de la naturaleza y la ciudad. Fue un campo de discusiones que implantó interrogantes de orden sociológico, vale decir, que introdujo la pertinencia del espacio físico y también social en donde se desarrollaban las enfermedades. Un nuevo circuito reestructuró el trayecto de la locura en Argentina. Al mismo tiempo, se había refinado el diagnóstico psiquiátrico, constaba de partes bien sistematizadas, el análisis físico y luego un análisis psíquico. Podemos encontrar, en este caso, tres hechos de los que intentaremos dar cuenta en el presente capítulo: 1) El cambio de distribución espacial de los cuerpos, 2) La aparición de la síntesis kraepeliniana (paranoia y demencia precoz), y 3) La aparición de los objetos de la psicología. Si podemos detectar un cambio en la distribución espacial de los cuerpos es porque las relaciones de poder han sido modificadas en algún modo. También nos preguntamos cuál es el lugar que le fue destinado a la síntesis kraepeliniana en este fenómeno de alteración de la geografía de los cuerpos. Otro elemento que vemos aparecer en este peritaje son los objetos de la psicología: atención, memoria, afectividad. Estos objetos se insertaron en la práctica psiquiátrica a partir del

comparar, juzgar y razonar, memoria retro-anterógrada, y de fijación, casi normales” (Morra, Vidal Abal y Álvarez, 1916:71).

¹⁵¹ La cursiva me pertenece.

surgimiento de la psicología como ciencia; son, al decir de Vezzetti (1996), una *tecnología proyectada*. Nos encontramos en una época en la que ya se habían fundado las cátedras y los laboratorios de Psicología Experimental en Buenos Aires y en San Juan. En Córdoba, vemos aparecer, de la mano de Virgilio Ducceschi, el primer Laboratorio de Psicología Experimental en 1907.

El análisis del caso, teniendo en cuenta las tres categorías que nos propone Foucault: Poder, Saber y Verdad y Sujeción, nos lleva a la descomposición genealógica de estos elementos que se presentan. Entonces, las preguntas que nos guiarán son: 1) ¿Cómo y por qué se dio ese cambio en la distribución de los cuerpos, qué implicancias hay al momento de escrutar la alteración de las relaciones de poder que supone?; 2) ¿Cómo se implantó el saber psicológico en esas constelaciones de poder?; 3) ¿Qué implicancias tuvo la aplicación de la síntesis kraepeliniana en Córdoba? Estos saberes, ¿qué nuevas exclusiones implementaron en el espacio psiquiátrico? En todo caso, es de relevancia adelantar que las respuestas a estas preguntas encuentran su cauce en un proceso de *consolidación del dispositivo psiquiátrico*, avalado a la vez por una nueva redistribución de los roles, en los cuales el médico fue re-jerarquizado, en la medida en que se dio una medicalización de la sociedad y las alteraciones mentales, esto es, objetos que antes no eran de incumbencia médica, a partir de ese momento, comenzaron a serlo. La sociedad misma fue objeto de intervención higiénica a partir de los conceptos de la higiene mental. Al mismo tiempo, las alteraciones mentales como la histeria o la neurastenia, antaño alejadas del escrutinio médico, fueron transformadas en objeto de estudio e intervención médica.

Entonces, el caso NN muestra esa mutación de la geografía de la locura, a partir de la cual los destinos de la locura se vieron modificados con la introducción del Asilo de Oliva. Al mismo tiempo, muestra un cambio en el binomio sarmientino, es decir, la estrategia *Civilización o Barbarie*. Si antes la Barbarie estaba identificada al interior del país y la Civilización a las ciudades, en este caso la Barbarie fue fruto de las grandes metrópolis, pues en su etiología NN fue perturbado por la ciudad; el campo se tornó el espacio de la cordura y la recuperación. Los registros de la estrategia cambiaron invirtiendo su polaridad de un modo evidente.

El análisis del caso NN nos permitirá comprender la genealogía del poder y saber psiquiátrico moderno. Del caso se desprende: 1) La evidencia de una

dislocación, en dos planos, del espacio geográfico destinado a la locura. Por un lado, se modificaron las experiencias *trashumantes* de la locura en Argentina, generando un nuevo corredor que centralizó a la locura en Oliva y, por otro lado, las experiencias *itinerantes* a que la locura estaba habituada en la ciudad de Córdoba se perpetuaron en lo esencial. Se introdujo en la forma de disciplina del *open door* que, para esas alturas, no era una experiencia nueva. Esas alteraciones espaciales corrieron en paralelo a una mutación del binomio sarmientino, que será tratado en el próximo apartado: *Mutación del binomio y cambio táctico sobre la locura*. Esa mutación introdujo un cambio táctico y sostuvo la misma estrategia centralizadora, y la persistencia de la presencia del discurso y prácticas religiosas ligadas al Hospital de Alienados. 2) La recepción de la nosografía kraepeliniana, de la Demencia Precoz y la Paranoia y su relación con el espacio asilar, analizado junto a la experiencia de la locura en el asilo. 3) La implementación de los objetos de la psicología para el diagnóstico psicopatológico, aspectos del caso NN que nos permitirán desarrollar cuáles fueron los momentos de recepción e implementación de la psicología como ciencia en Córdoba, análisis que realizaremos en el apartado *Psicopatologización de la vida urbana: inicios de la psicología en Córdoba*, que contempla a la psicología en su faz experimental, la psicofisiología, la psicología discutida en los espacios de la sociología y en sus aplicaciones clínicas. Estas tres vertientes de la inicial psicología en Argentina confluyeron en la nueva ciencia de la criminología. Este último punto es de suma importancia, se gestó dentro de la tradición positivista, que durante mucho tiempo se creyó nunca tuvo una recepción fuerte en Córdoba. Como veremos, fue una de las condiciones para la recepción del psicoanálisis en Córdoba, lo cual será analizado en el punto *Las tres vertientes del saber psicológico y la criminología*. En este punto, la Reforma Universitaria se constituyó en un acontecimiento político de proporciones latinoamericanas, que revela el campo de tensiones intelectuales del espacio universitario cordobés. Es así que si podemos comprender a la psicología en Córdoba no es sin la referencia a la Reforma y sus intelectuales, así como también a la reacción neo tomista, que desarrollaremos en el punto *De Ortega a la Reforma Universitaria: Grilla de interpretación del poder y el saber psicológico*.

De NN se pueden extraer estos elementos que dan cuenta de relaciones de poder que se perpetuaron en la consolidación del dispositivo psiquiátrico. Es decir

que, en Córdoba, los espacios destinados a la locura continuaron regidos por una medicina que avalaba la presencia de la religión. En este capítulo, mostraremos que el positivismo, si bien fue resistido, tuvo fuerte impacto. De hecho, determinó el nacimiento de las ciencias de la criminología, de la mano de Moyano Gacitúa, la sociología, con Martínez Paz y Raúl Orgaz, y la psicología experimental, con Virgilio Ducceschi. Buscaremos mostrar el peso que el positivismo tuvo en Córdoba y su relación con la recepción de las prácticas y discursos de la psicología. Con todo, el positivismo tuvo serias críticas y una recepción local con aspectos sumamente singulares, que lo diferencian de lo sucedido en Buenos Aires. Todo esto nos permitirá comprender el modo de aceptación y rechazo de la teoría psicoanalítica en Córdoba, pues, en la ciudad mediterránea, se perfilaron los saberes en función de los espacios de poder que sostenían tres tradiciones: la ultracatólica, que reivindicaba la figura de Santo Tomás (Liqueno, 1919); el positivismo, que consolidaba la figura de Ingenieros y De Veyga (Ducceschi, 1910; Linares, 1914; Stucchi, 1916; Bermann, 1920), y un humanismo vitalista insuflado por la presencia de los intelectuales españoles: Ortega y Gasset (1916), Pi Suñer, Eugenio D'Ors y Unamuno (Deodoro Roca, Jorge Orgaz). En esta configuración, al contrario de lo que ocurrió en Buenos Aires (Vezzetti, 1996; Plotkin, 2003), el psicoanálisis encontró en Córdoba un rechazo contundente por parte de las corrientes intelectuales ligadas al pensamiento religioso, en medio de un clima cultural muchas veces antisemita; sin embargo, discutiremos estos temas en el capítulo siguiente.

3. Mutación del binomio y cambio táctico sobre la locura

Esta revalorización de la naturaleza, el campo, que vemos se plasmó de forma clara en el caso NN, indica una modificación de las relaciones de poder. Fue la alteración que permitió que se concretara el proyecto de un asilo en Oliva, bajo cuya lógica cayó NN.

Como ha mostrado Vezzetti (1986) y hemos visto en el capítulo anterior, la práctica psiquiátrica se desarrolló bajo la discusión de los ejes estratégicos que implicaba el dualismo *Civilización o Barbarie*. Sólo que entonces se producía una torsión táctica sobre la cual *Civilización o Barbarie* se resignificó. Se había producido un desplazamiento en donde se puede detectar una recuperación positiva del

interior. En 1885, los efectos de la inmigración ya eran advertidos por el grupo de Méndez, desde esas fechas se vino produciendo una trasmutación del binomio. Vezzetti localiza esa revalorización del campo en la obra de Cambaceres, en particular en su novela *Sin Rumbo*, de 1885:

Pero ese fantasma del alumbramiento de una “nueva raza” como proyección imaginaria de la Nación, tiene también sus sueños de angustia: Cambaceres parece sintetizar, con un final de pesadilla, la denuncia de los malos hábitos urbanos y la esperanza, brutalmente frustrada, de un engendramiento que recupere los valores del campo. *Sin rumbo* es, entonces, una vía regia para el acceso a los fantasmas deformados de una generación, contrastados con el resto diurno del fracaso de su política social (Vezzetti, 1986:110).

Es decir, el malestar producido por el proyecto de civilización sarmientino destilaba sus efectos, nuevas tácticas comenzaron a gestarse, nuevas formas de lidiar con una masa que se resistía a ser asimilada por el aparato productivo. Ya iniciado el siglo XX, Svampa localizó una mutación del binomio fundacional en la obra de Manuel Gálvez. En 1910, año en que los efectos no deseados de la inmigración se expresaban intensamente, escribía *El diario de Gabriel Quiroga*. Allí Gálvez no había hecho sino reasociar, en una misma imagen, tradición y barbarie, relación que aparecía en Sarmiento como necesaria, constitutiva del ser americano. Pero dicha relación tomaba ahora un signo positivo.

...veamos cómo Gálvez realiza esta conjunción de Barbarie y Tradición:
“Si nuestra barbarie anárquica ha significado, como creo, la resistencia del espíritu anárquico americano a desaparecer bajo la implantación y predominio del espíritu europeo, el provincialismo viene a ser la forma pacífica y actual de esa vieja resistencia. El alma nacional refugiada en las provincias, se defiende desesperadamente contra el cosmopolitismo de Buenos Aires. Luego las provincias, con su amor a las tradiciones, su culto a la patria, su odio al extranjero, su sentimiento de la nacionalidad, su espíritu americano, encarnan en el provincialismo, o sea en el localismo provinciano, la mejor expresión posible, actualmente, de la resistencia a la desnacionalización. Quiero decir, pues, que debemos fomentar el provincialismo. De ello tal vez resulte este bien inapreciable: la salvación de nuestra nacionalidad” (Gálvez, 1910:138-139, en Svampa, 1994:106).

Paulatinamente, se fue consolidando una visión negativa de la ciudad y el campo surgió como respuesta posible ante las dificultades de la vida urbana. Se había logrado así la apertura a un cambio que reestructuraba las tácticas que el binomio Civilización o Barbarie iniciaron con Sarmiento hasta la concreción del Estado Nacional, animado por las doctrinas positivistas de la generación del ‘80. A su vez, vemos emerger en Córdoba un proyecto sin precedentes que tomó como

principales axiomas de la salud y la higiene mental al *trabajo*. En este marco, la campaña, el espacio no civilizado, la naturaleza pura, que antaño estaba reservada a la expresión de la Barbarie, fue posible de ser concebida como el espacio propicio para la recuperación de la locura. La locura encontró a la salud en los límites ilusorios de una libertad animada por la pureza del aire fresco y el sano esfuerzo del trabajo agropecuario. Los dispositivos de control social, es decir, la biopolítica de los cuerpos emergió para redistribuir y reordenar el campo productivo. Tal como lo presenta Vezzetti (1996), la higiene mental emergió para comprender, clasificar y tratar al desarreglo urbano, presentando un desplazamiento del médico alienista hacia los problemas del hacinamiento, la prostitución, el delito y el anarquismo. Buenos Aires se erigió, para esas alturas, en una gran urbe promocionada por una política clara de centralización. Allí, la locura, los desarreglos del “organismo social” y sus detritos fabriles, decantaron en el cieno de la conducta anormal. En esa metáfora, Buenos Aires se presentó como el cerebro rector. Las provincias como un cuerpo, encargado de los desechos sociales del gran centro urbano y fabril, en donde se continuaba, aunque con algunas modificaciones, aquella estrategia de la Civilización o la Barbarie. Si la locura y la criminalidad eran emergentes del organismo social, la naturaleza venía a ser el espacio ecológico en donde se producía la depuración del detrito. El desplazamiento puede notarse desde la *Neurosis de los hombres célebres*, de Ramos Mejía, en donde se vislumbraban los efectos de la inmigración en dirección hasta las producciones del grupo de Meléndez. En ese movimiento, se fue trasladando el núcleo de la locura de la campaña al centro urbano:

La extensión de la campaña y la ausencia de vida comunitaria eran para Sarmiento un fundamento de la barbarie. Ahora es la aglomeración y la agitación urbana – nítidamente asociada al caudal inmigratorio– la causa más destacada de la locura en el nivel de una consideración colectiva (Vezzetti, 1986:115).

Renacía la silueta de la Barbarie en una resignificación que nos permite leer una nueva táctica:

La época nos devuelve no sólo compatibles sino también armonizables el *Facundo* con el *Martín Fierro* (Lugones encuentra perfectamente normal considerar dichas obras como las fundamentales de la literatura argentina, una vez que la contradicción que Sarmiento veía reflejada en la sociedad argentina ya había sido “superada” por la generación del ochenta a partir de la erradicación de la barbarie. En otros términos, si en 1880 el *Martín Fierro* remitía al polo “bárbaro” de la dicotomía, en 1910, en virtud de la resignificación de los polos de la antinomia sarmientina, dicha obra podrá

integrarse al polo civilización, que va definiéndose en los términos de la tradición. El hecho de que ambos textos sean conciliables sólo es posible a partir de dichos desplazamientos que sufre la dicotomía (Svampa, 1994:112).

Podemos delimitar un desplazamiento de la significación de la dicotomía sarmientina, que ponía sus ojos en el interior como una solución al problema de la anormalidad que produjo el proceso de modernización centrada en la ciudad. Las relaciones de poder redistribuyeron los elementos del dispositivo de una manera espectacular. Las rutas que conducían al loco se vieron alteradas y esa nueva valoración que adquirió el binomio sarmientino convalidó esa modificación de los destinos de los cuerpos y sus distribuciones. La emergencia del Asilo de Oliva y luego los demás manicomios del dispositivo psiquiátrico, mostraron nuevas rutas en donde el loco adquirió una subjetividad definida por el valor económico de su cuerpo. En Córdoba, no sólo se aplicó una anátomo política del cuerpo del alienado, sino que también nació la posibilidad del ejercicio de un bio-poder, es decir un poder sobre la vida del loco. Es decir, junto al problema de la *norma*, que se hacía fundamental al momento de la selección de quienes podían acceder a los beneficios del Estado Nacional, emergieron las tecnologías de clasificación aplicadas a las grandes masas sociales.

Si hemos delimitado un período que va de 1870 a 1914, es porque creemos es el período de emergencia del dispositivo alienista, pero tal como Foucault lo plantea, el dispositivo tiene por lo general dos tiempos de formación:

[1]) un primer momento que es en el que prevalece un objetivo estratégico [y 2) luego el dispositivo se] constituye propiamente como tal, y sigue siendo dispositivo en la medida en que es el lugar de un doble proceso: 1) de sobredeterminación funcional [...] y requiere una revisión, un reajuste de los elementos heterogéneos que surgen aquí y allá. Proceso, por otra parte, de perpetuo relleno estratégico (Foucault, 1977).

La constitución del dispositivo se dio propiamente en ese momento de consolidación de la psiquiatría, tal como lo ha propuesto Stagnaro (2006) y coincidió con esa torsión del sentido del binomio sarmientino, como modificación táctica. Inicialmente surgió como respuesta a una urgencia que, junto con Vezzetti (1985), localizamos en la constitución del Estado Nacional, a la vez que se soportó un proceso de inmigración de grandes proporciones; ese período creemos es el que se delimita entre 1870 a 1914. El segundo tiempo de la formación del dispositivo implica un ajuste. Desde 1914 el dispositivo se modificó, a partir de la construcción del Hospital de Alienados de Oliva. Vale decir, no es que cambiara radicalmente, sino

que hubo un reajuste de los elementos, el proceso de centralización se hizo más efectivo.

En este sentido, hemos visto en el capítulo anterior, cómo la exclusividad de las prácticas manicomiales implementaban formas de relaciones de poder, formas de distribuir los cuerpos en el espacio a partir de estrategias discursivas y prácticas. El interior del país respondía a los ejes de una política centralista coordinada por el puerto. En ese momento, los ejes de la Civilización y la Barbarie se habían alterado, haciendo existir en la amenaza inmigrante el germen de la locura. Si la locura, el anarquismo y todas las formas de la anormalidad eran destilados por el organismo social, entonces, era propicio que se gestara un espacio para regenerar esa materia inerte. El manicomio debía responder a las mismas estrategias moralizadoras pero cambiando de táctica. Esta torsión vio emerger al Asilo Colonia Mixto de Alienados de Oliva.¹⁵²

El saber se plegó al dispositivo psiquiátrico que se había ido conformando hasta decantar en esa consolidación institucional. Es decir, o bien la locura era objeto de una psiquiatría tradicional ligada a la presencia religiosa en el Hospital de Alienadas, o bien la locura era internada en los manicomios, sea del Hospicio de las Mercedes –como veremos, la práctica de enviar pacientes a Buenos Aires no dejó de existir hasta varios años después de la construcción del Asilo en Córdoba–, sea el de Oliva.

Se podría interpretar que el nacimiento del Asilo Colonia Nacional de Oliva implicó un proceso de federalización (Requiere, 2000); sin embargo, no estamos seguros de que el Asilo de Oliva haya modificado en alguna medida la lógica centralista que sostuvo a las relaciones de poder que hemos descrito en el capítulo anterior. Este proyecto, gestado en medio de un cambio de registro de la *Barbarie*, tuvo un efecto inicial que fue la descompresión de los manicomios bonaerenses hacinados tras las olas inmigratorias. Es decir, como respuesta a una experiencia de la locura situada en el rostro del inmigrante, aunque los problemas bonaerenses implicaban también al paciente derivado del interior del país.

¹⁵² A partir de la implementación de la ley 4953 de la Lotería de la Beneficencia Nacional, que destinó, mediante la influencia de Cabred, los fondos para la construcción de los asilos y colonias y hospitales regionales.

3.1. El saber psiquiátrico moderno al servicio del espacio asilar

En el caso NN, vemos que la nosografía de Kraepelin emergió y se adhirió a ese dispositivo (que de todos modos no era nuevo), destinado a extraer de la sinrazón y el impulso instintivo un peculio que tornara a la locura productiva y para saber sobre el tiempo que el cuerpo del loco podía destinar para esa productividad. Falret, desde el caso O., había permitido diagnosticar contemplando el decurso de la enfermedad mental. Ahora, la nosografía más refinada de Kraepelin brindaba una forma de cálculo sobre el decurso de una enfermedad que podía terminar en una demencia o en una productiva paranoia, susceptible de la direccionalidad del tratamiento moral ofrecido en la Colonia, que fundamentalmente era una praxiterapia o terapia por el trabajo. En este sentido, es innegable la influencia de la síntesis de Kraepelin en la psiquiatría moderna. Su posibilidad se ha desprendido de la revolución falretiana que introdujo el análisis diacrónico de la enfermedad que hemos visto presente en el caso de O.. Ahora los doctores León Morra y Vidal Abal podían prever el decurso de la locura de NN que, sin embargo, introdujo este saber psiquiátrico a un espacio cuya lógica se valía del diagnóstico para inducir unas relaciones de poder implementadas por la misma espacialidad del asilo. Vemos que esa emergencia del asilo dependía de ese cambio de registro que sostenía el binomio estratégico, que ahora había modificado su táctica que tenía por efecto principal la consolidación del dispositivo. NN ingresó a esa lógica.

Si volvemos a centrarnos en la propuesta de Foucault, debemos partir de las prácticas para deducir el lugar que tenían dentro de un dispositivo. En el caso O., hemos visto la aparición de criterios diacrónicos para el cotejo de la enfermedad mental, junto a la aplicación de los desarrollos de Falret y Magnan. Avanzada la segunda década del siglo XX, vemos aparecer los cuadros kraepelinianos y bleulerianos en peritajes ya de mayor sistematización, con apartados concretos que estudiaban diferentes aspectos de la vida de los sujetos. En particular, podemos ver cómo aparecieron dos cuadros clínicos modernos, deudores de los planteos de Falret, la *Paranoia* (delirio interpretativo francés) y la *demencia precoz*. Ambos cuadros clínicos especificados en un devenir temporal brindan datos para establecer un diagnóstico clínico y determinar la posibilidad de recuperación o no de un paciente. Pero más importante aún, su capacidad para trabajar y ser productivo. Es por ello que si hablamos de estos cuadros clínicos, es porque siendo los ejes de un

saber psiquiátrico moderno, pronto se pusieron al servicio de las técnicas disciplinarias del Asilo de Oliva. Heurísticamente, podemos determinar una discontinuidad en torno del saber, al tiempo que también se dio la modificación de las relaciones de poder con la instrumentación del Asilo de Oliva. Esta discontinuidad puede encontrarse en dos casos que sostienen la síntesis kraepeliniana: sobre el *delirio de interpretación*, pudimos encontrar el proceso civil de JM, en 1913, y sobre la *demencia precoz*, en 1923, al caso MP. Dos peritajes que por primera vez nominaron a la nosografía de Kraepelin en casos civiles. Es así que la primera referencia a la paranoia o delirio de interpretación aparece cuando comenzó un proceso por insania a JM.¹⁵³

La señora Amelia B. solicitó que su señor esposo fuera declarado insano; para ello, los doctores Benigno Portela, Alejandro Cristofolletti, León Morra y Salas Oroño elevaron sus respectivos dictámenes. Pero fue León Morra quien realizó el examen más pormenorizado y luego lo publicó en la *Revista del Círculo Médico* (Morra, 1915) con el título: “Sobre un caso de delirio de interpretación (informe médico legal)”.¹⁵⁴ El examen está dividido en varias partes: “Antecedentes hereditarios”, “Principios y evolución de la enfermedad actual”, “Estado actual”, “Resumen” y “Conclusiones”. Vemos cómo se ha sistematizado el examen y se ha incluido claramente el criterio evolutivo, que se había hecho ya común en el diagnóstico. De hecho, en 1914, Amadeo Repetto ya había publicado su tesis para optar al título de doctor en medicina,¹⁵⁵ en la que afirmaba:

Esta clasificación fundada sobre un criterio algo superficial, no sería suficiente en la actualidad, para constituir la autonomía de una psicosis, por la sola forma o color de las ideas delirantes; para la creación de una entidad mórbida, es necesario estudiar la reunión especial de síntomas y la evolución completa de los trastornos mórbidos, de los que es menester tener en cuenta la génesis. (Repetto, 1914:42).

En el caso de JM, Morra se orientó fundamentalmente por la presencia o no de alucinaciones y el estado de sistematicidad de sus delirios en un análisis diacrónico que se hizo sistemático y evidente.¹⁵⁶ Agregaba que el hecho de la inexistencia de

¹⁵³ Archivo del Juzgado II, 1928, 5ta Civil y Comercial. Legajo 24. Expediente 9. (Agradezco el trabajo de relevo de Alvarado y Amaya).

¹⁵⁴ Ambos textos fueron comparados exhaustivamente, y casi todos los arreglos son estéticos, y se agrega la referencia de Ballet, que no estaba en las fojas del original.

¹⁵⁵ Dedicada a León Morra.

¹⁵⁶ “...evidentes ideas de superioridad referente a su persona. Sus aptitudes, sin llegar a adquirir los caracteres de las ideas delirantes de grandeza constituían, fuera de dudas con exaltación de su personalidad una hipertrofia del yo. Era, además, un egocéntrico relacionando todo a su persona”

alucinaciones era definitivo para el diagnóstico.¹⁵⁷ En efecto, acordaba con la monografía de Serieux y Capgras, que indicaba esa filiación francesa, que no deja de estar afectada por los desarrollos de Kraepelin en la indicación de la poca preeminencia de las alucinaciones en este tipo de cuadro.¹⁵⁸ La referencia a los trabajos de Serieux y Capgras suele reducirse a la descripción sintomática, alejándose de toda interpretación metapsicológica. Finalmente, Morra concluyó en un diagnóstico de *paranoismo o delirio interpretativo*.¹⁵⁹

La consolidación del saber psiquiátrico en el dispositivo jurídico se hizo patente. Se había generado una estructura ya estandarizada del examen que veremos repetirse en toda la serie de casos siguientes (ver lista de casos civiles). El *delirio interpretativo*, con sus influencias kraepelinianas, indica una preeminencia de la influencia francesa, pero el uso de la *demencia precoz*, no deja de señalar la presencia de la corriente alemana. Curiosamente, en los manuales de *Medicina Legal* de Stucchi (1916-17-18) no se hace ninguna referencia a la demencia precoz. Como hemos planteado anteriormente, el saber y sus efectos de verdad sostienen prácticas y relaciones de poder. Nos interesa destacar la aparición y sistematización del saber psiquiátrico a un dispositivo psiquiátrico. Como hemos ya mencionado, la etiología de la locura se situaba en la ciudad. Los cuadros clínicos sirvieron para

(Morra, 1915: 325). Morra no detecta “*Trastornos de la cenestesia (sensibilidad interna) ni motores, ni psicomotriz. Este dato perfectamente comprobado, permite eliminar el calificativo de alucinatorio a sus delirios*” (Morra, 1915: 325).

¹⁵⁷ “*Su lenguaje correcto y fácil expresa claramente las ideas con profusión de imágenes. No existen alteraciones ni de la función del lenguaje ni de la palabra anticuada. No hay neologismos ni estereotipias verbales. La escritura de los últimos tiempos es de carácter, he tenido a la vista cartas recientes a su esposa que bajo ese punto de vista nada ofrece de particular a no ser las ideas en ellas manifestadas que confirman todo lo dicho, alteraciones en la ideación, la afectividad y el carácter.*” Y continúa más adelante: “*Sus ideas delirantes referidas, presentan, entre otras, dos particularidades dignas de mención, una es su extensión progresiva dentro del sistema delirante y la otra y principal la existencia de bases ciertas y efectivas sobre las que se levanta el edificio de las deducciones o interpretaciones erróneas o absurdas [...]* Esta particularidad citada tiene alta importancia, pues revela el carácter interpretativo de su delirio, que ha conducido a muchos autores hacer una clasificación basada en él y descubrir una entidad mórbida especial, el delirio de interpretación, tan magistralmente descrito por Serieux y Capgras en su brillante monografía de 1909 y aceptado por casi todos los autores contemporáneos” (Morra, 1915:326).

¹⁵⁸ “*Les hallucinations font habitiellment défaut. Quand elles existent, elles demeurent rares, isolées [...] jamais permanentes, ni predominantes, ne survenant que par périodes plus ou Moniz longues. [...] Les hallucinations de l’ouïe sontles plus féquentes...*” (Serieux y Capgras, 1908:2).

¹⁵⁹ “*...se llega con evidencia a la constatación de la verdadera constitución paranoica (predisposición a ciertos delirios sistematizados). Desequilibrios, egocéntrica, ideas prevalentes, desconfianza, errores interpretativos, no significa otra cosa que la manifestación del paranoismo. (Fondo enfermo de la sensibilidad y la inteligencia que preexiste a las concepciones de Greco y las de nacimiento. Falret)*” (Morra, 1915:326).

maniobrar con la locura, para introducirla en un esquema productivo cuyo órgano depurador era el nuevo Asilo de Oliva.

El espacio y la distribución de los cuerpos se alteró, si antes el precio pagado por la centralización del sistema sanitario era esa afluencia inacabable de locos del interior hacia los manicomios de Buenos Aires, ahora el movimiento táctico implicaba implantar un pueblo racionalmente trazado en el interior del país para descomprimir el hacinamiento de los hospitales del puerto y deshacerse de la presencia horadante de los locos del interior. El plan de Cabred implicaba construir una red de asilos y manicomios en el interior, dentro de los cuales se proyectaba realizar uno en Santa Fe. Hubo en ese movimiento un gesto de federalización del que empero debemos ser cautelosos y críticos en su evaluación. Oliva se transformó en el asilo *open door* más importante de América, sus enormes proporciones contaban con seiscientas hectáreas de tierras cultivables, en donde la locura por fin podía ser regenerada y, fundamentalmente, podía dejar de ser un peso muerto para el erario público. Sin embargo, la lógica que imprimía el sistema sanitario y, en particular, el Asilo de Oliva, continuaba siendo la misma, un proceso de centralización de la locura, sólo que ahora emplazada en un espacio fuera de la ciudad. La locura continuaba sin poder ser atendida en sus provincias de origen, lo cual nuevamente introdujo el interrogante por la distribución de los beneficios de las importaciones y una dudosa coparticipación de la misma entre las provincias.

Apliquemos nuevamente nuestro aparato crítico que pone en escena la disposición espacial para poder comprender las relaciones de poder. El espacio y la distribución de los cuerpos en el Asilo de Oliva pueden ser comprendidos según dos ejes: 1) su disposición en el plano geográfico del país y 2) la distribución del espacio y las jerarquías dentro de asilo en donde se tensaba una microfísica del poder sobre la locura. El trabajo ya mencionado de Yolanda Eraso analiza tanto la distribución espacial del asilo como los agentes a los que se jerarquiza con esa constelación espacial. Partiendo desde el espacio cotidiano del asilo, se puede detectar su diseño calculado y racional, ordenado para producir orden y disciplina. El asilo era un discurso materializado, era una extensión del cuerpo del alienista en su imposición de moralidad:

...un conjunto de disposiciones de orden material y de régimen interno, que tienden todas, á dar al establecimiento el aspecto de un pueblo, á proporcionar á sus

moradores la mayor suma de libertad, compatible con su estado de locura, y á hacer del *trabajo* uno de los elementos más importantes del tratamiento moral.¹⁶⁰

La configuración del espacio asilar parte de la figura del director, de hecho la primera casa que se presentaba era la de Vidal Abal, como si esa disposición generase un orden del resto del espacio. Desde esa construcción se continuaba en línea recta, en donde aparecían las residencias de los médicos internos y el personal jerárquico administrativo, hasta llegar a la zona central. En este punto se concentraban la administración, la capilla y un teatro a cuyo alrededor se presentaban las instalaciones de servicios generales y talleres. Desde allí, se desplegaban senderos radiales y circulares que confluían en un total de veinte villas en donde habitaban enfermos y personal subalterno. Esta disposición espacial constituía las relaciones de poder otorgándoles jerarquías y, como veremos en breve, clasificando la utilidad de la fuerza de los enfermos. Varias características del espacio asilar permitían una vigilancia constante. Las villas disponían de una superficie elevada del piso a cuyo espacio se accedía por una escalera única, lo que permitía dos cosas: por un lado, el simple acceso virtual por una mirada que atravesaba toda la morada y, por otro lado, generar un espacio cerrado en el cual un paciente podía salir y al mismo tiempo continuar dentro de la construcción, es decir, el paciente podía salir a la galería y sostenerse en ese espacio sobreelevado. Lo que constituyó uno de los elementos principales del poder alienista en el *open door* fue el ocultamiento del ejercicio del poder. Cabred, en su discurso inaugural, estableció claramente los atributos espaciales que debía tener el asilo, uno de ellos era de vital importancia para que el *trabajo* pudiera generar una forma de sujeción de gran efectividad. Una configuración espacial para que la terapéutica por el trabajo tuviera su máxima eficacia, generando relaciones de poder de una intensidad y refinamiento del que se esperaban resultados bien concretos. El asilo debía **carecer de muros**, la distribución del espacio racionalmente pensado y estructurado para que la morfología arquitectónica imprimiera los valores morales del trabajo implicaba, fundamentalmente, ocultar el artificio mediante el cual se reeducaban los cuerpos para su máxima productividad. Cabred planteó, en su discurso de apertura, que debía carecer de muros, así “...*la ilusión de libertad será completa*”. Allí se gestó una

¹⁶⁰ Cabred, Domingo: Discurso pronunciado en la colocación de la piedra fundacional de Oliva el 8 de diciembre de 1908. En: “*L’asístanse des aliénés en République Argentine*”. En: Archives de Neurologie. Vol. I, 4^o série, Bloud Editeurs, Paris, 1908; pp. 165. (Eraso, 1999:33).

red de relaciones y jerarquías distribuida espacialmente en la constelación manicomial:¹⁶¹

...habría de construirse conforme a modelo ya acreditado en el propio país, cuál era el Open-Door de Luján de la Provincia de Buenos Aires, las *petits villes* hállanse científicamente orientadas, científicamente espaciadas, bien aisladas y por lo mismo bien ventiladas, bien asoleadas; diríase que se quiere garantizar la salud corporal para restituir la salud mental (Garzón Maceda, 1917:744-745).

La cita es elocuente y de ella se pueden extraer varios elementos, indican que en la arquitectura se encarnaron tanto el saber positivo que predominaba en Buenos Aires como el aire francés de las pequeñas villas destinadas a introducir un orden *civilizado* a la locura. Una importación cultural que fue sistemáticamente criticada por gran parte de los que adoptaron la figura de Freud en el marco del vitalismo español: Deodoro Roca, Saúl Taborda, Juan Filloy, Jorge Orgaz y Arturo Capdevila. Todos ellos denunciaron esa importación cultural, promocionada por el binomio sarmientino, como una dominación cultural, una forma de poder.

Eraso realiza un estudio del espacio en función de la productividad del asilado. La posibilidad de incorporarse al sistema productivo de la colonia introducía al interno a un sistema de valoraciones que determinaba su posible forma de actuar. Por ejemplo, internos que tenían aptitud para el trabajo podían pasar a ayudar a los celadores, recibir recompensas, acceder a ámbitos laborales menos estrictos, incluso trabajar en las casas de los médicos y del personal subalterno, con la consecuente relajación de los requisitos del tratamiento moral, puesto que este último imprimía un estricto orden que no permitía la vinculación afectiva de los pacientes con la planta personal en virtud de sostener un modelo de educación moral. La dirección de Vidal Abal marcó ese eje:

En esa obsesión por el orden manicomial, de Pinel, que estará muy presente en Vidal Abal, puede leerse una trascendencia o simbología que está por encima de las disputas sobre las pasiones o la lesión orgánica (Eraso, 1999:72).

El espacio asilar expresó sus relaciones de poder mediante una distribución de los cuerpos, reestructurando en varios momentos la disposición de los pacientes:

...desde el año 1919, la colonia definiría e identificaría mejor la categoría de sus habitantes, al dividir las villas en dos grandes grupos cuya diferencia estaría marcada

¹⁶¹ Como veremos, esta constelación de jerarquías ya fue estudiada por Foucault, no es novedoso que nosotros la señalemos, Vezzetti y tantos otros (Robert Castell, Irvin Goffman) han delimitado esa red que caracteriza al manicomio y su sistema de vigilancia que rememora al panóptico de Bentham, y a que ya hemos hecho alusión en el Capítulo 3.

por la *capacidad o no de trabajar*. Así las villas quedarían divididas en enfermos “*tranquilos-trabajadores*” y en “*tranquilos-inaptos para trabajar*” estos últimos subdivididos en: asistidos en pie; en cama; y “*tranquilos en condiciones de readquirir hábitos de trabajo perdidos*”.¹⁶²

La espacialidad y la clasificación de los enfermos ahora estaban supeditadas a la posibilidad de recibir la tan mentada terapia por el trabajo. Es decir, vemos cómo esta intervención reestructuraba el mundo posible de la colonia y subsumía los diagnósticos clínicos a criterios puramente relacionados con la aplicación de una jerarquía que valoraba a los pacientes según su adaptabilidad a la norma del trabajo.

Como hemos mencionado, el trabajo de Eraso deja traslucir un primer momento de organización de los asilados en 1919, estableciendo una escisión entre los que podían trabajar y los que no. En 1926, una nueva reorganización de los enfermos tomaba forma, en particular una redistribución de las prácticas médicas establecía una nueva distinción en la masa de asilados:

...el director en el año 1926 delimitaba claramente las dos áreas asistenciales en que se dividiría el establecimiento, de la siguiente forma: asignaba todos los médicos internos existentes –que por entonces eran tan sólo seis– el área del hospital, para la atención de los casos agudos o “recuperables”; en tanto que él sólo quedaba a cargo del área del asilo colonia. Esta reasignación estratégica de la atención, que dejaba al director como único responsable de la atención del área del asilo, con unos 2400 enfermos crónicos, subdivididos en crónicos “trabajadores” y en crónicos “inaptos”; indica en principio, que la asistencia psiquiátrica como tal, ya no tenía ninguna atención que prestar en estos pacientes (Eraso, 1999:76).

Vidal Abal establecía, de este modo, que los criterios de clasificación debían responder a las líneas del tratamiento que seguían dos ejes de la localidad en cuestión: la cronicidad y el presupuesto:

...los pacientes agudos, debían recibir asistencia psiquiátrica; en tanto que la mayoría de la población, los crónicos, asistencia social (76) en estos últimos quienes pudieran trabajar y quienes no. Sin embargo, los crónicos que trabajaban no recibían atención psiquiátrica.¹⁶³

Desde este quiebre, se comenzó a construir una nueva forma de nominar al loco. La primer redefinición, orientada por esta clasificación marcada por el cambio de estrategia práctica, estuvo orientada por la concepción de que el loco, al perder sus facultades, había dejado de ser hombre. Eraso rescata de una memoria médico-administrativa de Vidal Abal:

¹⁶² Vidal Abal, E. *Memoria Médico Administrativa de 1919* (Eraso, 1999:22).

¹⁶³ Vidal Abal, E. *Memoria Médico Administrativa de 1930*. (Eraso, 1999:67).

...por encima de todo, es dignificador del hombre que una vez alienado, parecería haber perdido su condición de hombre para la sociedad, para convertirse en un loco, cuando no es otra cosa que un inválido.¹⁶⁴

Hasta aquí hemos hablado sobre la microfísica de las relaciones de poder en el asilo, pero la distribución espacial también tiene un nivel que es importante analizar: su posición en la geografía nacional. El Asilo de Oliva estaba ubicado estratégicamente en el departamento de Tercero Arriba, en la región sudeste de Córdoba, a cuatro kilómetros del pueblo de Oliva, conectada con la línea del ferrocarril. Esto facilitaba una lógica asilar centralista, al facilitar la traslación de enfermos de la región andina, central, litoral y norte del país.

La fundación del asilo despertó el interés de León Morra, que se sumaba al entusiasmo de las políticas de Cabred. En su *Legislación sobre alienados* (1915), propuso el tratamiento moral en los nosocomios para enfermos mentales. El espacio psiquiátrico se pensaba, entonces, como un modo de evitar la reproducción de la locura y darle un tratamiento precoz y moral. Un tratamiento que sostenía una necesidad económica más que terapéutica:

La locura, decía Ball el eminente ex-profesor de la Facultad de París, es pues esencialmente curable, sobre todo, durante el período prodrómico o inicial, pero es desgraciadamente raro que el enfermo sea puesto en contacto en este momento crítico con un alienista de profesión, palabras que debían grabarse en forma indeleble en la memoria de todo médico no especialista. Pero de esta necesidad del tratamiento, se desprende otro argumento fundamental de interés para la colectividad: en todas las capitales, en los puntos céntricos de la nuestra y en los pueblos de campaña, es frecuente el espectáculo molesto y repugnante que ofrecen una serie de degenerados, imbéciles, cretinos, epilépticos y vesánicos crónicos, implorando la caridad pública en las puertas de los templos y en los centros de diversión, cuando en su mayoría son sujetos que tratados en establecimientos especiales podrían ser siquiera, parcialmente educados, aprovechándose las limitadas aptitudes psíquicas que puedan presentar, canalizando y orientando, por decirlo así, sus inclinaciones y actividades en determinado sentido. De este modo, primero en los asilos pedagógicos, después en las colonias, se podría **regenerar esa enorme masa de vagos, parasitarios e inútiles o peligrosos, en sujetos aptos para el trabajo y útiles en parte para la sociedad y el país. Imaginaos las extensiones de campo que se podrían cultivar y las colonias que podrían atenderse con esos millares de individuos debidamente organizados y dirigidos y ved, los resultados aun bajo el punto de vista económico**; tal vez aplicando al trabajo y a la producción la totalidad de esas actividades utilizables, podrían obtenerse tan benéficos resultados, hasta hacer poco oneroso al presupuesto el sostenimiento de sus congéneres incapaces (Morra, 1915:364).

¹⁶⁴ Vidal Abal, E. *Memoria Médico Administrativa de 1929*; pp. 52-53. (Eraso, 1999:78).

Podría decirse que la creación de Oliva en 1914 implicó la tan mentada aparición del federalismo. Sin embargo, hacia 1915 las cosas no habían cambiado mucho, León Morra escribía:

...la deficiencia de Córdoba, que a pesar de su cátedra de la materia, sólo cuenta con un hospicio para **mujeres indigentes** con escasa capacidad para 50 ó 60 enfermas y sin satisfacer las necesidades prácticas de la enseñanza. Su situación topográfica, el crecimiento enorme de su población y la enseñanza y fomento de la especialidad, hacen necesario un establecimiento para ambos sexos, siquiera sea reducido para enfermos agudos y casos de observación, con departamento especial para distinguidos; necesidad que en nada se ha amenguado por la proximidad de Oliva (Morra, 1915:362).¹⁶⁵

Es decir que el *open door* de Oliva respondió a solucionar una realidad “nacional” que casi nada tenía que ver con lo que le sucedía a Córdoba ciudad. Las olas de inmigrantes habían provocado miles de dificultades en el espacio urbano bonaerense, pero no tenían el mismo impacto en Córdoba. No es desatinado pensar que, en parte, el proyecto en el que el asilo estaba proyectado, implicaba solucionar un problema “nacional” que Buenos Aires tenía. Estas relaciones distribuyen una constelación de relaciones de poder que sostenían el centralismo. Todo ello, avalado por ese cambio de registro del campo, del interior, que ya dejó de ser la referencia a la *Barbarie*:

Esa valoración retroactiva de la vida equilibrada del campo no deja de tener su influencia sobre la concepción del tratamiento. Es cierto que esa idea de la naturaleza como terapeuta esencial viene directamente de los maestros franceses, particularmente de Esquirol, pero justamente, el hecho de que sea Domingo Cabred, hacia fines de siglo, quien crea las primeras colonias, muestra que la imitación de los modelos europeos coincide con esa percepción de una patología mental que se hace inmediatamente metáfora de los conflictos de la ciudad (Vezzetti, 1986:196).

El problema del “inmigrante loco” fue un tópico bonaerense por excelencia (Vezzetti, 1986) y no fue sino hasta tarde que se tornó objeto de análisis para los cordobeses, en particular con los textos de Ariosto Licurzi (generados ya entrada la década del ‘30). Si bien con el manual de Stucchi (1916-18) hay algunas referencias al problema de la inmigración, es más bien atribuible a la orientación que el manual perseguía, en la medida en que estaba arreglado según los programas de Buenos Aires. Waldo Ansaldi toma de Roberto Ferrero el hecho de que

...los malevos, desclasados y marginales de los suburbios cordobeses son “hasta bien avanzada la segunda década del siglo (XX) de pura estirpe nativa”, siendo

¹⁶⁵ La negrita me pertenece.

excepcionales entre ellos los extranjeros. Éstos, en cambio, se insertan en la estructura social preferentemente en condición de artesanos, profesionales y, sobre todo, comerciantes, llegando algunos de ellos a integrarse en los núcleos dominantes por la vía matrimonial.

Esta circunstancia –la ausencia de un aporte inmigratorio que nutriera sus filas– se reflejó (argumenta el mismo autor) en la formación del lenguaje popular de las orillas, que no incorporó sino tardíamente (hacia los años 1930) el vocabulario lunfardo de Buenos Aires, plagado de italianismos”. Para esa época, añade Ferrero, las hasta entonces resistentes estructuras del lenguaje local ceden a un punto tal que, conforme Bravo Tedín, “aproximadamente un setenta por ciento del mismo es del lunfardo porteño, aunque adecuado, distorsionado en algunos aspectos” (Ansaldi, 1997:38).

El tópico del inmigrante loco era una problemática del puerto y fue uno de los motivos por los cuales sus hospitales y manicomios nacionales se vieron sobrepoblados por un afluente de pacientes del interior. “*Meléndez y sus ‘casos’ brindan el testimonio de una presencia expansiva e inquietante de extranjeros –sobre todo italianos– en el recinto del manicomio*” (Vezzetti, 1986:186). La inmigración había ya gestado el hacinamiento en las casas de pensión, lo que es atestiguado por el texto que De Veyga editó en la publicación trimestral de la Sociedad de Psicología de Buenos Aires: “Los lunfardos”. Allí expuso cómo el *lunfardo* se había hecho un tipo social de gran problemática para la sociedad. En este sentido, Oliva se erigió para solucionar varios aspectos de la *cuestión social*¹⁶⁶ y sus efectos en la ciudad y provincia de Buenos Aires.

En este punto, vemos emerger un ajuste del dispositivo, a partir del cual se volvió mucho más efectivo el disciplinamiento. Se sistematizó un proyecto que entrañaba una forma de relación de poder entre médico y paciente que, a su vez, gestó una forma de sujeción. Es por ello que comenzaron a proponerse servicios psiquiátricos en hospitales policlínicos como un dispositivo de captura de esa locura improductiva:

...los dispensarios han de servir no sólo para calmar o morigerar la inadaptabilidad de los alienados, sino también para “**captarlos**”, **actuando como filtro que depure a la sociedad de elementos perniciosos**, llevándolos prontamente al hospital psiquiátrico cuando el caso lo requiere, sobre todo si amenazan el bienestar social o la integridad racial” (Barrancos, *Boletín de Oliva*).¹⁶⁷

¹⁶⁶ Nominación destinada a delimitar una serie de problemas urbanos: criminalidad, locura, prostitución, etc.

¹⁶⁷ Archivo de la Facultad de Medicina UNC (AFMUNC). Manuscritos de Decretos del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas (1925) Facultad de Ciencias Médicas, Estatutos y reglamentos vigentes (1925). Bases para un convenio entre la facultad y la sociedad de beneficencia respecto de la casa de alienados (1936).

Esta relación de poder en la que el alienado se vio incluido, produjo una forma de sujeción, una forma de vivenciar el estado de locura, puesto que la nominación del estado anormal estaba asociada directamente con esa pérdida de recursos, esa imposibilidad de ser asimilados por el aparato productivo:

...es ineludible y apremiante hacer aprovechar de la experiencia del psiquiatra a todas aquellas personas afectadas de enfermedades mentales leves; intervenir en **las primeras fases de la enfermedad**, buscando **prevenir, evitar, la quiebra o la bancarrota psíquica completa**, cuando ella sea posible (Barrancos, *Boletín de Oliva* 30).

La metáfora que unía locura con desastre económico es un indicador de esa forma de sujeción que ligaba al alienado a todo ese dispositivo manicomial sostenido por el *trabajo*. Esa imposibilidad de ser asimilado por el modelo agro-exportador lo sometió a un dispositivo manicomial que se basaba, justamente, en la producción agrícola. El dispensario situado en la ciudad apareció para captar a la locura en un estado productivo, vale decir en sus primeras fases. En la metáfora citada, la salud dependía de una psiquis pecuniariamente solvente. Tal como Foucault mismo establece, se dio una relación entre el manicomio y el aparato productivo:

...los sistemas disciplinarios tuvieron una primera función una función masiva, una función global, que vemos surgir con claridad en el siglo XVIII: ajustar la multiplicidad de individuos a los aparatos de producción o los aparatos de Estado que los controlan, e incluso adaptar el principio de acumulación de hombres a la acumulación de capital (Foucault, 2003:137).

Si la condición esencial para que el poder se aplicara en el Asilo Colonia de Oliva era el *ocultamiento de los muros* y la generación de esa *ilusión de libertad*, algo de ese mecanismo de control sutil se puede vislumbrar en las expectativas que León Morra sostenía en ese sistema centralista de la locura. Es palpable el hecho de que el dispositivo psiquiátrico argentino cobró su mayor refinación y efectividad, mientras en Córdoba ciudad y en muchas otras provincias continuaban sosteniendo un sistema que no disponía de un espacio para la locura y la sometía a esas experiencias de aspersion itinerante que hemos descrito en el capítulo anterior. Detengámonos un momento en las investigaciones de Requiere (2000), quien afirma:

Más allá de los discursos y los proyectos promisorios por arreglar esa situación, ésta se mantuvo varios años, sin cambios por lo menos en la ciudad capital. Los directores de hospitales enviaban cartas a las autoridades gubernamentales, y el Estado se mostró diligente para realizar obras de ensanchamiento de hospitales comunes, pero

a nadie preocupó en definitiva que no obstante haber sido contruidos para mil alienados, los hospitales contenían dos mil y seguían recibiendo nuevos. Esa indiferencia se debió, en cierto modo, **al sistema de descentralización implantado por la Comisión Asesora**, que se inscribe en el nombre, porque los hospitales y asilos regionales forman otros tantos centros a veces muy distantes, si bien menos que de la capital, del asiento del enfermo; **y tienen el defecto de evitar que las provincias o las municipalidades cuiden de sus alienados y aprendan con ello el modo de disminuir su número. La indiferencia tiene, sin duda, por base principal, la falta de cultura psiquiátrica así como la escasa difusión de las transformaciones de las técnicas psiquiátricas modernas.** Una vez habilitado el Asilo mixto de Oliva, atajó a casi todos los enfermos del interior, que antes iban a parar al Hospicio de las Mercedes (Requiere, 2000).

En esta interpretación de la política de las instituciones manicomiales en Argentina al filo de la creación del Asilo de Oliva en 1914, se esgrimen varias afirmaciones, por un lado, da por sentado un sistema de descentralización, afirmación con la que no acordamos. Intentaremos mostrar que de lo que se trató fue de una especialización y refinado de un sistema que continuaba siendo centralista. La otra afirmación que realiza en esta cita es respecto de los efectos que se gestaron en las provincias por este sistema, es decir, “*evitar que las provincias o las municipalidades cuiden de sus alienados y aprendan con ello el modo de disminuir su número...*”; nosotros ligamos este fenómeno a esa fuerte presencia de políticas locales que en Córdoba sostienen al poder monacal en las instituciones sanitarias:

...se fue configurando el sistema asistencial en la provincia de Córdoba, con un Estado provincial poco activo en la conformación de instituciones de asistencia de la salud y donde las escasas instituciones que se creaban se constituían a resultas de negociaciones políticas, **donde los sectores católicos tuvieron una intervención trascendental, tanto desde el gobierno como desde las asociaciones de beneficencia** (Carbonetti, 2005:93).¹⁶⁸

La experiencia de la locura no estaba sólo determinada unilateralmente, sino que era efecto del sistema de relaciones de poder. Plantear una noción de poder opresiva y unilateral nos llevaría a realizar dos afirmaciones igualmente falaces: o bien Buenos Aires se erigió como un opresor y el interior se sustancializó como la pareja oprimida, o bien el interior fue beneficiado por las políticas de Cabred de situar los manicomios en las provincias, tal como lo sugiere la misma Requiere: “...la actividad de las autoridades pareció estar sólo dedicada a preparar un porvenir brillante a la asistencia de los futuros alienados del interior de la República”

¹⁶⁸ La negrita me pertenece.

(Requiere, 2000). En cambio, si observamos el fenómeno desde una perspectiva relacional, las formas de sujeción se estructuran por un poder que es conformado por relaciones. De este modo, es posible comprender una necesidad por parte del puerto de generar un dispositivo que pudiera controlar a la cantidad de locos improductivos que se hacinaban en Buenos Aires, locos inmigrantes sobre todo. Es innegable esa realidad, que también Requiere puede detectar:

Esta problemática se relacionó con la inmigración. La población de los hospicios va a crecer demográficamente según la curva inmigratoria, es decir, que se llenaron de inmigrantes sobre todo italianos, que ingresarán al país en la primera corriente inmigratoria. Según los datos aportados por Gache, "*...Los italianos son los que más fácilmente pierden el uso de la razón, en esta ciudad, y esto se justifica si se considera el crecido número de inmigrantes de esa nacionalidad que anualmente llega a nuestras playas, y también el apego inmoderado a la fortuna cuya pérdida produce con frecuencia innumerables víctimas...*" (Requiere, 2000).

Argumentamos que los asilos se construyeron en el interior para solucionar el problema de la inmigración, quitando el elemento degenerado de la ciudad e instalándolo en un ambiente donde la naturaleza y el trabajo pudieran asimilarlo al sistema productivo. Los manicomios de la capital continuaron hacinados pero eso no fue porque Oliva o los asilos del interior gozasen con exclusividad de sus muros invisibles, sino todo lo contrario:

Nuestro Asilo, **pobre en apariencia de ingresos de procedencia de la capital y de la provincia de Buenos Aires. Ha tenido que recibir en algunos años, fuertes remesas de enfermos de aquella región, cuyo número ha ascendido a la cifra de 2551 entre los años 1914 y 1928.** Representando, sobre la totalidad de los ingresos habidos en esos años, que ascendía a 11.361 el 22%. **Estas remesas fueron dispuestas por el S. Gobierno, a los efectos de librar del hacinamiento a los manicomios de la Capital Federal.** Con este motivo, voy a recordar las palabras del doctor Vidal Abal. En la Memoria redactada al cumplirse 14 años de la habilitación del Asilo de Oliva:

Los manicomios metropolitanos –dice el Dr. Vidal– requieren, por plétora, la sangría periódica **(con el aporte exclusivo de la Capital Federal, provincia de Buenos Aires y Territorios Nacionales del Sur)**; de no hacerse así y aun con esta medida, llegan al hacinamiento, y en tanto, el Asilo de Oliva, no ha llegado hasta la fecha al hacinamiento de que hacen mención las Memorias de dichos nosocomios. ¿A qué se debe ello? La capacidad del Asilo de Oliva, se ha " *aumentado en los 14 años, en 800 camas (7 villas y 6 desvanes), pero estas 800 camas han sido ocupadas por enfermos derivados de los establecimientos metropolitanos, y hemos visto que estos manicomios, no reciben enfermos del radio territorial que converge con exclusividad a Oliva*" (Ferrer, 1939:22).

3.2. El poder conservador cordobés, entre el nuevo Hospital de Alienadas y la cátedra de Psiquiatría

Si recordamos al caso que Morra y Vidal Abal diagnosticaron como *demencia precoz paranoide*, nos encontramos con que NN, el paciente en cuestión, era hombre. Como a esta altura el lector ya podrá deducir, no pudo de ningún modo ingresar al nosocomio situado en la ciudad de Córdoba. Fue enviado inicialmente al manicomio de Buenos Aires y luego al revitalizante espacio natural de la flamante Colonia de Alienados de Oliva. Entonces, ¿qué lugar ocupaba este último nosocomio en la constelación que desplegabá el dispositivo psiquiátrico ahora que se habían modificado las tácticas sobre la locura?

Del mismo modo en que comprendimos los inicios del dispositivo psiquiátrico argentino como una constelación de relaciones, debemos, ahora, analizar el ajuste del mismo. La queja del Hospital de Alienadas en la ciudad de Córdoba se sostenía en los mismos términos: poca modernización y limitado en sus medios económicos. Esto era porque, en el fondo, las prácticas del aparato religioso continuaban en su seno. La psiquiatría que Morra sostenía en Córdoba estaba articulada al poder religioso que pertinazmente continuaba ejerciendo efectos en el aparato sanitario. Morra cambió de nominación al Asilo de Alienadas por el de Hospital de Alienadas (1916), buscando hacer claro que la faena que allí se realizaba estaba orientada por la ciencia médica, fruto del tardío contacto de la cátedra de Psiquiatría con el nosocomio. Sin embargo, las relaciones de poder que se sostenían en ese espacio continuaron teniendo como agente privilegiado a las monjas y a la Sociedad de Beneficencia hasta muy tarde; por ello, recién en **1936** se elevó, a partir de la asunción del Dr. Luque a la cátedra de Psiquiatría, la siguiente propuesta:

Con motivo de una nota que el actual Director del Asilo de Alienadas Dr. [ilegible] Luque, relativa a la forma irregular, en que a su juicio [subrayado en el original], se desenvuelve la cátedra de psiquiatría, el C.F en su sesión de 28 de Julio sancionó la siguiente propuesta:

Bases para un convenio entre la facultad y la sociedad de beneficencia respecto de la casa de alienadas:

Aprobar las siguientes bases

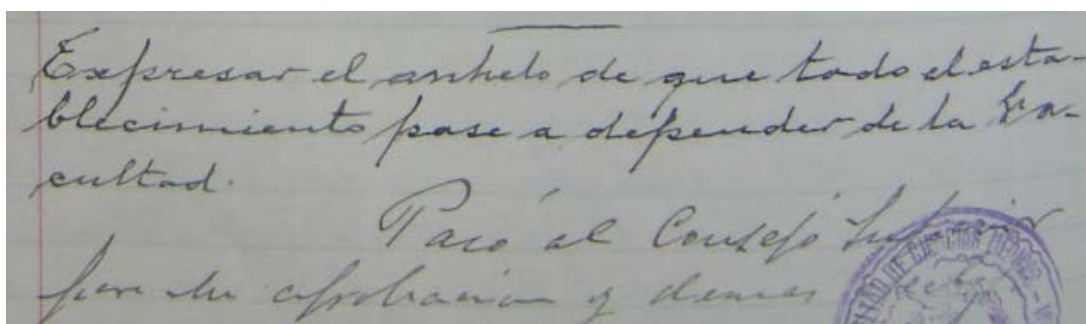
- 1) Establecer autonomía de la cátedra en el pabellón destinada a ella.
- 2) Establecer que dicho pabellón no deberá tener menos de cincuenta camas.
- 3) Establecer que las entradas y altas de las enfermas en dicho pabellón serán atribución exclusiva del profesor y jefe de clínica con conocimiento de la dirección del asilo.
- 4) Establecer que el profesor podrá hacer ingresar anualmente no más de veinte ni menos de diez enfermas seleccionadas de Oliva o en el consultorio externo.

- 5) Establecer que el profesor está autorizado para estas gestiones y que el gasto se imputará a gastos de enseñanza.
- 6) Establecer que la cátedra hará funcionar en el Asilo Hospital de Alienadas de General Paz, un consultorio externo de la especialidad.
- 7) Propiciar la creación de un servicio de hombres indispensable para la enseñanza de la psiquiatría.

Expresar el anhelo de que todo el establecimiento pase a depender de la Facultad.

Pasó al Consejo Superior para su aprobación y demás.

Aprobado por el CS en 28 de Julio de 1936 (Nota N° 1195) con la modificación inserta al [ilegible] El artículo 4to quedó modificado por el C. Superior en la siguiente forma: "Art 4to: Establecer que el profesor podrá hacer ingresar enfermos seleccionados en Oliva o en el consultorio externo".¹⁶⁹



Esta disposición del espacio asilar en Argentina y, en particular, en la provincia de Córdoba, continuó sosteniendo una lógica centralista para la locura. En el capítulo anterior, mostramos cómo las relaciones de poder entre Buenos Aires y Córdoba generaron que la locura masculina no tuviese lugar específico y que debiera someterse a viajes a Buenos Aires. Podemos ver que se continuó la misma lógica, sólo que los viajes se hacían ahora a Oliva. En el Hospital de Alienadas de Córdoba, la piedad continuó ejerciendo sus efectos, reduciendo su atención sólo a mujeres doblegadas por la pobreza. Se perpetuó el noble hábito de la piedad y el amor:

Morra amó a todos los enfermos, pero más amó a los desamparados, a los doloridos, a los más pobres y sobre todo a los que han perdido la razón. [...] No había hecho de la medicina un oficio sino un apostolado (Loudet, 1977:223).

En 1915, el caos legislativo continuaba produciendo ese efecto aspersor de la locura en el interior. Las responsabilidades se atomizaban, al mismo tiempo en que el cuerpo del alienado era parte de la cadena que se tendía desde Córdoba a

¹⁶⁹ Archivo de la Facultad de Medicina UNC (AFMUNC). Manuscritos de Decretos del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas (1925) Facultad de Ciencias Médicas, Estatutos y reglamentos vigentes (1925). Bases para un convenio entre la facultad y la sociedad de beneficencia respecto de la casa de Alienados (1936).
La cursiva me pertenece.

Buenos Aires, puesto que aún no había recepción de locos en Oliva. León Morra clamaba por la regulación de ese juego de aspersión de la locura.¹⁷⁰ No fue sino hasta 1919-1922 que se comenzó a sistematizar el registro de la locura en un espacio documental administrativo. Data de esas fechas el primer tomo dedicado totalmente para dementes en los archivos de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Allí constan los envíos a Oliva que ahora se hicieron más comunes.¹⁷¹ Los primeros traslados de dementes fueron exclusivamente realizados para solucionar el problema de hacinamiento de los manicomios de Buenos Aires. Sin embargo, en 1914, el primer gran Asilo Colonia del interior del país se planteó como el más grande nosocomio de Latinoamérica implantado en la provincia de Córdoba, aunque, parafraseando a Cabred, *la ilusión del federalismo será completa*:

En Córdoba, en la Atenas argentina, con una Universidad histórica, Escuela de Medicina y cátedra de Psiquiatría, los alienados indigentes, a falta de un hospicio para hombres o de un departamento de observación, suelen ser encerrados en la Penitenciaría, a la espera de una oportunidad para ser remitidos a un manicomio de la Capital (Morra, 1915:338).

Un año después, Garzón Maceda exponía la misma situación:

¹⁷⁰ En el texto de 1915, Morra se dedica a realizar un análisis de la ley francesa de 1838, que legisla el control de la alienación. Y adhiere el intento de Tejerina de tomar en lo fundamental la ley francesa, aunque con algunas modificaciones. El caos legislativo en esta materia llevaba a una realidad en la que: "*algunas disposiciones municipales reglan en la capital el procedimiento y los requisitos para la admisión de los alienados en los establecimientos especiales y éstos, a su vez, poseen, en general, reglamentos propios en que se determinan las formalidades a llenarse en esos casos, y entre las cuales la más importante, por no decir la única, es la del certificado firmado por dos facultativos, en que conste el estado de alteración mental y tal vez la necesidad de la reclusión. Ni el diagnóstico se exige; lo que permite que, aun los médicos que carecen hasta de los conocimientos elementales de la especialidad, lo que dicho sea de paso, no es desgraciadamente infrecuente, puedan expedir estos documentos. Y a más, esta misma formalidad suele subsanarse con facilidad criticable y ese requisito, es a menudo, pasado por alto o suprimido*" (Morra, 1915:352).

¹⁷¹ Nota Al subsecretario de Gobierno Don Rodríguez de la Torre. Ministerio de Gobierno. Nota de conformidad para que se envíe a Francisco Albos a Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva. 12 de enero 1922. Tomo de Dementes Folio 122. Nota al Ministro de Gobierno solicitando que Francisco Albos se interne en Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva, quien está alojado provisoriamente en el local de la seccional 5ta. Enero 5 de 1922. folio 143. Nota al Ministro de Gobierno, José Anat se encuentra alojado provisoriamente en la Seccional 2ª el demente será remitido a Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva. Diciembre 12, 1919. Tomo Dementes, Foja 131. Notas al Ministro de Gobierno en las que se alojan a dementes provisoriamente en los locales de las Seccionales 1, 2, 3 y 4ª, a la espera de ser trasladados e internados en Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva (José Gutiérrez, folio 134), en Asilo de General Paz (dementes Paula Torres, Alejandrina Hidalgo, en folio 140-141). Solicitud para internar en Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva a José García, alojado provisoriamente en el local de la Comisaría 4ª. Diciembre 15 de 1921. Tomo de Dementes, foja 129 a 130. Al Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Provincia de Córdoba, Dr. Félix Sarría del médico Director de Oliva. Conformidad de internación del insano Adolfo Valles. Noviembre 20, 1919. Tomo Dementes, Folio 123. Tomo de Dementes (1922), Archivo del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

El manicomio regional de Oliva, no ha modificado el movimiento de los internos en nuestro pequeño Hospital de Alienadas, porque apenas abrió sus puertas estuvo lleno, y es tan difícil hoy como antes, pasar a él las dementes recibidas en el del pueblo General Paz (1917:672).

Así, el centralismo no dejó de profundizarse, las relaciones entre Buenos Aires y el interior no cambiaron de posición sino todo lo contrario, se fortaleció y refinó el modo de relación anterior. El Hospital de Alienadas se sostuvo como un bastión de la piedad, donde el poder tradicionalista católico halló el aval de la psiquiatría cordobesa con la particular orientación de León Morra, quien se perpetuó en la cátedra de Psiquiatría. Esto es fundamental para comprender uno de los aspectos de la recepción de la teoría psicopatológica de Freud en Córdoba. Tal como mostraremos en el próximo capítulo, a diferencia de lo ocurrido en Buenos Aires, la recepción de la obra de Freud por parte de la intelectualidad católica cordobesa, fue totalmente negativa.

Retomando el caso de NN, recordemos que fue atendido por León Morra y por Vidal Abal, justamente los dos ejes de la política sobre la locura en Córdoba. Vidal Abal manejaba al pueblo de los locos de Oliva con inflexibles intervenciones alienistas para hacer prevalecer la disciplina del trabajo y, sobre todo, el tratamiento moral. Morra se dedicaba a sostener las prácticas en el Hospital de Alienadas. Como O., no podía ingresar a ese espacio, no sólo por estar reducido a la asistencia de la indigencia, sino porque allí sólo se atendía a mujeres. NN, respondiendo a la misma lógica, se atendió en Buenos Aires; luego terminó en los engranajes del Asilo de Oliva. Vemos, entonces, que las relaciones de poder continuaron sin ser modificadas y se refinaron en sus efectos. Morra estructuró esa forma de poder sosteniendo la misma tradición que hemos descrito en el capítulo anterior, articulando el saber de la cátedra de Psiquiatría a la disciplina religiosa. Es decir, NN, del mismo modo que O., se deslizó por el filo de una estructura de poder que contenía por un lado, el Caribdis del manicomio (en el caso de O., bonaerense; en el de NN, el *open door* de Oliva) y, por otro, la Escila del poder médico en simpatía con las prácticas religiosas del Hospital de Alienadas de Córdoba ciudad.

Es fundamental, para comprender el espacio de tensiones en el que se desarrollaron las prácticas psiquiátricas en Córdoba, analizar la cátedra de Psiquiatría. Éste fue un espacio gobernado con la persistente presencia de León Morra desde 1915 hasta 1946. Foucault intenta evitar constantemente una historia

substantialista que se concentre en autores, personajes y tradiciones. Sin embargo, se hace imposible eludir la figura de León Morra,¹⁷² muy poco estudiada en virtud de sus escasísimas publicaciones. Gracias a la figura de Morra es que se sostuvieron ciertos saberes y prácticas en el Asilo de Alienadas y en la cátedra que formaba a los pocos médicos que buscaban especializarse en psiquiatría.¹⁷³ Hemos relatado la constelación de relaciones de poder que situaron a las prácticas de las religiosas y a la sociedad de beneficencia, con una vigencia que se extendió en el tiempo e hizo de ese espacio institucional un bastión del poder tradicionalista católico. Un breve recorrido sobre la historia de la cátedra nos podrá orientar sobre la magnitud de la empresa. En este período, se sostuvieron, por tanto, prácticas que produjeron un Hospital de Alienadas esencialmente dirigido hacia los menesterosos, aunque luego se incorporó la categoría de “pensionista”. Eventualmente, podremos ligar esta característica de las prácticas cordobesas a la emergencia de instituciones privadas para el tratamiento de la locura. Es verdad que con el tiempo las derivaciones al Asilo Colonia de Oliva se hicieron una práctica común; sin embargo, el fracaso sistemático del asilo en el tratamiento de la locura y el hacinamiento crónico, sumado a las limitaciones de un Hospital de Alienadas dedicado a la locura mendicante, determinó la emergencia del nosocomio privado del mismo Morra en 1927. Unos años después, Bermann fundó el Hospital Neuropático, en 1932. De

¹⁷² León Morra, nació en Córdoba, cursó cinco años de estudios preparatorios en el Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe y terminó en el Colegio Monserrat. Comenzó a trabajar como escribiente de la biblioteca y ascendió lentamente en varios espacios políticos. En 1901, era ayudante de Laboratorio de Bacteriología de la Municipalidad, hasta 1904. En 1902, se recibió de farmacéutico y se instaló como Jefe de Farmacia de la Asistencia Pública en 1908. Ya en 1909, se graduó de médico, comenzando su práctica como médico rural. En 1925, fue Miembro honorario designado por el H.C. Superior de la Universidad de La Plata. El Rey Alfonso XIII le condecoró con el título “Comendador de la real Orden de Isabel la Católica”. Morra trabajaba en la cátedra de Toxicomanía y Medicina Legal. En breve, en 1916, estaba por ingresar a la dirección del Asilo de Alienadas, y cambió su nombre por el de Hospital de Alienadas. En 1910, había sido designado como Médico Forense Nacional, hasta 1919; en ese cargo lo encontró este caso. El mismo año, había dictado un curso de Psicología en la Facultad de Medicina. En este sentido, Morra se convirtió en el primer docente en dictar un curso de Psicología en Córdoba. Desde que ingresó a la cátedra de Psiquiatría, 1916, hasta 1946, se sostuvo en la cátedra en un largo ejercicio de la docencia inmovible por ningún torbellino político. A partir de 1922, fue Médico Asesor de Tribunales del Crimen de la Provincia, y un año después fue vicedecano, asumiendo en 1924 el rectorado hasta 1928. León Morra en la política es casi omnipresente; ya en 1940, fue Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

¹⁷³ De hecho al momento de crearse el Asilo de Oliva, ningún médico se desprendió de la cátedra de Psiquiatría; los médicos que se insertaron laboralmente allí fueron de Buenos Aires en su totalidad:

—*No había ninguno de Córdoba.*

—No, porque acá el único psiquiatra que había en ese momento era el profesor Morra, que dirigía el Hospital Neuropsiquiátrico de la ciudad de Córdoba” (Bringas Núñez, en *El Asilo*, 168).

cualquier modo, en esos años se hizo indispensable el tratamiento privado de la locura en Córdoba, estableciendo una tendencia que hasta el día de hoy se hace patente: el tratamiento de la locura por parte del erario público estuvo dedicado a un asistencialismo orientado preponderantemente al sector de clases bajas y medias bajas.

A partir de 1906, comenzaron una serie de cambios en el Asilo de Alienadas, de la mano de Clodomiro Ferreyra,¹⁷⁴ por comenzar a vincularse a la Facultad de Ciencias Médicas, específicamente a la cátedra de Psiquiatría, que comienza a dirigir desde 1888. La presencia de la Facultad se hizo indispensable al momento de comprender el proceso mediante el cual los médicos cordobeses comenzaron a tomar lugares en las instituciones, lo cual indica una nueva jerarquización de la intervención médica. El sistema sanitario comenzó a tener una mayor cohesión. El tratamiento de la locura generó un trípode entre la Facultad, el Consejo de Higiene y el Asilo de Alienadas. A partir de 1906, la Sociedad de Beneficencia y la Facultad de Medicina plantearon:

De común acuerdo [...] [el] paso a la Facultad la Dirección técnica y la asistencia médica, al doctor Clodomiro Ferreyra, quien desde aquella fecha tomó la tarea [...] de aconsejar a las damas de la beneficencia toda vez que proyectaban mejoras y ampliaciones al edificio (Garzón Maceda, 1917:672).

A partir de la intervención de Ferreyra, la Sociedad ejerció sus funciones mediante una comisión especial de seis socias. Al médico director competía la admisión, asistencia y alta de las enfermas, exigiéndose, para la primera, una solicitud suscrita por parte interesada acompañando un certificado médico expedido por cualquier facultativo y consignando que se habían llenado todos los requisitos establecidos en el Código Civil, la autorización judicial en su caso y los demás datos relativos a la persona enferma (Garzón Maceda, 1917:672-673). Es decir, se reordenaron las jerarquías y, por tanto, las relaciones de poder. El espacio asilar se vio codirigido por el médico y la Sociedad de Beneficencia. Una fecha que estableció un cambio importante fue el período de 1911 a 1912:¹⁷⁵ se construyó un pabellón para hidroterapia, una sala acolchada para los enfermos en crisis de furia,

¹⁷⁴ Clodomiro también dirigió la cátedra de Medicina Legal y Toxicología en 1890 y ejerció la práctica médica en el Consejo de Higiene desde 1898 hasta 1915 (Garzón Maceda, 1927).

¹⁷⁵ En esos años, la sociedad contaba con varias subvenciones: de la Nación, \$10.000 anuales; del Gobierno de la Provincia, \$7.000 anuales; Municipalidad de Córdoba, \$4.200 anuales; y la Universidad con \$13.000 anuales. Los gastos de sostenimiento llegaban a la cifra de \$17.000 (Ferrer, 1939:415).

catorce celdas nuevas, un comedor, un lavadero, una cómoda y un taller de costuras. En esos años se vieron aparecer algunas formas de intervención psiquiátrica. Éstos son los primeros informes de que disponemos para pensar en formas de tratamientos con técnicas psiquiátricas. En 1915, murió Clodomiro Ferreyra y fue designado León Morra como titular de la cátedra de Psiquiatría,¹⁷⁶ en la que se sostuvo, con algunas intermitencias, hasta su muerte en 1948. Asumió también la dirección del asilo (1916), cambió su nombre, de *Asilo* a *Hospital de Alienadas*. Su carrera médica se inauguró con su tesis de doctor en 1909,¹⁷⁷ en la que brevemente refería a patologías mentales.¹⁷⁸

En el año que asume la titularidad, Morra había dictado un curso libre de Psiquiatría.¹⁷⁹ El trabajo que desarrolló en el asilo partió de la existencia de una Hermana de la Caridad y dos mucamas (Ferrer, 1939:417). Comenzó un período de cambios, uno de los más destacables fue la supresión de los métodos de contención violenta y el reparto sistemático de bromuro. La presencia del médico profundizó la paulatina apropiación de los espacios institucionales y reestructuró el espacio del hospital. En 1919, mientras se había designado como jefe de clínica al Dr. Eliseo Vivanco, la Legislatura de la provincia votó una ley concediendo un subsidio de \$30.000, dedicados a la construcción de un pabellón para alojamiento de las

¹⁷⁶“Habiendo fallecido el Señor profesor titular de Psiquiatría, Dr. Clodomiro Ferreyra, y de conformidad a lo dispuesto en la ordenanza respectiva, el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, en uso de sus atribuciones Decreta: Art. 1 póngase en posesión de la cátedra, con carácter interino, al suplente Dr. León Morra, hasta tanto se provea titularmente. Córdoba 18 de Octubre” (Decreto N° 168, 1915. Asunción de la cátedra de Psiquiatría ante la muerte de Clodomiro Ferreyra, por Morra. En Decretos del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, 1915).

¹⁷⁷“Así, Kaltembach Bum y la mayor parte de los observadores modernos creen ver en ellos un fenómeno de histerismo y presentan en apoyo de su tesis diversos argumentos; la falta absoluta de lesiones orgánicas apreciables revelada por la anatomía patológica y la clínica, la curación espontánea á raíz de impresiones morales observada muchas veces; los resultados satisfactorios y éxitos completos obtenidos en muchos casos con un tratamiento original: aislamiento, viajes, cambio de medio, etc., los resultados contradictorias observados muchas Veces con el mismo tratamiento en distintas enfermas y las curaciones indudables obtenidas por la sugestión como lo prueba claramente el caso de esta tesis. Además hemos visto en la etiología la predisposición frecuentemente observada de las histéricas para esta afección. Ofrece también un serio punto de apoyo á esta teoría, el hecho de observarse hiperestesias por zonas especialmente al nivel de las regiones ováricas, submamarias y prevertebrales” (Morra, 1909:34-35). Morra publicó escasos escritos; hemos podido reunirlos a casi todos en nuestra investigación.

¹⁷⁸ Concretamente la posibilidad de que la patogenia de la hiperemesis gravídica sea causada por una neurosis histérica.

¹⁷⁹ “Decreto nro 157, Art. 1. Autorízase el dictado de un curso libre de Psiquiatría al Dr. León Morra”. En Decretos del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas (1915). Se solía recurrir a este tipo de cursos para fomentar el desarrollo de temas y disciplinas poco estudiados. Lo mismo sucedió con el curso libre que dirigió Virgilio Ducceschi sobre Psicología Experimental, orientada por los problemas de la criminalidad, sobre todo.

Hermanas de la Caridad. Un espacio destinado para las hermanas indicaba esa presencia indeclinable del pensamiento religioso, avalado por la clínica médica. La modificación de la fisonomía del espacio hospitalario hizo presente la insistencia y la efectividad del poder religioso y sus prácticas. Pero incluso Morra tuvo dificultades con la Sociedad de Beneficencia, de gran injerencia en el accionar sobre la locura. En 1930, renunció a su cargo; motivos de tal acto:

...discrepancias de criterio en la forma de altas de las enfermas, pues existiendo una asilada en período de gestación y otra afectada de bacilosis pulmonar, la Sociedad dispuso el alta, cosa que a criterio del doctor Morra no debió efectuarse (Ferrer, 1939:422).

El asunto terminó en un escándalo público y con la dimisión de la Presidenta de la Comisión Inspector del Hospital, Eugenia Peñaloza de Fragueiro. Curiosamente, un año después, fue designado como médico agregado Gregorio Bermann, quien fue exonerado de su cátedra en tiempos de la dictadura de Uriburu.

En este marco de relaciones de poder, en las que las religiosas y la Sociedad de Beneficencia se sostenían en el espacio asilar, el saber médico avalaba esa presencia y ese accionar. En este sentido, Morra utilizaba, preponderantemente, bibliografía francesa en su práctica psiquiátrica.¹⁸⁰

Podemos leer en su programa de 1919, las referencias generales:

Programa de Psiquiatría:

1. Etiología y evolución de las psicopatías en general.
2. Sintomatología general. Trastornos de la ideación, de la memoria, de la atención, de las percepciones.
3. Trastornos de la afectividad, de la conciencia y de la personalidad. Obsesiones.
4. Trastornos de la actividad general, el lenguaje, de los actos, del sueño. Físicos y de las funciones orgánicas, impulsos.
5. Estigmas físicos y psíquicos de degeneración y de demencia.
6. Manía y estados maníacos.
7. Melancolía y síndromes melancólicos.
8. Locuras periódicas.
9. Confusión mental.
10. Demencia precoz.
11. Locuras esenciales.
12. Degeneraciones.
13. Demencias.
14. Síndromes psicopáticos de las exo-intoxicaciones, alcoholismo, etc.
15. De las auto-intoxicaciones.
16. De las infecciones.
17. De las enfermedades del sistema nervioso en general.

¹⁸⁰ Lasegue, Falret, Serieux y Capgras.

18. Parálisis general.
19. Neurosis.
20. Tratamiento general. Psicoterapia, sugestión, internamiento.

León S. Morra.

En este breve programa, podemos ver el predominio de la nosografía kraepeliniana de la *locura periódica* y, en especial, la *demencia precoz*, así como también la disociación del cuadro de las *neurosis* y las *obsesiones*, que parecen estar situadas exclusivamente bajo los trastornos de la afectividad, la conciencia y la personalidad. No hay muchos detalles en este programa que apareció reeditado en 1925. La psicología aparece allí como un discurso para convalidar la intervención del psiquiatra. Si hay algún planteo sobre las facultades mentales o psicológicas es en función de suministrar un saber que brindara a la psiquiatría un lugar dentro de las Ciencias Médicas. La psicología emergió con sus nuevos objetos de estudio por medio de la psicopatología y la criminología, para dar cuenta de la anormalidad y el desequilibrio. Fue por ello que la psicología apareció en el dispositivo psiquiátrico, en las fases de entrenamiento del psiquiatra.¹⁸¹ Si bien Morra utilizó las categorías Kraepelinianas, parece que realizó una particular interpretación de los ejes del alemán. Morra era un autodidacta que no respondía a tradiciones:

Un autodidacta debe todo a sí mismo, a su inteligencia y a su esfuerzo. Los hombres creadores no han sido discípulos de nadie y sólo han sido discípulos de sí mismos. Morra fue su propio alumno formado en continuo estudio, de una férrea voluntad y de luminosa intuición adivinatoria. Un autodidacta está por encima de las escuelas y no es prisionero de doctrinas determinadas. Su genealogía científica comienza con él (Loudet, 1977:321).

Sus trabajos son escasos, el primero que pudimos encontrar, de 1914, trata el problema de la sitiofobia y su tratamiento en los alienados (Morra, 1914). Utilizó allí, en su gran mayoría, autores franceses.¹⁸² Planteaba diferenciar la aparición del cuadro sintomático dependiendo de tres causas que él mismo proponía y

¹⁸¹ Requisitos para cumplir el cursado de Clínica Psiquiátrica: "Resolución N° 237 aprobado en sesión 23 de julio de 1921: respecto de la clínica psiquiátrica: 1) Asistencia y observación con el profesor de diez casos prácticos por lo menos. 2) presentación escrita de tres estudios u observaciones de síntomas o síndromes mentales especiales (trastornos de ideación, de percepción, memoria, afectividad, conciencia, actos, escritos, estigmas de degeneración, craneometría, etc.). 3) Presentación en el último mes escolar de una historia clínica completa" (Compilación de ordenanzas Facultad de Ciencias Médicas, 1918-1921, pp. 64, en Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes de 1925).

¹⁸² Ballet, Mercier, Marchand, Rogues, Remond. Y hace un recuento de técnicas de alimentación que involucran el uso de sondas recurriendo a Pinel, Guislain, Baillarger, Esquirol, Blanche, Delasiauve y Leuret, Falret Cotard, Dagonet, y Regis. Un mosaico bastante amplio.

sintetizaba: causas *generales*, determinantes *especiales* y causas *absurdas*.¹⁸³ Las categorías que utilizó son de su propia experiencia clínica y parecen responder al criterio del sentido que el paciente pudiera atribuir a los síntomas.¹⁸⁴ Como todo médico interesado en la psiquiatría, su campo de acción inicial fue la criminología y la medicina legal; por ello, sus primeras publicaciones implicaron informes médico legales (Morra, 1911) *sobre responsabilidad de un supuesto epiléptico en un delito de falsificación de firma y robo consiguiente*, publicado en la *Revista del Círculo Médico*.¹⁸⁵ Retornaremos sobre sus publicaciones en el área de la medicina legal, cuando analicemos el área de prácticas y discursos de la criminología, un espacio de discusiones fundamental para comprender la recepción de los primeros objetos de la psicología y, eventualmente, el psicoanálisis.

El estado del hospital, las limitaciones económicas, la insistencia de la presencia de las Hermanas de la Caridad, la falta de organización de los roles y el hecho de sostener, hasta más allá de 1936, un Hospital de Alienadas sólo para mujeres, indican la insistencia en esa mixtura entre psiquiatría y religiosidad que pudimos documentar en el capítulo anterior, que ahora se perpetuaba, avalada por la autoridad médica y encarnada en Morra:

¹⁸³ La primera de ellas responde “no a una idea o causa determinada especial explicativa del acto, sino a un conjunto de alteraciones psíquicas, o de la actividad general [...] *por Ej., en la manía sobreaguda y el delirium tremens, en que el sujeto no come por exceso de agitación, no pudiendo fijar su atención por un momento en ninguna cosa [...] en la melancolía con estupor y en la confusión mental aguda estúpida, a causa de la suspensión completa de todas las manifestaciones de la actividad (por la concentración penosa del espíritu en una, y el embotamiento psíquico en la otra); en el período terminal de la demencia, y en el idiotismo de 1° grado, debido al aniquilamiento en conjunto del psiquismo*”, la segunda, refiere a *especiales manifestaciones de una determinada alteración mental: “Así en la demencia precoz, es la razón el negativismo característico o sea la tendencia a resistir todas las sollicitaciones exteriores, y aún la satisfacción de sus propias necesidades. Otras veces, y en este grupo son las más frecuentes, obedece la sitiofobia a alteraciones sensoriales o a ideas delirantes que fundamentan en la conciencia del sujeto la lógica del acto. Así, en la melancolía aguda delirante, el enfermo no come porque se considera indigno de hacerlo por sus ideas de culpabilidad, de pecado, de auto acusación, etc.; por sus alucinaciones cenestésicas e ideas delirantes hipocondríacas y de negación (carencia o defecto y anomalías de los órganos digestivos, etc.); en las ideas de humildad o de ruina por no tener como pagar sus alimentos etc.; por su tendencia al suicidio (melancolía ansiosa) pretendiendo conseguirlo por inanición. [...] Las sitiofobias de este grupo, como se ve, tienen siempre una razón determinante especial que las produce y las explica, y se desprende naturalmente, que su duración y forma esté siempre en relación con dicha causa”, y finalmente el tercer grupo, por causas absurdas “Aunque raras, se las observa especialmente en la parálisis general, en que el enfermo rechaza los alimentos por las causas más inverosímiles y que no tienen relación ni con la nutrición del individuo, ni con la naturaleza de sus ideas delirantes” (Morra, 1914:229-231).*

¹⁸⁴ De modo que llama causas absurdas a aquellas a las que no puede atribuirse ni a la ideación ni a la nutrición, no es posible comprender aquí qué criterio utiliza para definir el concepto de causa, no se basa en ningún autor para esta clasificación.

¹⁸⁵ En el artículo de Morra, se sostiene a la epilepsia larvada como etiología de la criminalidad.

Ése era el hombre. La ciencia unida a la esperanza, la ciencia unida a la fe, la ciencia unida a la caridad, un amor sin límites por el prójimo enfermo y desvalido (Loudet, 1977:322-323).

Acabamos de analizar algunos aspectos de la consolidación del dispositivo psiquiátrico argentino. De nuestro análisis se desprende una afirmación de gran relevancia: todo el proceso de consolidación estuvo atravesado por una creciente jerarquización de la figura del médico, en particular por efecto de la existencia de la Facultad de Ciencias Médicas:

...la constitución de la Facultad de Ciencias Médicas en la Universidad Nacional de Córdoba proveyó de recursos humanos y materiales al proceso de conformación del sistema sanitario, y que a su vez generó una elite médica que se fue insertando en el Estado provincial y municipal desde donde impuso políticas para impulsar la medicalización del sector salud (Carbonetti, 2005:95).

Más aún, implicó una medicalización de la sociedad. En el capítulo anterior, pudimos circunscribir los efectos de la creación tardía, en Córdoba, de esta Facultad. Avanzadas las primeras décadas del siglo XX, la universidad y, en particular la Facultad de Ciencias Médicas, se convirtieron en el escenario más codiciado. El poder que se podía obtener en este espacio produjo que todas las expectativas de renovación social de los jóvenes intelectuales cordobeses se centraran en la universidad. Nos encontramos a pocos años del estallido de la Reforma Universitaria del '18. La universidad se había transformado en un espacio cerrado, dominado por la elite conservadora. Ello se debió a que, siguiendo el proceso político argentino, en Córdoba se consolidó una elite liberal pero fuertemente restrictiva en lo político. Sin embargo, el proceso de apertura política en Córdoba tuvo particularidades que no se inscribieron en la misma línea que Buenos Aires:

...los partidos conservadores que jugaron en la arena política cordobesa para arribar al poder como el Partido Radical fueron filtrados por sectores católicos que le dieron una característica distinta al proceso político de esta provincia (Carbonetti, 2005:94).

En ese marco, las novedosas ciencias sociales comenzaron a gestar nuevos espacios en el claustro universitario. La psicología, la sociología y la criminología establecieron, en este período, una discusión relativa a un saber sobre prácticas que durante mucho tiempo habían pertenecido a la intelectualidad y la práctica monacal. Vale decir, comenzó un fuerte proceso de secularización en donde el alma y sus pasiones dieron paso a conceptos laicos como "psiquis", "mente" o

“emociones”. El mundo de la moral cristiana se vio conmovido por el discurso de la ciencia que ahora se ocupaba del tratamiento del cuerpo y la palabra. Si antes la religión debía purificar los cuerpos con la confesión y el ejercicio de la moral cristiana, ahora, la figura del médico, la hipnosis, la sugestión y la psicoterapia reconfiguraban las jerarquías y el ámbito de incumbencia que estructuraban las relaciones de poder. Por ello, es fundamental, para nuestro análisis, delimitar el proceso mediante el cual el médico se jerarquizó en el transcurso en que se dio la medicalización de la sociedad. Sin embargo, mostraremos que tales eventos cobraron características particulares, puesto que la fuerte raigambre monacal no dejó de impactar y acompañar a la mencionada medicalización. Analizar el modo en que la psicología se introdujo en Córdoba tiene por objetivo delimitar las relaciones de poder que condicionaron la recepción de las ideas de Freud. Es, justamente, este saber el que se plegó al dispositivo psiquiátrico. El proceso de adopción del saber psicológico que podemos encontrar en el caso NN se dio en el marco de la discusión epistemológica que el positivismo y el movimiento antipositivista tuvieron en el período. A su vez, como veremos, estas discusiones pueden comprenderse con el nudo de tensiones que fue la Reforma Universitaria. Para ello, desarrollaremos los siguientes puntos en los que mostraremos el fuerte impacto de la filosofía vitalista española, la aparición de las primeras prácticas en psicología experimental y la tensión que se generó junto a la insistente presencia de una psicología de orientación neotomista. Estos puntos son esenciales para comprender el cauce en el que se precipitan las primeras lecturas de la obra de Freud, en particular el materialismo de corte social de Bermann y las lecturas vitalistas de los intelectuales reformistas.

4. Positivismo y antipositivismo: La psicología como saber natural, neotomismo y vitalismo

Volvamos nuevamente al caso de NN, del cual nos servimos para visualizar la estructura de las relaciones de poder. El poder, en última instancia, dice Foucault, implica esa instancia de aplicación sináptica entre los cuerpos. Por ello es que si NN enfermó fue porque lo hizo fundamentalmente en el espacio de la ciudad, con su ajetreado ritmo, sus vicios y alteraciones. El mecanismo que se puso en marcha

implicó la modificación del valor del campo para poder alterar tácticamente al dispositivo. En este sentido, el cuerpo de NN viajó a Oliva porque también había allí una serie de saberes que convalidaban el supuesto de que la ciudad era un agente mórbido de la afectividad, la memoria, la volición. Un saber que se hizo presente en el inicio del siglo XX en Argentina. Vale decir, en NN se hicieron presentes los objetos de esa formación discursiva que es la psicología, un saber que se aboca al tratamiento de los problemas más acuciantes y construye sobre estos problemas sus objetos de intervención. En este sentido, los objetos que permitieron la emergencia de la psicología fueron, sobre todo, las alteraciones de la norma. Fue sobre la patología en donde se edificaron los nuevos objetos de la memoria, la afectividad, la atención etc.:

...parálisis y perversión afectiva, muy pronunciadas, obliteración del sentido moral, desigualdad del humor por probables perturbaciones cenestésicas, apatía extrema, activísimo delirio megalómano-persecutorio –a base de alucinaciones sensoriales, negativismo débil, estereotipias paraquinéticas múltiples, atención afectiva nula, abulia. Fuera del campo de su delirio, aparece como normales la atención voluntaria, asociación de ideas, coherencia y coordinación de las mismas, capacidad de comparar, juzgar y razonar, memoria retro-anterógrada, y de fijación, casi normales (Morra, Vidal Abal y Álvarez, 1916:71).

Este análisis de los aspectos psicológicos implicó objetos y saberes que, en el período anterior, no tenían presencia en Córdoba. Notemos que en la cita no hay ya referencia a las pasiones y hace aparición una serie de distinciones respecto de la memoria, objeto de estudio de la psicología. De hecho, dos años después de este caso, Torres escribió una tesis de medicina titulada “La memoria” (1918), dedicada a León Morra. Debemos relatar el modo en que estos objetos de la psicología aparecen adheridos al discurso clínico psiquiátrico, encauzados por los problemas de la psicopatología en Córdoba. Pero antes realicemos un breve repaso por los principales aportes sobre el tema en Argentina.

4.1. Estudios históricos de la psicología en Argentina y en Córdoba

Antes de abordar nuestro objeto de estudio, debemos puntualizar los desarrollos de la psicología en Argentina, en los que no nos extenderemos sino para reconocer los mojones centrales. En este punto, expondremos sintéticamente la masa de documentos críticos con la que intentamos dialogar a partir de nuestras

investigaciones. Nuestro interés en este punto consiste en delimitar los puntos esenciales de los primeros avatares de la psicología como ciencia en Argentina.

Tal como Klappenbach (2006) ha elucidado, el período que comprende de 1895 a 1916, que contempla los primeros desarrollos de la psicología *clínica*, *experimental* y *social* en Argentina, ha sido abordado por varios investigadores,¹⁸⁶ posibilitando un tejido de discusiones y un entramado de producciones historiográficas que dan cuenta de los desarrollos en Buenos Aires, La Plata, Rosario y San Juan. No quisiéramos extendernos, dado que, tal como Klappenbach (2006) afirma, es un período que ha sido suficientemente estudiado por la comunidad de historiadores de la psicología. El objetivo de este apartado es mostrar cómo las líneas de esta concepción novedosa de la “psicología científica” siguen las vías de dos modelos:

Las líneas fundamentales de esta nueva concepción de “psicología científica” siguieron las vías abiertas por dos modelos básicos: el de la fisiología y el de la psicopatología, entroncada esta última con la tradición psiquiátrica (y su objeto privilegiado en la locura), la tradición neuropatológicas (y las enfermedades nerviosas) y la tradición “psicosocial” (Talak, 2000a:2).

Recordemos que nuestro objetivo final es abordar el modo de recepción de la teoría psicopatológica freudiana en Córdoba. Daremos cuenta de una genealogía de las relaciones de poder que generaron las condiciones de posibilidad para esa recepción, puesto que fueron las condiciones inmediatas para comprender a la recepción de la psicopatología freudiana, que vio su desarrollo en la psiquiatría y sus aplicaciones en la criminología y la educación. Si podemos delimitar el modo en que el discurso psicológico se ligó a la práctica psiquiátrica y académica en Córdoba, podremos comprender el espacio de recepción de la teoría psicopatológica psicoanalítica en Córdoba, tema que será abordado específicamente en el próximo capítulo. En parte, hemos visto cómo las prácticas sobre la locura en Córdoba se vieron afectadas por ese ajuste de la estrategia del dispositivo psiquiátrico, que posibilitó la emergencia del Asilo Colonia de Oliva. Como hemos mencionado, la consolidación del saber psiquiátrico también implicó la emergencia de la higiene aplicada al campo de lo mental, constituyéndose toda un

¹⁸⁶ Entre los pioneros de la historia de la psicología argentina: Gottheld (1969a, 1969b), M. Papini (1976), J. Ingenieros (1910, en Vezzetti, 1996b). Dentro de las producciones críticas: R. Ardila (1986, 1998, 1989), H. Klappenbach (1999, 2000, 2004, 2006, 2009), H. Klappenbach y P. Pavesi (1994), L. Rossi (1997, 2005, 2001, 2007, 2008), H. Vezzetti (1985, 1996a, 1996b, 1996c, 1997, 1998), P. Scherman (2009), Piñeda (2004, 2005, 2007), A. Talak (1999, 2000a y 2000b).

área de injerencia del alienista. De este modo, la psicología y sus objetos comenzaron a existir en ese discurso sobre la psicopatología fruto de la vida urbana. Es decir, un saber que se extendió desde el reducto manicomial o jurídico a los problemas gestados por el acelerado progreso de modernización que ahora producía nuevas patologías que pasaron a ser objeto de la ciencia desde la intervención de Charcot. Emergieron, así, las psiconeurosis, como la histeria y la obsesión y las neurastenias en Córdoba. Sin embargo, los objetos de la psicología tuvieron su aparición no sólo en el ámbito de la práctica *clínica*, sino también en la práctica *experimental* y en la sociología.

Para Ardila (1969), Argentina fue la cuna de la psicología en Latinoamérica. El primer Laboratorio de psicología experimental fundado en América Latina fue establecido por Horacio Piñero, en 1899, en el Colegio Nacional Central. Previo a la experiencia de Piñero, Víctor Mercante fundó en 1891, en la ciudad de San Juan, un Laboratorio de Psicofisiología “*con lo que se inició la primera investigación experimental de la psicología en nuestro país*” (Gottheld, 1969b:148). En Buenos Aires, el Curso de Psicología nació en 1896, en la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de la dirección de Rodolfo Rivarola. Unos años después, el curso fue dirigido por Horacio Piñero (1902). Tras haber logrado la titularidad del curso, instaló otro en la Facultad de Filosofía y Letras (Klappenbach, 1997:104).¹⁸⁷ La psicología que inundaba los estudios psiquiátricos, criminológicos, educativos y sociológicos estaba enmarcada en dos grandes corrientes, las italianas, a partir de las teorías lombrossianas, y la francesa, a partir del degeneracionismo de Morel, retomado por Magnan (Vallejo, 2007a). Dentro de las influencias francesas, Janet dominaba la escena en lo que a psicoterapia se refería; ésa era la vara con la que se medían las teorizaciones de Freud, leído predominantemente desde la crítica (Vezzetti, 1996). Los primeros desarrollos de la psicología en Buenos Aires, implicaron no sólo una recepción marcada por el positivismo, sino una facilitación de cinco canales, que Klappenbach (2006:116) delimita:

1º. Las obras originales de autores franceses, de Grasset a Ribot y Janet;

¹⁸⁷ El programa incluía temáticas sobre el automatismo psicológico y otros estudios de Pierre Janet (Plotkin, 2003), además de puntos sobre el hipnotismo y la sugestión. También referencias a la histeria como enfermedad psicológica, lo que nos remite a los estudios charcotianos en la Salpêtrière. Es en 1907 que se aprueba la inclusión de un segundo Curso de Psicología por estímulo del mismo Piñero y de una alumna, Alicia Moreau, en oposición a la postura de Ingenieros (Klappenbach, 1997:140). Entre 1904 y 1919, José Ingenieros “*se desempeñó como profesor suplente y luego titular de la cátedra de Psicología (ambos cursos)*” (Plotkin, 2003:23).

- 2º. Las publicaciones periódicas originadas en Francia, particularmente la *Revue Philosophique*, dirigida por Ribot;
- 3º. Las obras de divulgación de autores franceses, muy especialmente las dos famosas obras de Ribot, *Psychologie anglaise contemporaine*, editada en 1870, y *Psychologie allemande contemporaine*, de 1879;
- 4º. Las traducciones al francés de autores de otras lenguas, básicamente alemanes;
- 5º. Las traducciones al español de autores en otras lenguas, sobre todo aquellos que encaraban editoriales como Daniel Jorro, la España Moderna, Librería de Fernando Ré, Sempere y Cía., entre otras, cuestión que ha sido documentadamente analizada por Quintana, Rosa, Huertas y Blanco (1998).

Esa primera recepción implicaba una impronta francesa, pues tanto Horacio Piñero como Ingenieros destacaban a la figura de Ribot, Charcot y Janet, relegando la psicología experimental a sus aspectos clínicos, aunque no se prescindió de la figura de Wundt. La misma no fue recibida sino a través de una matriz francesa y a título de figura referencial (Klappenbach, 2006:120). En ese marco fue que se entendió una psicología de predominio clínico, a la vez que tomó relieve el abordaje psicológico de los problemas sociales. La primera psicología en Buenos Aires estuvo afectada por la gravitación del positivismo (Vezzetti, 1996c, 1996d), lo que puede constatarse en sus primeras manifestaciones que remiten no sólo a la conformación de laboratorios experimentales y cátedras de Psicología, sino a la publicación de experiencias clínicas.¹⁸⁸ Se seguía la orientación francesa, en donde la psicología patológica había adquirido un estatuto experimental que desbordaba el marco estricto del laboratorio (Klappenbach, 1996). La obra de Claude Bernard se instalaba en Argentina desde sus postulados de la experimentación a partir del método clínico. Del mismo modo, Piñero en 1916 publicaba *Trabajos de psicología normal y patológica*, una colección de trabajos realizados en el laboratorio en donde dejaba sentada esa influencia francesa.

En síntesis, la psicología que se constituyó tempranamente en la Argentina llevaba, por una parte, el sesgo clínico característico de la psicología francesa. En efecto, en Argentina se conocían los trabajos wundtianos recogidos en las obras de autores franceses, casi siempre publicados en el idioma original aunque circularon algunas traducciones en castellano. Así por ejemplo, la Introducción a la Psicología experimental de Binet incluía transcripciones de investigaciones llevadas a cabo en el Laboratorio de Leipzig (Binet, 1894/1906), mientras *La Psicología alemana contemporánea* de Ribot, incluía un largo capítulo sobre Wundt (Ribot, 1879). También la *Revue Philosophique*, que circulaba ampliamente en el país, había incluido trabajos originales de Wundt y muchos comentarios sobre su obra (Klappenbach, 2006:120).

¹⁸⁸ De modo que Ingenieros publica *Histeria y sugestión* (1904), mostrando la influencia decisiva de los autores franceses, de Charcot a Janet y enciende esa vía clínica que marcaba su experiencia.

Pero, no sólo el sesgo francés indicaba esa orientación *clínica* y, en un sentido restringido, *experimental* de la psicología,¹⁸⁹ sino que también se planteaba como *social*:

Con todo, atendiendo a las preocupaciones de Carlos Octavio Bunge, Juan Agustín García o Ramos Mejía, se advierte que la caracterización de psicología clínica y experimental no agota todos los rasgos del período, y **sería más correcto referirse a una psicología clínica, experimental y social**. En efecto, el apoyo que aquella psicología recibió desde el Estado, hasta la preocupación por la temático del delito, las masas o la nacionalidad, ponían de manifiesto la importancia que adquiriría la disciplina para un proyecto de reforma de orden público (Vezzetti, 1996; Vilanova, 2001) (Klappenbach, 2006:121).¹⁹⁰

En este sentido, podremos ver cómo, en Córdoba, se dio un fenómeno de recepción en donde los objetos de la psicología interactuaron con problemas típicamente locales y se distanciaron de la modalidad de recepción bonaerense. No puede decirse que la recepción de la psicología en estas tres vertientes careciera de puntos en común con Buenos Aires, pero las características locales inducen a la imposibilidad de una generalización. Por mucho tiempo, se ha historizado a la psiquiatría, la psicología y el psicoanálisis recurriendo a los marcos de lectura que proveen las historias que contemplan fuentes bonaerenses, aunque también de Rosario y San Juan. Las distancias que se pueden cotejar en la recepción de las ideas psicológicas entre Córdoba y el resto de las provincias, incluida la capital, radican en la constelación de relaciones de poder que se fueron estructurando históricamente.

Los capítulos 2 y 3 de esta tesis se han dedicado a reconstruir genealógicamente esas relaciones de poder y las distribuciones del saber en Argentina. En el presente capítulo, podremos comprender cómo las relaciones analizadas en esos capítulos se sostienen aún y dan forma a nuevas formas de sujeción, es decir, a nuevas formas de concebir la subjetividad de la locura en Córdoba.

Habíamos partido del caso NN que, en 1916, muestra no sólo la presencia de algunos objetos ligados a la psicología, sino también aseveraciones de orden

¹⁸⁹ “...la denominación *psicología experimental* se relacionaba directamente con la *Introducción a la Medicina Experimental de Claude Bernard (1865/1959)*, obra ampliamente difundida en el país y, en la misma dirección, con los estudios *médico-psicológicos* como los denominaban Toulouse, Vaschide y Piéron (1904/1906), en su obra precisamente titulada *Técnica de Psicología Experimental*” (Klappenbach, 2006:121).

¹⁹⁰ La negrita me pertenece.

sociológico. Es decir, objetos de la psicología ligados a la clínica psiquiátrica que parte de premisas sociológicas en el sentido de que muestran una concepción de enfermedad ligada a las grandes y perturbadoras urbes.

Las investigaciones realizadas, hasta el momento, en historia de la psicología en Córdoba son escasas (Scherman, 2009; Argañaraz, 2007). Las investigaciones de Scherman constituyen uno de los aportes más relevantes y bien documentados del área. En su texto, localiza en la creación del Instituto de Filosofía, el 13 de junio de 1934, las primeras discusiones en torno a la psicología: “*Estaba previsto que el Instituto constara de diversas secciones, a saber: Historia de la Filosofía; Psicología; Moral; Lógica y Metafísica*” (Schermann, 2009:156). En este sentido, nuestro trabajo de archivo tuvo la suerte de encontrar la referencia del trabajo de Virgilio Ducceschi, abriendo una línea de investigación que se suma a los importantes desarrollos de la Dra. Scherman.

En Córdoba, se vivía un clima de ideas muy particular en torno a la psicología clínica, la psico-fisiología, la psicología experimental y social que no había sido destacada hasta ahora.

Es cierto que en Buenos Aires la psicología inició sus pasos orientada por el positivismo. En Córdoba, como vimos, el positivismo encontraba grandes resistencias. Sin embargo, no es posible afirmar que no había discusiones en torno a la psicología como ciencia; de hecho, buscaremos mostrar cómo se dio el proceso de implantación de este nuevo saber en Córdoba. Proceso que vio su posibilidad en medio de la implementación de la consolidación del dispositivo psiquiátrico, al tiempo que la figura del médico se jerarquizaba y tomaba espacios y prácticas que antes estaban ejercidas por una serie de agentes que iban desde sanadores hasta curas. Debemos prestar atención a la Reforma Universitaria pues nos brindará un campo de relaciones de poder y tensiones que atravesaron todo este proceso de implantación de la psicología en el espacio académico e institucional. Sin embargo, esta trama de relaciones de poder no surgió con la Reforma, sino que encontró una expresión y claridad particular en el acontecimiento, pero es una estructura de relaciones de poder que hemos genealogizado en el capítulo precedente. Encontró una síntesis en ese importante evento político e intelectual que analizaremos en el próximo apartado, previo al tratamiento de la implantación del saber psicológico en Córdoba.

Si hemos prestado atención a las investigaciones que se vienen realizando sobre historia de la psicología en el país, podremos advertir en este período una psicología *clínica*, inserta en la práctica médica; una psicología *experimental*, que vio sus primeros pasos en la cátedra de Filosofía General pero que tuvo su pleno desarrollo en la cátedra de Fisiología en Medicina, y una psicología *social*, discutida en el espacio de injerencia de la sociología. En definitiva, mostraremos en este apartado el momento de emergencia de la psicología como ciencia en las tres vertientes que han marcado a la psicología Argentina, *experimental*, *clínica* y *social* (Klappenbach, 2006; Vezzetti, 1996c). Esta implantación se realizó respondiendo al sistema de relaciones de poder que ya hemos expuesto. En este sentido, se perpetuó una constelación de tensiones entre un positivismo hegemónico centrado en el puerto y el poder institucional de una intelectualidad de cuño conservador y religioso. Pero también la existencia de un grupo de intelectuales que abordó críticamente las ideas de Buenos Aires, que a su vez se opuso a la intelectualidad religiosa. En el próximo apartado, daremos cuenta de los desarrollos tempranos de la psicología, pero debe tenerse en consideración algo de suma importancia, el saber psicológico en sus tres vertientes se concentró en los planteos que la criminología como ciencia comenzó a realizar a inicios del siglo XX. En este sentido, el positivismo criminológico tiene su lugar en Córdoba y fue, justamente, ese ámbito el que discutió los desarrollos de la psicología, por cuanto, luego de abordar el problema del inicio de la psicología en Córdoba, nos abocaremos a desarrollar los usos que este nuevo saber tuvo en la criminología cordobesa (Ver punto *Las tres vertientes del saber psicológico y la criminología*). Pero, antes de abordar estos dos puntos, mostraremos, en los siguientes apartados, una tesis central. La presencia de la filosofía vitalista española marcó profundamente al espacio intelectual cordobés. Contribuyó al movimiento de la Reforma Universitaria, al tiempo que instiló un marco de interpretación filosófico que orientó las lecturas de la obra de Freud, puesto que las lecturas realizadas de la obra del vienés dependieron de ese nudo de tensiones que importaban al neotomismo, a un organicismo de corte social (que seguía en la línea positivista de Ingenieros) y el vitalismo español con sus variantes y matices.

4.2. De Ortega a la Reforma Universitaria: Grilla de interpretación del poder y el saber psicológico

Es bien sabido que el psicoanálisis en Argentina, en su primera recepción, fue rechazado desde una lectura de tintes franceses e italianos de la cual se alimentaba el positivismo imperante. Así, en medio de una violenta crítica positivista, comenzó a vislumbrarse una grieta que se vio pronunciada por ciertos eventos que afectaban al programa de progreso que se venía ostentando ya desde la generación del '80. El fenómeno tomaba expresión en un movimiento que luego sería bautizado como la "reacción antipositivista" y se vio favorecido por la inmigración de ideas europeas. Pero en Córdoba, inicialmente, el psicoanálisis no encontró un rechazo contundente desde el positivismo. Como hemos visto, y destacaremos más adelante también, el positivismo tuvo una recepción fragmentaria y su adopción fue muchas veces morigerada por la crítica, lo cual no quiere decir que el discurso positivista no tuviese ninguna implicancia en la ciudad mediterránea. Veremos que en materia de criminología tuvo una adhesión de particular continuidad y efectividad.

En este apartado, nos abocaremos a delimitar sintéticamente un evento político que estructuró todas las relaciones de poder que se dieron en Córdoba desde su emergencia en 1918, hasta principios de la década del '30. Nos referimos a la Reforma Universitaria. Este acontecimiento político tuvo singulares efectos a nivel provincial, nacional y latinoamericano. Respecto de las corrientes intelectuales que surcaban al país, contribuyó a la proliferación de una psicología de corte filosófico al introducir una mayor democratización del espacio universitario (Klappenbach, 1997; 2006). El impacto que la Reforma tuvo en la intelectualidad argentina es ampliamente reconocido. O. Terán la sitúa junto a la revolución cubana y, dentro de las investigaciones sobre historia de la psicología, también se reconoce este efecto democratizador de la Reforma (Plotkin, 2003; Vezzetti, 1996; Rossi, 1997). Sin duda que el acontecimiento de la Reforma estuvo ligado a la revolución bolchevique del año anterior. Los efectos que tuvo en la caída del positivismo estuvieron coordinados junto a una serie de circunstancias que, en su combinación, vieron la emergencia de un amplio movimiento intelectual que retroactivamente se denominó la reacción antipositivista. Estas circunstancias implicaban los efectos del conflicto bélico de la primera guerra, así como también el descreimiento en las nuevas tecnologías y especializaciones a que inducía el cientificismo positivista. De particular implicancia

fue la aparición y difusión del humanismo vitalista que se instaló desde la presencia de una serie de intelectuales españoles. Ciertamente que las visitas de Eugenio D'Ors (1921), Ortega y Gasset (1916) y Pi Suñer (1919) tuvieron un gran impacto en la intelectualidad cordobesa. Pero debemos ser cuidadosos aquí y comprender la difusión de estos discursos con la trama de relaciones de poder que hemos descrito anteriormente. Es decir, una fuerte presencia clerical y una no menos impactante presencia del positivismo en Córdoba y en Argentina. De hecho, la Reforma Universitaria emergió como una condensación y nudo de las corrientes de pensamiento imperantes en Córdoba. Este entramado se reflejó en el proceso de emergencia de la psicología como ciencia que podremos delimitar en los próximos apartados.

El principal personaje que conmovió la visión positivista fue Ortega y Gasset, quien visitó la Argentina en 1916 (Plotkin, 2003:35-37). El español, en aquel encuentro, fue terminante en su crítica al positivismo. Esta visita fue recordada por los críticos antipositivistas como el punto en que se inició la crisis. Hugo Klappenbach (1999) analiza el gran impacto que Ortega tuvo en su visita a la Argentina, al generar una apertura a una psicología filosófica, crítica del positivismo. Es lo que se ha denominado la reacción antipositivista, encabezada por Alejandro Korn y Coriolano Alberini. Ambos afirmaban que Ortega fue la influencia definitiva al giro que se propició hacia 1918. A su vez, la Reforma Universitaria gestó un espacio democratizador, con la consiguiente proliferación de perspectivas diversas al positivismo.¹⁹¹ Es de importancia delimitar la presencia que Ortega y Gasset tuvo en Córdoba, no sólo porque implicó una apertura a líneas de pensamiento divergentes al positivismo, sino porque fue un difusor de las obras de Freud. Además, el pensamiento del español impactó directamente en gran parte de la joven intelectualidad cordobesa que fue partícipe de la Reforma del '18. Si bien no nos ocuparemos del psicoanálisis en Córdoba sino hasta el próximo capítulo, es importante detenernos brevemente a cotejar la implicancia que la figura de Ortega tuvo al momento de comprender la implantación de las teorías de Freud en Argentina. Hugo Vezzetti (1996) entendió la difusión que de la obra de Freud realizaron los españoles como una importación alternativa, haciendo hincapié en la

¹⁹¹ *"Tales críticas aparecían contextualizadas en el marco de las nuevas reorientaciones filosóficas, que encontraron en la Reforma Universitaria un espacio académico adecuado para su desenvolvimiento..."* (Klappenbach, 1999).

figura del psiquiatra español Gonzalo Láfora y su influencia en la persona de Juan Beltrán. Ortega fue un promotor importante de las teorías del vienés al prologar y promocionar la traducción de las obras de Freud (Plotkin, 2003:68), aunque sostenía estas iniciativas no tanto por adherir al psicoanálisis, sino más bien para generar una atmósfera crítica y estimulante, que bien jugó su papel para socavar las durezas del positivismo imperante. Muchos intelectuales cercanos a la figura de Ortega, fueron también promotores de la primera lectura de Freud en España, no sólo Láfora y Sacristán, sino también Pi Suñer, Gregorio Marañón, César Juarros, José Sanchís Banús y luego Emilio Mira y López, entre otros (Plotkin, 2003:69).¹⁹²

Hasta hace unos años, la figura de Deodoro Roca no era muy conocida pero, tras una serie de investigaciones y publicaciones, sus efectos en la intelectualidad cordobesa y latinoamericana han sido reconocidos con amplitud (Argañaraz y col., 2007; Sanguinetti, 2003; Kohan, 1999). En torno a su seductora personalidad, se concentraron intelectuales de gran talla, el Conde Keyserling, Halla de la Torre, los hermanos Tuñón, Stefan Sweig, Manuel Gálvez, Martínez Estrada, Rafael Alberti, Pablo Neruda y, de particular injerencia, Eugenio D´Ors y Ortega y Gasset.

En la visita de 1916 a la Argentina, Ortega y Gasset viajó a Córdoba y entró en contacto con Deodoro Roca, quedando sorprendido por la figura intelectual del cordobés, de quien afirmó: “*el argentino más eminente que conocí*” (Sanguinetti, 2003:10). El 14 de diciembre de 1916, Deodoro escribió a Ortega:

Esta mañana la universidad aprovechando la postergación de su viaje resolvió invitarlo a dar un curso en ésta. Hay gran entusiasmo. Nos preparamos renovar emociones inolvidables. Recuerdo con cariño. Deodoro Roca. (Asenjo y Gabardain, 2002:62).

Años después, el español retornó a la Argentina sin perder ocasión para visitar la provincia mediterránea; de allí en más, los jóvenes intelectuales de Córdoba y de España mantuvieron un permanente contacto. En la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* (RUNC), órgano de difusión inaugurado por Martínez Paz,¹⁹³

¹⁹² En España ya se había abierto la lectura de los textos de Freud a partir de un trabajo de Fernández Paz, en 1914, al final de la década ese espacio de discusión se acentuó en la medida en que algunos discípulos de Ramón y Cajal promovieron la idea de que en materia psicológica se estaban desarrollando grandes cambios. Dos discípulos de Cajal, según Thomas Glick, jugaron roles importantes en la recepción de las ideas de Freud: Gonzalo Láfora y José Sacristán, quienes ya desde 1918, escribían sobre temas freudianos en *El Sol*, el periódico español dirigido por Ortega y Gasset (Glick, 1982).

¹⁹³ Más adelante abordaremos a la figura de Martínez Paz, pues es el referente de la iniciación de la sociología en Córdoba; espacio que discutirá a la psicología en su pertinencia especificidad.

se publicaban textos de Ortega y Gasset, como *Pedagogía de secreciones internas* (Ortega y Gasset, 1920). En el escrito, se sostenía una dura crítica al positivismo, la especialización, la tecnificación y biologización de la vida humana, todos temas que se desplegaron en las obras de los jóvenes intelectuales cordobeses, Raúl, Jorge, Arturo Orgaz, Deodoro Roca, Juan Filloy, Arturo Capdevilla, el ya mencionado Paz. Un grupo que ya en 1916 había instalado la *Asociación Córdoba Libre*, antecedente de los movimientos que gestaron la Reforma Universitaria.

En 1918, estalló el acontecimiento de la Reforma, el país entero centró una vez más la mirada en la ciudad de Córdoba. La intelectualidad bonaerense apoyó el movimiento; poco a poco, Latinoamérica y el mundo prestaron atención a los reclamos del Manifiesto Liminar. Sobre la Reforma Universitaria se han escrito muchos textos, unos resaltan al evento de un modo desmesurado, otros lo devalúan como la simple expresión de un grupo de estudiantes pequeño burgués. Cada vez que se retoma el discurso reformista, las diferentes tradiciones políticas e intelectuales resaltan aspectos, seleccionan textos y eventos del acontecimiento. Nosotros nos conformaremos con delimitar una mirada, simplificada sin dudas, de las tensiones en las que se desplegó la reforma que por un período se alejó de las disputas por diferencias de pensamiento. Bagú expresa en una visión sintética las orientaciones del movimiento:

En el 18, la masa estudiantil tenía poca diferenciación. Sin enojosas y agobiantes polémicas doctrinarias, actuó con singular unanimidad. Dos fuerzas, sin embargo, trabajaban en su entraña [...] una activa burguesía menor, [...] se nutrió, preferentemente de Ortega y Gasset, [...] adhirió al idealismo que predicaba Alejandro Korn en la Universidad de Bueno Aires; aplaudió a Ricardo Rojas en su restauración nacionalista y predicó el neokantismo a todo estruendo. [...] la izquierda proclamó un criterio materialista, tardíamente expuesto en sistema... (Bagú, 1937:204)

Decir que la Reforma Universitaria movilizó a la camarilla monacal centrada en la universidad es poco, puesto que lo que se conmovió fue toda la red de relaciones de poder que se extendía desde la universidad. En este sentido, Deodoro Roca, afectado por la figura de Ortega, adhirió a una revolución elitista de la sociedad. Allí la universidad era la clave de la renovación que debía ser tomada por un grupo selecto, que impusiera la dirección de una renovación integral. En este sentido, el temblor de la Reforma alcanzó a todos los puntos en donde el poder reticular del tradicionalismo católico tenía sus efectos:

Los socialistas y sus aliados de *Córdoba Libre* cantan las miserias del obrero, PERO SIN UN SOLO ACTO DE ABNEGACIÓN Y DESPRENDIMIENTO propio le ofrecen como botín los bienes de la Iglesia.

Los católicos reconocemos la triste situación de la clase proletaria, y para ayudarla fundamos y sostenemos ESCUELAS, HOSPITALES Y ASILOS; tenemos ángeles que mitigan el dolor llamados hermanas de caridad, y propiciamos leyes de progreso social y mejoras obreras (*Los principios*, 9-12-1918, en Schenone, s/f:57).¹⁹⁴

Justamente, en este recorte de periódico, se puede ver la exposición de las relaciones de poder y su organización. En este sentido, vemos que la Reforma Universitaria condensó las relaciones de poder que constituían a las instituciones y sus prácticas. Por un lado, la oposición clara del reformismo en contra del poder clerical que vio conmovida su presencia en toda la constelación de espacios que ocupaba la disciplina monacal. Por otro lado, la tensión interna de la masa reformista. Entonces, la presencia de la intelectualidad española tomó su lugar en el impulso revolucionario, al tiempo en que encontró una resistencia por parte del positivismo.

Suñer publicó esas conferencias en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, en donde establecía los límites de la experimentación: "...todo estudio de coordinación fisiológica que ocupara únicamente de la unidad funcional en el organismo resultaría incompleto..." (Pi Suñer, 1919:225). En aquellas dos conferencias sobre *La constitución de la individualidad*, Suñer establecía las limitaciones de los estudios de Pavlov, pero sin abandonar un paralelismo psicofísico, delimitando además el modo en que la interacción con el medio generaba la posibilidad de una individualidad, fisiológica y psíquica, lo que introducía en todo caso era al yo, la conciencia como una síntesis total:

Es así como vemos constituirse, al mismo tiempo, la personalidad química y la personalidad nerviosa, tanto considerándola desde el punto de vista objetivo como subjetivamente. Reflejos complicados, reflejos personales, noción del yo, son las dos caras del mismo proceso (Pi Suñer, 1919:160).

El pensamiento de Eugenio D'Ors fue de particular injerencia en la obra de Deodoro Roca. Ya avanzados los primeros pasos de la Reforma, el pensador español aceptó la invitación realizada para dar un curso de filosofía sistemática, respondiendo fundamentalmente por su interés de ser parte del pensamiento y accionar reformista:

¹⁹⁴ Mayúsculas en el original.

Acepto, nos dijo, con placer la invitación de la Universidad argentina de Córdoba. Hace mucho tiempo que el Colegio Novecentista de Buenos Aires se comunica conmigo; Benjamín Taborga y sus amigos emprendieron los mismos caminos que nosotros los españoles novecentistas. Las Universidades argentinas están abiertas a las palpitaciones de la existencia pública, y en Córdoba secularizaremos la enseñanza en sí misma, llevando a ella, de una manera triunfal, un ímpetu de vida nueva.

Nuestra universidad española debería recoger de aquella otra Universidad su espíritu rebelde, ante la caducidad de que está rodeada (Palabras de Eugenio D'Ors, en *La Nación*, 23-3-1921).¹⁹⁵

Y fue esa injerencia política la que estructuró el discurso de bienvenida al español, preparado por Alejandro Korn:

Tres años llevamos de agria lucha; el período inicial de la acción demoledora termina. Y la tarea de la reconstrucción reclama nuestro esfuerzo. A ella os llama la juventud de Córdoba (Korn, 1921:513).

En este sentido, la configuración de tensiones implicaba un humanismo, ligado al vitalismo orteguiano que, en el seno del movimiento reformista, se debatía en contra de una orientación renovada del positivismo. Por ello es que D'Ors encontró en Gregorio Bermann un opositor intelectual. Inicialmente, consideró que su filosofía era un género literario que se amparaba en un "dualismo rústico" que no contemplaba a los evidentes resultados arrojados por Darwin y el problema del origen de las especies. Bermann atacó también a Ortega:

Lo dificultoso es que una personalidad de esta orientación haga su filosofía más o menos propia y original, y en esto el Sr. D'Ors, siguiendo las huellas brillantes de Ortega y Gasset, va triunfando, porque hay robusta coherencia entre las partes de su sistema, pero se olvida en él de la verdad (Bermann, 1921:496).

Léanse en cambio algunos de los filósofos contemporáneos y hombres de ciencia de criterio filosófico, no digo los de primera magnitud, hablo de Guyau, Bain, Ribot, Durkheim, Jakob, Höffding, Baldwin, Duhem.

¡Qué riqueza intelectual, cómo ahondan realmente los problemas, qué majestuoso el cauce de su pensamiento! Entonces se ve bien que el señor D'Ors es sólo un original periodista de la Filosofía (Bermann, 1921:494-495).

En definitiva, Bermann identificó a Eugenio D'Ors en la línea de Ortega y Gasset, de quien afirmaba es un "degenerado erótico" (Campomar, 2003:232). Dejaba en claro una posición que, si bien criticaba al positivismo del siglo XIX, defendía los postulados de una renovación materialista, en particular en su tesis de doctorado de 1920, *El determinismo en la ciencia y en la vida*. Tal es así, que los

¹⁹⁵ <http://www.unav.es/gep/dors/documentos1.htm>

desacuerdos que esgrimía en contra de los pensadores españoles, le llevaron a tener una fuerte disputa con Deodoro Roca, a tal punto que se separaron por casi una década. Luego, tras el desafortunado suceso de la muerte del hijo recién nacido de Bermann, Deodoro le mandaría unas líneas afectuosas y volverían a entablar amistad.

Estos desentendimientos fueron aprovechados por el golpe contra-revolucionario; de tal modo, la oposición de la intelectualidad española al positivismo hegemónico, le fue particularmente simpática al clero cordobés.

El padre Liqueno, uno de los más destacados intelectuales religiosos de Córdoba, escribió, en 1919, su *Manual de Psicología contemporánea*,¹⁹⁶ en el que expuso una sesgada lectura de las corrientes de la psicología del momento. En 1916, como veremos, los manuales de *Medicina Legal* de Stucchi implicaron la primera aparición mimética a las doctrinas positivistas tan vigorosamente sostenidas en Buenos Aires. En Liqueno, encontramos una crítica y oposición a los mismos representantes que sostenía Stucchi. Una crítica fundamentalmente dirigida a De Veyga y José Ingenieros, en particular su texto sobre *Principios de Psicología*, aunque también se mencionaba al alemán Cristofredo Jakob. Fundamentalmente, criticaba no sólo la biologización de los abordajes positivistas, sino particularmente, los planteos deterministas, sobre los que, de algún modo, acordaba con Pi Suñer. Si bien Liqueno (1919:389) aclaró que no pudo asistir a la conferencia de Pi Suñer en Córdoba ese mismo año, sí pudo informarse de las declaraciones del español mediante la prensa local. Más aún, el neotomismo supo valerse del discurso de estos españoles para fortalecer sus críticas al positivismo. En este sentido, la obra y figura de Ortega fue realzada por la corriente neotomista cordobesa.

En 1933, el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Sofanor Novillo Corvalán, mediante decreto, designó una comisión encargada de realizar un anteproyecto para la organización del instituto de filosofía en esa universidad. La atracción suscitada por los cursos de Ortega y Gasset así como los de Eugenio D'Ors, manifestaba el "extraordinario número de oyentes, está expresamente consignada en los considerandos de dicho decreto" (Scherman, 2009:155).

A partir de 1933, se consolidó el Instituto de Filosofía, en donde abundaron docentes ligados a la orientación neotomista. Esta empresa se vio afectada por una corriente de pensamiento relacionada con instituciones como el Seminario de

¹⁹⁶ El libro fue criticado duramente por Ernesto Quesada.

Córdoba, el Colegio Monserrat y el Instituto de Filosofía Santo Tomás de Aquino. Es por esos años que podemos ver la emergencia de algunos cursos de psicología a partir del Instituto de Filosofía. En particular, a partir de 1937, en que Emilio Guirán dictó un curso de psicología y Filemón Castellano uno de psicología del carácter (Piñeda, 2004:19).

Es decir, en esta constelación de relaciones de poder, ya se perfilaban las desarmonías que terminaron en el relativo fracaso de la Reforma Universitaria. Sin embargo, una serie de relaciones dialécticas se produjo entre la intelectualidad cordobesa y los españoles. La Reforma Universitaria se transformó en un movimiento político de proporciones continentales y tuvo un temprano efecto en el estudiantado español, según relata Bermann:

Ya en 1919, hacía notar Augusto Pi Suñer la influencia de la Reforma argentina en las universidades españolas, cuánto contribuyó a despertarlas, y cómo se había tomado en cuenta para la redacción del estatuto de la de Barcelona, la Reforma de 1918. Un movimiento de opinión llevó a un Ministro a establecer la autonomía universitaria... (Bermann, 1946:229).¹⁹⁷

Pero fue importante también el contacto que Jiménez de Asúa tuvo con la Reforma Universitaria, pues luego de haber pasado por las conocidas tertulias que se llevaban a cabo en el sótano de Deodoro Roca, se estableció un encendido intercambio entre las ideas de la Reforma universitaria y la juventud española, mediando el catedrático español.

Más eficientemente se tradujo esta influencia en la intervención de uno de los profesores más calificados, Luis Jiménez de Asúa, que a fines de 1925 fue portador de un mensaje de los estudiantes cordobeses a sus compañeros españoles. Desarrolló desde entonces intensa actividad combativa y de difusión, de la que son muestra sus obras "Al servicio de la nueva generación" y "Juventud"... (Bermann, 1946:229).

El intercambio de ideas e influencias se efectivizaba, cuando a Mario Sáenz, quien recibiera a Jiménez de Asúa en Argentina, le fue prohibido dictar clases en España. Sin embargo, a partir de esos encuentros, según Bermann, se comenzó a organizar la mocedad española:

...La visita del profesor Mario Sáenz a España en 1925, la visita a la Argentina del patriarca de la nueva Cataluña, Maciá, y sobre todo las renovadas protestas de la

¹⁹⁷ Bermann recomienda dos artículos: A. Pi Suñer, *Influencia del movimiento argentino en las universidades españolas*, (1919). *La Ref. Universitaria*, t. III, p. 110. W. Rocas, *La Reforma argentina, ejemplo en España*, (1926). Id. No olvidemos que Pi Suñer, también visitó la Argentina y fue parte del movimiento que difundió a Freud.

mocedad argentina y americana, con motivo de la prisión de Miguel de Unamuno, son síntoma de esta vinculación efectiva (Bermann, 1946:229).

Asúa volvió a España luego de la caída de Primo de Rivera en 1930, para en 1931 ingresar en el PSOE y presidir la comisión parlamentaria encargada de elaborar la Constitución de la Segunda República (1931). Deodoro Roca, *“Durante la II Republica Española estará en permanente contacto con los republicanos y es invitado expresamente por ellos a trasladarse a España”* (Kohan, 1999; Sanguinetti, 2003; en Argañaraz y col., 2007:33). Como sabemos, Deodoro enfermó y a trueque de su persona, viajaron Gregorio Bermann, Pizarro Crespo y Raúl González Tuñón, en ocasión de la Guerra Civil Española, estrechando nuevamente fuertes relaciones con los intelectuales españoles. Lo que es evidente es que la cultura española influyó en muchos aspectos a la intelectualidad cordobesa de principio de siglo. Pero no ha sido unidireccional esta influencia, sino que los intelectuales españoles también se vieron afectados en una relación de intercambio. En particular, los lazos en torno a los ideales reformistas y su contacto con el estudiantado español. En este sentido, los causes de la política enmarcaron intercambios culturales de diversa índole.

Hasta aquí vimos cómo la presencia de Ortega y Gasset impacta en la intelectualidad argentina y, en particular, la cordobesa. Pero no fue sólo Ortega, sino toda una línea de intelectuales españoles, con quienes se gestó una vinculación intelectual y política particular. A su vez, pudimos ver cómo el discurso humanista español impactó también en la intelectualidad neotomista y cómo se dio una reacción materialista por parte de Bermann. Debemos recordar que esas tensiones atraviesan todo este capítulo, dedicado a delimitar cómo la implantación del discurso de la psicología se introdujo en el ámbito universitario. Entonces veremos cómo el nuevo saber generó una jerarquización de la figura del médico, movilizándolo al discurso tradicionalista católico. El próximo punto estará dedicado a mostrar los espacios y las prácticas de la nueva psicología, a la vez que delimitaremos el campo de tensiones que generó. En este sentido, veremos emerger a la psicología experimental de la mano de Virgilio Ducceschi y Jorge Nicolai, la aplicación de la psicología clínica de Charcot, Janet y Ribot en la práctica psiquiátrica y la discusión de la pertinencia de la psicología y la sociología por parte de Martínez Paz, Raúl Orgaz y Alfredo Poviña. Estas tres vertientes confluyeron en el problema de la

criminología. Asimismo, el neotomismo sostuvo una férrea resistencia con el padre Liqueno y otros agentes de la intelectualidad cristiana cordobesa. Todas estas líneas de tensión, sea respecto de los saberes o de los aspectos institucionales que hemos desarrollado, fueron las condiciones que subyacieron a las primeras lecturas de la obra del vienés, que tomaremos en el capítulo próximo.

4.3. Psicopatologización de la vida urbana: inicios de la psicología en Córdoba

La psico-fisiología y la psicología experimental en Argentina estuvieron relacionadas íntimamente con la psicopatología (Talak, 2009). En el caso de Córdoba, esta relación se pudo hacer visible, en particular, cuando Virgilio Ducceschi articuló la investigación psico-fisiológica y psicológica a los problemas de la criminalidad en su lección sobre antropología criminal y psicología médico-legal, dictada en la Facultad de Derecho (Ducceschi, 1913). Antes de esas fechas, la psicología buscaba un espacio universitario en donde introducir sus prácticas y objetos. Fue así que, en 1907, la psicología experimental en Córdoba buscaba también un espacio en los claustros académicos. Del mismo modo que la sociología, la psicología no disponía de un espacio concreto para su afirmación y tenía grandes dificultades de integrarse a un espacio universitario. Ambas ciencias ingresaban al espacio académico disputando la pertinencia e incumbencia de sus enunciados. Como mencionamos, la Psicología Experimental en Córdoba, de 1907 a 1919, estuvo a cargo de Virgilio Ducceschi. Las discusiones en torno a la psicología social, con sus abordajes modernos de la sociedad, implicaban lecturas y discusiones sobre psicología. Este espacio fue desarrollado inicialmente por Martínez Paz, luego por Raúl Orgaz y, finalmente, por Alfredo Poviña. En todos ellos, las discusiones por la psicología y su pertinencia en el análisis de la sociedad implicó la necesaria lectura de autores como Wundt. De hecho, fue en esta línea, como veremos en el capítulo próximo, que Freud encontró serias críticas a su teoría de las masas. Por último, los objetos de la psicología, la psico-fisiología, se colaron por los intersticios de la práctica psiquiátrica moderna. Una serie de tesis de medicina daban cuenta de la presencia de Charcot, Janet y Ribot en las tempranas prácticas psiquiátricas. Es decir, si en el caso de nuestro paciente NN se mostraron objetos de la psicología moderna, fue porque esas tres vertientes desplegaron en Córdoba una discusión en torno a la psicología

como ciencia natural. Más aún, esos objetos emergieron durante el proceso de consolidación del dispositivo psiquiátrico y como parte de sus expresiones discursivas y prácticas, al mismo tiempo que la figura del médico cobró una relevancia y una jerarquía que le llevó a tener por incumbencia en toda una serie de trastornos de la vida de la neoburguesía cordobesa. Si los cuadros clínicos de la demencia precoz y el delirio sistemático crónico tuvieron lugar rodeados de unos imaginarios y efectivos muros en el Asilo de Oliva, las Neurosis y sus variantes hicieron aparición en la vida cotidiana de la burguesía cordobesa. En verdad, esos cuadros clínicos entrañaban nuevas formas de sujeción en las que el médico ahora tenía injerencia directa a partir de nuevos tratamientos, la sugestión, la hipnosis y la psicoterapia. Hasta no muy lejos en el tiempo eran patrimonio de charlatanes de feria y curanderas. Esas tres vertientes de la psicología confluyeron en el cauce de la criminología. Esto se nos presenta esencial puesto que las discusiones en torno a la psicopatología freudiana, en Córdoba, se hicieron casi exclusivamente en ese campo.

4.3.1. Psicofisiología y psicología experimental en Córdoba, de Ducceschi a Nicolai

En el transcurso de este apartado buscaremos mostrar la presencia del primer Laboratorio de Psicología Experimental y cómo los desarrollos del mismo estuvieron relacionados con la criminología y la medicina. También buscaremos mostrar el proceso mediante el cual se fue constituyendo este espacio de prácticas en la medida en que son la documentación de la presencia del discurso positivista en Córdoba. Ese espacio epistémico fue el que recibió al discurso Freudiano, es por ello que debemos caracterizarlo y desarrollar los aspectos socio-institucionales de las prácticas que lleva a cabo el italiano Virgilio Ducceschi. En este sentido, los avatares de la constitución del laboratorio experimental muestran particularidades locales de la implantación del positivismo y, más aún, de la psicología como ciencia en Córdoba. Por ello, es de relevancia dar cuenta de los pormenores de la creación de este espacio que se dio, no dentro de la Facultad de Derecho, sino en la Facultad de Medicina, lo cual es un indicador claro de la jerarquización de la figura del médico, quien adquirió nuevas herramientas para el escrutinio de la salud y la enfermedad psicológica, vale decir la psicopatología. Indica que el médico es quien

tenía disponibilidad sobre un nuevo saber científico, lo cual avaló nuevas formas de intervención, ligadas a la higiene mental.

El primer intento de instalar una cátedra de Psicología Experimental y Pedagogía en la Facultad de Derecho fue frustrado por las fuertes resistencias que encontró por parte del Consejo Superior de la Universidad, que les negó un interés legítimo para el saber jurídico:

Frente al proyecto presentado por la Facultad de Derecho, el Consejo Superior niega que existan docentes preparados para dictar las asignaturas. Arturo Capdevila fue uno de los ternados para Psicología Experimental, materia que se señala como integrada a la ya existente cátedra de "Filosofía General". (AGHU, UNC. Acta de Sesiones del Consejo Superior, 1907, fs. 52 a 54, en Grisendi, 2010:80).

Esto indica claramente un sistema de jerarquías que distribuía el poder de tal modo que el tradicionalismo católico tuvo gran injerencia en el espacio universitario. Grisendi refiere que quien estaría ternado sería Arturo Capdevila, pero nos resulta difícil situar a la figura del poeta cordobés en este tipo de menesteres. En cambio, Marsal sostiene que:

La Universidad y el Poder Ejecutivo de la Nación crearon esa Cátedra, pero aparecieron dificultades al querer fijar su sede en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuyo Consejo Directivo rechazó la idea, argumentando que debería originarse en la propia Facultad. El 2 de mayo de 1907, al tener noticias que se dispondría de la correspondiente partida financiera, formó una terna compuesta por los Dres. Benjamín Otero **Capdevila**, Exequiel Morcillo y Eleuterio Ríos (Marsal, 1973:17-18).¹⁹⁸

En este sentido, es más probable que quien estuviese ternado fuese el Dr. Otero Capdevila y no Arturo Capdevila. Finalmente, la figura del italiano Ducceschi se presentó más dúctil y propicia para el polarizado ámbito intelectual cordobés.

Los primeros estudios de psicofisiología y psicología experimental en Córdoba han permanecido por muchos años sin haber sido detectados por los historiadores de la psicología en Argentina. La figura de Virgilio Ducceschi fue mencionada en algunas investigaciones, pero en general se ha olvidado la figura de este prestigioso médico italiano que desarrolló sus actividades de investigación desde 1906 a 1919.¹⁹⁹ Luego del primer intento de implantación fallido, a partir de 1907, comenzó a existir un Laboratorio de Psicología Experimental, así como también una cátedra

¹⁹⁸ No hemos podido encontrar el archivo al que alude Marsal.

La negrita me pertenece.

¹⁹⁹ Para mayores datos historiográficos, se puede consultar nuestro trabajo (Ferrari, 2012), en el cual nos dedicamos a trabajar con los desarrollos de Ducceschi en Córdoba.

libre de Psicología Experimental.²⁰⁰ El italiano Virgilio Ducceschi comenzó estas prácticas desde la cátedra de Fisiología que había fundado Valentín De Grandis.

En medio de la ola inmigratoria, el gobierno argentino contrató, en varias oportunidades, a fisiólogos italianos, en detrimento de profesionales alemanes (Monserrat y Andermann, 2000). En Buenos Aires, Valentín De Grandis²⁰¹ había sido el primer fisiólogo extranjero contratado. Grandis arribó a la ciudad del puerto y se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos de Fisiología Experimental, al mismo tiempo que se designó como Profesor Suplente a Horacio Piñero, con el que en 1902 publicaron los *Apuntes del curso de Fisiología* (Marsal, 1973). En esos años trabajaba sobre la percepción táctil. Finalmente, el italiano fue exonerado en 1903.²⁰² Antes de regresar a su país, pasó por Córdoba, dirigiendo el Laboratorio de Fisiología en esa Universidad. Luego fue reemplazado por Virgilio Ducceschi.²⁰³

²⁰⁰ “Virgilio Ducceschi tuvo la oportunidad de desarrollar en Córdoba la organización del Laboratorio de Fisiología, que había iniciado el Prof. Valentín Grandis. Igualmente fundó las cátedras de **Psicología Experimental y la de Química Biológica** en la Facultad de Ciencias Médicas” (Marsal, 1973:15).

La negrita me pertenece.

²⁰¹ Valentín De Grandis nació en Boves (provincia de Cuneo, Italia), el 14 de mayo de 1862. Estudió Medicina en la Universidad de Turín. Allí, junto a Mosso, estudió fisiología y, en particular, realizó estudios sobre el “mal de altura”, estudios que sin duda tomaría Ducceschi, pues realizó experiencias de la misma temática en Argentina. Luego se mudó a Firenze, donde se formó con el prestigioso fisiólogo Luigi Luciani. Se había formado en Turín con Ángel Mosso y trabajado con Ludwig en Leipzig entre 1890 y 1892. Luego fue adscripto a la Clínica psiquiátrica con Lombroso. Tras ser recomendado por el Prof. Luciani, ante un pedido del Ministro argentino en Roma (1899), viajó a Buenos Aires, donde permaneció seis años. En 1897, la Universidad Nacional de Buenos Aires reorganizó la enseñanza de la Fisiología, al morir el Prof. Astigueta.

²⁰² No parece que en el Laboratorio de Fisiología, en 1903, reinase la armonía entre sus miembros y aun cuando los motivos no aparecen en los archivos, no es difícil suponer que el profesor titular tendría dificultades. El 30 de junio el ayudante, Sr. Carlos Mainini, presentó al Decano Dr. Uballes, una enérgica nota con su renuncia, en la cual se mencionan (Archivo Facultad de Medicina Buenos Aires) acusaciones del Dr. Coronado y resultó una posición difícil para el Dr. Grandis, que quedó mal con los dos actores principales del incidente. La Academia nombró una Comisión formada por los Dres. E. del Área, R. Herrera Vegas y Chaves, que entrevistaron al Dr. Coronado, quien declaró que era incompatible la presencia de Mainini en el Laboratorio. Con “respecto al Dr. Grandis, dijo que tiene competencia y cumple bien con los deberes de su puesto, pero no cree que hoy sea indispensable su presencia para la buena marcha del Laboratorio de Fisiología” (23-07-1903).

El Dr. Grandis solicitó el 22 de octubre de 1903 licencia para viajar a Europa en las próximas vacaciones. El mismo día el Dr. Uballes le hace conocer que la Facultad, por motivos económicos, ha resuelto suprimir el cargo, desde el 31 de diciembre de 1903 y le concede la licencia, sin goce de sueldo (Marsal, 1973:8). “...al parecer el motivo real radicó en que Horacio Piñero, ‘consejero áulico de todos los decanos’ y titular de la cátedra de fisiología entre 1904 y 1919, no deseaba contar en el laboratorio con alguien que poseía una indiscutible autoridad científica superior a la suya y con quien había sido, en cierto modo, su maestro” (Monserrat y Andermann, 2000:21).

²⁰³ En el archivo de la Facultad de Ciencias Médica de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) pudimos encontrar: “Contratos con profesores extranjeros. En un de 3 de Mayo de 1904 el Sr. Decano de (ilegible) que ha nombrado interinamente al Dr. De Grandis, jefe de Trabajos prácticos de fisiología experimental, de reciente creación [...] allí consta que el Dr. Virgilio Ducceschi, obtuvo su primer contrato en 1907 según decreto del P.E. por dos años, renovándose por dos años más. Tras lo cual en 1910, se le dio una prórroga que dura hasta el 15 de septiembre de 1914.

La experiencia de De Grandis en Córdoba comenzó con la organización del Laboratorio de Fisiología Experimental. Según relata Marsal (1973), el laboratorio estuvo al nivel de los principales laboratorios sudamericanos.²⁰⁴ Finalmente Grandis, solicitado por su gobierno, partió a Italia en 1906 para asumir el cargo de Profesor Director del Real Instituto de Fisiología de Génova.²⁰⁵ Tras darse la baja, el Ministro Dr. Joaquín V. González, solicitó al Prof. Luciani, por intermedio del Ministro en Roma, que le indicara otro profesional. Allí emergió la figura de Virgilio Ducceschi.²⁰⁶ Las referencias a la obra del italiano en Córdoba ya estaban presentes en las primeras historias de la psicología argentina, en los clásicos textos de Rene Gottheld (1969b:194) y Papini (1976:322).²⁰⁷



Retrato de Virgilio Ducceschi. (US National Library of Medicine, History of Medicine Division). De *Images from the history of medicine* (IHM))

Marsal (1973) ha realizado una interesante biografía que delimita las prácticas y la presencia del italiano en Córdoba:

En el articulado, se crean las cátedras libres de Sicología Experimental y la de Pedagogía (que funcionaría, esta última, en el Colegio de Monserrat). **Se designó profesor titular en Sicología al Dr. Ducceschi**, cuyas retribuciones por contrato se aumentaban con lo correspondiente a la nueva función. Finalmente se invitó a la Universidad de Córdoba a revisar sus Estatutos, si lo creía conveniente.

Renovando prorroga nuevamente por cuatro años más, hasta 1919' (Libro de Anotaciones de Secretaría. Memorándum, 1910-1940).

²⁰⁴ El 22 de febrero de 1904, Grandis envía desde Buenos Aires una carta al Rector Ortiz y Herrera, indicando que "ese mismo día se embarca para Europa para adquirir material para el Laboratorio, mientras solicita que se active la construcción del edificio del Laboratorio en calle Santa Rosa esquina Mendoza. [...] El Dr. Grandis organizó la enseñanza de la Fisiología Experimental en un grado extraordinario para su época. Todo el sistema de trabajos prácticos, con las mejoras introducidas a partir de 1907 por el Prof. Ducceschi, se mantuvo inalterado hasta 1935, fecha en que el Prof. Orías introdujo otros" (Marsal, 1973:10).

²⁰⁵ Cargo que se le planteaba irrechazable, por ser de mayor jerarquía que el que sostenía en la Facultad de Medicina de Córdoba (Jefe de Trabajos Prácticos).

²⁰⁶ Nació el 1 de septiembre de 1871, en Scansano, provincia de Grosseto. Estudió medicina en el Instituto di Studi Superiori en Firenze y luego en 1895 en el Instituto de Fisiología de la Universidad de Florencia, dirigido por el Prof. Giulio Fano. Realizó su formación (1900 a 1906) en el Instituto de la Universidad de Roma, dirigido en aquel momento por el Prof. Luigi Luciani. Luego de terminar sus estudios de Fisiología en Italia, viajó a Estrasburgo para formarse con los profesores de Fisiología Golz y J.R. Ewald, y Química Biológica con el Prof. F. Hofmeister. Terminados sus estudios asumió por concurso en 1905, la titularidad de la cátedra de Fisiología en la Universidad de Palermo, a la que renuncia para viajar a Córdoba.

²⁰⁷ Para mayores datos sobre la obra de Ducceschi en Córdoba, ver nuestro trabajo (Ferrari, 2012).

El Dr. Ducceschi se mantuvo en la Cátedra de Sicología Experimental desde el 15 de junio de 1907 al 28 de febrero de 1919 Arch. Univ.). Organizó la enseñanza y la investigación con carácter vocacional. La clase inaugural del año 1912 fue publicada en la Revista del Círculo Médico de Córdoba Año III (Febrero 1913), N°2. y versó sobre “ La criminología moderna” , en la que rindió tributo a la escuela argentina. [...] **El autor de esta biografía recuerda haber visto en 1922-24, una Sección del Laboratorio de fisiología Humana denominada de Sicología Experimental; infortunadamente en aquellos años el Maestro ya no se encontraba en Córdoba.**

El prestigio que tomó el Laboratorio de Córdoba llevó a la Facultad de Medicina de Buenos Aires a ofrecer al Prof. Ducceschi su Cátedra de Fisiología, que luego ocuparía con el más grande de los éxitos el Dr. Bernardo A. Houssay. Ducceschi no aceptó el ofrecimiento... (Marsal, 1973:17-18).²⁰⁸

El recorte indica, no sólo la evidencia de un laboratorio experimental y la cátedra del mismo tema, sino el contacto del poder médico, a través del saber científico sobre lo psicológico, con el discurso de la criminología. En este sentido, la incumbencia del médico comenzó a introducirse en el dispositivo jurídico.

La enseñanza que Ducceschi desarrolló de la psicología fue a partir de 1907, según Marsal. De igual modo, uno de los primeros historiadores de la psicología argentina y uno de sus más destacados intelectuales, José Ingenieros, también referenció los desempeños docentes del italiano.²⁰⁹ Sus trabajos de psicofisiología están ubicados dentro de un selecto grupo de investigadores argentinos e italianos.²¹⁰ Ducceschi produjo una bibliografía abundante, principalmente ocupada de la fisiología, la psico-fisiología y, en menor medida, la psicología experimental.²¹¹

²⁰⁸ No hemos podido encontrar el archivo al que alude Marsal.
La negrita me pertenece.

²⁰⁹ “Recordemos que la enseñanza superior de la psicología se imparte actualmente en las universidades de Córdoba, La Plata y Santa Fe, según los criterios y métodos que la han elevado a la dignidad de ciencia. **En Córdoba es profesor de Fisiología y Psicología el doctor Virgilio Ducceschi: en la Plata enseñan Carlos Rodríguez Etchart, Psicología General, y Rodolfo Senet, Psicología Pedagógica y Anormal. En Santa Fe el doctor José Oliva, que comenzó sus cursos explicando Psicología Neotomista y enseña actualmente Psicología Biológica**” (Ingenieros, 1910, en Vezzetti, 1996:70).

La negrita me pertenece.
²¹⁰ Entre los fisiólogos de principios de siglo, son de interés los estudios sobre psicofisiología realizados por Valentín de Grandis, Mariano Alurralde, Pastor Anargyros, Andrés F. Lobet, Franck L. Soler, y los ya citados de Horacio Piñero y Virgilio Ducceschi. Con los trabajos de biología y neurobiología de Christofredo Jakob y sus discípulos, alcanzaron gran importancia los estudios filológicos del sistema nervioso central y particularmente del cerebro (Gottheld, 1969b:197).

²¹¹ Dentro de su amplia producción, se destaca, dentro de sus estudios psicofisiológicos, los artículos que reproduce en sus *Trabajos del Laboratorio de Fisiología* (Ducceschi, 1908): “*Efectos de la sección de los nervios gástricos. Estudio experimental; investigaciones anatómicas y fisiológicas sobre los aparatos sensitivos del cutis humano*”. En su desempeño como docente en la Facultad de Ciencias Médicas, Ducceschi utilizó un manual de su autoría titulado *Guida alle esercitazioni di fisiología, per gli studenti di medicina*, con el prefacio de su antiguo maestro italiano, Luciani. Años después, Ducceschi, versado en bioquímica, fue considerado precursor de su enseñanza en Italia.

Sobre sus experiencias en el Laboratorio de Psicología Experimental hemos encontrado pocas referencias.²¹² Una serie de trabajos desarrollados por el italiano estaban orientados a producir un saber sobre la intoxicación alcohólica, lo cual estaba íntimamente relacionado con los problemas de la cuestión social. La psicología apareció como una tecnología que se proyectaba al espacio político del momento, produjo un saber que autorizaba y jerarquizaba a la figura del médico al ocuparse del problema de la higiene y la prevención de la criminalidad y la locura.

Pudimos constatar que Ducceschi no aparece dentro de los inscriptos de lo que fue, en 1908, la primera Sociedad Argentina de Psicología (Klappenbach, 1997:179), lo que indica una característica muy particular, no sólo de la práctica del italiano, sino del desarrollo de las ideas en el interior del país. Esto es, nuevamente, el centralismo al que estaba sujeta toda la producción científica. Tal como lo plantea Dagfal (2009), en virtud de un “federalismo imperfecto”, la intelectualidad Argentina siempre ha tenido que viajar a Buenos Aires para poder cobrar visibilidad. En el caso de Ducceschi, es claro que esa falta de visibilidad fue por la escasa participación de los foros bonaerenses y una participación neutral respecto de las problemáticas políticas que implicaba el fuerte tradicionalismo cordobés. Es por ello que, si vemos efectos de su enseñanza, parecen haberse centrado en sus colegas cordobeses, más que haber cobrado notoriedad en Buenos Aires. Varios médicos colaboraron con el italiano. Sus enseñanzas tuvieron sus influencias, por caso, el doctor Gregorio Martínez, que trabajaba en semiología, también colaboró con Ducceschi y podemos ver en su programa de 1925 el desarrollo de una bolilla destinada al examen de la psiquis:

Exploración del sistema Nervioso [...]

Las publicaciones de Virgilio Ducceschi versan principalmente sobre fisiología, en múltiples folletos (Ducceschi, 1903a, 1903b, 1906), trabajos que desarrollan temáticas que implican a los procesos de coagulación, propuestas de nuevas metodologías para la realización de sfigmografías, sobre la fisiología de la respiración. Publicó dos tomos con los resultados del Laboratorio de Fisiología (Ducceschi, 1908, 1915) y un tomo con una completa compilación de resúmenes de su contribución científica (Ducceschi, 1912). De relevancia para nuestro tema, encontramos las primeras investigaciones sobre la fisiología de la intoxicación alcohólica (Ducceschi, 1914), en donde estudia las modificaciones químicas que la intoxicación por alcohol etílico ocasiona en los líquidos y tejidos del organismo, particularmente el intercambio de la colesteroína, y un trabajo junto al Dr. Barilari –quien fue Agregado al Laboratorio de Fisiología durante 1914 y 1917 y hasta 1920 Jefe Técnico del mismo– (Ducceschi y Barilari, 1915) sobre la patogénesis de la intoxicación alcohólica. Otro de los interesantes trabajos de Ducceschi fue el experimento que realizó sobre “la leche de los marsupiales”, en donde hay una referencia a Pavlov (Ducceschi, 1908:9).

²¹² Según Ducceschi, él realizó estudios sobre: “*las modificaciones aportadas por algunos estados somáticos sobre el desenvolvimiento de las actividades psíquicas elementales, y para determinar bajo cual aspecto se manifiestan en las varias edades algunas formas fundamentales del trabajo mental*” (Ducceschi, 1910:8).

51. Examen de la conciencia. Estados depresivos: estupor, sopor y coma. Sonambulismo e hipnotismo. Aplopejía (sic). Estados de excitación. Delirio. Examen de la Psiquis. Inteligencia. Poder de percepción. Memoria, ideación. Voluntad. Afectividad. Examen del Lenguaje. Perturbaciones y valor diagnóstico. Dislogía y disfasia; afasia, disartria y dislalia: agrafía y alexia. Agnosia (Martínez, 1925. Programa de Semeiología [sic]. Facultad de Ciencias Médicas).

La psicología apareció en los intersticios de una práctica, una tecnología que invadió todas las disciplinas. No fue sin las tensiones propias de un campo de saber que la psicología emergió. En Córdoba, como hemos mostrado, las tensiones en torno a la psicología estructuraron en el trasfondo una disputa entre el poder clerical y el laicismo. Pero de ese cruce de tensiones emergieron los acontecimientos históricos de mayor originalidad en Latinoamérica. La Reforma Universitaria del '18 fue producto del choque entre una cultura tradicional cristiana, enquistada en el claustro docente, y un pensamiento de cierta heterodoxia, pero centrado en el progresismo laico. En estos puntos coyunturales vemos surgir, con violencia, a la Córdoba bicéfala y plasmar esas tensiones en acontecimientos únicos. El movimiento reformista congregó a estamentos políticos que, en su diversidad, configuraron una expresión de un acontecimiento histórico.

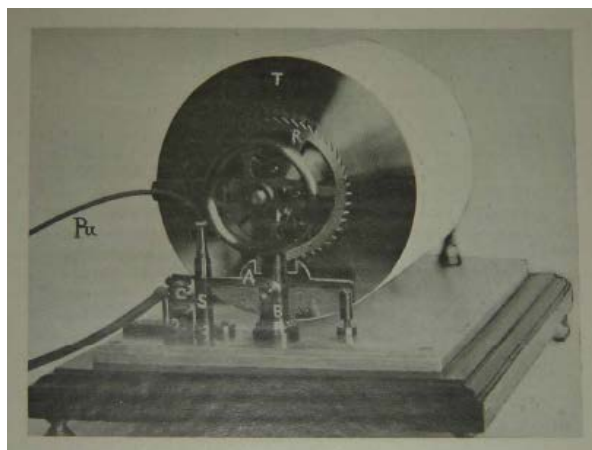
Es muy interesante la síntesis en la que se ubicó a Duccheschi con su ponencia del registrador mental.²¹³ Si el período de la psicología en Argentina en el que nos centramos ha sido caracterizado como de psicología clínica, experimental y social, vemos que los desarrollos de Duccheschi se destacaron más bien en la práctica experimental. Si consultamos sus trabajos más importantes, veremos las referencias a Pavlov, en su investigación sobre la disección del nervio gástrico y sus estudios psicofisiológicos sobre la percepción, así como sus estudios sobre el alcohol. Los estudios referidos al aprendizaje de Pavlov estuvieron presentes más en la obra de Nicolai Georg, de quien hablaremos en el próximo capítulo. En psicología experimental, desarrolló un nuevo aparato destinado a simplificar el registro de las operaciones

²¹³ “Los trabajos, tomados en su conjunto, indican la tendencia a buscar la explicación en la Fisiología y la inmediata aplicación en la Pedagogía, y pusieron en evidencia una fecunda vida de laboratorio, ofreciendo importantes investigaciones realizadas en Buenos Aires, La Plata, **Córdoba**, y Santiago de Chile. La psicología fue presentada en el congreso en aspectos científicos diversos: 1) Anatómico fisiológico: por Jakob, Roveda, Balara y Borda; 2) Experimental y de investigación, para el conocimiento del sujeto aislado o en grupos con sus aplicaciones correspondientes, por Mann, Anagyros, **Duccheschi**, Mercante, Senet, Quadri, Moreno, Scultze, etc.; 3) Anormal y patológica, con aplicaciones a la Pedagogía, por Piñero, Senet, Vidal, Cometto, Valdez, y otros; 4) Subjetivo y doctrinario, por Rodríguez Etchart, Mouchet, Pascarella, etc.; 5) Social y religioso, por Vergara, Sisson y Jara; 6) Pedagógico, por Keiper, Romero, Brest, Morel; 7) Criminológico, por Silva Cruz y Ramírez; y 8) Comparada, por Onelli” (Papini, 1978:333).

mentales.²¹⁴ Es por ello destacable el intento de Ducceschi de realizar un aporte a la psicología experimental, brindando un nuevo aparato, más sencillo, a su criterio:

Hice construir para este fin un aparato que se basa en el siguiente principio general: registrar gráficamente la sucesión con la cual se cumple una serie continua de operaciones mentales breves, relativamente simples y fáciles, y poco desiguales entre sí, pero que ocupan en modo completo y permanente la atención del sujeto durante todo el tiempo del experimento. El aparato que describiré responde á este principio, y registra gráficamente el término de cada cálculo, indicando al mismo tiempo, donde se necesite, si la operación mental ha sido exacta; por eso propongo el nombre de *Registrador mental*. La curva que se obtiene expresa fielmente el ritmo de la actividad mental, correspondiendo á la forma estudiada, con todas las variaciones y oscilaciones, indica la cantidad relativa del trabajo mental en la unidad de tiempo, y contiene también algunos datos cualitativos (faltas u otras particularidades) que se refieren al mismo (Ducceschi, 1910:3-4).

Florencia Ibarra comenta que por esos años se utilizó un registrador mental similar al de Ducceschi, modelo Mo-Alberti, en el Laboratorio de Psicofisiología de El Palomar. Utilizado para indagar sobre la actividad psicomotriz (tiempos de reacción), atención y memoria (concentración y fluctuación de la atención; extensión de la atención; rapidez de la percepción; memoria y reacciones psico-motrices (Rossi, Ibarra, Kirsch, 2010). Sin embargo, Ducceschi parece arrogarse la invención del aparato.



El Registrador Mental sin tapa. (Ducceschi, 1910:4)

El invento fue valorado por importantes figuras de la psicología del momento, entre otros por Ingenieros (1909) en su obra *La psicología en la República Argentina*.²¹⁵

Si intentamos enhebrar los desarrollos de Virgilio Ducceschi a las experiencias ya conocidas de Víctor Mercante, Horacio Piñero, Rodolfo Senet, José Ingenieros,

²¹⁴ El estudio de los tiempos de reacción conllevaba algunas dificultades, en particular la cronometría de las reacciones. Asociados a los estudios astronómicos y a las telecomunicaciones, las maquinarias de registro de reacción fueron complejizándose. Scherman desarrolla en varios puntos de su tesis (Schermann, 2009:70), la importancia de la medición del tiempo. El problema a resolver experimentalmente era el de poder medir los tiempos muy breves con toda exactitud, que era el que una representación simple permanecía en la conciencia: esto se lograba determinando el tiempo entre representaciones generados por la percepción a estímulos sensoriales acústicos o visuales (Schermann, 2009:75).

²¹⁵ "El profesor Virgilio Ducceschi, de la Universidad de Córdoba, es autor de numerosos estudios experimentales, entre los que nos interesa singularmente la descripción de *Un nuevo registrador mental*" (Ingenieros, 1909, en Vezzetti, 1996:57).

De Veyga, podemos aseverar que fue la psicología experimental y la psicofisiología experimental el punto de mayor desarrollo. Así como también la aplicación de ese conocimiento a los problemas de la psicopatología, vale decir, elementos con los que la naciente psiquiatría comenzó a fortalecerse epistemológicamente. Los desarrollos en Buenos Aires estuvieron divididos entre la práctica filosófica y la científica. Esto se reflejó en las temáticas de los dos cursos de psicología, en particular el segundo curso de 1906. En cambio el trabajo de Ducceschi se despliega en la Facultad de Medicina desde el inicio. Esto se debe a dos hechos fundamentales que indican el campo de tensión política en donde se asientan estas nuevas prácticas. Por un lado los desarrollos filosóficos en Córdoba estuvieron ligados al pensamiento religioso, lo cual no permitió a las filosofías de corte positivista sostener su injerencia. Es decir que, al contrario de lo que ocurre en Buenos Aires, con la presencia de un intelectual como Ingenieros, el ambiente filosófico se encontraba poco formado para tratar a los problemas de la nueva ciencia psicológica. Por ello es que es en Medicina, en la cátedra de fisiología en donde se desarrollará la práctica de Ducceschi²¹⁶.

Piñero y Ducceschi vivieron en una época paralela, trabajando en un espacio epistémico similar. Pero, tal como menciona Monserrat:

...el escepticismo y la prudencia expresados por Ducceschi, su medida intelectual y personal, se contraponía de manera notable con la personalidad de Piñero. Con formaciones radicalmente distintas, la profesionalidad del científico cauto y dedicado a su disciplina contrastó en sus escasos resultados sociales con el entusiasmo desbordante del fisiólogo y psicólogo amateur. Lo único que diferenciaba de manera significativa sus contextos era la distancia cultural existente por entonces entre la cosmopolita y agitada vida de la ciudad de Buenos Aires frente a la dormida y clerical ciudad de Córdoba.

De tal modo, a lo largo de más de una década en las Facultades de Medicina de Córdoba y de Buenos Aires se desarrollaron dos programas de actividad distintos. En Córdoba se realizaron numerosas investigaciones originales de incuestionable calidad, vinculando a Ducceschi a las redes disciplinarias de la fisiología italiana. Se trató en cierto modo de un "enclave" de la fisiología italiana en la Argentina. En Buenos Aires se estableció, por el contrario, un programa de reproducción experimental dirigido por un médico y fisiólogo ocupado en múltiples tareas. La historia de los vencedores, el relato del éxito, pasa por Buenos Aires (Monserrat y Andermann, 2000:28-29).

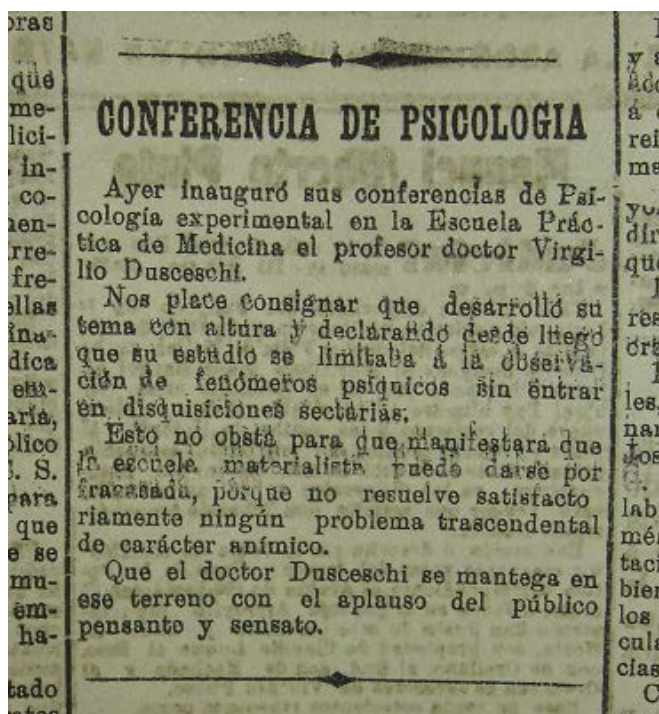
La última reflexión de Monserrat alude al centralismo que ha marcado la historia y la actualidad de la política y las ciencias argentinas. La combinación de ese centralismo

²¹⁶ No podemos profundizar aquí sobre las investigaciones de Ducceschi, que abordaremos en investigaciones posteriores.

con la peculiaridad cultural cordobesa ligada al conservadurismo clerical puede explicar la poca visibilidad de las producciones del italiano en Córdoba.²¹⁷

Como mencionamos, los desarrollos de Ducceschi fueron característicos de los primeros desarrollos de la psicología en Córdoba, pues implicaron un “enclave”, es decir, la implantación de una práctica investigativa con ciertas características que se insertó en un medio que tenía diferentes características políticas e ideológicas. Dijimos que intentaríamos mostrar los desarrollos de la nueva psicología como efectos de la fisiología y, en particular, la psicopatología ligada a la psiquiatría. Estos nexos se encuentran presentes en la obra de Ducceschi en Córdoba, en particular en su ponencia sobre Criminología, de 1912, que analizaremos en un apartado posterior.

Todo ello indica las constelaciones de relaciones de poder en las cuales se insertaban los trabajos del italiano. La reserva que Ducceschi guardó en torno a la política le permitió sobrevivir en el complejo ambiente cultural cordobés. Los desarrollos de Ducceschi en Córdoba, si bien presentaban un despliegue discursivo que dialogaba con los principales referentes de la criminología y la psicología de Buenos Aires, no formaban parte de las discusiones políticas. Las aseveraciones de este orden son más bien gestos de información y pertinencia al leer la situación política y económica que se vivía en Córdoba pero no había referencias de una activa participación politizada que lo introdujera a intervenir en las discusiones. Al contrario que Bialet Massé, no se embarcó en estudios que leyeran la tensión entre el puerto y el mediterráneo e intentó eludir la conflictiva con la corriente ultra católica cordobesa. Lo atestigua este recorte de periódico en el que la prensa católica del periódico *Los Principios*, en julio de 1907, relataba los escrúpulos con



Los Principios, 24-07-1907.

²¹⁷ No por ello han tenido menos rigor que los estudios en Buenos Aires. Sin embargo, hasta ahora lo que es posible detectar es una producción escrita de menor envergadura, en lo que a experimentación psicológica se refiere.

los que Ducceschi se manejó cuando dictó sus conferencias de psicología experimental, esto es: “*sin entrar en disquisiciones sectarias*”.

En el mismo recorte, se puede apreciar la tensión que cobra casi el sesgo de una amenaza, cuando se recomienda: “*Que el doctor Dusceschi [sic] se mantenga en ese terreno con el aplauso del público pensante y sensato*”. Estos escrúpulos en la política le permitieron sostenerse en su cargo durante un período largo (1906 a 1919) (escrúpulos que no estuvieron presentes en la actuación de Nicolai Friedrich Georg, quien tomó contacto con la juventud reformista de la época, lo que le costó su cargo en la misma cátedra que sostenía Virgilio). La finalización de la presencia del italiano en Córdoba coincidió con la Reforma Universitaria, en la que no participó de ninguna manera. Tras la intervención regularizadora de Salinas, el 11 de octubre de 1918, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, en uso de las facultades conferidas por el Poder Ejecutivo, resolvió declarar vacantes los cargos de profesores suplentes de las facultades que componían la universidad, para que se asumieran mediante concurso. En el Art. 4 determinaba “Declarar vacante desde el 1° de Marzo próximo, **la cátedra libre de Psicología Experimental**” (Centro de estudiantes de Medicina de Córdoba, 1919:253). En definitiva, la presencia de Virgilio Ducceschi en Córdoba y estas referencias a su obra, indican que el italiano se mantuvo un tanto al margen de las relaciones de poder que se originaban en las prácticas sobre la locura y que implicaban esta tensión entre la corriente religiosa, el positivismo bonaerense y cierto pensamiento crítico humanista autóctono cordobés. Su desempeño parece haber sido estrictamente académico. Sin embargo, como hemos mencionado, el saber psicológico como ciencia natural, encastra naturalmente con su aplicación a la problemática de la **cuestión social**. Fue en esa conjunción que el ámbito de la criminología fue animado por el psiquiatra y la psicopatología. Un discurso del cual Ducceschi no fue ajeno, pues, como veremos, dictó una clase sobre psicología, psicopatología y criminología en 1913.

Georg Friedrich Nicolai ocupó la cátedra de Ducceschi tras exiliarse en Córdoba, pues era perseguido por sus inclinaciones pacifistas. En el comienzo de la primera guerra mundial, en octubre de 1914, se publicó un escrito firmado por noventa y tres intelectuales alemanes, llamado “Manifiesto al mundo cultural” que buscaba avalar las acciones bélicas. Nicolai publicó, unos días después, “Manifiesto a los europeos”, en el que describía una visión en la que Europa estaría unida en el

futuro. Este manifiesto fue realizado junto a Albert Einstein, Otto Buek y Wilhelm Föster. En breve, el doctor Nicolai, comenzó a dar conferencias bajo el título: “La guerra como un factor biológico en el desarrollo de la humanidad”, acerca de las consecuencias de los conflictos bélicos, la pérdida de vidas, energías y dinero de la gente. Estas conferencias se fueron acumulando y se convirtieron en el texto *The biology of war*, que fue terminado estando su autor en prisión en Graudenz.²¹⁸ Nicolai estimuló a Einstein para que ingresara a la *New Fatherland Association*, una asociación pacifista, en el verano de 1915. Allí conoció al pacifista Romain Rolland, al físico Hendrik A. Lorentz y a Paul Ehrenfest. Aunque la asociación cerró sus puertas en 1916, debido a presiones políticas, Einstein continuó teniendo afinidad con el ideario sostenido por la entidad.

La tensión creció y el gobierno comenzó a perseguir a Nicolai para llevarlo a la corte militar. Albert Einstein le escribió a su amigo Max Born, el 27 de enero de 1920: “*Nicolai is being attacked and insulted so much that he is no longer able to lecture, not even at the Charité...*” (Grundmann, 2004:92). Las complicaciones siguieron hasta que, en el verano de 1918, voló en un avión militar a Dinamarca. En 1922, fue forzado a dejar Alemania exiliándose en Córdoba, Argentina y luego en Chile, donde murió en 1964.

El 11 de marzo de 1922, se realizó un acto académico celebrado en el Salón de Grados de la Universidad Nacional de Córdoba en el que se celebraba la incorporación de Nicolai y Alfonso Goldsmith. A partir de allí, desarrolló una actividad en el Laboratorio de Fisiología y publicó varios textos sobre psicofisiología experimental.

Nicolai Georg Friedrich asumió la dirección de la cátedra de Fisiología cuando Ducceschi abandonó Córdoba. Allí desplegó su formación realizando estudios psicofisiológicos, en particular su investigación sobre *Las iso-psicas de los animales y la relación entre la inteligencia y el cerebro según observaciones en 192 perros* (1923), en el cual buscó establecer la relación entre la inteligencia y el tamaño del cerebro, comparando diferentes registros de diversos animales, así como también comentando experiencias en Alemania, en las cuales recordaba haber obtenido datos del peso de los cerebros de personas destacadas y compararlas con personas

²¹⁸ Para 1917, se publicó la primera edición del libro en Zürich y en 1918 se tradujo al inglés. El texto *The biology of war* (Nicolai, 1918) sostenía los mismos puntos que los ensayos que Einstein tenía sobre las raíces psicológicas de la guerra. En ambos se sostenía que la raza humana debería canalizar sus impulsos agresivos en fines comunitarios (Rowe y Schulmann, 2007:62).

comunes. El texto finalizaba con una invocación al italiano predecesor de la cátedra de Psicología Experimental:

Pues lo teórico solo tiene poca importancia y yo puedo concluir mi trabajo con las acertadas palabras del maestro Dr. Virgilio Ducceschi, que ocupaba antes de mi esta cátedra de fisiología en Córdoba y que dice al final de su muy notable estudio sobre el mal de montaña en Sud-América: “lo que tiene valor es el aumento del patrimonio de los hechos, la conquista de las verdades tangibles. En verdad: en lo que se refiere a las teorías no podemos más que repetir las palabras de Duclaux, de un significado tan profundo: “*La science s’avance parce qu’elle n’est sure de rien*” (Nicolai, 1923:40).

Nicolai fue un destacado fisiólogo alemán; en su formación, constaba una estancia de investigación con Pavlov²¹⁹:

In 1906, Dr. med. Georg Friedrich Nicolai, a young specialist in the field of electrocardiography from the university of Berlin, spent some months in the laboratory of Pavlov, where he was one of the first German visitors. Two letters written by Nicolai to Pavlov are a mirror of Nicolai's admiration for the brilliant Russian Nobel prize winner, but also of Nicolai's remarkable insight into the perspectives of Pavlov's physiological method for “objective” psychological investigations. Nicolai regarded himself a pupil of Pavlov until his death in South America (Kästner, 2005:1).

Esto se evidencia en la introducción a su trabajo sobre las iso-psicas:

Es evidente que la complejidad de las reacciones psíquicas –que se llaman en sus manifestaciones primitivas reflejo, después instinto y en sus más altos grados inteligencia– sea una función de la complejidad del sistema nervioso central, principalmente del cerebro (Nicolai, 1923:3).

de allí que se pueda realizar, según el fisiólogo alemán, una correlación entre el peso del cerebro y la inteligencia.

Particularmente, intentó fundamentar biológicamente a la teoría de la Relatividad de Albert Einstein. En 1925, publicó *La base biológica del relativismo científico y sus complementos absolutos*, en donde intentó dar cuenta de las nociones de tiempo, espacio, percepción, sensación, inteligencia, tomando las referencias teóricas de Einstein. Las derivaciones filosóficas de los principios de la teoría de la Relatividad también fueron estudiadas en “Sentido filosófico de la teoría de la relatividad”, que publicó en la *Revista de Filosofía*, luego de la visita del gran físico a la Argentina, en 1925. En esos dos textos, Nicolai aseveró que los métodos científicos habían superado ampliamente a los filosóficos y criticó los desarrollos de Ortega y Gasset. Sin embargo, la teoría de la relatividad había sido poco

²¹⁹ De hecho, en aquella estancia de formación introduce una modificación de la técnica de recolección de saliva que luego se haría indispensable para los estudios del fisiólogo ruso (Goodwin, 2009:309).

comprendida y daba lugar a múltiples interpretaciones. Por caso, Coriolano Alberini interpretaba que la teoría de Einstein era un duro golpe al positivismo. Nicolai asumía en esos textos publicados en Argentina su compromiso evolucionista y biologista que articulaba a argumentaciones filo y ontogenéticas, de la correlación de la masa encefálica y la inteligencia y concluía: “*El fin verdadero de la humanidad está en la física absoluta y en la moral absoluta*”. Nicolai fue un defensor del reduccionismo fisicalista; por ello, sostuvo duras críticas a la filosofía de Kant, planteando que los aprioris Kantianos podían reducirse a expresiones del instinto.

En aquel texto de 1925, Nicolai se presentaba agradecido con Córdoba y quienes le ayudaron a dominar el castellano (Gregorio Bermann, Sebastián Soler y los estudiantes Antonio Boher y Antonio Sartori):

He ensayado el castellano en primer lugar como demostración de mi profunda gratitud a la Universidad de Córdoba y a su juventud estudiantil que en el tiempo en que no podía trabajar en mi patria me diera hospitalidad y la posibilidad de terminar esta obra que es, en el sentido que puede tener tal palabra, una obra argentina.; pues apenas alcanzo a imaginarme en cual otra ciudad del mundo hubiese podido terminar estas páginas de apacible reflexión que en la docta Córdoba con su vida contemplativa y cómoda que me parece como una de esas pequeñas universidades de la Alemania de antaño, tan propicias a la meditación! (Nicolai, 1925:13).

No fue en los mismos términos en que se despidió de Córdoba al abandonar la cátedra por disentir con los términos del contrato de renovación en marzo de 1927 (Garzón Maceda, 1927:323). Por esas fechas escribió *Homenaje de despedida a la tradición de Córdoba Docta y Santa*:

...hoy juzgo ya nuevamente con equidad a esta ciudad en que he vivido durante 5 años apaciblemente y con placer. Y con placer reconozco los méritos indudables que tiene; pues que tengo los ojos dichosos del observador que ve en todo la belleza eterna y que, aun picado de la víbora, no la llama por eso vil, sino que admira la maravilla de su aparato emponzoñador (Nicolai, 1927:70).

Y concluía: “*Se puede fiar en que en Córdoba no existe el peligro del modernismo*” (Nicolai, 1927:57).

Durante todo este texto, prologado con unas palabras de Emilio Pizarro Crespo, Nicolai se expresaba con una ironía implacable y desnudaba todas y cada una de las facetas de la vida universitaria cordobesa. No es trivial la fecha en que Nicolai fue nuevamente privado de una cátedra universitaria, fueron las fechas en que la contrarreforma hizo estragos en la universidad y el movimiento del ‘18 se vio diezmado por diferencias internas.

Como era de esperarse, Nicolai sintió afinidad con el movimiento de la Reforma Universitaria del '18. Como mencionamos, estuvo en contacto con Bermann y las breves palabras de Pizarro Crespo son señal de ese contacto. De hecho, la editorial del Colegio Libre de Estudios Superiores publicó su libro *Biology of war* traducido al castellano. Del mismo modo, Deodoro Roca escribió en 1932 una conferencia en honor a una visita de Nicolai en la que declaraba:

Jorge Federico Nicolai, especie de Sócrates vagabundo, que ha sobrevivido a la cicuta, madurado para la condena, también voluntaria, que es su fecundo, renovado y glorioso destierro, para convalecencia de sus dolores, en la arbitraria prolongación de la historia. Perseguido y negado, ayer y hoy, por los filisteos de todos los países, dentro y fuera de la Universidad, atacado hasta en su modesto peculio de profesor, encarcelado durante meses por el delito de pensar que la guerra es mala y que el régimen de la propiedad privada debe cambiarse, exiliado luego, erguido siempre (Roca, 1932, en Sanguineti, 2003:108-109).

Luego de abandonar su cátedra en Córdoba, tal como lo mencionaba en una carta a Relgis, reconoció que había estado viviendo como un vagabundo, pasando de la docta a la ciudad de Rosario para dictar, de 1927 a 1930, cursos de Sociología en la Universidad del Litoral; de 1931 a 1932, en Europa, conferencias en la URSS y España, finalizando nuevamente en Argentina, en Buenos Aires, donde dictó cursos en el Colegio Libre de Estudios Superiores y finalizó en una estadía de 1931 a 1937 en Santiago de Chile, en la cátedra de Fisiología en la Facultad de Veterinaria. (Nicolai, Carta a Relgis del 1 de mayo de 1937, en Relgis, 1949:44).

Este relato de los primeros pasos del Laboratorio de Fisiología Experimental y sus primeros docentes, es indicador de la trama de poder en la que se vieron envueltos. Tanto Ducceschi como Nicolai arribaron a una “tranquila” universidad mediterránea con la que debieron lidiar cada uno a su modo. Por parte del italiano, parece haber habido una convivencia con la intelectualidad neotomista posibilitada por el carácter apacible que sustentaba. Como veremos, la principal figura de esta orientación cobró cuerpo con el padre Liqueno. En el caso de Nicolai, como era de esperarse, la impactante injerencia del poder clerical terminó por sustraerlo de la cátedra. No es trivial que el período en el que se sostuvo en la universidad haya sido del 22 al 27, pues inició en los años de la Reforma Universitaria y finalizó cercano a los años en que la contrarreforma había tomado lugar nuevamente. Por esas fechas, también Bermann fue separado de su cátedra de Toxicomanía y Medicina Legal. Se avecinaban tiempos aciagos vaticinados por el golpe de Uriburu.

En el próximo punto, abordaremos un tema importante: la psicología en su aplicación clínica. Para ello, destacamos la emergencia de una serie de enfermedades típicamente modernas, la histeria y la neurastenia. Ambas manifestaciones patológicas nacieron junto a la presencia del médico-psicólogo. La psicología, que ahora se comprendía como una disciplina científica, cayó dentro del dominio médico, al mismo tiempo que le permitía ocuparse de las nuevas patologías de la época, lo cual terminó por gestar nuevas formas de intervención y nuevas injerencias a la figura del galeno. Intentaremos mostrar cómo este proceso de jerarquización y redefinición, en Córdoba, se vio afectado por particularidades locales.

4.3.2. La psicología en la clínica de las neurosis y la histeria: la medicalización de la vida cotidiana en Córdoba

Vezzetti localiza a la psicología como una *tecnología proyectada* en un dominio de problemas a resolver, la criminología, la psicopatología, la educación... todos ámbitos de aplicación de una psicología que no se plasma sino entre la textura de una realidad que se teje de prácticas y problemas acuciantes. En este apartado, relataremos el modo en que la figura del médico adquirió una posición nueva en el paisaje urbano. Es decir, se reestructuró su jerarquía no sólo en el espacio institucional sino también su papel de intérprete de la anormalidad cotidiana. Proliferaron nuevas patologías de la época: las neurastenias, en particular, las histerias que habían cobrado status médico. Ese proceso se dio de un modo particular en Córdoba, pues la elite médica sostuvo al discurso religioso en las instituciones. Mostrar esta etapa de la genealogía del poder en Córdoba es de gran importancia, puesto que determinó el modo de recepción del psicoanálisis.

...en Argentina, tanto Piñero como Ingenieros señalaban que tres factores estaban a la base de la *nueva* psicología: la observación clínica, la investigación experimental y la divulgación científica. En ese marco, Wundt representaba tan solo una referencia de importancia en un plano de igualdad con Charcot y Ribot. Y más todavía, de aquellas tres figuras, Wundt era la de menor relevancia [...] de *aquel trío* como lo denominaba Piñero, solamente las figuras de Charcot y Ribot, y con mayor generalidad, la psicología de las desagregaciones de la personalidad originada en Francia, se convertirían en los modelos de la temprana psicología argentina (Klappenbach, 2006:6).

Estas aseveraciones se aplican, en parte, al espacio cordobés, en la medida en que la primera referencia a los problemas de la incipiente psicología estuvo ligada

irremediamente a la práctica médica y su aplicación a los problemas de anormalidad y patología. En esa vía, la figura de Charcot fue la referencia más temprana en los primeros desarrollos cordobeses que emanaron de las tesis de medicina. Los objetos de la psicología aparecían junto a la preocupación de las Neurosis como una patología moderna, fruto de los vertiginosos ritmos de una vida urbana que producía nerviosidad. En ese mismo movimiento fue que el discurso Charcotiano centró la atención del médico en la histeria, tal como lo plantea Foucault:

En el fondo, creo que Freud pensaba lo mismo cuando comparaba a Charcot con Pinel y decía: Pinel liberó a los locos de sus cadenas, es decir que los hizo reconocer como enfermos. Pues bien, Charcot, por su parte, logró que también las histéricas fueran reconocidas como enfermas: las patologizó (Foucault, 2005:356).

Este proceso de medicalización de la histeria indica la construcción de nuevas injerencias del médico al tiempo que se jerarquizó la actividad médica. Por ello, vemos que, en 1896, Martínez Simeón escribió una tesis para optar al grado de Doctor en Medicina titulada “Neurastenia”, en la cual la patología preconizada por Beard era referenciada junto a la Histeria. El texto de Simeón revela la importancia que cobró esta patología al iniciar el siglo XX, en la que la figura de Charcot comenzó a ser central.²²⁰ En este sentido, Charcot es una referencia de gran relevancia para la psicología argentina:

Respecto a la importancia de Jean Marie Charcot (1825-1893), Médico Senior de la Salpêtrière, ha sido suficientemente subrayada para el desarrollo de la psiquiatría y del psicoanálisis. Sus estudios sobre la hipnosis y la histeria, sus polémicas con Liébault y Bernheim, y su inclinación por una predisposición neurológica a la histeria, han sido bien estudiadas en la historiografía de dichos campos. Pero lo que no se había remarcado con el mismo énfasis, en cambio, era acerca del papel que se le atribuyó a Charcot y a la psicopatología francesa, en general, como una de las *fuentes* de la *nueva psicología*, al menos en la tradición francesa: [...] En esa dirección, entonces, Horacio Piñero podía rescatar la figura de Charcot como el principal impulsor de la *observación clínica* en el campo de la *psicología* (Klapenbach, 2006:6).

²²⁰ “Charcot en 1889 hizo conocer sus experiencias y observaciones en neurastenia é listero-neurastenia. La había observado en los irritables extenuados y llamaba su atención los frecuentes dolores de cabeza y las sensaciones de compresión, calificando este cuadro de síntomas con el nombre de galéatus” (Martínez, 1896:14). Las referencias a Charcot son profusas en este texto que se presenta esquemático, más bien siendo una compilación de referencias bibliográficas cuyas fuentes no se acostumbraba a citar con precisión. Por la fecha que maneja Martínez se puede hipotetizar que el texto a que hace referencia es el texto *Clinique des Maladies du système nerveux* (Charcot, 1892), que publica clases de Charcot del año 1889.

La neurastenia parece haber tenido tanta relevancia que, dos años después, Arturo Pitt escribió una tesis de doctorado en medicina con el mismo título y tema, “Neurastenia” (Pitt, 1898). Para Pitt, el médico francés era una referencia fundamental:

Es á Charcot á quien se debe la vulgarización de este tipo morboso. Sus espléndidas descripciones, el descubrimiento de lo que ingeniosamente llamó *los estigmatas* de la enfermedad, han implantado definitivamente el conocimiento de esta neurosis, que era antes que él la desesperación de los enfermos y no menos la de los médicos (Pitt, 1898:11).

La neurastenia y la histeria se transformaron en enfermedades modernas basadas fundamentalmente en:

...el estado de sobreexcitación nerviosa en que vivimos, efecto del progreso, de la rapidez de comunicaciones, del desarrollo de nuestras pasiones no contenidas por freno alguno, de la afición a emociones fuertes, de la falta de reposo y tranquilidad, causa la vez efecto de aquella...ha creado en los hijos de este siglo una neurosis de tan peligrosísima especie, que a uno más, a otros menos, falta muy poco para robar el juicio por completo (Bremón, “Locura social”, en *Los Principios*, 5-06-1898).

Como mencionamos anteriormente, la etiología del padecimiento comenzó a estar centrada en la vida moderna. La respuesta que se podía dar a este mal producido por los efectos no deseados del progreso se reducía a restituir el estado natural del que se había salido por culpa de la sobreestimulación ciudadana. El uso del clima cordobés era una práctica receta médica recomendada por los médicos; Pitt recomendaba particularmente Cosquín. En el periódico *Los Principios*, se publicaban innumerables propagandas que prometían la cura de la Neurastenia, las píldoras rosadas del Dr. Williams para personas pálidas (recomendadas por el mismísimo Dr. Giuseppe Lapponi, el médico de su Santidad), los tratamientos con fajas eléctricas “Sansón”, Bioforina líquida (elixir peptodigamogénico) y la iperbiotina Malessi. Estas medicaciones proliferaban al mismo tiempo en que las patologías de los nervios, fuera neurastenia o histeria, se instalaban en el imaginario popular.

NERVIOSIDAD

EL HAMBRE DE LOS NERVIOS.

Los Nervios se alimentan de la sangre, del mismo modo que las demás partes del cuerpo, y si se les niega la necesaria nutrición, justo es que produzcan en la forma de Dolores Nerviosos, Irritabilidad ó Mal Genio, Neuralgias, Dolores en el Cerebro, Destallecimiento, etc.

Dolores Nerviosos significan siempre que los Nervios tienen Hambre.

El único modo de alimentar los Nervios hambrientos es por medio de la Sangre.

El mejor tónico para la Sangre y alimento para los Nervios son las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas

porque contienen todos los elementos necesarios para enriquecer la Sangre y fortalecer los Nervios.

Esta es la razón porqué con estas píldoras se han curado tantos casos de Parálisis Parcial, Ataxia Locomotriz, las múltiples afecciones del Cerebro y las de la Espina Dorsal, la Epilepsia, Cataplexia, el Bulo de San Vito en los niños; la Histeria, la Neurastenia y la Pérdida de la Facultad reproductiva, y demás variadas enfermedades que tienen su asiento en el Sistema Nervioso.

Se Curo de Debilidad Nerviosa.

La Srita, Rosario Godoy, conocida Maestra de Talita (Peta, San Luis) Argentina, dice:

“Desde la edad de 25 años que he estado enferma seguidamente, experimentando un malestar general nervioso, con dolor de estomago y una debilidad atemorizadora, á pesar de la cual no tenía deseos de alimentarme. Tenía fatiga, dolor de cabeza y espalda, vahidos, zumbidos de oidos y mucha tristeza. Tomé tónicos y otras medicinas recetadas por médicos pero como si nada.

“Supo de varias curaciones obtenidas con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y las tomé con cierta confianza. Durante el primer mes ya sentí alivio y con solo cuatro me curé, completamente con tal plausible motivo en certificarlo, sinceramente agradecida, su atla. S. S.

“Yo soy ROSARIO GODOY.

Testigos: Bernabé Pedernera, José Godoy.

La eficacia de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas es el vasto número de curaciones obtenidas. Á la más sencilla de la sangre ó nutrición del sistema nervioso le sido demostrada en millones de personas, lo que puede demostrarse este modo de recurrir al autor. Se venden solo en botellas con la siguiente inscripcion en el sobre azul rosado.

En medio de todos estos tipos de tratamientos, se comenzó a abrir camino la psicoterapia y la higiene. Si bien se proponía una psicoterapia racional, una recomendación que se hacía a la neurastenia femenina era la de retomar su función natural. Volver a los cauces de la naturaleza alterados por la sociedad del progreso, llena del vicio por el dinero y el trabajo que no correspondía a la función maternal, destino de toda mujer de buena vida. En todo esto podemos apreciar todo un proceso de medicalización de las conductas cotidianas, en el mismo momento en que se psicopatologizan las alteraciones de la norma. Para el hombre y la mujer fue el *trabajo* distribuido por el género. En 1901, el periódico *Los Principios* publicaba una extensa nota sobre la neurastenia femenina, en la que se le realizaba una entrevista a Edmundo Vidal, quien presentó una sesión en la Academia de Medicina. Ese proceso de medicalización implica todo un cambio en la jerarquización de la figura médica. El saber médico sobre la familia y el rol maternal y sexual de la mujer en el mundo moderno sostenía nuevas prácticas que se estrechaban sobre la anormalidad. El médico debía sostener una incumbencia exclusiva sobre este tipo de alteraciones, fueran neurasténicas o histéricas, su ojo clínico era el único que podía discriminar nosográficamente el padecimiento²²¹ y determinar sus posibles tratamientos. En las tempranas tesis de Medicina, la referencia principal sobre este tipo de padecimiento, si bien es a Beard a quien se atribuye la paternidad de la delimitación clínica, es a la figura de Charcot:

Charcot ha precisado de una manera segura los *estigmas* de la neurastenia: dolores de cabeza frecuentes, dispepsia, pérdida del apetito, depresión cerebral e insomnios, signos claramente definidos, alrededor de los cuales evolucionan mil desórdenes de toda especie, haciendo de la neurastenia la mas complicada de las afecciones ("Entrevista sobre la Neurastenia femenina a E. Vidal", *Los Principios*, 27-09-1901).

Allí el abatimiento afectivo e intelectual que caracteriza a la neurastenia femenina, podía ser abordado higiénicamente, pues la máxima del doctor imponía que:

...se dediquen lo más posible a la vida de familia. Para conseguir la independencia la mujer sacrifica sus intereses morales, renuncia a su papel fisiológico y se dedica a las profesiones liberales que imponen a su cerebro un trabajo demasiado fuerte para ella. [...] el edificio demasiado cargado se desploma y le inspira, pero demasiado tarde, el sentimiento de no haber sabido permanecer mujer. [Es entonces que] Una buena higiene, una vida regular, un trabajo ejecutado con prudencia y que no sea fatigoso, son evidentemente los mejores medios para evitar la neurastenia

²²¹ "Vulgarizar los caracteres de la neurastenia femenina, es hacer una buena obra –me dijo el doctor Vidal–, pues es una enfermedad tan extraña y tan compleja que, de diez veces nueve, se somete a un tratamiento erróneo a las personas atacadas por esa enfermedad".

—¿Se puede sanar fácilmente de esta afección?

—Fácilmente, no; pero puede un curarse sometiéndose a una **terapéutica racional de la neurastenia**.

—No hay que entender por esto, un tratamiento medicamentoso cualquiera, sino la intervención de los agentes físicos, de la electricidad, de la hidroterapia y, sobre todo, de la **psicoterapia**. La **acción moral ejercida por el médico** y el **medio**, constituye, para la neurasténica, uno de los más poderosos agentes terapéuticos que se puedan poner en obra. Agregando a una **higiene** física y moral rigurosamente observada, algunas series de inyecciones de –suero artificial–, se concluye en la mayoría de los casos, por tener razón de la depresión nerviosa, causa inicial de la enfermedad. Pero, ante todo; es necesario que el tratamiento se haga a tiempo, y que el médico, extraviado por los síntomas múltiples de la neurastenia, no trate de curar a la enferma de afecciones muy distintas, y no la imponga una medicación que no puede mas que agravar su mal en vez de curarlo (“Entrevista sobre la neurastenia femenina a E. Vidal”, *Los Principios* 27-09-1901).

Retomando las aseveraciones de Klappenbach, fue la figura de Charcot, con su campo de acción en la clínica, quien abordó el problema de la psicopatología y abrió a las discusiones de la psicología. En ese temprano inicio de la psicología en Córdoba, se puede delimitar esa aparición de la clínica francesa en los textos iniciáticos de los médicos. Esa difusión masiva de la figura del francés²²² vino a corroborar un lugar de poder para el médico que ahora podía ocuparse de la cotidianeidad de las funciones que se apartaban de la norma que implicaba el género. Esta publicación de la entrevista al Dr. Vidal en el periódico conservador *Los Principios*, es indicador claro de la intervención de las normas de la moralidad cristiana. Durante muchos años se pudo leer, en el periódico, la crítica incesante al positivismo de Lombroso y a Darwin por su biologismo impío. Sin embargo, el pensamiento religioso promovió ciertas versiones de la biología alineadas a los valores cristianos de la familia, el amor y la piedad. En este sentido, la publicación de esta nota se debió a que la higiene y la psicoterapia se presentaban al servicio de la moralidad cristiana que se extendía en las profundidades de la cultura y las instituciones de Córdoba. Intervenciones que se introdujeron en esa difusión masiva del saber médico en pos de una higiene bien entendida. La indicación del médico partía de la imposición de su fuerza moral²²³ que doblegaba esas alteraciones del alma femenina. Es decir, se gestaron formas de sujeción para las alteraciones

²²² En 1905, la tesis sobre “Alcoholismo” de Galíndez tuvo como referencia también al texto de Charcot: *Clinique des maladies de système nerveux*. Pero esta influencia francesa vino de la mano, nuevamente, de un español del que ya hemos hablado: Pedro Mata, con su *Tratado de la razón humana en estado de enfermedad*.

²²³ “La cura de la neurastenia se obtiene, pues, únicamente, volviendo a seguir las prescripciones de una higiene general bien entendida y un régimen alimenticio apropiado [...] he aquí el tratamiento que indica el Dr. Gilles de la Tourette...” (“La neurastenia”, *Los Principios*, 6-02-1903).

afectivas y psíquicas de la mujer; antes estas patologías no eran contempladas por la medicina. Fue Charcot quien le brindó un estatuto médico legítimo. Paulatinamente, la causalidad psíquica de la histeria se fue haciendo común de la mano de Charcot,²²⁴ así como también se habló de sus estudios sobre la afasia²²⁵ y aparecieron las primeras referencias a su pupilo predilecto: Janet, que cobró un espacio fundamental en la escena de la psicopatología cordobesa.

El primer texto publicado en Córdoba sobre la histeria, es el de Elías Luque, en 1906, tesis de doctorado de medicina. Allí hacía mención a los desarrollos psicodinámicos del médico francés:

Janet, psicólogo y médico,²²⁶ es quien más se ha ocupado de esta teoría, y dice que la histeria, es una enfermedad primitivamente mental y que las manifestaciones somáticas que se observan, están bajo la dependencia del cambio psíquico primordial. Ahora, para explicar la génesis de los paroxismos histéricos, esta teoría invoca el desdoblamiento de la personalidad; para la interpretación de los estigmas, recurre á la ingeniosa concepción del estrechamiento del campo de la conciencia, y para los accidentes puramente psíquicos, como las ideas fijas por ejemplo, las explica por falta de síntesis mental, y á su vez para decirnos la causa de esta impotencia, nos da la palabra psicastenia, que en último término, no es más que el sueño cerebral de Sollier (Luque, 1906:24).

En la medida en que la psicología se iba insertando en el discurso psicopatológico de la medicina, se fueron gestando posibilidades de intervención y una evidente medicalización de la histeria. Si en el año 1884 la sociedad filantrópica no destinaba ni dinero ni tratamiento a las alteraciones de las pasiones como la histeria, ahora, al menos, era contemplada dentro de las posibilidades terapéuticas. En 1910, nació la Sociedad Sanitaria Cordobesa, institución de socorros para enfermos de ambos sexos, sin distinción de edad ni nacionalidad, fundada en Córdoba el 1 de febrero. Tenía por objeto proporcionar a sus abonados, mediante una módica cuota mensual, algunos servicios entre los que se contaban servicio médico a domicilio, farmacia, consulta especial para enfermedades de señoras y

²²⁴ “Hoy solo sabemos, que no hay destrucción material de tejido, que es una alteración puramente funcional, que es una afección dinámica, ó como se dice, una afección sine materia (Maurice Fleuriy. *Manuel pour l'étude des maladies du système nerveuse*); Charcot lo ha probado, siendo ya universalmente aceptado. La inestabilidad y la externa variabilidad de su rica sintomatología que pasa sin dejar rastro, es la mejor contra-prueba” (Luque, 1906:21).

²²⁵ “A fines del siglo pasado, Charcot dio otro gran impulso á este importante estudio. Fundandose en la psicología, en el modo de desarrollo de la función del lenguaje y relacionando estos hechos, con las observaciones clínicas y comprobaciones anátomo patológicas, ha podido él, determinar de una manera clara y precisa que en la función del lenguaje intervienen varios centros especiales que tienen cada uno su función propia” (Figuroa, 1907:22).

²²⁶ Pierre Janet, *Les obsessions et la psychasténie*. Tome I, 1891.

partos; entre otras afecciones, se atendía a enfermedades nerviosas y se aplicaba electricidad médica:

En el artículo 16: Los enfermos por relajación de vicios, enfermedades venéreas, los crónicos, los enfermos de neurastenia, neuralgias e histerismo, en todas sus manifestaciones, no tendrán derecho a subsidio, y si solamente a consulta simple, sin medicamentos (Garzón Maceda, 1916:556).

Paralelamente, ya comenzaban a realizarse estudios de psicología y psicofisiología experimental desde 1906, en la cátedra que instalase De Grandís en la Facultad de Medicina, por parte de Virgilio Ducceschi. Sin embargo, fue en esa vertiente clínica que se asentó el discurso de la psicología, ligada a la psicopatología, incluso de corte fisiologista, como el caso de la tesis de Amparo Lafarraga,²²⁷ de 1917, llamada “Contribuciones al estudio de las Glándulas Tiroides y Ovario en sus relaciones con la psicopatología”. En esta tesis, se realizó un estudio fisiológico de las emociones, siendo la glándula tiroides “*la glándula de la emoción*”, pero no dejó de referirse a Janet al momento de delimitar las expresiones de la Histeria como un “trastorno psíquico” en donde predominaba el automatismo sobre las facultades psíquicas conscientes.²²⁸ El mismo año, Mauricio Patín²²⁹ escribió su tesis de doctorado, nominada “Valor semiológico de las alteraciones del carácter”, en donde no sólo la figura de Janet indicaba la preeminencia del método clínico,²³⁰ sino que, habiéndose formado en Buenos Aires, se hizo claro ese trípode que fue tan característico de los primeros pasos de la psicología. Esto es, Janet, Charcot y especialmente Ribot, del cual Klappenbach²³¹ asevera es una de las figuras centrales de la temprana psicología argentina:

²²⁷ Era practicante menor por concurso en la cátedra de Clínica Obstétrica del Hospital de Clínicas, de 1913 a 1914 y ex practicante mayor por concurso de la Clínica Psiquiátrica del Hospital de Alienadas en diciembre de 1914/15 a 1916.

²²⁸ “A los primeros es á los que M. Janet (quien dedica un brillante trabajo sobre los mismo[s]) le designa con el nombre de estigmas mentales, concediendo á la personalidad histérica su sello particular entre ellos entran...” (Lafarraga, 1917:86).

²²⁹ Al parecer, Pattin había realizado su formación en Buenos Aires, pues presenta que ha sido practicante menor, por concurso, del Hospital Pirovano de Buenos Aires, y del Hospital de Clínicas, así como también practicante menor en la Asistencia Pública en Casa Central de Buenos Aires.

²³⁰ “Malapert dice: ‘El método que creo conveniente para el estudio de los caracteres, es, si así puede decirse, el método clínico, formado esencialmente por la observación, la comparación y la prudente inducción’. Yo haría más modificándolas para adaptarlas al problema de que me ocupo, las siguientes palabras de Pierre Janet: ‘El método de observación es el más útil en estas investigaciones; es el método clínico aplicado a las enfermedades del espíritu. La experimentación viene sólo y en corto número de casos, a confirmarla’” (Pattin, 1917:39).

²³¹ “En cuanto a Thèodule Ribot (1839-1916), posiblemente haya sido la figura de mayor impacto en la temprana psicología argentina. Rodolfo Rivarola, primer profesor en 1896 del Curso de

La necesidad de fundamentar una psicología individual fue entrevista por Taine y Ribot, sobre todo este último que ha podido decir en su "Psicología de los sentimientos. La psicología cuyo objeto es el estudio de los fenómenos mentales en general, no excluye en manera alguna el estudio de los seres reales, de los individuos que sienten y piensan. Esa psicología es y seguirá siendo una clasificación, una taxonomía; ella determina los tipos y las variedades específicas. La psicología ordinaria permanecerá muda a este respecto, pues su misma naturaleza despreocúpase de lo que no es general. Su obra consiste en clasificar los fenómenos mentales, sin inquietarse, por las combinaciones resultantes de sus diversos cruzamientos (Pattin, 1917:35).

De lo mencionado anteriormente, puede deducirse que la psicología vio su ingreso a la aplicación práctica en el campo de las alteraciones psicológicas: en este sentido, se cumple lo que Foucault afirmase respecto del nacimiento de la psicología fundada en una metodología científica que busca comprender las funciones psicológicas pero tratando de hacer inteligibles las alteraciones de la conducta:

La psicología instauró relaciones nuevas con la práctica: educación, medicina mental, organización de los grupos; y se presentó como un fundamento científico racional de esas prácticas. La psicología genética se constituyó como el marco de toda pedagogía posible y la psicopatología se propuso como una reflexión sobre la práctica psiquiátrica. En sentido contrario, la psicología se ha interrogado sobre los problemas que promovían estas prácticas: el problema del éxito o del fracaso escolar, el problema de la inserción del enfermo en la sociedad, el problema de la adaptación del hombre a su trabajo. Por esta estrecha y constante ligazón con la práctica, por esta reciprocidad de sus intercambios, la psicología se hace semejante a las ciencias de la naturaleza. Pero éstas no responden más que a los problemas planteados por las dificultades de la práctica, sus fracasos temporarios y las limitaciones provisorias de su experiencia. La psicología, en cambio, nace en ese punto en el que la práctica del hombre encuentra su propia contradicción. La psicología del desarrollo nació como una reflexión sobre la detención del desarrollo; la psicología de la adaptación como un análisis de los fenómenos de inadaptación; las de la memoria, de la conciencia, del sentimiento aparecieron como psicologías del olvido, del inconsciente y de las perturbaciones afectivas. Sin forzar los términos se puede decir que la psicología contemporánea es, en su origen, un análisis de lo anormal, de lo patológico, de lo conflictivo, una reflexión sobre las contradicciones del hombre consigo mismo. Y si se transformó en una psicología de lo normal, de lo adaptativo, de lo ordenado, es de una manera secundaria, como un esfuerzo por dominar esas contradicciones (Foucault, 1994).

Las lecturas y prácticas que se fueron introduciendo a partir de los autores franceses dejan ver una lectura fragmentaria, poco sistemática, evidenciada por la

Psicología en la Universidad de Buenos Aires, luego reemplazado por Horacio Piñero, y traductor al castellano de la Psicología per la scuola de Sergi, señalaba en 1910, al inaugurar la Sección de Ciencias Psicológicas del Congreso Científico Internacional Americano: 'El documento más decisivo, podría llamarse, más célebre de esta teoría, es la admirable y ya clásica Introducción que puso Ribot en su Psychologie anglaise contemporaine. Se diría que este trabajo ha influido por más de treinta y cinco años e influye aún en todos los espíritus' (Rivarola, 1911:167)" (Klappenbach, 2006:6).

falta de una cátedra que impartiera sistemáticamente estos temas. Al menos no fueron muchas las publicaciones de Virgilio sobre el tema en especial, o se podría conjeturar que no era su dominio el de la clínica, por tanto, sus enseñanzas no se orientaban en esa dirección, aunque como veremos en el dictado del curso sobre Criminología Moderna, no escatimaba en referencias a la corriente que dominaba en Argentina. En Buenos Aires, tal como lo atestiguan los estudios realizados hasta el momento, la experimentación sirvió a los fines de la divulgación y enseñanza de las nuevas cátedras de Psicología que ya funcionaban desde 1902. En cambio, en Córdoba, los nuevos objetos de la psicología se difundían a partir de la práctica clínica psiquiátrica o de médicos abocados a enfermedades nerviosas. Es notable ver cómo el texto de Pattin, quien se había formado en Buenos Aires, da muestras de unas lecturas más sistemáticas en las que se pueden cotejar a Janet, Charcot y Ribot con claridad y desenvoltura.

En el tumultuoso año de la Reforma Universitaria, Antonio Torres escribió su tesis de medicina sobre “La memoria”. En ese texto, la influencia clara de la línea francesa se hizo presente partir de las figuras de Binet,²³² Bergson²³³ y Grasset.²³⁴ Torres se había interesado desde hacía bastante tiempo en la psicopatología; lo vimos en 1898, ocupado en el tratamiento de la manía religiosa publicado por el periódico *Los Principios* (ver Capítulo 3). Bergson fue un autor que tuvo amplia recepción, fuera por el tradicionalismo católico como por autores progresistas como Raúl Orgaz.

Lo que es evidente es que la psicología también se abrió paso en el campo de la psicopatología, pero distaba mucho de responder a los mismos tiempos y lecturas que se habían dado en Buenos Aires. De hecho, en todas esas tesis de medicina que se habían ocupado de la enfermedad mental y la psicopatología, los textos franceses que se leían no eran los mismos que tenían tanta fuerza en Buenos Aires. Un dato que no es menor radica en la limitada recepción de la obra de José Ingenieros en el ámbito médico; en ninguna de esas tesis de medicina se hizo referencia a él, salvo en la tesis de Elías Luque, sobre el *mutismo histérico*. Las breves referencias en las que se cita a Ingenieros dejan bien en claro el tipo de

²³² *La vida psíquica de los microrganismos*.

²³³ Un autor de gran relevancia en Córdoba, de quien cita a la *Matiere et memoire*.

²³⁴ Del que incluye en su bibliografía tres textos, *Los límites de la biología*; *L'hipnotisme et la suggestion* y *L'Ocultisme hier et aujourd' hui. Le merveilleux prescientifique*.

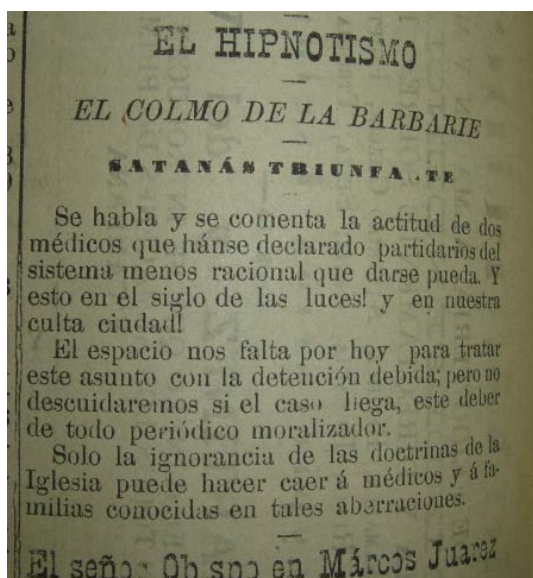
recepción que tuvo su obra, en particular los compromisos positivistas en los que se alineaba cuando la ciencia se ocupaba de relatar la interpretación que la religión tenía sobre la histeria:

En la historia de todas las religiones, se cuentan casos de mutismo curado momentáneamente, sin auxilio de remedios, y tan solo porque toques de manos, ó por la sugestión hipnótica; muchos de estos casos, fueron seguramente de mutismo histérico, aunque lejos de mí la idea de afirmar su totalidad, y menos dar el giro que pretende Ingenieros (Mutismo histérico página 189) (Luque, 1906:25-26).

4.3.2.1. Medicalización de la sociedad, nuevas formas de intervención, hipnosis, sugestión y psicoterapia

Más aún, el proceso de medicalización de la cotidianeidad, implicaba también un desplazamiento de toda una serie de prácticas que anteriormente estaban ejecutadas por una serie de agentes ocupados en el magnetismo y la hipnosis. En una sociedad como la cordobesa de principios de siglo XX, el hipnotismo fue considerado una práctica impía que no era esperable ni siquiera para la medicina.

Sin embargo, ese desplazamiento, en el cual el médico comenzó a ganar ese espacio de prácticas avalado con las nuevas teorías psicológicas que garantizaban la pertinencia médica, comenzó a ser efectivo. La medicina comenzó a ocuparse de prácticas que antaño eran ejercidas por legos. El mismo



Los Principios, 18-08-1894.

diario moralista publicó, en 1896, los artículos producidos en 1889 en el Congreso Internacional del Hipnotismo Experimental y Terapéutico reunido en París:

Vistos los peligros de las representaciones públicas del magnetismo é hipnotismo, considerando que el uso del hipnotismo en calidad de agente terapéutico entra en los dominios de la ciencia médica, y que la enseñanza oficial de sus aplicaciones pertenece á la psiquiatría: 1° las reuniones públicas de hipnotismo y de magnetismo debieran ser prohibidas por las autoridades administrativas, en nombre de la higiene pública y de la policía sanitaria; 2° la práctica del hipnotismo, como medio curativo, debe estar sujeta á leyes y reglamentos que moderen el ejercicio de la medicina; 3° es de desear que el estudio del hipnotismo y de sus aplicaciones terapéuticas sea

introducido en la enseñanza de las ciencias médicas (Mir y Noruega. "El hipnotismo ante la ciencia", en *Los Principios*, 3-01-1896).

En 1886, con los dos tomos de Biallet Massé, la hipnosis no aparecía como tópico importante. El primer tratamiento del tema en una publicación de relevancia fue en el curso de ciencia criminal de Moyano Gacitúa (1899), en el que le dedicaba un apartado referenciando a las figuras de Bernheim y Charcot fundamentalmente:

Los fenómenos del hipnotismo han sido muy estudiados de algún tiempo atrás por muchos sabios, entre los que figuran en primera línea Charcot, Fodere, Briand y Chaude, Bernheim y Liegeois, Beaunis, Brouardel y otros (Moyano Gacitúa, 1899:347).

Moyano Gacitúa mostró estar versado sobre las discusiones que se daban en Francia respecto de estas temáticas, y abordó con estos desarrollos el problema de la pérdida de la responsabilidad ante la sugestión hipnótica.

Ya avanzado el período de consolidación de la psiquiatría, en el que podemos ver las primeras recepciones de la psicología como ciencia, en especial las primeras referencias a la psicoterapia, José Lascano publicó un artículo en la *Revista del Círculo Médico* titulado: "Sobre un caso de manifestaciones histéricas múltiples desaparecidas por medio del hipnotismo" (Lascano, 1911). Allí utilizó a Liébeault y, en particular, a Bernheim²³⁵ para dar tratamiento a una paciente que presentaba contracturas de las manos, a quien debió aclarar que:

...nada tenía que ver con el hipnotismo dramático de las representaciones teatrales, haciéndole comprender que no era más que un grado más ó menos profundo de somnolencia en que ella iba á estar bajo el dominio de mi voluntad y tenía que obedecer á mis órdenes... (Lascano, 1911:9).

Es decir, ya para esas fechas, la hipnosis comenzaba a estar bajo el ejido de la práctica exclusivamente médica. Como en los textos antes mencionados, no hay referencias a autores bonaerenses. Comenzó a sistematizarse ya la discusión sobre la psicoterapia, que en unos años más se transformó en la esperanza de cambio de la psiquiatría manicomial:

Las tendencias actuales de los métodos de la psicoterapia, ya sea la persuasión preconizada por Paul Dubois, ó la reeducación total en cura libre de Paul Emile Lévy, ó el raciocinio filosófico de Dejérine, ó la dinamogenia psíquica del mismo Bernheim, tienden á prescindir del hipnotismo en el tratamiento de la psico-neurosis; pero creo

²³⁵ "A los 38 días de la terminación del tratamiento no presenta ninguna manifestación histérica. Podemos esperar su absoluta curación? Grandes autoridades científicas lo aceptan con, en primera línea [sic], Liébeault, el creador de la psicoterapia sugestiva y Bernheim, su campeón moderno, y que utiliza el hipnotismo terapéutico" (Lascano, 1911:12).

que las sistematizaciones son perjudiciales, sobre todo en psicoterapia, donde el factor individual juega un rol tan importante y que la sugestión al estado hipnótico, cuando no da resultado al estado de vigilia, nos seguirá siendo un adyuvante poderoso para el tratamiento sobre todo de la histeria (poco eficaz en la neurastenia, en la que prefiero otros métodos psicoterápicos), máxime cuando al decir de innumerables autores que de ella se sirven, es inocuo, como lo ha sido en mi caso, sin perjuicio de la bondad de los otros métodos, en que más ó menos involuntariamente y con más ó menos inconciencia encierran en sí oculta alguna dosis de sugestión y hasta de hipnotismo, comprendidos en un sentido amplio (Lascano, 1911:13).

En definitiva, tanto la neurosis, como los nuevos tratamientos, hipnotismo, sugestión o psicoterapia, indican una jerarquización del médico en el espacio público. En Buenos Aires, la existencia de medios de publicación de mayor efectividad y un ámbito de discusión médico más sistemático que el que hasta el momento hemos encontrado en Córdoba, produjo una asimilación clínica de la psicología de un modo más homogéneo en sus textos referenciales. Las tesis de medicina a que hacemos referencia carecieron del alcance mediático que tuvieron las publicaciones bonaerenses, ya que se discutían en un ámbito estrictamente académico. Sin embargo, los problemas y objetos de la psicología no eran ajenos al medio cultural cordobés. Si algo podemos destacar del proceso de medicalización de las instituciones y la sociedad cordobesa, es esa insistente presencia de la moral cristiana, que dificultaba la asimilación de las ideas del positivismo. Es decir, esa jerarquización del médico se gestó junto a la persistencia del poder monacal cordobés. Punto esencial para comprender la recepción de las teorías psicopatológicas del vienés.

Es de gran relevancia que tratemos uno de los terrenos en los que la teoría del vienés fue discutida. La sociología como ciencia vio su aparición en Córdoba al mismo tiempo que surgió la cátedra libre de Psicología de Ducceschi. Ambas disciplinas disputaban sus injerencias y pertinencias en torno a la problemática individuo-sociedad. Del mismo modo, esta discusión se prolongó al siguiente período en que la teoría de Freud fue recibida. Este punto nos permitirá comprender el campo de problemáticas y los agentes que, enmarcados por el neo-kantismo, rechazaban las interpretaciones sobre el fenómeno social que Freud brindaba.

4.3.3. Psicología y Sociología, el conflicto de la pertinencia

La psicología, como hemos mencionado, apareció mostrando sus objetos y saberes de un modo disperso entre las prácticas clínicas. Pero el espacio de la sociología que comenzaba a gestar un lugar en la universidad, disputó con la psicología la pertinencia y especificidad de su campo de acción y reflexión intelectual. No es posible, por el momento, afirmar que la psicología estuviese enmarcada en un sistema de pensamiento claramente diferenciado como lo fue en Buenos Aires. Las publicaciones que hemos podido recabar muestran algunos espacios de discusión que emergieron con la resistencia del medio local. Esas primeras experiencias de psicología experimental fueron cuestionadas por la elite conservadora. Nos encontramos en un período en el que las ciencias sociales comenzaron a surgir para abordar los problemas que planteaban las nuevas sociedades modernas. No sólo la psicología experimental sino la criminología y la sociología, todas ellas nuevas ciencias que comenzaban a plantearse dentro de la currícula universitaria, no sin tensiones y resistencias. Hemos visto la crítica postura de Moyano Gacitúa respecto de las ciencias sociales y la aplicación del método científico. En este sentido, la sociología compartió los mismos problemas de inserción que la psicología. De hecho, Altamirano (2004) sostiene que la sociología vio sus primeros pasos en Argentina en el desfiladero del naturalismo y la psicología. Como ha mencionado Klappenbach (2006), la psicología de principios del siglo XX no sólo fue experimental y clínica, sino también social. Período fundacional para las ciencias del hombre, encontraba campos de estudio poco específicos que reclamaban especificidad e incumbencia. Ezequiel Grisendi estudia los primeros pasos de la sociología en Córdoba, en donde se destaca la figura de Martínez Paz (Grisendi, 2010) y Raúl Orgaz (Grisendi, 2009). El proceso de implantación de esta nueva ciencia muestra claramente esa dificultad de compartir campos de acción:

La proximidad de la sociología con la psicología, el derecho y hasta la biología revela un campo intelectual en formación, dentro del cual la disciplina, carente de legitimación académica, buscó reaseguros en su proximidad con saberes institucionalmente implantados. Las interpretaciones psicologizantes y visiones naturalistas de los fenómenos sociales tuvieron notable desarrollo entre 1890 y el fin de la primera guerra mundial (Grisendi, 2010:76).

La figura intelectual de Martínez Paz instauró una descendencia prolífica y una nueva forma de intelectualidad.²³⁶ Se ubicó como referente para muchos jóvenes intelectuales que en poco tiempo fueron protagonistas de la Reforma Universitaria: Raúl y Arturo Orgaz, Octavio Pintos, Deodoro Roca, Gregorio Bermann y Arturo Capdevila refirieron esa influencia de Martínez Paz, quien, en 1916, diseñó un proyecto presentado al Consejo Superior para la reforma de los estatutos universitarios.

En 1907, se fundó la cátedra de Sociología, cuya titularidad asumió Ruiz Moreno, y Martínez Paz tomó su dirección en 1909, introduciendo a textos de la sociología norteamericana, en especial Giddings y Lester Ward. En 1911, publicó *Los elementos de sociología*, un texto inspirado por Giddings. Lo relevante del caso es que, del mismo modo en que Moyano Gacitúa se situaba críticamente ante el positivismo, esa referencia a Giddings implicaba un acercamiento al positivismo y sus postulados, pero de un modo igualmente crítico, pues argumentaba que esa teoría “orgánica” de la sociedad no sería una agregación de individuos sino un fenómeno esencialmente de origen psíquico, con lo cual intentaba una posición científica pero que divergía de la tradición objetivista de Comte y Spencer o del subjetivismo de De Greef o Fouillée. Martínez Paz (1911) veía en esta sociología norteamericana una posibilidad de acercarse a la postura de la ciencia social moderna, la cual debía encontrar un paso entre las líneas:

...objetivistas de Durkheim y las subjetivistas de Gabriel Tarde. Para Martínez Paz, sostendrá Poviña, la obra de Giddings se esforzaba por conciliar el evolucionismo con la interpretación psíquica de las acciones, un “evolucionismo psicológico”. Sin embargo, esta perspectiva lo llevaría a considerar, que de todos modos, Giddings “fue siempre un positivista”, ya que aplicaba el “método inductivo y de la lógica pura, y en especial, el procedimiento estadístico” (Poviña, 1935, en Grisendi, 2010:87).

Paulatinamente, esta perspectiva de Martínez Paz fue declinando en beneficio de la incorporación del elemento psicológico en el análisis de lo social. Asumió una postura crítica de Durkheim y presentó a la sociología como una ciencia social superadora del objetivismo, como calificaba a la propuesta durkheimiana.

²³⁶ “Raúl A. Orgaz y Alfredo Poviña, quienes lo evocan como el gran iniciador de una ‘manera de ser’ intelectual. Al respecto, el retrato que Sofanor Novillo Corvalán hace de Martínez Paz revela esa característica de académico de tiempo completo, resaltando su carácter casi ‘alemán’, que lo adentra en lo más profundo del saber y lo aleja de las terrenas pasiones de la política” (Grisendi, 2010:81).

Su orientación al cientificismo declinaría progresivamente a partir de mediados de la década de 1910. La sociología, que se encontraba aún lejos de obtener un consenso en torno a su legitimidad como ciencia independiente del derecho, pareció no ofrecer más posibilidades intelectuales e institucionales a la carrera académica de Martínez Paz. En su ecléctica combinación de tradiciones intelectuales, encontrará en la obra de Henri Bergson y en la filosofía jurídica de Stammler las coordenadas a partir de las cuales conducir su actividad intelectual, alejándose progresivamente de las preocupaciones de la disciplina sociológica. El recambio de referencias que opera en los primeros años de entre-guerra impulsa a Martínez Paz a una posición crítica respecto de la cultura científica de los primeros años del siglo. Como para gran parte de la elite cultural argentina de la década de 1920, sus referencias teóricas viraron hacia la producción de Ortega y Eugenio D'Ors; giros que tuvieron repercusiones institucionales, tal como la invitación cursada al segundo para dictar una serie de conferencias en la Universidad de Córdoba durante 1920 (D'Ors, 1920, en Grisendi, 2010:89).

La figura de Martínez Paz tuvo alcance nacional, siendo el principal promotor del proyecto de la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*.²³⁷ Como dijimos, la sociología atravesó un desfiladero conformado por la biología y la psicología. Moyano Gacitúa, Martínez Paz y, como veremos, Raúl Orgaz, siempre guardaron reticencias respecto del positivismo, pero este discurso no estuvo ausente en Córdoba. No sólo Virgilio Ducceschi, sino A. Stucchi, en 1916, con su *Manual de Medicina Legal* –pronto abordaremos estos textos– y Héctor Novillo Linares. En este sentido, la educación comenzó a ser discutida con los postulados positivistas. Héctor Novillo Linares,²³⁸ profesor suplente en la Facultad de Derecho, publicó en 1914 “Educación positiva. Ideas sobre enseñanza primaria”, en la *RUNC*. Presentaba allí

²³⁷“...Su proyecto editorial más ambicioso: la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba (RUNC)*, publicada a partir de 1914; fue su primer director, cargo que ocupó hasta 1918, siendo reemplazado por Félix Garzón Maceda. A través de dicha publicación, Martínez Paz logró nuclear gran parte de los principales agentes del campo intelectual universitario y, paralelamente, insertar su figura en el ámbito nacional. Ubicando como antecedentes locales de esta revista al *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba*, a los *Anales de la Facultad de Derecho* (1913) y a los *Anales de la Universidad de Córdoba*, la publicación tuvo un perfil científico-universitario marcado por su editor. Al frente de ella, Martínez Paz supo construir un espacio editorial ‘de autor’, teniendo también como referencia las ya consagradas *Revista de Filosofía*, de José Ingenieros (con la cual tendría numerosos intercambios, y a cuyo editor elogiaría), la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, de Estanislao Zeballos” (Grisendi, 2010:82).

²³⁸ Héctor Novillo Linares, profesor suplente de la Facultad de Derecho, escribió en 1916 un pequeño trabajo, hasta ahora poco conocido, titulado *Introducción científica al estudio de la Reforma Universitaria*, Córdoba, Talleres La Italia, donde demuestra su preocupación por la situación de la Universidad. En él sostenía que la institución tenía en sí misma los factores necesarios para realizar una reforma amplia, integral y científica que contribuiría a darle mayor prestigio dentro y fuera del país. Basándose en el pensamiento de Ingenieros, Krause y otros, creía que la crisis de nuestras universidades tenía su origen en la descomposición del ambiente económico, intelectual y moral, en la caducidad de los viejos sistemas, en el anacronismo de sus métodos y en la falta absoluta de criterio científico evolutivo. Por eso creía que a las generaciones presentes les tocaba perfeccionar el estado social por medio de la sociedad científica, a lo que agregó: “*Es al poder de la ciencia a quien debe confiarse la organización de la conciencia individual y colectiva*” (Vera de Flachs, 2006:33).

un compromiso declarado con las ideas del positivismo.²³⁹ Citaba la *Psicología Genética* de Ingenieros y defendía los principios positivos de una educación destinada a responder por un cambio social:

La sociedad necesita rehacer la escuela, regenerándola por la ciencia, sin destruir la base de su doctrina moral. Nada debe destruirse sin reemplazarse, ha dicho el genial maestro del positivismo, Augusto Comte." "La escuela de hoy tiene que convertirse en un instrumento de organización social, fundado en los procesos científicos de esa organización (Linares, 1914:232-235).

De tal modo, vemos aparecer ese compromiso con las ideas de la generación del '80, y manifestarse aquello que planteaba Vezzetti, la psicología como una tecnología proyectada. Un proyecto de Estado Nacional organizado por la nueva ciencia de la psicología. Así fue que emergió en Córdoba, de un modo tardío y no sin gestarse con tensiones con el pensamiento escolástico dominante, los compromisos con el positivismo. En el texto, resaltan los nombres de Comte, Ingenieros, Binet, Fouillée y, en especial, las reglas spencerianas de la evolución y el progreso. Relativizaba los desarrollos de Darwin y postulaba la importancia de la teoría de Lamark al momento de pensar los fenómenos sociológicos.²⁴⁰ La psicología experimental se introducía en ese proyecto de constitución de una nueva sociedad:

La escuela experimental y de observación, debe fundarse en una doctrina moral educativa y en una doctrina científica, sistemática y constructiva. [...] El objeto principal de mi trabajo es ensayar la forma como debe introducirse en la teoría y práctica de la enseñanza, la técnica de una doctrina eminentemente positiva y práctica como lo es el evolucionismo biológico (Linares, 1914:241 y 248).

Justamente todas las referencias positivistas que criticaba Moyano Gacitúa y, en esa misma línea, Martínez Paz. Como menciona Grisendi, el novedoso campo de las ciencias sociales se erigía en Córdoba, no sin discusiones de pertinencia; por ello, aquí la psicología estuvo ligada enteramente a la biología y fue la raíz de todas las ciencias sociales, incluida la sociología, lo cual no compartía tampoco Raúl Orgaz:

La Biología y la Psicología, unidas en una generación perfecta, darán el contenido exacto del principio de la correlación de la plasticidad nerviosa con la educabilidad del espíritu y de los sentidos. [...] La psicología es el fundamento de las ciencias sociales, y contiene entre sus partes la Psicología Social (Linares, 1914:236 y 251).

²³⁹ En el trabajo, refiere a la obra de Wundt, *Psicología*, sin mencionar datos editoriales.

²⁴⁰ "Al intentar aplicar las leyes del evolucionismo biológico a la Sociología y a la Moral, la crítica científica no hace más que aplicar a los fenómenos morales y sociales, que son también fenómenos vitales, los métodos de investigación positiva y experimental. Sobre esas leyes ha de fundarse la pedagogía moderna, como una ciencia natural y práctica" (Linares, 1914:150).

Era la mixtura entre psicología experimental y psicología social enmarcada por el compromiso biológico de los procesos mentales. Todo esto encontró un punto esencial de concentración, en el cual la ciencia planteaba la posibilidad de la cura de las enfermedades mentales. La teoría de Lamarck introdujo en el marco de discusiones políticas la posibilidad de la herencia de las alteraciones adquiridas. Fue por ello que si el positivismo sostenía el determinismo, resolvía, en la mayoría de los casos el problema del fatalismo con la introducción de la posibilidad de luchar contra las leyes de la degeneración a partir de la educación. El programa del positivismo vislumbró en ese campo dominado por el pensamiento religioso –la educación– el espacio de posibilidad para el progreso. Por ello, fue que detectó a la enfermedad ligada a un rechazo de la ciencia:

Los resultados de esta enseñanza, tan separada de la observación científica, son, que en vez de desarrollar la naturaleza de los niños según su capacidad específica, se va formando en ellos un estado de *psicosis*, que no es propiamente una cenestesia física y moral, sino un estado anormal que va sedimentando en el alma de los niños, lo odios hepáticos, las fobias individuales y sociales... (Linares, 1914:234).

Scherman ha planteado que en Córdoba no había “...*condiciones de desarrollar una orientación filosófica independiente, aún bajo la forma de debate que entable una polémica con una filosofía como la de Ingenieros*” (Schermann, 2009:150). Si bien el positivismo no gozó de una recepción sistemática, vemos que Linares había tomado las ideas del reconocido intelectual bonaerense. El ambiente intelectual cordobés no careció de una recepción de las ideas positivistas, lo que se hizo bien claro con la obra de A. Stucchi (1916), en donde, como veremos, hubo un pliegue al programa de estudios de Buenos Aires. Además, por esas épocas, la psicología era un tema de estudio relevante para Raúl Orgaz, discípulo dilecto de Martínez Paz, que tomó la cátedra de su maestro. Este sólido intelectual cordobés, siguiendo el mismo gesto de adopción crítica del saber hegemónico positivista que emanaba desde Buenos Aires, no tardó en disentir en muchos aspectos con la obra de José Ingenieros:

Efectivamente, la raleada producción sociológica de nuestra nación caracterizase, apartando las consabidas excepciones, por estos dos vocablos: superficialidad, indeterminación. Y aún aquellos escritores que honran la literatura sociológica argentina, como los señores Quesada e Ingenieros, no alcanzan a liberarse por completo, hoy por hoy, de alguna de esas características. La producción del primero es –sin duda– modelo de erudición y de seguridad científica en la crítica, mas no puede, afirmarse que tenga una franca y terminante orientación doctrinaria. En cambio, el segundo ha realizado obra sociológica neta y diáfananamente caracterizada,

pero le falta hasta aquí, vigor y trascendencia. ¡Que no se me arguya en contra con dos docenas de páginas de La evolución sociológica argentina y con tal ó cual referencia sobre razas, de Italia, ó con las brillantes pero transitorias páginas sociológicas de La simulación en la lucha por la vida!

El profesor Martínez Paz hace notar la evolución doctrinaria de Ingenieros, del –materialismo histórico– al –biologismo económico–, novísima posición que adopta, procurando conciliar el –biologismo sociológico– con el –materialismo histórico–. Encuentra injustificadas las teorías conciliadoras de Ingenieros y afirma que –no se ve cómo pueda salvar la integridad de ambas doctrinas, ni en qué pueda servir esta amalgama á la sociología.

[...]

Estaría por completo de acuerdo con el distinguido autor de la obra que comento, respecto á la labor sociológica del profesor Ingenieros, si no me pareciera infundado el cargo que le formula al sostener que no es factible su propósito de vinculación de las doctrinas biológicas con las económicas. No veo dificultades para operar tal fusión; sólo que no percibo, en realidad, las ventajas que de ella puedan surgir para el avance de las concepciones sociológicas. [...] la doctrina de Ingenieros resulta ser el mismo materialismo histórico ennoblecido por la prosapia biológica. Y por ello dudo de la fecundidad de la teoría (Orgaz, 1915:127 y 220).

En toda su obra, se esforzó por lograr la distinción y pertinencia clara de la psicología y la sociología.²⁴¹ Las referencias en ese trabajo a las figuras de Raúl Orgaz y Martínez Paz cumplen en poner en duda esa lectura de una Córdoba obtusa, tradicionalista, enmarcada en el humanismo de corte moralista y cristiano. Muestran a su vez, el hecho de que en Córdoba se discutía la pertinencia y especificidad de la psicología, que la psicología científica era un tópico de gran relevancia para la intelectualidad cordobesa y que no estaba tan relegada. La relevancia intelectual de Martínez Paz y de Orgaz se instaló en la escena nacional, siendo reconocidos por los referentes más importantes de la intelectualidad Argentina. Más aún, sus desarrollos distaban de aceptar o rechazar dogmáticamente los planteos del saber positivista que en Buenos Aires se planteaba hegemónico. Orgaz se sostuvo en la escena nacional, publicando en importantes revistas,²⁴² pero fue en particular en la *Revista de Filosofía* de Ingenieros²⁴³ en donde sus textos

²⁴¹ Orgaz, Raúl (1915, 1932, 1933, 1949, 1946, 1929, 1941).

²⁴²“Eventualmente, Orgaz inició su vida de autor a través de tres revistas de renombre en el espacio académico argentino del giro de siglo: la *Revista Argentina de Ciencia Política (RACP)*, *Revista de Derecho, Historia y Letras (RDHL)* y *Revista de Filosofía (RF)*. Las tres publicaciones, dirigidas por tres importantes figuras intelectuales: Rodolfo Rivarola, Estanislao Zeballos y José Ingenieros. Orgaz participó con colaboraciones desde el primer número de la RACP hasta 1914, con trabajos acerca del derecho constitucional y sus primeros textos sobre sociología, como en 1912 su ensayo sobre la sociología general y especial que luego fue publicado por la *Revue Internationale de Sociologie* del *Institute Internationale de Sociologie* dirigido por René Worms, asociación de la cual el mismo Orgaz y Martínez Paz eran miembros” (Grisendi, 2009).

²⁴³“...es en la revista de Ingenieros donde Orgaz despuntará un volumen de textos pasibles de ser analizados como un corpus separado. Con 18 trabajos a lo largo de 13 años, desde el primer

proliferaron, lo que indica la relevancia intelectual y el reconocimiento y jerarquía de sus textos. Aun colaborando con el proyecto de Ingenieros, como hemos mostrado, no por ello dejó de ser crítico hacia el positivismo y hacia el intelectual bonaerense.

El compromiso teórico del cordobés tomó como referente a las corrientes sociológicas norteamericana de Ward. Otras influencias que marcaron su trabajo con el problema de la “nacionalidad” fueron textos de Ayarragaray, Carlos O. Bunge o Juan Álvarez. Para los años ‘20, tal como lo presenta Grisendi (2009), Orgaz incorporó a su trabajo el estudio de las “energías psíquicas”, cuya lectura puede hacerse con el marco de recepción de la filosofía y sociología francesa. Eventualmente, veremos cómo estas influencias determinaron una recepción crítica de la teoría de las masas de Freud. En esa primer influencia de la línea norteamericana, bien palpable en su compilación de textos de 1915, aparecían referencias a Wundt, pero leído de segunda mano, por Ward. Finalmente, al momento de criticar a Freud prefirió quedarse con las ideas de Le Bon. Nuestro trabajo busca comprender las condiciones de posibilidad que generaron una particular manera de asimilar las ideas psicopatológicas de Freud en Córdoba. No nos extenderemos en el análisis de la obra de Orgaz, cuyo abordaje seguramente dará interesantes frutos para la historia de la psicología y su enlace a las discusiones que los intelectuales cordobeses generaron en torno a la sociología. Sin embargo, si hacemos mención a la obra de estos cordobeses, es para introducir a una intelectualidad autóctona que escapaba a la insistente visión de una Córdoba intelectualmente medioeval y que, además, entabló discusiones en torno a la psicología, en este caso en su faz social.

Si bien los desarrollos de estos cordobeses en el seno universitario tuvieron la característica de ser exclusivamente teóricos, abordaron los problemas que importunaban a la nación. En este sentido, la raza, la nacionalidad, la criminalidad, la herencia... fueron tópicos de gran injerencia en la obra de todos ellos, incluso de un intelectual que todavía no hemos nombrado, Alfredo Povíña. Justamente la sociología y, en especial, la psicología, buscaron ocuparse de esos problemas, en particular el campo de la criminología.

número de la revista hasta prácticamente el anteúltimo, Orgaz permaneció cercano al proyecto de la Revista de Filosofía con aportes que fueron desde artículos inéditos hasta el retrato como formato de comentario bibliográfico propio de la sociabilidad intelectual de la época” (Grisendi, 2009).

Como el lector podrá notar, nos es imposible desarrollar en todos sus aspectos las obras de estos autores y cada uno implica una vía abierta de investigación. Tan sólo cumplimos aquí con nuestro cometido de señalar los puntos principales de una temprana psicología y su discusión en diversos ámbitos, puesto que se desprende del análisis del caso de NN esa presencia de los objetos de la psicología, las discusiones sobre su análisis psicológico, la gesta de su enfermedad en un medio social particularmente ligado a la ciudad y el uso de una nosografía psiquiátrica moderna, al mismo tiempo que se instrumentó una serie de intervenciones ligadas al nuevo Asilo de Oliva. Sin embargo, nuestro cometido en el desarrollo de los tres puntos precedentes ha sido exponer la existencia del discurso psicológico en Córdoba y su instrumentación respecto de un dispositivo psiquiátrico que había cambiado sus tácticas. Junto al próximo punto, que trata de la psicología y el neotomismo, conforman el tratamiento de una red de temáticas que constituyen el espacio de recepción de las ideas del médico vienés.

4.3.4. El saber psicológico y el neotomismo

Hemos visto que, finalmente, los efectos del positivismo tuvieron su resonancia, introduciendo las nuevas prácticas y discursos que suscitaba la psicología científica en Córdoba, estableciendo esa indisoluble relación entre una concepción psico y filológica al servicio de la criminología. Hemos visto esta confluencia, que hacía de la psicopatología un saber proyectado a los problemas de los hábitos y costumbres ciudadanas. En Córdoba, no es posible detectar hasta el momento un programa claro de acciones orientadas por el positivismo, tal como se presentó en Buenos Aires. Más bien se pueden detectar algunas prácticas de laboratorio, junto a cierto compromiso medido al positivismo. Pero no vemos grandes empresas institucionales, aunque sí se desarrollaron claramente los preceptos de la teoría de la degeneración en los peritajes psiquiátricos de la época (Alvarado, 2012).

El máximo compromiso que se logró en Córdoba con los preceptos del positivismo, como vimos, tuvo su expresión en los manuales de Stucchi, y en las prácticas de Ducceschi. Pero, alrededor de 1920, se desplegó una fuerte resistencia antipositivista. Esos son los años que Klappenbach (1997) denomina como la reacción antipositivista, en la cual surgió una psicología enlazada a pensamientos

filosóficos existenciales y tomistas. En este sentido, el movimiento neotomista, que buscaba sostener una concepción de ser humano holista, intentando integrar los recientes conocimientos de la psicología científica en un marco que contemplaba a la metafísica, vio sus inicios a mediados del siglo XIX en Europa, con la premisa postulada por el Papa León XIII, en la encíclica *Aeternis Patris* de:

...promover con todas sus fuerzas las ciencias que merecen tal nombre, y a la vez proveer con singular vigilancia para que las ciencias humanas se enseñasen en todas partes según la regla de la fe católica.

Partiendo de los estudios realizados por Piñeda (2004), podemos vislumbrar los efectos de la tradición neotomista en la psicología cordobesa, esto es, tanto antes como a posteriori de la institucionalización de la carrera. Esta tradición se ve enmarcada en figuras que hicieron sus aportes a la psicología desde la filosofía. Los personajes más importantes que destaca Piñeda (2004) son Nemesio González (1866-1929), cuya tesis doctoral, "La escuela positivista" (1890), constituyó una de las primeras críticas argentinas al positivismo, junto a José María Liqueno (1877-1926), uno de los más destacados impulsores del resurgimiento del pensamiento de Santo Tomás en Córdoba; Mons. Audino Rodríguez y Olmos (1888-1965), apologista del toTmismo; Luis Martínez Villada (1886-1959), profesor de Filosofía en la Facultad de Derecho y creador de la Revista *Arx*, y Sofanor Novillo Corvalán (1881-1965). De especial relación con la enseñanza de la psicología en el Instituto de Filosofía, recalca tres siluetas: Filemón Castellano, Héctor Luis Torti y Ramón Brandán.

El padre José María Liqueno²⁴⁴ fue la cumbre de la restauración neotomista. En su texto sobre psicología de 1919, *Compendio de psicología contemporánea*, realizó un estudio de la psicología científica orientado por el eje de la escolástica:

Si es verdad que los filósofos escolásticos no trazaron las bases de la psicología como ciencia separada y distinta de la metafísica general, lo es igualmente que no han sido superados en un estudio más intensivo, más substancial ni más metódico, que el que ellos nos dejaron, sobre la ciencia del alma como principio activo de vida, de sensación y de pensamiento.

Substancialmente, el estudio de la psicología fue completo en la escolástica de la Edad Media; ninguna escuela le ha superado, ni ha conseguido añadir nada de

²⁴⁴ Nació en Italia en 1877, se formó en el Colegio Internacional de San Antonio en Roma y en la Universidad Gregoriana (1897). Fue discípulo del padre Gabriel Casanova y el Cardenal Billot. Apenas arribó a Córdoba, comenzó a publicar escritos en el diario *Los principios* (1900). Siendo muy joven, emigró a Córdoba donde enseñó derecho canónico, historia y filosofía en la Orden de San Francisco.

positiva importancia a sus conclusiones. Hay, en verdad, teorías nuevas, métodos y orientaciones modernas que hacen de la psicología una ciencia de importante actualidad; pero, en lo que estas teorías discrepan de aquella escuela o no es exacto, o no está constatado, o fundamentalmente no le contradice; en la mayoría de los casos la experimentación viene comprobando la doctrina filosófica, dando razón a la escolástica (Liqueno, 1919:43).

En Liqueno se hizo presente la encíclica del Papa León XIII y, más aún, uno de sus principales seguidores, el Cardenal Mercier, en particular su texto *Los orígenes de la psicología contemporánea*. Éstos son los ejes de una lectura de la psicología que tenía por lema a la restauración del pensamiento de Santo Tomás. Desde 1890, Liqueno sostenía estas premisas que animaron, en Buenos Aires, las actuaciones de Coriolano Alberini. Todos estos eran signos de un movimiento en reacción al positivismo. Según Piñeda, la antigua Facultad de Filosofía de Córdoba se vio afectada por el movimiento positivista, pasando a funcionar en la Facultad de Derecho. La restauración del vigor del pensamiento cristiano tomó forma, en 1922, en la creación del seminario de Filosofía, en la Facultad de Derecho y, en 1933, con la constitución del Instituto de Filosofía (Piñeda, 2004:3).

Liqueno intentó sostener una defensa férrea de las doctrinas de S. Buenaventura. Haciéndose de las argumentaciones del italiano Agustino Gemelli, criticó constantemente al positivismo:

...ninguna disciplina tiene una literatura más oscura y difícil que la psicología moderna; las teorías se suceden y se renuevan continuamente; los psicólogos experimentan tales o cuales fenómenos, echando en olvido los principios y la contextura general de la ciencia; [...] se presenta la psicología moderna como un bosque impenetrable, una noche oscura llena de incertidumbre y de abismos, en que no es posible caminar con pasos firmes ni orientarse definitivamente (Liqueno, 1919:51).

La concepción de locura que Liqueno sostuvo en su *Compendio*, fue muy reducida y orientada en particular por el texto de Maudsley: *La patología del espíritu*. Refirió a la locura como un gran género sin distinciones de la que se separaban los “...delirios, la demencia, el idiotismo y el cretinismo [que] son otros tantos estados precedentes de debilidad nativa más bien que formas de locura.” (Liqueno, 1919:213). También mencionó sin mucha sistematicidad a las Neurosis y, en especial, a la Histeria. Influido por los temas de la hipnosis y la sugestión, recurrió a Janet y en particular a Bernheim. Ciertamente que no es un tema que sea destacable en Liqueno. Nos interesa simplemente delimitar la impronta neotomista. El *Compendio* no es más que un manual introductorio de la psicología, bien sesgado

por la postura religiosa del autor. La práctica clínica se regía por los preceptos de la psiquiatría francesa y alemana. Sin embargo, no deja de ser relevante y sería un enorme descuido no exponer a los principales representantes de un saber en disputa como lo es la psicología. En Córdoba, es bien característico observar las tensiones evidentes sobre este campo de reciente emergencia. Por la vía del neotomismo, el impulso fue atraer a la nueva ciencia al campo de la filosofía y la metafísica.

5. Las tres vertientes del saber psicológico y la criminología

La implantación del discurso de la psicología en Córdoba desplegó sus nuevos objetos de estudios en diversas áreas. Pero fue fundamental la relación que la nueva ciencia tuvo con el problema de la criminalidad. Varios investigadores han estudiado las características de esa íntima relación entre psicología y criminología en Argentina (Talak, 2000; Vezzetti, 1986, 1996; Plotkin, 2003; Rossi, 2000). Respecto del discurso y las prácticas de la criminología:

El positivismo criminológico sentó las bases del surgimiento de un estado médico legal en la Argentina, una configuración del poder y conocimiento en los intersticios del régimen oligárquico que desvió el proyecto conservador en direcciones tanto progresistas como represivas (Salvatore, 2001:84).

Este “estado médico legal” al que refiere Salvatore lo lleva a argumentar que, desde finales del siglo XIX, la criminología positivista plasmó una serie de instituciones disciplinarias que incorporaron ideas, conceptos y políticas para el control, la rehabilitación y la resocialización de poblaciones “desviadas”. En todo este proceso, la criminología introdujo los desarrollos de la psicología y la psiquiatría en una evolución que, paulatinamente, se despegó de las ideas deterministas de Lombroso para ir a fundirse en un determinismo psicológico y, más aún, sociológico de las conductas anormales.

El impulso doctrinal originario (1888-1890) provino de *la Sociedad de Antropología Jurídica* y algunas conferencias pronunciadas en la Universidad de Buenos Aires. Esto generó que se erigieran varias instituciones y organismos: la *Oficina Antropométrica* (1889), el *Servicio de Observación de Enfermos Mentales* (1899), pertenecientes a la policía federal; la *Oficina Médico Legal* dentro del Hogar Correccional de Menores (1905) y el *Instituto de Criminología de la Penitenciaría*

Nacional (1907). Otros centros, como la *Colonia de Menores de Marcos Paz*, el *Hospicio de Mercedes* y la *Colonia Nacional de Alienados* también formaban parte de lo que Salvatore, recurriendo a Foucault, denomina “archipiélago disciplinario” positivista. Hacia la década de 1920, la red institucional se había expandido de manera significativa,²⁴⁵ instalando nuevos elementos de un dispositivo psiquiátrico que se ligaba al espacio jurídico.

Las cátedras de Medicina Legal difundieron estas ideas en el espacio académico, al tiempo que se extendieron y generalizaron nuevas prácticas avaladas por ese nuevo saber científico sobre la criminalidad y la locura. *Responsabilidad*, *Simulación* y *Defensa Social* fueron los elementos organizadores del peritaje alienista moderno.

Biagini (1985) expresa que el positivismo en Argentina fue un movimiento complejo, no pasible de ser simplificado en una corriente de pensamiento uniforme. En su compilación de trabajos, da cuenta de esa diversidad de matices en torno al positivismo. De hecho, constatamos cómo en Córdoba los planteos del positivismo fueron receptados con sesgos locales que no pueden ser generalizados. Ya vimos en el capítulo anterior las reticencias que encontramos al positivismo por parte de la intelectualidad conservadora, en particular en las tesis de Derecho. Además, pudimos trabajar con la obra de Biale Massé y con Moyano Gacitúa; ciertamente, este último comenzó a incorporar a la criminología, así como también reflexiones en torno de la psicología moderna que eran muy particulares. Se ha generalizado la obra de Gacitúa, dando por descontado que era un positivista, lo cual desecha los matices de su obra y la reduce a una injusta asimilación pasiva de los preceptos positivos. El próximo punto está destinado a mostrar cómo la psicología estuvo en íntimo contacto con la criminología. Allí desarrollaremos el último hilo de una trama que configuró las condiciones de recepción del psicoanálisis en Córdoba y que será objeto de análisis en el último capítulo de la tesis.

²⁴⁵ Los positivistas estaban a cargo de la Dirección General de Institutos Penales, organismo que fijaba las políticas para todas las prisiones y reformatorios federales. Gonzalo Bosch, también miembro de la escuela, dirigía el Hospicio de Mercedes, un centro para el tratamiento de enfermedades mentales, con un pabellón especial para los delincuentes alienados. Otros positivistas ocupaban cargos de importancia estratégica clave para el proyecto de defensa social: la Cárcel de Encausados (dirigida por José Luis Duffy), el Registro Nacional de Reincidencia (a cargo de Ricardo Caballero), el Patronato Nacional de Ex Convictos (dirigido por Jorge H. Frías).

5.1. Criminología y psicopatología en Córdoba. Recepción del positivismo: de Moyano Gacitúa a Gregorio Bermann

El período que hemos delimitado actualmente se extiende heurísticamente desde 1914, año en que se erigió el Asilo de Oliva. Dispositivo de poder psiquiátrico apuntalado con la convalidación que permitía el saber psicológico, en su especialización psicopatológica. La psicopatología es el saber psicológico que la medicina ostenta ante las necesidades prácticas que presentan el crimen y la educación. Un saber que, como hemos visto, enhebraba los problemas de la experimentación, la sociedad y la clínica. Ya se habían configurado las principales cátedras y se habían dictado los primeros cursos de Psicología, Psiquiatría y Medicina Legal. Nos detenemos en este punto para mostrar la presencia del discurso psicopatológico en la criminología cordobesa, que se insertó en un complejo entramado de relaciones de poder, en parte ya descritas en los apartados previos, que terminaron por producir unas condiciones de posibilidad para la recepción de las teorías psicopatológicas de Freud, tema que abordaremos en el próximo capítulo.

Si pudiésemos hacer una serie con las mayores referencias a la criminología en Córdoba podríamos decir que fue desarrollada por el pionero Biale Massé desde su temprana participación en la cátedra de Medicina Legal, en donde promovió sus dos tomos de *Medicina Legal* (1883-85). Sin embargo, la criminología como ciencia se hizo presente en la figura intelectual de impacto nacional de Moyano Gacitúa (1899 y 1905) –sobre quienes ya hemos hablado–.²⁴⁶ En estos textos ya se iniciaban los primeros compromisos con el positivismo: la figura de Virgilio Ducceschi, en cuyo texto de 1913 se plasmó la intersección clara que la psicopatología realizó entre la psico-fisiología y la criminología, donde el compromiso con la escuela italiana se hacía presente; Alberto Stucchi, que introdujo tres nuevos tomos de *Medicina Legal* (1916, 1917 y 1918), que significaron un espejado de las ideas que se producían en Buenos Aires, además de una serie de producciones (Stucchi, 1916, 1917, 1918, 1936); León Morra también se dedicó al problema de la criminalidad, no sólo en su

²⁴⁶ Si incluimos los trabajos de tesis doctoral en medicina, podremos encontrar desarrollos particulares sobre alcoholismo y toxicomanía: Caravaca Pazos (1895) *Morfinomanía*; Del Carril, Francisco (1896) *Alcoholismo y locuras alcohólicas*; Galíndez, Benjamín (1905) *El alcoholismo*; Trucchi, Ernesto (1906) *El Alcohol. Como alimento, como medicamento y como veneno*; Ferrer, Conrado O. (1917) *Morfinomanía*; Liebeschütz, Miguel (1918) *Consideraciones médico legales sobre el infanticidio*; Milburg, Juan Gil (1918) *Unificación de las leyes que reglamentan el ejercicio de la medicina y nacionalización de los servicios sanitarios*.

actividad como docente de la cátedra de Psiquiatría (1916-1943) y su participación en procesos civiles y penales (Morra 1911, 1915a, 1915b), sino como docente interino del Curso Libre de Toxicología Experimental (1914); Gregorio Bermann que comenzó a desempeñarse como docente interino en la cátedra de Toxicomanía y Medicina Legal a partir de 1921 y se inició en una vía de una productividad editorial de incomparable fecundidad (Bermann, 1920, 1921, 1925, 1926b, 1934a, 1934b); finalmente, Ariosto Licurzi, quien asumió la cátedra de Bermann tras este último ser cesantado, desarrolló varias producciones en las que la eugenesia cumplió un rol fundamental (Licurzi, 1923, 1926, 1942, 1945, S/F). En el presente capítulo, sólo nos ocupamos de las producciones hasta fines de la década del '20. En el próximo capítulo, retomaremos las producciones de los criminólogos, puesto que las teorías de Freud se vieron discutidas e incorporadas a ese espacio de prácticas.

En todo el desarrollo de este período, lo que puede detectarse es la presencia de la psicología en el discurso de la criminología en intelectuales de orientación positivista. Ellos se desempeñaron en las cátedras universitarias y gozaron, por tanto, de un espacio político en el cual se desplegaron sus ideas. En el próximo capítulo, junto a las primeras lecturas de la obra de Freud, abordaremos a Gregorio Bermann y Ariosto Licurzi.

La primera mención de la psicología como ciencia se hizo en un texto de 1899, de Moyano Gacitúa. Como hemos mencionado, este cordobés que en breve asumiría un puesto en la Corte Suprema, tomaba parcialmente los desarrollos del positivismo. Es notable el modo en que se refería al movimiento positivista con cierta distancia:

Tal es lo que nosotros creemos lo positivo, lo observado y lo cierto; y el proceso psico-fisiológico de que nos hablan los positivistas, no destruye á nuestro entender este poder de elegir mediante un esfuerzo volitivo... (Moyano Gacitúa, 1899:68).

Junto al tema de la *responsabilidad*, se alineó el problema del libre albedrío, que fue un tema muy sensible en la Córdoba de principios del siglo XX. El positivismo encontró sus adversarios en la ciudad mediterránea al introducirse en el espacio de la moral. El planteo era sencillo, sin libre albedrío el pecado no era pecado y la virtud no era virtud. El problema del determinismo se extendió junto a la teoría de la degeneración hasta más allá de los años '30. Este tópico tomó un cariz particular en Córdoba. En las tesis de Derecho, de orientación cristiana, es posible

detectar las obvias reticencias que se le realizaban a este anatema positivista,²⁴⁷ también en las mesuradas críticas de Gacitúa. Esta reticencia al determinismo, enmarcada por un evolucionismo cultural en el cual se puede ver una clara oposición a la postura de Ingenieros, bien remarcada por Cesano (2011), contribuye a poner en duda aquella lectura de una intelectualidad cordobesa que no presentaba una postura crítica a las ideas promovidas por el positivismo bonaersense. El determinismo fue un tema fundamental, pues, como veremos en el próximo capítulo, la aprehensión del psicoanálisis por parte de Gregorio Bermann, estuvo argumentada fundamentalmente desde este principio, lo cual lo liga a la línea de pensamiento de Ingenieros, tomando principalmente el desplazamiento hacia el determinismo social que el maestro realizó en las últimas décadas de su vida.

Entonces, las tres vertientes de la psicología convergieron para tratar el problema de la criminalidad, que abordaron a partir de la psicopatología. Hecho fundamental que llevó a la recepción de las teorías de Freud en ese campo de aplicación. Si bien de las investigaciones que realiza Ducceschi poco puede decirse que hayan aportado al problema de la criminalidad, sí detectamos esa conjunción de la psicología con la criminología, en particular en la conferencia del italiano, quien desplegó un discurso políticamente correcto, haciendo una venia al saber positivo sostenido desde Buenos Aires, al mismo tiempo que no se internó en discusiones conflictivas con el poder religioso cordobés. Uno de los textos más interesantes de Virgilio es el que publicó en el Círculo Médico de Córdoba, clase inaugural en la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales (1912) de un curso de Antropología criminal y psicopatología médico-legal, que se publicó al año siguiente en la *Revista del Círculo Médico* (Ducceschi, 1913). Este texto presentó una conjunción de líneas de investigación propias del positivismo. El texto que allí expuso tenía por objeto desarrollar las principales problemáticas de la criminología, sin intención de presentar “una ciencia nueva”; señaló allí a varios impulsores argentinos ya reconocidos.²⁴⁸ Dispuso también una crónica de los desarrollos científicos en el

²⁴⁷ “...rechazo y rechazaré siempre, el que la trasmisión hereditaria sea fatal y necesaria y con más razón de que el vicio y la virtud, los sentimientos, todo lo noble y grande se trasmita, cual pueda transmitirse la predisposición para la tisis, ú otra enfermedad cualquiera” (Nores, 1904:26); del mismo cariz pueden consultarse: Colodrero Lazcano, Oscar (1908) *Teoría de la culpa en materia penal*; Carreras, Antenor (1908) *Causas de la delincuencia*; Paez de la Torre, Manuel (1899) *Responsabilidad Civil por los delitos y cuasi delitos*.

²⁴⁸ “José Matienzo, Luis M. Drago, Antonio Dellepiane, Cornelio Moyano Gacitúa, José Ingenieros, Osvaldo y Norberto Piñero, Rodolfo Rivarola, Fancisco de Veyga” (Ducceschi, 1913:57).

área, comentando el crecimiento de la criminología en tres áreas de estudios, la antropología, la psicología y la sociología criminal. Áreas que delimitó mencionando a sus principales representantes. El espacio de la psicopatología emergió principalmente ligado a la criminología y a la medicina. La criminología estaba ligada a las preocupaciones que introdujo la psicología, que era patrimonio del médico; más aún, era uno de los discursos que hacían permeable su jerarquización:

...la nueva criminología tuvo numerosos cultores y principalmente sus iniciadores entre psicólogos, fisiólogos y psiquiatras. Por este motivo ocupa hoy un médico una cátedra de la facultad de Derecho (Ducceschi, 1913:59).

En ese texto, no perdió ocasión para mencionar al hito que representó la creación del laboratorio de Wundt, expuso que la fisiología y la biología tenían una íntima relación con la antropología y psicología médico-legal. Ese interés de desarrollar el problema de la **cuestión social** que implicaban las enfermedades mentales y la criminalidad marcó la indisoluble comunión entre la psicología científica, psicopatología y criminología. La metáfora de la sociedad como un organismo biológico implicaba comprender a la locura y la criminalidad como los detritos de dicho organismo. Si hemos visto en Gacitúa una dura crítica a Lombroso y al determinismo, encontramos en Ducceschi una mesurada fundamentación de su lectura en la escuela positiva, sostenida por Lombroso con su estudio *El hombre delincuente*. Es claro que se le daba un lugar al determinismo y a los preceptos positivistas, del mismo modo que aparecían en la obra de Stucci (1916).

El pensamiento de Ducceschi deja ver cómo la psicología emergió como un discurso que permitió fundamentar nuevas formas de intervención y, por tanto, reestructurar las jerarquías que distribuyeron las relaciones de poder. En particular, el estudio de las alteraciones mentales era la bisagra que reunía al discurso de la psicología criminal al desempeño del psiquiatra, que ahora estaba en posición de escrutar esa gama inclasificable de alteraciones de la conducta:

...la psicología criminal asociándose a la psiquiatría, estudió metódicamente la actuación mental consciente pero anormal de esa serie de individuos que no son ni locos ni criminales, en el sentido riguroso de la palabra, que escapan a la cárcel y al manicomio y que la sociedad tolera bien ó mal, aplicándole las sanciones del aislamiento social, del desprecio ó del ridículo. Me refiero al ejército desgraciadamente numeroso de los extravagantes, deficientes, imbéciles, ultra utopistas, inmorales, perversos, a los atorrantes, a los proxenetes, a las prostitutas por vocación, desperdicios de la vida social, náufragos de la existencia, y todavía a los cínicos astutos que saben escapar a la sanción de 1a ley penal, así como a los

hipócritas, que saben evitar las sanciones morales, en una palabra, individuos pseudo-honestos ó criminales latentes (Ducceschi, 1913:68).

Los mayores exponentes de la psicología criminal para Ducceschi eran los integrantes de la *scuola italiana*.²⁴⁹ Stucchi (1916) sostuvo el mismo compromiso epistémico con el positivismo. Esto no sucedía en las épocas de Moyano Gacitúa (1899), en las cuales había una lectura crítica del positivismo. Gacitúa no toleraba la idea del determinismo, proponía el libre albedrío mientras desarrollaba tesis naturalistas y biologists. Como hemos visto, el positivismo en Córdoba mostró particularidades que no respondieron a las mismas condiciones que en Buenos Aires. Un suceso anecdótico es la presencia de León Morra en el curso de Toxicología Experimental, en el año 1914, cuando siendo suplente de Psiquiatría le encargaron que dictara el mencionado curso.²⁵⁰ Sin embargo, de este suceso se puede deducir la orientación y la formación del médico cordobés que dos años más tarde ingresó a la titularidad de la cátedra de Psiquiatría, de la que ya no se sustrajo en toda su carrera universitaria.

Si en 1913 Ducceschi dialogaba con los desarrollos positivistas de Ingenieros, Ramos Mejía y De Veyga, en 1916 los manuales de Stucchi vinieron a reemplazar los ya antiguos textos de Biale Massé (Vera de Flachs 2010:119). Stucchi era docente de la cátedra de Física Médica y Biológica y Consejero de la Facultad de Medicina de Córdoba. Formaba parte de la Liga de Higiene de la Universidad de Córdoba y era miembro de la junta consultiva de la Liga de Profilaxis Social, que funcionó entre mayo de 1921 y 1934. Al morir sus directores, Coni e Ingenieros, Stucchi asumió su dirección (Rossi, 2006:157-158). En los tomos de *Medicina Legal*, era evidente el compromiso con el positivismo en su réplica sin críticas al modelo sostenido en Buenos Aires:

²⁴⁹ “*Despine, Maudsley, Lombroso, Ferri, Kraft Ebing, Morselli, Moreau, Marro, Garofalo, Drago, Morel, Laurent, Tarde, Sighele, Tamassia, Westphal, Tamburini, Vega, Sommer, Kovalewsky, De Veyga, Sergi, Ramos Mejía, Ingenieros, Nicéforo, Longo, Maxwell y Grasset*” (Ducceschi, 1913:69).

²⁵⁰ En esas fechas realizó una conferencia de apertura que luego se publicó, en donde advertía que: “...he titubeado al acceder a este pedido porque he temido las lagunas y vacíos que necesariamente debían abundar en mi lección primera, si se recuerda que es también la primera vez que escalo oficialmente la cátedra universitaria en el tradicional instituto de Trejo...” (Morra, 1914:1). Efectivamente, la clase inaugural dejó entrever una formación muy limitada en el tópico, abundando en citas históricas de mitos griegos y filosofía para finalmente consignar que “*Orfila, Mata, Robustiano Jordieu, Bronordel, etc, que son el exponente más alto de la Toxicología de los últimos tiempos y aún de los contemporáneos*” (Morra, 1914:28). Valga resaltar que durante la conferencia no citó a otros autores.

La criminología actual funda, pues, sus investigaciones en el examen clínico más prolijo y completo, estudiando al criminal tanto en su morfología y psicopatología como en sus caracteres individuales y modalidades impuestas por el medio ambiente, de tal manera, que al decir de Ingenieros, si se pudiera hablar de escuelas para designar las tendencias científicas presentes, la escuela actual debiera llamarse psico-patológica (Stucchi, 1918:11).

Allí, la psicopatología era el centro de la criminología moderna, como veremos en el próximo capítulo; fue por ello que Freud fue profusamente citado en ese ámbito. De hecho, Stucchi utilizó sistemáticamente la obra de Ingenieros, fuese para instrumentar una clasificación de las etiologías de la criminalidad, como de los tipos de criminales que existían. Para ello, la referencia era la obra de Ingenieros, *Criminología*, en donde dominaba la teoría de la degeneración con las adaptaciones que Magnan le realizase. Los estigmas eran indicadores de la criminalidad. La psicopatología era una herramienta que permitía prever el nivel de educabilidad de los criminales, el nivel de temibilidad, así como también el tipo de pena que se les imponía.²⁵¹ Ingenieros fue, como es conocido, la referencia indiscutible de la intelectualidad de la época. Si bien fue junto a Ramos Mejía, De Veyga, Eusebio Gómez y al ya referido Moyano Gacitúa que la escuela positiva tomó cuerpo en Argentina, fue Ingenieros el líder intelectual y referencial del movimiento. Si la búsqueda de Ingenieros era redefinir a la criminología recurriendo a la psicopatología, su trabajo era presentado como una confluencia de las escuelas “antropológica” y “sociológica”, basado fundamentalmente en una orientación clínica, pues creía que la psicología y la psiquiatría eran fundamentales al momento de comprender el fenómeno de la criminalidad. De allí que Ingenieros creyese en una articulación de anomalías morales, intelectuales y volitivas que eran disputadas por teorías etiológicas que ponían el acento o bien en la herencia, o bien en el medio ambiente. Ingenieros nunca dejó de sostener la importancia de la herencia pero, paulatinamente, incorporó, hacia el final de su obra, la etiología social. Gregorio Bermann desarrolló esa posición planteando una psiquiatría organicista de corte social, enmarcada por sus creencias políticas de orientación marxista. En el fondo,

²⁵¹ “La importancia del factor individual en el determinismo del delito, considerándolo como un fenómeno bio-social y no como una simple categoría jurídica” y, además, en haber formado la escuela de criminología científica creando esa pléyade de discípulos que tanto han culminado en esta nueva ciencia despojándola de las primitivas exageraciones y errores del sabio maestro, y entre los cuales, se deben citar: a Garófalo, Ferri, Marro, Tamburini, Carrara, Somnier, Sergi, Rossi, Morseli, Lacassagne, Tarde, Toppinanl. Henedikt, Krafft-Ebing, Kurella, Xaecke, Talbot, Mac Donald, Thomson, Bajenoff, Tarnowsky, Ranke y muchos otros” (Stucchi, 1918:10).

Bermann sostuvo un diálogo íntimo con Ingenieros; su progresismo estaría definido por sistemáticas oposiciones a esa figura intelectual. Si Ingenieros planteaba como fundamental la “defensa social”, Bermann sostuvo, por un juego de inversión, la “responsabilidad social”, pues si el organismo social producía, con sus condiciones materiales, la criminalidad y la locura, era pertinente el reclamo de un cambio de esas condiciones. De hecho, la lectura de Freud parece responder al mismo principio de oposición, pues si Bermann criticaba a Janet desde una versión biologista y sociológica de Freud, en el trasfondo puede leerse esa distancia paradójica que termina en diálogo íntimo con las ideas de Ingenieros. Como es evidente, en Córdoba se receptaron las ideas del positivismo, con lecturas singulares, desde la crítica de Moyano Gacitúa y Raúl Orgaz, ambos intelectuales de alcance nacional, hasta esa aceptación plena del ideario de Ingenieros y De Veyga. Por tanto, si bien es posible aseverar que en Córdoba hubo reticencias muy marcadas por el tradicionalismo monacal, es evidente que sus intelectuales no pueden reducirse a esa visión sarmientina de la intelectualidad cordobesa (Scherman, 2009).

En los manuales de Stucchi, la psicología aparecía estudiando los estados mórbidos de la conciencia; allí las referencias a Wundt, Janet, Grasset y Charcot aparecían para dar cuenta de los fenómenos de sonambulismo, hipnotismo o auto-sugestión dentro del gran apartado en el que el criminólogo o el médico legalista se dedicaba a estudiar el problema de la simulación. Es la palpable orientación clínica que se presentaba en Ingenieros. En estos capítulos, se estudiaban primordialmente las psico-neurosis, tal como se habían delimitado en aquel momento, incluyendo a las neurosis traumáticas, las histerias, las neurastenias. Pero estas referencias a la psicología no fueron más que un sostén argumentativo limitado. No hubo grandes desarrollos sobre los sistemas psicodinámicos de la psicopatología y se plegaron a las nosografías de Krafft Ebing.²⁵² De algún modo, los tres manuales de Stucchi se presentaron como un punto cumbre en el proceso de medicalización de las neurosis y aparecieron como las referencias discursivas del proceso de jerarquización de la incipiente psiquiatría.

²⁵² En este sentido, “*volvemos a encontrar en ella las grandes categorías de Griesinger, limitadas, como en Kahlbaum, a un único sector de la nosología. El trabajo de reabsorción de la psiquiatría de Esquirol continúa pues en esta nueva etapa, que conserva todavía algunos de sus elementos*” (Bercherie, 1986:91). De modo tal que veremos que toda la nosografía que el manual propone gira en torno a la locura sistematizada, o paranoia tal como la presenta Ebbing, tomada de Griesinger.

En los textos de Ducceschi, podemos ver esa conjunción entre la psicofisiología experimental y el interés por dar respuesta a las problemáticas de la conducta desviada ligada al delito, una de las más recurrentes, el alcoholismo, sobre el que realizó varias investigaciones con Barilari. Ducceschi, junto a Juan F. Cafferata, quien se había desempeñado como adscripto en el laboratorio de Wernicke de 1897 a 1899, publicaron en la revista de la universidad un trabajo realizado en el Laboratorio de Fisiología Experimental, “El coeficiente tóxico de las bebidas alcohólicas de uso común”. Las enseñanzas del italiano impactaron en diversas áreas del conocimiento de Córdoba. Sus investigaciones sobre el alcohol son ampliamente citadas por Stucci, en su *Manual de medicina legal* (Stucci, 1917:178). El fenómeno del alcoholismo ingresaba al ámbito de discusiones de la psicopatología, en virtud de su relación con los efectos fisiológicos que conducían propiamente a la locura y se transformaban allí en un problema destinado a ser escrutado por la opinión pública. El periódico *Los principios* publicó el 3 de agosto un artículo sobre las opiniones de Cabred sobre el alcoholismo:

En ellas el distinguido médico ha demostrado con claridad y en forma convincente los efectos desastrosos que el alcohol produce en el organismo humano, siendo origen de innumerables enfermedades y sobre todo, de la locura, el histerismo, la imbecilidad, etc.

Como mencionamos, la psicología se introdujo en ese difícil ámbito de aplicación que es la criminología. Casi en las mismas fechas, en 1921, el Programa de Toxicomanía y Medicina Legal propuesto por Gregorio Bermann dedicaba varias bolillas al tema de la Psiquiatría Forense, en donde se podía localizar una psicología que brindaba elementos para el diagnóstico clínico psicopatológico, además de establecer un estudio genético en el cual se contemplaban ya aspectos de la psicología infantil²⁵³ que, como veremos, comenzaron a ser estudiados por Benito Soria en 1915. En Bermann, los principios positivistas del determinismo fueron siempre un horizonte de problemas que arrastró desde su relación con la tradición

²⁵³ “a) *Nociones de psico-patología legal.*’ *Antropología psiquiátrica. Síntomas de la degeneración. Disposiciones legislativas sobre los alienados. Semiología de los actos antisociales. Simulación y disimulación. Régimen de los alienados delincuentes. Valuación psicológica de los testimonios.*
b) *Infancia. Psicología del niño normal. Examen médico-psicológico de los niños anormales Discernimiento.*
c) *Pubertad. Sus tres períodos en la pubertad masculina y en la femenina. Alteraciones mentales propias de la pubertad. Criminalidad juvenil. Capacidad civil y criminal de los adolescentes.*
d) *El proceso de involución física y mental en la vejez. Demencias de los viejos. Capacidad de testar. Deducciones médico-legales*” (Bermann. 1921. Programa de Toxicomanía y Medicina Legal, Bolilla X).

positivista, aunque su postura giró hacia un determinismo social enmarcado por un organicismo. Los preceptos de esos compromisos implicaron el uso de un método científico que sostuviera a la psicología, en donde se comprometió con lecturas biopolíticas de la criminalidad.²⁵⁴ Las ideas de la criminología italiana sostenidas por Ingenieros tuvieron gran influencia por esos años en la currícula de Bermann.²⁵⁵ Respecto del saber psiquiátrico, en el programa de Bermann, puede decirse que contemplaba las mismas grandes categorías que utilizó Morra, no hay mayores diferencias. En el programa es fácilmente detectable toda la serie de espacios en donde el médico-psicólogo tenía incumbencia, no sólo la valoración psicológica de los testimonios, en donde el perito cobraba relevancia junto al juez, sino en la evaluación de la infancia anormal, así como también el escrutinio de la criminalidad adolescente. En el mismo documento, se constata la orientación de la formación del médico que le permitía intervenir, a partir del método científico, en sociología y en psicopatología. Finalmente, la referencia al determinismo, principio que ya defendía en su tesis del doctorado (“El determinismo en la ciencia y en la vida”, de 1920), se tornó un elemento central del compromiso de Bermann.

Bermann se instaló en Córdoba, lo que implica que siendo un intelectual destacado sostuvo, en la ciudad mediterránea, un discurso que se desprendía de su formación en Buenos Aires. Si con Moyano Gacitúa, Linares, Ducceschi, Nicolai y Stucchi pudimos ver que el planteo positivista se hacía presente, con Bermann

²⁵⁴ “a) *Definición. Ciencias que concurren a su formación. Programa de la Criminología. La crisis de la escuela penal clásica. Causas que motivaron el florecimiento de la Antropología Criminal. Método apriorístico y método científico en Sociología y Psico-patología Criminal.*

b) *La responsabilidad y la imputabilidad; la voluntad libre y el determinismo de los actos; problemas que se plantean en Derecho Penal.*

c) *El delito; evolución de su concepto. Delito natural y delito legal. Teorías del delito. Estudio de las causas de la criminalidad: medio físico, causas sociológicas y biológicas Enseñanzas de la estadística criminal”* (Bermann. 1921. Programa de Toxicomanía y Medicina Legal Criminología. Bolilla XII).

²⁵⁵ “a) *Clínica criminológica. Fondo mórbido común de la delincuencia y de la locura. Locura intelectual y locura moral. Analogía en los procedimientos de la exploración, psiquiátrica y criminológica. Cuestionario criminológico. Historia é ideas actuales sobre el estado mental de los delinquentes. Clasificaciones de Ferri e Ingenieros. Los tipos criminales. Estigmas de los criminales natos y habituales. Los bajos fondos sociales.*

b) *La pena tratamiento. El sistema de defensa social. El concepto de temibilidad. Individualización del tratamiento en vez de la individualización del castigo. Diversidad de penas a las categorías de delinquentes en los establecimientos especiales.*

c) *Prevención de la delincuencia”* (Bermann. 1921. Programa de Toxicomanía y Medicina Legal. Bolilla XIII).

Demencia precoz, histeria, en todo caso la categoría de *paranoides crónicos*, puede sugerir una lectura mas alemana, pero la referencia a Serieux y Capgras será evidente en Bermann en el caso de 1930 que abordaremos en el próximo capítulo, además de hacer referencia aquí a la *psicosis reivindicatriz*.

cobró una solidez intelectual sin precedentes. Como veremos en el próximo capítulo, su perspectiva se despegó críticamente del positivismo ingenuo que sostenían los intelectuales de la generación del '80. En esa lectura, el discurso de Freud sobre las enfermedades mentales debía prestar sus servicios a la psiquiatría y sus necesidades de renovación.

Con este último punto no hemos querido ser exhaustivos en el análisis de los textos, pues sería imposible abordarlos en esta tesis. Tan sólo buscamos mostrar que la psicología, en particular la psicopatología, se ubicaba en los intersticios de unas prácticas que estructuraban al dispositivo psiquiátrico en su relación con los dispositivos judiciales y educativos. El problema de la criminalidad generó una sinergia particular entre la medicina y el espacio jurídico y educacional. En este sentido, la figura del médico constantemente modificó sus relaciones de poder, se re-jerarquizó y adquirió pertinencia en todos los ámbitos institucionales. Así es como se generaron formas de sujeción que constantemente se reformulaban y especificaban con el nuevo instrumental de la psicología médica. Al cierre de la década del '20, encontramos a un médico al lado del juez como perito calificado, escrutando a la cordura o la locura del criminal, asesorando al maestro y tomando tests a niños para dar con la anormalidad de un modo precoz. En Córdoba, la figura médica estuvo escindida en una división tajante entre médicos conservadores, que sostenían las viejas prácticas religiosas en las instituciones del sistema de salud y una serie de médicos, cuya referencia principal fue innegablemente Gregorio Bermann, que buscaba instalar el discurso científico y laico en el tratamiento de la locura. Sin embargo, la recepción de la obra de Freud estuvo sometida a estas condiciones, pues los médicos conservadores, cuya representación principal fue León Morra, ocupaban lugares de gran relevancia política e institucional. De este modo, veremos que la recepción de las ideas de Freud se hizo de un modo terminante que se distanció de la flexibilidad que los médicos ligados al pensamiento religioso tenían en otras partes del país, el caso de Juan Ramón Beltrán atestigua esa flexibilidad.

Hasta aquí, el desarrollo de nuestra investigación nos ha permitido delimitar una serie de capas históricas que constituyen el suelo en donde se realizaron las primeras lecturas del psicoanálisis en Córdoba. En el próximo capítulo, desplegaremos el modo en que esas lecturas se tomaron de los cimientos previos y

le dieron forma al freudismo cordobés. Como veremos, la obra de Freud se discutió en cuatro grandes ámbitos: la criminología (en donde se dio el mayor desarrollo de las doctrinas de Freud), la educación, la clínica médica y la sociología. Esta recepción se hizo en el marco del predominio de la higiene mental y en muchos de los espacios de discusión el personaje que hemos visto constituirse desde el Capítulo 2, el médico, tuvo gran injerencia en la primera apropiación de las doctrinas freudianas. Del presente capítulo se desprende también que la grilla de recepción de las ideas de Freud bien puede entenderse con las tensiones de la reforma universitaria: 1) una línea orientada por el humanismo orteguiano, 2) el materialismo y 3) el neotomismo. Puntos que serán desarrollados en el próximo capítulo.

Capítulo 5

Lecturas de la obra de Freud en Córdoba

En este último capítulo se encontrará un cambio sustancial en el tipo de narración y abordaje. En los capítulos anteriores nos hemos dedicado a mostrar las condiciones de posibilidad que el saber, el poder y los modos de sujeción han generado para comprender al modo de apropiación del discurso freudiano en Córdoba. Hemos descrito el modo en que se iniciaron las tensiones entre el interior y el puerto, al tiempo en que se generaba un saber racional sobre la locura. Hemos descrito el nacimiento y consolidación del dispositivo alienista en Córdoba y el modo en que la disciplina religiosa se involucró en las prácticas políticas e institucionales de un modo distintivo en la ciudad mediterránea. Ahora, nos dedicaremos exclusivamente a analizar el modo en que Freud fue leído en una serie de escritos producidos a partir de 1920. Si bien, como veremos, ya había referencias al discurso del psicoanálisis, éstas no eran más que lacónicas y sin mayores implicancias. Nos interesa delimitar al freudismo en su aparición en las cuatro grandes áreas disciplinares que hemos visto desarrollarse en el capítulo anterior. Esto es: en la criminología, en el discurso médico-psicológico de la infancia y la pedagogía, en la medicina clínica y en la sociología. Es lo que se desarrollará en el punto *Freud en Córdoba*. En ese apartado se analizan los principales textos en donde los conceptos de salud y enfermedad freudianos fueron adoptados con diferentes sesgos, según las condiciones de posibilidad. Estas condiciones de posibilidad son las que hemos desarrollado durante los capítulos precedentes y que son sintetizados aquí en el apartado *Condiciones de posibilidad y recepción de la obra de Freud en Córdoba*, en donde decanta una afirmación: Las condiciones de posibilidad para la recepción de la obra de Freud en Córdoba dependieron de tres puntos: 1) La presencia intensa del discurso religioso, 2) la aplicación particular del positivismo y 3) un discurso afectado por la cultura y la filosofía vitalista española. Estos tres puntos atravesaron las áreas disciplinares que hemos delimitado.

Debemos, por tanto, advertirle al lector que en este capítulo analizaremos las prácticas y discursos que tomaron a Freud. Comprenderemos los rasgos característicos de la primera apropiación de este discurso y lo pondremos en contacto con los desarrollos de capítulos anteriores. Recordemos que han tomado la forma sintética de la afirmación sobre las condiciones de posibilidad que hemos enunciado. Por tanto, no nos abocamos a repetir la descripción de dispositivos y disciplinas, sino el modo de apropiación de la obra de Freud y su relación con el dispositivo psiquiátrico y religioso en Córdoba. Estamos interesados, en este capítulo, por sobre todo, en el espacio en el que el discurso de Freud se implementó y las particularidades de esa apropiación que, como insistimos, depende del *a priori* histórico que las facilitó y propició.

Por tanto, inicialmente, en *Discusión y punto de partida*, haremos un breve análisis del estado del arte y nuestra postura. Luego tomaremos la síntesis sobre las condiciones de posibilidad, para pasar a plantear las cuatro áreas en donde el discurso de Freud se implementó. La lógica que hemos implementado con el dispositivo de lectura de Foucault nos orienta a intentar encontrar, en casos concretos, la aplicación de los saberes y prácticas freudianas. En el área de la criminología, detectamos en el caso del Señor X, la primera aplicación de los criterios psicogenéticos de la teoría de Freud en Córdoba. En ese caso, Freud fue incorporado a la caja de herramientas del progresismo psiquiátrico materialista. En oposición, encontraremos la literatura de Filloy, que criticó este uso del psicoanálisis por parte del dispositivo psiquiátrico y puntualizaremos los aspectos vitalistas que animaron la lectura de Deodoro Roca de la sexualidad freudiana. El caso del Señor X es el único que podría ponerse en línea con los casos escritos en los capítulos anteriores, pues todos se desprenden de la práctica jurídica y médico legal. Por tanto, veremos que el caso del Sr. X tiene implicancia dentro de ese apartado.

En las otras áreas disciplinares, hemos podido analizar los discursos sobre la infancia y las teorías en medio de las cuales se vio surgir un uso particular de la obra del vienés. El caso del ámbito de la medicina es especial, pues reconstruimos a Jorge Orgaz como un caso en el cual se utilizó al psicoanálisis, por primera vez, para aplicar un examen autobiográfico. Puede decirse que el vitalismo español unamuniano le permitió adoptar el psicoanálisis, aplicando por primera vez una tecnología de introspección en la cual se planteaba toda una filosofía de la medicina

y la ciencia. Es, entonces, Orgaz un caso en el cual se puede observar el surgimiento de nuevas prácticas. El escrutinio de su propia biografía, alineada en la consideración diacrónica de la enfermedad psíquica, es el eje que articula su reconstrucción, dado que, como hemos postulado, la psicopatología psicoanalítica se plegó a la consideración diacrónica que ha madurado de Falret a Kraepelin. En este sentido, el freudismo estaba asociado a ese estrato epistémico que, hemos visto, se aplica en el Capítulo 3 en el caso O..

Recapitulando los casos en este capítulo, el caso del Sr. X y el caso de Jorge Orgaz, se plegaron a esa consideración temporal al momento del escrutinio de la enfermedad. Uno partió de una concepción materialista y el otro de un vitalismo. Vale decir, estas particularidades dependen de las condiciones de posibilidad que hemos definido en el punto anterior y se desprenden del fuerte trabajo de archivo y descripción de dispositivos que hicimos en los capítulos 2, 3 y 4. Ellos son la base que nos sirve para entender estas experiencias singulares de la recepción de la obra de Freud.

Finalmente, quisiéramos agregar una condición de posibilidad más a las tres que han sido explicitadas y serán desarrolladas en lo sucesivo, esto es: el profundo conflicto que se estructura entre el interior del país y el puerto. Si nos hemos ocupado de comprender la estrategia sarmientina, si hemos visto las distancias entre la promoción de una cultura española, ligada al interior, y una francesa, ligada al progreso, es porque luego de la Revolución de Mayo se comenzó a constituir una nación escindida, en la que las guerras civiles se continuaron en las estrategias políticas que trazaron el destino y la historia de la nación.

1. Discusión y punto de partida

Los estudios sobre historia del psicoanálisis en Argentina tienen como punto de partida la experiencia de Germán García en 1978, con su *Entrada del psicoanálisis en Argentina*, texto con intenso acento crítico que se planteaba como un ariete a la Asociación Psicoanalítica Argentina, quien se había erigido como el centro ineludible para la formación del analista. En ese libro se ponían de manifiesto los puntos oscuros de la maquinaria institucional, la cual se había forjado una versión oficial de la inserción de la obra de Freud para consolidarse como la única alternativa para la

formación del analista. Germán García dejaba allí constatación de que el psicoanálisis había desembarcado en Argentina mucho antes que su establecimiento institucional. En aquel texto, el psicoanálisis en Córdoba era reducido a la figura de Gregorio Bermann, en particular, al reconocido evento de la revista *Psicoterapia*, que dirigió entre 1936 y 1937.

Hugo Vezzetti publicó en 1989 una compilación de artículos de los agentes de la primera lectura de la obra de Freud en Buenos Aires, recalcando una doble vía de aceptación: la médica y la literaria. Su estudio preliminar articulaba las figuras de Germán Greve, Luís Merzabacher, José Ingenieros, Aníbal Ponce, José Antonio García Martínez, Enrique Mouchet, Juan Ramón Beltrán, Fernando Gorriti, Nerio Rojas, Jorge Thenon, Francisco Romero, Guillermo de Torre, Emilio Pizarro Crespo, Paulina de Rabinovich, Leonardo Castellani, José Belbey, Alfredo Galletti y Patricio Canto.

En 1991, Jorge Balán publicó *Cuéntame tu vida: biografía colectiva del psicoanálisis en Argentina*. En el texto, se desarrollaba una narración centrada fundamentalmente en Buenos Aires, se hacía una mención muy limitada a la figura de Gregorio Bermann y a la revista *Psicoterapia*.

Unos años más tarde, en 1996, Vezzetti publicó *Aventuras de Freud en el país de los argentinos*. Ampliaba esa doble vertiente de aceptación (médica y literaria) o importación de las ideas de Freud, incorporando elementos para realizar un estudio “que acentúe la dimensión propiamente cultural de las condiciones y efectos de esa recepción” (Vezzetti, 1996:19). Desarrollaba un análisis del campo de intereses de la sexología y las publicaciones populares producidas por la Editorial TOR. Allí estudiaba hondamente los efectos de difusión que Alberto Hidalgo tuvo bajo el seudónimo de Gómez Nerea. Previamente, sostuvo que la figura de Ingenieros y las temáticas que desarrolló prepararon el terreno de aceptación de las teorías del vienés. En este texto, puntualizaba fundamentalmente una recepción de las teorías de Freud, articulándola a una delimitación de una serie de intelectuales comprendidos como formando parte de la *cultura de izquierda*:

Para un examen de las relaciones entre freudismo y cultura de izquierda, en todo caso hay que comenzar por reconocer el peso de esa tradición, democrática y laica, de pedagogía divulgadora hacia las masas y sus efectos en la formación básica de un público sensible a las sollicitaciones de una cultura del cambio social, político y moral. Es claro que con ello se amplían los límites de la cultura de izquierda y se incluyen expresiones del pensamiento reformista –y, en los '30, antifascista– que no se

integran a la tradición marxista. Y por esa vía queda establecida una conexión con el marco de recepción de Freud que habían construido algunos intelectuales europeos, contemporáneos e interlocutores del creador del psicoanálisis, entre los que se destacó, por el alcance y la difusión de su obra. Stefan Zweig (Vezzetti, 1996:128).

Allí ubicaba a Enrique Mouchet, Stefan Sweig, Emilio Pizarro Crespo, Aníbal Ponce, Jorge Thénon y Gregorio Bermann, centrándose en *Psicoterapia* del '36. Este trabajo, estudiaba esa recepción del psicoanálisis, previa a la existencia de psicoanalistas, construyendo la categoría de *freudismo* para circunscribir una recepción heterogénea en la que se planteaba que "...no hay nada semejante a un sistema, ni un 'campo' o una trama..." (Vezzetti, 1996:11).

En el año 2003, Mariano Ben Plotkin produjo otro gran texto sobre historia del psicoanálisis en Argentina, empresa que se concretó teniendo en cuenta la premisa de que:

Sólo un abordaje multidimensional que contemple dentro del relato la complejidad de condiciones y relaciones que facilitaron el fenómeno puede explicar porque y como se consolidó una cultura psicoanalítica [...] no tiene porque transformarse en una "historia desde el final" tal como Vezzetti teme (Plotkin, 2003:21).

Este texto emprendía una tarea compleja, resaltando diferentes aspectos de la recepción de la teoría de Freud en Argentina.

Antonio Gentile publicó en 2000, como corolario de una larga tarea de investigación, *Ensayos históricos sobre psicoanálisis y psicología en la Argentina 1927-1960*, donde daba cuenta de la conformación del campo psiquiátrico rosarino y su encuentro con el psicoanálisis, tomando la categoría propuesta por Vezzetti.

Una dificultad común a todos estos estudios es que centraban su atención en las lecturas de la obra de Freud que se realizaron en la ciudad porteña, tomando algunos desarrollos en Rosario, en particular, en la figura de Pizarro Crespo.

Estos hechos responden a una obviedad, en Córdoba se habían realizado escasos estudios históricos de campo, por lo general, en breves artículos que sólo destacaban la experiencia en 1936 de la revista *Psicoterapia*, donde la figura de Gregorio Bermann resaltaba de modo tan natural como en las referencias de historiadores bonaerenses, por las características del personaje y la capacidad intelectual del hombre (Torres, 1994; Fitó, 1993, 1997, 1998; Giordano, 1995, s/f).

El único escrito, de largo aliento, que contempló la existencia de una lectura de la obra de Freud en los escritos de un cordobés fue el texto de Néstor Kohan (1999),

Deodoro Roca, el hereje. Pero este texto no tuvo mayores repercusiones, pues la figura del líder reformista era, en aquellas épocas, soslayada sistemáticamente.

Sin embargo, se puede percibir la existencia de una recepción de la teoría de Freud en Córdoba mucho más rica que la considerada por los autores precedentes (Argañaraz, Ferrari y Argañaraz, 2003; Argañaraz, Argañaraz y Ferrari, 2004; Argañaraz, Ferrari, Guerrero y Orgaz, 2005; Argañaraz, Ferrari, Orgaz, Argañaraz y Guerrero, 2006; Ferrari, 2003; Ferrari y Guerrero, 2005; Ferrari y Guerrero, 2004, Ferrari y Orgaz, 2007; Argañaraz y col., 2007).

Si Vezzetti postulaba en 1996, que “...no hay nada semejante a un sistema, ni un ‘campo’ o una trama...” (Vezzetti, 1996:11), el texto de Argañaraz y col. (2007) se oponía al plantear la hipótesis de que la Reforma Universitaria pudo organizar esa dispersión inicial de la lectura del vienés en Argentina. El autor proponía como epicentro de la primera recepción del psicoanálisis en Argentina a la generación del ‘80, vinculando la intimidad de los agentes representantes de la intelectualidad del ‘80 a la universidad cordobesa y planteaba como grilla de lectura tres grandes matrices culturales de Argentina: 1) la importación masiva de la cultura europea y el surgimiento dentro de la misma de una cultura nacional: es el liberalismo oligárquico anticlerical; 2) el modelo oligárquico ultra-católico, herencia hispánica y cristiana de una sociedad feudal, y 3) la aparición de una cultura plebeya generada por la tradición anarquista por las políticas culturales del socialismo y por efectos de la educación liberal y el normalismo (Argañaraz, 2007:23-27). Coincidió con Vezzetti:

En un sentido amplio, puede decirse que todas las vías de recepción del freudismo examinadas hasta aquí nacen en la tradición de izquierda, es decir que pertenecen a un espacio universalista y progresista de ideas y valores (Vezzetti, 1996d:127).

Para articular su narración, proponía la categoría de *freudismo reformista* (Argañaraz, 2007). A partir de esta propuesta, establecía como núcleo duro de la primera recepción del psicoanálisis la figura de Deodoro Roca, autor que si bien ya había sido estudiado por Néstor Kohan (1999), no fue nunca incluido en las historias del psicoanálisis en Argentina. Este punto de partida era situado por la relevancia intelectual de un personaje que instauró una lectura que el autor consideraba la primera matriz freudo-marxista en la Argentina. Del análisis de los primeros lectores de Freud en Córdoba en la década de los ‘30, se extendía la cronología de estudio hasta la década del ‘60, intentando tensar los efectos de lo que denominó *freudo*

reformismo. Así como los aportes de Gentile (2000) implicaron un desarrollo de los orígenes de la profesionalización de la psicología (Argañaraz y col., 2007), trazaba algunas claves para comprender la organización de estudios universitarios de psicología en la ciudad de Córdoba. Asimismo, se alejaba de las interpretaciones psicoanalíticas de corte lacano-freudiano que realizó Germán García en su ya mencionado texto de 1978 y su más reciente *El psicoanálisis en los debates culturales* (2005), reformulado a partir de aquella primera producción. Cabe mencionar que no había referencias en estos autores a la figura de Deodoro Roca ni a los reformistas cordobeses, salvo a Gregorio Bermann y Pizarro Crespo. El texto de Alejandro Dagfal (2009) dedicaba un apartado a Bermann y realizaba algunas referencias a Jorge Orgaz, pero dejaba en claro desde el inicio que no se abocaba a lo sucedido en Córdoba sino en La Plata y Buenos Aires, además de dedicarse a la relación entre Buenos Aires y París en el período que va desde 1942 a 1966.

La hipótesis que animaba al libro de Argañaraz, *Freudismo reformista*, durante mucho tiempo nos resultó una estimulante hipótesis heurística; sin embargo, actualmente no es posible que continuemos alineados con ese planteo. Creemos que las categorías deben permanecer separadas, es decir, una cosa es el reformismo con todas sus complejidades y variantes, y otra cosa es el freudismo, una categoría que, propuesta por Vezzetti, sirve operativamente para agrupar una serie de lecturas de la obra de Freud, previa a la institucionalización del discurso psicoanalítico en el '42. Es una categoría retrospectiva que da cuenta de esa aspersión en las primeras lecturas de la obra el vienés. Plotkin (2003) menciona que esa variedad de lecturas, que adapta los postulados de Freud, es debido a un fenómeno común y no debe leerse un supuesto intento de despojar al psicoanálisis de sus principales ideas. Es normal que una comunidad de científicos no abandone completamente las ideas y prácticas que existían con anterioridad. De cualquier modo, la categoría *freudismo reformista* propone una lectura con la que no acordamos. El reformismo, tal como ha sido postulado por varios historiadores (Vezzetti, 1996; Plotkin, 2003a y 2003b; Dagfal, 2009; Klappenbach, 2006, 1999), fue uno de los eventos políticos de mayor impacto en las prácticas universitarias y contribuyó a generar un espacio democratizado, junto a otros eventos políticos como la Ley Sáenz Peña. Preferimos ver en el reformismo esta vertiente y no ligar necesariamente el freudismo al reformismo. El trabajo de Argañaraz muestra que la

Reforma Universitaria produjo canales de comunicación y contactos entre la intelectualidad cordobesa, Buenos Aires, Latinoamérica y Europa. Sin embargo, la hipótesis de Argañaraz implicaba definir al *freudismo reformista* como una:

...*tradición*: humanismo ateo, antipositivismo, internacionalismo, elevación espiritual del hombre a través de del conocimiento de las facetas oscuras de su psiquismo, rebelión a cualquier autoritarismo, expectativas de transformación socio-cultural, izquierdismo... (Argañaraz, 2007:9).²⁵⁶

Es decir, que se oponía al planteo de Vezzetti que exponía que no hubo una lectura sistemática al proponer la existencia de una tradición. La categoría de Vezzetti, *freudismo*, se mantenía separada del reformismo. En nuestro caso, lo que buscamos mostrar es que dentro del reformismo podemos encontrar diversas formas de leer a Freud y el hecho de que no todos los reformistas pueden ser catalogados como parte del freudismo, por caso: Raúl Orgaz, quien se oponía a la obra de Freud. En este sentido, se sostiene la hipótesis de Vezzetti sobre la primer recepción de la obra de Freud, que indicaba que el *freudismo* era una categoría más acorde que daba cuenta de que “...no hay nada semejante a un sistema, ni un ‘campo’ o una trama...” (Vezzetti, 1996d:11).

Asimismo, las investigaciones que realizó Vezzetti sostenían, a su vez, que:

En ese sentido, es claro que el espacio para esa apropiación de Freud se abre, precisamente, en el deslizamiento hacia la psicología sexual; más aún, puede decirse que la significación “sexual” del nombre de Freud era tan obvia, hacia los '30, que operaba casi por sí sola un cierto efecto de descentramiento respecto del anclaje decimonónico en la biología de la especie: cuando empieza a hablarse de libido se apaga el relieve de la herencia como dominio propio del sexo.

Este breve rodeo por las relaciones históricas entre freudismo, representaciones tradicionales de la familia y emergencia de la sexología como disciplina positiva resulta necesario como marco de consideración de nuestra indagación. En efecto, la oposición entre el freudismo y el “familiarismo” propio de la tradición católica arroja una luz importante sobre las conocidas dificultades de implantación del psicoanálisis en países con tradición católica arraigada, como Francia e Italia. Y en todo caso, viene a mostrar el papel cumplido por esa tradición laica y progresista que se construyó en zonas de la cultura de izquierda desde José Ingenieros a los libros de Claridad. Como se vio, Ingenieros casi no habló de Freud, y sin embargo contribuyó a crear las condiciones de una recepción de Freud, en ese terreno resbaladizo constituido por las cuestiones del amor sexual, separado del sentido común eugenésico. Las consecuencias de su obra pueden ser vistas como un acondicionamiento del campo, como la operación que despeja propiamente ciertas tradiciones de lectura para hacer posible que otras emerjan. En esa dirección las iniciativas de la editorial Claridad no hacen sino continuar la instauración de una tradición de recepción: laica y reformista, naturalista (*opuesta por lo tanto a líneas*

²⁵⁶ La cursiva me pertenece.

afines a la sensibilidad literaria fantástica tanto como a las inclinaciones al misticismo que alientan una obra como la de Jung) y legitimadora del amor sexual como un territorio abierto a la búsqueda de la felicidad individual.

Desde esas condiciones, *el cuestionamiento católico quedó aislado, recluso en revistas como Criterio y en autores como el padre Castellani, sin mayor capacidad de penetrar la trama de la cultura intelectual ni mucho menos las expresiones las expresiones crecientes que en la cultura popular impulsaron una recepción "plebeya" de Freud.* Al mismo tiempo, **el marco de esa recepción fue liberal progresista, positivista y naturalista en ciertos casos, pero abierto a una dimensión universalista: no hubo nada parecido a una oposición desde el antisemitismo o resistencias afincadas en el nacionalismo cultural.** Aun un nacionalista, profesor del Colegio Militar, amigo de Uriburu y admirador del ejército, como Juan R. Beltrán, estuvo exento de ello, aunque se propuso hacer compatible a Freud con la religión, ya que su inspirador era el pastor protestante y liberal Oskar Pfister. **Y si la influencia francesa fue importante en la recepción psiquiátrica del freudismo, una diferencia central radicó, en la Argentina, en la presencia nula del prejuicio nacionalista antisemita que dominó la escena parisina** (Vezzetti, 1996d:127).²⁵⁷

Plotkin sostuvo también los mismos resultados en su *Freud en las Pampas*. Del mismo modo en que no acordamos con Argañaraz al plantear una categoría unificada de freudismo y reformismo, tampoco creemos que las conclusiones de Vezzetti, Plotkin y García puedan ser generalizadas a lo ocurrido en Córdoba.

Ahora nos toca analizar los textos y poner en contacto sus aspectos singulares, es decir, aquellos que no pueden generalizarse, con esas condiciones que hemos trazado anteriormente. Es decir, hemos mostrado referencias de una genealogía del poder psiquiátrico y religioso en Córdoba. En este último capítulo podremos mostrar cómo esas estructuras se sostuvieron y configuraron los estratos de recepción de la obra de Freud en Córdoba. Por ello, veremos una serie de lectores de la obra de Freud que respondían a esas condiciones locales de recepción, en las que la intelectualidad religiosa mantuvo un tajante rechazo de la obra de Freud, al tiempo que prefirió algunas lecturas ligadas a las figuras de Adler y Jung. El medio cultural cordobés, afirmamos una vez más, contenía particularidades que no permiten que las conclusiones que se desprenden de los estudios históricos realizados en Buenos Aires, Rosario y La Plata, puedan generalizarse. Si sintetizamos los resultados obtenidos por los estudios realizados en estas provincias, diremos que el psicoanálisis fue receptado en un espacio cultural particular que implicaba: 1) predominio de una recepción del liberal y progresista, en muchos casos ligada al positivismo y el naturalismo; 2) una recepción con el tamiz de la crítica francesa; 3) la inexistencia de una crítica antisemita de la intelectualidad cristiana.

²⁵⁷ La cursiva me pertenece.

Por ello, buscaremos mostrar que en Córdoba sobrevivió con particular vigor: 1) el pensamiento católico con visos claros de antisemitismo; 2) la recepción de la obra de Freud no fue, al igual que en Buenos Aires, mayormente realizada por una corriente positivista y naturalista, y 3) la existencia de un conjunto de intelectuales que, afectados por la cultura hispánica, tomaron a Freud como parte de una crítica a esas dos formas de hegemonía. Es decir, se opusieron tanto a la hegemonía que planteaba el positivismo como la que planteaba la intelectualidad religiosa que buscaba restituir el pensamiento neo-tomista.

La recepción se hizo en cuatro grandes campos disciplinares, que delimitaremos en el presente capítulo: 1) la criminología; 2) la infancia y la educación; 3) la medicina, y 4) la sociología y la psicología de las masas. A su vez, estas cuatro áreas estaban atravesadas por las tres condiciones de posibilidad mencionadas, sobre las que nos explayaremos en el punto siguiente.

2. Condiciones de posibilidad y recepción de la obra de Freud en Córdoba

Quienes realizaron esas primeras lecturas de la obra de Freud fueron Deodoro Roca, Juan Filloy, Jorge y Raúl Orgaz, Conrado Ferrer, Leonilda Barrancos de Bermann, Arturo Capdevila, Saúl Taborda y Gregorio Bermann; en las primeras menciones lacónicas, Benito Soria (1914), el padre Liqueno (1919) y Alberto Stucchi (1916). Así como el saber psicológico se fue instalando a partir de disciplinas y profesiones ya conformadas, esto es la medicina, la psiquiatría, la criminología y la educación (Talak, 2005:1), igualmente el psicoanálisis en Córdoba estuvo ligado a discusiones en la pedagogía, la psiquiatría, la sociología y, por sobre todo, la criminología. Como veremos, la personalidad y la potencia intelectual de Gregorio Bermann atravesaron con facilidad todos esos campos. Su presencia se instaló en cada uno de estos tópicos. En su lectura del psicoanálisis, se puede entrever la influencia de su formación en Buenos Aires, en la que se destacaba una postura organicista de corte social. En oposición, podemos mostrar las posturas más afectadas por la intelectualidad española, que se presentaban en franca crítica a la postura materialista.

Sobre la primera condición, la recepción del positivismo en Córdoba, hemos puntualizado importantes acontecimientos en el Capítulo 3, en particular en el

apartado “El saber alienista, entre Buenos Aires y Córdoba”. Sintetizamos algunos puntos: la primera referencia que hemos encontrado hasta el momento sobre el positivismo es la figura de Moyano Gacitúa que, en su *Curso de ciencia criminal*, (1899) aceptaba los postulados de la ciencia positiva de un modo crítico, descartando el determinismo y la idea del *Uomo Delinquente* de Lombroso, al tiempo que opinaba que el terreno de la moral debía ser abordado con una formación religiosa. De algún modo, sostenía algunos aspectos de la forma de aprehensión que el deán Funes indicaba para la ciencia. Asimismo analizamos en las tesis de derecho la presencia del discurso de Gacitúa (De la Torre, 1899; Carreras, 1908) y la presencia de la resistencia al positivismo por parte de la intelectualidad religiosa (González, 1890; Siburu, 1891; Angulo y Piedra, 1894; Vélez, 1909; Oulton, 1903; Nores, 1904). En el plano cultural, una serie de notas periodísticas que se extienden de 1895 a 1907, en el periódico *Los Principios*. A su vez, en el Capítulo 4, señalamos la presencia de los desarrollos tardíos de Linares (1914) y los tres tomos de Alberto Stucchi (1916, 1917, 1918). Creemos que estas apreciaciones que hemos realizado sobre el discurso positivista dan un panorama general de su aceptación y crítica en Córdoba. Sin embargo, creemos que todavía restan por realizar estudios de mayor profundidad sobre la recepción del positivismo en Córdoba.

Hemos utilizado constantemente al binomio Civilización-Barbarie para comprender la distribución de relaciones de poder y saber. En este sentido, Gregorio Bermann encarnó el esfuerzo civilizador que se extendió de Sarmiento a Ingenieros. Cuando Gregorio Bermann se instaló en la ciudad, siendo un médico formado en Buenos Aires, desplegó una perspectiva organicista y social del psicoanálisis, en todos los ámbitos de su posible aplicación, educación, clínica y, por sobre todo, en criminología bajo los axiomas de la higiene mental. Encontramos en esta misma vía a Conrado Ferrer y Leonilda Barrancos de Bermann. En el caso de Gregorio Bermann, si bien siempre tuvo un norte claro en una medicina orgánica y social, tuvo que soportar los avatares de las circunstancias políticas en virtud de su comprometida militancia. Aquí queremos dejar en claro que la semilla que germinó en Bermann tenía un origen francés y sede en las propuestas de la sociedad médico-psicológica de París, de la cual era socio. Bermann formaba parte de ese grupo de jóvenes intelectuales socialistas que habían sido estimulados por las ideas de Ingenieros, quien a su vez sostenía una fuerte admiración por el continente

europeo, particularmente por Francia y las ideas janetianas. Ingenieros respondía al europeizante proyecto de Sarmiento y algo de esa savia afectaba a Bermann, quien invocaba la figura de Sarmiento; además, sostenía una visión del criollo muy desvalorizada:

...ya insistió Carlos Octavio Bunge sobre esta pereza criolla que atribuye a una falta innata de actividad, tan diferente a la pereza europea que es un derroche de energía en cosas inútiles. Cuando Darwin indujo a un gaucho que pasaba sesteando los días y jugando las noches a que empleara mejor su tiempo, a que trabajase, éste le contestó: "¡es tan largo el día!" [...] el ocio criollo puede manifestarse bajo la forma de la más completa inacción, o de la falta de disciplina y de higiene mental en el trabajo (Bermann, 1934:82-83).

Es interesante cotejar esta cita, que lo liga directamente a esa línea inaugurada por el positivismo de Ramos Mejía, pasando por Bunge y anclando en Ingenieros. Era una visión ligada directamente a la interpretación sarmientina del interior. En definitiva, Bermann fue un exponente claro de un modo de adopción del psicoanálisis que Vezzetti bien ha descrito para lo sucedido en Buenos Aires, receptado por una corriente progresista, a veces positivo naturalista, particularmente influenciado por la cultura europea, específicamente francesa.

La segunda condición de la recepción refiere a aquella barbarie sarmientina que apuntaba al tradicionalismo religioso cordobés. El mismo se sostuvo en todas las facetas de la política de la ciudad mediterránea. La fuerte presencia de la cultura religiosa en el aparato sanitario cordobés fue desarrollada en el Capítulo 3, apartado "Piedad como técnica disciplinaria". En el Capítulo 4, apartado "El saber psicológico y el neotomismo", se vio la fuerte incidencia del poder eclesiástico en la universidad y en las instituciones de salud. Por tanto, no nos extenderemos en este tópico. Sin embargo, creemos pertinente afirmar aquí que esta poderosa presencia del discurso y las prácticas religiosas en el ámbito de la locura, en particular el Hospital de Alienadas, marcó una de las características de la aceptación del psicoanálisis en Córdoba. Como veremos más adelante, uno de los ámbitos de discusión del psicoanálisis fue la educación. Allí, la sexualidad infantil, asociada o bien a una perspectiva biológica o bien a una perspectiva vitalista, vio su oposición por parte de la intelectualidad religiosa. Más aún, en virtud de la presencia sistemática de médicos de orientación religiosa, como León Morra o Ariosto Licurzi, el psicoanálisis no tuvo mayor recepción en el Hospital de Alienadas de Córdoba ni en la Facultad de Filosofía. En esta vía, encontraremos los estudiosos opositores al freudismo:

Filemón Castellanos, Cacciaviliani, Héctor Luis Torti, Nimio de Anquín, Ríos, Emilio Gouirán, etc.

Sobre la tercera condición, la incidencia de la cultura española, tal como hemos planteado en el capítulo anterior, las principales líneas de pensamiento impresas en la Reforma Universitaria dan cuenta de las tensiones en las que se leyó Freud en Córdoba (ver el apartado “De Ortega a la Reforma Universitaria...”, en Capítulo 4). Allí podrá el lector encontrar los desarrollos que complementan los argumentos del presente apartado y permiten aseverar que la intelectualidad española tuvo gran difusión en Córdoba. Siendo que esta afirmación es de gran relevancia para comprender muchos de los modos de apropiación de la obra de Freud en la ciudad mediterránea, intentaremos fundamentarla con una serie de hechos que documentan y refuerzan esta tesis.

De hecho, Deodoro Roca es quien promovió personalmente la presencia de Eugenio D’Ors, pues presentó el 10 de junio de 1920 un proyecto al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para que el español dictase sus seminarios:

Deodoro explica que quiere continuar con la benéfica influencia cultural que importó la presencia en Córdoba, de Rafael Altamira, José Ortega y Gasset y Augusto Pi Suñer. Para calcular los costos, ha escrito “al presidente de Asociación Española de Buenos Aires, que es quien trajo al profesor Pi Suñer”. Votada su propuesta, se aprobará por unanimidad, en la sesión del 24 de junio. Al final, se pagarán a D’Ors, \$4000, por ordenanza N°41, en la sesión de 16 de agosto de 1920 (Sanguinetti, 2003:37).

Pero no sólo esto, sino que Deodoro proponía este viaje de Eugenio en la línea de influencia que tuvo la presencia de Rafael Altamira en Córdoba en 1909. Dicho viaje fue parte de un proyecto de difusión de la cultura española en América, tal como lo expresa Gustavo Prado:

...es imprescindible, por lo tanto, entender el Viaje y su repercusión en el marco de las relaciones intelectuales y culturales entre España y cada uno de los países visitados (Prado, 2008:195).

Españoles que verían publicados sus trabajos, como hemos mencionado en el capítulo anterior, en las páginas del órgano fundado por Martínez Paz, la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Es evidente que Deodoro promocionaba a la cultura y la intelectualidad españolas que tanto habían afectado a su formación. Tanto D’Ors, como Ortega y Gasset y Pi Suñer habían sostenido contacto con Deodoro (ver Capítulo 4). Deodoro llegó a indicar en *De la fabla caballeresca*, publicado en 1916, esa inmanencia de la cultura española:

Para sentirnos inundados de gloria preciso es tender muy lejos la mirada, evocar las grandes sombras lejanas, los varones enérgicos de otra edad: el Cid, Pizarro, Loyola, Don Quijote... Símbolos todos, de virtudes desaparecidas... (Adviértase que somos españoles por el corazón y por la raza) (Roca, 1916:6).

Arturo Capdevilla, quien en cierto sentido desarrolló la misma estrategia de vulgarización que Antonio Machado y Sanchez Mejía,²⁵⁸ al escribir una obra de teatro sobre Freud: *Consumación de Sigmund Freud* (1946), fue quien escribió los versos necrológicos en honor de Deodoro:

*En él vivía un español
que nunca al argentino fue desdoro
un madrileño había en él,
y en los crepúsculos un moro.*
(Kohan, 1999:257).

Los conflictos en España arrojaban a sus intelectuales fuera de sus instituciones. La dictadura de Primo de Rivera arrojó a Unamuno y a Luis Jiménez de Asúa a la prisión. Este último se vio obligado a viajar a la Argentina, acogido por la figura del reformista Mario Sáenz. Dictó varios seminarios en Buenos Aires, donde hizo mención al psicoanálisis, en el año 1923 (Jiménez de Asúa, 1943).

Sobre el psicoanálisis, tomó los aportes que Freud desarrollaba en torno a la sexualidad infantil pero, al momento de comprender la homosexualidad, se quedó con las teorías endocrinológicas que tanto auge estaban teniendo en España de la mano de Marañón. Allí planteó una lectura actualizada que dejaba notar un seguimiento interesado por los desarrollos freudianos (ver Jiménez de Asúa, 1943:76).

En 1925, Asúa pasó por Córdoba, entró en contacto con Bermann y compartió las tertulias en el sótano de Deodoro Roca con la intelectualidad cordobesa. Tal como lo relataba él mismo:

Durante estos años he desplegado una actividad desacostumbrada; he viajado por el Perú en 1924 y he vuelto, en 1925, a la Argentina y a otros países de la América hispana requerido, fundamentalmente, para explicar un curso completo de Derecho Penal en la Universidad de Córdoba (Jiménez de Asúa, 1943:7-9).

Tras continuar viaje hacia Mendoza, mandó una tarjeta a Deodoro, que se sumaba a las ya citadas de Ortega y D'Ors, en la que mostraba el afecto y la aprehensión por el cordobés:

²⁵⁸ Mejía tenía contacto con Gonzalo Lafora, con quien se asesoraba para construir los personajes de su obra de teatro *Sinrazón* (1928) (Glick, 1982:562).

Mendoza 8 Nov. 1925.

Mi muy querido amigo: Una de las personas que me han penetrado profundamente por su cultura y simpatía es Ud. a quien deploro no haber conocido y tratado antes. A mi llegada a Córdoba. Espero que en España o en la Argentina volveremos a vernos. Entretanto reciba el más cordial abrazo de su gran amigo que lo quiere de veras.

Luis Jiménez de Asúa.

Me sería gratísimo saber de Ud. En Madrid.

(Sanguinetti, 2003:21).

Ese centro de atracción puso en contacto a la cultura española y a los jóvenes reformistas. Es así que en la biblioteca de Juan Filloy encontramos la obra más importante del español en materia de psicoanálisis: *El psicoanálisis criminal*, de 1942 (Argañaraz y col., 2007). Como ya sabemos, la teoría del vienés es una referencia constante en la narrativa del escritor cordobés.

Así como Deodoro Roca había sido un intelectual de la primera hora de la Reforma Universitaria, el hoy olvidado Saúl Taborda fue parte fundamental de aquella revuelta política. Fue en 1935 que sus *Ideas Pedagógicas* y su concepción filosófica histórica-política cobraron consistencia. Fue el año en que comenzó a publicar la revista *Facundo*; con su apertura: “Meditación de Barranca Yaco”, inició su doctrina del “*facundismo*” o “comunalismo federalista”. Allí lanzó una reivindicación de los caudillos y destacó las figuras del Bustos y Urquiza, entablando una discusión con la pedagogía positivista y de exportación cultural, francesa por antonomasia, que era postulado por Buenos Aires y Sarmiento.

Taborda [...] reivindicaba lo mejor del legado castellano: la democracia medieval de Castilla de la Reconquista, basada en la colonización de la meseta castellanoleonesa-la “presura”- hecha por los liberales campesinos que sólo se asentaron en ella para afrontar el Islam cuando las cartas Pueblas y los Fueros le aseguraron su independencia. Como productor y como ciudadano [...] serían estas libres comunidades hispánicas, reproducidas en América por la colonización española, las que tendrían presente Taborda al elaborar años después su teoría del “comunalismo federalista y el “*facundismo*” (Ferrero, 1988:122).

Esta forma de nacionalismo en ningún modo estuvo alineada con el nacionalismo ultracatólico en el que se había enrolado Lugones.

Si Bermann criticaba a la cultura gaucha en virtud de la cultura francesa, Filloy exaltaba al Martín Fierro y se comprometió por sobre todas las cosas con la experiencia autóctona.²⁵⁹ En este sentido, la cultura francesa proliferó con tenacidad en Buenos Aires:

²⁵⁹ “—¿Usted dijo alguna vez que Borges era un escritor de laboratorio, al que le había faltado vida?”

Victoria Ocampo confesaba en el N° 1 de *Sur* que el español de Rubén Darío –uno de los grandes poetas de la lengua– le parecía “de un mal gusto intolerable, una parodia de Verlaine”.

Ella prefería el francés, porque “en mi medio y en mi generación las mujeres leían casi exclusivamente en francés... y mi habla, mi español, era primitivo, salvaje”. Jorge Luis Borges, por su parte, se educaba bajo la influencia del inglés. Eran los resultados de la educación extranjerizante que se daba a sí misma una oligarquía que había vuelto sus espaldas al país. Esta clase, bárbara en realidad aunque se creyera el paradigma de la civilización de la Plata, pensaba que el castellano “era un idioma impropio para expresar lo que no constituía el lado puramente material, práctico de la vida” (Ferrero, 1998:143).

Borges fue quien entabló una querrela literaria con Arturo Capdevilla, el autor de *Consumación de Sigmund Freud* (1946):

Lo que hace Capdevilla –en *Babel y el castellano* (1929)– es establecer la filiación materna con España y definir la nacionalidad a partir de dicho vínculo. El idioma castellano es esa matriz. Pero maternidad española no quiere decir minoridad argentina [...] por cierto que es la elíptica acusación lanzada por Borges. [...] todavía más, de ningún modo es renuente a manifestar su íntima convicción de que el auténtico patriotismo debe ser español, incluso en escala política (Oviedo, 2008:129-130).

Klappenbach (2006:4) cita la ponencia “La psychologie expérimentale dans la République Argentine”, de Horacio Piñero, Profesor Titular de Fisiología en la Facultad de Medicina y Profesor Titular de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras, ambas en de la Universidad de Buenos Aires, quien afirmaba que: “*Intelectualmente, somos en realidad franceses*”. Cita que ha atravesado todos los estudios de historia de la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis en Argentina (Dagfal, 2009; Vezzetti, 1996; Talak, 2000). Todos ellos dejan en claro que es la cultura francesa la que ha impactado en Buenos Aires.

—Claro, ésa es su falla básica porque tuvo una educación muy limitada, a cargo de gobernantas inglesas y francesas. Su visión sobre la vida nacional fue muy rudimentaria; le faltó contaminación con la realidad y el paisaje, con la tradición popular argentina. Así como escribió con tenacidad literatura inglesa, tuvo un criterio despectivo sobre el *Martín Fierro*.

—Ya que estamos, ¿cuál es su opinión acerca del *Martín Fierro*?

—Creo que es una obra fundamental que nos representa y que permanecerá firme. Para toda la muchachada que lo leímos, *Martín Fierro* fue una figura rebelde que coincidió plenamente con nuestras vehemencias juveniles; que participó en la gestación del espíritu nacional porque iluminó una época en la que la nación no estaba aún consolidada. Es un poema épico, realizado con una gran habilidad, con versos netamente argentinos, sin alusión ni semejanza con el romancero español. Está escrito en quintillas o sextinas típicamente suyas, con una combinación métrica perfecta. Tiene sus incorrecciones y licencias, por cierto, pero en general son versos muy correctos. Todo esto con una magnífica inspiración y acopio de experiencias para describir los caracteres humanos... Borges equiparaba a Fierro con Juan Moreira. Error flagrante. Son arquetipos distintos. *Martín Fierro* es un personaje discutible pero simbólico. Moreira, un matón de comité. Aquél prevalecerá porque tuvo rebeldías valiosas y ciertos impulsos cuestionadores. Por lo demás, amén de la genialidad condensada en su *Martín Fierro*, José Hernández fue un escritor que hizo todo lo posible por exaltar las industrias agrarias del país. Ambos afanes son deudas que no caducan” (Ambort, 1992).

Para Jorge Orgaz, España era un punto de incisiva influencia; sus textos dejan ver constantes alusiones a Ortega y Gasset y, en particular, una fascinación por Unamuno, sobre el cual escribió un análisis psicológico que demandó un estudio exhaustivo y meticuloso de la obra y la vida del español, titulado *Unamuno y sus espejos* (1970). Es sabido también que la figura de Unamuno era un común denominador en los encuentros del sótano de Deodoro (Argañaraz y col., 2007:155). Marañón sostenía en España el movimiento de reforma sexual en el que Jiménez de Asúa participaba. La existencia de varios libros de Marañón en la biblioteca de Orgaz indica gran interés. Encontramos el temprano libro de Marañón, llamado *La edad crítica* (1919), en el que consta de puño y letra de Jorge Orgaz haber sido leído en 1921. Ya en ese trabajo se mencionaba a Freud. De especial gravitación, encontramos en su biblioteca personal el volumen arduamente trabajado por Orgaz, de *Amiel. Un estudio sobre la Timidez*, de Gregorio Marañón (1932). Este texto fue leído por Orgaz en 1932 y tuvo incidencia en *La vida como enfermedad* (Orgaz, 1934). Al parecer, Orgaz tomó el modo de escritura de Marañón: así como “Amiel” fue para Marañón tópico de análisis psicoanalítico, “Romagosa” lo fue en clave autobiográfica para Orgaz, en su *Memoria de Ciudad Chica* (1978). Laín Entralgo también fue una referencia importante en la obra de Orgaz, de quien extrajo las críticas a una medicina subsumida por la técnica. Del mismo modo en que Unamuno dudaba de la existencia de Dios, Orgaz se debatió algunas veces con la fe, aunque el ateísmo se hizo presente con mayor insistencia. En su archivo personal, encontramos varias cartas que lo hicieron partícipe de algunos diálogos con personajes ligados a la religión y al anti-reformismo. Incluso libros enviados por entidades religiosas que proponían una charla sobre la Biblia y la Medicina, en donde se trataba el tema del psicoanálisis. Aunque sus diferencias políticas lo hayan distanciado de tales relaciones, en el fuero íntimo, la *caridad* fue punto recurrente en su obra como médico.

Vale decir, si la cultura francesa había tenido un fuerte impacto en Argentina, en Buenos Aires se hizo ineludible, mientras que en Córdoba la cultura española se erigió con mayor regularidad. En este sentido, como se habrá notado, estas diferencias no carecen de tensiones y plantean, nuevamente, una distancia entre el espacio mediterráneo y el puerto. Estas líneas sobre la presencia de la cultura y la intelectualidad española en los primeros lectores de Freud en Córdoba debieran

profundizarse con un estudio más completo. Sin embargo, nos permite fundamentar algunos puntos respecto de las peculiaridades de la recepción de Freud.

Entonces, tres ejes para comprender las relaciones y tensiones en las que se sumergieron las letras de Freud en Córdoba: 1) El positivismo y su recepción; 2) La cultura hispánica, y 3) la impronta del nacionalismo ultracatólico. Asimismo, el psicoanálisis fue leído según ciertas disciplinas ya instaladas (como hemos relatado en los capítulos 3 y 4). La psicopatología vio su emergencia y aplicación en la educación, la clínica médica, las multitudes y la sociología, pero, fundamentalmente fue la criminología el espacio discursivo que anudó estas disciplinas con el problema de la criminalidad y su íntima relación con las alteraciones de la conformación de la vida moral. En el próximo apartado, abordaremos estos tópicos que son comprendidos con la grilla de tensiones que hemos descrito en el capítulo anterior. En lo que toca al neotomismo, veremos su mayor intervención en el espacio educativo y su rechazo al freudismo, sea vitalista o materialista. Como ya mencionamos, la figura de Gregorio Bermann atraviesa todos los tópicos y fue quien dedicó mayores lecturas a la obra del vienés, antes de desecharlo en 1949, tras un revés político, por burgués y capitalista.

3. Freud en Córdoba

3.1. Retazos y laconismos: primeras referencias a la obra de Freud en Córdoba

Las primeras referencias a la figura y obra de Freud distan de ser lecturas de gran aliento. Hubo referencias lacónicas desde 1915 en tres ámbitos: la medicina clínica (Soria, 1915), la criminología (Stucchi, 1916) y la psicología neoescolástica (Liqueno, 1919). Antes de iniciar nuestro análisis de la primera recepción de la obra de vienés, ocupémonos de delimitar esas primeras referencias casi anecdóticas.

La primera referencia a una obra escrita de Freud la realizó Benito Soria.²⁶⁰ En su texto *Sueño y ensueño en la segunda infancia. Un capítulo de psico-patología*

²⁶⁰ Soria era director de la Casa Cuna en las fechas en que publicó el escrito sobre el sueño (1915). Ejerció la titularidad de Patología Externa, en quinto año de Medicina (Ferrer, 1917). Estaba ligado al movimiento reformista. En vísperas de la Reforma Universitaria, ya asumido el rectorado por el Dr. Salinas, formó parte del Consejo Superior de la Universidad, avalado por resolución del 5 de octubre de 1918, oportunidad en que gran parte de los conservadores abandonaron las cátedras, y asumieron Deodoro Roca, Raúl y Arturo Orgaz, Arturo Capdevilla, José Barros y Martín Gil (Ferrero, 1999).

infantil (1915), publicado en la *Revista de la Universidad de Córdoba*, Soria partía de una concepción esencialmente psico-fisiológica. Se valía de tres teorías para explicar la fisiología del sueño que contemplaba a título de hipotéticas, pero que “*bastan, para explicarnos, transitoriamente talvez, entre otros fenómenos psíquicos igualmente interesantes, el sueño fisiológico, el hipnótico, el producido por substancias medicamentosas y el estrictamente patológico*” (Soria, 1915:101). Realizaba una distinción que destilaba de los vocablos franceses *revès, sommeil, cauchemar* (Soria, 1915:414). Por una parte, el sueño era referido al estado del dormir y “*el ensueño está constituido por representaciones de objetos o percepciones de ideas en la imaginación, que se producen anormalmente durante el sueño mismo*” (Soria, 1915:413). El estado normal que el sueño imprimía era la ausencia de la percepción, pues recurriendo a Titchener, en el estado de sueño, no fluía sangre, y los procesos mentales no tenían lugar. En este sentido, el ensueño era una expresión patológica que alteraba al sueño. Recurriendo a Hamburger, planteaba que los trastornos del sueño podían contemplarse en dos formas, aquellos que eran ocasionales, y los crónicos u ordinarios, que implicaban un *trastorno estereotípico* a partir del *ensueño*. Estos últimos se expresaban, por ejemplo, en los hábitos antes de dormir que los niños adquieren mediante la costumbre para poder conciliar el sueño. Para Soria eran malos hábitos, extensiones de *manifestaciones estereotípicas del trastorno del sueño*. Continuando con las distorsiones patológicas del estado del sueño, Soria enumeraba: “*los terrores nocturnos, el sonambulismo, la enuresis nocturna, la incontinencia de orina, el crujido de los dientes, dolores de vientre y vómitos*” (Soria, 1915:404). El origen de estas distorsiones era muchas veces orgánico, en particular, la intoxicación por ácido carbónico en niños con problemas respiratorios o mala ventilación. Pero había toda una serie de casos explicables por etiología psicogenética. Pensaba, en este sentido, junto a Zappert, “*que el ensueño estereotípico no es más que la continuación del sueño normal, que está precedido por una circunstancia especial de traumatismo psíquico*” (Soria, 1915:404). Por tanto, y basándose en las teorías de Janet, citando a Ingenieros, la

Siendo un activo participante en la política cordobesa, en 1925, se presentó por el radicalismo ligado al personalismo de Irigoyen, junto a Alejandro Gallardo, perdiendo en segundo puesto la gobernación que ganó la fórmula Ramón Cárcano-Manuel E. Paz (Bischoff, 1977:398-400).

En 1929, una comisión en la que participaba Gregorio Bermann, solicitaba a Irigoyen que interviniese la universidad. Allí Benito Soria, siendo senador yrigoyenista, participó de las tensiones que se daban en torno a la intervención a la universidad y la suspensión de sueldos docentes a los conservadores (Ferrero, 1999:27).

sugestión era el tratamiento por autonomasia de una afección psíquica comprendida como traumatismo. Refiriendo a su experiencia reciente en Berlín con el profesor Czerny, aludía a la teoría de los reflejos semi-voluntarios a partir de la cual se explicaban los efectos de un trauma psíquico y el modo de modificarlo. Esto es, la sugestión del médico introducía una nueva cadena de representaciones en el lugar del complejo, es decir el trauma psíquico (Soria, 1915:410). Cuando hacía alusión a Freud era para destacar los casos en que se daba una manifestación epiléptica en estado de sueño. La referencia era puntual, simplemente aludía a la circunstancia clínica en que la aparición de síntomas en la exclusividad del estado de sueño, indicaban generalmente la ausencia de lesión orgánica y la preeminencia de un síntoma psicogénico (Soria: 1915:409). Por cuanto resulta que Freud y su *Studien über Hysterics*, fue introducido en discusiones sobre los sueños, la patología, la sugestión, temáticas que arrastraban necesariamente a las discusiones que se esgrimían en Francia y Alemania. Lo interesante del caso es que Freud está citado en alemán, sumado al hecho de que Soria había viajado en esas tempranas épocas a Berlín. También es interesante el hecho de que Conrado Ferrer haya pasado por sus clases en su formación universitaria.

La segunda aparición de Freud, un año después, fue en el ya comentado manual de A. Stucchi. Como habíamos dicho, en ese manual se adhería a las ideas de Ingenieros y De Veyga, en donde predominaba la escuela criminológica italiana. La referencia era breve y puntual, denotaba una lectura limitada, probablemente de los *Tres ensayos* de Freud, y buscaba abordar el tema de las “perversiones sexuales”:

Recientemente, el neuro-patólogo vienés Dr. Sigmundo Freud, ha despertado discusiones acaloradas con la publicación de sus nuevas doctrinas sobre el particular, las que al par de ser novedosas, se pueden considerar como revolucionarias en el campo de las ideas reinantes. En efecto, este autor sostiene la estrecha relación entre la sexualidad y las psico-neurosis, afirmando que estas últimas dependen siempre de una anomalía de la primera.

Divide en dos grupos á todas las anomalías sexuales. El primer grupo, se refiere al objeto sexual, es decir, á la persona que inspira la atracción sexual; y el segundo grupo, se refiere al fin sexual, ó sea, la acción hacia la cual arrastra el instinto sexual. Las desviaciones correspondientes al objeto sexual, se reducen en último término á *homosexualidad* ó *inversión*, aceptando la *bisexualidad* originaria en cada individuo. La normalidad de desarrollo de este instinto, conduce al predominio del objeto *heterosexual*, mientras que su desarrollo irregular, conduce á las *inversiones* diversas.

Las anomalías relativas al fin sexual, ó sean las perversiones sexuales, se dividen en varios grupos, figurando en primer lugar las desviaciones anatómicas, que derivan:

sea de una inclinación exagerada á ciertas cualidades físicas y psíquicas de la persona amada, sea al deseo de variedad, que consiste en servirse con fines sexuales, de partes del cuerpo destinadas á otros fines.

Como se ve, se trata de una teoría ingeniosa que tiene el mérito de hacer una diferenciación bien clara entre la simple desviación y las perversiones sexuales propiamente dichas, y no será difícil que llegue á prevalecer en la ciencia el día en que el autor dé mayor amplitud á sus ideas que hoy apenas están esbozadas, se puede decir (Stucchi, 1916:640-641).

No hay más referencias en Stucchi a la obra de Freud, lo cual denota que en el ámbito no se discutían todavía las implicancias de las ideas del vienés. Pero indican que en Córdoba el ámbito de la psicopatología y la criminología fueron los primeros en prestar atención a los desarrollos del psicoanálisis. La última referencia a la obra de Freud vino de la mano del padre Liqueno, en su *Compendio de psicología contemporánea*, ya comentado en el capítulo anterior también, en su Capítulo IV “Estados de conciencia: hipnotismo, sonambulismo, locura sugestión”:

Freud en una celebre teoría ha generalizado estas ideas sosteniendo que todo sueño es la realización disfrazada de un deseo reprimido; su método se propone precisamente hacer salir a la luz esas tendencias latentes, causa, según el, de la mayor parte de las “neurosis” (Liqueno, 1919:211).²⁶¹

Podría decirse que hasta el momento ésta fue la primera mención escrita, en Córdoba, del nombre y la obra de Freud. Si bien Gregorio Bermann, desde la acera opuesta del socialismo reformista, ya tenía contactos con la obra de Freud, presumiblemente, desde 1919, con una versión alemana, recién hizo mención del psicoanálisis en 1920, en su libro *El determinismo en la ciencia y en la vida*.²⁶²

Fuera de estas incipientes referencias, no se han localizado trabajos de largo aliento en este temprano período que implicó la emergencia de la psicología en Córdoba.

La recepción de la obra de Freud en Córdoba se realizó con mayor compromiso a partir de la década del ‘30. Quienes realizaron esa recepción eran parte de una corriente intelectual progresista alejada de la intelectualidad religiosa. Gregorio Bermann fue, sin dudas, quien desarrolló una lectura más sistemática de la obra del vienés. En el próximo punto, podremos mostrar sus lecturas en un caso que marca el primer uso diagnóstico de las teorías de Freud en Córdoba. Es decir que

²⁶¹ La negrita me pertenece.

²⁶² Ferrari, F.J. y J.M. Guerrero. “La inserción del psicoanálisis en la obra de Gregorio Bermann”, expuesto en las *V Jornadas de Historia de la Psicología la Psiquiatría y el Psicoanálisis*, UBA, 27 y 28 de noviembre de 2004.

mostraremos el modo en que las teorías psicopatológicas de Freud se intersectaron con el saber psiquiátrico en el caso del Señor X, de Gregorio Bermann y Deodoro Roca. Siendo Bermann quien había realizado lecturas más profundas y sistemáticas, realizaremos un análisis de su obra para rastrear el modo en que el psicoanálisis se fue expresando hasta llegar a plasmarse en el caso del Señor X. Como argumentaremos, su lectura estaba profundamente influenciada por su formación en Buenos Aires. Luego, podremos exponer las lecturas que realizó un grupo de intelectuales progresistas, en las que Freud fue tomado desde una reacción antipositivista. Jorge Orgaz, Deodoro Roca, Juan Filloy, Arturo Capdevilla, todos ellos tomaron aspectos de la teoría de Freud que permitían oponerse al discurso positivista renovado que planteaba la psiquiatría progresista de Bermann. En este sentido, la red de tensiones que hemos descripto en el capítulo anterior con la Reforma Universitaria se hizo extensiva a la lectura de la obra de Freud. Por ello, si Bermann representaba una psiquiatría positiva organicista y de corte social en la que Freud se integraba al instrumental psiquiátrico, la teoría de la sexualidad aparecía allí como oponiéndose a la moral religiosa. Agente de un saber psiquiátrico sobre la formación de la moralidad, Bermann, sostenía la intervención educativa precoz en el marco de la higiene mental. El objeto de intervención primario era la célula familiar. En este sentido, Freud fue adoptado por otra de las corrientes de pensamiento que fueron características de la Reforma Universitaria, como mencionamos, aquella afectada por la cultura española, en particular, por las filosofías vitalistas de Ortega y Gasset, Eugenio D'Ors y Pi Suñer. Ese grupo de intelectuales se oponía al cientificismo que subyacía a las ideas de Bermann, al mismo tiempo que se oponían a la neoescolástica más tradicionalista. Finalmente, veremos el modo en que las ideas de Freud fueron receptadas con gran reticencia por parte de los intelectuales de la contrarreforma, Héctor Luis Torti, Liqueno, Filemón Castellano, entre otros.

Comenzamos con el caso que marcó un antes y un después, es decir, la primera utilización de la psicopatología freudiana en Córdoba por parte de Gregorio Bermann y Deodoro Roca (como veremos aquí, fue la perspectiva de Bermann la que sostuvo el escrito, Deodoro no participó sino en calidad de abogado defensor).

3.2. Psicoanálisis como disciplina y como subversión en la criminología cordobesa

En el capítulo anterior, hemos esbozado los primeros pasos de la psicología, la criminología y la sociología en Córdoba. Como mencionamos, cada uno de estos puntos son líneas de investigación abiertas. Nuestra intención fue tan sólo señalar los puntos de mayor relevancia que demarcan el espacio de discusiones en donde el psicoanálisis vino a desplazarse a partir de la década del '20. De hecho, los estratos históricos que hemos señalado formaron las capas sobre las que el psicoanálisis encontró sustento. En el Capítulo 2, hemos podido mostrar el modo en que la figura del médico comenzó a tener injerencia en los procesos civiles y penales y la emergencia de la consideración de la locura como enfermedad de la razón, con la nominación esquiroliana de la monomanía. En el Capítulo 3, pudimos documentar el modo en que el dispositivo alienista tomó forma en Argentina y la modalidad local cordobesa en la que se expresó. Al mismo tiempo, mostramos cómo surgieron los primeros códigos civiles y penales para reglamentar a la locura respecto de la criminalidad. La figura de Biale Massé demarcó el inicio de la medicina legal en Córdoba (ver punto "El saber y el uso de la verdad. Alienación y biología de las pasiones en Biale Masse"). Pudimos ver la aparición del texto de Moyano Gacitúa, *Curso de Criminología*, con el que se iniciaron los primeros estudios de la ciencia criminológica en Córdoba. En el Capítulo 4, mostramos la consolidación del dispositivo psiquiátrico. Lo que nos interesa de esos desarrollos, para abordar el presente punto, es el modo en que la figura del médico se jerarquizó a partir de los saberes de la psicología y la criminología, lo que le permitió consolidarse en su rol social, al tiempo que introducía una serie de prácticas de clasificación en otros ámbitos que comenzaron a cruzarse con la medicina. Así, la criminología expandió la injerencia del saber médico a los problemas sociales. Paralelamente, el dispositivo disciplinar puso en contacto al médico con el dispositivo jurídico. El período que ahora abordamos, entrando en la década del '30, encontró a la práctica médica con un sistema sanitario sobre la locura ya consolidado y con un saber psiquiátrico que había ya trazado los grandes ejes de la modernidad. Las obras de Kraepelin y Bleuler habían tenido su impacto, tal como lo mostramos en el capítulo anterior. Los cuadros clínicos de la demencia precoz y la paranoia, junto a la consideración del campo de las enfermedades mentales funcionales, las neurosis, habían ya

aparecido en la escena cordobesa. Lo que nos distancia ahora de esas consideraciones sobre la locura es la aparición de criterios psicogenéticos y psicodinámicos de la enfermedad mental. La obra de Freud formó parte de un movimiento de renovación de la psiquiatría. Las políticas manicomiales habían fracasado sistemáticamente y hasta el Asilo de Oliva vio sus puertas cerradas por sobrepasar sus posibilidades. La psiquiatría progresista promovió a la psicoterapia en el marco de la higiene mental, como forma de prevención y reforma institucional. Como mencionamos, el sistema sanitario cordobés estuvo ocupado en sus puntos claves por médicos de orientación religiosa que encontraba difícil incorporar el discurso del freudismo a sus prácticas. El primer caso, en el ámbito criminal, que utilizó las ideas del vienés fue el que abordaremos ahora, el caso del Sr. X.

3.2.1. El señor X, psiquiatría y psicopatología freudiana

Gregorio Bermann y Deodoro Roca protagonizaron la defensa, en 1930, de un empleado bancario que asesinó a un colega de trabajo. El peritaje de Gregorio Bermann apuntó a establecer un diagnóstico de “forma abortiva del delirio de interpretación” para clasificar a X como un *neurótico* que necesitaba rehabilitación psicoterapéutica o un “psicoanálisis”. El juicio cerró con un edicto en este sentido pero, tiempo después, la cámara de casación revocó el fallo, condenando a X a prisión. Las razones que alegó X para haber cometido el homicidio radicaban en la insistencia de *Santa Cruz*, su colega de trabajo, en efectuar declaraciones que acusaban a X de ser homosexual. La dificultad se trazó en determinar la salud mental de X quien, tras el asesinato, se mostró “coherente”, lo cual lo situaba en una clasificación asociada con la criminalidad. En definitiva, se disputaba a X como criminal o como loco.

El peritaje de Bermann comenzaba con el relato de los hechos y el punto inmediato para comenzar con su estudio era sobre 1) Antecedentes hereditarios. No es fortuito que se comenzara por este tópico, pues es desde la teoría de la degeneración que la herencia cobra una importancia capital. Sin embargo, esa descripción ontogenética de los padecimientos biológicos de la familia de X comenzó a ser puesta en duda, puesto que paralelamente se sostenía un modelo psicogenético de la enfermedad mental, en el que Freud fue incluido. De hecho, ya

en su texto *Génesis de la locura moral* (1928), utilizó las teorías del vienés para criticar y poner en cuestión a los modelos del constitucionalismo y el degeneracionismo. Retornaremos sobre este texto más adelante.

El peritaje de Bermann comenzaba con el relato de los antecedentes hereditarios. Allí, la teoría de la degeneración describía la ontogenia de X desde una historia de los padecimientos biológicos de la familia. Los puntos que resaltaba el psiquiatra comprendían: una tía que padecía bocio exoftálmico, una obesa que padecía hipertiroidismo, una tía algo enferma del hígado; de las hermanas de X, una murió por bacilosis pulmonar, la menor padecía edema angioneurótico... “*En síntesis [...] herencia neuro-artrítica-endocrina*” (Bermann, 1930:263-264). Así, se constituyeron los rasgos del carácter, como un órgano auscultado más.

A ese conjunto de elementos, arbitrados por el principio de la degeneración, sumó una concepción etiológica que implicaba los *efectos del medio*, allí se insertaba la teoría de Freud como una teoría de la familia y la formación de las emociones en una ontogenia de los eventos traumáticos que Bermann intentó localizar en el apartado *Antecedentes personales, físicos y psíquicos*. Señaló como importante nudo etiológico la muerte del padre y un excesivo cuidado por parte de la madre, hecho que Bermann constató de la palabra del paciente:

Él mismo reconoce esto como causa principal de su desgracia: “mi madre me educó, señor, como si fuera una niña. Me colmó de mimos y de ternura... Yo era un muchacho débil, siempre fui endeble, enfermizo... Entonces mi madre redoblaba sus atenciones conmigo...”

Su madre reconoce ahora los errores de su educación, atribuibles a su gran ternura, y cuyas posibles consecuencias no sospechó. Dice que su hijo era de una extraordinaria sensibilidad cuando criatura: “como una niña” (Bermann, 1930:264).

Las formas en que se podía experimentar la enfermedad mental, respondían a ciertos regímenes de sujeción, ciertas formas de nominar a la experiencia de la locura. En este caso, por primera vez se aplicó un criterio psicogenético que incluyó la voz del mismo paciente sobre sus padecimientos. La teoría psicopatológica que presentaba el psicoanálisis implicaba ese giro en la consideración de la enfermedad mental. En este sentido, la evocación de la palabra del paciente, las representaciones que tenía del devenir de la enfermedad eran parte del peritaje. Bermann se ocupó de recolectar este tipo de información para reconstruir el decurso del acto desadaptado. Por ello, relató que la madre del acusado le visitó al día siguiente de los hechos:

...lo encontró totalmente desconocido [...] por momentos la miraba fijamente exclamando: “¡Usted no me cree loco, mamá! ¡On sí! ¡Me cree loco!” (Bermann, 1930:269).

Para X: Sus maneras suaves, su escasa concurrencia a los lugares de diversión de sus compañeros [...] habían esparcido por el pueblo el rumor de que era un “*degenerado*” (Bermann, 1930:261).

La experiencia que X tenía sobre su sexualidad, era que el mundo le señalaba su débil virilidad. A esa experiencia, X le pudo poner una nominación que provenía de las posibilidades de la época, puesto que si X se reconoció como *loco*, era porque ante todo era un *degenerado*. Es ese enunciado, el que se refractaba en la experiencia de X, estructuró el caso desde el imputado y entró en contacto con el diagnóstico de Bermann. X argumentó que Santa Cruz, su víctima, había propalado falazmente que fue expulsado de la escuela naval, por *degenerado*. Días antes del suceso trágico, el gerente del banco lo llamó y le pidió que entregara su sección; en ese momento X: “*Veía su carrera trunca, echado de un establecimiento nacional por ‘degenerado’, vilipendiado ante su familia de impío linaje*” (Bermann, 1930:261). El enunciado “degenerado” que venía al lugar de las vejaciones que recibía sobre su sexualidad, ponían a su ascendencia en una exposición pública que la tildaba de impía (antirreligiosa). Una aseveración que se tejía en la trama cultural de Córdoba. En X había un reclamo contra el mundo que le definía como invertido, y a esa vivencia que retornaba insistentemente, que lo situaba en los bordes de la locura, en una duda sobre sí mismo y lo que le había pasado. Pero, el paciente no estaba arrepentido, continuaba sosteniendo que la realidad de las vejaciones sobre sí lo obligaron a realizar el acto:

El tono [...] en manera alguna es de arrepentimiento por el hecho cometido, pero tampoco es de satisfacción. Sobre todo es una queja permanente contra su vida, contra el medio que no supo comprenderlo (Bermann, 1930:269).

El caso, para Bermann, fue un “*importante fallo*”, pues dejó un antecedente de la aplicación de una psiquiatría progresista de corte psicodinámico. Concluyó en que la personalidad de X era paranoidea, recurriendo a Kretschmer, para decir que había una *predisposición sensitiva*; a Dupré, para pensar en una *constitución paranoide*, y a Bumke, para describir los rasgos de un *delirio sensitivo egocéntrico*. Bermann estaba formado con los conocimientos de vanguardia, avanzando en la dirección de una psiquiatría dinámica. En última instancia, se clasificó a X como una “*forma abortiva del delirio de interpretación*” que implicaba una distinción francesa más

refinada que la clásica paranoia. Aquélla se diferencia de ésta en la medida en que la interpretación delirante se ve suspendida tras un acto patológico, a menudo violento.

Si bien el ojo médico entendía a las alteraciones emocionales como un sustrato etiológico biológico en el que se daba una serie de manifestaciones tiroideas que confluían en una manifestación de crisis de hipertensión arterial, Bermann también incluyó un apartado titulado “Interpretación psicogenética”. Es este punto el que distingue a toda la serie de peritajes y diagnósticos realizados hasta ese momento en Córdoba. La discontinuidad en el saber psiquiátrico puede ser localizada entre los diagnósticos que elevaron León Morra y Vidal Abal en el capítulo precedente y este peritaje sostenido por Gregorio Bermann, en el que se ve claramente la aplicación de un marco diagnóstico psicodinámico y psicogenético de corte freudiano:

Pero no es posible quedar satisfechos simplemente con el diagnóstico, que en este caso enuncia una explicación superficial. Intentemos una más profunda. Hasta hace poco la psiquiatría se dedicó sobre todo a describir los síndromes mentales. Ahora cada vez más se tiende a darles una explicación patogénica. Precisamente en este orden de ideas ha dicho Bumke que: “el problema de las psicosis paranoides es uno de los más difíciles en la psiquiatría clínica... Sus causas se han mantenido hasta la fecha tan desconocidas para nosotros como sus fundamentos biológicos”, y sin embargo en los últimos tiempos se ha adelantado mucho en su interpretación. Y también en el presente caso mostraremos cómo estamos en lo cierto al no conformarnos simplemente con enunciar la existencia de las diátesis psíquicas o constituciones psicopáticas (Bermann, 1931:275).

En el caso, Gregorio Bermann hizo uso de la teoría psicodinámica y psicogenética de Freud para comprender las alteraciones afectivas del Sr. X. En el núcleo de la clasificación de las enfermedades psíquicas, ubicó a la teoría de la sexualidad y a las diversas formas de manifestarse:

...se ha comprobado la relación de la paranoia con la homosexualidad latente. Freud descubrió genialmente esta relación por un análisis del famoso caso Schreber [...] En la paranoia la represión es de un suceso sexual infantil, renovado más tarde en la adolescencia en que el reproche es reprimido por un procedimiento que Freud ha llamado de proyección, por el cual la desconfianza en lugar de volverse sobre sí mismo, como en la neurosis obsesiva, se transfiere sobre otras personas (Bermann, 1931:276).

Entonces, Bermann buscó centrarse en las insistentes manifestaciones de una sexualidad poco definida por parte de X. Toda esa serie de dificultades con sus pares fueron manifestaciones de una tendencia homosexual constituida por una educación familiar poco estructurada. Pero fundamentalmente fueron expresión de

una serie de traumatismos morales que decantaron en el delito como una mostración patológica de su psiquis:

...es legítimo suponer una estrecha relación entre los traumatismos morales sufridos por él en la niñez y en la iniciación de la pubertad, cuando se enfrenta con la dura realidad de vida en la Escuela Naval, y sus padecimientos nerviosos y el delito cometido (Bermann, 1931:277).

En definitiva, Bermann recurrió al esquema psicopatológico francés en el cual el delirio era una forma de responder por las alteraciones orgánicas que se presentaban. Desplegó dos lecturas paralelas que convivían constantemente, el plano mórbido del organismo y una explicación psicodinámica asentada en una psicogénesis de la vida afectiva:

...parece demostrado que X ha necesitado formularse de alguna manera la teoría de las alteraciones que sufría, y el delirio abortivo que de esta formulación salió no expresaba más que una profunda alteración afectiva y tal vez orgánica (Bermann, 1931:278).

Bermann fue el primer médico que utilizó las teorías psicopatológicas de Freud y el primer médico, en Córdoba, que realizó un diagnóstico con herramientas teóricas psicodinámicas. La lectura que Bermann realizó del psicoanálisis la hizo desde el paradigma de la higiene mental, que proponía la posibilidad de modificar el medio ambiente para la profilaxis de las enfermedades mentales. En 1929, se había ya fundado la Liga Argentina de Higiene Mental, que tomaba el modelo estadounidense; dos años después Bermann fue encargado por la Presidencia del Departamento Nacional de Higiene de la Nación para el estudio de la organización de la asistencia psiquiátrica y de la higiene mental en la República. Las tesis del degeneracionismo comenzaban a ser cuestionadas por la posibilidad de comprender a las enfermedades mentales en términos de efectos del medio-ambiente, entendido este último como social. Ese marco posibilitó la inserción del psicoanálisis en la obra de Bermann, como una explicación novedosa de los procesos de socialización y educación y como una argumentación teórica de los actos delictivos entendidos como producto de una condición psicopatológica. En estos textos se puede ver cómo la paulatina inserción del psicoanálisis fue acompañada por un vivo interés de comprender a la infancia e intervenirla precozmente a partir de una psicoterapia de

inspiración reeducativa.²⁶³ La búsqueda se realizaba con vistas a modernizar una psiquiatría devaluada en el seno de la medicina. Bermann accedió a la lectura de Freud en los tempranos '20. Ya en 1922 estaba, probablemente, incorporándolo a su enseñanza junto a una nosografía psiquiátrica basada en los trabajos de Krafft-Ebing y Kraepelin,²⁶⁴ tal como lo muestra su programa de la cátedra de Medicina Legal y Toxicomanía, a partir de tópicos relativos a la “*medicina legal de las neurosis: histeria, psicastenias; degeneración moral, psico-patología sexual...*” (Bermann, 1921:10).

El psicoanálisis comenzaba a introducirse en el discurso de la criminología. Desde el año 1918, Asúa, colega que Bermann citó en repetidas ocasiones,²⁶⁵ venía publicando algunos artículos de criminología en donde citaba a Freud y al psicoanálisis²⁶⁶ (Plotkin, 2003b). Finalmente, Asúa, como mencionamos, pasó por Córdoba y tuvo contacto con Deodoro Roca y con Bermann. Esa visita dejó sus huellas; Bermann, en su *Toxicomanías* (1926), se apoyó en el catedrático español para sostener varios aspectos de sus argumentaciones. Asúa escribió asimismo sobre este trabajo de Bermann (1926).²⁶⁷ Muchos puntos de coincidencia hacían posible el diálogo: la integración del discurso freudiano a una interpretación organicista de corte social, un compromiso abierto y profundo con las ideas de la psicología individual de Alfred Adler. La figura del psicoanalista disidente, también adoptada por Orgaz y Filloy, pero nunca dejaron de sostener su admiración y aplicación de los textos de Freud. Incluso Bermann, en la publicación de *Génesis de la locura moral* (1928), un texto que retomaremos en el siguiente punto, pues implica la primera incursión del psicoanálisis en el ámbito de la educación, lo cual es indicador de esa búsqueda de la medicina por generar nuevos ámbitos de injerencia.

²⁶³ Bermann accedió a los textos que López Ballesteros tradujo bajo la rúbrica editorial de la Biblioteca Nueva. Hemos encontrado cuatro tomos de esta colección (Freud, 1923a, 1923b, 1927, 1928). Los textos trabajados por Bermann, denotan un especial interés por la infancia, atención que se comprende ante las recientes influencias de la higiene mental.

²⁶⁴ “*Descripción clínica de actos antisociales y consecuencias médico-legales en los: maníacos, melancólicos, epilépticos, paranoides crónicos, alcoholistas, morfínomanos y demás intoxicados, paralíticos generales, dementes precoces, en la psicosis periódica y psicosis reivindicatriz*” (Bermann, 1921:10).

²⁶⁵ “*Propuse su estudio a mi entrañable amigo el Prof. Jiménez de Asúa durante su estada en esta, en los meses en que su palabra iluminó los claustros de la Universidad de Córdoba. Merced a este pedido y a su gentileza ocupó algunas sesiones del Seminario de Derecho Penal, que tan diestramente dirigiera*” (Bermann, 1920:32).

²⁶⁶ Asúa (1925).

²⁶⁷ Sobre esta obra y sobre los problemas penales que trata o suscita, véanse mis dos artículos “*Toxicomanías y Derecho penal*” y “*Toxicomanías*”, aparecidos en La Prensa, Buenos Aires, 13 y 21 de abril de 1927. (Jiménez de Asúa, 1943:325).

Luego publico el caso que acabamos de relatar: *Homicidio forma abortiva del delirio de interpretación* (1930). Es el mismo año en que Asúa publicó en la revista de *Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* su artículo sobre “El valor de la psicología profunda en ciencias penales”, donde hacía una distinción entre psicoanálisis y psicología individual, inclinándose por la teoría de Alfred Adler, del mismo modo en que lo hacía Bermann.

En Córdoba, el espacio de la criminología había sido receptor de las ideas del positivismo (Stucchi, 1916, 1917, 1918; Ducceschi, 1903, 1906, 1908, 1910, 1912, 1913; Linares, 1914). Fundamentalmente, el problema del determinismo fue un núcleo especialmente sensible en Córdoba (Bermann, 1920). Ya había sido duramente criticado por Moyano Gacitúa en su texto de 1899 (que hemos trabajado en el Capítulo 3). Toda la escuela de la neoescolástica, como hemos visto anteriormente, descargaba sus críticas en contra de este principio del positivismo. Justamente, el eje que atravesó la recepción de las ideas psicopatológicas de Freud en la obra de Gregorio Bermann fue el determinismo.

Como hemos postulado, la obra de Freud ingresó principalmente por la vía de los problemas de la criminología y la medicina legal. El núcleo epistemológico en el que se ligaron esas lecturas fue la herencia positivista en la obra de Bermann. Por tanto, el determinismo fue el núcleo de aceptación del psicoanálisis.

Como vimos en el capítulo anterior, los inicios de la psicología en nuestro país estuvieron marcados por una lectura positivista sostenida por personalidades como Alfredo Palacios, Rodolfo Rivarola, Rodolfo Senet, Horacio Piñero y, de particular incidencia, José Ingenieros. Esta psicología se insertaba en los espacios académicos en los que Bermann se formó; es por ello que es importante tomar, al menos brevemente, esos desarrollos para comprender el humus donde se gestó intelectualmente nuestro personaje. La psicología positivista se planteaba una serie de objetos, problemáticas y formas de intervención que se pueden translucir en la obra de Bermann: una medicina psicológica que adaptaba la psicología al modelo médico del diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento; una psicología infantil, a partir de los nuevos marcos evolutivos comenzaba a diferenciarse de la psicología del adulto, asociados a la intervención precoz de la educación; una psicología clínica, relacionada al marco médico e interesada por el tratamiento de la histeria. Por último, una psicología social que trataba el problema de las masas, de los

fenómenos de grupo, las maneras de intervenir y comprender estos fenómenos en términos de un diagnóstico psico y socio-político. Estos rasgos de la psicología positivista fueron tomados y morigerados en la perspectiva del organicismo social que planteaba Bermann, puesto que son elementos que atraviesan toda su obra escrita. De este modo, la intervención justificada por estas lecturas se hizo posible, en particular, a través de la educación. Bermann tomó estos estigmas de su generación y los modernizó a partir de los conceptos de la higiene mental. De este modo, podemos abordar la obra de Bermann, donde comienza a inscribirse su interés por la teoría del vienés.

Si bien el primer trabajo en el cual Bermann utilizó al psicoanálisis fue en 1926, en *Toxicomanías*, ya desde 1920, en su trabajo *El determinismo en la ciencia y en la vida* se mostraron algunas referencias lacónicas sobre psicoanálisis. Sin embargo, en este trabajo desarrolló el modelo en donde se insertó el cuerpo teórico freudiano, con el recorte necesario para funcionar dentro una maquinaria teórica-técnica psiquiátrica donde se articularon el materialismo histórico, el degeneracionismo y el humanismo social. Artefacto teórico que tomó consistencia en el compromiso político de las ideas de Marx y Engels. Esta obra, cuyo núcleo se desarrolló desde una monografía que, sobre “El problema del libre albedrío y del determinismo” – presentado en 1916 en el curso de Ética y Metafísica, cátedra del profesor Rodolfo Rivarola en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires– fue presentada luego como tesis para optar al título de Doctor en Medicina; posteriormente, fue revisada y ampliada con algunos capítulos y el Apéndice, para su publicación final en formato de libro (Bermann, 1920).

Lo que intentó hacer Bermann en *El Determinismo...* fue fundar “una ética cuyo método sea por entero determinista...” y señalar “...las vías por las que el hombre llega a su liberación” (Bermann, 1920:52), desde el ideal científico de la causalidad. Para ello, enfatizó el factor externo considerado como un estímulo patológico proveniente de las condiciones de la sociedad que oprimen al individuo. La intención de Bermann era darle fundamento teórico y necesidad pragmática a una psiquiatría excluida de los ejidos de la ciencia médica. Recurrió entonces al modelo del materialismo histórico de Marx, en el que los efectos de la producción, las condiciones del medio social y político, así como los factores alimenticios, son las causas determinantes del padecimiento humano. A éstos se agregó, como un factor

más, el contexto familiar que venía a constituir la particularidad del individuo. Planteó una psicología clínica en términos de una intervención médico-psicológica basada en la psicoterapia como técnica educativa. Fue allí en donde se abrochó la teoría psicoanalítica, formando parte de un collage junto a las ideas de Ribot, Kretschmer, Binet, Dejerine, Bernheim, entre otros.

La exigencia de la determinación, como ideal de la ciencia positiva, establecía un vínculo caro a Bermann, el de la psicoterapia (y por su vía el psicoanálisis) con las ciencias educativas.

El principio del determinismo debe darse a conocer a los educadores como uno de los grandes principios de la vida moral. Es sensible que tan sólo de pasada pueda hacer notar como toda la psicoterapia y el psicoanálisis están imbuidos de este principio, sin, el cual no puede basarse²⁶⁸ el tratamiento de las psiconeurosis, o como decía Dejerine, la reeducación de la razón o pedagogía psíquica (Bermann, 1920:71).

Allí se insertaron los retazos de una psicología clínica que buscaba ligarse a la educación como herramienta de liberación del fatalismo. Las líneas de acción se hicieron claras desde la incisión que el sistema educativo proveyó y que hizo posible la intervención de una medicina-psicológica en términos de profilaxis de las afecciones mentales y de la criminalidad que descansan en un fondo mórbido común. Ahora bien, la propuesta del determinismo venía enganchada al peligro del fatalismo y Bermann debió pronunciarse sobre la posibilidad de la liberación, argumento que desarrolló a partir de Spinoza:

Cuanto más conozca el espíritu los fenómenos, decía Spinoza, mejor comprende sus propias fuerzas y el orden de la naturaleza; cuanto mejor conoce sus propias fuerzas, más fácilmente puede gobernarse y ahorrar esfuerzos vanos ("Oeuvres". Trad. Saisset, tomo III "De la réforme de l'entendement") (Bermann, 1920:67).

Se ligaba, así, el conocimiento a una forma de liberación. El conocimiento de la naturaleza era el que determinaba el modo de acceder al conocimiento del individuo. Ese acto le estaba destinado a la ciencia y a la educación y, en último caso, a la psicoterapia como un mero apéndice de la educación.²⁶⁹

²⁶⁸ En el original: "pasarse".

²⁶⁹ Sobre la propia liberación, Bermann trajo la definición de Spinoza: "*Con la aplicación del principio determinista a la ética, se entrevé un horizonte de una amplitud infinita. A medida que sea mayor el radio de nuestros conocimientos, cuantas más verdades integren el acervo de nuestro saber, cuanto más sensibles nuestros corazones y mayores nuestras fuerzas morales, tanto más llenos de grandeza estaremos [...]; la observación científica y la intuición de los hombres y de las cosas, la experiencia moral, en una palabra, darán lugar a la formación de nuevos ideales morales*" (Bermann, 1920:69).

Fue por ello que el psicoanálisis fue sumergido en esta búsqueda de imprimir el principio determinista a la ética, una ética que se constituía en la infancia por influjos del medio. En textos posteriores, el psicoanálisis formó parte de un intento de dar cuenta de la célula contenida en un determinante de mayor magnitud. Hizo las veces de una lupa que magnificaba la dinámica de la realidad familiar como suplemento de un contexto más amplio: el social. En esta misma dirección, la influencia de Alfred Adler fue muletilla de constante incisión en la obra de Bermann.²⁷⁰ En el texto de 1926, *Toxicomanías*,²⁷¹ el hábito toxicómano era un intrincado producto de la constitución fisiológica del individuo y de sus sucesivas adaptaciones al medio social, ligado por lo general a actos delictuosos, lo que indica que era comprendido en términos de una enfermedad de la moralidad. El hábito toxicómano fue explicado a partir de Kraft Ebbing, Kraepelin, Magnan, Morel, Ribot, Stekel, Kretschmer. En medio de estas figuras, Freud apareció aquí para debilitar el concepto de degeneración al que se atenía la psiquiatría. Además, tras proponer a Tolstoi como precursor de las tesis del psicoanálisis, recurrió a Freud para dar cuenta de los efectos psicológicos de la cocaína, entendiéndolos a partir del principio de placer, “base presente en el comportamiento del niño y el primitivo” (Bermann, 1926:20), llegando a entender el uso de tóxico como un “veneno de la censura” que “deja en libertad los componentes de la libido llamados por Freud polimorfo-perversos” (Bermann, 1926:34).²⁷²

Como hemos mencionado, Bermann, encarnando al médico e intelectual que Ingenieros trazó para la concreción de los destinos de la nación, atravesó diversos ámbitos disciplinares. Esa investidura a la francesa del médico formado en filosofía con amplias miras intelectuales le permitía conectar la criminología, la educación, la clínica y la política. En este sentido, en los próximos puntos podremos ver su compromiso en esos espacios disciplinares (*Psicoanálisis y una educación para la higiene mental, el psicoanálisis y la medicina, el psicoanálisis, las multitudes y la sociología*).

²⁷⁰ En *Génesis de la locura moral*, están citados varios textos de Honorio Delgado, quien estaba ligado a los ámbitos educativos era particularmente adleriano. Según Bernstein (1948), la introducción y traducción al castellano de Adler, recién llegó a estas tierras en 1930, sumado a las citas en alemán en el texto de Bermann, es que probablemente haya accedido a la obra del autor vienés en su idioma de origen, lo que nos conduce a concluir que Bermann y Honorio Delgado estuvieron entre los primeros lectores de Adler en Latinoamérica.

²⁷¹ Trabajo que probablemente Bermann haya acercado al creador del psicoanálisis en su visita, dado que se encuentra en la biblioteca del mismo.

²⁷² Retomaremos esta implicancia de la psiquiatría en la educación a partir de los nuevos saberes de la psicopatología en el próximo apartado.

En estos apartados, podremos delimitar el proyecto que Bermann desplegó para la medicina, en la que incluyó a la psicología como un saber sobre la anormalidad, planteando una visión centralizada en el médico, responsable de todo cambio social y político. Era la continuación del proyecto de Ingenieros en la que el modelo de la sugestión brindaba formato al psicoanálisis. En ese modelo, se presentaba al médico como un referente ante el cual la enfermedad debía someterse en un proceso de re-educación. Fue un modelo que nació y se desplegó en Buenos Aires, espacio en el que se centraban las fuerzas económicas, políticas y culturales de la nación. La instalación de Gregorio Bermann en la ciudad mediterránea a partir de la década del '20 fue parte de la concreción de un proyecto de Civilización constituido por la generación del '80. En particular, por la figura intelectual de José Ingenieros.

El dispositivo psiquiátrico argentino, en su despliegue reticular, ha gestado algunas características locales en Córdoba que produjeron una medicina particularmente afectada por la intelectualidad religiosa. Esta situación estableció que en la Facultad de Medicina y en la cátedra de Psiquiatría no hubiera ninguna referencia al psicoanálisis. La injerencia del médico se prolongó a partir de los nuevos saberes de la psicología, la criminología y la sociología, estableciendo contactos con el dispositivo jurídico y educacional. Como vemos, en el caso de Bermann, el psicoanálisis formaba parte del dispositivo psiquiátrico y fue reducido a una herramienta diagnóstica entre tantas otras. Fue despojado de sus aspectos metapsicológicos, filosóficos y éticos siendo finalmente reducido a una psicología reeducativa. Plotkin (2003) expone que estas asimilaciones parciales de la obra freudiana son efecto natural de un proceso que siempre es paulatino. Sin embargo, lo que es claro es que, si bien siempre hay una asimilación activa y transformadora de nuevas ideas, en Córdoba hubo una aceptación diversa a la reducción médica del freudismo (ver apartado "Freud y la medicina: entre el humanismo vitalista y el organicismo de corte social"). El lugar que las teorías del vienés tuvieron en este movimiento de reforma, indica un uso que estructuró formas de poder. Freud y sus teorías aparecieron para convalidar prácticas y para jerarquizar a la figura del médico que se introdujo en ámbitos de diversa índole, tanto social como educativa y, para Bermann, política.

3.2.2. Del freudismo y la insurgencia literaria provincianas

En el escenario del crimen, la prostitución, la alteración de la vida urbana fue que la máquina psiquiátrica trazó sus grillas de clasificación. El psicoanálisis fue parte de esa grilla que buscaba la normalidad. En el caso del señor X, hemos visto esa convivencia del psicoanálisis en medio de la caja de herramientas diagnósticas que Bermann combinó para la clasificación de su locura. Fue justamente a esta configuración de saberes a las que Filloy criticó desde la literatura:

Cuando en las horas de obligado descanso me compenetro de los progresos técnicos de las policías de Europa y Estados Unidos, verdaderamente me crispera el destino de mis colegas. Son las peores víctimas de la observación y la estadística. La antropometría, el behaviorismo, el psicoanálisis, la eugenesia, etc., los aprehenden y someten a experimentaciones ominosas. ¡No hay respeto por la individualidad! ¡Es intolerable! Aquello es el fichaje más infame del cuerpo y del espíritu... (Filloy, 1932:14).

Havelock Ellis, Krafft Ebbing, Kretschmer, fueron las referencias en las que se enmarcó un psicoanálisis que instrumentó la civilización del crimen y la locura. Pero, en la obra literaria de Filloy prevalecía una crítica al dispositivo jurídico y al nexo íntimo que lo ligaba al saber psiquiátrico.

Dentro de la literatura y la crítica literaria argentinas de los años '30, Freud fue un referente escaso. Plotkin da cuenta de esta realidad al referenciar la obra de Roberto Arlt como uno de los únicos literatos que incluyeron visiones populares de la figura y la obra de Freud. Efectivamente, Erdosain el personaje nuclear de *Los siete locos*, de 1929, y de su secuela *Los Lanzallamas*, de 1931, es objeto de la elucidación de sus deseos inconscientes. Plotkin menciona que en la ensayística de la década del '30 tuvo una recepción más profusa del psicoanálisis. En particular, con la obra de Ezequiel Martínez Estrada *Radiografía de la Pampa* (1933) (Plotkin, 2003:59).

También se suma a estas pocas obras el caso del cordobés Arturo Capdevila, con su obra teatral *La consumación de Sigmund Freud* (1946), obra que llegó a hacerse oír en la APA (Asociación Psicoanalítica Argentina) y la tenaz respuesta a la crítica de Freud que exponía Bermann por el '49.

Dentro de los órganos de difusión, *Sur*, la reconocida revista editada por Victoria Ocampo, publicó algunos artículos en honor a Freud, en 1936, junto a la reconocida revista *Psicoterapia*, editada en Córdoba, quienes conmemoran los 80 años de vida del creador del psicoanálisis. Elías Castelnuovo, uno de los

intelectuales de izquierda referente de la recepción negativa de Freud en Buenos Aires, criticó a Freud en la revista *Claridad*. Raúl Gonzales Tuñón, quien estaba en contacto con Deodoro Roca y el grupo reformista, fundó en 1933 la revista *Contra*, que promovía una lectura de Freud como teoría liberadora. La revista *Nosotros* receptó a la figura de Freud de un modo positivo, al contrario que el proyecto *Martín Fierro*, en donde el vienés no tuvo cabida. El artículo de José Mariátegui “El freudismo en la literatura contemporánea”, en la revista de La Plata, *Sagitario*, en 1927, fue una de las pocas articulaciones entre literatura y freudismo. En este marco, tal como lo han planteado Guerrero y Argañaraz (2007), Filloy se constituye en una de las articulaciones entre freudismo y literatura de mayor implicancia en el campo literario argentino de los tempranos ‘30.

La obra literaria de Filloy, como veremos, es una crítica a una forma de adopción del psicoanálisis, ligado a la medicina y a la criminología, que fue característico en Buenos Aires. Esta forma de asimilación fue criticada desde una línea filosófica animada por el vitalismo.

El campo de la filosofía también alimenta a la narrativa. En ese plano el “élan sexual freudiano” es convocado junto a la metafísica de Hegel y al vitalismo de Bergson. En esa pluralidad de saberes donde conviven filosofía, literatura, psiquiatría, derecho, y política asoma el psicoanálisis, para insertarse como teoría que permitiría el análisis de temas que desde Ingenieros se venían imponiendo en el mundo cultural y académico, tales como los sueños y la psicopatología sexual (Argañaraz, 2007:59).

La presencia de la obra del vienés en la narrativa de Filloy tuvo dos registros bien claros. En una instancia se puede ver al psicoanálisis como parte del instrumental psiquiátrico en la maquinaria judicial. En este sentido, los personajes de sus obras son emisarios de una crítica a la obscenidad de la justicia. Es una crítica dirigida, justamente, al tipo de uso que Bermann había hecho de la obra de Freud. En un segundo registro, la obra del vienés aparece para interpretar al submundo del crimen, de los instintos, la sexualidad y los deseos. Pero no como parte del dispositivo psiquiátrico, sino como una interpretación de esa realidad, cuyos personajes emergen del ceno de la sexualidad para protagonizar una subversión en contra el orden burgués. En algún sentido, encuentra esta vía una identificación con las producciones de Arlt, ya analizadas por Plotkin (2003), Vezzetti (1996), Guerrero y Ferrari (2006) y Argañaraz (2007).

El recurso literario expone con mayor claridad los efectos del dispositivo psiquiátrico y jurídico. Es en ese relato que el saber psicopatológico freudiano

aparece para interpretar lo que el saber positivo designaba como el detrito fabril de las ciudades. Aquello que se ligaba a la superficie escatológica de las grandes cárceles.

En su obra *Estafen!*, la lectura que realiza Filloy del psicoanálisis es destacable. El personaje principal es un delincuente de guantes blancos que ha sido apresado por la falsificación de cheques. Mientras atraviesa los sinsabores del sistema carcelario se hace emisario de una crítica al sistema judicial y al mismo tiempo señala los vicios de la sociedad capitalista.

Los jueces –Lo sabía perfectamente. No son los ogros que ha forjado una mala literatura. Son gente amable con los delincuentes, no sólo porque ellos justifican su papel y les dan de comer, sino porque, de tanto colocarse en su lugar para reglar la pena at revés de un sentido íntimo de responsabilidad, acaban, en virtud de cierto mimetismo psicológico, por ser delincuentes también (Filloy, 1932:13).

Esta reversibilidad del sadismo con el que caracteriza a los jueces es instrumentado mediante la figura de Haveloc Ellis. Tal como menciona Argañaraz (2007), el héroe de *Estafen!*, quien al ingresar a la prisión es despojado de su nombre propio a trueque de formar parte del dispositivo judicial con la nomenclatura: “14 pabellón 3”, lanza una arenga:

Yo especulo entonces sobre el capital del capitalismo, como otros sobre el sudor del proletariado [...] un monopolio de clase [...] que gobierna al mundo a su antojo, ha tenido y tiene la táctica de impedir todo ideal de equidad con la jactancia humorística de su derecho... los miserables están cansados ya con la marca de fábrica de la honestidad, que le pegaron los que conviven y convivieron explotando su dolor. Más detrimento ya repugna [...] Es menester tener confianza en una justicia próxima y definitiva [...] Estafen! Estafen! Sólo así, tras el derrumbe de las fortunas [...] marcharemos como quería Hugo en “un solo e inmenso movimiento de ascensión hacia la luz (Filloy, 1932:265-265).

Si Bermann había proyectado al discurso freudiano para diagnosticar la enfermedad mental en el Señor X apelando a la teoría de la sexualidad, en particular, la teoría sobre la psicosis de Freud, Filloy lee a la perversión y la sexualidad apelando de igual manera al vienés. Pero a la inversa que Bermann, no sólo reconoce que esos bajos extractos son parte de la normalidad, sino que hay una exaltación de la enfermedad en oposición al furor de Gregorio por el progreso y la salud:

Contemple al pederasta... su mímica, su ternura, su adoración a la virgen. Es un ejemplo admirable. Semejante devoción es típica de los homosexuales. Son resabios de procesos eróticos fijados en la infancia. La madre sigue orando en él; o, mejor, él suplanta a la madre en el fervor a la virgen. Es admirable (Filloy, 1932:261).

Esa intervención literaria se inserta para señalar el carácter subversivo, el poder perturbador que la sexualidad perversa tenía ante un dispositivo psiquiátrico y jurídico y, también, ante la mojigatería religiosa y burguesa. Podemos ver la estructura de las relaciones de poder que se mostraban en la Reforma Universitaria, puesto que no sólo vemos esa crítica al positivismo y a la psiquiatría de vanguardia, sino que la psicopatología freudiana se calibraba con una filosofía vitalista, en donde la metafísica de Hegel y Bergson fueron referencias ineludibles. En la narrativa filloyana, los sueños son la vía regia para el escrutinio del inconsciente y los complejos incestuosos en donde prolifera el deseo. De hecho, ya en *Periplo*, de 1931, se hace presente la referencia a Freud para comprender las dinámicas de la libido, el instinto y el inconsciente (Guerrero, 2008; Argañaraz, 2007).

Op Oloop (1930) es la novela en donde más podemos encontrar referencias claras al psicoanálisis. El personaje principal, Optimus Oloop, estadígrafo obsesivo, enloquece en virtud de su amor a Francizca. Luego de sustraerse de su casa, reúne a sus amigos en un banquete destinado a celebrar su coito número mil. Y es allí en donde la psiquiatría positivista, aquella que se dedica al escrutinio de la locura y la criminalidad, es denunciada en sus limitaciones. En este sentido, si Bermann clasificó al Sr. X a partir de la psicopatología freudiana, Filloy utiliza esa misma psicopatología para criticar las imposibilidades de la psiquiatría:

¡Qué arduo esclarecer, dilucidar los porqué del alma conturbada! La psiquiatría – verdadera geografía del desorden– procura localizar, mediante fórmulas al respecto, las alienaciones del homo sapiens. Y por lo mismo que éste se enajena e incursiona hacia dominios de oscura aborinidad animal, el psiquiatra, trazando coordenadas desde la salud, logra a menudo fijar en tratados los problemas del temperamento y la herencia. Pero no siempre. Los hemisferios cerebrales, laberintos intrincados cuando rellenan normalmente la cavidad craneal, lo son más aún, cuando rellenan las dos carnazas de las nalgas: hay personas que tienen el cerebro bordeando la línea anal. Entonces la razón se embota y es tanta la pestilencia psicopatológica que el estudioso ineludiblemente recule (Filloy, 1930:30).

Lo que aquí se hace presente es el modo en que la pulsión, con su íntima relación con la sexualidad y la patología, introduce lo inclasificable y por consiguiente las limitaciones de la psiquiatría. Una vida psíquica comprendida por los procesos de condensación y desplazamiento permite esa aparición de una manifestación psicopatológica que reduce la dignidad de la lógica consciente a una fijación anal. La narrativa de Filloy pudo integrar en su comprensión de la enfermedad y la criminalidad una concepción de las teorías de Freud que dista de

aquellos conceptos que Bermann delimitaba. Bermann veía en el psicoanálisis una manera de liberación reeducativa y un modelo psicogenético de hechos traumáticos para la comprensión de las patologías mentales. En cambio, Filloy encontró, sobre todo, *los destinos de la pulsión*, y el *malestar en la cultura*. Fueron los tópicos que también Jorge Orgaz desarrolló en su *La vida como enfermedad* (1934).

Finalmente, es esa revuelta de los bajos instintos, esa crítica a los grandes ideales y al progreso que anima al status quo burgués y a la lógica positivista, la que puede detectarse como denominador común a todas sus obras. La locura y la enfermedad tienen un lugar valorado dentro de esta lógica:

—Sí. Claro que sí. La enfermedad se sobrelleva mejor.

[...]

—Oh, me enervas ya! Honras al vicio como un perdulario cualquiera. ¿Dónde está tu honor?

—Yo tenía un perrito que se llamaba Honor.

La interrupción del Estudiante, emitida simplemente, por decir algo, resultó más graciosa por lo inopinada (Filloy, 1943:168).

Es entonces allí adonde apunta el anarquismo filloyano, muy cercano a las revoluciones de la plebe porteña que reclamaba Roberto Arlt.

La psicopatología freudiana, en su cercanía con las psicopatías sexuales, encuentra manifestación en *Caterva* (Guerrero, 2008), en donde el submundo urbano filosofa y se expresa como la consistencia en la que se asientan las opulencias de la burguesía. Son parte de una banda de Moebius en las que el capitalismo, el cientificismo y el moralismo se expresan en la misma cara de la perversión y la locura que ellos fabrican y ocultan. En esa denuncia, que la obra de Filloy hace explícita, la locura se sustrae a todo sistema de clasificación: “*Si al menos supieran que tengo una locura para mi uso personal, tan singular en todo que aún no ha sido catalogada... Si al menos...*” (Filloy, 1930:104).

Esto indica el lugar revolucionario que la experiencia de la literatura induce. Freud es parte de una aprehensión filosófico-literaria de la realidad. Entonces, si el psicoanálisis encontró dos planos de expresión en la obra de Filloy, uno como parte del dispositivo psiquiátrico, en el cual es objeto de crítica; en el otro plano, Freud es ubicado en la experiencia literaria como crítica a esa forma de apropiación de la obra del vienés. En este sentido, es parte de una propuesta literaria que incluye a Constant, Goethe, Stendhal y Proust, en donde: “*Freud se ha contraído a perforar la profundidad inédita de la subconsciencia...*” (Filloy, 1934:165).

Juan Filloy, como es sabido, fue parte del movimiento de la Reforma Universitaria. En su narrativa es detectable cierta cercanía con el anarquismo; de allí, el llamado a la subversión que viene de la mano de la locura, el crimen y la pobreza en busca de desestabilizar un orden. El reformismo fue el denominador común con la intelectualidad progresista cordobesa. Por ese sesgo es que se acercó a Jorge Orgaz, Arturo Capdevila, Conrado Ferrer y, en particular, a Deodoro Roca. Con este último mantuvo una fluida correspondencia que es rescatada por Sanguinetti (2003).

Filloy siempre se reconoció como un freudiano y sus acercamientos a la obra del vienés estuvieron enmarcados en esa recepción que hizo el grupo intelectual cordobés. Es suficiente abrir cualquiera de sus libros para constatarlo, lo cual puede figurarse también en las novelas de sus años maduros como el caso de *La Potra* (1967), cuyo tema central es el conflicto entre los instintos y la represión, dentro de una trama anglo-gauchesca.

Ya se han hecho estudios sobre la obra de Freud en Filloy (Guerrero y Ferrari, 2006; Argañaraz, 2007; Guerrero, 2008), pero nuestro interés es delimitar ese uso de la obra del vienés en el ámbito de la criminología. La experiencia literaria del autor riocuartense se desprendió fundamentalmente de sus vivencias como Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones. Sus textos literarios se desprendieron de un humus político e intelectual propios de la Reforma Universitaria. Siendo estudiante de Derecho, participó activamente de los movimientos insurreccionales que dieron vida a la Reforma Universitaria del '18. En aquellas jornadas se dedicó a acatar las órdenes de los líderes,²⁷³ tanto de los cordobeses (los hermanos Barros, Deodoro Roca, Horacio Valdéz, Ceferino Garzón Maceda y Natalio Saibene) como de los que habían llegado de Buenos Aires: José Ingenieros, Alfredo Palacios y Gregorio Bermann. Ellos "llevaron el movimiento a su cumbre", relegando a los "burócratas clericales". Para caldear aún más el ambiente universitario de lo que lo hacía la oratoria de los cabecillas, Filloy colaboraba con estribillos, versos cómicos, caricaturas humorísticas y sonetos sobre profesores caducos, todos ellos dedicados a la "madriguera de curas sin sotana" que impartían desde sus cátedras sus "dogmas y prédicas malsanas" (Argañaraz, 2007).

²⁷³ Véase "El bochinche universitario del '18", entrevista a Juan Filloy con motivo de los ochenta años de la Reforma realizada por Deolinda Abate Daga y Sergio Martín (www.unrc.edu.ar)

Apenas terminada su carrera de Derecho, viajó a Río Cuarto, donde comenzó su desempeño como abogado; como hemos mencionado, terminó siendo Presidente de la Cámara Federal. Apostado en esa figura laboral, ejerció su pasión literaria. Realismo alusivo, ironía constante, comedia humana. Estos rasgos que Giardinelli destaca de su obra lo llevaron a afirmar que "*Filloy es una especie de Balzac argentino*". Como si ello fuera poco, lo ubica como un escritor que se adelantó a "*Henry Miller y Charles Bukowsky en la indagación de las posibilidades literarias de la coprofilia y el lenguaje descarnado*" (Giardinelli, 2003:6).

Candelaria de Olmos (2008) realiza una lectura interesante de la relación que Filloy tuvo con Deodoro Roca. En el giro político del comienzo de la década infame, la Córdoba revolucionaria perdió un hombre importante, Leopoldo Lugones. En el registro epistolar rescatado por Sanguinetti (2003), Olmos interpreta a la insistencia de Deodoro por la participación de Filloy en *Flecha*, como un desesperado intento de:

...llenar con un nuevo escritor cordobés el epicentro que Lugones ha dejado vacante al cabo de su infortunado viraje político e ideológico. En este sentido, las súplicas, reclamos y sanciones que le dirige a Filloy son, quizá, fundamentalmente para que acceda a ocupar ese espacio que ha quedado tristemente vacío (Olmos 2008:LVII).

Finalmente, la adormecida atmosfera de la pequeña ciudad cordobesa terminó por desdibujar el ideario del antiimperialismo militante heredado de los modernistas que mantenía a las dos figuras en contacto. Sin embargo, esa crítica no dejó de apuntar constantemente al ámbito de la criminología y el dispositivo jurídico, como hemos visto. Filloy, desde Río Cuarto, produjo una obra literaria tan destacada que sus efectos se prolongan hasta *Rayuela*, de Cortázar. La preferencia de Filloy de editar sus textos en pequeñas tiradas, de gestar una obra escrita marcada por el hálito provinciano, estuvo enmarcada en una estrategia clara, en donde vemos emerger nuevamente las tensiones con el puerto.

...se reunió en Córdoba el Segundo Congreso de la Sociedad Argentina de Escritores (12-14 de octubre, 1939), presidido por el doctor Juan Filloy, que desde su Río Cuarto realizaba una obra literaria de trascendencia y daba a las prensas originales volúmenes: "Balumba", "Periplo", "Estafen", etcétera. En aquella reunión de escritores, Filloy hizo afirmaciones que tuvieron amplitud de futuro, al decir que era "necesario provincializar la literatura nacional. Porque quien diga que tenemos un arte propio, miente. Arte mestizo, sí". Y argumentó: "Para nacionalizar nuestras letras es menester provincializarlas; insurgir en montonera contra-la absorción metropolitana", cerrando su pensamiento con estos conceptos: "Los escritores, en su afán de atalayar rutas ancestrales, viven asomados hacia Europa, desde el balcón atlántico de Buenos Aires" (Bischoff, 1977:471).

Civilización o Barbarie, como hemos ya afirmado, fue una estrategia que terminó dando forma a los dispositivos psiquiátricos y jurídicos de la temprana nación argentina. Si Bermann estuvo ligado irresolublemente a la figura de Ingenieros en su afán de civilización, fue porque sus concepciones sobre la medicina prometían una salud a toda costa. La higiene mental primero, y la salud mental luego, fueron los marcos en los cuales la figura del médico-psicólogo –tal como fue sostenida desde la sociedad médico-psicológica francesa, que Bermann adoptó en carne propia– se impuso desde una política en la que la salud era un imperativo de civilización. En la obra de Filloy, al contrario, se desprendía una crítica fundamental a esa política que se sostenía desde la ciudad del puerto. La Barbarie de la enfermedad, la prostitución, el crimen la perversión y la sexualidad emergían como soporte de la montonera criolla en contra de una cultura de importación sostenida por la ciudad del puerto. No es difícil encontrar en esta arenga la vieja estructura de la Civilización y la Barbarie. La lectura de la obra de Freud, entonces, o bien se alineó al dispositivo psiquiátrico progresista, quien en virtud de la salud le despoja de su metapsicología y su filosofía de pesimismo, o bien la figura de Freud se deshizo del *freudismo médico*, para instaurar una lectura en la cual los bajos fondos de la vida afectiva tenían otro destino que ser objetos de la ciencia. Si el lector ha podido seguir el hilo de nuestras argumentaciones, podrá también deducir que esta postura, que se desprende de la obra de Filloy, está orientada por una profunda ligazón a la lengua española y a la cultura hispánica. De hecho, fue esta misma cultura hispánica la que afectó el pensamiento de Deodoro Roca y, como veremos, a Jorge Orgaz y a Arturo Capdevilla.

3.2.3. Vitalismo y sexualidad en el ejercicio de la crítica deodorina

No es trivial que Deodoro también encontrara en la obra del vienés a la sexualidad como el núcleo decisivo de la verdad humana. En ocasión del banquete por su cumpleaños número 40, en 1930, Deodoro elevó un pequeño discurso:

Al que aludimos es un producto refinado, limpio, del alambique más sutil de la tierra, con saber a toda la máquina humana: sexo, corazón y mente. Propiciemos ese frente vital, que lo más infantil lleva a lo más profundo. Sólo con él se puede manejar totalmente - jugar con ella. Esa magnífica lira, casi siempre destemplada, que vibra sobre la tierra: el hombre (Discurso en su cumpleaños 40, en Sanguinetti, 2006:117-118).

En el Capítulo 4 desarrollamos algunos puntos de relevancia en cuanto a la relación de Deodoro Roca con la filosofía de Eugenio D'Ors. Allí habíamos apuntado el encono de Bermann hacia esas filosofías de corte vitalista, oponiendo su perspectiva positivista de la infancia. Por otro lado, Deodoro recalca sobre todo a la infancia, no en clave psicogenética, sino haciendo de la infancia una posición subjetiva respecto de la vida adulta. No en balde adoptó los preceptos filosóficos de Xenius que buscaban transformar el trabajo en juego.

...pensar a Roca en esta perspectiva obliga a señalar la fuerte incidencia de Eugenio D'Ors, figura a la que persistirá en citar, incluso iniciado el franco viraje de aquél hacia el fascismo. D'Ors impacta, en efecto, en muchos de los jóvenes reformistas, impacto que más que adjudicarse a alguna ideología del genio, debe restituirse al concierto del intensificado vínculo con España desde el noventa y ocho y, consecuentemente, al fortalecimiento del circuito de la palabra española en América (Agüero, 2008:31).

La filosofía d'orseana fue tempranamente incorporada al pensamiento de Deodoro, tal como lo marca Agüero, y también fue objeto de lecturas de Saúl Taborda, pues era parte de su colección un texto nuclear: *La filosofía del hombre que trabaja y que juega*. Esta obra es la que fue fuertemente criticada por Gregorio Bermann, como hemos visto en el capítulo anterior. De hecho, fue el objeto de disputa entre el psiquiatra formado en Buenos Aires y Deodoro. La filosofía vitalista de Xenius se aprestó constantemente a la crítica del positivismo buscando conciliar el vitalismo y el pragmatismo. Estas ideas incorporadas por Deodoro dejan entrever esa búsqueda de ligar el trabajo a la creatividad del juego en una noción psicológica de hombre total. Fueron apropiaciones de una psicología enmarcada por un período que Klappenbach (2006) denomina “período de la psicología filosófica”. Tal como presenta Agüero:

Nuestra psicología [...] repugna conceder a dos órdenes de la actividad humana dos dominios distintos con una completa autonomía de la ley” (Filosofía del hombre que trabaja y que juega, D'Ors). Frente a esta idea [...] todo intento de discernir un orden propiamente estético de uno propiamente científico (natural o sociológico) resulta en cierta violencia sobre los marcos nativos de comprensión (Agüero, 2008:32).

En ese marco de recepción de la obra de Freud, tan distante del marco utilizado predominantemente en Buenos Aires, el reclutamiento de Filloy no resulta comprensible sino es recurriendo a la estrategia *Civilización o Barbarie*. Una psicología y filosofías vitalistas, como las que sostenían los intelectuales cordobeses, permitieron la adopción de un Freud que no fue reducido a la maquinaria psiquiátrica o médica; de hecho, la figura del vienés se vio involucrada

en una crítica a este dispositivo al tiempo en que criticaba al tradicionalismo y la moral religiosa que caracterizaba a la cultura cordobesa. En este sentido, Gregorio Bermann no fue formado en Córdoba, sino que adquirió el discurso predominante en Buenos Aires, su instalación tardía en la ciudad mediterránea lo transformaron en una extensión de las políticas de civilización del puerto.

La obra de Deodoro Roca ha sido exhaustivamente examinada por Kohan (1999) y por Sanguinetti (2003). Entendemos que el ideario con el que se fusionaron la figura y la obra del médico vienés es con el vitalismo español, sostenido a su vez con un nacionalismo localista que reclamaba ante el centralismo porteño una reivindicación del espacio del interior el país. Estas perspectivas, como veremos en próximos apartados, toman especial formulación en la obra de Saúl Taborda con su filosofía nacionalista que nominó como *facundismo*, en donde la figura de Freud fue leída fundamentalmente a través de la interpretación que la medicina y la filosofía española realizaban de Freud.

Deodoro Roca nunca escribió un libro, sino que se dedicó a la crítica literaria, política y filosófica desde su revista *Flecha*. Fueron escritos cortos y punzantes dedicados al análisis de la cotidianeidad. Dentro de su prolífica producción escrita dedicó tan sólo cuatro notas a la figura de Freud: *El psicólogo de las neurosis* (1929), *Impulso y contención* (1930), *De Goethe a Freud* (1931) y *Docotomía y sacerdocio* (1930).

Tal como Argañaraz (2007:42) y Kohan (1999) plantean, Deodoro asimiló la obra de Freud, junto a la de Nietzsche y Marx. Sin preguntarse mucho sobre fundamentos epistemológicos, integró a estos tres personajes en una postura ética que indicaba a Nietzsche con el horizonte del superhombre, a Marx en la búsqueda de la conmoción de los medios de producción y a Freud, como quien liberaba las verdades más profundas del ser humano. El trasfondo de esas tres figuras modernas fue, como ya hemos mencionado, la obra del español Eugenio D'Ors. En el intento de confluencia entre el pragmatismo y el vitalismo, fue que se fundieron las ideas de Freud. Por ello, en virtud del vitalismo, adhirió a un Freud que traía una luz que se llamaba “conciencia de la obscuridad” en donde “*Los saludables frutos freudianos –alimento de un futuro mejor– se llaman: claridad, libertad, sinceridad*” (Roca, 1929:29). Una visión que iba anudada indisolublemente a la figura de Thomas Mann. Era también una referencia la figura de Stephen Zweigt, cuyo texto

La curación por el espíritu, publicado en 1933 en Argentina, tuvo gran repercusión al proclamar una crítica a la moral sobre la sexualidad y reclamar la reivindicación de la sexualidad y la juventud (Vezzetti, 1996:136). De hecho, Zweig estableció contacto con Deodoro Roca y fue referente, al igual que el Conde Keyserling, en la obra de Jorge Orgaz. La figura y la obra de Freud fue un referente para una batalla librada en dos frentes, por un lado, la ciencia positiva y sus limitados abordajes de la enfermedad mental y, por otro, la moral cristiana de tan espesa presencia en la ciudad mediterránea. Roca señaló, sin dudas, cómo el médico se había instaurado en espacios que estaban sostenidos por la práctica religiosa. El ámbito de la palabra y sus potencias era abordado por el psicoanálisis y el médico:

El médico es el sacerdote moderno. Más que el sacerdote. [...] Hasta la palabra [Freud] ha cobrado un valor instrumental preciso y seguro. Externamente, Freud podría recortar a los charlatanes de los siglos XV y XVI. Pero el psicoanálisis es hoy, en manos de un médico experto, un instrumento de previsión, producto de una ciencia "casi" exacta (Roca, 1930:57)

Al mismo tiempo, Deodoro criticó fuertemente a la medicina que no incorporaba a Freud. Vale decir, a los médicos tradicionalistas que, por su rechazo a la obra del vienés, sostenían la pertinencia del religioso en el ámbito médico. Si hemos hecho este breve recorrido por la postura de Deodoro es para rescatar su intervención en un juicio, pues tal como el lector sabe, Roca era abogado. Es en el ámbito de la criminología, la medicina legal y el dispositivo jurídico que nos interesa explorar la figura de Freud, en este punto del capítulo.

En una tarde de 1938, Martita Stutz, una niña de nueve años sale de su casa para comprar el Billiken; nunca más se volvió a ver a la niña ni viva ni muerta. El hecho conmovió a la sociedad cordobesa y se disparó un proceso legal en contra de Suárez Zabala, presunto autor del hecho, clasificado como criminal, pederasta y degenerado sexual. La prensa amarilla estalló y la intriga provinciana clamó por el castigo. El acusado fue objeto del peritaje emitido por Morra, Soler y Brandán Caraffa, a quienes Deodoro caracterizó de "aficionados", tras lo cual reclamó al juez que leyera Freud, para poder comprender el trasfondo de la psiquis de Zabala:

Es lamentable, a este propósito, que el examen de los distinguidos psiquiatras, doctores Morra, Soler y Brandan Catraffa (fs. 1294) designados de oficio por el tribunal, sea en rigor tan superficial y ellos no hagan, como habrían podido conforme a su probada competencia, un retrato más completo del prevenido, una descripción más sugerente de su psiquis. Se limitan a afirmar –cosa que ya sabíamos bien– que Suarez Zabala "es psíquicamente normal y plenamente consciente y responsable de

sus actos”, que, desde el punto de vista somático, “es normalmente constituido”; que en la esfera afectiva no tiene trastornos patológicos. Dicen que no es un hombre de hondos afectos. Hay en esto una afirmación superficial, técnica sustancialmente defectuosa o arbitraria; “Él siente cariño por los suyos, *particularmente por sus hijos...*”. “Ha cultivado amistades y ha mantenido contacto con el medio, pero no es un hombre de hondos afectos”. Nos interesa señalar ahora, de paso, algunas afirmaciones que podrían hacernos pensar que estamos en presencia de “aficionados” a la psiquiatría y no de psiquiatras que han tomado en este caso una importante responsabilidad. Se refieren en fojas 1295 a que Suárez Zabala es de un “temperamento histérico” (?) manifestando en su locuacidad, en sus gestos y ademanes teatrales, en cambios frecuentes del humor y en la exaltación de su fantasía (?), “Con verdadero placer mentía a sus amigos simplemente porque le gustaba darse corte contando aventuras, negocios, actuaciones políticas, etcétera”. Aparte de este cuadro psicológico, que carece de rigor científico, esa descripción se ajusta un poco a la que nosotros hemos dado desde mucho antes (informe “*in voce*”) de que esos médicos lo examinaran. ¿Aclararía modalidades de los interrogatorios enfocados desde su flagrante descripción que se ajusta a la gente más diversa y “normal”? Con ese tipo de sujeto nos codeamos y todos lo encontramos a miles en todas partes: en las oficinas públicas, en las legislaturas, en esferas del gobierno, en los círculos profesionales, en las ruedas universitarias, en los cenáculos científicos y artísticos, en las pistas del periodismo, etcétera. Lo único que en rigor nos interesa de este informe es que se trata de un “sujeto sin taras”, normal en la esfera afectiva, etc. Y sobre todo que no acusa ninguna especie de anormalidad en la esfera sexual. Bien. ¡Lea bien. Vuestra Señoría, este párrafo! ¿No es acaso la descripción del noventa por ciento de las personas que usted conoce en esta sociedad burguesa y capitalista, tal cual está organizada? ¿No reconoce usted en esa descripción a Fulano, a Zutano y a un inmenso número de personas correctísimas y prestigiosísimas de su relación personal pertenecientes a su mismo mundo social? **En lo sexual está centrado el universo humano. ¡Lea usted a Freud!, sin ir más lejos. En las mentes corrientes, anónimas, vulgares, en ese “hombre masa” que llena las calles en las ciudades de todo el mundo, lo sexual es lo primario, lo que llena su vida. Lo sexual, en todos sus aspectos, domina y da sentido a sus vidas. Hasta la santidad es en un cierto sentido, una “fuga” dramática, patética, de lo sexual.** Señalar entonces como una “singularidad” de este sujeto observado y reconocido como normal –que tratándose de un hombre corriente que no es ni santo ni filósofo ni sacerdote ni abstemio sino un hombre como casi todos los que produce o condiciona esta sociedad en que vivimos–, señalar, digo, como singularidad acaso equívoca de este hombre que sus “principales” expansiones, según él mismo, sean las “expansiones sexuales” y busque con cierta frecuencia ese placer fuera de su casa, mediando el auxilio de las clásicas “celestinas”, bien o mal nombradas desde el arcipreste aquí y que para ello tenga que gastar dinero, me parece una hipocresía de los médicos legistas (Roca, en Sanguinetti, 2006:230-231).²⁷⁴

En este recorte de la práctica de la abogacía de Deodoro se puede leer una fuerte crítica a la moral religiosa que se promovía en el ejercicio de la medicina por parte de quien ya hemos hablado, León Morra –junto a otros legistas–, lo cual indica esa fuerte vinculación que tuvo la moral religiosa con el aparato sanitario cordobés. Si hemos desarrollado en el Capítulo 3 el modo en que el dispositivo psiquiátrico

²⁷⁴ La negrita me pertenece.

argentino, desplegó ciertas particularidades a la atención de la locura en Córdoba, es para poder mostrar el cauce de las prácticas que permitieron o segregaron al discurso freudiano. Lo que se puede observar en la cita es una negativa total por parte de la medicina tradicional, ligada al Hospital de Alienadas, en donde todavía se perpetuaban las prácticas religiosas en el cuidado de la locura, a la adopción del discurso del psicoanálisis. Al mismo tiempo, Deodoro reclamaba esa actualización; en este sentido, Freud implicaba un desplazamiento necesario del tratamiento religioso en los espacios médicos. Reclamaba, a su vez, que el médico debía reemplazar a la curia.

Es clara esa oposición a la intelectualidad médica que se dejó fascinar por el amarillismo, por la intriga periodística. Esto no era un elemento menor de la cotidianeidad de la pequeña ciudad mediterránea. Hacía a sus espacios institucionales y a su particular forma de hacer política.

No en vano, fue la crítica mojigata de la Córdoba de principio de siglo, la que Jorge Orgaz retrató en la escena en que el amor de Romagosa por una alumna se vio truncado por la crítica del rancio abolengo cordobés, terminando en la tragedia del suicidio (Orgaz, 1978). El relato de Arturo Orgaz, su novela de 1916 titulada *Cosas del amor y de la fe*, relata la historia de un hombre de vida que vuelve a un pueblo de la provincia de Córdoba desde Europa, trayendo las ideas laicas de las bibliotecas populares y el pensamiento de Marx. Al poco tiempo los moradores, con sus intrigas mundanas y pueblerinas, terminan por inhibir todo cambio social. Las intrigas eran parte de la idiosincrasia cultural de Córdoba, que también fue la regla en el claustro universitario, en una tradición que hasta hoy encuentra su expresión. Fue la misma idiosincrasia cultural que expulsó a los docentes progresistas y a Nicolai, como hemos visto, en 1927. Por tanto, la figura de Freud no podía más que ser provocadora y hasta escandalosa; era allí un ariete que disputaba el espacio del saber médico. Como veremos, también disputó el espacio de la palabra, en los ámbitos de la educación fundamentalmente.

En definitiva, en el espacio de la criminalidad aparecía un uso de la figura de Freud bien claro: alineada al dispositivo que hemos visto gestarse en los capítulos 3 y 4, junto al nacimiento de la criminología moderna y la psicología. El positivismo había gestado la posibilidad para una apropiación científica del freudismo en la cual formaba parte del dispositivo psiquiátrico de clasificación y tratamiento de la locura.

Bermann fue allí el referente claro de esa forma de apropiación que había tenido tanto auge en la primera recepción positiva en Buenos Aires. En este sentido, Freud formó parte también de un movimiento táctico sobre el tratamiento de la locura en Córdoba, pues señaló un ámbito de pertinencia que estaba ocupado por agentes religiosos. Más aún, por médicos que sostenían a la moral religiosa en el espacio sanitario mediterráneo. Deodoro, en sus escritos, lanzó una crítica a esa moral, proponiendo la ética nietszchiana, en donde Freud fue un adalid del estudio de las facetas oscuras del psiquismo humano, que vino a arrebatarse el uso de la palabra y la escucha al poder clerical del ejercicio de la caridad. Sin embargo, el vitalismo español se había instalado para guiar esa apropiación ética de la doctrina freudiana que la separaba de la psiquiatría progresista. En este sentido, tanto Deodoro como Filloy se opusieron al positivismo médico. El literato se ocupó de sancionar tanto al dispositivo psiquiátrico, en el que el freudismo quedó reducido al instrumental diagnóstico, como a la moral religiosa y burguesa. No fue sólo una crítica a las limitaciones de la ciencia, sino una exaltación de la enfermedad, una consideración subversiva de la enfermedad. En ese mismo movimiento se puede leer una estrategia clara en contra de la estrategia sarmientina. Si Francia era el horizonte bonaerense, España fue la raíz cultural propuesta por Filloy. Puede leerse el uso crítico de la obra de Freud que el escritor ríocuartense realizó del dispositivo jurídico y el saber psiquiátrico positivistas, fue un reclamo ante las políticas centralistas que habían configurado la realidad cultural en Argentina.

3.3. El psicoanálisis como discurso médico de la infancia y como proyecto localista y vitalista de liberación

En el siguiente punto, abordaremos el modo en que el espacio educativo fue receptor del discurso freudiano. Tal como venimos desarrollando, tres vertientes fueron las que tomaron las teorías de Freud. Por un lado, una psiquiatría progresista, de cuño materialista y tradición positiva; luego, la visión clásica de la educación religiosa y, finalmente, una perspectiva vitalista, que reconocía la herencia hispánica y se oponía a las dos corrientes previas. Si recordamos algunos puntos que vimos en apartados posteriores, Bermann estuvo inscripto en la primera línea, mientras que la vertiente neotomista contrarreformista cordobesa fue encarnada por Filemón

Castellano, Héctor Luis Torti, Nimio Anquín, Cacciaviliani. Por último, la empresa vitalista, que hemos visto en el ámbito de la literatura, estuvo encarnada por Filloy, quien empuñó una crítica a las políticas culturales que se imponían desde el centralismo bonaerense, orientadas por las corrientes francesas. En el espacio de la pedagogía y la educación, el referente fue Saúl Taborda que, con matices, sostuvo una particular visión de la política y la cultura argentinas. Tuvo en común con Jorge Orgaz, Deodoro Roca, Filloy, Arturo Capdevilla y Arturo Orgaz un compromiso con la cultura hispánica en detrimento de la francesa y se opuso al dispositivo normalizador del positivismo.

El sistema educativo, al igual que el dispositivo sanitario, estuvo coordinado centralmente por los ideales sarmientinos de la Civilización. Se tomaron los desarrollos franceses enmarcados por el enciclopedismo como modelo. No es nuestro interés desarrollar las relaciones de poder que estas políticas estructuraron a lo largo de la conformación del Estado Nación. Lo que buscamos es mostrar el espacio en el que las ideas de Freud se vieron introducidas en los años '30. Sin embargo, para poder comprender el ámbito de recepción de estas ideas, debemos delinear algunos puntos respecto de la constitución de la infancia, la familia y la escuela como objetos de estudio e intervención médica. Los temas desarrollados en el capítulo anterior son importantes, en la medida en que muestran los primeros pasos de la psicología, la criminología y la sociología en Córdoba. Todos estos aspectos encontrarán un cruce en el problema de la infancia desvalida y delincuente.

Talak y Borinsky (2005) realizan un trabajo en el que, a grandes rasgos, se muestran dos formas básicas de articulación de las conceptualizaciones y las intervenciones en los problemas de la anormalidad infantil. Un primer modelo responde a la lógica del *déficit* basada en la conceptualización del *retardo del desarrollo*. La intervención allí era *psicopedagógica*, desarrollada en el ámbito de la escuela o instituciones educativas especiales o bien *médico-pedagógica*, desarrollada en el hospicio o en ámbitos específicos asociados al dispositivo asilar. El segundo modelo es el que se basa en el *psicoanálisis*, en donde el *conflicto* juega un papel importante. Tomaremos esta caracterización sencilla para abordar nuestro objeto de estudio. En esta caracterización, se puede entrever una periodización que implica reconocer una discontinuidad en el momento en que aparecen los modelos psicodinámicos para tratar el problema de las alteraciones de la vida infantil. Para

Talak y Borinsky (2005), la primera incursión en Buenos Aires del modelo del conflicto la realizó Telma Reca, alrededor de 1932-34. En el caso de Córdoba, esas incursiones las realizó Gregorio Bermann desde 1927, que apeló a las ideas de Freud para dar cuenta de la vida de los niños desamparados y delincuentes de Córdoba.

Se han realizado muchos trabajos que relatan el modo en que la niñez y sus representaciones sociales comenzaron a ser objeto de estudio científico en Argentina²⁷⁵ (Talak y Ríos, 2008; Talak, 2005; Talak, 2000; Borinsky y Talak, 2005). Todos estos trabajos dejan en claro que el contacto que la medicina tuvo con la educación fue de especial injerencia respecto de los problemas de la *niñez anormal*, la *criminalidad infantil* y la *niñez desvalida*.

En el capítulo precedente, hemos mencionado la emergencia del *trabajo* como eje central de la economía burguesa desde 1880. A principios del siglo XX, atravesó todos los aspectos de la sociedad y fue vinculado a la salud. Paralelamente, la *familia* se había transformado en eje central de la economía y la cultura. Si antes Sarmiento proponía a la *ciudad* como centro de *Civilización*, ahora la *familia* era la célula que garantizaba la conformación de la moralidad y garantizaba el proceso de modernización (Vezzetti, 1986). La *familia* se había vuelto un objeto de estudio médico. En el marco de la constitución del sistema educativo argentino, los dos espacios de formación de la moralidad fueron la *familia* y la *escuela*. Estos dos espacios fueron objeto de estudio de las nuevas tecnologías de la psicología. La conformación moral del infante estuvo determinada por las representaciones que se generaron entre tres grandes espacios, la *familia*, la *escuela* y la *calle* a la que se la representó como lugar de desamparo y abandono (Talak y Ríos, 2008).

3.3.1. Primeras incursiones institucionales sobre la infancia y la niñez en Córdoba

Las familias que no podían proveer un espacio de formación moral tendían a expulsar al niño al espacio urbano; allí la calle los empujaba al vicio y a la ociosidad.

²⁷⁵ Ya hemos comentado, en capítulos anteriores, el trabajo de Gustavo Rossi (2003), "La locura en los niños hacia finales del siglo XIX en Buenos Aires", *Revista Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*, Nº 17; y (2003), en donde analiza la primera tesis "Estudio sobre la locura en los niños", que fue presentada por Leónidas Carreño en 1888. La segunda, "Emociones depresivas en la infancia", fue presentada por Martín Torino en 1890.

Por ello, una serie de instituciones se dedicaron al tratamiento y disciplina del niño desamparado. En Buenos Aires, esas instituciones se erigieron tempranamente. Talak y Rios, muestran que la interacción de esos espacios estuvo enmarcada con el proceso inmigratorio. Desde las dos presidencias de Roca, en que se favoreció el crecimiento demográfico de la sociedad civil, partieron políticas que tendían a intentar lograr la homogeneización geopolítica de toda la Nación, instrumentando un repertorio consensuado de emblemas culturales. Todas las alteraciones de la vida urbana de ese proceso de modernización fueron comprendidas como patologías sociales e individuales. Ya hemos hecho mención sobre las concepciones de la degeneración y el impacto de las ideas del darwinismo social y las teorías de Spencer. En ese marco epistémico, el niño formaba parte evolutiva de la realidad del adulto y, por una intelección filogenética, se identificaba a la infancia con estratos más primitivos del devenir del hombre. La visión positivista indicaba que se estaba ante un pequeño torrente instintual que debía ser encaminado por la educación y la civilización.

Sin embargo, las representaciones más comunes de la infancia en Córdoba fueron, más bien, la de la *tabula rasa*, ligada al pensamiento aristotélico. Las primeras prácticas sobre la niñez desvalida, comenzaron a instrumentarse en 1895 y estuvieron indisolublemente ligadas al pensamiento religioso que sostenía al trabajo y al ejercicio de la religión como ejes primordiales:

1895, enero 19, diario Los Principios.

En esa fecha se da la primer sesión preparatoria de la comisión nombrada por el intendente municipal: "...con el objeto de estudiar el proyecto presentado por el joven Enrique S. Leyba sobre la creación de un asilo para niños desvalidos en esta ciudad! [...]

Ella vendría á prestar incalculables servicios á tantas familias indigentes, que carecen de medios para costear la educación de sus hijos, resultando que á causa de esto abundan tantos muchachos vagos en quienes por consecuencia lógica tienen que arraigarse los malos hábitos y cundir la inmoralidad y el vicio. [...] Esto solo demuestra con evidencia los funestos efectos de la vagancia y de la ociosidad, impulsadas al camino de la deshonra por la sugestión de la miseria y también por los malos consejos y escasa educación que han recibido.

El asilo de niños desvalidos vendría á proporcionar trabajo al niño indigente, en esa edad primera en que su corazón es como una blanda pasta susceptible de aceptar la forma que quiera darle el que dispone de él, grabándose así en su espíritu el hábito del trabajo, despertando su actividad en beneficio de él mismo, de su familia y de la sociedad, y garantiéndole un porvenir en sus propios ahorros y en la carrera que se le enseña. Allá en ese asilo, adquiriría el niño la enseñanza práctica necesaria para la vida, formaría su inteligencia bajo la dirección de competentes profesores, y amildaría su conducta á los sanos principios de la moral cristiana; única que puede hacer del obrero el verdadero factor del progreso y de la prosperidad de los pueblos,

enseñándole á ser sumiso á la ley y dócil á sus patrones, conjurando anticipadamente el gran peligro del socialismo y anarquismo de que se ven amenazadas las modernas sociedades.

En la ciudad de Córdoba de fines del siglo XIX, a diferencia de lo que sucedía en Buenos Aires, el problema de la inmigración todavía no era algo palpable. Los fenómenos de la masividad, como vimos en capítulos anteriores, se hicieron sentir más adentrados en el siglo XX. Fue por ello que se generaron otros problemas; en Buenos Aires “...*la familia popular inmigrante, queda enlazada a los problemas de la gran ciudad: la salud pública, la vivienda, y el trabajo*” (Talak y Ríos, 2008). Pero en Córdoba, el incipiente asilo de niños desvalidos se ocupó de la *clase desheredada*, más que del problema de la gran urbe y la familia inmigrante. En 1896, el 4 de julio, en diario *Los Principios*, el Asilo de niños desvalidos ya había cobrado una envergadura destacable, albergando a unos cincuenta niños. Allí se enseñaban talleres de zapatería, sastrería, educación religiosa y de academia militar.

...á la vez que se ilumina la mente, se educa el corazón, inculcando en el niño las máximas sublimes del cristianismo, que le enseñan el deber imperioso de ser virtuoso” (...) El asilo instalado el año pasado en tan pequeña escala marcha, pues, á grandes pasos y pronto será un establecimiento que haga honor á Córdoba (como ahora mismo) y presta importantísimos servicios á la *clase desheredada*.²⁷⁶

En Córdoba, una ciudad pequeña, no se había desplegado todo el aparato institucional que se posibilitó en una gran metrópolis como Buenos Aires. Moyano Gacitúa lo atestiguó en su Curso de *Ciencia Criminal*, de 1899:

Entre nosotros, es decir, en Córdoba no existe propiamente el patronato de la infancia, pero hay un crecido número de instituciones de caridad y de beneficencia de origen privado, que la reemplazan ayudando continuamente la acción oficial. Desgraciadamente pocas se contraen a llevar su acción a los liberados de condenas penales, que es donde el patronato tiene su principal función; pero ayudan mucho a la secuestación de niños del poder de sus padres inmorales, a su educación y especialmente a su colocación en familias honradas; las sociedades de San Vicente de Paul, de Beneficencia, el reciente Asilo del Milagro y tantas otras, ejercen plausiblemente esta acción. Existe también entre nosotros una importante institución llamada “Asilos de Niños Desvalidos” debida a la noble iniciativa del distinguido ex intendente municipal D. Benigno Acosta. Este asilo es la base amplia y firme de una escuela preventiva de Artes y Oficios y en él se enseñan desde ya los oficios de sastre, carpintero, hojalatero, herrero, etc.; está sostenido principalmente con la caridad pública y los beneficios de la lotería nacional, y en él se reciben a los niños huérfanos abandonados o desvalidos. Dadas las dificultades actuales a su sostenimiento por la acción privada, de una institución de esta naturaleza, que demanda tantos costos difíciles de atender en una ciudad pobre, hemos pensado que

²⁷⁶ La cursiva me pertenece.

esta institución debiera hacerse mixta, estableciendo en ella una sección reformatora para niños detenidos por los tribunales y si fuera posible, mediante buenas separaciones para niños penados por pequeños delitos; así habría llenado un vacío muy notable en esta provincia y garantiéndose su subsistencia por la ayuda obligatoria del estado, mediante la ayuda oficial que le prestaría; y sería tanto más necesaria la realización de este pensamiento, cuanto que en Córdoba no hay una casa o cárcel de detención para menores donde estos aprendan algún oficio, ni tampoco para condenados y menores que cumplen su pena o su detención en la más completa y corruptora ociosidad (Hoy se les separa lo mejor posible dentro del mismo edificio). Las menores detenidas o presas en el Buen Pastor y las colocadas por instituciones particulares en el colegio de San José, reciben instrucción y se dedican a algún trabajo útil; de tal modo, que puede afirmarse que las niñas abandonadas desvalidas o detenidas reciben más moralizadora y útil educación que los niños en igualdad de condiciones: y ello es debido a dos causas: a que este beneficio lo realizan principalmente las instituciones caritativas compuestas de damas, y a que como es natural estas dirigen su acción principalmente a las menores de su sexo: es una de tantas excelencias v triunfos de la acción femenina en la caridad y beneficencia pública (Moyano Gacitúa, 1899:213-114).

Tal como mencionan Talak y Ríos (2008), los dos primeros grandes referentes de la psicología que se ocuparon de la infancia, la educación y las alteraciones de la conducta fueron Víctor Mercante y Rodolfo Senet. Muchos trabajos se han ocupado de sus aportes (Pantano Castillo, 1997; Vezzetti, 1996, 1985). Estos dos médicos asumieron como una verdad indiscutible una concepción de niño en la que la violencia se presentaba como manifestación natural; es decir, en el marco de la ley biogenética haeckeliana, que plantea que el individuo recapitula las etapas del desarrollo de la propia especie, el niño manifiesta naturalmente actos de violencia, puesto que el período infantil de la humanidad coincide con etapas infantiles del adulto.

Filogenéticamente consideradas las tendencias criminosas le son naturales como eran naturales en el hombre primitivo... El niño no nace un dechado de bondades, por el contrario, la germinación delictuosa es mucho más activa y variada que en el adulto (Mercante, 1902a:34, en Talak y Ríos, 2008).

Del mismo modo que el dispositivo psiquiátrico argentino tuvo en Córdoba sus particularidades, las intervenciones sobre la infancia desvalida también siguieron la misma línea local; es decir, profundamente afectadas por las sociedades de beneficencia y la caridad. Como ya hemos afirmado, el positivismo tuvo una recepción particular en Córdoba, en la que se adaptaron muchos de sus postulados y en donde predominó el pensamiento religioso. Fue lo que llevó a Gacitúa a desechar al principio darwiniano del *struggle for the life*, del cual afirmaba:

Este fin moral no ha sido el pensamiento de Darwin; la lucha por la vida es la ley por él descubierta en los organismos animales, pero no el ideal moral encontrado por él para el hombre (Moyano Gacitúa, 1899:195).

Fue por ello que sostuvo la prevención, no desde las teorías derivadas del darwinismo social, sino desde la moralidad gestada por la religión y su concepción aristotélica del alma humana:

...las ideas morales fijadas en el alma del hombre en la edad infantil, modelan su espíritu para siempre. Cuando hablamos de educación moral nos referimos á la moral cristiana de confraternidad, de amor y de caridad, y no á la moral utilitaria cuyo resultado es la fórmula de la lucha por la vida... [...] En otra ocasión hemos dicho cuán grande y desastroso para la sociedad es el medio mefítico y criminal en que se desarrolla el niño y cuan fundamental es la teoría de que la imitación es la clave social que descifra mejor que otras el problema de la delincuencia (Tarde). De esto se deduce que una acción política o colectiva, individual o social, que tienda a sacar al niño del medio inmoral en que se encuentra y de alejarlo del mal ejemplo, será eficacísima: es lo que llamamos la *asistencia pública del niño* (Moyano Gacitúa, 1899:295).

Talak y Ríos (2008) plantean que el ámbito escolar fue profundamente influido por la noción de “norma”, entendida como “el desempeño esperable para la etapa evolutiva en la que se encuentra el niño”. Concluyen que esa noción de “norma”

...encierra, paradójicamente y en forma oculta, una descripción estadística y una valoración ideal, a partir de la cual lo que se aleja de ella significativamente es catalogado como “anormal”. La “norma” pretende apoyarse en una norma natural, definida por la propia evolución.

Sin embargo, esta concepción es fuertemente criticada por Moyano Gacitúa, quien se ocupó de ella para su aplicación a la criminología:

...no obstante el desacuerdo de algunos positivistas con estas conclusiones creen que hay un punto que ha quedado probado, á saber: la anomalía moral del criminal. En este sentido se pronuncian Garófalo, Ferri, Baer y otros y entre nosotros adhieren á esta conclusión Drago y el profesor Piñero. Creen que no obstante las contradicciones (que han producido el desastre), de la teoría de la anomalía física, los estudios de Despine, han demostrado una anomalía moral [...] Estamos en contra de estas conclusiones de la escuela, no obstante asentir á una teoría parecida a la de Despine que afirma la existencia de hombres que no tienen repugnancia por el crimen á cometer [...] Estamos en contra porque negamos la anomalía moral del criminal sano. Cuando los positivistas hablan de anomalía moral aluden á una anomalía congénita, á una atrofia o debilidad de los centros nerviosos que presiden el ejercicio de las facultades afectivas, ó al menos el estado permanente general y patológico de las facultades psíquicas del hombre. Nosotros no creemos demostrada tal anomalía orgánica, susceptible de recibirse y de transmitirse por herencia, ó sea de una anomalía nativa cuyas manifestaciones sean fatales en el individuo; no creemos como Garófalo que por el sólo hecho de delinquir se demuestre la anomalía humana desde la generalidad de los hombres no delinquen, porque esto sería lo

mismo que afirmar la anomalía orgánica del artista ó del sabio, porque la generalidad de los hombres no son artistas ni sabios. [...] Ahora, si por anomalía se toma un modo de ser social distinto del de la generalidad; si se llama anormal al artista, al santo, al filántropo ó al sabio, nosotros aceptaríamos la teoría; pero la rechazamos, porque cuando los positivistas hablan de anomalía se refieren como hemos dicho a una cualidad innata, orgánica y fatal en el individuo, y ya hemos indicado antes que los grandes criminales que alguna vez han demostrado estas anomalías morales, muchas veces han demostrado al contrario carecer de ellas por actos probos y piadosos, conforme (Moyano Gacitúa, 1899:141-142).

De ningún modo podemos pensar que el positivismo no afectó al estudio y tratamiento de la infancia desvalida en Córdoba. Un estudio de mayor implicancia debería realizarse sobre la recepción en las diferentes áreas de las ciencias humanas en Córdoba. No quisiéramos, ni plegarnos a las interpretaciones de los estudios históricos sobre la infancia, la psicología y la criminología en Buenos Aires u otras partes de nuestro país, ni realizar una apurada generalización poco documentada sobre lo que sucedió aquí en Córdoba. Tan sólo disponemos algunos puntos que indican provisoriamente que el tratamiento de la infancia desvalida fue relativamente tardío y, probablemente, orientado por el pensamiento religioso.

3.3.2. El psicoanálisis en el discurso médico y su intervención en el espacio educativo

Para 1939, el Dr. Soler –quien formaba parte del grupo de psiquiatras que se desempeñaban en el Asilo de Oliva– indicaba que no había intervenciones sobre la infancia anormal:

...quiero referirme a los niños mentalmente anormales, para los cuales muy poco, por no decir nada, es lo que se ha hecho entre nosotros, ya que como luego veremos no existen instituciones oficiales que se ocupen de ellos y particularmente en lo que se refiere a su educación adecuada (Soler, 1939:453).

De hecho, en el mismo *Boletín* del Asilo de Oliva, el Dr. Fontana realizó un análisis de la situación y una serie de recomendaciones que daban cuenta del estado en el que se encontraba la intervención de la infancia anormal:

Sintetizando formulo las siguientes sugerencias:

A) Tendientes a mejorar y facilitar los procedimientos de selección y estudio completo del presunto niño anormal.

1. Instituir la edad pre-escolar (4 a 6 años) fomentando la creación de los jardines de infantes; donde con el empleo de los tests de inteligencia, pueda descubrirse prematuramente al deficitario.

2. Crear cursillos oficiales y obligatoria la asistencia por parte del maestro; cursos teóricos y prácticos de psicopatología infantil.
 3. Establecer en forma oficial uniforme la "Ficha psico-pedagógica escolar".
 4. Concurrencia obligatoria de padres y alumnos al Cuerpo Médico Escolar.
 5. Crear el cargo de Médico pediatra del Cuerpo Médico Escolar.
 6. Crear el cargo de pedagogo auxiliar del consultorio de neuropsiquiatría de la misma repartición.
 7. Creación de un Instituto de psicotécnica y orientación profesional.
- B) Tendientes a solucionar los problemas que plantean la protección del niño anormal.
1. Creación del Asilo-Escuela-Colonia para anormales frenasténicos.
 2. Creación de la Escuela para niños retardados educables, con métodos y personal especializado.
 3. Crear institutos para ciegos y sordo-mudos educables, y escuela de ortofonía.
 4. Creación de un reformatorio modelo.
 5. Para los niños débiles, aumentar el número de las Escuelas ya existentes creando otras en lugares serranos.
 6. Para los depauperados. Fomentar la organización de los comedores y cantinas escolares; pero en todo el territorio de la provincia.
 - 7- Creación del "Patronato de Retardados" (Fontana, 1939:444-445).

Si bien el problema de la infancia anormal, desvalida y delincuente en Córdoba parece haber sido tópico del olvido, ya desde 1927 se pueden detectar empresas de investigación e intervención médicas. Como mencionamos en el capítulo anterior, el marco de la higiene mental, en el que se desarrollaban las teorías psicogenéticas en Argentina, inducía a la medicina a ocuparse de la infancia en búsqueda de la profilaxis. Por ello, encontramos un insistente interés por parte de la medicina de ampliar su ámbito de injerencias al intentar renovar el modo en que la infancia era clasificada. Alrededor de la década del '30, veremos un interés particular por introducir categorías médicas al espacio de la pedagogía y la educación. Si hemos visto en el capítulo anterior un proceso de consolidación del dispositivo psiquiátrico argentino, también hemos tratado de mostrar un proceso de medicalización de la sociedad. Parte de ese proceso de medicalización implicó gestar ámbitos de injerencia que antes no estaban disponibles para los médicos. En este sentido, fue que la psicología, en manos de la medicina, convalidó nuevas jerarquías en las que el médico tomó un lugar privilegiado. En este sentido, veremos aparecer los nuevos criterios psicodinámicos de clasificación de las enfermedades mentales, que pusieron el acento en la afectividad, en el espacio educativo.

Fue lo que intentó hacer Conrado Ferrer,²⁷⁷ cuando publicó en la *RUNC* “El temperamento autista en algunos adolescentes” (1931). Ferrer se dirigió particularmente a los educadores, buscando que la higiene mental ingresara al dispositivo educativo. Este artículo fue fruto de una serie de conferencias, orientadas a:

...obtener algún resultado práctico, [donde] tiene importancia el conocer los medios de efectuar un diagnóstico aproximado del temperamento y guiar al maestro para descubrirlo en su alumno autista (Ferrer, 1931:210).

Es decir, buscó introducir nociones de salud y enfermedad en la práctica del maestro, para orientar las intervenciones educativas. Ferrer planteó claramente que el modelo que debía seguir el educador era el protocolo que seguía el mismo psiquiatra, lo cual indica ese proceso, que ya hemos descrito, de redefinición de los ámbitos de injerencia del médico. Por ello es que la recomendación será:

1) Hacer correlación del tipo somático del alumno, los caracteres, y la tendencia de hábitos, sea pícnico, asténico o atlético. 2) Averiguar sobre los antecedentes hereditarios, enfermedades de padres y hermanos. 3) Examinar las reacciones psíquicas, “no solo intelectuales, sino morales y sobre todo afectivas” (Ferrer, 1931:210).

Para ello, se valió de la biotipología kretschmeriana, estableciendo dos formas elementales, el pícnico y el asténico, que en el psiquismo se manifiestan en sus facetas normales como la ciclotimia (sintonía) y la esquizotimia (autismo), dependen de la actitud afectiva en relación con la adaptación al medio. A su vez las relacionó con los tipos jungianos de *introvertido* y *extrovertido*, que establecen la normalidad y la patología, en una continuidad, siendo sus polos patológicos la locura maníaco depresiva y la demencia precoz. Ferrer planteó que los estudios en psicopatología podían determinar de un modo más exacto la normalidad y notó más seguros este tipo de estudios que la introspección y la psicología experimental físico-química. Dejando en claro que esperaba avances en investigación desde la clínica. Para Ferrer, quienes habían realizado el análisis más detallado de los temperamentos autistas en la demencia precoz fueron: Pende, Falta, Viola y, en particular, Marañón.

²⁷⁷ En 1917, se recibió de Doctor en Medicina y Cirugía con la tesis “Morfinomanía”. Cursó los primeros cuatro años en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, luego se trasladó a Córdoba, donde cursó los últimos tres años. Mientras estaba en Buenos Aires, fue practicante del Hospital Nacional de Alienadas, del Instituto Frenopático (dirigido por Ramos Mejía) y pasó dos años en Rosario, dirigido por Bartolomé Vasallo. En Córdoba, cursó con Benito Soria la cátedra de Patología Externa. Se formó en psiquiatría en la cátedra de Morra, donde eventualmente se desempeñó como Titular (Loudet, 1977). Luego formó parte del equipo de médicos que trabajó en el Asilo de Oliva. Conrado Ferrer fue quien pidió prestado a Juan Filloy la carta que éste recibió de Freud. Tras la temprana muerte del psiquiatra, la exótica misiva se extravió.

Ferrer mencionó los avances que en educación introducía una perspectiva como esa y planteó las dificultades que veía en su aplicación en el medio cordobés. Señaló el esfuerzo de los esposos Bermann, quienes unos años antes habían viajado a Europa para estudiar el modelo de la Escuela Nueva, de superar las clasificaciones “por edades, estaturas y conducta” y contemplar, desde los nuevos desarrollos: “*un retardo intelectual, una anomalía morfológica o un trastorno psíquico en su constitución moral*” (Ferrer, 1931:215), lo cual es un indicador claro de ese espacio en disputa; es decir, el modo en que se distribuían los cuerpos en el espacio educativo comenzó a ser pensado desde una perspectiva médica. El modelo fue extraído también de los desarrollos europeos, en donde el afecto era un punto donde el psicoanálisis se planteaba alineado a una intervención en un área que cobraba nuevas características.

El psicoanálisis, ha dado excelentes resultados, cuando se trata de casos en que la génesis del replegamiento es un traumatismo sexual. La laborterapia, aplicada en forma especial en cada caso, conforme a las indicaciones, gustos, etc., puede traer un despertar a la realidad y volver al seno de la sociedad al sujeto tenido por perdido. Pero, el gran procedimiento, el más aplicable a las escuelas es el de escudriñar la menor ventana que abre el autista hacia la afectividad. Es allí, donde el maestro debe meter su piqueta para ir ensanchando la brecha y poder demoler la muralla que aprisiona esa alma (Ferrer, 1931:315).

Tanto Ferrer como Filloy escribían, en la década del ‘30, en el periódico de Río Cuarto *El Pueblo*.²⁷⁸ También disertaban sobre temas de interés cultural en la Biblioteca Popular Mariano Moreno. Los archivos de ese diario no han sido rastreados con exhaustividad pero, como era de esperar, hallamos un documento donde Ferrer parece inscribirse en el ala de psiquiatras progresistas, aquellos que, como Berman, tuvieron al menos en un principio una recepción positiva del psicoanálisis freudiano. El artículo que Ferrer escribió es del 9 de julio de 1931 y versaba sobre la “debilidad mental”. Criticaba allí la noción de degeneración y proponía avanzar hacia nuevos conceptos provenientes de investigaciones en lo biológico, lo somático, lo psicopatológico, lo comparativo, lo experimental, lo racial y lo anatomopatológico. A pesar de esta filiación al paradigma organicista, lo ambiental adquiriría la máxima importancia en el tratamiento, en tanto la familia y los facultativos debían guiar, mediante la educación, a estos sujetos hacia actividades útiles. Este discurso médico, en el que se inserta la figura de Freud, intentaba

²⁷⁸ Documentación relevada por Juan Manuel Guerrero.

desplazar a las prácticas religiosas del ambiente educativo. Las teorías del vienés fueron, sin duda, provocativas a la sociedad y a los intelectuales religiosos de Córdoba. Fue así que el discurso de Freud fue rechazado y criticado rotundamente. El efecto que el discurso de Freud tuvo aquí fue el de devaluar las tesis degeneracionistas e introducir la importancia del medio social en la formación de la moralidad al tiempo que desplazaba al discurso religioso del espacio educativo.

Esa misma intersección entre medicina y educación fue promovida por Gregorio Berman y Leonilda Barrancos, su mujer. En una serie de conferencias que ambos dictaron en el interior del país, puede detectarse una serie de representaciones que constituían a la infancia desde un discurso psicopatologizado. Como hemos mencionado, la *calle*, la *escuela* y sobre todo la *familia* fueron objeto de estudio del discurso médico psicológico. Estos circuitos generaron representaciones sobre la infancia y la conformación de la normalidad y la anormalidad. El problema de la infancia fue comprendido desde planteos evolutivos, pues los desarrollos de la psicología introducían perspectivas psicogenéticas de las enfermedades mentales. Tempranamente, Rodolfo Senet (1901) y Víctor Mercante (1918) se habían dedicado a estos problemas que ligaban a la pedagogía y la educación junto a conceptualizaciones evolutivas (Talak, 2000).

Debemos consignar que lo que aquí se hace presente depende de una capa histórica que analizamos en el Capítulo 3. Es decir, las enfermedades mentales comenzaron a introducir el criterio diacrónico que contemplaba el decurso de la enfermedad, los cuadros clínicos se componían por una serie de racimos sintomáticos que tenían una serie de expresiones históricas (Falret). Emergieron así la demencia precoz kraepeliniana o la esquizofrenia bleuleriana, junto a la paranoia y los cuadros de la psicosis maniaco depresivos. Eventualmente, la psicología se ocupó del estudio de la infancia formando parte de un *continuum* con el hombre adulto. Tal fue el nombre de una de las conferencias que Bermann dictó en “La Brasa” de Santiago del Estero: “Lo que debe el hombre a su niñez”. El recorte periodístico, sin fecha, hace algunos apuntes de aquella exposición:

El valor de la vida infantil es inmenso para la formación del carácter. Los nuevos datos de la psicología nos muestran que se debe, mucho menos a la herencia y a la educación de lo que antes se creía. La psicología del niño ha comenzado a elaborarse científicamente hace medio siglo, pero sólo con los estudios de Freud y su escuela, de su hija Ana, De Adler, de Morgenstoren [sic] y de muchos otros, se ha

llegado a empezar el conocimiento de esta “ortus conclusus” [sic], de este dominio obscuro y misterioso cuyo descubrimiento nos proporciona tan valiosas enseñanzas.

La familia ha sido profundamente afectada por el proceso de medicalización que hemos descrito en capítulos anteriores; de allí que el periodista haga una crónica sobre la “familitis”, refiriéndose a una enfermedad de la familia, a una alteración de sus lazos afectivos en la conformación moral y social del infante:

Mostró cómo debe buscarse la raíz de la neurosis, de la actividad antisocial de la embriaguez, de las toxicomanías y de muchas formas de locura, en perturbaciones en la vida infantil. La “familitis” contribuye a ello, por una hipertrofia del cariño y obsesión familiares con prescindencia de intereses colectivos.

La higiene, que luego desarrolló en sus escritos científicos, fue fundamental:

La higiene, la vida natural, la libertad de la criatura, son esenciales. Si se le da la ocasión de expresarse plena y completamente se dota al niño de una riqueza de espíritu que ampliará su vida de adulto a un grado que apenas podemos sospechar...

La conferencia de Leonilda, realizada en la misma gira, versó sobre “Educación y psicología” y seguramente trató los temas que desplegó en el artículo que publicó en la *RUNC*, “La reforma educacional en Austria” (Barrancos de Bermann, 1931). Leonilda formó parte de la comisión que viajó a Europa en 1930, junto con Gregorio Bermann, quien se entrevistó con Freud. Asistió allí a los principales centros educativos de

Austria, que propuso como modelos para la reforma de la enseñanza en Córdoba, según la Escuela Nueva o Activa. También promovió elevar la formación del profesorado al rango universitario, retirar la obligatoriedad de la religión, brindar acceso a todas las clases y establecer un sistema de clasificación que permitiera diferentes grados de instrucción. Esto último, a fin de que se pudieran establecer formas diferenciales de educación. Para ello, se debía recurrir a agentes formados en psicología de la normalidad y anormalidad. Tal como lo plantea Talak (2008), la pedagogía, quedó articulada no sólo con la psicología evolutiva y la psico-fisiología,



De izquierda a derecha; doctores Manuel Martín Fernández, Santiago D. Herrera, señora Leonilda Barrancos, doctores, Canal Feijóo, Juan Rebosolán, Gregorio Bermann y Mariano R. Paz.

sino también con la psicopatología y la criminología. Se planteó un modelo en el que el saber médico reorganizaba al espacio y las prácticas educativas. Todo esto es indicativo de un campo de pujas por la pertinencia y eficacia de las prácticas sobre la infancia en donde el saber freudiano comenzaba a reclamar participación.

Leonilda destacó las obras de Glöckel, Fadrus, Litz, Ferrier, Stern, Narot y Rezano (Barrancos de Bermann, 1931:112). Propuso superar los marcos teóricos ligados al positivismo, planteando al naturalismo como un sistema agotado que debía ser reemplazado por los desarrollos austríacos. De algún modo, podemos observar que esa revolución que intentaba plantear en términos pedagógicos implicaba replantear aspectos importantes de la concepción de la vida anímica, si bien ya era conocida la idea de que la educación debía contemplar no sólo los aspectos intelectuales sino también los emotivos, por ejemplo los trabajos de Rodolfo Senet y Víctor Mercante. Aquello que era considerado la vida emocional fue un campo en el cual las teorías de la sexualidad de Freud pudieron encontrar un espacio de especificación de la normalidad y patología de la moralidad. La teoría de la sexualidad de Freud, en sus consecuencias prácticas al momento de comprender las emociones, produjo toda una serie de posibilidades técnicas.

Volvemos a lo dionisiaco con la fuerza y los excesos de una reivindicación. En la psicología freudiana alcanzan los instintos, sentimientos y labor subconsciente, explicación legítima, no los reprime y desprecia como la antigua pedagogía intelectualista, permite su libre juego y tiende a sublimarlos (Barrancos de Bermann, 1931:104).

Vale decir, el campo de los sentimientos comenzó a ser repensando a partir de conceptos tales como la *sublimación*, la *labor subconsciente*, la *represión*. Estas nuevas propuestas de la Escuela Activa que implicaba un “dejar hacer” y los estudios psicológicos de la normalidad y la patología psíquicas, entrañaban perspectivas de renovación social y política, donde tecnologías de educación de las emociones y criterios de salud y enfermedad estaban íntimamente imbricadas.

Seguir el desarrollo de la escuela activa en Austria [...] Responde a una evolución social y política [...] La fenomenología, la psicología genética, el *psicoanálisis*, la psicología individual, las nuevas explicaciones de los procesos psico-fisiológicos sirven para interpretaciones diversas de los problemas educacionales (Barrancos de Bermann, L. 1931:104).²⁷⁹

Las propuestas de Leonilda y de Conrado Ferrer estaban alineadas por la postura de Bermann, quien comprendía a la infancia con una perspectiva

²⁷⁹ La cursiva me pertenece.

psicogenética que ya hemos visto ser desplegada en el caso del Sr. X. La infancia había cobrado una importancia fundamental. La higiene mental gestó toda una serie de intervenciones en ese período formativo, buscando la profilaxis de la enfermedad mental y de la criminalidad, sobre todo. Como hemos mencionado, se muestran aquí los efectos de la introducción de lo que hemos trabajado en el Capítulo 3. Es decir, la introducción del criterio diacrónico falretiano, que en sus efectos había generado toda una nueva forma de clasificar las enfermedades mentales. En primera instancia, estimulando las clasificaciones que vimos surgir en el Capítulo 4, derivadas de los desarrollos de Kraepelin. Ahora podemos ver la aplicación de este criterio clínico extenuado hasta sus últimas consecuencias: la biografía de la vida cotidiana, familiar y escolar. A su vez, el saber sobre la locura se fue distanciando de una perspectiva estrictamente biológica para incorporar los aspectos sociales. El freudismo ofreció una explicación psicológica de la patología que ponía en duda los postulados de la degeneración. En este sentido, la figura del médico psicólogo comenzó a gestar intervenciones en ese ámbito de incumbencias. El sistema educativo fue el espacio pertinente para que la higiene mental tuviera sus mejores efectos preventivos.

Unos años antes del caso del Sr. X, en 1927, el gobierno del gobernador de la provincia, Cárcano, encargó a Bermann el estudio de los *menores abandonados y delincuentes de la provincia*, el cual probablemente fue motivo de conversación en ocasión de su visita a Sigmund Freud en 1931.²⁸⁰ Esta investigación fue una de las primeras en realizarse en Argentina, tal como lo planteaba el mismo Bermann:

Tal vez sea la primera vez que en nuestro país se inicia un estudio sistemático del problema. Se ha escrito mucho y a menudo cosas valiosas, pero también con frecuencia alejadas de la comprobación directa. No existe hasta hoy un estudio de conjunto de la naturaleza del que se puede ambicionar (Bermann, 1933:12).

El trabajo inició en 1927 y concluyó en 1930 pero, habiéndose publicado en 1932, incorporó el aporte de varios estudios de los que Bermann reconoció sus aportes,²⁸¹ entre los que se cuentan los de Telma Reca, que han sido estudiados por

²⁸⁰ En el manuscrito *Notas de su visita a Freud* (no publicado), Bermann aludía a los temas que estaba trabajando en estas investigaciones, relacionadas particularmente a la criminología y la infancia. En el manuscrito, sólo se enunciaron estos temas tocados en la charla (Ferrari, 2005; Ferrari, 2010).

²⁸¹ "Aún cuando terminada esta obra en 1930, ha incorporado algo de la experiencia recogida posteriormente en el país y en el extranjero. Desde la fecha mencionada deben sobre todo señalarse entre nosotros: el ciclo de conferencias organizado por la Comisión de la Infancia del

Talak y Borinsky (2005), quienes señalan a las experiencias de Telma Reca como los primeros cruces entre clínica e infancia desvalida y delincuente. La tesis de doctorado de Telma, dedicada a la infancia, es de 1932; fue la que citó Bermann, y las primeras experiencias en Buenos Aires se desplegaron desde 1934 con una:

...iniciativa de carácter más bien personal que contaba con el apoyo de algunos colegas médicos y una dependencia formal de la Cátedra de Pediatría. Vale la pena destacar cómo este modesto consultorio, símbolo del proceso de modernización de la asistencia psiquiátrica de la infancia en la Argentina, surge como una especialización de la pediatría y no de la psiquiatría (Talak y Borinsky. 2005).

Del mismo modo que Telma Reca se había adentrado, a partir de 1932, en el ámbito de la psicopatología infantil con una "iniciativa de carácter más bien personal", Bermann inició una investigación de un alcance apreciable en 1927, afirmando: "*Este estudio realizóse enteramente por mis propios medios, sin la ayuda oficial*" (Bermann, 1933:13). Su interés por la psiquiatría infantil data de 1925, cuando fue agregado a las salas de la cátedra en el Hospital del Niños de Córdoba, con el profesor Juan Orrico, para *Neuropsiquiatría Infantil*. La experiencia de Bermann indica una novedosa intervención desde una psiquiatría pluri-dimensional que planteaba para el médico psicólogo o psiquiatra la responsabilidad social y política de comprender al problema de la infancia desde diferentes aristas socio-antropológicas, económicas y psicopatológicas.

En medio de la realización de esta investigación, Bermann produjo *Génesis de la locura moral* (1928), luego publicada en el primer tomo de los resultados de la investigación (Bermann, 1933) y reeditada separadamente en una segunda edición en 1934. El lugar que le tenía destinado al psicoanálisis en *Génesis de la locura moral* fue característico de Bermann, en medio de escalas psicométricas de Binet-Simon, o el Yerkes Bridges, encuestas de inspiración kretschmerianas y alusiones a personajes de la literatura clásica; aparecía un psicoanálisis recortado a la intención particular de Bermann. Retomó la lectura que venía haciendo en textos anteriores, haciendo alusión al principio del placer, a la sexualidad infantil (polimórficamente

Museo Social Argentino (publicada en el Boletín de Octubre-Diciembre de 1931), y la encuesta de la misma institución (Pro infancia Desvalida. Encuesta y Conclusiones -1930). La importante obra del Dr. Carlos de Arenaza de la que ha publicado dos volúmenes y los resultados e la experiencia recogida por la Doctora Telma Reca en su viaje a los Estados Unidos 'Delincuencia Infantil'. Buenos Aires 1932): los excelentes libros de Aníbal Ponce sobre 'Psicología de la infancia y de la pubertad', y la recientísima obra de Ernesto Nelson sobre asistencia de menores; el primer Congreso del Niño organizado por la Sociedad Amigos de la Infancia y otros certámenes científico-literarios sobre esta cuestión..." (Bermann, 1933:17).

perversa), pero teniendo en cuenta que “*Me ocuparé de su vida afectiva y moral – debo acentuarlo– sólo para el fin que me interesa, dejando todos sus demás aspectos anímicos de lado*” (Bermann, 1933:146). ¿Cuál es el fin que le interesaba? Pues establecer la importancia del medio en donde se gestaba la moralidad de un niño.²⁸² Fue por ello que no entró en discusiones que le dificultaran este objetivo:

No es del caso describir ni los principios en que se funda, ni su técnica, ni los resultados sobre todo obtenidos por ese genial explorador de las oscuras vías del alma que es Freud (Bermann, 1933:145).

Concluyó evaluando la importancia del psicoanálisis y lo que él consideraba como un avance de la teoría, lo cual reconoció en el estudio de la infancia. Hay que tener en claro, como ya lo hemos mencionado, que Bermann hizo el ingreso al psicoanálisis con la intención de aplicarlo desde la maquinaria de la higiene mental; en realidad, el psicoanálisis le sirvió para convalidar intervenciones sociales que no necesariamente fueran psicoanalíticas. El psicoanálisis, para Bermann, era importante en tanto permitía la argumentación que derivaba en una implementación de la educación, como equivalente a una prevención:

Esta visión muy sumaria del desarrollo del sentido moral en el niño y de las desviaciones que puede sufrir, nos permitirá comprender mejor la importancia de la educación, o mejor dicho de la formación del niño en la profilaxis de la locura moral (Bermann, 1933:145).

Bermann estuvo claramente influido, en este texto, por las teorías de Adler, a partir del cual hizo un análisis de un caso clínico-criminológico de un proceso criminal de un joven ladrón, tildado por la prensa como un “Terror en las sierras”. En el mismo año en que comenzó la investigación, publicó sobre psicopatología adleriana.²⁸³ La conclusión a que llegó, de la mano de Adler y tras haber aplicado una evaluación de los estigmas físicos fue: si bien existía una base fisiológica, ésta podía influirse a partir de la educación. En ese texto, citó también la obra del pastor Oscar Pfister. Hay que concluir que, si bien la obra de Freud fue la referencia obligada para Bermann para poder hablar de psicoanálisis, su práctica se entiende a partir de las ideas de Adler, quien continuó siendo citado en términos positivos por Bermann, aun luego de la ruptura oficial con el psicoanálisis, a partir de 1949. Es

²⁸² “*Precisamente uno de los resultados más extraordinarios del psicoanálisis, ha sido la comprobación de que el espíritu infantil persiste durante toda la vida, y permanece en una forma casi inalterable junto al espíritu del adulto que lo enmascara y lo ignora*” (Bermann, 1933:151).

²⁸³ Bermann, G. (1927). “La psicopatología de Alfred Adler”. *Revista de Filosofía*. (Sin datos editoriales). Referencia que se encuentra en el currículum entregado por Sylvia Bermann (hija de Gregorio).

decir, implica al psicoanálisis como una lectura de los fenómenos psicológicos al momento de la conformación del carácter, entendido como el formateo del instinto por medio del tutelaje profiláctico de la educación. El sistema educativo había crecido de manera descomunal por esos años y se convertía en una vía de intervención que la psiquiatría no despreciaba desde la lectura de Bermann, para poder brindar un poco de peso a una psiquiatría con poco sustento teórico. El psicoanálisis vino a suturar esta carencia y a funcionar como un apósto argumentativo para sostener una visión de la intervención de la psicología médica, que no tenía en la mano más que un puñado de descripciones y algunas técnicas psicoterápicas de leve sustento teórico.

El discurso psicopatológico fue la instancia discursiva y práctica que ligó a la criminología con la educación. En esta intersección, la familia se tornó un objeto de intervención y escrutinio, la infancia fue el espacio psicogenético en el que se gestaron las anormalidades y patologías individuales y sociales, por cuanto el sistema educativo fue intervenido por este saber y estas prácticas psicopatológicas. En esta línea, Leonilda Barrancos de Bermann y Conrado Ferrer sostuvieron esa intersección que se había hecho tan clara en Gregorio. Se comenzaron a gestar nuevos ámbitos de injerencia para el médico y, lo que es más importante aún, se produjo una batalla por la presencia del discurso religioso en el ámbito educativo. Al mismo tiempo, también se presentaron ciertas críticas al positivismo.

3.3.3. Psicoanálisis y educación religiosa

Es sabido el lugar que la religión ocupó en el sistema educativo nacional y las batallas que se generaron por sostener la enseñanza de la fe cristiana dentro del mismo. Para poder comprender el modo en que el pensamiento religioso receptó las ideas de Freud en Córdoba, debemos hacer un pequeño recorrido por las producciones críticas que relatan su inclusión en Buenos Aires. La recepción por parte del catolicismo, en Argentina, comenzó a gestarse desde 1923, cuando el español Gonzalo Láfora arribó al país, desplegando la novedad de la teoría de Freud, lo cual impactó, particularmente, a la figura de Ramón Beltrán, quien se abocó a conciliar a “*la psicoanálisis*” con la religión, haciéndose eco de los trabajos de Oscar Pfister. En el año de la visita de Láfora, Beltrán publicó “La psicoanálisis al

servicio de la criminología”, artículo que comenzó una copiosa serie de trabajos sobre psicoanálisis (Vezzetti, 1996a:20-29). Al parecer, Beltrán fue uno de los pocos mentores de Freud que intentaron proponer la poco feliz convivencia de la teoría del vienés con la religión cristiana. En 1939, en *La Nación*, se publicó un artículo de Leonardo Castellani que rechazaba las ideas de Freud, enmarcando al psicoanálisis como un producto de la cultura judía, emisaria de un movimiento anticristiano (Vezzetti, 1996a:62).

En Córdoba, como ya hemos mencionado, los primeros vestigios de la obra de Freud se hicieron presentes en la obra del padre Liqueno. Este sacerdote fue uno de los más importantes promotores de la filosofía tomista en el interior del país. En la búsqueda de difundir el neotomismo, principalmente tomaba los aportes del italiano Agostino Gemelli y realizaba un esfuerzo por integrar diversas teorías de otros autores modernos, como Wundt, Pièron, Grasset o James, y polemizaba con José Ingenieros sobre las propiedades y facultades del alma. Como ya hemos visto anteriormente, encontramos en su *Compendio de psicología* (1919), en el Capítulo IV, “Estados de conciencia: hipnotismo, sonambulismo, locura sugestión”, aunque con errores tipográficos, una referencia directa y lacónica a la obra de Freud.

Si bien Liqueno fue uno de los más importantes promotores del movimiento antipositivista, en Buenos Aires, promovido por Alejandro Korn, Coroliano Alberini, en Córdoba, se vería liderado por Martínez Villada. Klappenbach (2006) desarrolla cómo esta corriente estuvo influenciada por las filosofías de corte alemán, en las que Schopenhauer, Nietzsche y, eventualmente podríamos incluir a Freud, formaron un frente junto al resurgimiento del neotomismo.

Sin embargo, las tensiones entre reformistas y neotomistas eran claras. Por más que se compartiera una oposición al positivismo, las disputas y tensiones políticas se hacían presentes constantemente en la universidad. Carlos Astrada, quien participaba de las tertulias de Deodoro Roca, en su célebre sótano, se alineó con la revolución rusa del '17 y participó en la Reforma Universitaria del '18. Fue uno de los primeros en desarrollar la filosofía alemana, que, hasta entrados los años '20, no tenía ningún representante en nuestro país. Astrada fue un verdadero introductor en el país, no sólo en Córdoba, del idealismo alemán y de la fenomenología y del vitalismo nietszchiano, como del historicismo de Dilthey. Ya entrada la década del

'30, tuvo grandes dificultades para sostenerse en la universidad ante los constantes ataques de Nimio de Anquín y Martínez Villada.

Hasta 1932, Astrada había escrito desde Córdoba a partir de las experiencias que había obtenido en Europa. Había ganado una beca que le permitió su viaje de 1927 a 1931. La misma beca que había ganado uno de sus más acérrimos enemigos, Nimio de Anquín. Sin embargo, decidió extraerse de la Universidad de Córdoba por la fuerte presencia del neotomismo. En la misma línea inaugurada por el padre Liqueno, desde Hamburgo, Nimio Anquín (1926) escribió su *Nota preliminar para una filosofía de la inteligencia*,²⁸⁴ en donde manifestó una adhesión al neoescolasticismo y a la doctrina de Santo Tomás; destacando los logros del Medioevo en detrimento de los desarrollos cartesianos dijo:

La crítica tomista del conocimiento demuestra el alcance de la facultad racional para llegar a la posesión de los primeros principios y traza al mismo tiempo los límites de la racionalidad [...] La razón rinde las armas de sus investigaciones, depone sus esfuerzos y mira hacia el Ser con un sentimiento infinito de impotencia. Todo conocimiento científico lleva en el fondo un humor saturnesco, no por una herencia mórbida sino por una necesidad fatal (Nimio de Anquín, 1928).

Manuel Río (Segundo)²⁸⁵ se orientaba también a un anti positivismo neotomista. Recibió formación en especial de Villada y Jacques Maritain fue decisivo en su pensamiento. Vivió en Córdoba hasta 1938, cuando viajó a Buenos Aires. En sus textos de 1933 hasta la fecha de su viaje, se acentuó su compromiso con los lineamientos de Jaques Maritain, en la orientación de un *humanismo integral*. En sus textos, abordó temas de política, estado y, en particular, educación (Río, 1938); también se interesó por temas como la percepción. En ellos desarrolló los principales problemas para la religión ante el positivismo, en particular, el problema de la libertad, en oposición al determinismo positivista y al freudismo.

Pero fue Filemón Castellano²⁸⁶ quien realizó la primera lectura desde la crítica religiosa de la obra del vienés en Córdoba y

²⁸⁴ Publicada en la Revista de la Universidad de Córdoba.

²⁸⁵ Su padre fue director del periódico conservador *Los Principios* e historiador de la Sociedad de Beneficencia.

²⁸⁶ Filemón Francisco Castellano nació el 30 de abril de 1908 en Villa Dolores, Córdoba. Sus padres fueron José María Castellano y su madre Rosa Torres. En 1927, fue alumno del Colegio Pío Latino Americano, luego realizó sus estudios en el Seminario de Córdoba, llegando a perfeccionarlos en la Universidad Gregoriana de Roma y en París, donde se doctoró en Teología y obtuvo su Licenciatura en Filosofía. Sus órdenes sagradas comprendieron, tonsura el 5 de abril de 1927, diaconado el 6 de julio de 1930 (Roma), el presbiterado el 14 de septiembre de 1930 (en villa Dolores). Su primera misa fue el 15 de septiembre de 1930. Fue consagrado Obispo de Lomas de

...cuya labor estuvo dedicada a la Filosofía de la Religión y la Psicología, donde se dedicó, sobre todo, a la caracterología, tema sobre el cual dictó varios cursos en la Facultad (Piñeda, 2005).

Su postura respecto del psicoanálisis se hace clara en las tres conferencias que dictó en el marco del “Consortio de Médicos Católicos de Córdoba” en 1939, publicadas en primera instancia en la Revista de la UNC, con el nombre de “Freud y el psicoanálisis. Breve introducción al psicoanálisis de Freud. Breve exposición del freudismo” (1939-1940) y luego editadas en un pequeño libro llamado *El psicoanálisis de Freud* (1941) por la editorial Difusión. En 1946, Filemón dirigió la tesis doctoral de Cacciaviliani, titulada “Psicoanálisis”, en donde se adhirió miméticamente a las tesis del cura cordobés.



Filemón Castellano
Foja de Servicio Obispado de la
provincia de Córdoba.

Las argumentaciones que desarrolló estaban cargadas de una gran ambivalencia en planos diferentes, pasando del elogio de la persona de Freud al repudio total de algunas de las concepciones fundamentales de la teoría psicoanalítica. A partir de “Las conferencias para médicos y público en general hechas por el maestro de Viena en 1916-1917”, y reunidas con el título *Introduction a la Psychanalyse* (Castellano, 1942), fue que Filemón iba a desarrollar el hueso de sus tres conferencias. Esencialmente, se hizo de las ideas de Jacques Maritain, “en las conferencias que diera en la Facultad de Letras de Buenos Aires y cuyo título era *Freudismo y Psicoanálisis*” (Castellano, 1939-1940:19), quien a su vez retomó a Dalbdiéz con su reconocido análisis de la teoría de Freud que la escindía en tres enunciados: 1) era un buen método, 2) la filosofía de Freud no era aceptable; 3) la psicología freudiana estaba viciada por un empirismo radical y metafísica aberrante (Castellano, 1942:20). El punto en que el compromiso teórico de la *doctrina de Freud* no era aceptable fue, evidentemente, el pansexualismo. En Cacciaviliani, hubo un

Zamora el 19 de mayo de 1957, y luego fue trasladado a la sede titular de Adrianópolis de Pisidia el 16 de abril de 1963. Figuraba como consagrante Fermín E. Lafitte y como co-consagrante Alfonso Buteler y Ramón J. Castellano. Fue vicario cooperador, en San Jerónimo, fue notario de curia. Fue también fundador del consorcio de Médicos Católicos y fundador del Instituto Superior de Cultura Religiosa. Entre sus obras se encuentran: *El dogma de la Inmaculada en Teología* (1936); *Hamak y su “Esencia del Cristianismo”* (1937); *El abate Loisy y el modernismo* (1938); *La mujer cristiana* (1938); *Psicoanálisis de Freud* (1939); *San Justino* (1940); *Rusia y la religión* (1946); *La filosofía de la religión* (1946); *La locura moral* (1950). (Foja de Servicios de Filemón Castellano, Obispado de Córdoba).

intento de superarlo, proponiendo sintetizar las tesis sobre la dimensión energética de Jung (en el original “Yung”)²⁸⁷ y Adler.

Según Filemón, las conclusiones a la que arribaba Freud eran equívocas dadas las condiciones del medio en donde las produjo, la sociedad victoriana, judía en particular:

En el fondo de toda neurosis hay un querer y un no querer, una represión a medias. Eso vale sobre todo para las mujeres judías, más ociosas que sus maridos, más refinadas como mujeres, vidriosas y exacerbadas por el antisemitismo cortesano [...] Por añadidura, sin poderse desinfectar el interior, como los católicos, en ese divino y humanísimo sacramento de la confesión. Así resultó Freud el confidente o confesor laico de las hebreas vieneses. Ahí nació el freudismo (Castellano, 1939:86).

Filemón ubicó a Freud como *confesor laico*, definiéndolo como alguien que descubrió, nuevamente, la pólvora del sacramento de la confesión, tomando a Janet.²⁸⁸ Luego sostuvo que si en cambio el medio de producción de las ideas freudianas hubiese sido una realidad social menos frívola, pues, el psicoanálisis habría arribado a una valorización más acentuada de los instintos de conservación del Yo.²⁸⁹

La contrarreforma universitaria se manifestó de diferentes modos, uno de ellos fue la asunción de Sofanor Novillo Corvalán como director de la UNC, el 22 de noviembre de 1932, en un mandato que se extendió más allá de 1937. El Instituto de Filosofía fue creado en junio de 1933. Decía Sofanor que el interés por estos estudios estaba patente “*en la atención prestada por la facultad de Derecho y Ciencias Sociales que llegan a contratar a Eugenio D’Ors y a José Ortega y Gasset*” (Novillo Corvalán, 1937).²⁹⁰ El instituto se inauguró el 26 de junio de 1934; en el acto de inauguración, hicieron uso de la palabra el director Emilio Gouiran y el profesor suplente de Filosofía Jurídica Dr. Alfredo Fragueiro. En 1936, el Instituto de Filosofía organizó un homenaje a Bergson, luego de las jornadas se publicó un volumen que llevaba por título *Homenaje a Bergson*, con los diez trabajos que fueron presentados; irónicamente, entre ellos estaban “Bergson en la filosofía

²⁸⁷ “Creemos también que si se une la concepción energética de Yung [sic] con la de Adler, estaríamos tocando casi con las manos la anhelada síntesis, tercero y último término, relativo claro está, dentro del proceso dialéctico Hegeliano” (Cacciaviliani, 1946:65).

²⁸⁸ “Los sacerdotes han conocido la enfermedad del escrúpulo mucho antes que los médicos y la confesión ordinaria parece haber sido inventada por un alienista de genio que se propusiese curar a obsesionados” Janet, citado por J. De La Vaissiere *Psicología Experimental* (1924) (Castellano, 1942:81).

²⁸⁹ Programa de Psicología 1944 y 45 del Instituto de filosofía de la UNC.

²⁹⁰ Agradecemos con afecto, la colaboración en la detección de estos datos por parte de la Dra. Leonor Argañaraz.

contemporánea”, de Alejandro Korn y “Fundamento sociológico de la moral de Bergson”, de Raúl Orgaz (Novillo Corvalán, 1937), ambos socialistas de orientación reformista. Como ya mencionamos, Bergson fue utilizado para devaluar las ideas freudianas en las tesis tanto de Filemón como de Cacciaviliani, sumándose a la apuesta del movimiento institucional que implicaba la contrarreforma.

Cacciaviliani, Filemón Castellano, Héctor Luís Torti, Francisco Torres, Emilio Gouirán, Nimio de Anquín, entre otros, todos alineados a la neoescolástica, se ocuparon de ganar espacios en la universidad en contra de los triunfos de la Reforma Universitaria. Freud fue interpelado en este marco por Francisco Torres en su Programa de Psicología de 1944, en donde iniciaba con el problema de la psicología de Platón, la filosofía y la metafísica de Aristóteles y luego las psicologías de Brentano, Dilthey, Spranger y Bergson. Dentro del curso especializado se criticaban y comentaban varios textos, entre los que se encontraban: *Lo inconsciente*, de Yung, y *Psicología de las masas y análisis del Yo*, de Freud. También se ocupó de Freud Gouirán, en su Programa del Curso General de 1942: “El punto de partida de la investigación en la metafísica”. Allí trató el tema del “Freudismo y el Arte”. Estas lecturas de la obra de Freud en el Instituto de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba estuvieron enmarcadas por esa escisión fundada por Dalbdiéz y promocionada por Maritain. Además, la tesis de Cacciaviliani no sólo produjo una ofensiva contra el positivismo sino que dejó huellas de ataques al ateísmo del psicoanálisis freudiano (Cacciaviliani, 1946).

En este marco, Filemón intentó, en el ámbito del “Consortio de Médicos Católicos de Córdoba” en 1939, “hablar con justeza” sobre “la fantasía calenturienta” de Freud (Castellano, 1942). Luego las conferencias se publicaron, no sólo en 1939 en la revista de la UNC, en el apartado sobre “Medicina” sino que también, en 1941 se publicaron en formato de libro. Esto es un indicador de la lucha por los espacios de poder. La medicina había estado durante mucho tiempo afectada por el pensamiento religioso. Freud era un discurso y una práctica que introducía postulados que producían una laicización del campo educativo a partir de la medicina. Es comprensible que haya habido una proliferación de discursos en su contra. En 1946, siendo una de las primeras tesis de doctorado en Filosofía, se presentó una tesis escrita por Cacciaviliani, que llevaba por título “Psicoanálisis”, tesis que seguía la misma línea de repudio que Filemón, quien fue a su vez el

director. Además de todo esto, el tribunal de evaluación de la tesis estaba compuesto por Héctor Luís Torti, Francisco Torres (Profesor de Psicología, en Filosofía en los años 1942-44-46) (Piñeda, 2005) y, presumiblemente, Alfredo Fragueiro (Profesor de Historia de la Filosofía) –decimos presumiblemente porque la firma en el acta no es del todo legible–, todos ellos ligados a la corriente neoescolástica en Córdoba. El psicoanálisis había sido receptado por una corriente progresista identificada con el grupo reformista y, más adelante, con la izquierda cordobesa (Bermann), con lo cual, se terminó en el rechazo por parte de las corrientes clericales en la universidad.

Con respecto a la práctica pedagógica, Filemón se hizo eco de las palabras del italiano Morselli, para repudiar totalmente la doctrina freudiana.²⁹¹ Charles Blondel también formó parte del elenco de críticos, quien dictó algunas conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. En una de ellas hablaba de psicoanálisis y fue publicada en la *Revista de Filosofía*. Allí sostenía que “*Bergson se anticipó a Freud en el problema del inconsciente. [...] [y que] El verdadero dominio del psicoanálisis es la literatura*” (Vezzetti, 1996:20-21). Blondel fue presentado en esas conferencias por Coroliano Alberini, quien estaba vinculado fuertemente a la difusión del neoescolasticismo.²⁹² Bergson tuvo una repercusión importante en el Instituto de Filosofía de Córdoba dos años antes de la exposición de las conferencias de Filemón. Tanto éste como Cacciaviliani²⁹³ se adhirieron a la exaltación de la figura del filósofo espiritualista, en desmedro de la autenticidad freudiana.

El espacio de discusiones que se gestaban sobre la pedagogía era un tópico de gran valor para estos intelectuales. En especial, Castellano intentó sostener a la pedagogía tradicional. Recordemos que lo que estaba en juego era la introducción de un discurso médico que avalaba a la Escuela Nueva, que promovía la categorización del espacio escolar con criterios psicopatológicos y la enseñanza

²⁹¹ Las críticas del psiquiatra italiano se hicieron presente en un libro publicado en 1926. Y en ese mismo año se publicó el primer capítulo del libro en la *Revista de Filosofía* así como también en la *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* (Vezzetti, 1996d:21).

²⁹² El neoescolasticismo encontró “*terreno propicio en la década del veinte y treinta en torno a los Cursos de Cultura Católica* (Zuretti, 1975), y fuera del ámbito estrictamente católico, en el mismo Colegio Novecentista liderado por Coriolano Alberini (Pró, 1960; 1980)” (Piñeda, 2005:95).

²⁹³ Refiriéndose al postulado bergsoniano acerca de “*la desintegración del hábito por la memoria [...] el psicoanálisis como método terapéutico, no sería entonces, más que la aplicación de ese principio general del dinamismo psíquico a un dominio particular de la psicología*” (Cacciaviliani, 1946:17).

laica. Como vimos, Gregorio Bermann, Leonilda Barrancos y Conrado Ferrer buscaban profesionalizar la educación primaria y secundaria. Es por ello que puede entenderse que un discurso como el de Freud haya sido rechazado con tanto ímpetu por los intelectuales religiosos. En Buenos Aires, parece que hubo un poco más de flexibilidad respecto del discurso de Freud y su aceptación por médicos de orientación religiosa como Beltrán. Para Castellano se hizo imperativo, como hemos mencionado, justificar la pedagogía tradicional, por cuanto recurrió a William Stern, a Jung y también a Stanley Hall para justificar los castigos corporales: estos deben “...ser aplicados inmediatamente después de cada acto malo” (Castellano, 1941:74). Reivindicó a la pedagogía tradicional que “ha probado su bondad dando grandes hombres y grandes santos” (Castellano, 1941:74). En la misma vía, propuso a Ignacio de Loyola, que había gestado un texto con ejercicios espirituales que

...tienen exactamente el mismo fin que el que persigue la psicoterapia actual en el tratamiento de las psiconeurosis, a saber, el dominio de sí mismo por el funcionamiento normal de la voluntad racional y libre (Castellano, 1941:74-75).

Es que, nuevamente, lo que se atacaba aquí era el determinismo que, como hemos visto, era una de las condiciones que Bermann observaba en el psicoanálisis. El libre albedrío se hacía indispensable en la pedagogía clásica que presentaba el pensamiento religioso. En este punto se opuso, recurriendo a William Stern: “*El psicoanálisis (aplicado a la niñez) constituye no solo un error científico sino un pecado pedagógico*” (Castellano, 1941:75). Luego recurrió a Morselli:

Nos parece de hecho peligroso el mover los bajos fondos de la subconciencia ante la conciencia de las jóvenes generaciones. Y en primer lugar la niñez debe ser completamente libre de toda psicoanalización, aun efectuada con las peligrosas interrogaciones de doble sentido... (Castellano, 1941:75).

Sexualidad e infancia no eran compatibles, el freudismo en sus implicancias pedagógicas debía ser rasurado y vestido hasta que se comportara en el buen método que debía ser.

En Filemón Castellano, en Cacciaviliani y en todos los intelectuales alineados con el neotomismo, el psicoanálisis terminó por ser rechazado, trocado por el noble placer eclesial de la expiación que se hacía dueña del instrumento que había venido a ser arrebatado de las manos de la iglesia, la palabra. Finalmente, Castellano afirmó:

Todo esto es fantasía calenturienta de un hombre sistemático, que olvidando su prestigio de honesto investigador ha hecho literatura; y de esa pobre literatura que se llama pseudo-científica. (Castellano, 1941:82).

3.3.4. El freudismo en el facundismo tabordiano

Saúl Taborda²⁹⁴ es un intelectual olvidado, pocos historiadores han retomado su original obra escrita. Su figura y obra, aunque no tuvo mucho impacto en la política educativa argentina, es de relevancia para nuestro estudio en la medida en que incorporó el freudismo en sus producciones. Lo que es más importante, su filosofía localista denunció todas aquellas relaciones de poder que hemos descripto en los capítulos anteriores. Si en el punto anterior pudimos mostrar el modo en que se gestaron las tensiones entre un discurso médico positivista, la filosofía neotomista y el discurso religioso y, finalmente, un discurso minoritario ligado al vitalismo orteguiano que se oponía a ambos al tiempo en que adoptaba las ideas de Freud en el ámbito de la criminalidad, ahora encontramos esta misma estructura en el ámbito de la educación. Saúl Taborda fue quien, afectado por la cultura y la filosofía españolas, se opuso a las políticas sarmientinas de importación de la cultura francesa. De hecho, en el primer viaje de Ortega a Córdoba (ver Capítulo 4, apartado “De Ortega a la Reforma Universitaria: Grilla de interpretación del poder y el saber psicológico”), éste le recomendó un itinerario de formación en Europa, que llevó a cabo entre 1923 y 1927. La obra de Eugenio D’Ors fue esencial también en su formación y en sus propuestas político-pedagógicas (Taborda, 1922). En esta vía, mantuvo intercambios con Alejandro Korn, quien como es conocido, lideraba, junto a Coriolano Alberini, la denominada reacción antipositivista. Luego de la Reforma Universitaria, en 1921, fue designado como Rector del Colegio Nacional de La Plata, allí se instaló junto al joven Carlos Astrada, que dictaba la materia Psicología. Taborda se introdujo en un medio cultural diverso a Córdoba:

²⁹⁴ Taborda (1885-1944), nacido en un Chañar Ladeado, provincia de Córdoba, comenzó sus estudios en la Escuela Normal de Córdoba y luego en el Colegio Nacional de Rosario. Continuó sus estudios de abogacía en La Plata, finalizándolos en 1908. En 1913 se doctoró en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad del Litoral y dictó clases como profesor de Sociología. En 1909, inauguró un período de producciones literarias que culminaron con la publicación de la novela *Julián Vargas*, en 1918. En ese mismo año, publicó *Reflexiones sobre el ideal político de América*, y participó en la Reforma Universitaria, junto a Deodoro Roca, con quien mantenía una relación de cercanía.

En la capital bonaerense –a diferencia de lo ocurrido en Córdoba, donde debió enfrentar a la jerarquía eclesiástica y a la aristocracia católica–, “la juventud debió luchar a su turno contra la oligarquía liberal, positivista y cientificista”, como indica Gabriel del Mazo, que contempló de cerca los hechos en su calidad de presidente de la FUA que era entonces (Ferrero, 1988:57).

Allí fue protagonista de un prolongado conflicto, pues promoviendo la organización estudiantil fue motejado de anarquista y se le solicitó apartarse de su cargo, cosa que rechazó, pero no pudo evitar ser expulsado. En aquel trance, Alejandro Korn apoyó al cordobés. Tras esta experiencia, realizó el viaje de formación a Europa y, a su regreso, se dedicó a la práctica de la abogacía y a escribir sus *Investigaciones pedagógicas*, que publicó en la década del ‘30. Por estos años, gestó la revista *Facundo*, a partir de la cual expuso su filosofía política y sus ideas pedagógicas. En esos años de madurez, trazó una obra caracterizada por tres ejes, *su oposición a todo pensamiento hegemónico*, sea positivista como clerical, una propuesta sobre el *concepto de Nación que se aleja del sentido clásico del modelo europeizante* y una *propuesta pedagógica localista* que nomina *facúndica*. Estas investigaciones fueron de una originalidad de difícil catalogación:

Los nacionalistas no lo admitieron como uno de los suyos en cuanto era uno de los creadores del ideario de la Reforma Universitaria, y reformistas e izquierdistas lo repudiaron por sospechar un contenido “corporativista” en su prédica nacional (Ferrero, 1988:11).

3.3.4.1. Facundismo y cultura nacional

La filosofía tabordiana denunció constantemente a la política educativa sarmientina, que inducía a la Argentina a la importación compulsiva de la cultura, en particular francesa. En esto, Taborda observó una clara estrategia de dominación cultural del interior del país. Su concepción *facúndica* de la nación se presenta como el núcleo central de su pensamiento. En este sentido, el tema de lo *nacional* fue resuelto por un comunalismo. En el giro de los años ‘30 en que aparecieron con mayor incidencia política los nacionalismos culturales, la propuesta de Taborda parece inicialmente responder a esa tendencia. Sin embargo, un estudio no muy profundo de su obra basta para dilucidar las distancias con el nacionalismo católico del cual se distanció abismalmente. En esta postura, Taborda criticó sustancialmente al *Estado* en tanto opuesto a la *Nación* y señaló su disconformidad de construir

ciudadanos para responder al Estado. Era una crítica directa a la propuesta sarmientina que se concretó a partir del positivismo de principios de siglo:

La propensión del espíritu francés a definir la nación como un acto de voluntad – propensión cuya expresión clásica está en la concepción de Renán, según la cual la nación es una asociación de hombres para la vida común concertada por la voluntad plebiscitaria de todos los días (31)– se resuelve, en última instancia, en un concepto político. Prescindiendo de la naturaleza y de la cultura, ese: concepto define la nación por el Estado. Las corrientes históricas que llamamos idoneidad y nacionalismo – designaciones con las que condensamos la oposición al orden medioeval– se caracterizan, así, como fuerzas políticas. La constante que las preside es siempre la vanidad nacional; pero el principio orgánico que propugnan es el Estado. La nación se resuelve, por esto, en una voluntad política. De aquí que la nación, siendo, como es, una “persona moral colectiva”, entregue las fuerzas morales y culturales que son de la esencia de su libertad a la regulación artificial del Estado elevado a la categoría del supremo bien terreno, como enseña Boutroux (Taborda, 1951:Tomo III y IV:70).

En este punto fue que Taborda entendió que luego de la Revolución de Mayo se indujo a creer que no había unidad nacional y que el Estado, centralizado en Buenos Aires, debía brindar las herramientas culturales para tal unificación, lo cual Taborda considera falso, pues la Nación dependía de la vitalidad despierta en los individuos que ya poseían una cultura, la hispánica. En esta distinción de *Nación* y *Estado* fue que Taborda criticó a la pedagogía positivista, porque ella estaba fundada en esa equivocación esencial que le atribuía a la práctica pedagógica una misión política:

El ideal pedagógico que, en 1849, propusiera Sarmiento para la educación popular es, como se desprende de los antecedentes que quedan documentados, el ideal que rige actualmente en la educación que regentea el Consejo Nacional de Educación. Por lo mismo que es un ideal emergente de la ideología política del Estado, la ley de educación común de 1884, elaborada por políticos carentes de información específicamente pedagógica o, lo que para el caso es lo mismo, informados por una política pedagógica que identifica política y pedagogía sin percatarse de que se trata de dos dominios espirituales esencialmente distintos, con todo y fijarse como “único” objeto el de “favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años”, ha hecho suyo y ha instituido como único norte de su actividad el ideal político bajo cuyo clima histórico se gestara en la dirección que reconoce preeminencia absoluta a la acción del Estado (Taborda, 1951:T. III y IV, 181).

Y es que Taborda denunció ese uso político con que el positivismo introducía al saber:

Desde 1910, el hallazgo de la pedagogía oficial del doctor Ramos Mejía acoge bajo el clima nacionalista la *coincidentia oppositorum* en la que fraternizan alternando el ideal del hombre útil y el ideal del ciudadano. En 1933, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ramón J. Cárcano, reafirmó el hedonismo docente y la finalidad

utilitaria en una expresión en que, rozando de pasada la doctrina del *Heimatkunde*, propugnó “la necesidad de establecer una relación íntima entre la vida del niño y su medio habitual buscando un mayor bienestar para el primero y un progreso para el segundo” (79). Y un año más tarde, durante la celebración del cincuentenario de la ley de 1884, casi todos nuestros educadores exaltaron, una vez más, el ideal del ciudadano y recalcaron la conveniencia de acentuar el sentido utilitario de la educación común. Mientras el profesor José A. Quirno Costa sostuvo que “es una necesidad del Estado el que sus habitantes adquieran las aptitudes técnicas manuales, elementales para vivir, para la satisfacción de sus necesidades primarias”, pues la ley “como instrumento de gobierno debe despertar iniciativas esenciales a la vida de familia, el profesor Víctor Mercante descubrió que la ley considera al individuo “como expresión psico-física y como elector” (Taborda, 1951:T. III y IV, 180).

Taborda señaló que el núcleo doctrinario que alimentaba a la propuesta sarmientina estaba basado en las teorías de Spencer, que buscaba formar un hombre útil y benéfico para la sociedad como objetivo último del Estado. Es decir, las políticas estatales buscaban conformar unilateralmente a las facultades morales, intelectuales y físicas que los ciudadanos tuvieran para responder a las necesidades del Estado Nacional. Para Taborda, la dicotomía sarmientina de *Civilización o Barbarie* ocultaba una imposición unilateral que, desde 1853, instauró a Buenos Aires como el centro de la cultura argentina.

La novela que Taborda produce en 1918, *Julián Vargas*, indicó ya esa denuncia. El escrito remite a sus propias experiencias, que se traducen en la historia de un joven de provincia que visita Buenos Aires. Allí se encuentra con un sistema político y una cultura de importación francesa. Toda la novela es una crítica a la burguesía alimentada por los resultados de una economía agro-exportadora que, concentrando los recursos en la ciudad del puerto, se mostraba adornada por los afeites de la cultura francesa.

Esta postura de Taborda fue un discurso que, soslayado por la historia, se opuso a las hegemonías. Por ello, si el anti-positivismo se hacía presente en Taborda buscando la reivindicación de la “vida” en las líneas del pensamiento de Wilhelm Dilthey y de Ortega, frente al anquilosamiento de las instituciones y los sistemas de ideas, era para denunciar a esos discursos hegemónicos:

Tanto la educación del Estado como la educación religiosa –había escrito ya en el *Julián Vargas*– Estaban lejos, pero muy lejos de la vida; eran contrarias a la vida (Ferrero, 1988:66).

Ferrero destaca ese lugar particular que ocupó Taborda, en el vasto despliegue de la reacción antipositivista. Las escuelas neo-kantianas sostenidas en Córdoba por

Martínez Paz y Raúl Orgaz, junto a una neoescolástica que comenzaba a erguirse nuevamente, no eran espacios que fácilmente pudieran catalogar al cordobés:

...Taborda, más joven que la mayoría de ellos, ocupaba un lugar aparte en el movimiento antipositivista, pues no fue influido ni por el neotomismo –al que era ajeno por su esencial radicalismo– ni por las doctrinas de Comte, Spencer o Renán, ya en decadencia cuando producía sus primeros ensayos filosóficos-políticos [...] *Reacciona al positivismo inspirándose en una tercera fuente, bien poco concurrida*: “en las reservas todavía intactas de la tradición originarias, exaltando lo que en el fondo de ella podía oponerse a la quiebra de los valores perdurables... [...] En un momento de transición, el positivismo retrocedía y el neo-idealismo se entremezclaba con él sin despejar el terreno. La alternativa que proponía Taborda era clara: volver “los antecedentes ascéticos de la raza” al “estoicismo inflexible de los Vargas”, vale decir, a la concepción hispano-criolla y senequista de la vida que expondría en sus escritos de la última parte de su existencia, cuando buscaba las fuentes de una cultura auténticamente nacional” (Ferrero, 1988:64-65).

Vale decir, su propuesta alternativa a un Estado Nación que se ocupaba de uniformizar y disciplinar a sus ciudadanos, según las costumbres francesas, estaba orientada por las profundas raíces hispánicas que habitan en Córdoba. En cada capítulo, hemos relatado sobre la pregnancia que la cultura hispánica ha tenido en Córdoba, pero no sólo para el barbarismo hegemónico del discurso eclesiástico, sino también para un reducido grupo de intelectuales que constantemente se opusieron a esos discursos hegemónicos. Vale decir, tanto al positivismo centralista porteño, como al casi indomitable poder religioso que atravesaba a la cultura y la política cordobesa. El intento entonces es devolverle a ese discurso minoritario su capacidad de lucha, su espacio en el devenir de la historia argentina. Las tensiones que se vivían en la ciudad mediterránea no eran las mismas que se vivían en Buenos Aires y fueron, justamente, esas tensiones las que posibilitaron un movimiento que cobró una trascendencia latinoamericana.

Fue en 1935 que sus ideas pedagógicas y su concepción filosófica histórica-política cobró consistencia. Fue el año en que comenzó a publicar la revista *Facundo*; con su apertura: “Meditación de Barranca Yaco”, inició su doctrina del “*facundismo*” o “comunalismo federalista”. Allí lanzó una reivindicación de los caudillos y destacó las figuras de Bustos y Urquiza, entablando una discusión con la pedagogía positivista y de exportación cultural, francesa por antonomasia, postulada por Buenos Aires y Sarmiento.

Taborda “...reivindicaba lo mejor del legado castellano: la democracia medieval de Castilla de la Reconquista, basada en la colonización de la meseta castellanoleonese –la “presura”– hecha por los liberales campesinos que sólo se asentaron en ella para

afrontar el Islam cuando las cartas Pueblas y los Fueros le aseguraron su independencia. Como productor y como ciudadano" [...] "serían estas libres comunidades hispánicas, reproducidas en América por la colonización española, las que tendrían presente Taborda al elaborar años después su teoría del "comunalismo federalista" y el "Facundismo" (Ferrero, 1988:122).

Esta forma de nacionalismo en ningún modo estaba alineada con el nacionalismo ultracatólico en el que se había enrolado Lugones. De hecho, afirmó que: "Rusia, con su concepción soviética, está ofreciendo sugerencias de extraordinaria importancia" para sujetar "las fuerzas económicas a un orden más alto de valores". De Mussolini dijo que era un "César de polenta", de hecho, tal lo como sintetiza Ferrero:

Los liberales más inteligentes, aun discrepando con su giro a las posiciones nacionales, siempre supieron que Taborda jamás había abandonada su credo esencialmente popular, su concepción de un gobierno auténticamente del "demos", y que estaba a leguas de distancia del corporativismo". Por eso Deodoro Roca y Martínez Estrada mantuvieron constantes la estimación y el aprecio... [...] En realidad, todos sabían bien quienes eran en Córdoba los verdaderos ideólogos del nacionalismo oligárquico: Nimio de Anquín, Luis G. Martínez Villada, Sofanor Novillo Corvalán, etc. Nadie en la ciudad mediterránea confundía a Taborda con ellos a no ser de mala fe (Ferrero, 1988:133).

En el núcleo de las ideas pedagógicas y políticas de Taborda, se encontraba una enseñanza descentralizada que no se ocupase de formar al ciudadano como un objeto del Estado, sino que su vitalismo indicaba la formación del hombre, tomando en cuenta los localismos, las diferencias y fundamentalmente el *Eros* que anima a todo proceso de aprendizaje, en oposición al racionalismo propugnado por Sarmiento y el positivismo.

3.3.4.2. El freudismo en el proyecto facúndico de Taborda

De 1923 a 1927 realizó un viaje de formación en Europa en donde tomó clases en Marburgo junto a Paul Natorp; se formó en Zurich, Viena y París. Como es evidente, Taborda manejaba el idioma alemán y Freud fue leído en su idioma original y también desde los textos de los primeros lectores del psicoanálisis español. Apenas arribó a Córdoba, se abocó a la escritura de sus *Investigaciones pedagógicas*, que fueron publicadas en el emprendimiento editorial de Martínez Paz, la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba (RUNC)*, en el año 1930. Esta obra de Taborda estuvo redactada en cuatro tomos; en la *RUNC*, sólo se publicó el

tomo cuatro que se tituló *Bases y proposiciones para un sistema docente* (Taborda, 1930). El primer tomo se publicó en formato de libro por la editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, en 1932. En la publicación de 1930, propuso una serie de articulados que regulaban todo el sistema educativo.²⁹⁵ Destinaba, en el Artículo 25, que el precepto de los colegios nacionales se dictara en el segundo año:

2° año:

Problemas y direcciones esenciales de la Literatura Argentina. Latín. Teoría de las Ciencias. Historia de la Pedagogía. Psicología. El niño en la Biología y la Etnología.

Freudismo. Ejercicios corporales (Taborda, 1951:T. IV:242).

Desde la concepción de la Escuela Única, iba a criticar el uso del dispositivo educativo como formador exclusivo de ciudadanos, criticó el positivismo que fundaba una dominación cultural centralista, bonaerense, que sobre todo se plegaba a la cultura francesa. Esa insistente búsqueda de formación del ciudadano había dejado de lado, para Taborda, la formación del hombre. Es evidente aquí la influencia de Ortega, de quien resaltaba su concepción sobre la personalidad y la vitalidad, al mismo tiempo declaraba:

Nunca se encarecerá lo bastante la meditación del ensayo del pensador español, Biología y Pedagogía publicado en el Tomo III de *El espectador*, el ensayo pedagógico más denso que existe en la literatura castellana (Taborda, 1951:T. IV, 283).

En el texto de Taborda, la familia e infancia eran objeto de estudio de una pedagogía que buscaba una “rehabilitación del eros.” Y añadía: “Que todos sepan esto con claridad y justeza” (Taborda, 1951:T. IV, 291). Una concepción holista del hombre que contemplaba cuerpo y alma y proponía una educación de los dos sexos, pues “*La escuela única es también sexual*”. Fue una propuesta que se opuso al científicismo de Bunge e Ingenieros sobre la vida amorosa, al tiempo en que se opuso a la gazmoñería monacal. La educación que propuso esta Escuela tendía a la relevancia del cuerpo y sus manifestaciones:

La danza procede del hontanar del instinto y torna a él, afinándolo. Una escuela norteamericana, la *Childrens School*, la ensaya: junto con otras manifestaciones artísticas infantiles, **aplicando principios freudianos**. El sentido del ritmo y actividades como el deporte crean la confianza con el cuerpo y refuerzan la conciencia de sus valores. El cuerpo tiene su idioma y ese idioma está hecho para la

²⁹⁵ En efecto: *Bases y proposiciones para un sistema docente argentino* se publicó el año 1930 en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, o sea, cronológicamente, antes que el tomo primero –editado por esa casa de estudios en 1932– y mucho antes, también, que Taborda elaborase definitivamente los tomos segundo y tercero, “los cuales han permanecido hasta hoy inéditos” (Taborda, 1951:T. IV, 234).

relación entre seres humanos. Idioma rico en gestos, actos, movimientos y expresiones, que es, hoy, un monólogo triste y mecanizado (Taborda, 1951:302).

En su texto de 1932, Taborda introdujo a Freud, a quien recomendaba leer en alemán.²⁹⁶

El patólogo Freud conduce a sus últimas consecuencias, con mayor aporte de observaciones, la teoría enunciada por Ehrenfels. Toma de éste la distinción entre *moral sexual civil* y *moral sexual natural*, analiza las consecuencias producidas por los conceptos de la primera y, después de reconocer que las inhibiciones que ellos obtienen lejos de traducirse en beneficios morales se transforman en disturbios nerviosos, concluye afirmando que la civilización, tal como la entiende la ética antigua, sólo se adquiere al precio de la neurosis y la locura. Toda constricción del libre juego del instinto se convierte en estado anómalo que desgasta las energías psíquicas que se empeñan en reprimirlo (Taborda, 1951:T. I, 106).

En el Capítulo IV, sobre la familia y la vida, de sus investigaciones pedagógicas de 1932, recurrió a textos en alemán de Wynekerr,²⁹⁷ Spranger,²⁹⁸ Freyer,²⁹⁹ Elisabeth Busse-Wilson,³⁰⁰ S. Kawerau.³⁰¹ También citó a Cleparéde, en particular su texto “La escuela y la psicología experimental”, publicado en la *Revista de Pedagogía* (1926:83). Finalmente, si había tomado a las ideas de Freud, las morigeró:

Toda concepción unilateral está destinada a un irremediable fracaso. La vida no puede reducirse a ser sólo un prodigio de reproducción, como parece quererlo Ehrenfels, ni una ciega tiranía del Eros, como lo quiere Ellen Key, ni un cómodo abandonarse a las exigencias eróticas, según se desprende de las teorías freudianas, ni un fiero ascetismo exacerbado por coerciones extrañas, como lo entiende la ética tradicional (Taborda, 1951:T. I, 101).

Esta inserción del corpus conceptual de Freud estaba alineada con el vitalismo orteguiano y nietschiano. Era una lectura de la pedagogía del instinto, del Eros.

Si bien parece que Taborda había leído alguna bibliografía de Freud directamente del alemán, las referencias principales estaban tamizadas por las lecturas que de Freud hiciese Marañón, de quien citó “Biología y feminismo”, en *El Siglo Médico* (1920) y su texto sobre los *Tres ensayos sobre vida sexual*.

²⁹⁶ “La extraordinaria divulgación de las doctrinas freudianas hacen casi innecesaria la mención bibliográfica. Recomiendo, empero, los *Vorlesungen zur Einf in die Psychoanalyse*, int. Psych. Verlag, 1920 (Taborda, 1951:T. I, 106).

²⁹⁷ *Schule u. Jugendkultur* (1919:48).

²⁹⁸ “Die Verschulung Deutschland”, en *Die Erziehung* (1928).

²⁹⁹ *Theorie des objektiven Geistes* (1928).

³⁰⁰ *Die Frau und die Jugendbewegung* (1920).

³⁰¹ “Sexualität und Erotik”, en *Die Neue Erziehung* (8-09-1920).

Todo niño es bisexual. El sexo definitivo es resultado de una victoria en cuya virtud los caracteres somáticos y funcionales, femeninos y masculinos, se han impuesto a su contrario. Imposición que es relativa y nunca absoluta, pero que imprime su sello sobre cada función y cada órgano a más de moldear, en forma radicalmente distinta, los caracteres sexuales primarios y los órganos de la generación. (G. Marañón. *Tres ensayos sobre la vida sexual*, 4 ed. p. 174 y sig.). Si nos fuera permitido apurar las consecuencias de este descubrimiento del "otro sexo" que, según el sabio español, constituye una conquista trascendental de la ciencia moderna a la que no se ha dado aún la significación pedagógica debida, nos inclinaríamos a reconocer que es en el fondo misterioso de la vida misma donde se opera una especie de coeducación. Más todavía: nos decidiríamos a sostener, confirmando los datos suministrados por las experiencias escolares que conocemos, que sin una permanente relación de niños y niñas es imposible alcanzar la diferenciación que hace muy hombres a los varones y muy mujeres a las hembras; base de la armonía sexual y del progreso moral (Taborda, 1951:T. I, 101).

Si las ideas de Freud estuvieron insertas en su proyecto facúndico fue para comprender la constitución infantil y la importancia de la sexualidad. Las referencias a Freud no eran muy profusas, pero dejaban ver un interés alineado con el vitalismo. Una comprensión del Eros infantil y una serie de pautas pedagógicas que indicaban ciertas prácticas sobre el cuerpo. En el fondo, allí se encontraba a la sexualidad infantil como una querrela en contra de la moral cristiana y, en su faceta vitalista, una oposición al positivismo, puesto que revelaba la importancia de brindar un espacio que desplegara las particularidades del cuerpo en oposición al ejercicio mecánico de la gimnasia positivista. Una búsqueda que implicara el descubrimiento de las particularidades del cuerpo en su potencia erógena y creativa. Es decir que estas técnicas de tratamiento del cuerpo buscaban una alternativa a esa uniformación del cuerpo que se presentaba desde las pedagogías positivistas.

En definitiva, el freudismo tomó los cauces de la estructura de facciones políticas e ideológicas que se desplegó desde la Reforma Universitaria. Como hemos propuesto, es en la Reforma que encontramos un acontecimiento que coaguló las posturas ideológicas que se hicieron claras en la recepción de la obra de Freud. En este apartado, hemos podido delimitar esa recepción médica de la obra de Freud en el espacio de la pedagogía, la educación y la infancia en Córdoba, en donde el modelo se plegó a la herencia de Ingenieros que se hacía tan evidente en la obra de Gregorio Bermann. Luego una recepción negativa de la obra de Freud, que encontró fuerte resistencia por parte de Castellano, Cachaviliani, Héctor Luis Torti, Nimio de Anquín, Emilio Gouirán, Ríos... Una recepción que rechazó las ideas de una infancia sexualizada y propuso una visión de la medicina y la educación

orientada por las ideas del neotomismo. Hasta aquí, dos discursos hegemónicos de gran potencia y difusión en Argentina. Finalmente, la propuesta de una pedagogía facúndica, que se alineó a esa vertiente minoritaria que se hizo crítica de esos dos discursos hegemónicos. Fue en la misma vía en que la crítica de Filloy se había trazado en el espacio del crimen y la locura en sus producciones literarias, pero que apuntaron esencialmente a la medicina de corte positivista y más aún, al freudismo médico y sus apetencias de salud y progreso. Tópico de nuestro próximo apartado.

3.4. Freud y la medicina: entre el humanismo vitalista y el organicismo de corte social

Antes de abordar los modos de apropiación del discurso freudiano y sus condiciones de lectura en las concepciones que de la medicina tuvieron tanto Jorge Orgaz, como Gregorio Bermann, debemos comprender el espacio de tensiones del cual se desprendieron sus experiencias. En este sentido, debemos ligar estas lecturas a lo que hemos planteado en el apartado “De Ortega a la Reforma Universitaria: Grilla de interpretación del poder y el saber psicológico” del Capítulo 4. La Reforma generó un halo de comunidad para la intelectualidad progresista. Mientras Gregorio Bermann se alineó en una tradición de pensamiento materialista, Orgaz y un grupo de intelectuales cordobeses se vieron profundamente afectados por las filosofías vitalistas españolas. Existían, por tanto, en el grupo reformista, diferencias ideológicas y políticas que llevaron al movimiento a su fragmentación tras una reacción anti-reformista en la década del ‘20. A su vez, como hemos ya planteado anteriormente, se debe tener en cuenta que este freudismo tuvo como condición de posibilidad aquellas concepciones de la enfermedad mental que hemos visto emerger en el Capítulo 3, de la mano de Yadarola, quien desplegó por primera vez las implicancias clínicas de la obra de Falret y Magnan. En especial, la consideración diacrónica de la enfermedad mental que terminó luego por tomar cuerpo en las nosografías kraepelinianas y bleulerianas que hemos visto aparecer en el Capítulo 4. Ya mostramos este punto en el apartado anterior, en el que vimos el modo en que Bermann aplicó las concepciones psicogenéticas de Freud al caso del Sr. X, que vinieron a acoplarse a las nosografías diacrónicas de Serieux y Capgras, deudoras de Kraepelin. De hecho, entre los capítulos 3 y 4, vimos un

proceso de modernización acompañado por la rejerarquización de la figura del médico que se apropió del discurso de la psicología. En este espacio fue en el que se discutieron las prácticas y discursos de Freud.

Pero, del mismo modo en que hemos visto que la psiquiatría se involucró en el espacio de la criminología y la educación, en un campo de tensiones locales en donde el vitalismo español tuvo gran injerencia, también encontramos una lectura de la misión de la medicina y su relación con el saber psicológico en la que dos proyectos colisionaron. En este sentido, nuevamente el saber positivo que cargaba la tradición materialista de Bermann presentó una visión centralizada del médico y una concepción de salud y enfermedad positiva. En oposición, una lectura descentralizada de la figura del médico y el proceso de salud y enfermedad fue apuntada por la postura de Jorge Orgaz, en quien el vitalismo español generó condiciones diversas de recepción de la obra de Freud.

Hemos partido de la recomendación metodológica de Foucault, que intentamos aplicar en todos nuestros capítulos. En este sentido, el Señor X, que Gregorio Bermann tomó en el punto “Psicoanálisis como disciplina y como subversión en la criminología cordobesa”, fue el caso en el que se iba a aplicar por primera vez al saber freudiano en criminología. En este apartado, en el que intentamos comprender la relación entre la medicina y el psicoanálisis, el caso que nos orienta es el caso de Jorge Orgaz. En Orgaz fue la primera vez que se aplicó el saber freudiano como una tecnología de análisis de las propias prácticas médicas. Como veremos, Orgaz, en clave autobiográfica, entendió al psicoanálisis como revelador de los procesos que subyacían al poder de la palabra en el acontecimiento de la enfermedad. Es decir, entendió al médico como formando parte de ese acontecimiento y ese proceso de salud y enfermedad, en una visión del médico que era horizontal respecto de su paciente.

Partiremos de los estudios que Gentile (2003) ha realizado sobre la relación de la medicina y el psicoanálisis en Argentina, estudios también realizados por Vezzetti (1996). Luego de considerar el modo de apropiación que predominó en las primeras lecturas médicas de la obra de Freud, nominadas como “freudismo médico”, pasaremos a considerar el núcleo de tensiones de la Reforma Universitaria como espacio en el que las líneas de interpretación de la medicina y su relación con el freudismo se desplegaron. Allí conoceremos los vínculos políticos de Bermann y

Orgaz. Los dos últimos puntos a desarrollar estarán ocupados en exponer los proyectos y las concepciones que estos dos destacados médicos tuvieron sobre la medicina y su relación con el psicoanálisis. Como mostraremos, veremos aparecer nuevamente una serie de distinciones locales, marcadas por el proceso de centralización que hemos descrito en capítulos anteriores, que hacen de la apropiación de Orgaz una forma original de leer al freudismo a partir de las filosofías vitalistas españolas.

3.4.1. Del freudismo médico en la medicina cordobesa

Actualmente, nos resulta casi ocioso, pero necesario en esta instancia, recordar que Freud mantuvo con la medicina y la psiquiatría una distancia clara, pues buscaba delimitar los ámbitos de implicancia de su nueva teoría. Lo que es claro es que siempre tuvo en su horizonte que debía haber una diferenciación:

No creemos deseable, en efecto, que el psicoanálisis sea devorado por la medicina y encuentre su última morada en los textos de psiquiatría, capítulo sobre terapia, y entre métodos tales como la sugestión hipnótica, la autosugestión y la persuasión, que, extraídos de nuestra ignorancia, deben sus efectos poco duraderos a la pereza y la cobardía de las masas humanas. Merece una mejor suerte y hemos de esperar que la logre (Freud, 1926:87 en Gentile 2000:89).

En sus ensayos sobre psicoanálisis, Gentile bien apunta que *“El psicoanálisis es un campo de saber con fronteras móviles cuya soberanía rebasa los límites de una determinada clasificación epistemológica”* (Gentile, 2000:91).

Las relaciones con el psicoanálisis y la medicina fueron particularmente determinantes en Argentina. Sus primeras lecturas fueron fundamentalmente realizadas desde esta disciplina. Para Plotkin, el médico chileno Germán Greve inició, con su texto de 1910,³⁰² una tradición de lecturas médicas en las que *“Freud sería leído en francés tanto por sus simpatizantes como por sus detractores y, en general, de segunda mano a través de comentadores”* (Plotkin, 2003:30).

Dentro de la medicina general, el temprano Pichon Rivière reconoció como referente a Emilio Pizarro Crespo como el iniciador de una lectura de Freud incorporada al espacio médico clínico (Vezzetti, 1996:273). Ciertamente que sus

³⁰² “Sobre psicología y psicoterapia de ciertos estados angustiosos”, presentado en el Congreso Internacional Americano de Medicina e Higiene, en Buenos Aires.

trabajos fueron de gran influencia. Gentile lo enmarca dentro de una tradición que denomina freudismo médico:

Lo que nosotros denominamos “**freudismo médico**” es un proceder heterogéneo que apuntaba a **la integración –asimilación– de la doctrina y el método freudianos al corpus de la medicina**, ya fuese como psicología médica para mejorar la relación médico-paciente, ya como enfoque psicosomático que incorporaba a lo psíquico como factor etiológico en la clínica general. [...] adopción del enfoque psicosomático significa que lo mental, o lo psíquico, deja de ser competencia específica de la psiquiatría o de la neurología para pasar a ser, también, incumbencia de la clínica médica. [...] la recepción del freudismo que hace la clínica general el modo mejor logrado de difusión (en los dos sentidos: estricto y figurado) de la letra freudiana; el cruce entre psicoanálisis y medicina es lo que se llama hacia la década del cuarenta “**psicosomática**”. Dicho en otros términos, creemos que la psicosomática es, en cuanto a su génesis, **el producto de la fagocitosis médica del psicoanálisis freudiano**. Sobre esto volveremos en detalle cuando en el capítulo siguiente estudiemos el aporte de P. Emilio Pizarro Crespo (Gentile, 2000:137).³⁰³

En Rosario, los tempranos trabajos de Lanfranco Ciampi y G. Bosch, indicaban esa forma de apropiación del discurso freudiano a la medicina. El psicoanálisis era tratado junto a los temas de la hipnosis y la sugestión. Las lecturas que Gentile realiza de estas apropiaciones son hechas desde una perspectiva presentista. Es decir, que valoran esas formas de lectura desde una postura ampliamente reconocida como freudiana. En este sentido, adherimos a la idea de que el modo de apropiación de lo que el médico rosarino ha denominado como “freudismo médico” implicó ciertas características que incluían la reducción de las doctrinas del vienés a la sugestión, incluidas en el instrumental psiquiátrico o en la clínica médica. Es algo reconocido por Vezzetti (1996), Rossi (1997, 2006) y García (1978). Más allá de este evidente fenómeno, también quisiéramos tener en cuenta las aseveraciones de Plotkin, quien afirma que este tipo de lecturas es normal en un proceso de difusión de nuevas ideas. Es esperable que los profesionales, atados a ciertas tradiciones de lecturas y prácticas, no puedan adherir totalmente a nuevas ideas y abandonar inmediatamente sus creencias. En función de estas mismas aseveraciones, quisiéramos mostrar que las tradiciones de lecturas que impusieron ciertos sesgos a la primera apropiación del psicoanálisis en Buenos Aires y en Rosario, no necesariamente fueron las mismas que existían en Córdoba. Reconocida la influencia de la cultura francesa en Buenos Aires, es menos conocida la presencia de la cultura y la intelectualidad española en Córdoba. La presencia de la

³⁰³ La negrita me pertenece.

intelectualidad española, Pi Suñer, Ortega y Gasset, Eugenio D'Ors, impactaron en Argentina precipitando el movimiento antipositivista de mediados de la década del '10. Pero el modo que tuvieron sus influencias en la joven intelectualidad cordobesa fue diferente.

Dentro de la apropiación médica del freudismo en Córdoba, encontramos a Gregorio Bermann, Conrado Ferrer y Jorge Orgaz. Los dos primeros estaban asociados a la psiquiatría y fue Bermann el gran referente que continuaba estando ligado a los modos de apropiación que se dieron en Buenos Aires, en donde se formó en filosofía y medicina. Jorge Orgaz fue el único que obtuvo su formación en Córdoba y había vivido toda su vida en la ciudad mediterránea, acompañado por Arturo Capdevilla, su amigo entrañable. Ya hemos mostrado la reticencia de Bermann al pensamiento vitalista español (ver apartado sobre la cultura española); en este sentido, se presentaba como una extensión de las vicisitudes del saber médico bonaerense, particularmente ligado a la tradición positivista de Ingenieros. La apropiación que Bermann realizó tiene un claro destino al discurso de Freud, al que incluye dentro del arsenal médico psiquiátrico. En Orgaz, la forma de apropiación fue diametralmente distinta. Se alejó del modelo psicossomático y de la sugestión para introducir a la obra de Freud en una práctica médica que contemplaba más bien los alcances del uso de la transferencia en el proceso de salud-enfermedad y, lo que es más importante, reconoció los aspectos metapsicológicos de la teoría freudiana, al incorporarlos a un ejercicio del autoanálisis por la vía de la autobiografía y la literatura. Esto fue posibilitado por la gran influencia de la intelectualidad española, en especial la obra de Unamuno. En este sentido, nuevamente podemos recurrir al esquema que nos propone Foucault, el esquema de la batalla, el conflicto. Nuevamente la tensión que se precipita en nuestra narración retoma la dicotomía *Civilización o Barbarie*.

La estructura de esta dicotomía es claramente visible, en tanto Bermann reconoció que en Ingenieros se realizó el sueño sarmientino de la *civilización*. Vemos que esa savia se extendió hasta la obra de Bermann en la medida en que la figura del médico-psicólogo, que se desprendía del proyecto de Ingenieros, respondió a la misma lógica de una política orientada por la Civilización. El médico era el centro del proceso de cambio político que se imponía mediante la sugestión, la que buscaba garantizar el efecto de civilización. El concepto de salud que allí se

esgrimió respondía a los principios del materialismo y el progreso. No era sólo posible, sino que era un deber del Estado la instrumentación de todas las vías sugestivas para imponerla a partir de la normalización que imprimía el mismo proceso de modernización. En Córdoba, ya vimos los efectos de aquello que Sarmiento designaba como *barbarie*, al señalar el tradicionalismo monástico, ahora mixturado con los primeros médicos egresados de la Facultad de Medicina. León Morra fue el principal referente de esa tradición, hemos hablado de él y su concepción de la medicina en el apartado “El poder conservador cordobés entre el nuevo hospital de Alienadas y la cátedra de Psiquiatría”, en el Capítulo 4. Era la misma línea orientada por el principio de la *caridad*, que se sostenía en el círculo de médicos católicos, del cual el Dr. Brandán formaba parte, en donde hemos visto a Filemón Castellano disertar en oposición a las ideas de Freud. Estas dos tradiciones hegemónicas debieron dejar un lugar a un conjunto de intelectuales autóctonos que no podían ser reducidos ni a la barbarie de la curia, ni al positivismo y su poder civilizador. Allí, en el campo de la medicina, emergió la práctica de Jorge Orgaz, cuya posición divergió de ambas tradiciones.

En este apartado, nos dedicaremos a disponer, en un campo de tensiones, el modo de apropiación que el psicoanálisis vio en el proyecto médico de Bermann y la forma en que Jorge Orgaz incluyó a Freud en un proyecto médico humanista que distaba del positivismo de Gregorio.

3.4.2. De la Reforma y sus tensiones a la apropiación del freudismo médico

Antes de pasar a mostrar las distinciones en el modo de apropiación de la obra de Freud, deberemos entender el marco de cooperación política que la intelectualidad progresista encontró en la Reforma Universitaria. Tanto Bermann como Orgaz compartieron el espacio de tensiones orientados por los principios de la Reforma, incluso ya pasados varios años en plena caída del movimiento reformista, en 1931, ambos fueron sancionados por el Consejo Directivo de Medicina, tal como relata Claudio Bermann:

Juntos, hicieron una dura crítica a los consejeros antirreformistas señalando su obsecuencia con la dictadura de Uriburu. Ello les alió que los expulsaran, lo que determinó la respuesta estudiantil y la consiguiente larga huelga de 1932. A Orgaz podían expulsarlo porque, siendo Adjunto, había sido designado por ese Consejo; a mi padre, no, porque era Titular y lo había designado el Ministerio de Educación. El

pedido de cesantía, que en esa época no fue admitido por el nuevo Ministro, fue lo que años después, en 1936, se utilizó por el entonces secretario del Ministerio, Manuel Villada Achával, para dejar a mi padre fuera de la Universidad (Entrevista a Claudio Bermann).

Fueron los años en que la contrarreforma hizo estragos en la universidad, de la mano de la intervención de Uriburu en el poder. De hecho, unos años antes ya había sido despedido Nicolai de la universidad (ver apartado “La psicofisiología y la psicología experimental en Córdoba, de Ducceschi a Nicolai”, en Capítulo 4). Ambos habían participado en la revuelta del ‘18, aunque Jorge lo hizo desde su rol de estudiante, pues ingresó ese año a medicina, egresando en 1923. Como hemos afirmado, el movimiento reformista debió enfrentarse en la Universidad de La Plata con el positivismo y en Córdoba la gran resistencia fue con la tradición monacal. Orgaz parece haber sido un intelectual muy tolerante, aunque de ningún modo tibio respecto de su posición política. Fue por ello que se permitió entablar relación con intelectuales de corte religioso, aunque no dejaba de ser crítico. Lo demuestra una misiva escrita a quien en unos años fue su esposa, Érica Mosca, mientras era Jefe de la sección de Clínica Médica en el Hospital Rawson de Buenos Aires, dirigido por el Dr. Escudero:

Sé que Córdoba está más catolizada que nunca. Hoy mismo he recibido una larga carta de Ramón Brandán, en la que me confiesa su gran emoción por haber comenzado el domingo en campaña de 4000 hombres. Es envidiable llegar a esa simplicidad del espíritu; envidiable pero no valiente ni verídico. Esto es lo que yo pienso, si bien –como Ud. sabe– no me molesta la ideología de nadie a condición de que se viva en consecuencia con esas ideas. Y esto es lo que los católicos –tomados en conjunto– no realizan en ninguna parte.

Sé que Córdoba está, también, “fascitizada”. Lo de siempre: moda de los talleres europeos. Esta vez las modistas no son las de París. Son las de Roma. Para [...] son las de Moscú. Al final de cuentas imitación, pura y completa [...] de gente sin personalidad y sin conciencia. Con todo, esa “fascitización” de Córdoba parece que no permite vivir tranquilo y que para ellos todo es cuestión de pegar a tiempo el mayor número posible de cachiporrazos. Menos mal que yo soy cabezón y un solo cachiporrazo no me ha de ser nada. A lo mejor se hincha la cachiporra y así el “fascis criollo” sale perdiendo (Carta de J. Orgaz a E. Mosca. Buenos Aires, 31-10-1933).

Luego de ese período de formación en la ciudad del puerto, ya de regreso en Córdoba, entabló una discusión pública con Brandán, quien era decano de la Facultad de Medicina. En tiempos de elección de nuevo decano, se planteaba el problema de que Brandán disponía de doble voto para los desempates. Orgaz criticaba esta situación, que podía arrastrar a parcialismos, buscando que esa regla no se aplicara respecto de la elección de decano.

Pero si Bermann y Orgaz aunaban fuerzas en oposición a la fuerte presencia del discurso religioso, disentían profundamente respecto de su concepción de la medicina y, lo más importante para nuestra tesis, sobre la obra de Freud y su lugar respecto de la práctica médica. Bermann había sostenido una crítica a las ideas de Eugenio D'Ors y se había mofado de Ortega y Gasset, tildándolo de “degenerado erótico”, tal como hemos ya mencionado. En esta misma vía fue que tuvo un desencuentro con Deodoro Roca, en particular por su adhesión a las ideas de D'Ors:

Estuvieron distanciados un par de años, porque discutieron, y mi padre era muy malo para discutir, seguramente debe haber estado mal, muy agresivo. Deodoro era muy suave, muy medido. Mi padre era más joven, cuatro años menor que Deodoro, hizo que se alejaran, y cuando murió, [...] un hermano mío en 1924, menor que Sylvia, Deodoro le mandó unas líneas afectuosas, y entonces volvieron a ser amigos hasta la muerte de Deodoro (Entrevista a C. Bermann).

Ya mencionamos cuál fue el espacio intelectual que se desplegó tras la Reforma Universitaria. Hemos recurrido a un esquema sencillo, proporcionado por Bagú, en el que el positivismo se prolongó en una versión materialista de corte social, que ya hemos detectado en Bermann, así como una línea de pensamiento ligado al pensamiento orteguiano y, en general, estimulado por el vitalismo español. Orgaz, como mostraremos en los próximos puntos, estuvo influenciado por esa vía de pensamiento. Era, por tanto, esperable que hubiera desacuerdos en torno a la concepción de la misión que la medicina tenía en el proceso de salud y enfermedad. Por ello, del mismo modo en que Bermann tomó distancia de Deodoro Roca por su vinculación al pensamiento filosófico español, también tuvo desencuentros con el médico cordobés. Si bien este desencuentro tiene por escena los años '60, en el marco de las primeras Jornadas de Psicoterapia, realizadas en Córdoba, podremos ver que las distancias que allí aparecieron tuvieron por núcleo las posiciones que cada uno de estos intelectuales forjaron en la década del '30. En esas posiciones, se puede ver un proyecto para la medicina y un perfil del médico, así como también la forma en que tanto el proyecto como el perfil se relacionaban al saber y al poder. La escena de la diatriba que protagonizaron estuvo centrada en una importante discusión del momento, la injerencia del psicólogo de practicar psicoterapia. Es decir, se estableció una discusión por los espacios de poder que la medicina había logrado ganar.

No nos interesa abordar un período de tiempo tan complejo como lo fue la década de los '60 y '70; tan sólo tomaremos esa escena en la que hubo una clara

lucha por la jerarquía, porque creemos que nos ayudará a comprender el papel que las primeras lecturas de Freud tuvieron al rejerarquizar a la figura del médico y también a comprender las grandes distancias que los proyectos intelectuales impusieron a las primeras lecturas de Freud. Es decir, el proyecto de Bermann, enmarcado en las lecturas de lo que Gentile ha nominado como “freudismo médico”, y una lectura de la medicina humanista y vitalista como la que desplegó Orgaz.

Para poder comprender cabalmente el modo en que Freud y sus textos fueron incorporados en la práctica de Orgaz, de un modo totalmente novedoso y en oposición al discurso de Bermann, debemos ubicar a Orgaz en esa línea profundamente afectada por la cultura y la intelectualidad española que, a principios del siglo XX, estableció los surcos sobre los cuales el freudismo cordobés tomó su estilo propio, su forma de aprehensión. Vale decir, Freud, su figura y su obra, estuvieron alineados por una crítica al positivismo, al cientificismo. Es decir, en oposición a la lectura de Bermann, en donde el psicoanálisis era comprendido como una teoría de la secuencia psicogenética de traumas y para introducirlo en un dispositivo psiquiátrico que extendió sus influencias en la educación (ver apartado “El psicoanálisis en el discurso médico y su intervención en el espacio educativo”) y encastró sus goznes con el dispositivo judicial (ver apartado “Psicoanálisis como disciplina y como subversión en la criminología cordobesa”). En la literatura y su faceta subversiva, Filloy denunció las prácticas de normalización del dispositivo psiquiátrico y denunció al psicoanálisis que se había ligado a esa maquinaria y lo hacía a partir del mismo psicoanálisis, vale decir, modelando a los personajes con los conceptos más controvertidos del psicoanálisis, mostrando a la sexualidad y a la miseria subjetiva como producto de la mojigatería cristiana y la impostura burguesa, mostrando en definitiva la caída de la ciencia ante aquella subversión del deseo y el instinto.

Para poder comprender esa diatriba que se desata en 1961, es importante, entonces, que retomemos nuestra tesis, que indica que las particularidades locales de la ciudad mediterránea encausan la obra de Freud en un caldo cultural local, influido por la cultura española, tal como hemos aseverado en el apartado “Condiciones de posibilidad y recepción de la obra de Freud en Córdoba” de este capítulo y el apartado “De Ortega a la Reforma Universitaria...” del Capítulo 4, tras lo cual podremos mostrar el modo en que se desprendió la interpretación de Orgaz de

la obra de Freud y la gran distancia que se presentó con las prácticas que ya hemos visto de Bermann.

3.4.3. Del psicoanálisis y el humanismo vitalista

Jorge Orgaz integró la figura de Freud en su práctica clínica (Argañaraz, Ferrari y Argañaraz, 2004; Argañaraz, Ferrari, Orgaz, Argañaraz y Guerrero, 2006; Argañaraz, 2007). Pero su concepción sobre la medicina, ligada al humanismo vitalista, hizo que las apreciaciones del discurso freudiano que el médico mediterráneo realizó fueran permeables a la metapsicología y a la filosofía que entrañaba la obra del vienés. A lo largo de toda la obra escrita de Jorge Orgaz (1934, 1942, 1962, 1964a, 1964b, 1966a, 1966b, 1970, 1977 y 1978), puede notarse un profundo compromiso con un humanismo científico que terminó por definir en su texto de 1966, *La clínica y el médico*, y en especial en 1977, *El humanismo en la formación del médico*. La figura constante que animó sus reflexiones fue la de Unamuno. La encontramos en su primer texto de 1934, *La vida como enfermedad*, y se extiende en toda su obra, hasta hacerse objeto de un análisis pormenorizado de sus textos y su filosofía en *Unamuno y sus espejos* (1970).

La filosofía del vasco fue una constante y fue la que en definitiva promovió dos cosas de gran importancia, por un lado, un compromiso con la cultura española que distaba del gusto bonaerense por Francia; por otro, una concepción poco optimista de la ciencia y la vida que permitía leer los aspectos más controversiales de la obra del médico vienés. De hecho, el ejercicio filosófico al que inducía la obra de Unamuno terminó por permitir una visión de la medicina que descentraba de la figura del médico la responsabilidad política por la salud, en la medida en que la salud misma había sido descentrada del ejido del control de la conciencia. En ese sentido, no desconoció el efecto de la palabra del médico, pero ciertamente que se distanció del *furor curandis* del imperativo de la ciencia y el progreso que orienta a la práctica de Gregorio Bermann.

Como es reconocido, el ejercicio filosófico al que introduce Unamuno indica una provocación al lector a examinar su propia existencia. Todo espíritu que no puede dedicarse a ese ejercicio cae irremediabilmente en una vida inauténtica. Éste es un tópico que también se presenta en la obra de Ortega, la autenticidad, la vocación o el proyecto vital, tal como lo plasmó en *Profesión y Vida* (Orgaz 1942).

Toda la obra de Orgaz se debatió en esa búsqueda, en el escrutinio de los conflictos entre la razón y los afectos, en la elucidación filosófica de la muerte y en la construcción ética de una existencia alineada a la *vocación*. Y este ejercicio filosófico que lleva a cabo el médico humanista, en el que el galeno se ve obligado al encuentro con su biografía y con su desdicha, es el que gesta la posibilidad de la ética. Vale decir, del encuentro del *sentimiento trágico de la vida* es que emerge una comunidad con el sufriente. Sólo reconociéndose sufriente, es que se puede producir un encuentro real con el otro. La desdicha en común es la que impulsa el sentimiento de humanidad y la caridad.

Kleinita: acabo de recibir los recortes que me envía. Ya el Dr. Horacio Miravet –un amigo de esa– me los había enviado. De todos modos le quedo reconocido a su atención.

Yo no creo que “Itinerario” sea desalentador. Nada de cuanto he publicado es desalentador al menos no he querido que lo sea. Me ha interesado, en cambio, escribir tratando siempre de poner sustancia humana y para mi la sustancia humana es el dolor. Pero hay que sacar del dolor, como sucede en la vida de los que no desperdician ese caudal purificador del espíritu, hay que sacar cierto agrio placer, cierto cansado optimismo (Orgaz, carta del 25-09-1934, Buenos Aires).

Este ejercicio, eje de la obra de Orgaz, permite una investigación autobiográfica en la que el sujeto Jorge Orgaz, su vida íntima, se presenta inseparable de su práctica médica. Orgaz investigó su propia subjetividad, del mismo modo en que Freud presentaba aspectos de su propia vida psíquica. Desde su texto de 1934, *La vida como enfermedad*, pasando por *Profesión y Vida* (1942), hasta su breve relato literario y autobiográfico de *Memoria de ciudad chica* (1978), se muestra esa indisoluble comunión entre la narrativa autobiográfica y la práctica vocacional de la medicina. En ese procedimiento, casi desconocido para el “freudismo médico”, se destila una horizontalidad entre el médico y el paciente, trazada por la sujeción al *sentimiento trágico de la vida* (Orgaz, 1978). En Orgaz, esa coincidencia entre la tradición filosófica española le brindó herramientas para incorporar el psicoanálisis de un modo muy singular, que distaba de las formas de apropiación que hemos delimitado junto a Gentile como “freudismo médico”. El freudismo que sostuvo Orgaz, prendado de un humanismo vitalista, permitía una lectura e incorporación de la teoría del *vienés* que en ningún momento implicaba la escisión entre método y doctrina que tan usualmente se había presentado en el freudismo médico y en las críticas religiosas.

Esta confluencia del pensamiento unamuniano y Freud estuvo presente desde el primer texto: *La vida como enfermedad*, terminado en mayo de 1934, cuando Orgaz se desempeñaba como suplente de la cátedra de Patología Interna, refiere fundamentalmente al trabajo clínico y su relación con el padecimiento humano. Orgaz comenzó su libro –en página uno–, con una sentencia lapidaria: “*Le ha tocado a la medicina un ingrato destino: documentar la inexistencia del hombre sano*” (Orgaz, 1934:1).

En realidad, lo que estaba buscando era establecer a lo humano como una totalidad más compleja que el simple requerimiento científicista del funcionamiento correcto de los órganos. Coincidió en ello con la perspectiva freudiana respecto de lo psíquico: el estado permanente de conflicto del alma humana y la inexistencia del psiquismo sano que el vienés había puesto de manifiesto en su *Psicopatología de la vida cotidiana*. Éste es un punto de gran importancia a tener en cuenta. Cuando Gregorio Bermann intervino al Señor X, la comprensión que se realizó de la obra de Freud entendió a la psicogénesis de la enfermedad como una serie histórica de traumas que implicaban a una familia enferma (familitis), que prodigaba vínculos afectivos hiper o hipotrofiados o un medio económico agresivo. Por ellos, la *libido yoica* le pareció un forzamiento de la clínica y propuso trabajar sobre las adaptaciones del yo y la autoconservación. En oposición, el conflicto que constituyó el núcleo de la práctica de Jorge fueron la vida, la muerte, la vocación, la autenticidad y la sexualidad. Vale decir, un conflicto interno y no uno externo, como exige la teoría del trauma.

Para Orgaz, la referencia literaria es una forma de exploración de los fenómenos de la vida, lo cual dista del modo en que la literatura es incluida en la erudita obra de Bermann. En esta última, la literatura era la expresión más compleja de un proceso somático y, a la vez, una retórica que buscaba representar cuadros clínicos. Orgaz, retomando la pregunta de Keiserling en *La vida íntima*, se preguntaba: “*¿Existe la salud? Subraya la sabiduría del literato y su comprensión del acto de vivir. Y de la dispersión vital que es existir*” (Orgaz, 1934:9-10). Pero fue Unamuno el centro de interpretación de toda su concepción sobre la vida, el hombre y la enfermedad:

Ya lo intuyó Unamuno en su *Sentimiento trágico de la vida*, libro que es como la historia clínica del angustioso dolor metafísico del autor, cuando dice: “El hombre, por

ser hombre, por tener conciencia es ya, respecto al burro y al cangrejo, un animal enfermo. La conciencia es una enfermedad" (Orgaz, 1934:36).

Aquí se puede ver cuál era el instrumental esencial del clínico; era, en primera instancia, un recurso poético y sobre todo filosófico que le daba posibilidad de ingreso al mundo de lo humano y su comprensión. La ciencia era una práctica que debía ser orientada por esa reflexión. Referencias a Paracelso, Keiserling y en particular a Unamuno, núcleo de la comprensión artística de lo humano, fueron las que de continuo Orgaz utilizó para yuxtaponer las pinceladas del cuadro de lo humano. Dechambre también hizo su aparición, desde la precocidad de la detección del medio ambiente como un elemento morbígeno. Orgaz lo sintetizaba: "*El medio ambiente, tomándolo en su aspecto integral, es un factor morbígeno de vasto alcance. Involucra lo físico y lo psíquico, lo objetivo y lo subjetivo*" (Orgaz, 1934:17). Es interesante encontrarse con una fórmula:

Gottstein, Martius y Strümpell dieron una expresión matemática de la enfermedad:

$$K \text{ (enfermedad)} = \frac{S \text{ (causa)}}{W \text{ (resistencia del organismo)}}$$

Es desde luego una fórmula excesivamente simple, exageradamente esquemática. Pero sirve a nuestros fines. El valor S no significa solamente infección o intoxicación. Significa eso y, además, trauma, trauma físico y trauma psíquico desde siempre conocidos pero no desde siempre comprendidos (Orgaz, 1934:19-20).

Luego recurrió a un esquema que le permitió aceptar la inexistencia de la enfermedad:

La enfermedad (E) es función, en sentido matemático, del agente patógeno (A) de la predisposición natural (P) o adquirida (P*) del organismo tomadas en cuenta las condiciones exteriores (C: temperatura, alimentación, etc.).

$$E = f. [(A. C. (P + P'))]$$

La cabal comprensión de esta fórmula [...] conduce a admitir **la inexistencia de la salud** como estado diagnosticable y cierto en la vida del hombre (Orgaz, 1934:21).

Concluye entonces:

...nunca como ahora ha sido tan claramente explicada la marcada inestabilidad vital del hombre. Inestabilidad que, desde luego, no tiene nombre aún en muchos de sus indudables aspectos (Orgaz, 1934:25).

Desde la ciencia, buscó hacer la intervención médica, pero desde una ciencia humanizada.

Nuestra predisposición a la neurosis –ha dicho Freud– no es sino el reverso de nuestros dones puramente humanos. Pero, ¿dónde comienza el anverso y el reverso de lo humano? ¿Qué es, en la vida, lo neurótico, y que lo no neurótico? (Orgaz, 1934:34).

Sin duda, Orgaz, orientado por la máxima unamuniana, en un gesto de humildad, invitaba al lector a la producción de un saber sobre aquello que resultaba inasimilable a la salud: “*Lo que importa es conocernos; saber que dentro de nosotros mismos y desde fuera de nosotros mismos todo contribuye para que sea imposible lograr la salud*” (Orgaz, 1934:38).

En su segundo libro, de 1942, *Profesión y Vida*, se profundizan estos postulados en los que se puede notar la gran distancia que hay con el modo de aceptación que implicó la lectura del freudismo de Bermann. En Bermann, había una pasión continua por la salud, primero en el marco de la higiene mental y luego en el de la salud mental.

En Orgaz, Freud está allí para aclarar los efectos de la palabra y para comprender, sobre todo, a la enfermedad como una necesidad humana:

Existen personas que, de tanto en tanto, necesitan padecer una enfermedad. La buscan ávidamente por todos los consultorios que pueden. Insensato y torpe el médico que no sepa encontrársela. No se corre ningún riesgo –al contrario– en hacerles el gusto y buscarles un nombre –nada más– en el hígado o en el intestino o en las glándulas; al final, otra necesidad secreta y profunda, tan fuerte como la necesidad patógena, realiza la cura y les vuelve el bienestar. Todo es una cuestión oscura de oscuros movimientos espirituales: cosas del subconsciente enredado en la maraña de la subjetividad (Orgaz, 1942:35).

Sin embargo, una distancia aún mayor lo separa de la categoría de “freudismo médico” que caracterizaba a Gregorio Bermann. Esa vinculación a la filosofía y la literatura en la que Freud se introducía como un elucidador de los procesos inconscientes del fenómeno de la salud y la enfermedad, también era una vinculación que tornó a Freud en un acto de exploración e investigación de la subjetividad del propio médico. El discurso científico de Bermann y Pizarro Crespo siempre transformó al paciente en objeto de lecturas, pero ninguno de ellos incorporó la obra de Freud, en un acto de exploración de la propia experiencia de la cura. En este punto, Orgaz transmitió en sus investigaciones la experiencia íntima de su vida como médico. Es por ello que, constantemente, sus textos emergen de un

relato autobiográfico que subtiende, en el fondo, una actitud literaria. *Profesión y vida* (1942) o *Memoria de la ciudad Chica* (1978) hablan de ese ejercicio en el que el mecanismo freudiano de incluirse en el relato como parte del proceso de enfermedad y salud se hace comprensible a través del concepto de transferencia que Orgaz pudo delimitar con mayor precisión que Bermann, quien continuamente la redujo a la sugestión y la reeducación. Todo lo contrario sucede en Orgaz, quien no tuvo intención alguna de domesticar la enfermedad de sus pacientes y admitió la necesidad del padecimiento humano, promoviendo la escucha de los síntomas.

Todo el grupo del sótano de Deodoro Roca, devoto de Unamuno, estaba en contacto con Ortega y Gasset y con España. No es de extrañar que muchos de los términos en que era considerada la medicina fueran semejantes a la vertiente que Pedro Laín Entralgo instiló en su obra sobre la *Historia de la Medicina*. En obras posteriores de Orgaz, el historiador y filólogo español fue una referencia constante; de hecho, en su biblioteca personal hay un ejemplar de *Salud y perfección del hombre*, firmado por el mismo Laín.

Esa apropiación de las ideas de Freud, muy cercanas a ese sentimiento trágico de la vida que encarnaban los textos de Stefan Zweig y el Conde Keyserling (Vezzetti, 1996), se alineaba con el vitalismo español. Fue en esta dirección que fue posible la incorporación de ese escepticismo freudiano que aparece en el *Malestar en la cultura*, un texto que a Bermann se le antojó “amargo” y difícil de tolerar, en particular, porque arrastraba a la doctrina de las pulsiones y a la metapsicología freudiana, que encontraba artificiosa e incompatible con el materialismo que orientaba su clínica. La postura de Orgaz denunciaba las limitaciones de la ciencia, del mismo modo en que lo hacían los personajes de Filloy (ver apartado “Psicoanálisis y criminología”). Freud, en íntima relación con el discurso unamuniano, ingresaba para brindar una visión médico-filosófica de la enfermedad y la vida:

Freud ha puesto en evidencia que nadie se salva de agresiones que han de hacer sentir su efecto muy a distancia en el tiempo y de muy varia forma en lo orgánico. En lo orgánico, recalamos. Que en cuanto a lo funcional y estrictamente psíquico es más fácil admitirlo. Y si no olvidamos la interdependencia existente entre lo orgánico y lo psíquico ni la imposibilidad de lograr equilibrio orgánico perfecto y estable, ni la exquisita sensibilidad de lo consciente y de lo inconsciente, comprenderemos bien como el hombre no puede realizar su vida si no en estado de desequilibrio, en esfuerzo de adaptación, en consunción de persistir; en suma, en enfermedad. No en

esta o en aquella enfermedad, sino en una que es la reunión cronológica y sustancial de todas y que es la vida (Orgaz, 1934:29).

La vía en que Orgaz transitó estuvo profundamente influida por esas dos confluencias, Unamuno y Freud. En *El sentimiento trágico de la vida*, Unamuno ha delimitado el problema fundamental de la cuestión social: es la desvirtuación de la *vocación*. En esa desvirtuación, el obrero vende su mano de obra, pero sobre todo, vende su aptitud vital de elegir y ser fiel a un plan de vida. En esa concepción de hombre, en la que la vitalidad es resultado del encuentro con la propia miseria, con el propio dolor, es que el proyecto de una medicina científica se asienta. En este sentido, el hombre es una totalidad en la cual se incluyen sus circunstancias vitales que, de hecho, es una de las máximas orteguianas. Pero es en esa concepción, que se aplica al médico también, que la distancia entre el paciente y su curador se achican radicalmente y la cura se hace efectiva en la medida en que hay un reconocimiento de horizontalidad ante los dilemas de la vida y la muerte. El médico sabe que la vida es una ficción en la que la realidad se tiende y que el médico mismo es una ficción, un personaje que el mismo Orgaz se encarga de analizar autobiográficamente. El médico cordobés partió constantemente de esa premisa y fue lo que hizo que el saber no fuera un objeto exclusivo de una entidad profesional. El saber es sobre todo saber sobre sí mismo, saber sobre la propia verdad, aquella que es inclasificable por cualquier dispositivo psiquiátrico. Al mismo tiempo, Orgaz se reconoció deudor de muchas fuentes, la filosofía, la psicología, el psicoanálisis. Tomó de estas disciplinas cualquier herramienta que le permitiera el ejercicio del conocimiento de su verdad y la de sus pacientes. Pero no se apropió ni se identificó con ninguna de ellas. Fue lo que le permitió, unas cuantas décadas más adelante, particularmente en 1962, tomar posición por el psicólogo en cuanto a su derecho de ejercer la psicoterapia. En este punto se opuso a Gregorio Bermann, quien sostenía, en aquellas míticas *Jornadas de Psicoterapia* dictadas en Córdoba, que el psicólogo debía responder al médico en calidad de psicotestista, de auxiliar. Recordemos esta escena de la que podremos extraer una tensión que marca una relación de poder bien clara. Pero antes, recordemos una tesis. Las primeras lecturas positivas de la obra de Freud, a fines de la década del '20, por parte de la psiquiatría, estuvieron cimentadas por una ausencia de bases científicas de sus prácticas. La psiquiatría tenía muy poco prestigio dentro de las demás ramas de la medicina; por ello, el

psicoanálisis y la psicoterapia vinieron a sostener una serie de intervenciones que, ya hemos visto, estaban instaladas desde el dispositivo psiquiátrico que se extendía hacia otras disciplinas, como la criminalidad y la educación. El freudismo vino a sumarse a una serie de discursos progresistas para insuflar un aire de cambio y sustentar prácticas que superaran al fatalismo del degeneracionismo y al constitucionalismo. Tal como hemos concluido en el punto anterior, el freudismo permitió la valoración de la psiquiatría y su avance en el campo de secularización de los saberes. Permitted avanzar sobre ámbitos en donde preponderaba el uso de la palabra, que tenían particular relación con la curia: la educación y la confesión.

Retomemos la escena en la que estalló la discordia entre Gregorio Bermann y Orgaz. Esta escena es importante pues su esencia yace en los proyectos diversos y opuestos en los que Freud fue leído e incorporado a la práctica médica. En las violentas disputas de la época por las incumbencias del psicólogo, en la década del '60-'80 (Klapenbach, 2006) y en una posición que lo enfrentó completamente a Gregorio Bermann, se creó la cátedra de Psicoterapia, durante el Rectorado de Orgaz³⁰⁴ y la dictaba un no-médico. Bermann protestó fuertemente ante la Facultad de Medicina y la de Filosofía y Humanidades: no encontró eco.

Convocado por el Instituto Neuropático de Córdoba, se reunieron en 1962 especialistas, estudiantes y auxiliares de psicoterapia, en las *Jornadas Argentinas de Psicoterapia*. Orgaz expuso *La psicoterapia en la clínica general*. Allí definió lo anatómico-funcional como local y la afección psíquica como general, planteando un diagnóstico que tomó estas dos dimensiones de análisis:

Las tentativas que dejo señaladas hacen posible que el internista pueda interpretar fenómenos propios de evolución clínica, especialmente los imputables al tratamiento, y con ellos, tomar posición respecto de la participación principal o accesoria de la psicoterapia. **Desde luego se trata de la acción de una psicoterapia implícita en**

³⁰⁴ Entre 1943 y 1955 los acontecimientos políticos provocaron el alejamiento de Orgaz de la universidad. Se volcó a la actividad privada y fundó el Hospital Privado con el doctor Agustín G. Caeiro, y otros médicos. Después de la caída de Perón, Caeiro fue nombrado interventor de la Universidad Nacional de Córdoba y Orgaz regresó a la cátedra de Patología Médica, comenzando a participar activamente en la vida política universitaria. Se gestó, entonces, la carrera de Psicología, donde participó desde el principio, dictando la cátedra de Psicopatología y acercando a dicha carrera a otros profesores de Medicina de amplias miras, como el Dr. Chattas, Titular de Pediatría en Medicina. Al finalizar la intervención, el mismo Orgaz fue elegido rector, cargo que ejerció en dos períodos, de 1958 a 1964. Siguió dictando Psicopatología, dejando luego en su lugar a Paulino Moscovich. Durante este período (1958-1964), la carrera de Psicología tuvo un fuerte impulso desde el rectorado, con una completa integración al Hospital de Clínicas cuyos médicos atendían un consultorio instalado en la Facultad de Filosofía y Humanidades, y fueron contratados psicoanalistas de APA (Asociación Psicoanalítica Argentina) para dictar cursos (Argañaraz, 2007).

el hecho médico en sí, no de la acción de una técnica psicoterápica propiamente tal (Bermann, 1964:112).³⁰⁵

...la psicoterapia como hecho se da en Medicina Interna a pesar de la voluntad del internista [...] Sin tener en cuenta toda la múltiple trascendencia terapéutica, [...] de “la relación emocional” médico-paciente, será imposible para el internista [...] aprender a diferenciar los efectos terapéuticos de origen y mecanismos psicológicos, de los otros aplicados por la farmacología y demás disciplinas conexas (Bermann, 1964:114).

Pasa a realizar una esquematización útil:

- 1) Levantar una buena historia del paciente
- 2) Completo examen físico general.
- 3) No moralizar.
- 4) No entrar en asuntos superficiales.
- 5) Mostrar empatía.
- 6) Dar tiempo al paciente. Oírlo cuidadosamente.
- 7) No subestimar las alusiones al suicidio por parte del enfermo.
- 8) Escuchar a la familia del enfermo.

...el primero y el quinto son, acaso, los decisivos. Ambos explican el triunfo de **Freud** como creador del psicoanálisis, como psicoterapeuta y como **esclarecedor de la doctrina médica**. Se sabe que hasta Freud nadie, en ninguna parte, se preocupó de la historia del paciente en la forma que él lo hizo [...] Toda la psicoterapia de que somos capaces los internistas en la práctica corriente se realiza en torno de dos procedimientos que en nosotros no responden a un sistema metodológico sino a una exigencia de la profesión: sugestionar y persuadir (Bermann, 1964:117)

Luego, una pregunta del público develó que para Orgaz el psicólogo podía ejercer la psicoterapia. Contestó Jorge Orgaz:

En mi opinión, el psicólogo [...] dentro de la psicoterapia en sí, tiene un lugar específico; por eso es psicólogo, porque está dentro o tiene la intención de estar dentro de la psicoterapia para vivirla y para ejercerla. De modo **que el psicólogo tiene, frente al fenómeno psicoterapia, todos los derechos**. [...] La ley llega como un ordenamiento de situaciones anteriores; si el movimiento psicoterapéutico es tan fuerte como para que rebase el concepto de que sólo los médicos tienen que ejercer la profesión de psicoterapeuta, llegará el momento en que se modifique esa realidad. Todo depende de cómo se haga la psicoterapia, y ese procedimiento tendrá la **convalidación, indudablemente, de los más interesados, que son los enfermos** [...] Ése es mi concepto (Bermann, 1964:162).

Luego se le preguntó algo que era sumamente interesante:

¿No creen –Goldenberg y yo– que es un anacronismo que en el momento actual la carrera de psicología dependa de la Facultad de Filosofía?, y Orgaz responde: En mi opinión, no interesa tanto dónde se estudie la psicología, sino cómo se la estudie. Para mí, la solución está, no en la creación de nuevas facultades, que suscitan una serie de problemas técnicos dentro de la estructura de la universidad, sino en la carrera interfacultades, aprovechando lo que cada facultad tenga de aprovechable. Y, naturalmente, las dos más afines en este asunto de psicología y de psicoterapia, son

³⁰⁵ La negrita me pertenece.

la Facultad de Filosofía y, por tantos motivos, la Facultad de Medicina. Un plan de estudio interfacultades: mucha seriedad en la concepción, mucho trabajo, y entonces este anacronismo será salvado por una situación de capacitación, y no por una situación de lugar, que, vuelvo a decir, no me parece el fondo del problema (Bermann, 1964:155-156).

Inmediatamente Bermann, realizó una embestida político-institucional, haciendo insertar la formación en psicoterapia dentro de los ejidos de la psiquiatría:

...sin embargo, la Facultad de Medicina de nuestra Universidad de Córdoba, ¿qué ha aportado respecto de estos problemas que nos reúnen, y que están conmocionando la medicina nacional? Verdaderamente, nada; más aún, su influencia ha sido negativa (Bermann, 1964:164).

Aquí se estaba refiriendo al Dr. Morra que, desde la cátedra de Psiquiatría, combatió el psicoanálisis y los psicoanalistas persistentemente, pero trabando también el desarrollo de una psiquiatría psicoterapéutica, modernizada y social, como postulaba Bermann (Argañaraz, Ferrari y Argañaraz, 2004).

Este desentendimiento que Orgaz tuvo con Bermann tuvo su núcleo en las posiciones teóricas y en la formación que cada uno había tenido. Si tomamos nuevamente la estructura simple que Bagú trazase para las líneas de tensión dentro de la Reforma Universitaria, encontramos a Bermann alineado en una postura materialista. Al tiempo que, alineado en la postura de José Ingenieros, sostenía el proyecto de un médico-psicólogo que, formado en filosofía, medicina, psicología, antropología, vale decir, el horizonte que se trazaba en la revista *Psicoterapia* del '36, imponía su hegemonía a los demás agentes de salud. Este mismo modelo, que instalaba una omnipresencia y una omnipotencia del médico, reveló inmediatamente sus carencias y sus imposibilidades, puesto que, embarcado en esa formación transdisciplinaria, caía al final en una política de salud que recurría a la especialización. Fue por ello que, para Bermann, el psicólogo era un técnico, un psicotestista supervisado por el médico. Todas estas visiones fueron arduamente criticadas por Orgaz:

...es falso y bastardo ese tipo de Clínica en boga que hace desfilar enfermos ante especialistas que documentan "lo suyo", de antemano indiferentes a la unidad que es siempre el hombre, sano o enfermo (Orgaz, 1966:48).

Fue en la evocación de la dificultad del espacio que Orgaz dislocó totalmente el problema de la pertinencia disciplinar. Si se le reclamaba que la carrera de psicología no debía ser dependiente de la Facultad de Filosofía, Orgaz señalaba allí,

que el problema de fondo no era ese, sino las políticas de formación. La idea de una formación inter-facultades introducía una posición que escapaba al planteo de la hegemonía y la centralización en la figura del médico. Localizar en la Facultad de Medicina al saber psicológico indicaba un claro dominio de prácticas. Gregorio Bermann sostuvo la figura del médico-psicólogo y promovió una psiquiatría ocupada en los tratamientos de la enfermedad mental. El saber psicopatológico que hemos visto aplicarse en los capítulos anteriores implicó una jerarquización de la psiquiatría en el espacio de las ciencias médicas. La psicoterapia y la psicogénesis freudiana que vimos aparecer en el caso del Sr. X, brindó herramientas que posicionaron a la psiquiatría en el espacio de la criminología. Pero el proyecto de una psiquiatría progresista en el que se insertaba el saber freudiano, estaba destinado a responder a un centralismo y a una hegemonía de la figura del médico. A su vez, el médico se arrogaba la responsabilidad de la salud social. Ahora bien, el esquema en que esta figura se vio inserta, no es más que el dispositivo psiquiátrico que hemos visto emerger en los capítulos anteriores. En este sentido, hubo en Bermann un esfuerzo *civilizador* del médico-psicólogo que buscó imponer una lógica centralista en la formación y en la práctica. Es que en ese punto el médico estaba perdiendo una jerarquía que había obtenido en las épocas de la construcción del Estado Nación. A principios de siglo, el médico y su taumaturgia aparecían inseparables a su función política. Si Bermann, en los años '20, apareció ligado a la *Société Médico-Psychologique* de París fue porque inició el trayecto afectado por las condiciones que Ingenieros había designado a la figura médica. Ahora, en los años '60, el psicoanálisis freudiano, aparecía para convalidar a un nuevo agente, el psicólogo, al tiempo que el médico perdía parte de los privilegios otorgados por una jerarquía que ahora se veía modificada (Dagfal, 2009). Ante la imposibilidad de ser fagocitado por el *freudismo médico*, el discurso del psicoanálisis insistió en la crítica del cientificismo, ya sea por la voz de *Optimus Oloop* o por la práctica de un humanismo médico que distaba del modelo de la medicina psico-somática. Lo importante de la propuesta de Orgaz, es que no era su interés localizar al saber psicoanalítico al servicio de la figura del médico o del psicólogo, sino todo lo contrario, deslocalizaba al saber freudiano y lo introducía subvirtiendo e interrogando todos los estratos de la práctica médica. Lo hizo en clave autobiográfica; esto es fundamental. En Bermann jamás podremos ver al psicoanálisis más que como un instrumento de auscultación

de órganos. En cambio, en Orgaz, el psicoanálisis cobró su plena potencia al ser una forma de interrogación de la propia experiencia clínica, personal y estar fundamentalmente orientada a escuchar un solo jurado: el paciente. No en vano, en la cita precedente, en la que indicaba que la psicoterapia estaba allí para que el psicólogo la viviera y la practicara, la última palabra de la discusión no la tenía ni el médico ni el psicólogo, sino **el enfermo**. Es por ello, que la psicología no debía salir del ámbito médico,³⁰⁶ como tampoco debía sustraerse de las funciones del nuevo agente. Al fin y al cabo, el saber no es patrimonio de nadie y al tiempo de todos, porque en la propuesta de Orgaz subyacía esa horizontalidad que planteaba, ante todo, un conflicto del cual ni el médico, ni el psicólogo, ni el enfermo podían sustraerse: *la vida como enfermedad*. En este sentido, podemos ver que hay puntos en contacto con la política que planteaba Taborda, en la medida en que el saber no debía ser orientado de un modo centralizado, sino en una lógica más bien comunalista. Notemos, a su vez, que ambas visiones se desplegaron en torno a un eje que hemos visto aparecer con las primeras aplicaciones de la obra de Falret en Córdoba, en el Capítulo 3, y consolidarse en los cuadros clínicos kraepelinianos, en el Capítulo 4. Es decir, el criterio diacrónico en la conformación de la enfermedad psíquica. Aunque las visiones del proceso de salud y enfermedad fueran radicalmente diferentes, el freudismo partía de un relato histórico y temporal de la constitución subjetiva.

Juan Argañaraz (2007) aclaró que Orgaz es inasimilable a lo que Gentile (2003) denomina *freudismo médico*. Emilio Pizarro Crespo y Lelio Zeno desarrollaron una aprehensión del psicoanálisis en la práctica médica en la que la psicósomática dominaba la escena. En clara oposición, Orgaz rechazó este concepto:

La clínica, que ha enseñado a la medicina y al a clínico a ver en el hombre una unidad psico-somática, enseña ahora que ese dualismo es falso, convencional, no sólo porque desvirtúa la idea de unidad que defiende sino, principalmente, porque el hombre es algo más que una unidad, cualquiera sea su estructura: es unidad en vital de pendencia social. No se concibe al hombre sano sin sociedad. A este respecto Werner Wolff sintetizó la trascendencia vital de tal hipótesis situacional: "...el hombre no vive en el vacío" (Orgaz, 1966:53).

³⁰⁶ De hecho, Orgaz planteaba que "...la Medicina vive divorciada de la Higiene y de la psicología con la preocupación egoísta y fragmentaria del diagnóstico puro". (Orgaz, 1966:136).

3.4.4. Bermann y la civilización, lo que le debe a Ingenieros

En las décadas del '20 y el '30, como vimos en los puntos previos sobre educación y criminología, el proyecto de Bermann implicaba un profesional que integrara a la psicología y la psicoterapia a la medicina; es la figura del médico-psicólogo la que atraviesa toda su obra. Como se puede deducir, Gregorio Bermann podría catalogarse como parte del freudismo médico. En la empresa de implantar a la psiquiatría dentro del cuerpo de conocimientos médicos, Bermann buscó insertar continuamente, en la medicina, un espacio teórico y técnico que brindara particularidad y respeto por la psiquiatría. La llegada de la psicoterapia, cuya aparición hemos relatado en el Capítulo 4, fue un momento clave en el proyecto Bermann; era un instrumento que prometía hacer el corte con el viejo paradigma pineliano del tratamiento moral. Ya se venían tratando temáticas en torno a las patologías de las histerias y a las psiconeurosis en general, desde un torrente de influencias particularmente francesas. Las ideas que se debatían en aquel país fueron analizadas por varios pensadores argentinos, uno de ellos, y de suma importancia en la vida de Bermann, fue José Ingenieros quien acordaba con las ideas de Janet sobre la etiología y tratamiento de la histeria, haciendo uso de la hipnosis y la sugestión en un tratamiento que buscaba principalmente la reeducación del paciente.³⁰⁷ Por supuesto que Ingenieros no acordaba con las teorías de Freud³⁰⁸ y desdeñaba sus ideas. Allí, en esa raíz clínica que fue Ingenieros para Bermann, se puede detectar, a partir de las afirmaciones de Vezzetti, el comienzo de una cadena de oro:

Una mirada focalizada sobre los textos puede perder de vista esa significación de efecto más prolongado que permite trazar ciertas genealogías, de Ramos Mejía a Ingenieros y luego a unos pocos psiquiatras que "usaron" clínicamente a Freud sin desprenderse del modelo de la hipnosis, a la revista *Psicoterapia*... (Vezzetti, 1996:30).

En la empresa de renovar la psiquiatría no pudo despegarse totalmente de los intentos del gran maestro Ingenieros y apeló a una psicoterapia, ligada a la reeducación³⁰⁹ y a la sugestión, a las que luego se agregaron las ideas freudianas. Por supuesto, quien vino a subsanar estas heridas de la psiquiatría fue el médico-

³⁰⁷ En la actualidad el procedimiento de elección es el tercero, procurando restaurar por grados la función, reeducándola... (Ingenieros, 1904:248).

³⁰⁸ Es indispensable agregar que Freud y sus secuaces parecen deleitarse singularmente en la exposición de sus ideas, dándoles proyecciones ajenas a la medicina y resbalando a un terreno demasiado práctico y mundano (Ingenieros, 1904:28).

³⁰⁹ A la cuestión del tratamiento de los criminales, convienen perfectamente los postulados de la clínica médica y los de la ciencia de la educación (Bermann, 1920:173).

psicólogo.³¹⁰ La actualización, el característico eclecticismo de la obra del psiquiatra cordobés, los intentos de Bermann por implementar las nuevas herramientas en la formación del psiquiatra, vale decir, de institucionalizar al médico psicólogo, a través de una psicología médica fueron muchos y muy variados. En 1927, elevó una nota al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de Córdoba, proponiendo incorporar la enseñanza de la psicología médica a la neuropsiquiatría, proyecto que no fue aprobado. Luego publicó “La psicología clínica en la enseñanza médica”. en *Cátedra y Clínica*, en agosto de 1933 (Bermann, 1960b).

De hecho, si nos detenemos por unos momentos en la visita que le realizó a Freud en la década del ‘30 (Ferrari, Orgaz y Guerrero, 2005), podremos mostrar la posición de Gregorio respecto de la relación que la medicina y la psiquiatría en particular, tenía con el psicoanálisis. En nuestro trabajo de archivo, hemos podido encontrar un sobre titulado “Mi entrevista con Freud”, en el que se encontraban una serie de anotaciones de su encuentro con el creador del psicoanálisis. En ese viaje, Bermann se había presentado en la Sociedad de Medicina Psicológica de Viena con un trabajo que exponía claramente la lectura del psicoanálisis que venía sosteniendo en todos sus trabajos previos: reducido a la domesticidad de un acto reeducativo, nombrado en términos de la nueva herramienta psicoterapéutica sostenida desde la psiquiatría. En su presentación, hizo halago de la concurrencia, de la que no hizo ninguna distinción de escuela:

...esta ciudad, que ha sido y continúa siendo centro mundial de la neuropsiquiatría, que puede exhibir con el más legítimo orgullo el haber reunido, en lo que va del siglo, sabios de los más ilustres en la especialidad: Freud, Wagner von Jauregg, Alfred Adler, von Ecónomo, Barany, Pötzl –nombres históricos ya, sin duda alguna, y todos felizmente en actividad– [...] recalcando luego que no se atrevería a “disertar en este centro científico de Viena si no me hubiera nutrido con las enseñanzas de sus maestros” (Bermann, 1930/1966^a:93-94).

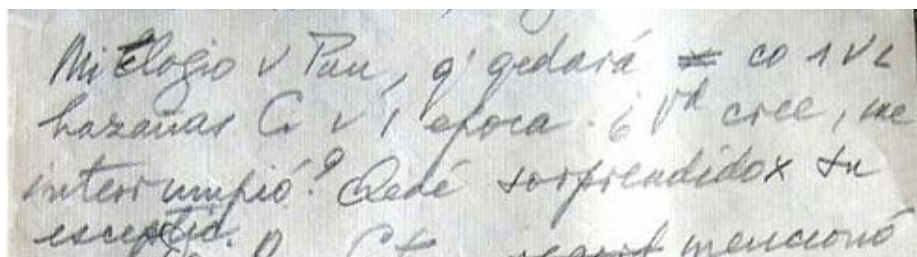
Presentó su investigación sobre el suicidio, que realizó a partir de una encuesta de inspiración kretschmeriana, tal como la venía realizando en su investigación sobre menores *desamparados y delincuentes en Córdoba*. En la charla, Bermann entendía al suicidio desde su particular recepción del psicoanálisis, recalcando la etiología social y la posibilidad de intervención preventiva:

³¹⁰ A mi juicio, nadie mejor que los médicos-psicólogos, que están especialmente preparados al efecto, para opinar sobre cuestión tan importante como ésta del tratamiento de los delincuentes (Bermann, 1920:173).

Me ocuparé hoy de algunos de los resultados de mis estudios sobre la psicopatología del suicidio, efectuados en la ciudad de Córdoba. [...] Me he dedicado a la comprensión de este serio fenómeno de raíces psicosociales, también con propósitos profilácticos (Bermann, 1930/1966a: 94).

Postura que seguramente Freud detectó, o bien accediendo a los contenidos de la disertación o en la charla cara a cara con Bermann. Postura que podemos conjeturar no había caído bien al creador del psicoanálisis, dado que no estableció relación epistolar luego de la visita, lo cual no sucedió con Honorio Delgado, objeto de un comentario de la charla. Según Plotkin (2003b), el vienes había perdonado el tono disidente de Delgado a trueque de desperdigar el psicoanálisis en regiones tan exóticas. Aunque Bermann se presentó desde la zona más austral en su exposición sobre el suicidio, no logró captar la atención de un somnoliento Freud (Bermann, C. 26-11-2004), más que en la osada empresa de la Reforma Universitaria. Según consta en los manuscritos, Bermann compartió con Freud las investigaciones que venía realizando sobre criminología, prevención higiénica de la locura moral entendida como educación, justo en la época en que Freud producía *El malestar en la cultura*. Este texto le resultó a Gregorio Bermann un “texto amargo”, pues carecía del optimismo con el que el médico cordobés abordaba a las enfermedades mentales. Vemos aquí una característica fundamental de la recepción del psicoanálisis que hizo Bermann. Alineado más bien con un progresismo positivista en el que la salud se imponía desde la figura casi omnipresente del médico-psicólogo. El paradigma de la higiene mental y, más tarde, el de la salud mental, fueron los marcos en los cuales el accionar del médico proporcionaba una salud imperativa. Era

una postura que se planteaba en clara oposición al sentimiento



trágico de la vida que se deja entrever en *La vida como enfermedad*, de Jorge Orgaz. Bermann se sentía seducido por las explicaciones psicopatogénicas del psicoanálisis y ponía en ellas una esperanza de renovación de la psiquiatría, con ademanes tan definitivos que Freud no podía más que dar a entender su serio escepticismo, ante el cual Bermann quedó más que sorprendido. Dijo Bermann en uno de los manuscritos: “*Mi elogio del psicoanálisis, que quedará como una de las*

hazañas Científicas de la época. ¿Usted cree, me interrumpió? Quedé sorprendido por su escepticismo]” (Bermann, s/d).

Finalmente, Bermann rechazó el psicoanálisis en 1949. Éste es un año clave para Bermann, en tanto APA (Asociación Psicoanalítica Argentina), por un lado, se hacía más fuerte y, por otro, se debilitaba. Su fortaleza radicaba en que éste era el momento en que APA podía legalizar su relación con la IPA (International Psychoanalytical Association); además, un año antes había establecido, finalmente, el requerimiento del título médico para el ejercicio y formación en psicoanálisis. Por otro lado, su debilidad se expresaba en cierta sublevación por parte de algunos psicoanalistas. Pichón Rivière, José Bleger y otros intentaban incorporar el psicoanálisis en los ámbitos institucionales de la psiquiatría y se valían de la propuesta de un psicoanálisis no ortodoxo. Bermann se distanció del psicoanálisis para debilitar su presencia en la nueva propuesta de renovación que era la salud mental. Como veremos, el Partido Comunista tuvo importante injerencia en la orientación de las declaraciones que agitó en contra del psicoanálisis, tanto en su faceta teórica como institucional.

El artículo “El psicoanálisis enjuiciado” (1949) es el quiebre decisivo de Bermann, es el documento de la ruptura con el psicoanálisis. Allí, Bermann utilizó las argumentaciones de una publicación francesa avalada por la elite psiquiátrica de ese país. Al parecer, lo primero que incomodó a Bermann fue el progresivo crecimiento del psicoanálisis en los EE.UU. Ya hacía unos años que Bermann venía acopiándose una variedad de publicaciones que criticaban al psicoanálisis, algunos de ellos serían Georges Politzer, Serge Lébovici y Víctor Laffite, entre otros. En junio de 1949, se publicó el escrito francés: “La Psychanalyse, Idéologie Réactionnaire”, en la revista *La Nouvelle Critique*, suscrito por ocho de los más prestigiosos especialistas de la joven generación francesa. Bermann tomó los siguientes puntos que buscaban enjuiciar a la meta-psicología freudiana: 1. El psicoanálisis estaría ligado a la historia de las luchas sociales y sus argumentaciones podrían ser utilizadas política e ideológicamente, cosa que amenazaría el orden democrático y la paz; 2. El psicoanálisis sostiene una lectura individualista de la sociedad, lo cual provocaría el abandono de toda acción colectiva; 3. Esta lectura estaría arraigada en un idealismo de origen racionalista que intenta explicar a la sociedad a partir del individuo; 4. El reclutamiento de psicoanalistas, que brindaría una visión totalizadora

de la realidad que apacigua las angustias del estudioso y lo estanca intelectualmente, el tratamiento se brinda a las clases pudientes, lo que otorga una solidez económica y un prestigio social digno de la burguesía, y por último, 5. El psicoanálisis induce a la psicopatologización de la lectura de los fenómenos sociales. Puntualmente estas son las críticas a las que Bermann suscribió (Bermann, 1949/1960a:89-90).

Apuntaló luego estas críticas en su ya viejo planteo de introducir al psicoanálisis en la caja de herramientas de la psiquiatría:

Con todo, nosotros pensamos que el psicoanálisis es un acontecimiento histórico importante, y que su contribución y técnica, depuradas y sopesadas, entrarán al cabo a formar parte del bagaje de los conocimientos (Bermann, 1949/1960a:91).

Tal como lo trabaja Plotkin (2003b), es natural que en la introducción de un nuevo cuerpo de conocimientos éstos se vean afectados por un discurso y una práctica preexistente. Claro está que los méritos del psicoanálisis residen en el método. El desacuerdo de Bermann se hace presente en las palabras de Theodor Reik, en *Psychology of sex relations*: “La teoría de la libido de Freud es una interpretación extraordinariamente errónea que el psicoanálisis ofreció al mundo”, y en las de Christopher Caudwel, en *Studies in a Dying culture*: “Es una psicología de fuerzas y personificaciones... La censura, el Yo, el Super-Yo, el Ello, el complejo de Edipo y la inhibición, son deidades mentales, como las deidades temporales que habitaron el Olimpo Griego” (Bermann, 1949/1960a:95-96).

La porción del psicoanálisis que Bermann no tomó es el aspecto teórico que intenta explicar la etiología de las dolencias humanas a partir de conceptos que no pasan el escrutinio del materialismo. Algo de estas críticas ya realizaba en su libro *Neurosis en la Guerra* (1941), cuando planteaba que Freud forzaba los términos al introducir la Libido *Yoica*, en detrimento de un concepto mucho más pertinente, *el Instinto de auto conservación*. Como ya hemos mencionado, en este punto se distanció radicalmente de la propuesta de Orgaz, en la que, influido por la filosofía vitalista español,a encontró mucho más accesible tanto la idea de un conflicto interno como de la pertinencia del gesto poco optimista de la obra del vienés.

Estas críticas, más allá de apuntar a la doctrina freudiana, a la técnica y a la institución psicoanalítica, respondían a un fenómeno político de mayor amplitud:

...el artículo en crítica del psicoanálisis que publicó en 1949 está dentro de otro marco. Mi padre había ido identificando cada vez más a la ansiada revolución con la

Unión Soviética. Y los dirigentes de la URSS se habían lanzado a una ofensiva en todos los frentes, incluido –y con mucha fuerza– el cultural. Recuerdo haber leído en el Nº 1 de 1948 de la revista *Europe* (editada por intelectuales comunistas franceses y afines) la traducción del informe de Zhdanov (que era algo así como un elefante en una cristalería) sobre el “frente intelectual”. A partir de ahí se sucedieron los ataques a aquello que consideraban como no revolucionario (o antirrevolucionario, o reaccionario). Los intelectuales comunistas franceses sacaron una nueva revista, a fines de 1948 o en 1949, *La Nouvelle Critique*, desde la que “bajaron línea” stalinista para todo el mundo (Bermann, C. 26-11-2004).

Hecho que le llevo a enfrentarse a su estimado amigo, José Bleger, por la publicación de su libro *Psicoanálisis y materialismo dialéctico*.³¹¹

Hasta aquí, hemos visto el modo en que Bermann articuló al psicoanálisis y la medicina enmarcada dentro de los lindes de lo que Gentile nominó “freudismo médico”. El caso de Jorge Orgaz es diferente, si bien incorporó los desarrollos de la obra freudiana a su práctica de la medicina clínica, en ningún momento realizó una operación de “fagocitosis” de los postulados del vienés. Tal como hemos argumentado anteriormente, las relaciones de poder y las tensiones que se gestaron en la Reforma Universitaria fueron una constante que marcó toda la historia de la intelectualidad cordobesa. Hemos visto a un Bermann poco permeable (ver apartado “De Ortega a la Reforma Universitaria: Grilla de interpretación del poder y el saber psicológico”, en Capítulo 4) a la cultura española, al nacionalismo y, sobre todo, al humanismo vitalista que atravesaba las obras de Deodoro Roca, Capdevilla, los hermanos Orgaz.

3.5. Psicoanálisis y Sociología

En el capítulo anterior, hemos desarrollado los primeros pasos de la sociología en Córdoba. Las figuras de Martínez Paz, Raúl Orgaz y Alfredo Poviña trazaron las primeras posturas respecto de la psicología y la sociología. Vimos el modo en que el campo de la psicología se plegó a la práctica médica y permitió una serie de tecnologías y aplicaciones de ese saber en nuevos ámbitos de injerencia. En Buenos Aires, proliferaron las teorías de Spencer y el darwinismo social que, en Córdoba, fueron criticadas por las posturas de Orgaz, que había heredado una influencia norteamericana de Martínez Paz. En este sentido, las teorías de Ward y

³¹¹ Ver Dagfal (2009), Scholten (2000), Scholten, Acuña (2000), Sholten (2009), Carpintero y Vainer (2004, T. I y II), Vezzetti (1996), Ferrari (2011).

Giddings fueron el eje de reflexión principal sobre los fenómenos sociales, comprendidos como fenómenos funcionales y relacionales. El apartado “Psicología y Sociología, el conflicto de la pertinencia”, en el Capítulo 4, permite comprender el marco a partir del cual la obra de Freud fue criticada por Raúl Orgaz,³¹² puesto que ubicaba a Freud dentro del movimiento positivista por el determinismo psicológico que proponía. Antipositivista, propuso un regreso al kantismo adoptando a autores como Rickert, Windelband, Cohen, el historicismo de Simmel, el sociologismo de Lester Ward y Ellwood. El análisis que presentamos en este punto se circunscribe a las breves referencias a la obra de Freud en los escritos de Raúl Orgaz. Es decir, la compleja obra intelectual del cordobés es punto de partida de futuras investigaciones en torno a la sociología y la psicología en Córdoba.

En sus textos, puede verse la presencia de Janet y la teoría de las masas de Le Bon. De hecho, discutió a Freud su teoría de las masas y prefirió sostenerse con Le Bon. Rechazó en este sentido toda metafísica, sea neotomista o metapsicológica con Freud. Se opuso al positivismo y, al mismo tiempo, al fanatismo religioso, negando la noción de sustancia de la mano de Wilhelm Wundt:

Wundt, según es notorio, disolvió el concepto sustancial del “alma” en actividad, dinamismo. El alma no es una cosa, sino un proceso, una actividad. Lo psíquico es un puro suceder, una reciprocidad de aconteceres.

Analógicamente, el sociólogo no tiene por qué suponer –a lo menos inicialmente– que lo social es un ente o sustancia. [...] la sociología de la ciencia de las inter-acciones humanas y sus productos (instituciones) (Orgaz, 1933:21-22).

Cuando en 1929, publicó *Ideas y doctrinas de nuestro tiempo*, en el apartado “Freud y la psicología de la multitud”, realizó un pormenorizado análisis de *Análisis del Yo y psicología de las masas*, de Freud, citado en alemán, concluyendo que:

¿Es Freud el Cristóbal Colón de lo inconsciente? No resulta fácil afirmarlo. En cambio, es menos difícil advertir que el talentoso creador de la teoría psicoanalítica, al interpretar los fenómenos de la muchedumbre, ha enturbiado la imagen que de esta nos ha dado Le Bon, Dighele y otros. Trataremos ahora de restaurarla en sus limpios límites (62) [...] Y no es que todo, en Freud, sea falso o absurdo, sin oque el enigma de la multitud es mucho menos inquietante de lo que él se figura (62) [...] ¿Cómo restaurar la imagen de la multitud, que Freud nos devuelve después de haberla entregado al demonio de lo inconsciente, tal como él lo describe? Basta ponerla de nuevo al trasluz de la psicología corriente que no es, ya se sabe, la de Freud (Orgaz, 1929:68).

³¹² Raúl Orgaz nació en Santiago del Estero el 30 de noviembre de 1888 y murió en Córdoba en 1948. Se recibió en la Facultad de Derecho en 1913, y ese mismo año viajó a Europa, residiendo un año allí y volviendo por inicio de la guerra mundial. A su regreso, se desempeñó como profesor de Castellano e Historia Argentina en el Colegio Monserrat y suplente de Sociología en la Facultad de Derecho, mientras era titular Enrique Martínez Paz, y fue titular desde 1918 hasta 1946.

Freud pretende ahora que renunciemos a este fenómeno tan humano y tan elemental, que ilumina de modo tan cumplido el problema de la muchedumbre, para reemplazarlo por la libido. Lazos eróticos, no los lazos simpáticos, mantendrían la cohesión del grupo (Orgaz, 1929:70-71).

No hay en ésta nada de enigmático ni complicado. Una chispa de pasión, al caer en un medio somático, se agiganta por la emoción de sociabilidad, paralizada la reflexión y despliega ese espectáculo que muestra, en las masas humanas, la inestabilidad de las dunas y la braveza del mar (Orgaz, 1929:75).

Sería incorrecto creer que hubo un rechazo de Freud por parte de Raúl Orgaz, tan sólo rechazó su doctrina de las masas; la teoría de Freud presenta muchas dificultades en este punto y no es sino con Lacan que podemos ver resuelta una serie de problemas que el vienés no pudo resolver, sino con grandes dificultades. De hecho, ha dicho *“no es que todo en Freud, sea falso o absurdo...”* y años después, en 1946, ya habiendo asumido la titularidad de la cátedra de Sociología, que antes dirigiera Martínez Paz, dijo:

Por exageradas que sean estas tesis, y por paradójales que parezcan algunas de las conclusiones del freudismo, es innegable que el estudio de los fenómenos a que se refiere la teoría psicoanalítica, ha conducido a modificar algunas de las conclusiones acerca de la actuación de los elementos afectivos en la cultura individual y colectiva (Orgaz, 1946:143).

Su interés gravitó sobre todo en concebir una noción sociológica de la historia, en la que admitía una concepción triple de contenido de la historia, como “concepto universal”, como “historia de la civilización” y como “historia política”, en una perspectiva antimetafísica. Quizás fuera por ello que no se interesó por la obra del vienés, tanto como lo hizo su hermano, Jorge Orgaz, para quien las ideas freudianas resonaban en su clínica médica, en donde constantemente se encontraba con fenómenos psicológicos y sufrimiento psíquico ligado a las alteraciones del cuerpo. El problema al que se enfrentó Raúl Orgaz, fue el determinismo, que era el gran problema de la época. Para ello, recurrió a Lester Ward y se deshizo del mecanicismo positivista, comprendiendo la vida social a partir de una “teoría de la acción común”, utilizando lo que Ward llamó “sinergia”, un juego de acciones recíprocas de fuerzas y resistencias. En el fondo, el punto esencial que podemos detectar en la posición de Raúl Orgaz es su compromiso con una ontología relacional, neokantiana, que ciertamente era superadora de la teoría de las masas de Freud, la cual arrastraba una ontología sustancialista de individuo.

Raúl Orgaz, no obstante ser un crítico del positivismo y de la obra de Ingenieros y hasta de Ramos Mejía, a quien critica su interpretación médico-sociológica, nunca hizo explícita una postura respecto de las tensiones entre Buenos Aires y el interior del país. De hecho, en su texto *Influencias doctrinarias en el Facundo* (Orgaz, 1940), adhirió a políticas centralistas y sostuvo a la figura de Sarmiento. En oposición, gran parte de los intelectuales que hemos analizado en el presente capítulo, habían manifestado el problema de la relación Interior-Buenos Aires. Lo hemos visto con Saúl Taborda, Juan Filloy, Bialek Massé, quienes se oponían claramente a las políticas centralistas de la ciudad del puerto. El resto de los intelectuales, Jorge Orgaz, Deodoro Roca, muestran su filiación a las filosofías españolas, en detrimento de la fascinación bonaerense por la cultura francesa.

La otra figura que incorporó a Freud para realizar lecturas sociológicas de fenómenos políticos fue Bermann. En particular, lo hizo en su texto “Dialéctica del fascismo y su psicopatología”, una conferencia que dictó en el Ateneo de Madrid en setiembre de 1937, tras haber viajado para participar en la guerra civil española. Recordemos que Gregorio Bermann había sido uno de los primeros en realizar un estudio intenso de los textos de Freud, adaptándolo a los requerimientos de la psiquiatría materialista que animaba su práctica. Como mencionamos, para 1949 descartó los textos del vienés. En 1937, Gregorio se encontró a las puertas de uno de los eventos que cambiaron profundamente su visión del psicoanálisis, la guerra civil española.³¹³

Este artículo, en el cual Bermann hizo uso de la teoría psicoanalítica para la comprensión del fascismo, tuvo una marcada orientación política partidaria. En el período de los inicios del conflicto bélico de la segunda guerra mundial, hizo una crítica a las lecturas psicopatologizantes que se esgrimían desde el psicoanálisis,³¹⁴ de los movimientos nazi fascistas. Sin embargo, utilizó la metapsicología Freudiana para comprender el fenómeno de la masa:

³¹³ “No historiaré el largo transito, ni las razones que me llevaron a abandonar el método. La experiencia que adquirí en la guerra de España, y la conmoción política que ella me produjo, tuvieron mucho que hacer en el cambio” (Bermann, 1960:115). Por otro lado también son importantes los efectos que sufre en su experiencia clínica: “debemos preferir en períodos de guerra el cobre de la sugestión, al oro del análisis, invirtiendo así el dicho de Freud” (Bermann, 1941:184).

³¹⁴ “Afirmar que el fascismo es locura, es cerrarse el camino de una verdadera comprensión” (Bermann, 1960:154).

So pretexto de un conocimiento profundo, abisal, los psicoanalistas centran el estudio de la guerra y del fascismo, trasponiendo a estos grandes fenómenos sociológicos e históricos lo que creen haber descubierto o comprobado en sus pacientes. Véase el gravísimo error en que incurre el más destacado de los psicoanalistas británicos, Edward Glover, en su libro *War, sadism and pacifism*, que en ningún momento se llega a preguntar sobre la naturaleza y génesis de los procesos que engendran las guerras. Y quiere entender mediante algunos mecanismos de los instintos agresivos lo que son las guerras. Lo mismo le pasa a Schitlander en su escrito "Agressionstrieb und Rüstung". Una crítica similar puede hacerse a Freud cuando pretende atribuir las neurosis de guerra, que en su concepto disgregaron el ejército alemán, a una protesta más o menos inconsciente por el rol que se había asignado a las tropas. La rudeza con que eran tratadas por sus jefes sería una de las principales causas de tales neurosis. Si se hubieran atendido más a las aspiraciones legítimas de los soldados, si los hubieran tratado mejor, dice Freud, los jefes militares alemanes no hubieran visto quebrarse en sus manos el magnífico instrumento de que disponían (*Psicología de las masas*. Trad. castellana, pp. 41-42) (Bermann, 1936:268).

Bermann se permitió utilizar algunos elementos del psicoanálisis. A tales fines, empleó conceptos de la metapsicología psicoanalítica, tales como el *Ideal del Yo*, el *Yo Ideal*, también aludió a una cierta ambivalencia en la relación del caudillo con la masa.

...Pueden aprovecharse, sin embargo, algunas de las enseñanzas del psicoanálisis para explicar ciertos aspectos de la relación del caudillo con la masa. Para algunos, el caudillo, es el padre. Así, Primo de Rivera, después de una visita de media hora a Mussolini, en 1933, dice: "Qué aparato de gobernar, qué sistema peso y balanza, consejos y asambleas, pueden reemplazar a esa imagen del héroe hecho padre, que vigila junto a una lucecita perenne el afán y el descanso de su pueblo." Muchos se identifican con su ídolo, lo idolatran, lo siguen hasta entregar su vida. Es su Yo ideal. Los sinceros componentes de la masa fascista están unidos por el culto al caudillo, en él colocan su ideal del Yo. Es el resumen de su fórmula afectiva en el orden moral e intelectual. Cuanto les ordena ya les parece grandioso, y a los fanatizados, los actos de bandidaje se les antojan hechos gloriosos; sus fechorías, hazañas. El contagio en las leproserías fascistas se propaga por el conocido proceso de la psicología de las muchedumbres, fáciles a la sugestión, a las emociones, al automatismo, dóciles a la voz que ha sabido uncirlos al yugo.

[...]

Todas estas explicaciones e interpretaciones, a lo sumo fragmentarias y que no se pueden generalizar, están lejos de agotar el conocimiento del fenómeno fascista. Explicar el fascismo por la megalomanía de Hitler o la morfinomanía de Goering, es como querer entender un momento importante de la historia de Egipto y del mundo por la nariz de Cleopatra. El fascismo aparece únicamente cuando las condiciones sociales estén maduras, cuando se torna insuficiente para los privilegiados el dominio del viejo Estado liberal. La creencia pueril de que el movimiento fascista ha sido engendrado por un genio se desvanece ante el análisis más ligero. ¿Qué otra cosa hubiera sido Mussolini sino un agitador fracasado, y Hitler un pobre diablo con rasgos paranoideos, si no hubieran hallado las condiciones propicias para su advenimiento? Los jefes cuajan cuando el proceso social engendra las condiciones necesarias para su exaltación.

Si los adeptos del fascismo han adquirido los rasgos señalados y sus características reacciones antisociales, más viles aún son las estructuras sociales que los han engendrado y dado, tales poderes. Merecen la agonía y el reemplazo a que las ha condenado la Historia (Bermann, 1936:268-169-170).

La crítica era a la lectura individualista de los psicoanalistas del momento, haciendo de los temas bélicos un hecho meramente psicopatológico. En definitiva, éstas fueron las primeras lecturas críticas de la teoría de los fenómenos sociales que Freud había producido.

Durante todo este capítulo, hemos delimitado las principales lecturas que la obra de Freud tuvo en Córdoba. Estas apropiaciones de la obra del vienés estuvieron marcadas por una presencia morigerada del discurso positivista, una fuerte presencia del discurso religioso en todas las facetas de la vida cultural y política de Córdoba y una fuerte incidencia de las filosofías vitalistas españolas. El binomio *Civilización o Barbarie*, como estrategia política de distribución del poder, entrañó una fuerte centralización en la ciudad de Buenos Aires a partir de la cultura francesa. En el transcurso del presente capítulo, pudimos mostrar cómo la obra de Gregorio Bermann representó los ideales de la civilización que se extendieron desde Sarmiento, Ramos Mejía e Ingenieros. Habiéndose formado en Buenos Aires, sostuvo el materialismo organicista de corte social que estaba presente en la última etapa de José Ingenieros. En ese marco, adoptó al psicoanálisis dentro de una psiquiatría progresista que destinaba a la medicina y a la figura del médico un rol central en la modificación de las condiciones sociales que determinaban a la criminalidad y a la locura. Hemos podido mostrar cómo la presencia del discurso filosófico español atravesó toda la obra de Jorge Orgaz, Deodoro Roca, Saúl Taborda y, en menor medida, Filloy y Arturo Capdevilla. Aunque estos últimos intelectuales estuvieron afectados profundamente por la cultura española. Tanto Filloy como Taborda hicieron explícita su postura respecto del proceso de centralización cultural y económica en Buenos Aires y propusieron abiertamente tácticas para conformar una estrategia que se opusiera al mencionado centralismo. Finalmente, Gregorio Bermann utilizó algunos aspectos de la metapsicología freudiana, que finalmente abandonó en los años '40. Raúl Orgaz criticó ese tipo de utilización de la obra de Freud, del mismo modo que Filloy y Orgaz criticaron el uso materialista de la obra del vienés al servicio de un dispositivo psiquiátrico normalizador. Estas primeras apropiaciones de la obra de Freud encontraron un

cauce que ha sido descrito en los sucesivos capítulos de esta tesis. Si bien no puede decirse que hubo una comunidad en la lectura de la obra de Freud, y en este sentido adherimos al planteo de Hugo Vezzetti que indica que no hubo una apropiación sistemática o una formación discursiva, sí podemos afirmar que la presencia de las filosofías españolas imprimió una identidad local al proceso de apropiación. En las conclusiones, podremos realizar una evaluación de conjunto que nos permitirá conectar los resultados de nuestra tesis.

Conclusiones

En estas conclusiones, partiremos de los resultados de investigaciones previas. Esto nos permitirá valorar algunos aspectos de nuestros resultados. Luego, pasaremos a explicitar nuestros resultados; es decir, expondremos lo que nuestro estudio ha establecido como *condiciones de posibilidad para la lectura de Freud en Córdoba*. Hemos establecido tres condiciones de posibilidad que están atravesadas por la dicotomía interior-puerto, sobre la cual se establece la estrategia Civilización o Barbarie. Abordaremos estos puntos, para poder luego mostrar cómo se arribó a estas conclusiones. Posteriormente, nos interesa señalar los aportes que hemos realizado al campo de estudio, así como también las limitaciones y los puntos abiertos a investigaciones futuras.

1. Sobre las tres condiciones de posibilidad y su relación con la distribución del poder

Si retomamos las investigaciones previas (Capítulo 1, “Antecedentes e investigaciones sobre el tema”) que se han centrado en el freudismo de Buenos Aires (Vezzetti, Plotkin, García), podremos recordar la síntesis que caracterizó al primer freudismo en Argentina, especialmente en Buenos Aires: 1) predominio de una recepción desde un pensamiento liberal y progresista, en muchos casos ligados al positivismo y el naturalismo; 2) una recepción con el tamiz de la crítica francesa; 3) la inexistencia de una crítica antisemita de la intelectualidad cristiana.

Concluimos en delimitar tres condiciones de posibilidad para las primeras lecturas de Freud en Córdoba: 1) fuerte presencia del discurso religioso; 2) aceptación crítica del positivismo, y 3) fuerte incidencia de la cultura y las filosofías vitalistas españolas.

Estas condiciones de posibilidad, que afectaron profundamente a la cultura cordobesa y argentina, estuvieron atravesadas por una escisión fundamental, tan

fundamental como el binomio sarmientino. La escisión interior-puerto es previa a la formulación de la estrategia de Sarmiento. Sin esta dicotomía no es posible comprender las particulares condiciones de recepción de la teoría de Freud en Córdoba. El dilema argentino fue cómo distribuir el poder entre las provincias luego de la Revolución de Mayo. La dicotomía interior-puerto, que genera sendas guerras civiles, tiene como uno de sus principales agentes a la provincia de Córdoba. Ha sido una de las que más poder político ha tenido históricamente. Ahora, retomemos el problema que abordamos en el Capítulo 2, en donde comprendimos al binomio sarmientino como un dispositivo de estrategia.

Oscar Terán se aboca a trabajar con el binomio y presenta inicialmente dos formas: por un lado, podría entenderse Civilización y Barbarie (tal como reza el subtítulo del *Facundo*), pero también Civilización o Barbarie, que es una dicotomía excluyente. Terán se centra en realizar una elucidación de la variante inclusiva; en cambio, nosotros nos abocaremos a la variante exclusiva, pues es la que pone en evidencia la estrategia en juego. Civilización “Y” Barbarie, es un tópico de gran relevancia para Buenos Aires, pues se ocupa del planteo de quién y cómo tomaría el poder, a partir del cual se organizaría a la cultura nacional. Es por ello que Terán bien pone en el centro del problema al *Facundo*, en esa conjunción a partir de la cual el producto es un híbrido, un ser que adquiere aspecto monstruoso. Barbarie y Civilización es lo que se encuentra en el *Facundo*. Es decir, que

Sarmiento se ofrece entonces como aquel capaz de develar el enigma, de tejer con ese hilo la trama de la historia que condujo de la revolución al despotismo. Y ése es el objetivo que persigue el *Facundo* (Terán, 2007:30).

La respuesta viene, entonces, tomando en cuenta a Civilización y Barbarie:

...a lo largo del libro podrá observarse que Civilización y Barbarie conforman muchas veces dos estructuras fuertemente diferenciadas y aún polarizadas dicotómica y excluyentemente, en otros pasajes como cuando se habla de nada menos que de Rosas –lo civilizado y lo bárbaro aparecen entrelazados, mezclados, hibridados. Esta última y compleja relación entre ambas esferas permite pensar que aquello que caracteriza a la Argentina vista por Sarmiento es precisamente el encuentro, la interpenetración, la fricción entre ellas, y no la existencia autónoma de la una sin la otra (Terán, 2007:35).

El trabajo de interpretación de Terán se aboca, entonces, a dilucidar el lugar de esa idea que pone al *Facundo* en esa conjunción. La fascinación de Sarmiento por ese carácter monstruoso del híbrido entre civilización y barbarie es una interpretación ante el enigma de cómo lidiar con el poder post-revolucionario. Todo

el ensayo de Sarmiento está orientado a ello, tal como lo explicita Terán: “*Sarmiento escribe desde la política y el valor al que apunta la política es el poder*” (Terán, 2007:23). Es decir, el interrogante de Sarmiento es cómo lidiar con el control de los cuerpos, con la venalidad bárbara de los cuerpos que producen riquezas en el interior del país, cómo concentrar ese poder, que es lo que Rosas finalmente pudo hacer.

Ahora bien, en nuestra tesis, hemos hecho referencia, no a la perspectiva inclusiva de *Civilización y Barbarie*, sino a la exclusiva. Ésta no ha sido abordada por Terán, sino de un modo parcial. Nosotros abordamos la visión exclusiva del binomio, porque allí se puede detectar la orientación del dispositivo de estrategia:

...había considerado con orgullo que Buenos Aires era la menos española de las regiones hispanoamericanas. Incluso se decía que la República Argentina realizaría lo que Francia republicana no había podido... (Terán, 2007:78).

En el apartado “Estrategias para la conformación de un Estado Nacional, entre Buenos Aires y Córdoba”, del Capítulo 2, trabajamos con la versión dicotómica, en la cual Córdoba era tratada irónicamente y ubicada en la dicotomía sarmientina alineada con la barbarie del tradicionalismo. En esa dicotomía había una clara estrategia:

En última instancia estas dos construcciones coexisten en el texto, aunque es evidente que el proyecto político cultural Sarmiento apuesta por un proceso evolutivo cuyo fin es el establecimiento de un orden civilizado (Terán, 2007:35-36).

En esa dicotomía *Civilización o Barbarie* es que se juega una estrategia política en la cual Córdoba aparece bajo un signo de devaluación. Lo que está en juego es el gran lastre que significa Córdoba al momento de pensar la centralización del poder. Córdoba es una de las ciudades con mayor historia y poder del interior. Córdoba tiene una universidad y una disciplina bien establecida en la curia. Es de eso de lo que Sarmiento reniega, de un orden político de grandes dimensiones como lo es la Iglesia. El recurso es la mofa irónica, la devaluación, como hemos intentado mostrado en el Capítulo 2. El hecho mismo de que su propuesta política radique justamente en instaurar a la cultura francesa en detrimento de la española indica ciertamente que lo que está en juego allí no es sólo la dicotomía *Civilización y Barbarie*, no es sólo la montonera (de la que *Facundo* es representativo), sino la organización y el poder religioso que implica Córdoba. Es, ciertamente, el designio de Cabrera de instaurar a Córdoba como un centro cultural y político el que funciona

allí. Tal como proponemos leer, el aspecto dicotómico del binario sarmientino apunta a atacar, no sólo a la montonera bárbara de la pampa incivilizada y sus revueltas, sino también a neutralizar a la cultura hispánica que sobrevive en la ciudad mediterránea, a su poder eclesiástico y a su intelectualidad. En este sentido, la arista dicotómica del binomio instaaura una dirección clara de un proyecto político que busca centralizar el poder en Buenos Aires. Luego de *Facundo* y su barbarie, el segundo gran problema era ese otro poder, el religioso, que, vimos, sobrevive a todos los embates del binario sarmientino, pero pierde, sin duda, gran parte de las batallas, pues el centralismo bonaerense se hizo ineludible. Es decir, desde esta perspectiva, *Civilización o Barbarie* es una estrategia que intenta solucionar el problema de una dicotomía previa, interior-puerto. Ahora, hemos visto que esa dicotomía se instaaura desde el mismo momento en que Córdoba es fundada por Gerónimo Luís de Cabrera, en cuyo linaje encontramos a su homónimo, quien padece del “accidente” de la locura. La justicia poética indica que en ese deseo loco del primer Cabrera se trazan toda una serie de consecuencias que inauguran la dicotomía Interior-Puerto. En este acto, se funda una serie de pujas por el poder, en que la experiencia de la locura se verá constituida. Nuestra genealogía de la psicopatología freudiana en Córdoba se hace inteligible en la medida en que tomamos en cuenta ese eje constituyente de las prácticas e instituciones de nuestro país. Es decir, más que el binomio sarmientino, que creemos es una estrategia, la dicotomía interior-puerto es el dilema espacial en el que subyace el problema de la distribución de los cuerpos. En este sentido, no es trivial la valoración de la cultura hispánica y la crítica al centralismo porteño que una parte importante del freudismo cordobés propone.

2. El modo en que hemos conseguido estos resultados

Entonces, hemos concluido en tres condiciones de posibilidad para la lectura de la obra de Freud en Córdoba, a su vez atravesadas por el problema de la distribución del poder entre el interior y el puerto sobre el cual la Estrategia *Civilización o Barbarie* ha orientado la centralización política y económica. Es decir, que las lecturas que se han hecho de la obra de Freud en Córdoba no se

comprenden sin estos puntos de los que hemos trazado algunas referencias genealógicas.

Para poder concluir en estas aseveraciones, hemos recurrido al método genealógico, que incluye al método arqueológico de Michel Foucault. Hemos construido la herramienta de lectura en el Capítulo 1, que nos ha permitido *elucidar las prácticas locales sobre la locura en Córdoba, determinar las características que tuvieron y los momentos en que cambian las formas de clasificar y disponer del cuerpo del loco*. Para ello, fue necesario un fuerte trabajo de archivo; todas nuestras aseveraciones están documentadas con fuentes primarias que jamás han visto la luz hasta ahora. En este sentido, para poder *elucidar e identificar las prácticas y discontinuidades del saber*, hemos relevado la totalidad de casos en procesos de Escribanía y Civiles en los que hay un peritaje médico legal o psiquiátrico en el amplio período de 1758 a 1930. Debemos ser claros en este punto, pues se recolectaron la totalidad de casos disponibles en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), así como en el Archivo de Tribunales II (ATII). Esto permitió la construcción de una serie de casos en los que se puede detectar y determinar prácticas y clasificaciones sobre la experiencia de la locura. Parte del trabajo de relevamiento implicó el encuentro con documentación editada, fundamentalmente algunos casos clínicos que fueron publicados en la *Revista del Círculo Médico* y en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. Ambas colecciones de revistas fueron escrutadas en su totalidad. Para poder mostrar las características del nacimiento y consolidación del dispositivo psiquiátrico en Córdoba, se hizo un extenso relevamiento de fuentes en el AHPC, en los apartados de Sociedades de Beneficencia, Gobierno, Hospitales, Sociedades privadas y por sobre todo el Consejo de Higiene (1700-1930). Debe consignarse que se hizo un relevamiento de toda la documentación existente en el AHPC. En este punto, debemos reconocer la asistencia de un grupo de alumnos que trabajó bajo mi dirección realizando sus respectivas tesis de licenciatura: Alvarado y Amaya (2011), quienes trabajaron con casos civiles de 1926 a 1930, y Coria y Salvatto (2012), quienes trabajaron con el registro de Gobierno sobre el destino de los locos de 1903 a 1914.³¹⁵

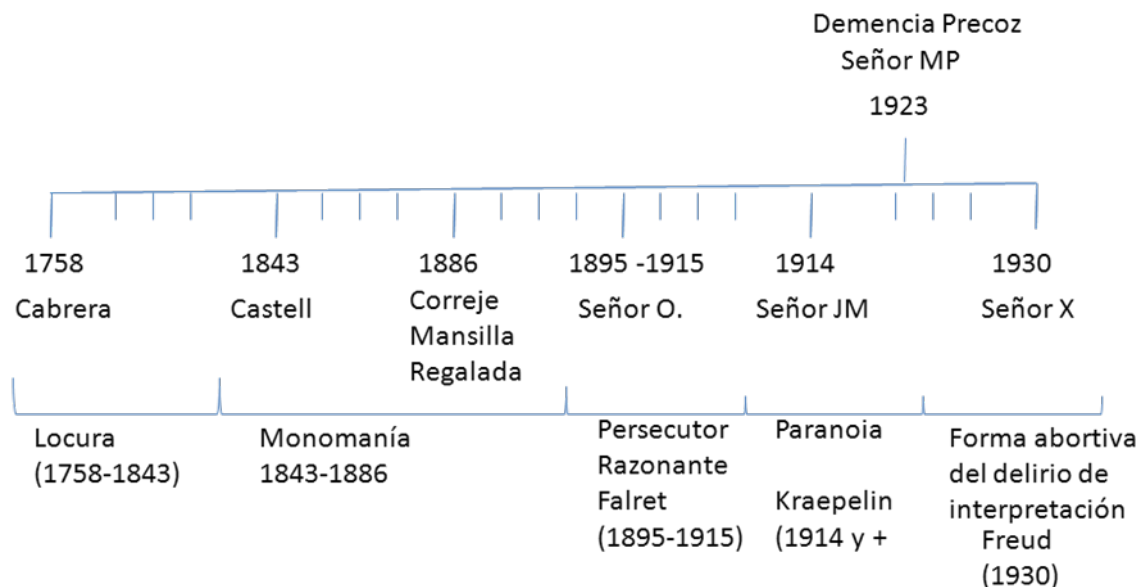
A todas estas fuentes, se les aplicó el análisis genealógico a partir del cual el cuerpo, el espacio y la metáfora bélica orientaron el ordenamiento del material.

³¹⁵ Martín González y Noelia Trejo iniciaron el trabajo de recolección del período 1914 a 1930.

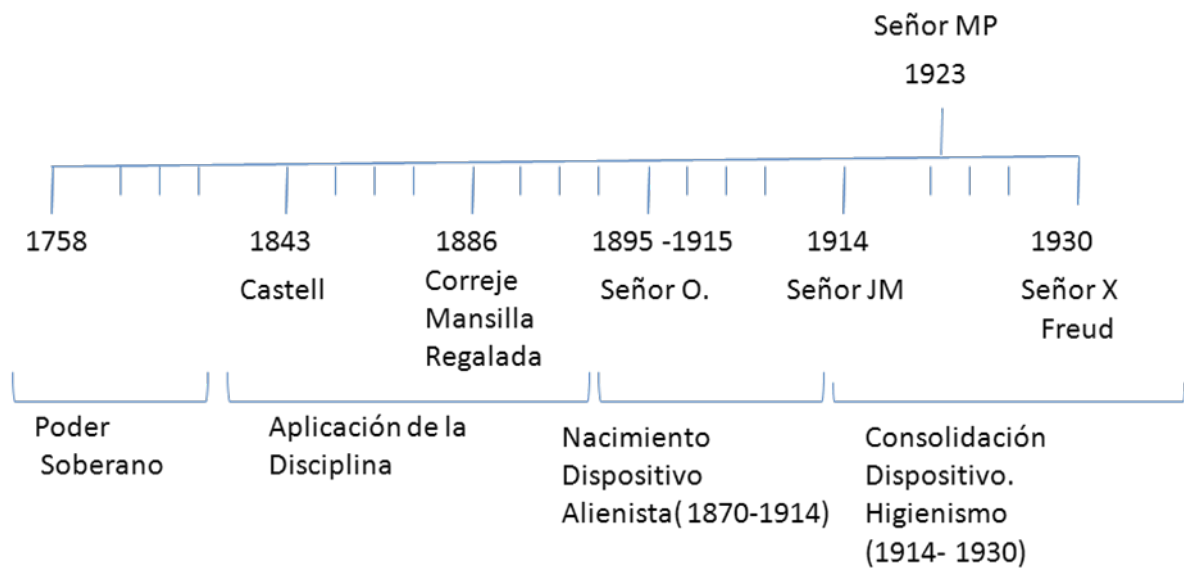
Nuestro análisis contempló tanto las relaciones de poder, como los cambios en las nosografías y sistemas de saber. Respecto del saber, como se ha mencionado, se utilizó la periodización de Bercherie (ver Capítulo 1, “El problema de la periodización”), de modo que esta periodización tentativa distribuyó los casos del siguiente modo:

B E R C H E R E I E	1800 / 1845 La primera psiquiatría clásica (Las especies del género locura) Pinel – Esquirol – Georget – Griesinger. Descripción estática y general. Ideología. Asociacionismo.	1845 / 1865 La nosología clásica. Bayle – Falret – Morel – Kahlbaum. Descripción dinámica (curso) y fina. Etiología.	1870 / 1910 La clínica de las enfermedades mentales. Krafft Ebing – Kraepelin – Magan – Seglás Neurología = modelo a imitar. Teoría psicológica: arco reflejo y actividad asociativa.	1910 / 1930 La era psicodinámica. Serieux, Capgrás, Gilbert Ballet, Babinski, Dupré. Bleuler, Jung, Moebius, Kretschmer, Jaspers.
--	--	---	--	--

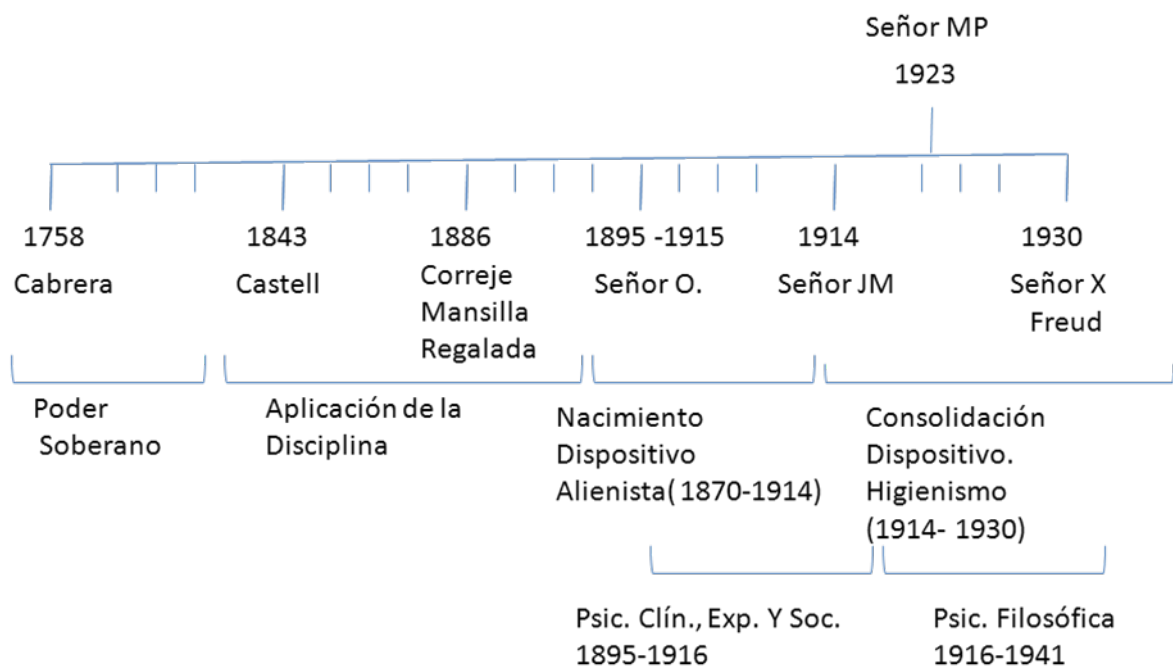
Estructura que se aplicó a la distribución de los casos:



Sobre esta estructura, se aplicó una periodización que responde a una interpretación de la propuesta de Vezzetti (1986), en la que se utilizó al binomio sarmientino *Civilización o Barbarie*, que hemos fundamentado recientemente, para comprender la emergencia del dispositivo alienista argentino. Es allí en donde la genealogía espera producir sus elucidaciones más interesantes. Sobre esta periodización del saber, se aplicó una periodización del poder que presenta la siguiente forma:



Finalmente, el período que delimitamos entre el nacimiento del dispositivo alienista y su consolidación, contiene una periodización que corresponde a la presencia de la psicología como ciencia en Argentina. Para ello, recurrimos a la periodización de Klappenbach, que distingue un período inicial de la psicología como Clínica, Experimental y Social (1895-1916) y un segundo período que va de 1916 a 1941, definido como de la Psicología filosófica. Freud fue leído en este segundo período, afectado por las filosofías vitalistas españolas, junto al resurgimiento del neotomismo y el idealismo neokantiano, con lo cual la periodización quedaría del siguiente modo:



Con la construcción de estas periodizaciones, repetimos, heurísticas, hemos podido ordenar el material casuístico que nos permitió: 1) identificar las discontinuidades del saber sobre la locura, y 2) elucidar el tipo de prácticas locales efectivas sobre la locura. A su vez, el análisis que hemos hecho del binomio de Sarmiento, nos habilitó, a lo largo de toda la tesis, mostrar la importancia de la escisión interior-puerto y, por sobre todo, el proceso de centralización que marcó el nacimiento del Estado Nación. En cada capítulo, mostramos cómo la estrategia de centralización cultural, política y económica en el puerto tuvo efectos en el tratamiento de la locura. Es decir, en la construcción del aparato sanitario y educativo argentinos. Construcción que se efectivizó de un modo dispar, respondiendo a esas tensiones por el poder que entre provincias y puerto se disputaban. Concluimos en que esta escisión es fundamental para comprender las primeras lecturas de Freud en Córdoba. El cumplimiento de esos objetivos específicos nos llevó a poder establecer y comprender las condiciones de posibilidad de la aplicación de la psicopatología psicoanalítica en Córdoba.

3. Sobre los resultados de cada capítulo

Partiremos desde el último capítulo, para poder comprender el lugar que cada uno de los apartados de la tesis ha tenido para apoyar los resultados a que arribamos.

El freudismo cordobés puede comprenderse sobre esas tres condiciones de posibilidad, que generan: 1) un progresismo psiquiátrico materialista, 2) una fuerte influencia religiosa, y 3) influencia de la cultura españolas, en donde la línea ligada a la psiquiatría progresista, materialista pero de orientación social, intentó ligar a Freud al aparato psiquiátrico. En esa vía, encontramos a Gregorio Bermann, Conrado Ferrer, en menor medida a Leonilda Barrancos y a Benito Soria. La segunda línea de interpretación de la obra de Freud estuvo afectada profundamente por la cultura española y adoptó al vitalismo Español. En esa vía, encontramos a Jorge Orgaz, Juan Filloy, Deodoro Roca y Saúl Taborda. Dentro de la recepción negativa, vimos dos variantes; por un lado, el neotomismo encarnado por Nímio de Anquín, Héctor Luís Torti, Filemón Castellano, María Cacciaviliani, Emilio Gouirán y Ríos; en la segunda variante, Raúl Orgaz, alineado en una postura neokantiana, se opuso a las

ideas de Freud. Como hemos desarrollado en el Capítulo 5, la visión de Bermann partió de su fuerte formación positivista en Buenos Aires. Respondió al mismo patrón de recepción que en aquella ciudad se observó. En cambio, la línea de intelectuales afectados por la filosofía vitalista de Ortega y Gasset, Eugenio D'Ors y Unamuno hizo más permeables los aspectos ligados a la filosofía y la metapsicología freudianas. Por sobre todo, se puede encontrar una valoración de la enfermedad mental diversa de la línea de Bermann. Aunque debemos consignar que dentro de esta línea de inspiración vitalista, hubo lecturas disímiles. En este sentido, el planteo de Vezzetti se sostiene, al no haber nada parecido a un sistema que organice esa recepción. Pero sí podemos decir que el rechazo total de la figura y obras de Freud en Córdoba, debido al gran impacto del pensamiento religioso, fue una característica local destacable, que se distancia de las condiciones de recepción bonaerenses. En ese punto, si Vezzetti ha podido afirmar que en Buenos Aires la oposición estuvo muy limitada al padre Castellani y la revista *Criterio*, en Córdoba encontró apoyo en la universidad, el seminario, el círculo de médicos católicos y las instituciones fuertemente afectadas por la presencia religiosa, tal como lo hemos mostrado a través de los capítulos de la tesis.

A su vez, hemos podido relacionar esta presencia de las filosofías vitalistas españolas a un compromiso con la cultura y lenguas españolas más amplio. Gran parte de los intelectuales afectados por la cultura española sostuvieron una postura crítica respecto del centralismo bonaerense. Su misma adherencia a la cultura hispánica se opuso a la proliferación de la cultura francesa en Buenos Aires. Este punto se hace comprensible si tendemos sobre él el problema de la dicotomía interior-puerto y observamos la reticencia ante la estrategia de importación cultural sarmientina. Es el dispositivo de estrategia que vimos emerger con el *Facundo* y que pudimos trabajar en el Capítulo 2 y hemos retomado en las Conclusiones.

En el Capítulo 2, intentamos mostrar que el nacimiento de la ciudad de Córdoba en manos de Jerónimo Luís de Cabrera instauró una forma de poder soberano que generó las condiciones para que podamos encontrar a su homónimo en 1748, preso del “accidente de la locura”. El acto mismo de la fundación de Córdoba había inaugurado, con la pretensión de constituirse en el eje económico y político de la región, una serie de tensiones entre el interior y el puerto que florecieron tras la Revolución de Mayo. En ese capítulo, pudimos delimitar una serie

de casos en donde la locura formaba un campo enorme, confundido con prácticas religiosas y médicas. Allí el “poseso”, “el loco”, “el maníaco” fueron modalidades de sujeción que permitieron nominar a la locura. Hicimos el intento de mostrar cómo la figura del médico no tuvo gran injerencia en los procesos legales y que el poder estaba concentrado en la figura del juez y hasta el gobernador, en una estructura en la que el poder estaba centralizado. Este capítulo permite la posibilidad de pensar la interacción del saber con el poder, al introducir una problemática espacial; es decir, la localización de la ciudad es un punto de gran importancia. Las grandes distancias establecieron esa distinción entre el puerto y el interior. En el mismo capítulo, pudimos elucidar la primera vez que se aplicó un saber médico sobre la locura. En 1843, el caso Castell nos permitió conocer los profundos cambios producidos por la Revolución de Mayo. Comenzaron las luchas por el poder al interior del país y en la dicotomía que se generó entre interior y puerto surgió el dispositivo de estrategia propuesto por Sarmiento. Civilización o Barbarie fue la dicotomía que nació en 1844 con el ensayo *Facundo*. Desde allí, se gestó una estrategia que buscaba importar el capital cultural francés y deshacerse de las raíces hispanas. El lector podrá preguntarse qué tiene que ver este dilema político con la locura y es que tal como hemos seguido a Vezzetti (1986), el binomio sarmientino ganó cada batalla y logró imponer un proceso de centralización política, económica y cultural en el puerto. De tal modo, el sistema sanitario que vimos emerger en el Capítulo 3 respondió a esa estrategia sarmientina. *Finalmente*, las características del dispositivo alienista argentino, tuvieron características muy particulares que no pueden generalizar el proceso que ocurría en Buenos Aires a lo que ocurría en el interior.

Fue a lo que nos abocamos en el Capítulo 3, mostrar el modo en que ese sistema se moldeó en Córdoba, puesto que esto afecta a la experiencia de la locura. En el período que delimitamos desde 1870 a 1914, los cuerpos de la locura masculina debían viajar sistemáticamente a Buenos Aires. Hemos mostrado cómo la centralización de la Capital había producido que los manicomios existieran sólo en la Capital, lo que favoreció la presencia monacal en las instituciones dedicadas al tratamiento de la locura en Córdoba. Esto es importante, pues tal como el lector advertirá, está en íntima relación con el modo en que la teoría de Freud fue recibida en Córdoba. Mostramos, tanto en el Capítulo 3 como en el 4, esa insistente presencia en las instituciones y la política cordobesa, que la distinguió de lo que

sucedía en Buenos Aires. En este capítulo, pudimos delimitar el modo en que Bialet Massé (1885) aplicó las doctrinas de Esquirol, particularmente influenciado por los estudios de Pedro Mata y pudimos diferenciar su nosografía de la que se utilizaba en Buenos Aires, por parte de Lucio Meléndez y su grupo fundacional. También localizamos la obra de Moyano Gacitúa, que adhirió parcialmente a los desarrollos del positivismo. Ambos intelectuales se opusieron al centralismo bonaerense. Pero lo más importante es la discontinuidad que detectamos en el caso O. (1895-1915), en donde vimos aplicarse por primera vez los desarrollos de Falret. Esto es de importancia en la medida en que constituye un eje epistémico que permitió luego las concepciones freudianas. Es decir, Falret introdujo la consideración diacrónica de las enfermedades mentales, concepción que vio su síntesis en la obra de Kraepelin. Esa consideración diacrónica fue lo que permitió una psicopatología psicogenética; por tanto, está relacionada directamente con las condiciones de posibilidad del freudismo.

A la síntesis kraepeliniana de la demencia precoz, la paranoia y la psicosis maniáco-depresiva, la vimos en el Capítulo cuatro, con los casos de León Morra y Emilio Vidal Abal. Este capítulo es sumamente importante, pues no sólo se hizo el ensayo de mostrar una discontinuidad en torno al saber psiquiátrico, sino que se buscó mostrar el modo en que se consolidó el sistema asilar, y la emergencia del saber psicológico en Córdoba. Estos elementos son fundamentales para comprender la genealogía que arriba a la conclusión de las tres condiciones de posibilidad ya mencionadas. En este sentido, la figura del médico se rejerarquizó, emergieron los conceptos de la higiene mental, la psicopatología comenzó a ser un discurso constante en la criminología, la sociología, la medicina legal, la psiquiatría y la educación. Vimos aquí la instauración del primer laboratorio de Psicología Experimental en Córdoba (1906), por parte de Virgilio Ducceschi, la presencia de Jorge Nicolai en la ciudad mediterránea y los planteos psicológicos de Raúl Orgaz en el ámbito de la sociología. Con todo, el médico se ocupó de las nuevas enfermedades modernas, la histeria y la neurastenia. Se configuró el espacio que no tardó en recibir a las teorías de Freud en Córdoba.

En esta breve reseña, podemos ver algunos puntos en que logramos demarcar una genealogía del poder; es decir, si una de las condiciones de posibilidad fue la fuerte presencia del discurso religioso. Pudimos ver en cada capítulo los espacios

que ocupaban respecto del tratamiento de la locura. Si la influencia de la cultura hispánica fue un referente del freudismo cordobés, pudimos ver cómo Córdoba se sostuvo en oposición al proyecto sarmientino de importación cultural. Finalmente, si hubo una particular forma de expresión del positivismo en Córdoba, encarnado por la figura de Bermann, fue porque su recepción fue muy criticada y pudimos ver cómo desde el deán Funes a Gacitúa, se presentó una línea de interpretación que sostenía a la religión a pesar de postulados racionalistas o empiristas.

4. Nuestros aportes al campo de estudio

Hemos dedicado varias partes de esta tesis para introducir los estudios e investigaciones que se han realizado hasta el momento (ver Capítulo 1, “Antecedentes e investigaciones sobre el tema”, y en la introducción de cada capítulo). Lo que inicialmente fue una genealogía del discurso freudiano en Córdoba, ha deparado un trabajo de investigación que explora la cultura cordobesa en su idiosincrasia. Delimita el lugar que ha tenido en los procesos políticos de mayor importancia y expone el proceso de centralización que los ha dominado. El relevamiento documental ha sido intenso y ha mostrado nuevas vías de investigación. Hemos podido aportar una periodización tentativa sobre las prácticas sobre la locura en diferentes momentos de la historia de la locura en Córdoba. El relevamiento de documentación inédita y edita que no era tomada en cuenta por la historiografía del campo psi, fue uno de los mayores aportes. La obra de Bialek Massé, la de Moyano Gacitúa, la presencia del alemán Wolff o Yadarola, Alberto Stucchi, Ariosto Licurzi, todos ellos en el campo del temprano alienismo y psiquiatría cordobeses. Entrado el siglo XX, hemos podido mostrar la presencia del discurso positivista en Córdoba. También la existencia de prácticas en psicología experimental, avaladas por la presencia de Virgilio Ducceschi y Jorge Nicolai en Córdoba, también es producto de un trabajo intenso de relevamiento. Sin embargo, creemos que nuestro estudio permite pensar críticamente sobre las fuentes. La metodología de Michel Foucault nos permite concluir en que es imposible comprender el despliegue de un saber si no se ha tenido en cuenta las relaciones de poder en las que se inserta. De este modo, es impensable dejar de lado a la eterna dicotomía entre el puerto y el interior al momento de pensar críticamente la

presencia del discurso freudiano en Córdoba. Esta dicotomía, que atraviesa toda la historia de la cultura Argentina, es la clave con la que podemos explicarnos el modo en que se constituyen los dispositivos sobre la locura en el país. Podríamos ubicar a nuestro trabajo dentro de una corriente revisionista y crítica de la historia de las prácticas psi en Argentina.

Como dijimos, hemos tocado muchos puntos de relevancia en un período realmente extenso. Por ello es que uno de los principales aportes de este trabajo de investigación son las líneas abiertas de investigación. Enumeremos los puntos problemáticos que esta tesis toca y que constituyen, a su vez, nuevas líneas de investigación nunca antes desarrolladas:

- 1) La locura y las prácticas médicas en la época de la Colonia y en la época post-revolucionaria.
- 2) La locura y la constitución del dispositivo psiquiátrico argentino.
- 3) Las nosografías alienistas y psiquiátricas en Córdoba.
- 4) El dispositivo médico-jurídico.
- 5) El modo de aceptación de discurso positivista en Córdoba.
- 6) La existencia de un laboratorio de psicología experimental en Córdoba.
- 7) Las personalidades de Massé, Wolff, Yañez, Stucchi, Ducceschi, Nicolai, entre otros.
- 8) Las prácticas y el discurso de la moral religiosa en diferentes dispositivos asistenciales en Córdoba.
- 9) La influencia de la cultura española en Córdoba.

Todas estas líneas que enumeramos han sido desarrolladas por primera vez, utilizando documentación primaria que nunca antes había sido estudiada. Son líneas de investigación que todavía restan ser trabajadas y conforman un conglomerado de problemas históricos que en los próximos años serán abordados. Por tanto, hemos intentado realizar un aporte al campo de la historia local de la psiquiatría, la psicología y el psicoanálisis. En mi investigación post-doctoral, abordaremos el período que cubre desde 1943 a 1969, buscando conformar una obra que aborde todos estos tópicos en Córdoba.

Bibliografía

1. Bibliografía general

- Acerbi Cremades, N. (2002). *Maestros de la Medicina*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Museo Histórico Nacional de Clínicas. Subdirección de Imprenta de la Municipalidad de Córdoba.
- Ackerknecht, E. (1962). *Breve historia de la psiquiatría*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo?, *Sociológica* 26(73), 249-264.
- Agüero, A.C. (2001). *Alcoholismo y "cuestión social" Sobre Hegemonía discursiva en el cambio del siglo. Córdoba del Siglo. Córdoba 1880-1914*. (Tesis de Licenciatura en Historia) Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- Agüero, A.C. (2002). Alcoholismo cuestión social y modernidad en Córdoba (1880-1914), *Anuario de la Escuela de Historia* (2), 83-97.
- Agüero, A.C. (2004), Nación Historia nacional y continuo histórico en Joaquín V. González, *Cuadernos de Historia* (6), Córdoba: CIFYH, Universidad Nacional de Córdoba.
- Agüero, A.C. (2006). Córdoba en el imaginario de lo Nacional. La ciudad pensada por Domingo F. Sarmiento, Joaquín V. González y Juan Bialet Massé, *Prismas. Revista de Historia Intelectual* (10), 79-98, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Agüero, A.C. (2008a). Cómo se hace un autor acerca del contacto cultural entre ciudades (Córdoba-Buenos Aires). 1880-1930, *Revista Museo de Antropología* I(I), 115-120 ISSN: 18-060x. Córdoba: FFyH, Universidad Nacional de Córdoba.
- Agüero, A.C. (2008b). La fuerza del paisaje. Representación histórica y pictórica de Córdoba. En *Deodoro Roca Obra Reunida: T. II. Estética y Crítica* (Xxvii- xLVII). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

- Agüero, A.C. (2010). *Local Nacional. Córdoba Cultura urbana, contacto con Buenos Aires. Lugares relativos en el mapa cultural (1880-1918)*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- Agüeros, N. y Eraso, Y. (1999). Saber psiquiátrico e institución manicomial. Hacia una comprensión de las estrategias de “moralización” en el asilo colonia de Oliva (Córdoba 1914-1934), *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad* (2), 7-26. Córdoba: ClFFyH, Universidad Nacional de Córdoba.
- Alcácer, P. (1999) [1883]. *Locura y crimen*. (Tesis de doctorado), *Revista Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina* (9). Buenos Aires.
- Alcaide González, R. (1999, oct.). La introducción y el desarrollo del Higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social, *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* (50). Universidad de Barcelona.
- Alcorta, D. (1990) [1927]. *Disertación sobre la manía aguda*. (Tesis de medicina), *Vertex I*(1), 60-63.
- Altamirano, C. (2004). Entre el naturalismo y la psicología: el comienzo de la ‘ciencia social’ en la Argentina. En Neilburg, F. y Plotkin, M. (comp.). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina* (31-65). Buenos Aires: Paidós.
- Altamirano, C. y Sarlo, B. (1997). *La Argentina del Centenario: Campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos. Ensayos argentinos de Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Ariel.
- Alvarado, M. y Amaya, L. (2011) *La teoría de la degeneración y los informes periciales en Córdoba*. (Tesina de licenciatura en Psicología). Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- Amuchástegui Pérez, A.J. (1971). *Qué es la Historia*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Dulau SRL.
- Ansaldi, W. (1997). Lo sagrado y lo secular-profano en la sociabilidad en la Córdoba de la modernización provinciana 1880-1914, *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, 1(1). Córdoba.

- Aramendi, B. (2011). ¿Poder local versus poder real? Conflictos entre el cabildo de Córdoba y el gobernador Don Joaquín Espinosa y Dávalos. *Andes*. 22(1), 0-0. ISSN 1668-8090. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/andes/v22n1/v22n1a03.pdf>
- Arbiol, A. (1729) *Visita de Enfermos y ejercicio santo de ayudar a bien morir*. Zaragoza: Pedro Carreras. Digitalizado por Google. Recuperado de http://books.google.com.ar/books?id=SvDYEIIFmUC&printsec=frontcover&dq=Arbiol+visita+a+enfermos&source=bl&ots=9l0pzN3i5t&sig=bKNkYzkEe2v4aZr1uPS4xJFGpYw&hl=es&sa=X&ei=rCsHUN3xIJKO8wTvrX6Bw&redir_esc=y#v=snippet&q=maeficiado&f=false
- Ardila, R. (1969). Desarrollo de la psicología latinoamericana, *Revista Latinoamericana de Psicología* 1(001), 63-71. Bogotá: Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/805/80510106.pdf>
- Ardila, R. (1986). *La psicología en América latina. Pasado, presente y futuro*. México: Siglo XXI.
- Ardila, R. (1998). La Revista Latinoamericana de Psicología: Los primeros 30 años. *Revista Latinoamericana de Psicología* 30(3), 393-400. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/805/80530301.pdf>
- Area, L. (2001, ene-jun). Geografías imaginarias: el facundo y la campaña en el ejército Grande de Domingo F. Sarmiento, *Revista Iberoamericana* LXVII(194-195), 91-103.
- Argañaraz J.C. y col. (2007). *El freudismo reformista. En la literatura y la medicina, la política y la psicología*. Córdoba: Brujas.
- Argañaraz, J., Ferrari, F. y Argañaraz, M.L. (2003). Psicoanálisis y Psiquiatría en la historia de Córdoba: el caso de Don Gregorio. (Expuesto en las XIV Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia. La Falda, Córdoba, 25-27 de septiembre).
- Argañaraz, J., Ferrari, F. y Argañaraz, M.L. (2004). La difusión del Psicoanálisis por su influencia en la Clínica Médica: el caso Jorge Orgaz. FFyH, Universidad Nacional de Córdoba. (Expuesto en las XV Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia, La Falda, Córdoba, 24-27 de noviembre).

- Argañaraz, J., Ferrari, F., Orgaz, S., Argañaraz, L. y Guerrero, J. (2006a) Jorge Orgaz: Un puente entre el freudismo reformista de los '30 y el freudomarxismo de los '60 (Primera parte, *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR "Paradigmas, Métodos y Técnicas"* (10-12 de agosto).
- Argañaraz, J., Ferrari, F., Orgaz, S., Argañaraz, L. y Guerrero, J. (2006b). Jorge Orgaz: Un puente entre el freudismo reformista de los '30 y el freudomarxismo de los '60 (Segunda Parte), *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR "Paradigmas, Métodos y Técnicas"* (10-12 de agosto). ISSN: 1667-6750.
- Argañaraz, J.C., Argañaraz, M.L. y Ferrari, F.J. (2004). Deodoro Roca y la primer matriz freudomarxista en Argentina. (Expuesto en las *Jornadas de Filosofía y Política, Reflexiones de nuestra época*. Córdoba).
- Argañaraz, J.C., Ferrari, F.J., Guerrero, J.M. y Orgaz, S. (2005). Los Superhombres del '18. (Expuesto en *Congreso internacional Reformas universitarias y Movimientos Estudiantiles en América y Europa*. Córdoba, 27 al 29 de octubre).
- Aricó, J. (1983). Tradición y modernidad en la cultura cordobesa, *Revista Plural* (13). Buenos Aires.
- Armus, D. (2005). *Avatares de la medicalización en América latina, 1870-1970*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Aspell M. y Page, C. (2000). *La biblioteca Jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Aspell, M. (1996). Justicia, criminalidad y represión penal en la Córdoba del settecento, *Cuadernos de historia* (6), 143-170. Córdoba: Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas. Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- Aspell, M. (2002). Los factores de distorsión de los mecanismos de control social de la población rural en la jurisdicción de Córdoba del Tucumán, *Revista de Historia del Derecho* 30. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Assadourian, C. y Palomeque, S. (2003). Las relaciones mercantiles de Córdoba, 1800-1830. Desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el

- nacimiento del espacio económico nacional. En Smith, R. e Irigoín, M.A. (ed.). *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio rioplatense, 1800-1860* (151-225). Buenos Aires: Biblos.
- Assoun, P.L. (1998). *Introducción a la epistemología freudiana*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ayrolo, V. (1999). Juan Baustista Bustos, caudillo del federalismo. En Lafforgue, J. (comp.). *Historia de caudillos argentinos* (109-132). Buenos Aires: Alfaguara.
- Aztarain Diez, J. (2011). *La asistencia psiquiátrica en España siglos XVIII y XIX*. Recuperado de http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/75A3F123-4396-4BDF-B487-299EF1C5EC36/146774/xviii_xix.pdf
- Baer, E.C. y Lucae, G.C. (1861). *Morphologie der rassen – schädel. Einleitende bemerkungen und beiträge*. Frankfurt: Druck Und Verlag Von Heinrich Ludwig Bröner. Digitalizado por Google Books.
- Bagú, S. (1937). *Vida ejemplar de José Ingenieros*. Buenos Aires: Claridad.
- Balbo, E.A. (2009). Argentinian alienism from 1852-1918, *History of Psychiatry* 2(181). Recuperado de <http://hpy.sagepub.com> doi: 10.1177/0957154X9100200605.
- Baquero Lazcano, C.O. (2007). Cornelio Moyano Gacitúa. Su pensamiento en materia de derecho penal. Los graves presagios formulados en 1905 respecto de la influencia de la inmigración en la delincuencia Argentina, *Cuadernos de Historia* (XVII). Recuperado de http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0CFoQFjAD&url=http%3A%2F%2Fbibliotecadigital.csjn.gov.ar%2Fbiografia.php%3Fn%3D3&ei=zULvT9WENoH48wTczJSMDQ&usg=AFQjCNEs4v4lqq8M0IVcOzbiSc7h2lqw4w&sig2=ixixl81qKXjZzw_7TR5-ww
- Barrancos de Bermann, L. (1931, may-jun). La reforma educacional en Austria, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XVIII(3-4), 103-117.
- Barroetaveña, M., Parson, G., Román, V., Rosal, H. y Santoro, M. (2007). *Ideas, política, economía y sociedad en la Argentina. (1880-1955)*. Buenos Aires: Biblos.
- Batalla Rosado, J.J. (1995). La pena de muerte durante la colonia –siglo XVI– a partir del análisis de las imágenes de los códices mesoamericanos, *Revista*

- Española de Antropología Americana* (25), 71-110. Madrid: Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense.
- Bercherie, P. (1980). *Los fundamentos de la clínica. Historia y estructura del saber psiquiátrico*. Buenos Aires: Manantial.
- Bercherie, P. (1983). *Génesis de los conceptos freudianos*. Buenos Aires: Paidós.
- Berguer, P. (1998). *Risa Redentora. La dimensión cómica de la experiencia humana*. Barcelona: Kairos.
- Bermann, C. (2004). *Entrevista a Claudio Bermann sobre Gregorio Bermann y el psicoanálisis* [vía e-mail]. Realizada por Fernando José Ferrari. Respuesta recibida el domingo, 26 de noviembre de 2004 (6:58:48 PM) Proyecto de Investigación: "El psicoanálisis en Córdoba", dirigido por Patricia Altamirano; codirigido por Juan de la Cruz Argañaraz. Equipo investigador: Leonor Argañaraz y Fernando Ferrari.
- Bermann, G. (1920). *El determinismo en la ciencia y en la vida*. (Tesis de doctorado en Medicina). Buenos Aires: Nosotros.
- Bermann, G. (1921a). *Conceptos básicos en Psiquiatría Forense y en Clínica Criminológica. Versión de las conferencias pronunciadas bajo los auspicios de los centros de Estudiantes de Medicina y de Derecho en la Universidad de Córdoba. Octubre 1920*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Bermann, G. (1921b). La filosofía del señor Eugenio D'Ors. De los límites de la filosofía y la literatura, *Nosotros* XV-XXXVIII(144), 477.
- Bermann, G. (1924, mar). Filosofía invertebrada, *Revista de Filosofía* 10(2), 161-174.
- Bermann, G. (1925). Psicopatogenia de las toxicomanías, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XII(7-9), 128-161.
- Bermann, G. (1926a) *Toxicomanías*. Buenos Aires - Córdoba: El Ateneo.
- Bermann, G. (1926b). *Ingenieros José. El civilizador. El filósofo. El moralista. Lo que le debe nuestra generación*. Buenos Aires: Gleizer.
- Bermann, G. (1934a). *Menores desamparados y delincuentes en Córdoba*. (Informe sobre el estado antropológico, médico-social y criminológico de los menores delincuentes y desvalidos). Córdoba: Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba.

- Bermann, G. (1934b). *Psicogénesis de la locura moral. Disertación en el Instituto popular de Conferencias*. Córdoba - Buenos Aires: El Ateneo. Segunda edición.
- Bermann, G. (1934c). Spinoza, teólogo y político, *Judaica* I(10), 149-152. Buenos Aires.
- Bermann, G. (1936a). Patogenia de la neurosis obsesiva, *Psicoterapia* 2(2-4), 13-29.
- Bermann, G. (1936b). Sobre la resistencia en psiconeurosis. Los neurópatas que 'no quieren' curar, *Psicoterapia* 1(1-4), 46-55.
- Bermann, G. (1937). Vida y obra de un proscripto español en la Argentina. Dr. Juan Bialek Massé, *Psicoterapia* (IV), 39-56.
- Bermann, G. (1941). *Las neurosis en la guerra*. Buenos Aires: Aniceto López.
- Bermann, G. (1946). *Juventud de América. Sentido histórico de los movimientos juveniles*. Méjico: Cuadernos Americanos.
- Bermann, G. (1960a). *Nuestra psiquiatría*. Buenos Aires: Paidós.
- Bermann, G. (1960b) [1933, ago]. La psicología clínica en la enseñanza médica, *Cátedra y Clínica*.
- Bermann, G. (1961). Enrique Barros, abanderado de la Reforma, *Revista Sarmiento* (5-6). Córdoba.
- Bermann, G. (1964). *Las psicoterapias y el psicoterapeuta*. Buenos Aires: Paidós.
- Bermann, G. (1965a). *La crisis argentina*. Buenos Aires: Proceso.
- Bermann, G. (1965b). *La salud mental y la asistencia psiquiátrica en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- Bermann, G. (1966). *Problemas psiquiátricos*. Buenos Aires: Paidós.
- Bermann, G. (1970). *La salud mental en China*. Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Bermann, G. (1971). *La psicoterapia de la niñez a la senectud*. Buenos Aires: Paidós.
- Bermann, G. (1972). *La salute mentale in cina. Medicina e Política nella rivoluzione cinese*. Torino: Giulio Einaudi. De la versión original en español (1970). *La salud mental en china*. Buenos Aires: Jorge Álvarez.

- Bermann, G. (1999). Filosofía invertebrada. En Rossi, L. (comp.). *Revista de Filosofía. Cultura, ciencias, educación. 1915-1929*. (368-380). Buenos Aires.
- Bermann, S. (2001) *Gregorio Bermann. Celebración del Pensamiento*. Córdoba: Dirección de Letras y Promoción del Pensamiento. Agencia Córdoba Cultura.
- Bernstein, J. (1948). Prologo. En Adler, A. et. al. *Guiando al niño según los principios de la psicología del individuo*. Buenos Aires: Paidós.
- Berrenechea, A.M. (1988, abril-jun). Sarmiento y el binomio Buenos Aires/Córdoba, *Revista Iberoamericana* LIV(143), 449-459.
- Berrios, G. (2008). *Historia de los síntomas de los trastornos mentales. La psicopatología descriptiva desde el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berrios, G. y Olivares, J.M. (1995). The anhedonias: a conceptual history, *History of psychiatry* (6), 453. Recuperado de <http://hpy.sagepub.com/cgi/content/abstract/6/24/453>
- Berrios, G.E. (1992). Phenomenology, psychopathology and Jaspers: a conceptual history, *History of psychiatry* (3), 303-327. Recuperado de <http://hpy.sagepub.com>
- Berrios, G.E. (1994). Historiography of mental systems and diseases, *History of Psychiatry* (5), 175. Recuperado de <http://hpy.sagepub.com> doi: 10.1177/0957154X9400501802.
- Berrios, G.E. (1999). Falret, Séglas, Morselli, and Masselon, and the “Language of the Insane”: A Conceptual History, *Brain and Language* (69), 56–75, article ID brln.1999.2042. Recuperado de <http://www.idealibrary.com>
- Berrios, G.E. (2006). Introducción al texto “Mind in general by Sir Alexander Crichton”, *History of Psychiatry* 17(4), 469–497. London, Thousand Oaks, CA y New Delhi: Sage Publications. Recuperado de www.sagepublications.com doi: 10.1177/0957154X06071679.
- Biagini, H. (2000). *La Reforma Universitaria: antecedentes y consecuentes*. Buenos Aires: Leviatán.
- Biagini, H.E. (1985). *El movimiento positivista argentino*. Buenos Aires: Ed. de Belgrano.

- Biagini, H.E. (comp.). (2000). Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig. Filósofos de la autenticidad. En Gómez-Martínez, J.L. (ed.) *Jornada en homenaje a Arturo Andrés Roig y Arturo Ardao*. Buenos Aires: Corredor de las Ideas. Recuperado de <http://ensayo.rom.uga.edu/filosofos/argentina/roig/homenaje/marco.htm>
- Bialet Massé, J. (1885a). *Lecciones de anatomía, fisiología e Higiene humana. Arregladas para servir de texto en la instrucción primaria superior de la república Argentina. Adoptadas como texto en la mayoría de las escuelas normales y colegios Nacionales de la República*. Córdoba: Imprenta del interior. Segunda Edición.
- Bialet Massé, J. (1885b). *Lecciones de medicina legal: aplicada a la legislación de la República Argentina: T. I y II*. Córdoba: La velocidad.
- Bialet Massé, J. (2010a). *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas: T. I*. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Bialet Massé, J. (2010b). *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas: T. II*. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Biernat, C. (2005). La eugenesia argentina y el debate sobre el crecimiento de la población en los años de entreguerras, *Cuadernos del Sur. Historia*. Recuperado de http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-76042005000100011
- Bischoff, E. (1977). *Historia de Córdoba. Cuatro Siglos*. Córdoba: Plus Ultra.
- Bischoff, E. (2006). *Dr. Jacobo Wolff. Un alemán cordobés*. Córdoba: Copiar.
- Borinsky, M. y Talak, A.M. (2005). Problemas de la anormalidad infantil en la psicología y la psicoterapia. Proyecto UBACyT: "La psicología y el psicoanálisis en la Argentina: disciplina, tramas intelectuales, representaciones sociales y prácticas", dirigido por Hugo M. Vezzetti, Código P042. Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. *Trabajo provisorio para su discusión en el Ateneo de la Cátedra de Historia de la Psicología UBA, del 13 de septiembre*.
- Bortnik, R. (1973). *Historia elemental de los argentinos*. Buenos Aires: Corregidor.

- Brandán, R. (1926). Contribución al estudio de la sensibilidad meteórica de los tuberculosos pulmonares, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. XIII(10-12), 53-76.
- Bringas Núñez, E. (1935, nov-dic). Esclerosis en placas y trastornos mentales, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XXII(9-10), 184-211.
- Bringas Núñez, E. (1941, may-ago). Bases para la creación de un establecimiento de alienados en Córdoba, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XXVIII(3-4 5-6), 634-647.
- Brinkmann, S. (2005). Human kinds and looping effects in psychology: Foucauldian and Hermeneutic Perspectives, *Theory of Psychology* (15), 769. Recuperado de <http://tap.sagepub.com/cgi/content/abstract/15/6/769>
- Bunge, O. (1998). El nacimiento de la psicología en Argentina. Pensamiento Psicológico y Positivismo. Punto sur. En Vezzetti, H. *El nacimiento de la psicología en la Argentina. Pensamiento psicológico y positivismo*. Buenos Aires: Sudamérica.
- Cabrera, P. (s.f.). Cultura y beneficencia durante la colonia, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 21(3-4), 82-99; 21(5-6), 154-164; 21(9-10), 351-371.
- Cabrera, P. (s.f., jul-ago). La antigua biblioteca jesuítica de Córdoba, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 17(5-6), 175-216.
- Cacciaviliani, E.C. (1946). *Psicoanálisis*. (Tesis de doctorado). Córdoba: Facultad de Filosofía y Letras.
- Campobassi, J. y otros. (1963). *Los partidos políticos. Estructura y vigencia en la Argentina*. Buenos Aires: Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales.
- Campomar, M. (2003). Nuevas y viejas generaciones Argentinas. Entre el positivismo de José Ingenieros, el vitalismo de Ortega y Gasset y la renovación novecentista de Eugenio D'Ors, *Revista de Estudios Orteguianos* (7), 195-246.
- Campos Marín, R. (1999a). La teoría de la degeneración y la clínica psiquiátrica en la España de la Restauración, *Revista Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci Hist. Illus.* (19), 429-456.

- Campos Marín, R. (1999b). La teoría de la degeneración y la profesionalización de la psiquiatría en España (1876-1920), *Asclepios* LI(1) Recuperado de <http://asclepio.revistas.csic.es>
- Candia, M.A. y Tita, F.A. (2004). *Crimen y maternidad. Infanticidio en Córdoba, 1850-1905*. (Tesis de licenciatura en Historia).
- Canghilhem, G. (1966). *Lo normal y lo patológico*. México: Siglo XXI.
- Capdevilla, A. (1946). *Consumación de Sigmund Freud*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Caponi, S. (2009). Para una genealogía de la anormalidad la teoría de la degeneración de Morel, *Scientia Studia* 7(3), 425-445. São Paulo.
- Caponi, S. (2010). Emil Kraepelin y el problema de la degeneración, *Historia ciências saúde*. 17(Supl. 2 dez), 475-494. Manguinhas, RJ.
- Carbonetti, A. (2005). La conformación del sistema sanitario de la Argentina. El caso de la Provincia de Córdoba. 1880-1926, *Dynamis. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.* (25), 87-116.
- Carbonetti, A. (2008). Beneficencia y tuberculosis. Tensiones y conflictos en torno a la formación del sistema asistencial en la ciudad de Córdoba. 1915-1947, *Ciência & Saúde Coletiva*, 13(3), 917-927.
- Carbonetti, A. y Boixados, C. (2002). Problemas de salud y enfermedad en el discurso médico estatal en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XIX, *Anuario de la Escuela de Historia* (2), 99-117. Córdoba.
- Carbonetti, A. y Servetto, A. (1992). *Los partidos políticos de la derecha cordobesa en los períodos constitucionales, crisis y oposición*. Córdoba: Escuela de Historia, FFyH, Universidad Nacional de Córdoba.
- Carpintero, E. y Vainer, A. (2004a). *Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los '60 y '70: T. I. 1957-1969*. Buenos Aires: Topia.
- Carpintero, E. y Vainer, A. (2004b). *Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los '60 y '70:T. II. 1970-1983*. Buenos Aires: Topia.
- Carr, E.H. (1973). *Qué es la historia*. Barcelona: Seix Barral.

- Casali, C.A. (2006) Presentación. En Taborda, S. *Reflexiones sobre el ideal político de América*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. Colección Pensamiento Nacional e Integración Latinoamericana.
- Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.
- Castell, R. (2009). *El orden psiquiátrico. Edad de oro del alienismo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Castellano, F. (1939-1940) Freud y el psicoanálisis. Breve introducción al psicoanálisis de Freud. Breve exposición del Freudismo, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* (XXVI), 1440-56 y 1870-91; (XXVII), 156-187.
- Castellano, F. (1942). *El psicoanálisis de Freud*. Córdoba: Difusión.
- Castellano, F. (1947) *Filosofía de la Religión*. Buenos Aires: Difusión.
- Celis, E. y Pereyra, L. (2006). Cuidando los intereses biológicos de la nación. La mirada eugenésica de Ariosto Licurzi. Eugenesia negativa en Córdoba, 1930 y 1940. (Expuesto en el VII Congreso Argentino de Historia de la Psiquiatría, Psicología y Psicoanálisis, La Plata).
- Centro de Estudiantes de Medicina de Córdoba. (1919). *La Reforma Universitaria. En la Universidad de Córdoba. En la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Cesano, D.J. (2010). Sebastián Soler, la crítica al positivismo criminológico y el significado de su Derecho Penal Argentino: Saberes jurídicos y contextos intelectuales una aproximación desde la historia de las ideas, *Cuadernos de Historia* (20), 89-114. ISSN: 1853-2632.
- Cesano, D.J. (2011). Cornelio Moyano Gacitúa: su pensamiento en la tradición criminológica Argentina (1899-1905) (Expuesto en 2º Jornadas Nacionales de Historia de Córdoba, CIFYH, FFyH, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 18-20 de mayo).
- Charcot, J.M. (1892). *Clinique des Maladies du système nerveux*. París: Progrès Médical. Digitalizado por Microsoft. Recuperado de <http://ia601203.us.archive.org/16/items/cliniquedesmalad01char/cliniquedesmalad01char.pdf>

- Charland, L.C. (2008). Alexander Crichton on the psychopathology of the passions, *History of Psychiatry* (19), 275. Recuperado de <http://hpy.sagepub.com/cgi/content/abstract/19/3/275> doi: 10.1177/0957154X07078703.
- Charland, L.C. (2010). Science and morals in the affective psychopathology of Philippe Pinel, *History of Psychiatry* 21(1), 38-53. Recuperado de <http://hpy.sagepub.com/content/21/1/38>
- Chartier, R. (2006). *Escribir las prácticas: Foucault, De Certeau, Marín*. Buenos Aires: Manantial.
- Chaves, L. (1997). *Tradiciones y rupturas de la elite política cordobesa (1870-1880) La clave conservadora de la modernización política*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Chávez, F. (1988). *Civilización y barbarie en la historia de la cultura argentina*. Buenos Aires: Los Coihues.
- Colinwood, R.G. (1952). *Idea de la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Conti, N.A. (1997). Juan Manuel Fernández de Agüero y Diego Alcorta: Ideología y locura en el Río de la Plata, *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina* (2). Recuperado de <http://www.investigacion.cchs.csic.es/rihp/Temas2/1parte>
- Conti, N.A. (1999). Las tesis doctorales en los albores de la psiquiatría argentina, *Revista Temas de la Historia de la Psiquiatría* (9).
- Conti, N.A. (2000). Una propuesta historiográfica para la historia de la psiquiatría en la Argentina. En Ríos, J.C. *Psiquiatría, Psicología y Psicoanálisis. Historia y Memoria* (231-237). Buenos Aires: Polemos.
- Cooper, R. (2004) .Why Hacking is Wrong about Human Kinds, *British Journal of Philosophy of Science* (55), 73-85.
- Coria, C. y Salvatto, L. (2012). *Circulación y destino institucional del alienado en Córdoba en el período de 1903-1914*. (Tesina de licenciatura en Psicología).
- Coulter, J. (2001). Book Review: Ian Hacking on Constructionism, *Science Technology Human Values* (26), 82. Recuperado de <http://sth.sagepub.com>
- Crespo, H. (1999). Identidades/diferencias/divergencias: Córdoba como ciudad de frontera. Ensayo acerca de una singularidad histórica. En Altamira, C. (ed). *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Ariel.

- Crichton, A. (1798). *An inquiry into the nature and origin of mental derangement. Comprehending a concise system of the physiology and pathology of the human mind. And a History of the passions and their effects: T. II.* Printed for T. Cadell, Junnior And Daviers, in the stand. Digitalizado por Google Books.
- Dagfal, A. (2004). Para una estética de la recepción de las ideas psicológicas, *Frenia, Revista de Historia de la Psiquiatría* 5(1), 1-12. España.
- Dagfal, A. (2006). El pensamiento francés en la Argentina: el caso de los “discursos psi”, *Conceptual, estudios de psicoanálisis* 6(7), 11-16. Recuperado de <http://www.aplp.org.ar/publicaciones.htm>
- Dagfal, A. (2007). Folie et immigration en Argentine entre le XIX et le XX siècles, *L'information psychiatrique* 83(9), 751-758.
- Dagfal, A. (2009). *Entre París y Buenos Aires. La invención del psicólogo (1946-1966)*. Buenos Aires: Paidós.
- Danziger, K. (1984). Towards a conceptual Framework for a critical history of psychology, *Revista de Historia de la Psicología* 5(1-2), 99-108. Recuperado de www.elseminario.com.ar
- Darwin, C. (1987) [1872]. *La expresión de las emociones en los hombres y en los animales*. Madrid: Sarpe.
- de Anquín, N. (1928, nov-dic). Nota preliminar a una filosofía de la inteligencia, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XV(9-10), 172-203.
- De Certeau, M. (1995). *Historia y psicoanálisis. Entre ciencia y ficción* México: Universidad Iberoamericana.
- de la Reguera Valdelomar, J. (1799). Extracto de las siete partidas: Formado para facilitar la lectura, inteligencia y memoria de sus disposiciones. Madrid: Imprenta de la viuda e hijo de Marín.
- Del Mazo, G. (1968). *La Reforma Universitaria: T. III.* Lima: Universidad Nacional Mayor San Marcos.
- Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós.

- Di Liscia, M.S. (2000). *Itinerarios curativos. Saberes, terapias y prácticas médicas indígenas, populares y científicas (Región pampeana, 1750-1910)*. (Tesis de doctorado). Madrid.
- Di Liscia, M.S. (2002). Género y Discurso médico-psiquiátrico en Argentina (1880-1930). Informe de Avance, *Anuario N° 4*. Santa Rosa: FCH, Universidad Nacional de La Pampa.
- Di Liscia, M.S. (2003). *Mujeres, Locura e incapacidad Civil en Argentina 1820-1920. Segunda época: T. III*. La Aljaba. Recuperado de www.biblioteca.unplam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n08a05diliscia.pdf
- Di Liscia, M.S. y Basso, D. (2003). Médicos, jueces y locos. Sobre peritajes de insanía y justicia en el interior argentino, 1890-1930, *Horizontes, Bragança Paulista* V(21), 15-26.
- Di Liscia, M.S. y Billorou, M.J. (2003). Locura y crimen en el discurso médico-jurídico. Argentina, Territorio Nacional de la Pampa, 1900, *Anuario de Estudios Americanos* LX(2), 581-606.
- Di Liscia, M.S. y Salto, N.G. (2004). *Higienismo, educación y discurso en la Argentina, 1870-1940*. Santa Rosa: EDULPAM.
- Díaz, S. (2010). La genopolítica: poder, política y vida desde Michel Foucault, *A Parte Rei. Revista de Filosofía* (72), 1-9.
- Dixon, T. (2003). *From Passions to emotions. The creation of a secular Psychological category*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Donda, C.S. (2003). Lecciones sobre Michel Foucault: saber, sujeto, institución y poder político. Córdoba: Universitas.
- Dotti, J. (1998). Filia comunitarista versus decisionismo. Saúl Taborda y los comienzos de la recepción de Carl Schmitt en la Argentina, *Prisma Revista de historia intelectual* (2), 23-42.
- Ducceschi, V. (1903a). Un nuovo metodo di sfigmografía, *Archivio di Fisiología* I(I, nov). Roma: Istituto di Fisiologia della Università di Roma.
- Ducceschi, V. (1903b, feb). Di una modificazione macroscopica del sangue. Che precede la coagulazione, *Rendiconti della R. Accademia dei Lincei. Classe di*

- scienze fisiche, matematiche e naturali* XII, 1° sem., serie 5ta (3). Roma: Reale Accademia d'Italia.
- Ducceschi, V. (1906, feb). Sulla fisiología Della respirazione. Osservazioni su di un caso di fistola bronchiale nell'uomo, *Rendiconti della R. Accademia dei lincei. Classe di scienze fisiche, matematiche e naturali* XV, 1° sem., serie 5ta, (4). Roma: Reale Accademia d'Italia.
- Ducceschi, V. (1908). *Trabajos del laboratorio de fisiología. Serie 1º (1907-1908)*. Córdoba: La Italia, Bigfinandi.
- Ducceschi, V. (1910). *Un registrador mental*.
- Ducceschi, V. (1912). *Contributi Scientifici*. Córdoba: La Italia.
- Ducceschi, V. (1914). *La coleslerinemia en la intoxicación alcohólica*. Córdoba: Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. Buenos Aires: Las Ciencias. Buffarini.
- Ducceschi, V. (1914). Sobre una alteración de la sangre producida por la intoxicación alcohólica, *Revista Médica* (3 y 4). Córdoba.
- Ducceschi, V. (1915). *Trabajos del laboratorio de fisiología. Serie 3º (1911-1914)*. Córdoba: Cubas.
- Ducceschi, V. (1920, nov-gen). Azione del simpatico cervicale sui la tonicità del muscoli dell'oreccio esterno, *Archivio di Fisiología* XVII(I-II). Intsituto Fisiológico della Universita di Pavia.
- Ducceschi, V. (1923). Una dimostrazione práctica sui muscoli della laringe, *Archivio di Fisiología* XXI(VI). Firenze.
- Ducceschi, V. (1924). Sul mecanismo della hipoglicemia da insulina, *Bollettino della Società Medico-Chirurgica di Pavia* XXXVI(4). Instituto di Fisiología della Universita di Pavia.
- Ducceschi, V. (1925a). Dulla tonicità dei muscoli intrinseci della laringe. *Archivio di fisiología* XXIII(I). Firenze: Tipografia Luigi Niccolai.
- Ducceschi, V. (1925b). Il compito della fisiología sociale, *Archivio di Fisiología* XXIII(1). Firenze.

- Ducceschi, V. (1926). Insuline et glycolyse, estratto delle *Archivies Italiennes de Biologie* LXXLV(II)
- Ducceschi, V. y Barilari, D. (1915) *Sobre la patogénesis de la intoxicación alcohólica. Segunda nota*. Córdoba: Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba. Buenos Aires: Las Ciencias. Buffarini.
- Dumas, G. (1951) [1934]. *Nuevo tratado de psicología: T. II*. Buenos Aires: Kapelusz, 1951.
- Dussel, I. (2003, sep-dic). Foucault la escritura de la historia: reflexiones sobre los usos de la genealogía, *Revista Educación y Pedagogía* XV(37), 13-31 Medellín: Facultad de Educación, Universidad de Antioquía.
- Duve, T. (1999). ¿Del absolutismo ilustrado al liberalismo Reformista? La recepción del código penal bávaro de 1813 de Paul J.A. von Feuerbach en Argentina y el debate sobre la Reforma del derecho penal hasta 1921, *Revista de Historia del Derecho* (27), 126-152. ISSN 0325-1918 Recuperado de <http://data.rg.mpg.de/Anlage5.pdf>
- Eco, U. (1977). *Cómo se hace una tesis*. México: Gedisa.
- Ellenberger, H.F. (1970). *The Discovery of the Unconscious: The History and Evolution of Dynamic Psychiatry*. New York: Basic Books.
- Eraso, Y. (1999). Aportes para la comprensión del trabajo de los enfermos mentales en una institución psiquiátrica pública: Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva, (Provincia de Córdoba) 1914-1934. (Tesina final de Licenciatura inédita). Escuela de Historia, FFyH, Universidad Nacional de Córdoba.
- Eraso, Y. (2007). Biotypology, Endocrinology, and Sterilization: The Practice of Eugenics in the Treatment of Argentinian Women during the 1930s, *Bull Hist Med.* 81(4), 793–822. doi:10.1353/bhm.2007.0130.
- Eraso, Y. y Agüeros, N. (1995). Un manicomio rural para aislar y tratar la locura. Libertar, trabajo y sociedad argentina a comienzos del siglo XX, *Actas de conferencias. Escuela de Psicología*.
- España. (1848). *Los códigos españoles concordados y anotados: T. 3*. Madrid: Rivadeneyra.

- Esquirol, E. (1838). *Des Maladies Mentales. Considérées sous les rapports. Médical, hygiénique et médico-légal: T. I.* Londres: H. Bailliére.
- Falcone, R. (2004). Relevamiento preliminar e indicadores sociales en Historias Clínicas. Colonia Open Door, Luján, 1900-1925, *Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina* 50(4), 301-310.
- Falcone, R. y Guardia Lezcano, J.R. (2002). Casos de locura en tiempos del Virreinato en la Argentina. (Expuesto en las *IX Jornadas de Investigación Presente y Futuro de la Investigación en Psicología*. Facultad de Psicología, UBA).
- Falret, J. (2011) [1866]. La folie raisonnée ou folie morale, *Psychiatr. Sci. Hum. Neurosci.* (9), 223-233. Springer-Verlag France. doi 10.1007/s11836-011-0181-
- Falret, J.P. (1822). *De L'hypochondrie et du suicide*. Croullebois: Libraire de la Société de Médecine. Digitalizado por Google.
- Falret, J.P. (1854). Sobre la no existencia de la monomanía, *Historia de la Psiquiatría* 88-490.
- Falret, J.P. (1890). *Études Cliniques sur les maladies mentales et nerveuses*. Paris: Librairie J.B Bailliére et Fils. Digitalizado por Google.
- Fanlo García, L. (2007) Sobre usos y aplicaciones del pensamiento de Michel Foucault en Ciencias Sociales, *Discurso y Argentinidad* 2(2). Buenos Aires. ISSN: 1852-642X, Recuperado de <http://sites.google.com/site/revistadiscursoyargentinidad/Home/numero-2-primavera-de-2008>
- Fanlo García, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben, *A Parte Rei* (74), 1-8. Recuperado de <http://serbal.pnticmec.es/AParteRei>
- Fantin, J.C. (2005). Una perspectiva histórico-epistemológica del problema ontológico del positivismo. *Positivismo y Psiquiatría. Vertex* XVI(64), 173-477.
- Fantin, J.C. (2007). Positivismo y reacción en la psiquiatría de comienzos del Siglo XX: Ramos Mejía y Alejandro Korn. (Expuesto en *Jornadas de Historia de la psiquiatría, el psicoanálisis y la psicología*. Mar del Plata, 30 de nov. al 1 de dic.).
- Favaccio, C.A. (2004). *Insanías del espacio. El modelo sydenhamiano de las epidemias en la medicalización de la ciudad. Sobre la construcción de una*

- medicina social en Córdoba entre 1838 y 1888*. (Tesis de Licenciatura de Historia inédita. Universidad Nacional de Córdoba).
- Favaccio, C.A. (2011). Medicina de Estado y control social: la constitución de una Medicina Legal en Córdoba (1870-1884). (Expuesto en 2° *Jornadas Nacionales de Historia de Córdoba*. CIFFyH, FFyH, Universidad Nacional de Córdoba. 18-20 de mayo).
- Feinman, J.P. (1971). Racionalidad e Irracionalidad en *Facundo, Envido* (3), 35-48
Recuperado de www.croquetadigital.com.ar
- Feinman, J.P. (1996). *Filosofía y Nación. Estudios sobre el pensamiento argentino*. Buenos Aires: Ariel.
- Ferrari, F. (2011). Virgilio Ducceschi y el primer laboratorio de psicología experimental en Córdoba, Argentina. (1907), *Estudios e Pesquisas em Psicologia* (inédito, en evaluación). ISSN: 1808-4281.
- Ferrari, F. y Orgaz, S. (2007). Estudio exploratorio sobre los vínculos entre intelectuales españoles y los primeros lectores de Freud en Córdoba (1916-1937), *Memorias del VIII Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*. CD-ROM. ISSN-1851-48012. (Universidad Nacional de Mar del Plata. 30 de nov. y 1 de dic.).
- Ferrari, F., Argañaraz, J. y Argañaraz, M.L. (2004). Primeros contactos de Gregorio Bermann con el Psicoanálisis (1913-1919). (Expuesto en las *XV Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia*. FFyH, Universidad Nacional de Córdoba. La Falda, 24-27 de noviembre).
- Ferrari, F.J. (2003a). *Entrevista a Horacio Hetchegoyen* [registro en audio-cassette] realizada el 3-08-2003. Buenos Aires.
- Ferrari, F.J. (2003b). *Historia del Psicoanálisis en Córdoba. Análisis descriptivo en la obra de Gregorio Bermann*. (Tesis de Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba).
- Ferrari, F.J. (2005). Bermann y su peregrinación a Freud. Notas de su visita al maestro vienes. (Expuesto en *VI Encuentro Argentino de Historia de la Psicología, la Psiquiatría y el Psicoanálisis*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 10-11 de diciembre).

- Ferrari, F.J. y Guerrero, J.M. (2004). La inserción del psicoanálisis en la obra de Gregorio Bermann. (Expuesto en las *V Jornadas de Historia de la Psicología la Psiquiatría y el Psicoanálisis*. UBA, 27-28 de noviembre).
- Ferrari, F.J. y Guerrero, J.M. (2005a). Neotomismo y Psicoanálisis en Córdoba, *Memorias de las XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR: T. III Avances, Nuevos desarrollos e integración regional* (203-206) (4-6 de agosto).
- Ferrari, F.J. y Guerrero, J.M. (2005b). Referencias a Spinoza en la obra escrita de Gregorio Bermann. (Expuesto en el *II Coloquio Spinoza*. Centro de Investigaciones. FFyH, Universidad Nacional de Córdoba, 20-21 de octubre).
- Ferrer, C. (1939, nov-dic). La locura en Córdoba, *Boletín del Asilo de Alienados en Oliva* VII(28), 401-426.
- Ferrer, C.O. (1917). *Morfinomanía*. (Tesis de Medicina. Universidad Nacional de Córdoba). Est. Gráfico del Viso.
- Ferrer, C.O. (1931, sep-oct). El temperamento autista en algunos adolescentes, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XVIII(7-8), 199-218.
- Ferrer, C.O. (1939, ene-feb) Dónde debe ubicarse un nuevo manicomio, *Boletín del Asilo de Alienados en Oliva* VII(23), 21-26.
- Ferrero, A.R. (2004). *Historia, Nación y Cultura*. Córdoba: Alción.
- Ferrero, L. (2008). *Antecedentes de la Psicología en Córdoba. Demandas de los sectores industrial y educacional que propiciaron la formación de la carrera*. (Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad Nacional de Córdoba).
- Ferrero, R. (1988). *Saúl Taborda*. Córdoba: Alción.
- Ferrero, R.A. (1994). *La concepción histórica de Alfredo Terzaga*. Córdoba: Alción.
- Ferrero, R.A. (1999a). *Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba*. Córdoba: Alción.
- Ferrero, R.A. (1999b). *Breve historia de Córdoba*. Córdoba: Alción.
- Finn, C. (2001). Bunge and Hacking on Constructivism, *Philosophy of the Social Sciences* (31), 424. Recuperado de <http://pos.sagepub.com>

- Fitó, J.L. (1993). Para una historia del psicoanálisis en Córdoba, *El psicoanálisis en el siglo* (2), 92-101.
- Fitó, J.L. (1997) Toxicomanías: Un estudio desde la socio psiquiatría. (Expuesto en la Feria del Libro. Inédito).
- Fitó, J.L. (1998). Gregorio Bermann: reformista, pensador y psiquiatra, *Temas de historia de la psiquiatría argentina* (6), 10-13.
- Flachs, M.C. (2002). Bialek Massé. Lecciones de anatomía fisiología e higiene y Manual de Medicina Legal, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba* (20), 206-229.
- Fontana, M. (1939, nov-dic). Protección del niño anormal, *Boletín de Oliva* VII(28), 427-445.
- Foucault, M. (1957). La psychologie de 1850 à 1950. En Huisman, D. y Weber, A. *Histoire de la philosophie européenne: T. II*. Paris: Librairie Fischbacher. Recuperado de www.elseminario.com.ar
- Foucault, M. (1961). *Enfermedad mental y personalidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (1967). *Historia de la locura en la época clásica: T. I y II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1992a) [1970]. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Foucault, M. (1992b). *Microfísica del poder*. Buenos Aires: La Piqueta.
- Foucault, M. (1997) [1966]. *Las palabras y las cosas*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2000a). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.
- Foucault, M. (2000b). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2002a) [1969]. *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (2002b) [1975]. *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2003a). *Historia de la sexualidad: T. I. La voluntad del saber*. México: Siglo XXI.

- Foucault, M. (2003b). *Historia de la sexualidad: T. II. El uso de los placeres*. México: Siglo XXI. 25ª edición.
- Foucault, M. (2003c). *Historia de la sexualidad: T. III. Inquietud de sí*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2005) [1974-75]. *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Curso en el College de France (1977-1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el College de France (1978-1979) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008) [1963]. *El nacimiento de la clínica*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Freijo, A. (1977). *Lecciones de nuestra historia reciente: Treinta años de vida argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fuller, S. (2003). Making it real: on Hacking and the past, *History of the Human Sciences* (16), 125-127. Recuperado de <http://hhs.sagepub.com>
- Funes, G. (1813). *Plan de estudios*. Imprenta de la Universidad. Córdoba. (1832). Digitalizado por Google. De Harvard College Library. South American Collection.
- Gálvez, M. (1921). La demostración a Eugenio D'Ors, *Nosotros* XV, XXXVIII(144) , 507.
- García, E. y Miguel Alonso, A. (2001). Enfermedad mental y monomanía. Estudio de Tesis Doctorales en España (1850-1864), *Revista de Historia de la Psicología* 22(3-4), 335-342. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/9971/1/MONOMANIA.pdf> consultado 01-08-2009
- García, G. (1978). *La entrada del psicoanálisis en Argentina. Obstáculos y perspectivas*. Buenos Aires: Altazor y Catálogos.
- Garzón Maceda, F. (1916). *La medicina en Córdoba. Apuntes para su historia: T. I. De la medicina y de los médicos. De los remedios, de las boticas y de los boticarios. De las parteras recetarios célebres. Sociedades médicas. 1575-1916*. Buenos Aires: Rodríguez Giles.

- Garzón Maceda, F. (1917a). *La medicina en Córdoba. Apuntes para su historia: T. II. De los hospitales en Córdoba desde 1573 a 1916*. Buenos Aires: Rodríguez Giles.
- Garzón Maceda, F. (1917b). *La medicina en Córdoba. Apuntes para su historia: T. III. Medicina e Higiene Social y administrativa. Legislación. Epidemias y Cementerios*. Buenos Aires: Rodríguez Giles.
- Garzón Maceda, F. (1920). *Las mujeres y las plantas. Relaciones y símiles biológicos e históricos*. [Conferencia dada el día 16 de Noviembre de 1919 en la Escuela Normal Nacional de Profesores de Córdoba]. Córdoba: Bautista Cubas.
- Garzón Maceda, F. (1927). *Historia de la Facultad de Ciencias Médicas: T. III*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Gentile, A. (2000). *Ensayos históricos sobre psicoanálisis y psicología en la Argentina 1927-1960*. Rosario: Fundación Ross.
- Giordano, R. (1995). El psicoanálisis en Córdoba: una cronología, *El psicoanálisis en el siglo* (3-4), 110-115. ISSN: 0327-5337.
- Giordano, R.J. (s.f.). *Notice Historique du mouvement Psychanalytique en Argentine*. (Tesis de doctorado inédita. Universidad Paris Val de Marne. París VII).
- Glick, T.F. (1982). The Naked Science: Psychoanalysis in Spain, 1914-1948, *Comparative Studies in Society and History* 24(4), 533-571. Cambridge University Press. Recuperado de <http://links.jstor.org/sici?sici=0010-4175%28198210%2924%3A4%3C533%3ATNSPIS%3E2.0.CO%3B2-J>
- Gordon, F. (2006). French psychiatry and the new woman: the case of Dr Constance Pascal, 1877-1937, *History of psychiatry*, 17(2), 159-182. Recuperado de <http://hpy.sagepub.com/content/17/2/159>
- Gottheld, R. (1969). Historia de la psicología en la Argentina (Segunda parte), *Revista Latinoamericana de Psicología* 1(2-3), 183-198.
- Green, A. (1977). Conceptions of affect, *International Journal psicoanálisis* (58), 129-156.
- Grisendi, E. (2009). Entre la formación académica y la proyección nacional: Raúl Orgaz y los avatares de la sociología en Córdoba (1910-1930), *Revista*

Modernidades 1(11). ISSN 1850-0080. Recuperado de <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/modernidades/article/viewFile/427/465>

Grisendi, E. (2010). La sociología entre la institución universitaria y las tradiciones intelectuales (1908-1918). En Agüero, A.C. y García, D. (ed.). *Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura* (75-94). La Plata: Al margen.

Gros, F. (2007). *Michel Foucault*. Buenos Aires: Amorrortu.

Grosrichard, A. (1977). El juego de Michel Foucault, *Ornicar* (10), 62-93.

Grundmann, S. (2004). The Einstein dossiers. Science and politics. Einstein's Berlin period. Berlin Heidelberg: Springer-Verlag.

Guerrero, J. (2008). Psychopathia Sexualis y Freudismo en *Caterva* de Juan Filloy, *Actas IX Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría la psicología y el psicoanálisis*. (UBA, 3 y 4 de octubre, Buenos Aires).

Guerrero, J.M. y Ferrari, F.J. (2006). Curiosas relaciones entre la obra literaria de Roberto Arlt y Juan Filloy, *Actas VII Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*. (Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. 3 y 4 de noviembre).

Guerrino, A.A. (1982) *La psiquiatría en argentina*. Buenos Aires: Editores Cuatro.

Gugliara, C. (2004). Lecturas y teoría de la degeneración en *Libro extraño* de Francisco A. Sicardi, *Anuario 6 Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam* (155-165). Recuperado de http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario_fch/n06a11gugliara.pdf

Guha, M. (2000). Book Reviews: Mad Travellers: Reflections on the reality of transient mental illness, *International Journal of Soc. Psychiatry* (46), 152. Recuperado de <http://isp.sagepub.com>

Hacking, I. (1975). *Porqué el lenguaje importa a la filosofía?* Buenos Aires: Sudamericana.

Hacking, I. (1979, mar). Michael Foucault's immature science, *Noûs* 13(1), 39-51. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2214794>

- Hacking, I. (1990) [1984]. Cinco parábolas. En Rorty, R., Schneewind, J.B. y Skinner, Q. (comp.). *La filosofía en la Historia. Ensayos de historiografía de la filosofía* (127-152). Barcelona: Paidós.
- Hacking, I. (1995). *Rewriting the Soul, Multiple personality and the sciences of memory*, Princeton: Princeton University Press.
- Hacking, I. (1996). Les Alienés voyageurs: how fugue became a medical entity, *History of psychiatry* (7), 425-449. Recuperado de <http://hpy.sagepub.com/content/7/27/425>
- Hacking, I. (1998). *Mad travelers. Reflections on the reality of transient mental illnesses*. Charlottesville, VA: University Press of Virginia.
- Hacking, I. (1999). *The social construction of What?* Cambridge, Massachusetts and London: Harvard University Press.
- Hacking, I. (2001) [1983]. *Representar e intervenir*. México: Paidós.
- Hacking, I. (2002a). *Historical Ontology*. London: Harper University Press.
- Hacking, I. (2002b). How “Natural” are “kinds” of sexual orientation?, *Law and philosophy* 21(1), 95-107. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3505123>
- Hacking, I. (2003). Indeterminacy in the past: on the recent discussion of chapter 17 of *Rewriting the soul*, *History of the human sciences* 16(2), 117-124. Recuperado de <http://hhs.sagepub.com>
- Hacking, I. (2005). Les Mots et les choses, forty years on. College de France For Humanities Center, Columbia University, 6 de octubre. Recuperado de <http://www.phillwebb.net/Topics/Nature/Hacking/Hacking.html>
- Hacking, I. (2006). *Makin up people*. Recuperado de <http://www.generation-online.org/c/fcbiopolitics2.htm>
- Halperín Donghi, T. (1999). *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*. Buenos Aires: Planeta-Ariel.
- Hierro, F. (1713). *El cura instruido*. Madrid: Acosta de Francisco Laso, Mercader de Libros.
- Historia de una casa, y de una pasión (2011, 14 de agosto). En diario *La Voz del Interior*. Recuperado de <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/historia-casa-pasion>

- Huber, N. (s.f.). *Biografía de Biale Massé*. Recuperado de Bialetmasse.com
- Huber, N., Castejón Vilella, E., Puig Reixach, R., Despontín, L., Sappia, J., Lagos, M., Parfeniuk, A., López, F.R. (2007). *Juan Biale Massé. Precursor de la regulación de las condiciones de trabajo: I. Vida y Obra*. Córdoba: Alcion.
- Huertas García, A. (1985). Valentín Magnan y la teoría de la degeneración, *Rev Asoc. Esp. Neuropsiquiatría* (14).
- Huertas, R. (1998). Clasificar y educar. Historia natural y social de la deficiencia Mental, *Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia* (18), 63. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Huertas, R. (2001). Historia de la psiquiatría, ¿por qué?, ¿para qué?, *Frenia. Revista de historia de la psiquiatría* I(1), 10-12.
- Huertas, R. (2002). *Organizar y persuadir. Estrategias profesionales y retóricas de legitimación de la medicina mental española (1875-1936)* Barcelona: Frenia S.C.
- Huertas, R. (2008a). Between doctrine and clinical practice: nosography and semiology in the work of Jean-Etienne-Dominique Esquirol (1772-1840), *History of Psychiatry* (19), 123-140. Recuperado de <http://hpy.sagepub.com/cgi/content/abstract/19/2/123>
- Huertas, R. (2008b). Between doctrine and clinical practice: nosography and semiology in the work of Jean-Etienne-Dominique Esquirol (1772-1840), *History of Psychiatry* (19), 123. Recuperado de <http://hpy.sagepub.com/cgi/content/abstract/19/2/123> doi: 10.1177/0957154X07080659
- Huertas, R. (2011). En torno a la construcción social de la locura. Ian Hacking y la historia cultural de la psiquiatría, *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.* 31(111), 437-456. Recuperado de <http://www.revistaaen.es/index.php/aen/article/viewFile/16145/16002>
- Hult, J. (2005). The re-emergence of memory recovery: return of seduction theory and Barth of survivorship, *History of Human Sciences* (18), 127. Recuperado de <http://hhs.sagepub.com/cgi/content/abstract/18/1/127>

- Hurtado de Mendoza, D. (2000). La relatividad y la Revista de Filosofía. En Montserrat, M. y Andermann, J. *La ciencia en la Argentina entre siglos: textos, contextos e instituciones* (43-51). Buenos Aires: Manantial.
- Ibarra, F. (2007, sep). El tratamiento moral en el período Iluminista en Argentina, *Acta Psiquiátrica, Psicológica de América Latina* 53(3). Buenos Aires.
- Ibarra, M.F. y Rossi, L. (2008). Registros documentados de la práctica psicológica y nociones de subjetividad implícitas en Argentina (1900-1957). Su articulación con los contextos políticos y áreas preprofesionales. *Memorias XV Jornadas de Investigación. Cuarto encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR: T. III* (339-341). (7-9 de agosto).
- Ibarra, M.F., Rossi, L. y Ferro, C. (2009, ago). Historia de la Psicología en la Argentina, *Historia de la Psicología en Latinoamérica* (17). Número especial de Revista Psicología para América Latina. Recuperado de <http://www.psicolatina.org/17/index.html>.
- Ingenieros, J. (1904). *Histeria y sugestión*. Buenos Aires: Tor.
- Ingenieros, J. (1956). *Tratado del amor*. Buenos Aires: Meridión.
- Ingenieros, J. (1961). *El hombre mediocre*. Buenos Aires: Losada.
- Ingenieros, J. (1961). *Las fuerzas morales*. Buenos Aires: Losada.
- Ingenieros, J. (1980). La enfermedad de amar, *Revista Argentina de Psicología* 10(26).
- Ingenieros, J. (2005). *Historia de la locura en Argentina*. Córdoba: Buena Vista.
- Isuani, E., Lo Vuolo, R. y Tenti Fanfani, E. (1991). *El estado benefactor un paradigma en crisis*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Jardón, M. y Ferro, C. (2012). Historia de la creación de las colonias en Argentina, *Actas del Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología, y el Psicoanálisis* (13), 181-189.
- Kant, E. (1980) [1798] *Sobre el poder de las facultades afectivas para dominar los sentimientos patológicos mediante el simple propósito*. Buenos Aires: Aguilar. 3º edición.

- Käsner, I. (2005, jan) Der Deutsche Arzt und Pazifist Georg Friedrich Nicolai (1874-1964) als Schüler des russischen Physiologen Ivan Petrovic Pavlov (1849-1936), *Würzburger Medizinhistorische Mitteilungen / Im Auftrage Der Würzburger Medizinhistorischen Gesellschaft Und in Verbindung Mit Dem Institut Für Geschichte Der Medizin Der Universität Würzburg* (24), 261-7.
- Klappenbach, H. (1997) Los orígenes de la psicología en Argentina. En Pantano Castillo, D. y col. *Inicios de la psicología en Argentina*. San Juan: Subsecretaría de Cultura, Ministerio de Desarrollo Humano, Gobierno de la Provincia de San Juan.
- Klappenbach, H. (1999a). El movimiento de la higiene mental y los orígenes de la Liga Argentina de Higiene Mental, *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina* (10).
- Klappenbach, H. (1999b). La recepción orteguiana, Alberini y la renovación de la psicología argentina a partir de los veinte, *Revista de Historia de la Psicología* 20(1), 87-95.
- Klappenbach, H. (2000, ene-jun). Filosofía y política en el primer congreso Argentino de filosofía, *Fundamentos en Humanidades* 1(1), 22-38. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx>
- Klappenbach, H. (2001). Dos editoriales en los comienzos de la profesionalización de la psicología en Argentina, *Memorandum* (1), 61-71. Recuperado de <http://www.fafich.ufmg.br/~memorandum/artigos01/klappenbach01.htm>
- Klappenbach, H. (2004). Eduardo Krapf (1901-1963) Primer presidente de la Sociedad Interamericana de Psicología, *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* 38(2), 361-368.
- Klappenbach, H. (2006a). Periodización de la psicología en Argentina, *Revista de Historia de la Psicología* 27(1), 109-164.
- Klappenbach, H. (2006b). Recepción de la psicología alemana y francesa en la temprana psicología argentina, *Mnemosine* 2(1), 75-86.
- Klappenbach, H. (2009). La psicología argentina al promediar el siglo XX: la figura de Luis María Ravagnan, *Memorandum* (17), 74-87. Recuperado de <http://www.fafich.ufmg.br/~memorandum/a17/klappenbach02.pdf>

- Klappenbach, H. (s.f.). Tentativa de Periodización. (Expuesto en 8º Congreso Argentino de Psicología).
- Klappenbach, H. y Pavesi, P. (1994). Una historia de la psicología en Latinoamérica, *Revista Latinoamericana de Psicología* 26(003), 445-481.
- Kohan, N. (1999). *Deodoro Roca, el hereje*. Buenos Aires: Biblos.
- Korn, A. (1921). La demostración a Eugenio D'Ors, *Nosotros* 38(147), 507-521.
- Kosenina, A. (2001, fall) Friedrich Nicolai's Satires on Philosophy, *Monatshefte* 93(3), 290-299. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/30166367>
- Kragh, H. (1989). *Introducción a la historia de la ciencia*. Barcelona: Crítica. ISBN: 84-7423-405-0.
- Lagache, D. (s.f.) *Vistas psicoanalíticas sobre las emociones*. Córdoba: FFyH, Universidad Nacional de Córdoba. Dactilografiado.
- Lanteri-Laura, G. (1972, may-jun). La chronicité dans la psychiatrie française moderne: Note d'histoire théorique et sociale, *Histoire, Sciences Sociales* 27(3), 548-568. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/27578088>
- Lázaro, J. (2000). La evolución de la psicopatología española en el siglo XX. (Expuesto en 1º Congreso Virtual de psiquiatría). Recuperado de www.Psiquiatría.com
- León XIII. (1875). *Encíclica Aeterni Patris*. Recuperado de http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_04081879_aeterni-patris_sp.html
- Leudar, I. y Sharrock, W. (2003). Changing the past, *History of the human sciences* 16(3), 105-121. Recuperado de <http://hhs.sagepub.com/cgi/content/abstract/16/3/105>
- Levy, M. (1846). *Tratado completo de Higiene Pública*. Madrid: Librería de los señores Viuda de Calleja é hijos. Digitalizado por Google.
- Licurzi, A. (1926, ene-mar). Informe Psiquiátrico sobre Salvador Barrios, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XIII(1-3), 102-108.
- Licurzi, A. (1933). *La identidad bio-antropológica en medicina legal*. Buenos Aires: El Ateneo.

- Licurzi, A. (1939). *La vagancia disimulada. 20 capítulos de psicología práctica*. México: Selección.
- Licurzi, A. (1942). *El suicidio. Psicopsicología, medicina legal y profilaxis*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Licurzi, A. (1945). *Problemas de Inmigración y de criminología*. Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba.
- Liqueno, J.M. (1919). *Compendio de Psicología Contemporánea*. Córdoba: Bautista Cubas.
- Llamosas, E.F. (2010). Vos das los imperios, vos los quitas: el deán Funes y su oración fúnebre a Carlos III (1789), *Rev. hist. derecho* [online] (39), 0-0.
- Londe, C. (1843). *Tratado completo de higiene*. Madrid: Librería de los señores viuda de Calleja e hijos. Digitalizado por Google.
- Loudet, O. (1917). *La pasión en el delito*. (Tesis de doctorado, Facultad de Medicina, UBA). Buenos Aires: La semana Médica.
- Loudet, O. (1935). Historia de la clínica criminológica, *Anales del Instituto de Psicología* (1), 153-186.
- Loudet, O. (1971). *Historia de la psiquiatría argentina*. Buenos Aires: Troquel.
- Loudet, O. (1977, 2 sem). El maestro León Morra y la psiquiatría en Córdoba [Conferencia pronunciada en la cátedra de Psiquiatría de Córdoba el 3 de octubre], *Boletín. A. N. de Medicina* (55), 317- 326.
- Magnan, V. (1893). *Lecons cliniques sur les maladies mentales*. París: Louis Battaille.
- Magnan, V. y Legrain, P.M. (1895). *Les dégénérés. État mental et syndromes episodiques*. París: Rueff.
- Mahieu, E.L. (s.f.) *In memoriam Exequias Bringas Núñez (1904-2000)*. Recuperado de <http://eduardo.mahieu.free.fr/Cercle%20Ey/CirculoEy/bringas.htm>
- Maisonneuve, J. (1957). *Les sentiments*. París: Presses Universitaires de France.
- Maldonado, A., Pedraza, G. y Naidés, E. (2002). *El asilo Memorias de la vida cotidiana (Oliva, 1914- 2001)* Buenos Aires: Sal Cor.

- Marsal, A. (1973). La organización del Laboratorio de Fisiología Experimental de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, *Miscelánea* (53). Córdoba: Folleto Academia Nacional de Ciencias.
- Martínez, H. (2000). Las periodizaciones en historia de la psiquiatría: Lanteri Laura, Bercherie, Foucault. En *Actas del III Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la psicología y el psicoanálisis*.
- Martínez, M. (2010). Ontología histórica y nominalismo dinámico: La propuesta de Ian Hacking para las ciencias humanas, *Cinta moebio* (39), 130-141. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/39/martinez.html
- Martínez, M.L. (2002). Ian Hacking: realismo científico sin verdad como correspondencia, *Galileo: Publicación dedicada a problemas metacientíficos*. Recuperado de <http://galileo.fcien.edu.uy>
- Martínez, M.L. (2008). Nuevos aportes de Ian Hacking a la historia y la filosofía de la ciencia, En Lorenzano, P. y Miguel, H. (comp.). *Filosofía e historia de la ciencia en el cono sur: 2* (337-565). Buenos Aires: CCC Educando.
- Martínez, M.L. (2009). Ian Hacking's Proposal for the distinction between Natural and Social Sciences, *Philosophy of the Social Sciences* XX(X). Recuperado de <http://pos.sagepub.com>
- Mata, P. (1857). *Tratado de medicina y cirugía legal: T. II*. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.
- Mattoni, V. (1980). Psicoanálisis Mediterráneo. Una puntuación, *Conexiones del psicoanálisis* (I), 103-113.
- Matusevich, D. (1998). José Ingenieros y sus escritos sobre sexualidad en el nacimiento de la prensa psiquiátrica en la Argentina, *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina* (3):3-21.
- McMillan, K. (2003). Under a redescription. *History of the human sciences* 16(2), 129-150. Recuperado de <http://hhs.sagepub.com/cgi/content/abstract/16/2/129>
- Meléndez, L. (1877). Locura parálitica. Delirio de las grandezas. Diagnóstico diferencial. Megalomanía. Locura congestiva. Lipemanía. Parálisis general progresiva, *Rev. Médico-Quirúrgica* (XIII), 513-567.

- Meléndez, L. (1882). Lipemanía producida por el espiritismo y por las libaciones Alcohólicas a causa de un amor desgraciado, *Rev. Médico-Quirúrgica* (XVIII), 512.
- Meléndez, L. (1885). Lipemanía simple con ideas de persecución, *Rev. Médico-Quirúrgica* (XXI), 350.
- Meléndez, L. (1887). Lipemanía simple, *Rev. Médico-Quirúrgica* (XXIII), 357.
- Montserrat, M. y Andermann, J. (2000). *La ciencia en la Argentina entre siglos: textos, contextos e instituciones*. Buenos Aires: Manantial.
- Morey, M. (1983). *Lectura de Foucault*. Madrid: Taurus.
- Moyano Gacitúa, C. (1899). *Curso de ciencia criminal y derecho penal argentino*. Buenos Aires: Félix Lafuane.
- Moyano Gacitúa, C. (1905). *La delincuencia argentina. Ante algunas cifras y teorías*. Córdoba: F. Domenici.
- Murphy, D. (2001). Hacking's Reconciliation: Putting the Biological and Sociological Together in the Explanation of Mental Illness, *Philosophy of the Social Sciences* (31), 139. Recuperado de <http://pos.sagepub.com/cgi/content/abstract/31/2/139>
- Navarlaz, V.E. (2008). Los anales de biotipología, eugenesia y medicina social y un cambio en la nosografía psiquiátrica relacionado con el origen de la psicología en la Argentina. *Anuario de Investigaciones* (XV), 151-159.
- Navarlaz, V.E. (2011). Comparación de los criterios de clasificación de las enfermedades utilizadas en el Hospicio de las Mercedes entre los años 1930-1957, *Revista de Historia de la Psicología en Argentina* (4). ISSN 1852 2270.
- Navarlaz, V.E. y Miranda, M.F. (2009). La hipótesis de la degeneración en las historias clínicas del hospicio de las mercedes y la colonia Dr. Cabred entre los años 1900 y 1930, *Anuario de investigaciones: XVI*. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuin/v16/v16a57.pdf>
- Nicolai, G.F. (1918). *The biology of war*. New York: The Century Co. Recuperado de <http://www.archive.org/details/biologyofwarOOnicouoft>
- Nicolai, G.F. (1922). *Acto académico celebrado en el Salón de grados de la Universidad Nacional de Córdoba el 11 de mayo de 1922, con motivo de la*

incorporación de los profesores Georg Friedrich Nicolai y Alfonso Goldsmit.
Córdoba: Bautista Cubas.

Nicolai, G.F. (1923, sep-oct). Las isopsicas de los animales y la relación entre la inteligencia y el cerebro según observaciones en 192 perros, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 10(7-8), 3-44.

Nicolai, G.F. (1925a). La base biológica del relativismo científico y sus complementos absolutos, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 12(1-3), 1-182.

Nicolai, G.F. (1925b, 2 sem). Sentido Filosófico de la teoría de la relatividad, *Revista de Filosofía* (XXII), 1-26.

Nicolai, G.F. (1927). *Homenaje de la despedida a la tradición de Córdoba docta y santa.* Buenos Aires: El Inca.

Nicolai, G.F. (s.f., ene-mar) La influencia de la guerra mundial sobre los deportes. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 11(1-3), 39-59.

Nosiglia, J.E. (1983). *El desarrollismo.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Novella, E. (2009, ene-jun). El joven Foucault y la crítica de la razón psicológica: en torno a los orígenes de la Historia de la locura, *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política* (40), 93-113.

Novillo Corvalán, S. (1937). *Ideas y creaciones universitarias.* Córdoba: Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba.

Olmo, R. (1999). *América Latina y su criminología.* Madrid: Siglo XXI.

Orgaz J. (1962). *Labor rectoral. Discursos, iniciativas y resoluciones. 1958-October-1961.* Córdoba: Dirección General de Publicidad, Universidad Nacional de Córdoba.

Orgaz, A. (1916). *Cosas del amor y de la fe.* Córdoba: Imprenta Argentina.

Orgaz, A. (1923, sep-oct). Estado, psicosis y sociedad, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* X(7-8), 189-207.

Orgaz, J. (1934). *La vida como enfermedad.* Buenos Aires: Araujo Hnos.

- Orgaz, J. (1959). *Profesión y vida*. Buenos Aires: Morena. 3º edición.
- Orgaz, J. (1966a). *En torno al escritor. Imaginación y fantasía*. Córdoba. Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba.
- Orgaz, J. (1966b). *La clínica y el médico*. Buenos Aires: Aguilar.
- Orgaz, J. (1970). *Unamuno y sus espejos*. Córdoba. Librería Científica Olocco.
- Orgaz, J. (1977). *El humanismo en la formación del médico*. Buenos Aires: Losada.
- Orgaz, J. (1978) [1906]. *Memoria de ciudad Chica*. Córdoba: Olocco.
- Orgaz, R. (1915). *Estudios de sociología*. Córdoba: Imprenta Argentina.
- Orgaz, R. (1929) *Ideas y doctrinas de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Librería del Colegio.
- Orgaz, R. (1932). *La ciencia social contemporánea. Figuras-doctrinas-instituciones*. Buenos Aires: Cabaut y Cía.
- Orgaz, R. (1933). *Introducción a la sociología*. Buenos Aires: Colegio Libre de Estudios Superiores.
- Orgaz, R. (1941). Las influencias doctrinarias en *Facundo*, *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (XVI), 63-82.
- Orgaz, R. (1946). *Sociología*. Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba.
- Orgaz, R. (1949). Para una historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, *Revista Jurídica de Córdoba* 2(8).
- Ortega y Gasset, J. (1920, jul-ago). Pedagogía de las secreciones internas, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* VII(5-6), 106-120.
- Oviedo, G. (2008). Apostillas a la historia del voseo argentino (1828-2006). En González, H. (comp.). *Beligerancia de los idiomas. Un siglo de discusión sobre la lengua latinoamericana* (74-184). Buenos Aires: Colihue Universidad.
- Palmeta, J. (1939, oct). Fe de Erratas: Freud, *Revista Criterio* (605), 107-110.
- Pantano Castillo, D. y col. (1997). *Inicios de la psicología en Argentina*. San Juan: Subsecretaría de Cultura, Ministerio de Desarrollo Humano, Gobierno de la Provincia de San Juan.

- Papini, M.R. (1976). Datos para una historia de la psicología experimental argentina (hasta 1930), *Revista Latinoamericana de Psicología* 8(2), 319-335.
- Parés, J.P. (2007). El nacimiento del Hospital mental de la Convalecencia: la primera respuesta social frente a la problemática de la alienación. Buenos Aires 1700-1854, *Cuad Méd Soc (Chile)* 47(3), 200-20. Recuperado de http://www.colegiomedico.cl/Portals/0/files/biblioteca/publicaciones/cuadernos/47_3.pdf#page=66
- Peláez Álvarez, R. (2004). Una mirada sobre lo biológico en la psiquiatría española, *Frenia* IV(1), 7-28.
- Pélicier, Y. (1973). *Historia de la psiquiatría*. Buenos Aires: Paidós.
- Pereira Costa, E.M. (1995). A "loucura circular" de Falret e as rigens do conceito de "psicose maníaco-depressiva", *Rev. Latinoamericana de Psicopatología Fundamental* V(4), 125-129.
- Peset, L. (2001). Genio y degeneración en Gina Lombroso, *Frenia* I(1), 212-128.
- Pi Suñer, A. (1919, nov-dic). La constitución de la individualidad. Primera y segunda conferencia, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* VI(9-10).
- Piñeda, M.A. (2004). Comienzos de la profesionalización de la psicología, la Universidad Nacional de Córdoba y el movimiento neoescolástico, *Memorandum* (7), 165-188. Recuperado de <http://www.fafich.ufmg.br/~memorandum/artigos07/pineda01.htm>
- Piñeda, M.A. (2005). El impacto de la Psicología Neoescolástica Experimental en Argentina, a través de libros de psicología de circulación en el país: 1935-1965, *Memorandum* (8), 88-105. Recuperado de <http://www.fafich.ufmg.br/~memorandum/artigos08/pineda02.htm>
- Piñeda, M.A. (2007). La creación de la carrera de psicología en universidades católicas Argentinas, *Memorandum* (12), 6-28. Recuperado de <http://www.fafich.ufmg.br/~memorandum/a12/pineda03.htm>
- Pizarro Jaramillo, J. (2004). De la histeria a la neurastenia (quintal Pessoa), *Literatura: teoría, historia, crítica* (6), 221-233.

- Plotkin, M.B. (2003a). Freud en la Universidad de Buenos Aires: la primera etapa hasta la creación de la carrera de Psicología, *Colby College* [en línea]. Recuperado de http://www.tau.ac.il/eial/VII_1/plotkin.htm
- Plotkin, M.B. (2003b). *Freud en las pampas: Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Prado, H.G. (2008), *Rafael Altamira en América, 1909-1910: Historia e Historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Prieto, M. (2006). *Breve historia de la literatura Argentina*. Buenos Aires: Taurus.
- Quesada, E. (1920, jul-ago). La psicología y sus problemas, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* VII(5-6), 349-376.
- Quivy, R. y van Campenhoundt, L. (1998). *Manual de investigación en ciencias sociales*. México: Limusa.
- Ramos Mejía, J.M. (1880). *Las neurosis de los hombres celebres en la historia argentina*. Biblioteca Virtual Universal. Recuperado de www.biblioteca.org.ar
- Rappaport, D. (1953). On the psycho-analytic theory of affects, *The international Journal of Psychoanalysis* (34), 177-198.
- Relgis, E. (1949). *Georg Friedrich Nicolai. Un sabio y un hombre del porvenir*. Buenos Aires: Reconstruir.
- Requena, P. (2010) Entre el derecho, la sociología y la literatura. Arturo Capdevila y Raúl Orgaz. En Agüero, A.C. y García, D. (ed.) *Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura* (117-134). La Plata: Al margen.
- Requiere, M. (2000). Beneficencia y Asistencia Social- la política manicomial en Buenos Aires (1880-1940), *Alcmeon, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica* 9(2), 169-194. Recuperado de alcmeon.com.ar/9/34/Requiere.htm
- Requiere, M. (2010). La libertad del suelo y del horizonte. La colonia de Open Door: Un debate silenciado sobre la creación de la misma en la Argentina finisecular, *Actas del XI Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis* (11), 453-42.

- Ribot, T. (1907). *Ensayo sobre las pasiones*. Madrid: Jorro Editores.
- Richaudeau, F. (1984). *La legibilidad. Investigaciones actuales*. Madrid: Pirámide.
- Rieber, R. (1999). Hypnosis, false memory and multiple personality: a trinity of affinity, *History of Psychiatry* (10), 03-11. Recuperado de <http://hpy.sagepub.com/cgi/content/abstract/10/37/003>
- Río, J.M. (1938). Formación y utilidad de la educación en la reforma del plan de enseñanza, *La escuela humanística* (171-182). Buenos Aires.
- Río, M.E. (1967). *Córdoba su fisonomía su misión. Escritos y discursos*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba.
- Riquelme, N.D. (2002). Los médicos y su mundo, una mirada a la sociedad de principios del siglo XX, *Investigaciones y Ensayos* (52), 127-179.
- Rodríguez, F. (2002, oct-dic). Sarmiento en el Desierto exceso de vida, instinto de muerte, *Rev. Iberoamericana* LXCIII(201), 1111-1128.
- Rodríguez, G. (2002). *Notas sobre la política en Michel Foucault. ¿Configuración de saber, tecnología disciplinaria y práctica intelectual?* Recuperado de Elseminario.com.ar.
- Rosa, A., Huertas, J.A. y Blanco, F. (1996). *Metodología para la Historia de la Psicología*. Madrid: Alianza.
- Rosenwein, B. (2009). Review Essays. Worrying about Emotions in History, *The American Historical Review* 107(3). Recuperado de <http://www.historycooperative.org/journals/ahr/107.3/ah0302000821.html>
- Rossi, G.P. (2003, otoño). La locura en los niños, *Revista Temas de Historia* (7).
- Rossi, L. (1997). *La psicología antes de la profesión. El desafío de ayer: Instituir las prácticas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Rossi, L. (2004-2006) *Programa de Historia de la Psicología, cátedra II*. Tema Pasiones, Emociones. Recuperado de www.Psi.uba.ar
- Rossi, L. (2005). El diseño de las publicaciones periódicas en Argentina, *Memorias de las XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR* (159-164), (4-6 de agosto).

- Rossi, L. (2006). La década del 20' en Argentina: de la profilaxis social a la higiene mental, *Anu. investig.* (13), 155-161. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v13/v13a47.pdf>
- Rossi, L. (2007). Publicaciones periódicas en Argentina: Producción discursiva e institucionalización. Referencias a la psicología, *Anuario de Investigaciones* (14). Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-16862007000100046&script=sci_arttext&tlng=pt
- Rossi, L. (2008). Historias clínicas y fichas, Criterios psicológicos implícitos según campos profesionales y contextos políticos. Argentina 1900-1957, *Actas del IX Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis* (Buenos Aires, 3 y 4 de octubre). Edición digital.
- Rossi, L. e Ibarra, F. (s.f.) La locura y su tratamiento en tiempos de la colonia y la revolución de mayo, *Archivo Histórico Virtual*. Recuperado de http://www.psi.uba.ar/institucional.php?var=institucional/bicentenario_psicologia/bicentenario/colonial/montenegro/index.php
- Rossi, L. y Terán, O. (1999). *Revista de Filosofía. Cultura, ciencias, educación. 1915-1929*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Rossi, L., Ibarra, F. y Kirsch, U. (2010). Psicología en Argentina: Criterios psicológicos en los diseños de fichas del área laboral (1920-1945), *Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA* (XVII), 401-407. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v17/v17a41.pdf>
- Roth, P.A. (2002). Ways of pastmaking, *History of the Human Sciences* (15), 125-143. Recuperado de <http://hhs.sagepub.com>
- Roudinesco, E., Postel, J., Bing, F., Farge, A., Quénel, C., Pirella, A., Major, R. y Derrida, J. (1996). *Pensar la locura. Ensayos sobre Michel Foucault*. Buenos Aires: Paidós.
- Rouse, J. (1987). *Knowledge and power: toward a political philosophy of science*. London: Cornell University Press.
- Rouse, J. (1987). *Knowledge and power: toward a political philosophy of science*. Ithaca: Cornell University Press.

- Rouse, J. (1996). *Engaging science: How to understand its practices philosophically*. Ithaca: Cornell University Press.
- Rouse, J. (2005). *Power/Knowledge*. Middletown, CT: Wesleyan Division Faculty Publications. Recuperado de http://wescholar.wesleyan.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1037&context=div1facpubs&sei-redir=1&referer=http%3A%2F%2Fscholar.google.es%2Fscholar%3Fstart%3D10%26q%3Djoseph%2Brose%2Bknowledge%2Bpower%26hl%3Des%26as_sdt%3D0%2C5#search=%22joseph%20rose%20knowledge%20power%22
- Rousseau, S.S. (2004). Essay Review. Writing the history of the emotions, *History of psychiatry* 15(3), 367-377. Recuperado de www.sagepublications.com
- Rowe, D. y Schulmann, R. (2007). *Einstein on politics*. Princeton: Princeton University Press.
- Ruthstein, J. (2001). Affect in psychoanalytic theory: Discussion of André Green's 'on discriminating and not discriminating between affect and representation, *International Journal of Psychoanalysis* (82), 877-900.
- Sabsay, F.L. y Etchepareborda, R. (1987). *El Estado liberal democrático*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires-Ediciones Macchi.
- Saguier, E.R. (2007). *Genealogía de la Tragedia Argentina: II. Derrumbe del orden imperial-absolutista y crisis del estado colonial (Río de la Plata-siglo XVIII)*. Recuperado de <http://www.er-saguier.org/obras/gta/Tomo-I/Seccion-F/Cap-20/0-BUR-11.pdf>
- Salomón, P. (s.f.). *Freud y Foucault: distintas lecturas acerca de la influencia de la moral victoriana sobre la sexualidad burguesa de fines del siglo XIX*. Recuperado de www.elseminario.com.ar
- Sanguinetti, H. (1968). *Los reformistas*. Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Sanguinetti, H. (2003). *Trayectoria de una flecha. Las obras y los días de Deodoro Roca*. Buenos Aires: Librería Histórica.
- Sarmiento, D.F. (1946). *Facundo*. Buenos Aires: Jackson Inc.
- Sartre, J.P. (1948). *Esquisse d'une théorie des émotions*. París: Hermann.

- Saurí, J. (1996). *Historia de las ideas psiquiátricas. El naturalismo psiquiátrico*. Buenos Aires: Lohlé-Lumen.
- Schenone, A.G. (2012). La praxis y el discurso católico contra la Reforma Universitaria de 1918. Aproximaciones desde la mirada del diario *Los Principios*. En Vidal, G. y Blanco, J. (comp.). *Catolicismo y política en Córdoba, siglos XIX y XX* (43-59). Córdoba: Ferreyra.
- Scherman, P. (2009). *De las prácticas experimentales de la psicología a la profesión de psicólogo. Universidad Nacional de Córdoba 1900-1960*. (Tesis de Doctorado en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba).
- Scholten, H. (2009). Oscar Masotta y el psicoanálisis. (Expuesto en el X *Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, Psicología y Psicoanálisis*. San Luis, 2-3 de octubre).
- Scholten, H. y Acuña, C. (2000). Psicoanálisis y marxismo: "Jacques Lacan o el inconsciente en los fundamentos de la filosofía" de Oscar Masotta, *El Seminario*. Recuperado de www.elseminario.com.ar
- Scholten, H. y Cueto, J. (2003). Notas para una investigación sobre ideología y psicología en Argentina (1965-1972). (Expuesto en las X *Jornadas de Investigación en Psicología*. 14-15 de agosto).
- Segreti, C.S.A. (1973). *Córdoba. Ciudad y provincia. Siglos XVI-XX. Según relatos de viajeros y otros testimonios*. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- Selltiz, C., Wrightsman, L.S. y Cook, S.W. (1965). *Métodos de investigación en las Relaciones Sociales*. Madrid: RIALP.
- Serieux, P. y Capgras, J. (1908, jan). Diagnostic du délire D'interprétation. (Delire de Revendication et psychoses interprétatives symptomatiques), *Revue Critique de Psychiatrie* (1), 1-23.
- Sociedad de Beneficencia. (1925). *Decreto de creación -1885-; Acta de instalación -1856- Decreto de Personería Jurídica -1914-; Estatuto Reformados -1923-; Decreto aprobatorio de Gobierno*. Córdoba: Talleres Gráficos de la Penitenciaría.
- Soler, J. (1939, nov-dic). El problema de la educación de los niños anormales VII(28), 452-463.

- Solomon, D. (2001). *Wilhelm Wundt in History. The making of a scientific psychology*. New York: Plenum Publishers.
- Soria, B. (1915, ago). Sueño y ensueño en la segunda infancia. Un capítulo de psico-patología infantil, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* II(6), 400-415.
- Sparti, D. (2001). Making up people: On some looping effects of the human kind – institutional Reflexivity or Social Control?, *European Journal of Social Theory* V(3), 331-349. Recuperado de <http://est.sagepub.com/cgi/content/abstract/4/3/331>
- Stagnaro, J.C. (1990). Diego Alcorta y la manía aguda: Preliminares de la psiquiatría argentina, *Rev. Vertex* I(1), 57-60.
- Stagnaro, J.C. (1997). Lucio Meléndez y la primera matriz disciplinar de la Psiquiatría en Argentina, *Temas de Historia de la psiquiatría Argentina* (1). Recuperado de <http://www.investigacion.cchs.csic.es/rihp/Temas1/1parte>
- Stagnaro, J.C. (2003). *Lucio Meléndez y el nacimiento de la psiquiatría como especialidad médica en la Argentina, 1870-189*. (Tesis doctoral).
- Stagnaro, J.C. (2006). Evolución y situación actual de la historiografía de la Psiquiatría en la Argentina, *Frenia* (VI), 7-37.
- Stagnaro, J.C. y Conti, N.A. (1998). Gregorio Bermann: reformista, pensador y psiquiatra, *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina* (6).
- Stucchi, A. (1916). *Manual de medicina legal. Dispuesto con arreglo a la legislación argentina y adaptado a los programas vigentes de las Facultades de Medicina de Buenos Aires y Córdoba*. Córdoba: La semana médica.
- Stucchi, A. (1917). *Manual de medicina legal. Dispuesto con arreglo a la legislación argentina y adaptado a los programas vigentes de las Facultades de Medicina de Buenos Aires y Córdoba*. Córdoba: Bautista Cubas.
- Stucchi, A. (1918). *Manual de medicina legal. Dispuesto con arreglo a la legislación argentina y adaptado a los programas vigentes de las Facultades de Medicina de Buenos Aires y Córdoba*. Córdoba: Bautista Cubas.
- Stuckert, G.V. (1938). *Resumen histórico de la medicina en Córdoba*. Córdoba: Cátedra y Clínica.

- Stumpf, C. (1928). *Gefühl und Gefühlsempfindung*. Leipzig: Johan Ambrosius Barth.
- Svampa, M. (1994). *El dilema Argentino: Civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Buenos Aires: Ediciones El Cielo por asalto-Imago Mundi.
- Szasz, T.S. (1974). *La fabricación de la locura*. Barcelona: Kairós.
- Taborda, S. (1922). Las líneas pedagógicas de Eugenio D'Ors, *Boletín de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba*, I(II), 25.
- Taborda, S. (1941) [1933]. *La crisis espiritual y el ideario argentino*. Santa Fe: Instituto Social, Universidad del Litoral. Segunda edición.
- Taborda, S. (1959). *La psicología y la pedagogía*. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Taborda, S. (2006). *Reflexiones sobre el ideal político de América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Taborda, S.A. (1951). *Investigaciones pedagógicas*. Córdoba: Assandri.
- Talak, A. (2005). Psicología criminología y degeneración en Argentina, *Memorias de las XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR* (159-164) (4-6 de agosto).
- Talak, A. y Ríos, C. (2008). La niñez en los espacios urbanos (1890-1920). En Devoto, F. y Madero, M. *Historia de la vida privada en la Argentina: T. 2. La argentina plural 1870-1930* (138-161). Buenos Aires: Taurus. Recuperado de www.Elseminario.com.ar
- Talak, A.M. (1999). La psicología social del positivismo. La articulación de discursos psicológicos y discursos ético-políticos en el pensamiento positivista sobre lo social (Programa de Estudios Históricos de la Psicología en la Argentina. Facultad de Psicología. UBA). (Expuesto en las *VI Jornadas de Investigación en Psicología*, Facultad de Psicología, UBA, 2-3 de diciembre). Recuperado de http://www.elseminario.com.ar/biblioteca/Talak_Psicologia_social_positivismo.htm
- Talak, A.M. (2000). La psicología evolutiva en los primeros desarrollos de la psicología en la Argentina. (Expuesto en las *VII Jornadas de Investigación*, Facultad de Psicología, UBA. 24-25 de agosto. Recuperado de http://www.elseminario.com.ar/biblioteca/Talak_Psicologia_evolutiva.htm

- Talak, A.M. (2005). Eugenesia e higiene mental: usos de la psicología en la Argentina, 1900-1940. En Miranda, M. y Vallejo, G. *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino* (563-599). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Talak, A.M. y Ríos, J.C. (s.f.) El “niño delincuente” entre la psicología, la criminología y la pedagogía en la argentina (1900-1910), *X Anuario de Investigaciones*. Facultad de Psicología. UBA. Recuperado de www.Elseminario.com.ar
- Tansey, E.M. (1984, mar). The Life and Works of Sir Alexander Crichton, F.R.S. (1763-1856): A Scottish Physician to the Imperial Russian Court, *Notes and Records of the Royal Society of London* 38(2), 241-259. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/531820>
- Tatián, D. (2004). *Spinoza y el amor del mundo*. Buenos Aires: Altamira.
- Tell, S. (2008). *Córdoba rural, una sociedad campesina: 1750-1850*. Buenos Aires: Prometeo.
- Terán, O. (2007). *Para leer al Facundo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Terán, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Terzaga, A. (1996). *Claves de la historia de Córdoba*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Torchia Estrada, J.C. (2009). La filosofía en el Plan de Estudios del deán Funes: el contexto hispanoamericano. *Cuyo. Anuario de filosofía argentina y americana* (26), 19-59. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/cuyo/v26/v26a02.pdf>
- Torino, M. (1890). *Emociones depresivas en la infancia*. (Tesis de medicina).
- Torres, E. (s.f.) Psicoanálisis de provincia, *El psicoanálisis en el siglo* (3).
- Urquiza, M.I. (2009). El primer Centenario, el positivismo y la corte suprema, *Anuario XII (2009-2010)* (697-711). Buenos Aires: La Ley.
- Vallejo, M. (2007a). Referencias a la teoría de la degeneración en los primeros escritos del psicoanálisis argentino (1910-1940), *Revista Investigaciones en Psicología* 12(1), 121-131.
- Vallejo, M. (2007b). Sigmund Freud y la teoría de la degeneración, *Revista Universitaria de Psicoanálisis* (7), 227-246.

- Vaschetto, E. (2009). Aportes al estudio de las locuras puerperales en la Argentina, *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina* (28), 27-32.
- Vassallo, J.R. (2003). La regulación del homicidio en las postrimerías del régimen colonial indiano. Estudio de un caso jurisprudencial en Córdoba del Tucumán - siglo XVIII. *Anuario* (4). CIJS, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cijs/sec4004c.html>
- Vassallo, J.R. (2006). *Una mirada de género en la Córdoba del siglo XVIII*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Vera de Flach, M.C. (2010). Manuales y textos de estudios de la universidad de Córdoba, Argentina en el último tercio del siglo XIX, *Revista Histedbr*, 111-127. Recuperado de <http://www.fe.unicamp.br/histedbr/viewarticle.php?id=148>
- Vezzetti, H. (1985a). *La locura en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- Vezzetti, H. (1985b) El discurso psiquiátrico. En Biagini, H.E. *El Movimiento Positivista Argentino* (372-377). Buenos Aires: Ed. de Belgrano.
- Vezzetti, H. (1996a). *Freud en Buenos Aires*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Segunda edición ampliada.
- Vezzetti, H. (1996b) Estudios Históricos de la psicología en Argentina, *Cuadernos Argentinos de Historia de la Psicología* (2), 1-2. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.
- Vezzetti, H. (1996c). *El nacimiento de la psicología en la Argentina. Pensamiento psicológico y positivismo*. Buenos Aires: Sudamérica.
- Vezzetti, H. (1996d). *Aventuras de Freud en el país de los argentinos*. Buenos Aires: Paidós.
- Vezzetti, H. (1997). Historia del freudismo e historia de la sexualidad: el género sexológico en Buenos Aires en los treinta, *Prismas. Revista de historia intelectual* (1). Universidad Nacional de Quilmes.

- Vezzetti, H. (1998). Applied Psychology in Argentina: "psycho-hygiene" in the early days of its professionalization. (Expuesto en el 24th *International Congress of Applied Psychology*. San Francisco, August 9-14).
- Vezzetti, H. (2000). Michel Foucault: apuntes para una arqueología de la psicología. [Conferencia XXVIII. Congreso internacional de Psicología. Santiago de Chile]. Recuperado de www.elseminario.com.ar
- Vezzetti, H. (s.f.) *La reforma psiquiátrica pendiente*. Recuperado de http://www.bazaramericano.com/bazar/articulos/reforma_vezzetti.ASP
- Viñao, A. (2010). Higiene, Salud y educación en su perspectiva histórica, *Educación* (36), 181-213. Curitiba: UFPR.
- Walker, C. (1993). Karl Jaspers as a Kantian psychopathologist, II the concept of form and content in Jaspers psychopathology, *History of psychiatry* (4), 321-348
Recuperado de <http://www.sagepub.com>
- Watson, J.B. (1955). *El conductismo*. Buenos Aires: Paidós.
- Weissmann, P. (1999). Francisco de Veyga. Prolegómenos de la clínica criminológica en la Argentina, *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina* (7), 3-17.
- Weissmann, P. (2001). Degenerados y viciosos. Primeras conceptualizaciones acerca de las toxicomanías en la Argentina, *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina* (12), 3-19.
- Wolff, J. (1885). Morphologische Beschreibung eines Idioten und eines mikrocephalen-gehirns. Inaugural dissertation. Erlangung der doctorwürde in der medizin, chirurgie und geburstshilfe. Bei hoher medizinischer fakultat zu würzburg
- Yanzi Ferreira, P.R. (2009). Jurisdicción y pena en el espacio colonial. El caso de Córdoba del Tucumán. Siglo XVIII, *Cuadernos de Historia* (18). Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas. Recuperado de <http://www.acaderc.org.ar/ediciones/cuaderno-de-historia-del-derecho-no-18-1/?searchterm=cuadernos%20de%20historia>
- Zabala, M. (2002). Propuestas para ordenar el espacio urbano de la ciudad de Córdoba 1800-1850, *Anuario de la Escuela de Historia* (2), 119-133.

Zorraquín Becú, R. (1967). *La organización política Argentina durante el período hispánico*. Buenos Aires: Perrot.

2. Fuentes documentales

2.1. Programas (Archivo de la Facultad de Medicina)

Bermann, G. (1921a). *Programa de Medicina Legal y Toxicología*. Aprobado el 31-08-1921.

Bermann, G. (1921b). *Programa de Odontología Legal y Toxicología*. Aprobado el 1-07-1921

Brandán, R. (1940). *Programa de Patología Médica*. Aprobado el 18-06-1940.

Gouiran, E. (1942). *Programa del Curso General: El punto de partida de la investigación en la metafísica*. Instituto de Humanidades. UNC.

Licurzi, A. (1939a) *Programa de Jurisprudencia Dental*. Aprobado el 10-10-1939.

Licurzi, A. (1939b). *Programa de Medicina Legal y Toxicología*. Aprobado el 10-10-1939.

Licurzi, A. (1944). *Programa de Toxicomanía y Medicina Legal*.

Martínez, G.N. (1922). *Programa de Semeiología y Propedéutica Clínica*. Aprobado en 1920.

Martínez, G.N. (1925). *Programa de Semeiología y Propedéutica Clínica*. Aprobado en 1920.

Morra, L. (1919). *Programa de Psiquiatría*. Aprobado el 1-07-1921.

Morra, L. (1925). *Programa de Psiquiatría*..

Torres, F.W. (1944). *Programa de Psicología*. Instituto de Filosofía y Humanidades. UNC.

Torres, F.W. (1945). *Programa de Psicología*. Instituto de Filosofía y Humanidades. UNC.

2.2. Documentación de archivos:

Archivo de la Facultad de Medicina (AFM)

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. (AHPC)

- AFM. Apéndice de ordenanzas resoluciones y decretos Facultad de Medicina (1916), *Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925*.
- AFM. Apéndice ordenanzas Facultad de Medicina (1915), *Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925*.
- AFM. Aprobación de curso libre de psiquiatría Dr. León Morra. Decreto N° 157. Córdoba. Agosto 7, folio 101, *Decretos del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas (1915)*.
- AFM. Asunción de la Cátedra de Psiquiatría ante la muerte de Clodomiro Ferrerya, por Morra, *Decretos del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas (1915)*.
- AFM. Bases para un convenio entre la facultad y la sociedad de beneficencia respecto de la casa de Alienados (1936), *Libro de Acuerdos y Resoluciones. Transitorias. Proyectos. Varias. Del consejo Superior, Rectorado, Consejo Directivo, Decanato, etc.*
- AFM. Compilación de ordenanzas de la Facultad de Medicina (1890-1914), *Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925*.
- AFM. Compilación de ordenanzas Facultad de Ciencias Médicas (1918-1921), *Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925*.
- AFM. Consejo Superior. Actas N° 1, 2 y 5, sesiones de los días 10 y 24-25 de marzo; 7, 8, 21 y 28 de abril de 1922, pp. 5-36, Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Suplemento correspondiente a los N° 9-10. Documentos Oficiales. Noviembre - Diciembre. (1923), *Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925*.
- AFM. Contratación de Virgilio Ducceschi (en letra C) (1907), *Libro de Anotaciones de Secretaría - Memorándum. (1910-1940)*.
- AFM. Contratación del Dr. De Grandis (1904), *Libro de Anotaciones de Secretaría - Memorándum. (1910-1940)*.
- AFM. *Decretos del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas (1914-1911)*.
- AFM. *Decretos del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas (1912)*.
- AFM. Donaciones de dinero, bancos y microscopio a Sociedad de Beneficencia, *Decretos del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas (1915)*.
- AFM. Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (1925), *Facultad de Ciencias Médicas, Estatutos y reglamentos vigentes (1925)*.

- AFM. Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (1925), *Libro de Estatutos y Reglamentos Vigentes de la Facultad de Ciencias Médicas (1925)*.
- AFM. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Ordenanzas y Resoluciones vigentes - 1919-1923, pp. 64-95, Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Suplemento correspondiente a los N° 9-10. Documentos Oficiales. Noviembre - Diciembre. (1923), *Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925*.
- AFM. Facultad de Ciencias Médicas. Ordenanzas sancionadas en el año 1923, pp. 42-63, Revista de la Universidad Nacional de Córdoba- Suplemento correspondiente a los N° 9-10. Documentos Oficiales. Noviembre - Diciembre. (1923), *Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925*.
- AFM. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Reglamentación de exámenes, épocas, etc. (Según reformas sancionadas con fecha 8 de octubre de 1925), pp. 37-41, Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Suplemento correspondiente a los N° 9-10. Documentos Oficiales. Noviembre - Diciembre. (1923), *Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925*.
- AFM. *Libro de Acuerdos y Resoluciones Universidad Nacional de Córdoba (1878-1889)*.
- AFM. *Libro de Informes Evacuados (1881-1899)*.
- AFM. Licurzi, A. (1941). Proyecto de creación de un instituto de medicina legal., *Libro de Acuerdos y Resoluciones. Transitorias. Proyectos. Varias. Del consejo Superior, Rectorado, Consejo Directivo, Decanato, etc.*
- AFM. *Manuscrito de Decretos del decanato de la Facultad de Ciencias Médicas (1932-1935)*.
- AFM. *Manuscrito de decretos del decanato de la Facultad de Ciencias Médicas (1935-1938)*.
- AFM. *Manuscrito de Decretos del decanato de la Facultad de Ciencias Médicas. Tomo VII (1938-1941)*.
- AFM. *Manuscrito de Decretos del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas. Tomo VIII (1938-1941)*.
- AFM. *Manuscrito de Memorias del decanato de la Facultad de Ciencias Médicas (1936-1940)*.

- AFM. *Manuscritos de Decretos del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas (1925).*
- AFM. *Memorias del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas de León Morra (1938-1941).*
- AFM. *Notas (1877-1882). Decretos del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas (1915).*
- AFM. *Notas y solicitudes del personal inferior (1921-1935).*
- AFM. *Parte de Patología General que deben dar adscriptos de Psiquiatría (1935), Libro de Acuerdos y Resoluciones. Transitorias. Proyectos. Varias. Del consejo Superior, Rectorado, Consejo Directivo, Decanato, etc.*
- AFM. *Portela, B. (1921) Memoria del Consejo de Higiene correspondiente a los años 1919-1920, elevada al Sr. Ministro de Gobierno y Justicia, Culto e instrucción pública. Dr. Félix Sarría.*
- AFM. *Reglamento de la Facultad de Ciencias Médicas (1934), Facultad de Ciencias Médicas, Estatutos y reglamentos vigentes (1925).*
- AFM. *Reglamento de la Facultad de Ciencias Médicas (1934), Libro de Estatutos y Reglamentos Vigentes de la Facultad de Ciencias Médicas (1925).*
- AFM. *Reglamento del Hospital de Clínicas (1922), Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925.*
- AFM. *Reglamento del Hospital Nacional de Clínicas (1922), Facultad de Ciencias Médicas, Estatutos y reglamentos vigentes (1925).*
- AFM. *Reglamento del Hospital Nacional de Clínicas (1922), Libro de Estatutos y Reglamentos Vigentes de la Facultad de Ciencias Médicas (1925).*
- AFM. *Reglamento Hospital de Niños - Sociedad de Beneficencia. Est. Graf. Del Viso (1920), Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925.*
- AFM. *Reglamento interno de la Facultad de Ciencias Médicas (1912), Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925.*
- AFM. *Reglamento interno y ordenanzas del Honorable Consejo Superior (1922), Libro de Reglamentos y ordenanzas vigentes antes de 1925.*
- AHPC. *Acevedo, Nicolas. (1929). Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia. Esc. C.1, Leg. 1, Exp. 3.*
- AHPC. *Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia sobre el Ministerio de menores incapaces. (7 de julio de 1904). Gobierno. T. 5.*

- AHPC. Agüero, Hilario. (1931). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.3, Leg. 1, Exp. 17.
- AHPC. Al Ministro de Gobierno Creación de Instituto de Alienados. (15 de abril de 1904). *Gobierno*. T. 15.
- AHPC. Al ministro de Gobierno, Justicia Culto e instrucción Pública. Envío de dementes a Hospicio de las Mercedes desde Río Cuarto. (10 de noviembre de 1909). *Gobierno*. T. 2, F. 203.
- AHPC. Al ministro de Gobierno, Justicia, Dr. Don Félix Garzón. De la Cárcel Correccional de Mujeres. Demente criminal olvidada en el Asilo de dementes al exceder tiempo de condena. (17 de junio de 1907). *Gobierno*. T. 16, F. 19.
- AHPC. Alcain, Estela. (1887). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 17, Exp. 14.
- AHPC. Arana, Catalina. (1800). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. 3, Leg. 56, Exp. 11.
- AHPC. Asilo de mendigos. (1891). *Gobierno*. T. 11, Exp. 38.
- AHPC. Asociación de damas de la providencia. (1884). *Gobierno*. T. 9, Exp. 70.
- AHPC. Asociación protectora de huérfanos. *Gobierno*. T. 9, Exp. 224.
- AHPC. Aspitia, Solano. (1901). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.4, Leg. 16, Exp. 8.
- AHPC. Avad, Nalli. (1926). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.3, Leg. 17, Exp. 4.
- AHPC. Bossia, Atilio. (1927). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.5, Leg. 23, Exp. 5.
- AHPC. Caicedo, Maximiliano. (1929). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.4, Leg. 4, Exp. 2.
- AHPC. Cámara de Diputados, al poder Ejecutivo de la Provincia. Presupuesto del asilo de Dementes. (28 de diciembre de 1908). *Gobierno*. T. 19, Fs. 211-212 y 250.
- AHPC. Carmen Gómez. (1915). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 14, Exp. 9 (crimen 2).
- AHPC. Carta del ministerio del Interior instado por la Jefatura de la Ciudad de Buenos Aires, al Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba. Queja por

- diagnósticos mal realizados de dementes. (5 de marzo de 1910). *Gobierno*. T. 3, Fs. 186.
- AHPC. Casas, José Francisco. (1796). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. 2, Leg. 89, Exp. 13.
- AHPC. Castell, Andres Victor. (1843). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. 2, Leg. 138, Exp. 8.
- AHPC. Castellanos, José María. (1913). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 35, Exp. 4.
- AHPC. Castellanos, Marcos. (1910). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 32, Exp. 4.
- AHPC. Castellino, Esteban. (1913). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 5, Exp. 1 (crimen 1).
- AHPC. Castro, José y María Tut. (1871). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. 1, Leg. 537, Exp. 8.
- AHPC. Ceballos, Regalada. (1876). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. 1, Leg. 556, Exp. 3.
- AHPC. Chiavassa, Félix. (1927). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.5, Leg. 25, Exp. 18.
- AHPC. Clara Tomasa. (1916). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 29, Exp. 8.
- AHPC. Clavero, Francisco. (1931). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.1, Leg. 3, Exp. 6.
- AHPC. Clemencia Martínez, actúa bajo los efectos de una pasión. (1790). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*.
- AHPC. Código criminal (Bialet Massé). (1886). *Gobierno*. T. 18.
- AHPC. Colombetti, Antonio. (1928). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.1, Leg. 11, Exp. 11.
- AHPC. Coloreto, José. (1912) Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 3, Exp. 9 (criminal 3).
- AHPC. *Compilación de leyes decretos acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter públicos dictadas en la Prov. de Córdoba 1870-1873*. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

- AHPC. *Compilación de leyes decretos acuerdos Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter públicos dictadas en Córdoba 1810-1870*. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba
- AHPC. *Compilación de leyes, decretos y resoluciones ministeriales. En la biblioteca mayor*. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba
- AHPC. Consejo de Higiene (1894). *Gobierno*. T. 6, Exp. 167.
- AHPC. Consejo de Higiene. (1882). *Gobierno*. T. 5, Exp. 188.
- AHPC. Consejo de Higiene. (1887). *Gobierno*. T. 5, Exp. 193.
- AHPC. Consejo de Higiene. (1888). *Gobierno*. T. 6, Exp. 122.
- AHPC. Consejo de Higiene. (1892). *Gobierno*. T. 10, Exp. 191.
- AHPC. Consejo de Higiene. (1895). *Gobierno*. T. 7, Exp. 152.
- AHPC. Consejo de Higiene. (1898). *Gobierno*. T. 4.
- AHPC. Consejo de Higiene. (1899). *Gobierno*. T. 8, Exp. 112.
- AHPC. Consejo de Higiene. (1901). *Gobierno*. T. 10, Exp. 95.
- AHPC. Consejo Nacional de Higiene. (1882). *Gobierno*. T. 1, Exp. 88.
- AHPC. Corro, Máximo. (1925). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.4, Leg. 6, Exp. 1.
- AHPC. Cotelino, Esteban. (1916). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.5, Leg. 27, Exp. 2.
- AHPC. Cuestas Ignacio. (1909). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 43, Exp. 5.
- AHPC. Cuestas, Galo. (1890). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2., Leg. 3, Exp. 8.
- AHPC. Culasso, Francisco. (1914). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 18, Exp. 18.
- AHPC. Demente remitido a Hospicio de las Mercedes. (28 de diciembre de 1907). *Gobierno*. T. 17, F. 164.
- AHPC. Departamento Gral. de Higiene. (1897). *Gobierno*. T. 17, Exp. 118.
- AHPC. Don Gregorio Zamudio contra Gumercindo Feizar por haber el segundo desafiádolo. (1781). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal de Segundo Voto*. Leg. 36, Exp. 2.
- AHPC. Doña Adela Correje. (1885). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 1, Exp. 10.

- AHPC. Echenique y Cabrera, Gerónimo Luis. (1758). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. 1, Leg. 331. Exp. 1.
- AHPC. El Consejo de Higiene se traslada al Hospital de Clínicas. (18 de mayo de 1907). *Gobierno*. T. 16, Fs. 200-202.
- AHPC. Estatuto de la Sociedad Filantrópica. (1894). *Gobierno*. T. 18, Exp. 113.
- AHPC. Farías, Donancia. (1905). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 27, Exp. 6.
- AHPC. Fernández, Carlos. (1914). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.5, Leg. 2, Exp. 14.
- AHPC. Ferreira López, José Esteban. (1929). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.1, Leg. 13, Exp. 8.
- AHPC. Ferreyra, Crisólogo. (1924). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 31, Exp. 9.
- AHPC. Ferreyra, Juan. (1914). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 5, Exp. 10 (criminal 3).
- AHPC. Fray Lopresti, Calixto. (1913). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 60, Exp. 8.
- AHPC. Grundy, Juan Guillermo. (1925). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.4, Leg. 12, Exp. 16.
- AHPC. Higiene. (1896). *Gobierno*. T. 12, Exp. 89.
- AHPC. Higiene. (1897). *Gobierno*. T. 9, Exp. 81.
- AHPC. Informe general de la penitenciaría de Córdoba.- el delincuente como un intermedio entre enfermo y sano. (1911). *Gobierno*. T. 19, Fs. 249-260.
- AHPC. Infracciones. Subcomisaría de Departamento Tercero Abajo. 4 días de arresto en calidad de Multa por demente. (1911). *Gobierno*. T. 1.
- AHPC. Josefa Herrera (demente) mata a niño. (1808). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*.
- AHPC. Larrea Florinda Ases. (1880). *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 434, Exp. 7.
- AHPC. Lauro, Juan. (1931). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.1, Leg. 11, Exp. 15.
- AHPC. Leffel, Juan. (1929). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.4, Leg. 16, Exp. 7.
- AHPC. Ley 1708. Fondo Asilo de Dementes. (16 de junio de 1904). *Gobierno*. T. 6.

- AHPC. Liendo de Ludueña, Rosario. (1914). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.5, Leg. 22, Exp. 11.
- AHPC. Lorenza Danese mata a Ramón Pintos. (1889). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 513, Exp. 3.
- AHPC. Lovera, Carlos. (1928). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.3, Leg. 20, Exp. 6.
- AHPC. Luján de Peralta, Adelaida. (1924). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. 24, Leg. 13, Exp. 11.
- AHPC. Maldonado, Ángel. (1895). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.3, Leg. 10, Exp. 10.
- AHPC. Maldonado, Ramón. Por haber dado muerte a su madre y a una menor. (1883). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 453, Exp. 10.
- AHPC. Manfredi, Juan. (1928) *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.5, Leg. 24, Exp. 9.
- AHPC. Mansilla, Salomó. (1888). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 6, Exp. 22.
- AHPC. Manuel Reig. (1911). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 13, Exp. 4 (criminal 3).
- AHPC. Maria Candelaria por considerarla loca. (1795). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*.
- AHPC. María Victoria Ramírez (loca) decapita a su hija. (1802). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*.
- AHPC. Martínez, Gonzalo. (1912). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 10, Exp. 5 (criminal 3).
- AHPC. Médicos Higiene. (1881). *Gobierno*. T. 5, Exp. 191.
- AHPC. Memoria de Penitenciaría. Demente Santiago Pérez demente va al hospital y vuelve a la cárcel. (1 de mayo de 1905). *Gobierno*. T. 7.
- AHPC. Memoria del Asilo de Mendigos. (1894). *Gobierno*. T. 18, Exp. 107.
- AHPC. Memoria penitenciaria. Demente Telmo Moran ingresa a la penitenciaría. (4 de septiembre de 1905). *Gobierno*. T. 7.
- AHPC. Memoria penitenciaria. Dementes son puestos a disposición de la policía. (29 de m de 1905). *Gobierno*. T. 7.

- AHPC. Mondino, Luis. (1930). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.4, Leg. 11, Exp. 3.
- AHPC. Montero, Pablo. (1928). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.5, Leg. 8, Exp. 7.
- AHPC. Moyano Ojeda, Severino. (1925). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.5, Leg. 55, Exp. 23.
- AHPC. Mujeres delincuentes presentan desordenadas pasiones. (1799). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Crimen 1799-84-11; 1784-38-3; Esc. IV, 1807-32-18 y Esc. III, 1798-54-3.
- AHPC. Multas policiales a dementes en Departamento Totoral y Río Cuarto. (1911). *Gobierno*. T. 3.
- AHPC. Municipalidad solicita que dementes vengan identificados. (23 de abril de 1904). *Gobierno*. T. 11.
- AHPC. Narvaja, Cesar Bernardo. *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.4, Leg. 26, Exp. 9.
- AHPC. Nota al Gobernador de la Provincia de Córdoba del Ministerio del Interior Buenos Aires. No reciben alienados sin certificado médico en Buenos Aires. (1 de diciembre de 1911). *Gobierno*. T. 23, F. 403.
- AHPC. Nota al Gobernador de la Provincia de Córdoba. Hospital Nacional de Alienadas de Buenos Aires. Ofrece espacio de curación pero con debida documentación. (1 de abril de 1906). *Gobierno*. T. 3.
- AHPC. Nota al Gobernador de la Provincia, Dr. José M. Álvarez. Sociedad de Beneficencia solicita Subvención para Asilo de Mujeres Dementes. (9 de noviembre de 1903). *Gobierno*. T. 3, Fs. 220-221.
- AHPC. Nota al Jefe de Policía, se comunica que Milton Romero se encuentra en la comisaría 1º, es un sujeto con facultades mentales alteradas, locura periódica. Firma Eliseo F. [ilegible]. (10 de noviembre de 1920). *Gobierno*. T. Dementes, Fs. 126-127.
- AHPC. Nota al Ministro de gobierno de la Provincia. Dr. José del Viso. Se devuelven desde el Hospital de Cruz del Eje \$500 por saber que el hospital de Alienadas de la Ciudad presenta extrema escasez de recursos. (29 de diciembre de 1911). *Gobierno*. T. 14. F. 386.

- AHPC. Nota al Ministro de gobierno Dr. Félix Garzón. De la Cárcel Correccional de Mujeres. Solicitan que retiren alienada en el Buen Pastor. (27 de enero de 1908). *Gobierno*. T. 9, F. 347.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno Dr. José del Viso. Es alojado en la Cárcel de detenidos, el demente Jesús Pérez de acuerdo con lo resuelto por ese ministerio en casos análogos. (8 de mayo de 1911). *Gobierno*. T. 14, F. 189.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno Dr. José del Viso. No hay local para demente Hipólito Cesari lo mandan a la cárcel provisoriamente. (8 de julio de 1910). *Gobierno*. T. 18, Fs. 387.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno Dr. Juan C. Pitt. Asilo de mendigos pide subvención para crear departamento de dementes. (8 de julio de 1905). *Gobierno*. Fs. 284-285.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno Dr. Juan C. Pitt. Policía pide no envíen dementes a repartición. (15 de mayo de 1906). *Gobierno*. T. 10.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno Dr. Juan Carlos Pitt. Francisco Scocco enloquece en la cárcel y no es espacio pertinente para tratarlo. (6 de diciembre de 1906). *Gobierno*. T. 10.
- AHPC. Nota al ministro de Gobierno Félix Garzón Maceda. Alienado en la calle no saben donde destinarlo. (1 de diciembre de 1908). *Gobierno*. T. 5, F. 173.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno Guillermo Reyna. No hay local para demente Ángel Rami hasta que vaya a Buenos Aires. (10 de enero de 1910). *Gobierno*. T. 18, F. 19.
- AHPC. Nota al ministro de gobierno solicitando que Francisco Albos se interne en Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva, quien está alojado provisoriamente en el local de la seccional 5ta. (5 de enero de 1922). *Gobierno*. T. Dementes, F 143.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno, José Anat se encuentra alojado provisoriamente en la Seccional 2ª el demente será remitido a Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva. (12 de diciembre de 1919). *Gobierno*. T. Dementes, F. 131.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública. Enajenados con delirios en la cárcel. (25 de octubre de 1907). *Gobierno*. T. 7, F. 184.

- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública Don Guillermo Reyna. Víctor Molina en Río Cuarto, Neurótico con degeneración de la conducta. (4 de marzo de 1910). *Gobierno*. T. 11, Fs. 363-376.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción pública. Traslado de dementes a Buenos Aires. (21 de octubre de 1910). *Gobierno*. T. 20, Fs. 229-230.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública. Moralidad y degeneración en pedido de poder del director de la cárcel. (4 de junio de 1911). *Gobierno*. T. 14. Fs. 106-108.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública. Música para educar el cerebro y la afectividad de los presos. (14 de septiembre de 1911). *Gobierno*. T. 14, Fs. 179-181.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública. Penitenciaria no asila dementes. (27 de diciembre de 1911). *Gobierno*. T. 14, Fs. 75.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Provincia de Córdoba, Dr. Félix Sarría del Médico Director de Oliva. Conformidad de internación del insano Adolfo Valles. (20 de noviembre de 1919). *Gobierno*. T. Dementes, F. 123.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Provincia de Córdoba, Dr. Félix Sarría del Médico Director de Oliva. Conformidad de internación del insano Ignacio Gallardo. (22 de noviembre de 1919). *Gobierno*. T. Dementes, F. 124.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno. La Jefatura de policía es alertada por el Director Médico del Sanatorio de Santa María. Se recomienda que no ingrese el Sujeto Brotein al Establecimiento, por ser peligroso para la población de Villa María y retorne a la Comisaría de Cosquín. (26 de diciembre de 1919). *Gobierno*. T. Dementes, F. 132. Telegrama en Fs. 133-135 y 137.
- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno. Se solicita permiso para internar en Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva, a Dementes Francisca González, Ana Carnero Adelina Celis, Juana Gil, Beatriz Ramírez, Cristina Canguerini y Ana Govsdovsky, situadas en Asilo de Mendigos del Pueblo General Paz. (4 de diciembre de 1919). *Gobierno*. T. Dementes, F. 128.

- AHPC. Nota al Ministro de Gobierno. Traslado de Víctor Molina a cárcel de Río Cuarto. Penado conducta anormal. *Gobierno*. T 12, Fs. 206-207.
- AHPC. Nota al Ministro de Hacienda y Obras Públicas Dr. Pablo Argañaraz. Sociedad de beneficencia pide fondos al gobierno. (22 de abril de 1904). *Gobierno*. T. 15, Fs. 77-78.
- AHPC. Nota al Señor Gobernador de la Provincia. Penado sufre Neurastenia en la cárcel. Informe del Consejo de Higiene. (24 de noviembre de 1905). *Gobierno*. T. 10.
- AHPC. Nota al Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción pública. Envío de 4 alienados a hospicio Mercedes. (13 de enero de 1910). *Gobierno*. T. 20, F. 19.
- AHPC. Nota al Señor Ministro de Gobierno. Demente se fuga. (20 de junio de 1906). *Gobierno*. T. 6, Fs. 264-268.
- AHPC. Nota al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás M. Berrotarán. Demente de Calamuchita y envío de dementes a Buenos Aires. (1905). *Gobierno*. T. 11, Fs. 147-148.
- AHPC. Nota al sub Secretario de Gobierno Don Rodríguez de la Torre. Ministerio de Gobierno. Nota de conformidad para que se envíe a Francisco Albos a Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva. (12 de enero de 1922). *Gobierno*. T. Dementes, F. 122.
- AHPC. Nota al Vice-Gobernador de la Provincia Dr. Don Nicolás M. Berrotarán. Buen pastor no puede recibir Dementes. (29 de marzo de 1904). *Gobierno*. T. 4, Fs. 158-161.
- AHPC. Notas al alcalde del Servicio de Penitenciaría, Director del Presidio Víctor Molina. Desacatado, no se alinea al orden del presidio que imprime su Regeneración. (1910). *Gobierno*. T. 20, Fs. 385-408.
- AHPC. Notas al Ministro de Gobierno en las que se alojan a Dementes provisoriamente en los locales de las Seccionales 1, 2, 3 y 4ª. A la espera de ser trasladados e internados en Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva (José Gutiérrez) y en Asilo de General Paz (dementes Paula Torres, Alejandrina Hidalgo). (1922). *Gobierno*. T. Dementes, Fs. 134 y 140-141.
- AHPC. Notas, informe y solicitudes al Consejo de Higiene por Caso de Neurastenia en penado. (10 de enero de 1903). *Gobierno*. T. 3, Fs. 11-14.

- AHPC. Olmos, Lenares. (1904). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.4, Leg. 16, Exp. 19.
- AHPC. O., J.M.O.. (1895). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*.
- AHPC. O., J.M.O.. (1915). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 19, Exp. 1.
- AHPC. Pastrana Asencio asesina a Mercedes Fernández. (1882). *Juzgado en lo Criminal*.
- AHPC. Pérez de Sosa, Mauricia. (1921). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.3, Leg. 53, Exp. 7.
- AHPC. Picca, Juan. (1928). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.4, Leg. 22, Exp. 3.
- AHPC. Pizarro, José. (1895). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.3.
- AHPC. Ponce Malarin, Carlos. (1916). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.5, Leg. 6, Exp. 7.
- AHPC. Propuesta de creación de Cuerpo médico escolar que ya ha sido solicitado desde 1907. (1910). *Gobierno*. T. 25, Fs. 20-22.
- AHPC. Proyecto de manicomio. (1888). *Gobierno*. T. 262, Leg. 2.
- AHPC. Proyecto de reorganización del Consejo de Higiene y dirección de la Asistencia Pública de la Provincia de Córdoba. 10 de enero de 1910). *Gobierno*. T. 25, Fs. 7-11.
- AHPC. Ramírez, Jesús. (1908). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 8, Exp. 6 (criminal 1).
- AHPC. Reglamento Cárcel Buen pastor y Asilo mendigos (1904). *Gobierno*. T. 15, F. 56.
- AHPC. Reglamento de Sociedad de Beneficencia en el Correccional de mujeres. (1905) *Gobierno*. T. 8, Fs. 25-29 y sus modificaciones en fs. 183 y 178.
- AHPC. Rivero, María. (1903). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.3, Leg. 7, Exp. 15.
- AHPC. Rodríguez Gallardo, Genara. (1909). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.4, Leg. 9, Exp. 2.

- AHPC. Rodríguez, Felisa. (1927). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.1, Leg. 8, Exp. 10.
- AHPC. Rodríguez, Felisa. (1927). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.1, Leg. 6, Exp. 1.
- AHPC. Rodríguez, Fortunato. (1928). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.1, Leg. 17, Exp. 11.
- AHPC. Silveyra, Carlos. (1906). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.3, Leg. 17, Exp. 4.
- AHPC. Silveyra, Carlos. (1913). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 19, Exp. 4.
- AHPC. Sobre asilo de mendigos. (1875). *Gobierno*. T. 4, Exp. 242.
- AHPC. Sociedad Beneficencia. (1857). *Gobierno*. T. 245, Leg. 42.
- AHPC. Sociedad de Beneficencia solicita chalecos de fuerza a la policía. (4 de octubre de 1910). *Gobierno*. T. 18, Fs. 476-477.
- AHPC. Sociedad de Beneficencia. (1856). *Gobierno*. T. 243, Leg. 41.
- AHPC. Sociedad de Beneficencia. (1860). T. 249, Leg. 36.
- AHPC. Sociedad de Beneficencia. (1881). *Gobierno*. T. 5, Exp. 216.
- AHPC. Sociedad de Beneficencia. (1881). *Gobierno*. T. 5, Exp. 30.
- AHPC. Solicitud de licencia de Lisandro Zapata por Neurastenia y psicastenia. (9 de octubre de 1908). *Gobierno*. T. 10.
- AHPC. Solicitud para internar en Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliva a José García, alojado provisoriamente en el local de la Comisaría 4ª. (15 de diciembre de 1921). *Gobierno*. T. Dementes, Fs. 129-130.
- AHPC. Suárez Ducasse, Marcos. (1926). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.5, Leg. 32, Exp. 12.
- AHPC. Telegrama del Jefe de Policía. 20 Dementes no alojados. (30 de noviembre de 1910). *Gobierno*. T. 3, Fs. 259-261.
- AHPC. Torres, Arturo. (1931). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.1, Leg. 14, Exp. 7.
- AHPC. Valentín Ludueña. (1911). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 14, Exp. 14 (Crimen 2).
- AHPC. Vanautember, Florentina. (1905). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*.

- AHPC. Varela Jeremin, Luisa. (1915). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.2, Leg. 27, Exp. 14.
- AHPC. Victorino Cabral asesina a José Almirón, absuelto. (1880). Peritaje psiquiátrico. *Juzgado en lo Criminal*. Leg. 433, Exp. 4.
- AHPC. Vidal Peña, Maria. (1928). *Escribanías y Juzgados Civiles Casos de Insanía, incapacidad y/o demencia*. Esc. C.3, Leg. 13, Exp. 8.

2.3. Documentación periodística

Periódicos: Los Principios, La Carcajada, El Eco de Córdona y La voz del Interior.

- A Propósito de Torresi. Teoría lombrosiana, *Los Principios*, 6-01-1897.
- Actualidad local. Beneficencia oficial, *Los Principios*, 8-05-1907.
- Administración pública, *Los Principios*, 15-09-1900.
- Administración pública, *Los Principios*, 19-01-1900.
- Algo sobre educación. El niño, *Los Principios*, 20-01-1901.
- Algo sobre la inmigración, *Los Principios*, 2-02-1897.
- Alrededor del feminismo, *Los Principios*, 8-04-1902.
- Asilo Buen Pastor, *Los Principios*, 10-08-1898.
- Asilo de Dementes, *Los Principios*, 8-11-1896.
- Asilo de huérfanos, *Los Principios*, 30-11-1894.
- Asilo de la Inmaculada Concepción, *Los Principios*, 29-11-1905.
- Asilo de Mendigos, *Los Principios*, 14-04-1896.
- Asilo de mendigos, *Los Principios*, 21-08-1909.
- Asilo de mendigos. Su partida de gastos, *Los Principios*, 16-07-1911.
- Asilo de menores varones realización de una plausible iniciativa, *Los Principios*, 16-04-1905.
- Asilo de menores varones, *Los Principios*, 16-07-1910.
- Asilo de menores varones. Su nuevo edificio, *Los Principios*, 8-05-1910.
- Asilo de menores y cárcel de mujeres, *Los Principios*, 28-07-1905.
- Asilo de menores, *Los Principios*, 10-10-1903.
- Asilo de menores, *Los Principios*, 27-03-1898.
- Asilo de menores, *Los Principios*, 3-10-1909.

Asilo de menores, *Los Principios*, 5-08-1903.

Asilo de mujeres dementes, *Los Principios*, 7-10-1897.

Asilo de niños desvalidos aceptación de niños, *Los Principios*, 29-03-1905.

Asilo de niños desvalidos balance, *Los Principios*, 19-01-1900.

Asilo de niños desvalidos bis, *Los Principios*, 4-07-1896.

Asilo de niños desvalidos interesante carta (continuación), *Los Principios*, 19-03-1905.

Asilo de niños desvalidos resultados de una suscripción, *Los Principios*, 5-05-1905.

Asilo de niños desvalidos y renuncia del Dr. Pitt, *Los Principios*, 6-03-1908.

Asilo de niños desvalidos, institución hace honor a Córdoba interesante carta (continuación), *Los Principios*, 18-03-1905.

Asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 11-12-1898.

Asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 17-03-1905.

Asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 17-12-1899.

Asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 20-10-1897.

Asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 27-11-1897.

Asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 27-11-1898.

Asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 28-09-1899.

Asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 4-07-1896.

Asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 7-09-1895.

Asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 7-10-1898.

Asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 9-06-1899.

Asilo de niños desvalidos. Actual situación, *Los Principios*, 3-10-1900.

Asilo de niños desvalidos. Caridad en acción, *Los Principios*, 22-03-1905.

Asilo de niños desvalidos. Declaraciones de Alejandro Corro. Ofendido, *Los Principios*, 25-06-1899.

Asilo de niños, *Los Principios*, 29-07-1897.

Asilo de San Vicente de Paúls. Su inauguración, *Los Principios*, 16 y 17-11-1903.

Asilo del buen pastor, *Los Principios*, 2-10-1900.

Asilo para mujeres dementes, *Los Principios*, 16-11-1897.

Asilo para mujeres, *Los Principios*, 12-12-1905.

Asilo y Hospital Regional de Córdoba, *Los Principios*, 24-03-1910.

Ataques de nervios, *La Carcajada*, 06-1890.

Ataques públicos a la moral, *Los Principios*, 4-04-1907.

Aumentó el crimen en Francia, *Los Principios*, 30-01-1908.

Balance Sociedad de Beneficencia desde 1 de mayo de 1907 hasta el 1 de septiembre, *Los Principios*, 3-09-1907.

Balance, *Los Principios*, 13-12-1905.

Beneficios de la lotería, *Los Principios*, 27-11-1900.

Beneficios de la lotería, *Los Principios*, 7-08-1896.

Capítulo de la felicidad (novelita corta), *Los Principios*, 21-09-1905.

Cárcel y La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 7, 1-05-1894.

Casa asilo para pobres, *Los Principios*, 17-06-1910.

Casa de aislamiento, *Los Principios*, 6-12-1907.

Casa de Menores, *Los Principios*, 15-03-1898.

Casa para menores. Inmigración europea, *Los Principios*, 20-03-1898.

Casas para pobres, *Los Principios*, 11-07-1907.

Charlas científicas. Epilepsia, *Los Principios*, 3-07-1903.

Ciencia humana, *Los Principios*, 15-11-1898.

Ciencias médicas. Nuevas intervenciones. Paraísos artificiales. La cocaína. El alcohol, *Los Principios*, 18-03-1903.

Cincuenta casos de locura. La rioja, *Los Principios*, 6-05-1899.

Círculo Médico, renovación de la comisión directiva, *Los Principios*, 6-12-1910.

Círculo Médico. Su primera sesión, *Los Principios*, 11-08-1910.

Colegio de Huérfanas, *Los Principios*, 7-12-1895.

Colonia de dementes. Una nueva institución en Córdoba. Visita de Cabred, *Los Principios*, 25-05-1907.

Como prevenir la neurastenia, *Los Principios*, 21-01-1908.

Conferencia de psicología experimental con Virgilio Duscheschi, *Los Principios*, 24-07-1907.

Conferencias de Monseñor Castellano, *Los Principios*, 26-07-1898.

Conferencias de San Vicente de Paul. Recaudación, *Los Principios*, 10-08-1911.

Conferencias de san Vicente de Pauls. Memoria de los trabajos realizados por las conferencias de las señoras de Paul, *Los Principios*, 8-08-1908.

Congreso Nacional de Higiene, *Los Principios*, 5-10-1894.

Congresos masónicos, *Los Principios*, 12-09-1901.

Consejo de Higiene ultima sesión, *Los Principios*, 19-05-1901.

Consejo de Higiene, *Los Principios*, 19-12-1899.

Consejo de Higiene, *Los Principios*, 29-11-1899.

Consejo de Higiene, *Los Principios*, 30-11-1900.

Consejo de Higiene. Actividades, *Los Principios*, 8-12-1900.

Consejo de higiene. Cambio de autoridades, *Los Principios*, 4-04-1899.

Consejo de Higiene. Movimientos recientes, *Los Principios*, 2-05-1899.

Consejo particular de Córdoba. Memoria de la obras de la sociedad de beneficencia de señoras de San Vicente de Paúl, *Los Principios*, 27-12-1899

Contra el abuso de la mendicidad. Proyecto del intendente Gabriel Carrasco, *Los Principios*, 27-04-1901.

Contra la masonería, *Los Principios*, 5-05-1911.

Corrupción de menores. El deber del gobierno, *Los Principios*, 5-05-1899.

Creación de un asilo de mendigos, *Los Principios*, 22-09-1901.

Creación de un asilo de mendigos, *Los Principios*, 22-09-1902.

Creación del Centro de Estudiantes de Facultad de Medicina, *Los Principios*, 21-06-1903.

Crimen de Malagueña, *Los Principios*, 4-11-1909.

Crimen espeluznante, *Los Principios*, 16-10-1897.

Crimen último, *Los Principios*, 17-10-1897.

Criminalidad alarmante, *Los Principios*, 2-03-1895.

Criminalidad en la niñez, *Los Principios*, 4-01-1907.

Crónica científica, *Los Principios*, 28-03-1897.

Crónica científica. El ejercicio. Higiene, *Los Principios*, 13-01-1901.

Crónica científica. Embestida contra la ciencia y la higiene, *Los Principios*, 4-10-1898.

Crónica científica. Hombres insumergibles e incombustibles, *Los Principios*, 7-10-1900.

Crónica científica. Teoría fisiológica de las emociones, *Los Principios*, 13-08-1899.

Crónica científica. Tratamiento musical de miedos nocturnos y neuralgias, *Los Principios*, 14-06-1897.

Crónica científica. Un fenómeno psicológico. La felicidad y la sugestión, *Los Principios*, 23-09-1900.

Cuestión de la raza, *Los Principios*, 1-07-1896.

Cuestiones universitarias. Hospital San Roque, *Los Principios*, 8-05-1907.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 11-03-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 13-04-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 14-01-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 14-03-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 15-07-1900.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 16-03-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 17-03-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 18-01-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 18-03-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 2-03-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 21-01-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 23-03-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 25-03-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 26-02-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 28-02-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 8-01-1899.

Curanderismo periodístico, *Los Principios*, 9-05-1899.

Curanderismo. Al Consejo de Higiene, *Los Principios*, 19-06-1910.

Curandero, *Los Principios*, 4-12-1896.

De mendicidad infantil, *Los Principios*, 23-04-1907.

Debilidad nerviosa o neurastenia, *Los Principios*, 10-01-1906.

Decadencia de nuestra raza. La educación actual, *Los Principios*, 23-05-1899.

Decálogo de la higiene y Sonrisa, *Los Principios*, 15-08-1899.

Demencia pasajera, *Los Principios*, 21-09-1900.

Demente - suicida alienado mental, *Los Principios*, 5-05-1911.

Demente y Raspa. Relato de un ratero que estaba loco, *Los Principios*, 9-06-1911.

Demente, *Los Principios*, 19-11-1899.

Demente, *Los Principios*, 27-09-1899.

Demente. Facultades mentales extraviadas, *Los Principios*, 29-03-1911.

Dementes a Buenos Aires, *Los Principios*, 1-01-1910.

Dementes a Buenos Aires, *Los Principios*, 1-08-1908.

Dementes a Buenos Aires, *Los Principios*, 25-09-1909.

Dementes a Buenos Aires, *Los Principios*, 28-09-1909.

Dementes a la capital, *Los Principios*, 16-04-1899.

Dementes y Juicio a Bialet Massé, *Los Principios*, 19-02-1899.

Desdenes y amores (cuento) , *Los Principios*, 17-04-1902.

Desordenes de menores, *Los Principios*, 14-04-1899.

Desordenes y ebriedad, *Los Principios*, 18-02-1899.

Discurso de León Morra, *Los Principios*, 27-10-1905.

Dos asilos dignos de protección pública, *Los Principios*, 30-12-1894.

Dos buenas tesis. La neurastenia en el mal perforante. Ferreira, *Los Principios*, 3-06-1905.

Dos delincuentes precoces. Lo que dice Jules Daretie, *Los Principios*, 8-04-1911.

Ebriedad y celos, *Los Principios*, 20-04-1911.

Ecos policiales. El perseguidor de las niñas de la Escuela Normal. Su captura, *Los Principios*, 14-11-1903.

Efectivización de ley de vagancia. Las autoridades del Departamento San Alberto han comunicado al ministerio que repartieron ya las libretas y los registros recibidos con fin de hacer efectiva la ley de vagancia, *Eco de Córdoba*, 12-03-1860.

Efectos del miedo, *Los Principios*, 8-09-1900.

Efectos perniciosos de la ira sobre la salud, *Los Principios*, 10-02-1900.

El alcohol en los niños, *Los Principios*, 7-09-1897.

El alcohol y sus estragos, *Los Principios*, 25-05-1909.

El alcoholismo en Alemania, *Los Principios*, 13-05-1911.

El alcoholismo, *Los Principios*, 11-09-1894.

El alcoholismo, *Los Principios*, 8-04-1911.

El alcoholismo. Dr. Cabred. Obra humanitaria y patriótica, *Los Principios*, 3-08-1902.

El amor, *La Carcajada*, 9-02-1890.

El año social. Balance de gestión, *Los Principios*, 31-12-1899.

El asilo correccional para menores vaines, *Los Principios*, 3-12-1903.

El asilo de mendigos, *Los Principios*, 30-03-1900.

El asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 19-01-1895.

El asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 24-01-1895.

El cerebro de Lombroso, *Los Principios*, 27-11-1909.

El Círculo Médico. Asamblea para constitución del Círculo Médico y su comisión directiva, *Los Principios*, 28-06-1910.

El consejo de higiene (sirve o no sirve?), *Los Principios*, 09-1907.

El crimen de la pampa, *Los Principios*, 22-09-1896.

El curanderismo en Córdoba. El Consejo de Higiene, *Los Principios*, 8-06-1911.

El curanderismo en la campaña. Plaga que debe extirparse, *Los Principios*, 30-04-1905.

El curanderismo en la ciudad, *Los Principios*, 18-09-1908.

El darvinismo en la universidad, *Los Principios*, 8-10-1907.

El darvinismo en la universidad. Continuación, *Los Principios*, 11-10-1907.

El darvinismo en la universidad. Continuación, *Los Principios*, 13-10-1907.

El darvinismo en la universidad. Continuación, *Los Principios*, 9-10-1907.

El Dr. Eduardo Wilde a la legación argentina en París, *Los Principios*, 4-10-1899.

El Dr. Roberto Torres, *Los Principios*, 11-01-1897.

El Dr. Vivanco en la universidad, *Los Principios*, 1-08-1894.

El Dr. Wilde. Su enfermedad, *Los Principios*, 16-12-1899.

El espiritismo en La Plata, *Los Principios*, 9-02-1909.

El espiritismo, *Los Principios*, 19-04-1903.

El feminismo, *Los Principios*, 1-03-1902.

El gran mundo. Horno para humanos, *Los Principios*, 1-01-1902.

El hipnotismo ante la ciencia, *Los Principios*, 3-01-1896.

El hipnotismo ante la ciencia, *Los Principios*, 31-12-1898.

El hospital y el médico de policía, *Los Principios*, 9-08-1896.

El liberalismo y las hermanas de la caridad. Hospital San Roque, *Los Principios*, 12-06-1894.

El libro y el crimen, *Los Principios*, 10-03-1908.

El Luciferismo, *Los Principios*, 19-05-1894.

El matrimonio, *Los Principios*, 13-02-1898.

El médico, *Los Principios*, 20-02-1908.

El mundo al día- La locura en Chile, *Los Principios*, 18-10-1900.

El ocultismo y taxil, *Los Principios*, 1-06-1897.

El padre Esquiú y un loco, *Los Principios*, 31-07-1894.

El paganismo masónico, *Los Principios*, 10 y 11-07-1902.

El positivismo y la ciencia, *Los Principios*, 6-08-1908.

El positivismo y la realidad, *Los Principios*, 19-05-1908.

El primer amor, *La Carcajada*, 25-03-1888.

El sentido moral, *Los Principios*, 21-08-1895.

El sentimiento, *Los Principios*, 7-03-1909.

El suicidio en Córdoba, *Los Principios*, 11-01-1908.

El suicidio. Estudio de monseñor Espinosa, arzobispo de Buenos Aires, *Los Principios*, 16-03-1905.

El trabajo y la vagancia, *Los Principios*, 7-05-1903.

El viaje científico de Antonio Nores, *Los Principios*, 21-12-1901.

Emulsión Scott, *Los Principios*, 1-08-1908.

En el asilo de mendigos, *Los Principios*, 29-10-1907.

En favor de la niñez. Casa de aislamiento, *Los Principios*, 3-04-1902.

En favor del asilo de niños, *Los Principios*, 21-07-1897.

En la beneficencia, *Los Principios*, 12-12-1899.

En la penitenciaria talleres reformas disciplina, *Los Principios*, 24-06-1908.

En las huérfanas, *Los Principios*, 3-12-1897.

Enfermedades nerviosas. Doctor Stodin, *Los Principios*, 15-07-1905.

Ensayos nemotécnicos, *Los Principios*, 26-08-1899.

Envidia y murmuración, *Los Principios*, 26-01-1901.

Epidemia de crimen. Asilo de inválidos, *Los Principios*, 24-08-1897.

Escenas inmorales, *Los Principios*, 13-11-1903.

Estadística penitenciaria, *Los Principios*, 20-06-1908.

Estado actual de ingreso y egresos de la municipalidad, *Los Principios*, 8-12-1909.

Estragos del liberalismo, *Los Principios*, 4-04-1895.

Estudio psicológico del pueblo italiano, *Los Principios*, 18-12-1902.

Estudio sobre el sueño. Sensaciones extrañas. El sueño y las enfermedades, *Los Principios*, 27-04-1911.

Eugenio Louden. La ciencia moderna, *Los Principios*, 20-04-1895.

Evidente caso de sugestión. Una histérica y un supuesto brujo, *Los Principios*, 20-04-1911.

Extensión universitaria, *Los Principios*, 16-10-1908.

Extensión universitaria, *Los Principios*, 21-10-1908.

Facultad de Derecho, Clodomiro Ferreyra saco 9. Facultad de Derecho, Raúl Orgaz con 10, *Los Principios*, 19-11-1909.

Facultad de Medicina, *Los Principios*, 25-07-1907.

Facultad de Medicina, presenta su trabajo de tesis León Morra, *Los Principios*, 21-11-1909.

Fajas eléctricas contra la neurastenia, *Los Principios*, 25-12-1902.

Fajas eléctricas Sansón, tratamiento de la neurastenia, *Los Principios*, 4 y 5-05-1903.

Faltas a psiquiatría, *Los Principios*, 14-09-1910.

Fiesta de beneficencia, *Los Principios*, 17-12-1898.

Filantropomanía, de lo bueno, poco. Inhumanidad caritativa, *La Carcajada*, 1-11-1890.

Fisiología del matrimonio. El Secreto profesional, *La Carcajada*, 7-07-1887.

Germen de la delincuencia y la vagancia, *Los Principios*, 17-12-1895.

Higiene y salud. La lucha contra el alcoholismo, *Los Principios*, 16-05-1899.

Higiene. Ciencia y sangre, *Los Principios*, 20-03-1903.

Higiene. El alcoholismo y la salud física, *Los Principios*, 8-03-1899.

Hipnosis y bochorno moralista, *Los Principios*, 18-08-1894.

Hospital de Niños. Discursos de apertura, *Los Principios*, 30-06 y 1-07-1902.

Hospital San Roque movimiento enfermos año 1906, *Los Principios*, 12-01-1907.

Hospital San Roque, *Los Principios*, 10-12-1905.

Hospital San Roque, *Los Principios*, 5-04-1900.

Hospital San Roque, *Los Principios*, 7-04-1909.

Hospital San Roque, *Los Principios*, 8-12-1909.

Hospital San Roque, movimientos de enfermos mes de febrero, *Los Principios*, 9-03-1905.

Instituciones de beneficencia. El deber de los poderes públicos, *Los Principios*, 10-04-1907.

Judas y los Judíos, *Los Principios*, 31-03-1898.

La acción católica, *Los Principios*, 2-03-1902.

La administración pública, *Los Principios*, 24-01-1902.

La bondad. Ingeniero Río, *Los Principios*, 22-04-1902.

La causa de la criminalidad, *Los Principios*, 11-01-1896.

La ciencia y la ignorancia, *La Carcajada*, 18-03-1888.

La correccional de mujeres, *Los Principios*, 23-06-1908.

La criminalidad en aumento, *Los Principios*, 9-01-1906.

La criminalidad su incremento, *Los Principios*, 27-02-1898.

La criminalidad sus causas, *Los Principios*, 13 y 14-10-1902.

La criminalidad, *Los Principios*, 12-01-1897.

La criminalidad, *Los Principios*, 12-02-1896.

La curandera santa. Los médicos de policía, *Los Principios*, 13-01-1899.

La delincuencia argentina. Dr. Cornelio Moyano Gacitúa. Complemento del curso de ciencia criminal, *Los Principios*, 11-07-1905.

La desnudez de los monumentos, *Los Principios*, 26-09-1907.

La educación del apetito de una criatura. Con relación a la forma de su carácter, *Los Principios*, 16-03-1902.

La educación moral. Traducido del francés, *Los Principios*, 7-02-1903.

La emoción en la guerra, *Los Principios*, 6-10-1900.

La enfermedad de moda. Neurastenia, *Los Principios*, 18-05-1899.

La escuela de la penitenciaria, *Los Principios*, 8-07-1908.

La escuela y la criminalidad, *Los Principios*, 28-10-1898.

La estadística de los médicos. Circular del Consejo de Higiene, *Los Principios*, 7-03-1899.

La familia, *Los Principios*, 9-02-1898.

La fe, *Los Principios*, 21-09-1894.

La felicidad, *Los Principios*, 16-09-1894.

La fiesta de beneficencia, *Los Principios*, 15-12-1898.

La gimnasia y la higiene, *Los Principios*, 23-08-1898.

La gimnasia y la higiene, *Los Principios*, 24-08-1898.

La importancia del amor, *Los Principios*, 25-05-1909.

La intendencia del Dr. Barros, *Los Principios*, 27-10-1905.

La ley de Vago no coarta la libertad, *Los Principios*, 28-04-1899.

La ley de vagos es económica y necesaria, *Los Principios*, 25-04-1899.

La locura por lección (cuento original), *Los Principios*, 13-04-1907.

La locura por lección (cuento original), *Los Principios*, 28-01-1903.

La locura yanqui, *Los Principios*, 18-03-1902.

La logia Lautaro y la masonería, *Los Principios*, 19-06-1910.

La masonería argentina, *Los Principios*, 29-08-1895.

La masonería en Bell Ville, *Los Principios*, 17-12-1908.

La masonería en Bell Ville, *Los Principios*, 22-10-1908.

La masonería en el gobierno argentino, *Los Principios*, 4-03-1905.

La masonería en la ciudad de Córdoba, *Los Principios*, 19-01-1903.

La masonería en la dirección de la educación de Córdoba, *Los Principios*, 15-01-1903.

La masonería en la dirección de la educación de Córdoba, *Los Principios*, 28-01-1903.

La masonería en Río IV, *Los Principios*, 24-08-1895.

La masonería juzgada por un masón argentino, *Los Principios*, 26-04-1911.

La masonería por dentro, *Los Principios*, 18-07-1903.

La masonería y la moral, *Los Principios*, 21-09-1909.

La mendicidad callejera, *Los Principios*, 21-10-1908.

La mendicidad callejera. Hospital Italiano, *Los Principios*, 20-04-1910.

La mendicidad, *Los Principios*, 7-09-1902.

La miseria en Córdoba, *Los Principios*, 4-09-1900.

La moral y las diversiones, *Los Principios*, 14-10-1897.

La mortalidad infantil, *Los Principios*, 4-10-1902.

La mujer definida por la ciencia, *La Carcajada*, 22-03-1891.

La mujer quemada viva - por bruja, *Los Principios*, 25-05-1898.

La nerviosidad. Píldoras para mujeres, *Los Principios*, 25-02-1906.

La neurastenia, *Los Principios*, 6-02-1903.

La niñez pordiosera, *Los Principios*, 7-08-1907.

La ociosidad, *Los Principios*, 10-03-1895.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 27, 1-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 10, 5-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 12, 6-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 13, 8-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 14, 9-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 15, 10-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 15-bis, 11-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 16, 12-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 17, 13-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 18, 15-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 18-bis, 15-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 19, 17-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 20, 18-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 21, 19-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 22, 20-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 24, 29-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 25, 30-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 26, 31-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 28, 3-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 29, 5-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 30, 6-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 31, 6-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 31, 8-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 33, 10-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 33, 14-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 33, 9-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 34, 12-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 34, 16-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 35: San Roque. 17-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 40, 19-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 42, 22-06-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 8, 2-05-1894.

La pasión ciega la razón, *Los Principios*, Folletín 9, 3-05-1894.

La pasión de los celos. Uxoricidio en Nueva Córdoba, *Los Principios*, 10 y 11-01-1910.

La primera educación del niño, *Los Principios*, 19-09-1907.

La protección de la infancia. Conferencia Maceda en la orden franciscana, *Los Principios*, 29 y 30-09-1902.

La salvación de la educación, *Los Principios*, 8-10-1898.

La secta infame: la masonería, *Los Principios*, 13-01-1895.

La Sociedad de Beneficencia. Facultades acordadas a la institución. Mensaje y proyecto de ley, *Los Principios*, 13-06-1911.

La sociedad de damas de la providencia y damas de la beneficencia Hospedaje italiano, *Los Principios*, 7-12-1907.

La teoría lombrosiana continuación, *Los Principios*, 6-01-1897.

La teoría lombrosiana, *Los Principios*, 5-01-1897.

La vagancia, *Los Principios*, 25-12-1897.

La vanidad, *Los Principios*, 28-07-1909.

La verdad y la creencia, *Los Principios*, 9-01-1897.

Las bromas del amor (novelita breve), *Los Principios*, 21-05-1911.

Las causas de la criminalidad, *Los Principios*, 21-03-1897.

Las damas de la caridad, *Los Principios*, 10-02-1895.

Las diferencias mentales de los sexos, *Los Principios*, 13-12-1894.

Las enfermedades mentales, su tratamiento por la horticultura, *Los Principios*, 18-03-1911.

Las tesis anti-católicas en la Universidad Nacional de Córdoba, *Eco de Córdoba*, 19-04-1884.

Las tesis universitarias, *Los Principios*, 26-09-1900.

Ley de vagos, *Los Principios*, 25-12-1898.

Ley de Vagos. No es inconstitucional, *Los Principios*, 26-04-1899.

Librería del Comercio. Propaganda Neuroglicina, *Los Principios*, 1-11-1902.

Loco peligroso en la penitenciaría, *Los Principios*, 8-04-1899.

Locos y mulatos, *La Carcajada*, 6-05-1888.

Locura social, *Los Principios*, 5-06-1898.

Logias luciferianas, *Los Principios*, 11-09-1895.

Lombroso en ridículo, *Los Principios*, 3-10-1907.

Lombroso juzgado por Lombroso, *Los Principios*, 7-02-1902.

Lombroso y el abate, *Los Principios*, 3-01-1899.

Los alimentos y el estado de ánimo, *Los Principios*, 14-01-1903.

Los beneficios de la lotería en Córdoba. Abuso incalificable, *Los Principios*, 4-04-1901.

Los beneficios de la lotería, *Los Principios*, 12-02-1910.

Los beneficios de la lotería, *Los Principios*, 12-04-1907.

Los beneficios de la lotería, *Los Principios*, 13-05-1908.

Los conscriptos de Córdoba 1896-1898, *Los Principios*, 13-08-1898.

Los cuatro ratones. Relato de un sueño, *Los Principios*, 3-05-1894.

Los dementes enviados a Buenos Aires, *Los Principios*, 1-04-1905.

Los enfermeros laicos. Hechos nada edificantes, *Los Principios*, 16-05-1906.

Los entretelones de la masonería, *Los Principios*, 8-07-1909.

Los horrores de los hospitales laicos, *Los Principios*, 20-12-1907.

Los mendigos bis, *Los Principios*, 8-11-1895.

Los mendigos, *Los Principios*, 8-11-1895.

Los menores y las medidas represivas, *Los Principios*, 31-05-1905.

Los presos de la penitenciaría, *Los Principios*, 14-06-1908.

Los sueños, *La Carcajada*, 17-08-1890.

Lotería de beneficencia, *Los Principios*, 19-03-1908.

Lotería de beneficencia, *Los Principios*, 6-11-1896.

Lotería Nacional en Córdoba y sus destinos monetarios, *Los Principios*, 26-02-1905.

Lotería y kermes de beneficencia, *Los Principios*, 2-06-1896.

Lourdes a propósito del libro de Zola, *Los Principios*, 5-08-1894.

Lourdes y la ciencia, *Los Principios*, 24-06-1894.

Manía de suicidio. Padecimiento de estupidez, *Los Principios*, 29-11-1899.

Manifestación de la masonería, *Los Principios*, 19-09-1901.

Masonería en el valle de Córdoba. Fomento de la inmigración, *Los Principios*, 11-07-1903.

Materialismo espiritualismo, *Los Principios*, 18-04-1900.

Medicina e higiene, *Los Principios*, 26-06-1898.

Médicos cordobeses en París. El Dr. Benito Soria, *Los Principios*, 5-06-1910.

Memoria de las conferencias de las señoras de san Vicente de Pauls, *Los Principios*, 13-12-1905.

Memorias de la Sociedad de Beneficencia, *Los Principios*, 20-08-1901.

Mendicidad callejera, *Los Principios*, 11-02-1908.

Mendicidad callejera, *Los Principios*, 22-01-1909.

Mendicidad Callejera, *Los Principios*, 25-01-1905.

Mendigos, *Los Principios*, 3-12-1895.

Menor Incorregible, *Los Principios*, 10-03-1898.

Menores vagos, *Los Principios*, 2-06-1897.

Mensaje del gobernador de la provincia, *Los Principios*, 2-05-1901.

Mensaje del gobernador, *Los Principios*, 2-05-1900.

Misión de la mujer, *Los Principios*, 1-06-1894.

Moral de un ladrón, *Los Principios*, 3-05-1894.

Mortalidad infantil. Wilde, *Los Principios*, 26-01-1899.

Movimiento literario, *Los Principios*, 1-01-1897.

Movimientos de Caja de la Sociedad de Beneficencia del 1 de enero al 17 de mayo de 1906, *Los Principios*, 19-05-1906.

Municipales, estado del presupuesto actual, *Los Principios*, 14-04-1908.

Neurastenia en las fiestas en París, *Los Principios*, 29-07-1910.

Neurastenia femenina. Sus causas principales. Errores de diagnóstico, *Los Principios*, 27-09-1901.

Niñez perdida, *Los Principios*, 9-02-1901.

Niños desvalidos, *Los Principios*, 27-06-1900.

Niños vagos, *Los Principios*, 20-03-1907.

Notas científicas. Cura de ondas magnéticas un aparato para recobrar cómodamente la salud, *Los Principios*, 5-03-1907.

Notas sobre el alcoholismo, *Los Principios*, 13-09-1900.

O loco o pillo. Traslado a la policía, *Los Principios*, 13-07-1902.

Otra curación Antonio Torres. Cura de la locura, *Los Principios*, 14-09-1897.

Para la penitenciaria. Creando el médico de cárceles, *Los Principios*, 2-06-1908.

Para los asilos de Córdoba. El beneficio de la lotería nacional, *Los Principios*, 23-04-1907.

Para los pedagogos. Necesidad de la enseñanza religiosa, *Los Principios*, 17-01-1903.

Penitencia de los antiguos monjes, *Los Principios*, 18-05-1894.

Penitenciaria de Córdoba, *Los Principios*, 10-03-1899.

Píldoras rosadas del Dr. Williams, *Los Principios*, 31-01-1909.

Píldoras rosadas del Dr. Williams, *Los Principios*, 4-02-1909.

Poder magnético de la mirada, *Los Principios*, 25-09-1901.

Policía y caballos, *Los Principios*, 7-08-1894.

Policía. La obra de un neurótico. Manía del suicidio, *Los Principios*, 11-06-1911.

Policiales. Demente, *Los Principios*, 14-03-1899.

Policiales. Dementes de Río IV, *Los Principios*, 23-06-1899.

Por los dementes, *Los Principios*, 1-11-1896.

Porqué te amo (poema), *Los Principios*, 16-02-1902.

Positivismo, no cristianismo, *Eco de Córdoba*, 15-03-1884.

Prensa curanderismo, *Los Principios*, 19-03-1899.

Presunto infanticidio, *Los Principios*, 19-05-1908.

Profecías de un loco, *La Carcajada*, 18-09-1887.

Protección de la infancia. Iniciación de un proyecto necesario, *Los Principios*, 19-09-1902.

Psicología (Lombroso y los multimillonarios), *Los Principios*, 25-04-1906.

Psicología del cuento del tío, *Los Principios*, 28-11-1908.

Psicología masculina solteros a defenderse, *Los Principios*, 19-09-1896.

Ramón loco y la policía, *Los Principios*, 18-10-1896.

Re sociológica, *Los Principios*, 3-06-1908.

Recaudación municipal, *Los Principios*, 7-02-1901.

Referencias a la sociología, *Los Principios*, 27-10-1905.

Reforma Universitaria, *Los Principios*, 27-10-1905.

Renuncia del Dr. Pitt, *Los Principios*, 7-03-1908.

Restrospecto estadístico del crimen del año 1894, *Los Principios*, 8-01-1895.

Revista científica. Los efectos emocionales de los colores, *Los Principios*, 23-02-1899.

Revista del Círculo Médico, *Los Principios*, 18-08-1911.

San José de Calasanz, *Los Principios*, 27-08-1909.

San Roque, *Los Principios*, 21-07-1894.

San Roque. Comisión imposible, *Los Principios*, 3-07-1894.

Septiembre el origen del hombre, *Los Principios*, 22-09-1907.

Sesión de Cámara de Diputados. Gastos provinciales, *Los Principios*, 5-05-1910.

Sobre el alcoholismo, *Los Principios*, 16-05-1909.

Sobre el depósito de un menor. Opina el Dr. Morra, *Los Principios*, 18-04-1911.

Sobre la tesis de Arturo Pitt. Neurastenia, *Los Principios*, 23-07-1898.

Socialismo y anarquismo, *Los Principios*, 27-04-1900.

Socialistas y jesuitas, *Los Principios*, 17-05-1894.

Sociedad de beneficencia balance, *Los Principios*, 3-09-1898.

Sociedad de beneficencia de Deán Funes, *Los Principios*, 21-06-1911.

Sociedad de Beneficencia de Río Cuarto, *Los Principios*, 15-09-1900.

Sociedad de beneficencia de Río IV, *Los Principios*, 19-07-1900.

Sociedad de beneficencia, *Los Principios*, 11-05-1899.

Sociedad de Beneficencia, *Los Principios*, 2-06-1909.

Sociedad de beneficencia, *Los Principios*, 26-11-1898.

Sociedad de beneficencia, *Los Principios*, 28-05-1896.

Sociedad de Beneficencia, *Los Principios*, 29-07-1898.

Sociedad de beneficencia, *Los Principios*, 3-05-1899.

Sociedad de beneficencia, *Los Principios*, 6-05-1897.

Sociedad de Beneficencia. Balance -1 de Sep al 31 de Dic- 1900, *Los Principios*, 3-01-1901.

Sociedad de Beneficencia. Balance anual, *Los Principios*, 1-01-1902.

Sociedad de beneficencia. Balance del 17 de septiembre al 31 de diciembre, *Los Principios*, 10-01-1907.

Sociedad de Beneficencia. Balance, *Los Principios*, 3-01-1901.

Sociedad de Beneficencia. Conclusión de memoria de presidenta, *Los Principios*, 11-06-1902.

Sociedad de Beneficencia. Continuación de memoria de la presidenta, *Los Principios*, 9 y 10-06-1902.

Sociedad de Beneficencia. El indulto al penado Landerdale, *Los Principios*, 21-05-1905.

Sociedad de Beneficencia. Institución de un premio, *Los Principios*, 12-11-1909.

Sociedad de Beneficencia. Memoria de la Sociedad, *Los Principios*, 8-06-1902.

Sociedad de Beneficencia. Movimiento de Tesorería de 15 de mayo al 31 de agosto, *Los Principios*, 6-09-1908.

Sociedad de Beneficencia. Movimiento de Tesorería, 19 mayo al 31 de agosto, *Los Principios*, 11-09-1902.

Sociedad de beneficencia. Movimiento de tesorería, *Los Principios*, 27-05-1908.

Sociedad de Beneficencia. Movimiento tesorería. Desde 31 de diciembre de 1906 hasta 1 de mayo de 1907, *Los Principios*, 7-05-1907.

Sociedad de Beneficencia. Nueva conducción, *Los Principios*, 9-05-1909.

Sociedad de beneficencia. Tesorería desde 1 de septiembre de 1907 hasta el 31 de diciembre, *Los Principios*, 4-01-1908.

Sociedad de Beneficencia. Tesorería, 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1902, *Los Principios*, 2 y 3-01-1903.

Sociedad de Beneficencia. Tesorería, 10 mayo al 31 de agosto, *Los Principios*, 13-09-1902.

Sociedad de beneficencia: arqueo de caja, *Los Principios*, 23-09-1896.

Sociedad de Beneficencia: nueva dirigencia, *Los Principios*, 2-05-1894.

Sociedad de San Vicente. La caridad en acción, *Los Principios*, 21-07-1900.

Sociedad protectora de personas, *Los Principios*, 11-07-1894.

Sociedades de beneficencia, *Los Principios*, 15-05-1902.

Sociología y criminalista, *Los Principios*, 19-01-1908.

Sonámbulos, *Los Principios*, 12-08-1900.

Stoecklin. Enfermedades nerviosas, *Los Principios*, 11-1909.

Subsidios desde el senado provincial, *Los Principios*, 23-08-1907.

Subsidios para Córdoba en el presupuesto 1911, *Los Principios*, 23-10-1910.

Suicidio y positivismo, *Los Principios*, 5-06-1907.

Teatrales. Locura de amor, *Los Principios*, 14-08-1910.

Tipos y caracteres. El ensueño, *Los Principios*, 8-02-1900.

Tipos y caracteres. La limosna, *Los Principios*, 13-02-1900.

Trabajo de menores, *Los Principios*, 10-11-1898.

Un loco ilustre, *Los Principios*, (s.f.).

Un loco que no es loco, *Los Principios*, 20-04-1911.

Un problema escabroso. La formación de maestros, *Los Principios*, 21-02-1908.

Una adivina en Córdoba, *Los Principios*, 4-12-1910.

UNC. Publicación oficial. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, *Los Principios*, 14-09-1910.

Valioso donativo al asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 28-11-1903.

Varias. Hospital San Roque movimiento marzo, *Los Principios*, 6-04-1905.

Variedad. Los dramas de la vida, una historia de amor, *La Carcajada*, 6-04-1890.

Variedades. Delirios de un loco. El ateo, *La Carcajada*, 24-03-1889.

Viaje de dementes a Buenos Aires, *Los Principios*, 18-03-1899.

Victima de las adivinas, *Los Principios*, 27-08-1908.

Víctimas del espiritismo, *Los Principios*, 15-03-1895.

Visita al asilo de niños desvalidos, *Los Principios*, 8-06-1898.

Visita del gobernador a Río Cuarto. Asilos, etc..., *Los Principios*, 28-04-1899.

2.4. Tesis universitarias:

Tesis de Derecho.

Tesis de Medicina.

Angulo y Piedra, M.A. (1894). *El principio católico*. (Tesis de Derecho). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: El Americano.

Bas, I. (1908). *Los dementes ante el código civil*. (Tesis de Derecho). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Industrial.

Bass, I. (1914). *Psicosis puerperales*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Tip. Del Viso.

Beltrán, C. (1898). *Corea de Sidenham (Baile de San Vito)*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Italia.

Bertolli, P. (1906). *Consultorios protectores de la infancia*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Imp. Mitre.

Caravaca Pazos. (1895). *Morfinomanía*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Moderna.

Carreras, A. (1908). *Causas de la delincuencia*. (Tesis de Derecho). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Industrial.

Colodrero Lazcano, O. (1908). *Teoría de la culpa en materia penal*. (Tesis de Derecho). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Industrial.

- Del Carril, F. (1896). *Alcoholismo y locuras alcohólicas*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Moderna.
- Ferrer, C.O. (1917). *Morfinomanía*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba Córdoba: Est. Gráfico del Viso.
- Figueroa, M. (1907). *Generalidades sobre la afasia*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Industria.
- Galíndez, B. (1905). *El alcoholismo*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: El Comercio.
- Gallardo, A. (1918). *Estudio de las perturbaciones endocrinas. Síndrome suprarreno medular*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Bautista Cubas.
- González, N. (hijo). (1890). *La escuela positiva*. (Tesis de Derecho) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: El Interior.
- Juárez, F. (1906). *Mortalidad infantil afecciones gastrointestinales*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Imp. Mitre.
- Juárez, M. (1909). *Observaciones clínicas sobre casos de epilepsia*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Casa editora Domenici.
- Lafarraga, A. (1917). *Contribución al estudio de las glándulas tiroide y ovario en sus relaciones a la psicopatología*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Establecimiento tipográfico La idea, de Félix Marzano.
- Liebeschütz, M. (1918). *Consideraciones médico legales sobre el infanticidio*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Establecimiento tipográfico La Idea, de Félix Marzano.

- Luque, E. (1906). *Mutismo histérico*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba.
- Martínez, G. (1892). *Responsabilidad civil*. (Tesis de Derecho). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Minerva.
- Martínez, S. (1896). *Neurastenia (agotamiento nervioso)*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Italia.
- Milburg, J.G. (1918). *Unificación de las leyes que reglamentan el ejercicio de la medicina y nacionalización de los servicios sanitarios*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Talleres Gráficos La Elzeviriana.
- Morra, L. (1909). *Hiperemnesis gravidica*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Industrial.
- Nores, N.M. (1904). *Factores del delito*. (Tesis de Derecho). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Constitución.
- O., B.D. (1904). *Importancia de la prueba testimonial civil*. (Tesis de Derecho). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Constitución.
- Oulton, N.H. (1903). *Prueba de confesión*. (Tesis de Derecho). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Minerva.
- Páez de la Torre, M. (1899). *Responsabilidad Civil por los delitos y cuasi delitos*. (Tesis de Derecho). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Biffignandi.
- Pattin, M. (1917). *Valor semiológico de las alteraciones del carácter*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Establecimientos Tipográficos La Elzeviriana.
- Pitt, A. (1898). *Neurastenia (agotamiento nervioso)*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Patria.

- Repetto, A. (1914). *Delirio de interpretación*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Editora Guidi Buffarini.
- Sevilla, N. (1896). *Enfermedad de Basedow*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Nueva Moderna.
- Siburu, J. (1891). *Religion y Estado*. (Tesis de Derecho). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Obras de J. Vélez.
- Torres, A. (1918). *La memoria*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Bautista Cubas.
- Trucchi, E. (1906). *El alcohol. Como alimento, como medicamento y como veneno*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Maravilla Literaria.
- Vélez, L. (1909). *Sociedades de beneficencia*. (Tesis de Derecho). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: La Industrial.
- Zabala, B. (1908). *El cito diagnóstico en las meningitis infantiles*. (Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina y Cirugía). Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Las Ciencias.

Revistas

Revista de la Universidad de Córdoba.

Revista del Círculo Médico de Córdoba.

- (s.a.). (1915, may-jun). Sesión científica del Círculo Médico. Discusión sobre el texto Legislación sobre alienados, de León Morra, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* V(5-6), 171-172.
- (s.a.). (1916, ene-jun). Noticias, Asignación de Morra León a la cátedra de Psiquiatría, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* VI(1-9).
- (s.a.). (1922, sep-dic). Resolución de la comisión Directiva del Círculo Médico en la sesión del 20 de Noviembre. Amonestación al Dr. Orrico amonestación por

- declaraciones sobre Dr. Bandán, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* X(9-10-11-12).
- Albarenque, J.M. (1911, may). Higiene escolar, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* I(2), 59-80.
- Barrancos de Bermann, L. (1931, may-jun). La reforma educacional en Austria, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XVIII(3-4), 103-117.
- Bermann, G. (1925). Psicopatogenia de las toxicomanías, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XII(7- 9), 128-161.
- Brandán, R. (1926). Contribución al estudio de la sensibilidad meteórica de los tuberculosos pulmonares, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XIII(10-12), 53-76.
- Bringas Núñez, E. (1935, nov-dic). Esclerosis en placas y trastornos mentales, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XXII(9-10), 184-211.
- Bringas Núñez, E. (1941, may, ago). Bases para la creación de un establecimiento de alienados en Córdoba, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XXVIII(3-4, 5-6), 634-647.
- Cabrera, P. (1911, may-jun, jul-ago, nov-dic) Cultura y beneficencia durante la colonia, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 21(3-4), 82-99; 21(5-6), 154-164; 21(9-10), 351-371.
- Cabrera, P. (1930, jul-ago). La antigua biblioteca jesuítica de Córdoba, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 17(5-6), 175-216.
- Cafferata, J. (1911, sep). Consideraciones sobre higiene infantil, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* I(6), 334-339.
- Capizzano, N. (1923, ago-sep-oct). Aspecto general del ejercicio de la profesión del médico en la Argentina [Conferencia], *Revista del Círculo Médico de Córdoba* XI(8-9-10), 175-183.
- Castellano, F. (1939-1940). Freud y el psicoanálisis. Breve introducción al psicoanálisis de Freud. Breve exposición del Freudismo, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* (XXVI), 1440-56 y 1870-91; (XXVII), 156-187.
- Castellanos, T. (1912, ene-feb). Consideraciones generales sobre examen clínico del enfermo, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* I(10-11), 349-365.
- de Anquín, N. (1928, nov-dic). Nota preliminar a una filosofía de la inteligencia, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XV(9-10), 172-203.

- Ducceschi, V. (1913, feb). La criminología moderna. Lección inaugural del curso libre de Antropología Criminal y Psicología Médico-legal dictado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba en el año escolar de 1912, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* III(2), 57-76.
- Espínola. (1921, sep-oct, nov-dic). Conferencia elección de nuevas autoridades, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* IX(9-10-11-12), 423-424.
- Ferrer, C.O. (1931, sep-oct). El temperamento autista en algunos adolescentes, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XVIII(7-8), 199-218.
- Galíndez, B. (1921, may-jun-jul-ago). El aborto criminal en Córdoba, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* IX(5-6-7-8), 245-268.
- Garzón Maceda, F. (1911, oct). Escuela de Enfermeros, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* I(7), 244-276.
- Garzón Maceda, F. (1916, jul-ene). Las muertes repentinas en Córdoba *Revista del Círculo Médico de Córdoba* VII(7-13), 108-125.
- Johannes, J. (1921, may-jun-jul-ago). La cocainomanía, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* IX(5-6-7-8), 276.
- Lascano, J.C. (1911, abr). Sobre un caso de manifestaciones histéricas múltiples desaparecidas por el hipnotismo, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* I(1), 7-37.
- Licurzi A. (1926, ene-mar). Informe psiquiátrico sobre Salvador Barrios, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XIII(1-3), 102-108.
- Licurzi A. (1932, nov-dic). Identidad bioantropológica en medicina legal, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XIX(9-10), 11-113.
- Linares, H. (1914). Educación positiva. Ideas sobre enseñanza primaria, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* I(5), 227-252.
- Martínez, G. (1921, ene-feb) Síndrome asteniforme, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* IX(1-2), 4-20.
- Milburg Gil, J.B. (1911, ago). La morfinomanía, sus consecuencias, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* I(5).
- Morra, L. (1911, dic). Informe Médico Legal, sobre responsabilidad de un supuesto epiléptico en un delito de falsificación de firma y robo consiguiente, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* I(9), 330-335.

- Morra, L. (1914, jul-ago). Un acto frecuente en los alienados. Sitiofobia y su tratamiento, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* IV(7-8), 227-238.
- Morra, L. (1915a, may). Legislación sobre alienados, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* II(3), 131-370.
- Morra, L. (1915b, jul-ago). Informe Médico Legal sobre la muerte de NN, atribuida a un accidente ferroviario, presentado al Sr. Juez Federal, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* V(7-8), 219-234.
- Morra, L. (1915c, nov-dic). Sobre un caso de delirio de interpretación (informe Médico legal), *Revista del Círculo Médico de Córdoba* V(11-12), 317-340.
- Morra, L. (1925, oct-dic). Discurso Miembro Honorario de la Universidad de La Plata, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XII(10-12), 71-73.
- Morra, L. (1946, ene-mar). Discurso pronunciado en la inauguración de cursos 1946, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XIII(1-3), 9-24.
- Morra, L.S., Vidal Abal, E. y Álvarez, R. (1916, ene-jul). Informe médico legal sobre un caso de demencia precoz paranoide, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* VI(1-9), 58-75.
- Nicolai, G.F. (1923, sep-oct). Las isopsicas de los animales y la relación entre la inteligencia y el cerebro según observaciones en 192 perros, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 10(7-8), 3-44.
- Nicolai, G.F. (1925a, abr-jun). La base biológica del relativismo científico y sus complementos absolutos II, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 12(4-6) v-x, 183-378.
- Nicolai, G.F. (1925b, ene-mar). La base biológica del relativismo científico y sus complementos absolutos I, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 12(1-3) v-xv, 1-182.
- Novillo Linares, H. (1914, dic). Educación Positiva, ideas sobre enseñanza primaria, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* 1(5), 227-252.
- Orgaz, A. (1923, sep-oct). Estado, psicosis y sociedad [Conferencia], *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* X(7-8), 189-207.
- Ortega y Gasset, J. (1920, jul-ago). Pedagogía de las secreciones internas, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* VII(5-6), 106-120.
- Pi Suñer, A. (1919, nov-dic). La constitución de la individualidad. Primera y segunda conferencia, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* VI(9-10).

- Quesada, E. (1920, jul-ago). La psicología y sus problemas, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* VII(5-6), 349-376.
- Roca, D. (1920, jul-ago). El espíritu libre, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* VII(5-7), 377-383.
- Soria, B. (1915, ago). Sueño y ensueño en la segunda infancia. Un capítulo de psico-patología infantil, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* II(6), 400-415.
- Soria, B. (1923a, ene-feb). Estados Constitucionales. Concepto de “Niño Sano”, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* XI(1-2), 1-5.
- Soria, B. (1923b, sep-oct). Nuevo Método de alimentación artificial de los lactantes, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* XI(8-9-10), 189-197.
- Stucchi, A. (1916a, jul-ene). La impotencia desde el punto de vista médico-legal, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* VII(7-13), 90-107.
- Stucchi, A. (1916b, sep). Del matrimonio, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* III(7), 212-240.
- Stucchi, A. (1917, sep-oct). El radiodiagnóstico en la medicina legal, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* VII(9-10), 343-352.
- Stucchi, A. (1918, may). La responsabilidad del punto de vista médico-legal, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* V(3), 19-31.
- Stucchi, A. (1938, mar-abr). El certificado de salud pre-nupcial [Conferencia de extensión universitaria], *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XXV(1-2).
- Wolff, J. (1917, ene-feb). Necrológica, *Revista del Círculo Médico de Córdoba* VII(1-2), 75-76.

Anexo de casos Civiles:

Para la transcripción se han utilizado las *Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Panamericanos*. Estas normas fueron aprobadas, como Resolución N° 9, en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos (PRIA), Washington, octubre de 1961. Boletín Interamericano de Archivos. Córdoba (República Argentina): 1974, vol. I, p. 83-102.

Caso Gerónimo Luís de Cabrera (1758)

[Carátula moderna]

1758

D[oña] Josefa Urtubey. Demencia de su esposo Gerónimo Luis de Cabrera

[Descripción archivística por Lic. Alejandro Moyano Aliaga: *Echenique y Cabrera, Jerónimo Luis de, Información sobre su demencia*]

Escribano Fuentes del Arco

[Carátula antigua sin foliar]

[Folio recto]

[cruz]

Testim[oni]o de Informacion de D[oña] J[ose]pha Urtubey por su marido para remitir a la Au[dienci]a

Año de 58

N[umer]o 17

[Folio vuelto]

lo puedan haser ante todas y qualesquier [testado: personas] Justticias [testado: y] eclesiásticas y seculares

[Folio 1 recto]

Señor Justticia Mayor = D[oña] Joseph[a] de Urtubey viuda del M[aest]re de Campo D[on] Geronimo Luis de Echenique y Cabrera Familiar, y Alguacil M[ayo]r del Santto Oficio Alcalde Provincial de la Santa Hermandad de esta Ciudad de Córdoba promisso lo en derecho necesario paresco ante V[uestra] M[erced] y digo q[u]e

conviene a mi derecho, y al de mis hijos menores se sirva V[uestra] M[erced] recevirme informacion, de la larga enfermedad demencia, y falta de juicio que d[ic]ho mi marido tuvo, y se le conocio durante la dilatada prission que guardo en consecuencia de las ordenes espedidas para d[ic]ha prission por el Señor Pressidente actual D[on] Juan de Pestaña siendo Gobernador de esta Provincia cuyos referidos ordenes la encontraron ya con principios de su emfermedad, y para d[ic]ha Informacion sean examinados los testigos que ofresco presenttar para el tenor de las preguntas

[Folio 1 vuelto]

[al margen: 1ª] siguientes – Primeramente, por el conocimiento de d[ic]ho mi marido, y las Generales de la Ley, y si saven, y les consta su I[lus]tt[r]e nacim[ien]to.

[al margen: 2ª] Itt[em] si saven y les consta que en sus procederes fue hombre honrado y de genio pacifico, y nada inquieto ni quimerista = Itt[em] Digan si saben q[u]e el año proximo passado, de cinquenta y siete por el mes de mayo ó junio se le mandó a d[ic]ho mi marido p[or] el referido S[eñ]or Gobernador que guardasse prission en su cassa en circunstancias en que se hallava enfermo en cama = [al margen: 4ª] Itt[em] Digan si saven que en d[ic]ha la emfermedad nunca pudo combalecer y se mantuvo siempre enfermo hasta fines del mes de noviembre del propio año en que murió = [al margen: 5ª] Itt[em] Digan si saven le constta que a mas de d[ic]ha enfermedad, que tuvo el d[ic]ho mi marido, el duplicado, y terrible trabajo de haver perdido el juicio, con formal locura y delirio, que le perturbava = [al margen: 6.] Itt[em] Digan si saven y les consta que se mantuvo con d[ic]ha locura

[Folio 2 recto]

y delirio hasta su muertte, conociendo gran desconcierto en su razones, y si por mas que hicieron diligencias apurando la medicina en lo natural, nunca pudo bolver ni recuperar el juicio = Digan si las primeras personas de esta ciudad, y entre ellas el S[eñ]or Gover[n]ador actual de las provincias hicieron esforzadas, y eficaces diligencias, para disuadirla de tema que motibava su locura, sin que huiesse conseguido lo que su caridad y buenos oficios pretendieron = Itt[em] Digan si saven y les consta que el I[lus]tt[risi]mo S[eñ]or Obispo asistió al entierro, y honras de d[ic]ho mi marido, y sí este fue con la solemnidad y pompa que corresponde a su calidad = Itt[em] de su publico, y notorio, publica voz y fama de d[ic]ha Informacion se me de vista para con ella pedir lo que me combenga por tanto = A V[uestra]

M[erced] pido, y suplico, que haviendome por presentada provea, y mande hazer, sobre la informaz[i]o[n] que pido con lo demas que referido llevo por

[Folio 2 vuelto]

ser assi de Justicia. Juro en forma lo necesario y para ello et[ceter]a. J[ose]pha de Urtubey = [al margen: Autto] Por presentada con las preguntas incerttas en el pedimento se le notifique á esta partte de los testigos de que prettende valerse para que sean exsaminados según d[e]r[ech]o por el thenor del interrogatorio probeyo, y mandó lo de susso su m[e]r[ced] el S[eñ]or General D[on] J[ose]ph de Galarza Familiar del Santo Oficio y Justi[ci]a Mayor de esta Ciudad de Cordova, y su Jurisdiz[i]on por Su M[agesta]d q[u]e Dios g[uar]de en ella á diez, y ocho dias del mes de mayo de mil settecientos cinquenta y ocho años de q[u]e yo el pressente Es[criba]no doy fee = Galarza = Ante mi = Matheo Fuentes del Arco Es[criba]no Pub[li]co y R[ea]l Haz[ien]da = En d[ic]ho dia mes y año, yo el escrivano en cumplim[ien]to de lo providenciado, por el auto que antecede le notifique su contenido a la parte de que doy fee = Arco = En d[ic]ho dia mes, y año ante su merced compareció D[on] Pedro de la Torre vezino de esta ciudad, y persona de prim[er]a clase [entre líneas: t[esti]go] presentado por D[on]a J[ose]pha de Urtubey p[ar]a la informaz[i]o[n] que ofrece dar de quien presente siendo le recibio su merced juramento por ante mi el presente escrivano que lo hizo por Dios Nuestro

[Folio 3 recto]

Señor, y á una señal de cruz según forma de derecho, so cuyo cargo prometio decir de lo que supiere, y fuere preguntado, y siendole por el tenor de las preguntas contenidas en el pedimento, que antecede a la primera, dijo q[u]e conoció al M[est]re de Campo D[on] Geronimo Luis de Echenique, difuntto de tratto, vista, y comunicaz[i]o[n] diaria, á quien le consta fue unos de los sujetos con quien no tiene parentesco alguno, ni le toca en nada, las generales de la Ley, que le fueron esplicadas por mi d[ic]ho escrivano, y que assimismo le consta haver sido el d[ic]ho D[on] Geronimo uno de los vecinos de toda honra, y de muy distinguidas obligaciones, y por tal se hallava reputado en toda ella, [testado: y uno] cuyos padres fueron conquistadores, y pobladores de esta Ciud[a]d que esto lo save de publico, y notorio en mas tiempo de treintta y cinco años que ha que el declarante se avezindo, en esta, y responde = [al margen: 2ª] Itt[em] a la Segunda dijo que le tuvo por hombre quietto, y passifico sin mesclarse, en cosa algu

[Folio 3 vuelto]

na segun le parece al Declarante, y que en sus tratos, y comercio se le conoció fue muy distinguido, y por tal se reputó y responde = [al margen: 3ª] It[em] á la tercera dijo que no tiene presentte el mes que citta la pregunta, pero que si sabe, y le consta físicamente, que ahora un año, mas o menos se hallava el d[ic]ho D[o]n Geronimo, algo enfermo, y que luego despues, oyó dezir, y supo le havia mandado el S[eñ]or Governador, que por aquel entonces lo era el S[eñ]or D[o]n Juan Fran[cis]co de Pestaña, guardase carceleria en su casa, y responde = [al margen: 4ª] It[em] a la quartta dijo que asi mismo save, no pudo arrivar de la enfermedad, que padeció con la que murió el dia del Glorioso San Andres, ultimo día de noviembre, del cittado año, y responde = [al margen: 5ª] It[em] a la quinta dijo que tambien save, que durante la enfermedad, perdió el juicio según demostraba, por sus operaciones, lo que el declarante experimenttó en varias vezes, que lo fue á ver y conocio en el un sumo delirio y responde = [al margen: 6ª] It[em] a la sexta dijo que ya tiene respondido, y

[Folio 4 recto]

Que añade ser assi verdad, haverle suministrado las posibles medecinas a fin de recuperarle la que se le conocia perdida, lo que no se pudo conseguir y con ella fallecio, y responde = [al margen: 7ª] It[em] a la setima dijo que save y le consta todo lo que contiene la pregunta, y con efecto el S[eñ]or Governador actual se señaló en buscarle, y vissitarle en su cassa con los demas sujettos de primera claze y que de ningun modo se pudo conseguir su fin e deseo de aliviarle, y responde = It[em] a la octava dijo que es verdad que el I[lus]t[r]isimo S[eñ]or Obispo asistió al entierro de d[ic]ho D[o]n Geronimo con el mas solemne acompañamiento, y que despues de sepultado, bolvieron hasta la posada de d[ic]ho Difunto, y el declarante fue uno de los muchos que a el asistieron, y se efectuó con la mayor grandessa, que puede, y ofrece este lugar, y responde = It[em] a la nona, y ultima preguntta, dijo q[u]e es publico, y notorio, lo que lleva d[ic]ho, pues no havrá uno que tal ignore en la corttedad

[Folio 4 vuelto]

del lugar, y que esta es la verdad de lo que sabe y passa en cargo del juramento que lleva interpuesto en el que se afirmó, y ratificó haviendole leído esta su declaracion, y que es de edad de secentta, y cinco años, que los cumple el día treinta del

corriente del mes de mayo y lo firmó con su merced por ante mi de que doi fe = y en este estado añadió bajo del gravamen de su juramento que en estos ultimos tiempos havia mescladose en no se que revueltas, y negocios pero que trantando sobre el particular con el declarante el d[ic]ho D[o]n Geronimo le dijo á aquel, á este que el haverse introducido en estos negocios de quimeras no era otro su fin que defender la causa publica, y que todos viviessen en paz y quietud = Ut supra = Joseph Galarza = Pedro Fernando de la Torre Palacio = ante mi Matteo Fuentes del Arco = Escrivano Publico, y Real Hacienda = [al margen: Declaraz[i]o[n] de D[o]n J[ose]ph de los Reyes] En la ciudad de Cordova en diez y nueve días del mes de mayo de mil settecientos cinquenta y ocho años antte Su M[e]r[ce]d

[Folio 5 recto]

el S[eñ]or Justicia Mayor pareció pressentte el M[aest]re de Campo D[o]n J[ose]ph de los Reyes vezino de esta d[ic]ha ciudad, y testigo presentado, por la parte de quien presente siendo, le recibió juram[en]to por ante mi el presente Escrivano, que lo hizo por Dios Nuestro S[eñ]or y á una señal de cruz seg[u]n forma de derecho, so cuyo cargo, prmetió dezir verdad de lo que supiere, y le fuere preguntado y siendole al thenor de las preguntas contenidas en el pedimento de la parte á la primera [al margen: 1ª]Dijo que conocia de trato vistta, y comunicación al cittado M[aest]re de Campo D[o]n Geronimo Luis de Echenique, y q[u]e en las generales de la Ley le comprenden, por afinidad de tercero ó quarto grado, y assi mismo le consta fisicam[en]te su llustre calidad, y Nacimientto como que era uno de los primeros hombres de su pueblo cuyos vizabuelos fueron conquistadores y pobladores de esta tierra, como que es publico y notorio, y que esto lo save el testigo por hallarse avecindado en esta ciudad mas tiempo de veintte, y nueve a treintta años, lo que le

[Folio 5 vuelto]

Constta assi por esta razon, y responde = [al margen: 2ª] It[em] a la segunda dijo que en sus tratos, y comercios que siempre tuvo en la provincia, y fuera de ella fue mui conocido de distinguido zelo de su parte con la mayor lealtad, que el comercio requiere y en quanto a lo que se tratta de quimerista dijo que á excepcion de este año pasado, en que se ofrecieron tumultos, o quimeras en esta republica en que fue comprehedido [sic], no ha oído ni sabido huviese mescladosse, ni manifestado odio contra ninguna persona, que siempre se mantuvo en buena correspondencia con los vecinos de ellas y responde = [al margen: 3ª] It[em] a la tercera dijo que es publico,

y notorio lo que contiene la preguntta, y asi lo save el que declara y responde = [al margen: 4ª] Itt[em] a la quarta dijo que es ciertto, que se mantuvo enfermo, y que de ella nunca pudo convalecer, con la que acavó los dias de su vida, y responde = [al margen: 5ª] a la quinta dijo que save, y le consta que estando

[Folio 6 recto]

enfermo antecedenttemente el d[ic]ho D[o]n Geronimo se le agregó la de haver perdido el Juicio con formal delirio hasta su muerte, y responde = [al margen: 6ª] Itt[em] a la sexta dijo que ya tiene respondido lo mismo que [entre renglones: aparece] en la antecedente y en quanto a la Curazion, y medecinas, save, y le consta se le sbministraron las que fueron posibles para su alivio, y responde = [al margen: 7ª] a la septima dijo que es cierto que el S[eñ]or Governador actual de la Provincia y muchos vezinos de distinguidas obligaciones de este Pais, y el mismo declarante condoliéndose de verle, en aquel estado tan miseable, le vieron en su casa procurando todos disuadirle de tan intrincada aprencion en que sumerjido se hablaba, lo que no pudieron conseguir, sin embargo de tan eficaces diligencias, y responde = [al margen: 8ª] Itt[em] a la octava preguntta dize que es muy conforme lo que dize la pregunta, como se halló presente el declarante, al concurso, y abundante

[Folio 6 vuelto]

Copia de gente que acompaño el cuerpo del citado Difunto, precenciando el acto el I[lus]tt[risi]mo Señor Obispo, con la clerecia, y canónigos de su diocesis lo que se efectuó en honras y cabo de año, y responde = Itt[em] a la nona, y última preguntta dijo que todo lo que lleva d[ic]ho, y declarado es publico, y notorio en toda esta Ciudad, y como tal se afirma, y ratifica habiéndosele leído, dijo estar bien escrita y q[u]e es de edad de secenta y siete años, ya cumplidos la que firmó con su Merced; de que doy fé = J[ose]ph Galarza = [testado: Pedro] Joseph de los Reyes = ante mi Matheo Fuentes del Arco Escrivano Publico, y Real Hacienda = [al margen: Declaraz[i]o]n del M[aest]re de Campo D[o]n Juan de Arana] Incontinenti pareció presente el M[aest]re de Campo D[o]n Juan de Arana vezino de esta Ciudad, testigo presentado por la partte para la información que esta dando de quien estando presente, y p[or] ante mi el Escrivano le recivio su M[e]r[ce]d juramento que lo hizo [testado: p[or] Dios Nuestro Señor segun], y celebro según

[Folio 7 recto]

Forma de d[e]r[ech]o so cuyo cargo promettio dezir verdad de lo que supiere, y fuere preguntado, y siendole al thenor de las pregunttas articuladas en el pedimento que va por cabeza de estas fojas [al margen: 1ª] a la Primera dijo que conoció muy mucho al M[aest]re de Campo D[o]n Geronimo Luis de Echenique, de vista tratto y comunicacion, en el tiempo de veintte, y cinco años, mas ó menos y que aunque, le comprende en la generales de la Lei en tercer grado, no por esto dejaria de desir verdad, como es obligado, y en quanto á la calidad del sujetto, save fue de las primeras familias de Cordova, y sus antepassados y con el adictamento de ser á aquellos los conquistadores, y pobladores de esta tierra, y por tal se ha conocido á toda su familia, y responde = [al margen: 2ª] Itt[em] a la segunda dijo que save, y le consta q[u]e en el tragin que siempre tuvo desde esta hasta Lima, y la de Buenos Aires, en su comercio fue de los mas acreditados, en la carrera con co

[Folio 7 vuelto]

Nocida justificación en todo lo que trató en este Reino y por lo que mira ser de genio pasifico siempre le conoció mui amante, a los pobres y de la causa publica lo que el declarante extrañó en estos últimos años haverse mesclado en las quimeras que acaecieron en los Capitulares de ella respecto al conocimiento que le assistia al declarante, y responde = [al margen: 3ª] Itt[em] a la tercera dijo que save que el Señor Governador actual Presidente le mandó por auto cumpliendo como se ordenó por d[ic]ho S[eñ]or en donde supo que enfermó a poco t[ie]mpo de su prision, y responde = [al margen: 4ª] Itt[em] a la quarta dijo que sabe assi mismo que el d[ic]ho D[o]n Geronimo no pudo combalecer de esta emfermedad y que con ella murió a fines de noviembre, y responde [al margen: 5ª] Itt[em] a la quinta dijo que asimismo le consta la locura, y delirio en que este [testado: murió] se mantuvo hasta su muerte porque vizitan

[Folio 8 recto]

dole el declarantte varias vezes en cuya combersacion le conoció al d[ic]ho D[o]n Geronimo haber estado tal loco, y perdido el juicio sin que por mas que el declarante, y otros de esta vezindad procuraban con eficas zelo, y motivos de la caridad á desbanecerle las ymaginarias influencias que la memoria le acarreaba no pudiendo conseguir su regreso de la salud que quebrantada padecia y responde = [al margen: 6ª] a la sesta preguntta dijo que save y le consta, el formidable empeño con que toda su Cassa, y familia acistieron aplicandole las medecinas, que fueron

posibles, para recuperarle la salud, y que mientras mas le curavan peor estaba en su delirio con el que acabó los dias de su vida, y responde = [al margen: 7ª] Itt[em] a la septima [testado: preguntta] dijo que le consta que el Señor Governador actual de la provincia, y muchos de este vecindad y el declarante entre ellos siempre solisitaron ver si con palabras y comedimientos

[Folio 8 vuelto]

christianos se podía aliviarle la fatal enfermedad, que padecia lo que de la misma suertte no se pudo conseguir, como, ya lo tiene dicho y responde = [al margen: 8ª] a la octava preguntta dijo que al entierro del enunciado D[o]n Geronimo asistio el declarante donde vió que acompañaron su cuerpo el I[lus]tt[risi]mo Señor Obispo, Canonigos y Clerecia, y religiones de esta ciudad, en la muchedumbre de gente de distincion, de ella, lo que se repittio en honras, y cabo de año, y responde = [al margen: 9ª] Itt[em] a la nona, y, ultima, preguntta, dijo que assi fue publico, y notorio, y por tal lo tiene el q[u]e declara, y como tal se afirma, y ratifica, haviendosele leido esta su declaraz[i]o[n] dijo ser de edad de cinquenta, y seis años, y lo firmó con su Merced de que doy fee = Joseph Galarza = Juan Calvo Arana = ante mi Matheo Fuentes del Arco Escrivano Publico, y R[ea]l Hacienda = [al margen: Declaraz[i]o[n] de D[o]n Pedro de Zierra] Luego en d[ic]ho dia mes, y año pa

[Folio 9 recto]

Reció presente D[o]n Pedro Zierra vesino de esta ciudad, testigo presentado, por la partte para la informazion que esta dando de quien por ante mi el Escrivano le recevió su M[er]ced juramento, que lo hizo, por Dios N[uest]ro Señor, y á una señal de cruz, según derecho so cuyo cargo prometió dezir verdad, de lo que supiere, y le fuere preguntado [al margen: 1ª] y siéndole al thenor de las preguntas contenidas, en el pedimento de la partte, a la primera dijo que conoció a D[o]n Geronimo Luis de Echenique de vista tratto, y comunicaz[i]o[n] y en quanto a las generales de la ley, dijo le tocavan en el quarto grado de afinidad pero que no le embaraza para dezir verdad en este asumto, y que save era de la primera gente, y principal familia de esta Ciudad, y que oyo decir que habían sido sus Padres Vizabuelos, fundadores, y Conquistadores, de esta Ciudad, y su tierra, y

[Folio 9 vuelto]

Responde = [al margen: 2ª] Itt[em] a la segunda [testado: preguntta] dijo que habiendo conocido al M[est]re de Campo D[o]n [testado: Geronimo Luis de

Echenique] Geronimo mas de diez y seis años á esta parte, en el qual save se portó con toda eficacia, y credito en el Comercio que siempre tuvo desde esta Ciudad hasta la del Peru, y Lima donde traginava como en la de Buenos Aires, y en una, y otra parte se mantuvo con todo Creditto Ilustre excepto de quatro años poco mas o menos q[u]e el declarante ha andado fuera de esta Ciud[a]d en Viages con cuyo motivo no a parado en esta en los quales á oido dezir que ha havido pleitos y quimeras en que el dicho Difuntto decían estaba nombrado en ellas, pero que no save quien fue el Motor, porque a d[ic]ho Difuntto le conoció en los años que lleva d[ic]ho, sin pleito ni litigios con naydes, y responde = [al margen: 3ª] It[em] a la tercera pregunta dijo que no save lo que

[Folio 10 recto]

contiene la pregunta, por lo mismo que lleva d[ic]ha por su auciencia, y responde = [al margen: 4ª] It[em] á la quarta dijo que save, y le consta que haviendo vajado el declarante a esta Ciudad se hallo enfermo donde decian estava presso, y que nunca pudo arrivar, de ella hasta que murió a finies [sic] de noviembre, y responde = [al margen: 5ª] It[em] a la quinta dijo q[u]e save, y le consta que estava loco tal según su desconciertto, racional pues á varias cosas que el declarante le parlava, y proponia, en ocasiones que le vido le respondió al contrario de [testado: ello] que correspondia a lo propuesto, en que pudo entender el declarante, estava tal loco ó aparencias de loco, y responde = [al margen: 6ª] It[em] a la sesta dijo que ya tiene respondido, y en quanto á las medecinas que contiene la preguntta save se le hizieron algunos remedios los que no le aprovecharon en cossa alguna, y res

[Folio 10 vuelto]

ponde = [al margen: 7ª] a la septima preguntta dijo que es ciertto, y veridico lo que contiene la preguntta, pues hallandosse en dos diferentes noches el declarante en Cassa del d[ic]ho D[o]n Geronimo, presente el S[eñ]or Governador actual de la Provincia, quien le instruyó con repetidas instancias se le quitasse de la caveza lo que imaginariamente tenia comprendido procurando con estas y otras voces el ver si conseguiria su alivio lo que no se pudo [testado: conseguir] alcanzar, y responde = [al margen: 8ª] It[em] a la octava pregunta dijo que save, y le consta que al entierro, y honras del citado D[o]n Geronimo le acistió el I[lus]tr[isi]mo Señor Obispo con la mayor pompa, y grandeza q[u]e ofrece este lugar, y responde = [al margen: 9ª] It[em] a la nona y ultima preguntta dijo que todo lo que llevaba dicho lo tiene el

declarante por publico y notorio, publica voz y fama y como tal haviendole leído esta su declaracion, en

[Folio 11 recto]

Ella se afirmó y ratificó so cargo del Juram[en]to que lleva interpuesto siendo de edad de quarenta años mas que menos, y lo firmó con su Merced por ante mi de que doi fe = J[ose]ph de Galarza = Pedro de Serra = Ante mi Matheo Fuentes del Arco Escrivano Publico y Real Hacienda = [al margen: Declaraz[i]o[n] de D[o]n Domingo de Coaraza] Incontinenti pareció presentte D[o]n Domingo de Coaraza vezino de esta ciudad testigo presentado, por esta parte de quien por ante mi el escrivano le recibió su Merced juramento, que lo hizo p[o]r Dios Nuestro Señor, y á una señal de cruz según derecho vajo de cuyo cargo, prometio dezir verdad, de lo que supiere y le fuere preguntado, y siendole leído el pedimento, y preguntas articuladas en el, enterado de ellas, a la primera dijo que conocio el di[ch]o M[aest]re de Campo D[o]n Geronimo, marido y conjuntta persona que fue de D[o]ña Josepha de Urtubey con quienes trató el declarante con mucha familiaridad [sic], y comunicación

[Folio 11 vuelta]

estrecha á tiempo de doze años á esta parte mas ó menos, y save, y le consta fue, y en toda su familia de la primera gente, y fundadores de esta Ciudad, y como tal corren en esta Ciudad, es publico y notorio que no le comprenden en nada las Generales de la Ley que yo el presentte Escrivano doy fe se las espliche y responde = [al margen: 2ª] Itt[em] a la segunda dijo que fuera de las presentes circunstancias que acaban de acaecer en esta, en las quimeras, y rebueltas, que estos últimos años se mescló en lo antecedentes le conoció de hombre quieto, y pacifico sin haverle oído á persona alguna cossa en contra, por lo mismo se hallava, querido, y estimado, de sus vecinos, y los q[u]e fuera de ella reciden en la de Buenos Aires hasta Lima donde siempre comerció con aceptacion creditto, y buena reputacion con todo el Comercio con qui

[Folio 12 recto]

enes tuvo su correspondencias, y responde = [al margen: 3ª] Itt[em] a la tercera preguntta dijo que quando de orden del Señor Governador, y Presidentte actual se le intimó el orden de pricion y carceleria que guardasse, en su cassa oyó dezir le havia ocurrido la emfermedad y q[u]e esto sucedio el año pasado, de cinquenta y siette

años, por Junio, de su f[ec]ha no se acuerda, y responde = [al margen: 4ª] It[em] a la quarta preguntta dijo que save lo que contiene la pregunta en que el d[ic]ho D[o]n Geronimo no pudo convalecer de la enfermedad, caminando con mayor aumento, su Delirio y Locura hasta el dia de su fallecimiento, y responde = [al margen: 5ª] It[em] a la quinta dijo que assimismo save q[u]e durante la emfermedad, le ocurrió la falta de Juicio, que le aumentó la congoja en que estava y responde = [al margen: 6ª] It[em] a la sestta dijo que ya tiene respondido que su muertte fue estando en su delirio, y que le consta haverle subministrado las posibles medecinas

[Folio 12 vuelto]

que aplicavan los médicos las que nunca le sirvieron de provecho alguno porque al passo que se le repetian se le aumentava el accidente con cuyo delirio acabó, y responde = [al margen: 7ª] It[em] a la Septima preguntta dijo que le consta ser assi verdad, que el S[eñ]or Gov[ernad]or actual de la Provincia, y el Licenciado D[o]n Sebastian de Velasco, y otros muchos motivos con esforzadas diligencias, repitieron a casa de de d[ic]ho D[o]n Geronimo pretendiendo disuadirle lo que en su imaginacion tenia acerca de la aprencion que tan a su cargo havia cogido, valiendose para esto de varios pretestos, y sin embargo de ellas, no pudieron conseguir y responde = [al margen: 8ª] It[em] a la octava dijo que es verdad que assistió el I[lus]tt[risi]mo S[eñ]or Obispo Clerencias, y religiosos de los Sagrados Combenttos con la mayor parte de vezinos al entierro, y honras de d[ic]ho difuntto concurriendo á todo el Declarante, y fue enterrado en el Combento de N[uest]ro Serafico P[adr]e S[an] Fran[cis]co y responde = It[em] a la nona

[Folio 13 recto]

y ultima preguntta dijo el Declarante lo tiene por tal, y assi corre en toda esta ciudad lo que aparece de su declaración, que es la verdad de lo que sabe, y passa en cargo de su Juramento, la que haviendosele leído, se afirmó, y ratificó, siendo de edad de quarenta años mas ó menos, y la firmó con su M[e]r[ce]d de que doi fe = J[ose]ph de Galarza = Dom[ing]o Coaraza = ante mi Matheo Fuentes del Arco Escrivano Publico, y Real Hacienda = En la Ciudad de Cordova en veintte [testado: y seis] días del mes de mayo [al margen: Declaraz[i]o[n] del Cap[ita]n Do[n J[ose]ph Ant[oni]o de Azevedo] de mil settecienttos cinquenta, y ocho años pareció pressentte al Cap[ita]n D[o]n J[ose]ph Antonio de Azevedo vecino de esta Ciudad, y rezidentte en el Partido de Soconcho Jurisdiccion de ella, t[esti]go presentado por la partte, para la informaz[i]o[n]

prevenida de quien presente siendo su M[er]ced el S[eñ]or Just[icia] M[ay]or le recibio juramento, que lo hizo, y celebros según forma de d[e]r[e]cho so cuyo cargo prometio dezir verdad de lo que supiere, y se le fuere preguntado y siendo por las preguntas contenidas en el pedimento que esta por caveza de

[Folio 13 vuelto]

d[ic]ha informaz[i]o[n] [al margen: 1ª] a la primera dijo que conocio al M[est]re de Campo D[on] Geronimo Luis de Echenique en mas tiempo de veinte años á esta partte mas ó menos con quien no tuvo m[ay]or estreches hasta el año próximo pasado de cinquenta y siete que con el motivo de hallarse enfermo el d[ic]ho D[on] Geronimo, y ser el declarante uno de los hombres inteligentes en la [testado: enfermedad] facultad medicinal, fue llamado por D[ona] J[ose]pha de Urtubey en cuyo tiempo le trattó y comunicó y en las generales de la lei que fueron esplicadas por mi el Es[criba]no dijo se hallava independientte de todas ellas, y que savia tambien era de conocidas obligaciones, y distinguido entre los hombres de estta, y por tal se hallava reputado, y responde = [al margen: 2ª] a la segunda pregunta dijo q[ue] le conocio por hombre de toda honra, y con mui realzado credits [sic] en todo el Peru, y Lima y la de Buenos Aires, y en quanto, a lo que se le pregunta de inquieto y quimerista dijo que en los t[iem]pos pasados le ha conocido y la noticia que ha tenido fue de hombre passifico, y se mantuvo en esta ciudad, en buena correspondencia, con los vesinos de ella, y que aunque

[Folio 14 recto]

ha oído decir de la bullas, y quimeras antecedentes en que se hallaba nombrado y se havia mesclado con el Cavildo, ignoraba quien fuesse el mottor de ellas, por haver estado el Declarante fuera de esta ciud[a]d y tener su residencia en la Campaña [sic] y responde = Itt[em] a la tercera dijo que oyó dezir que aora un año, mas o menos le havia mandado el S[eñ]or Governador, y presidentte actual al cittado D[on] Geronimo que se mantubiesse presso en cassa cuyo tiempo no save el Declarante si se hallava enfermo, ó no p[or] lo mismo que lleva d[ic]ho en la respuesta antecedente y responde = [al margen: 4] Itt[em] a la quartta dijo que supo de su enfermedad, la que el declarante vido en grande desbario, para lo que le aplicó algunas medicina, con la que causo sueño por que aunque le havian aplicados otros medicamenttos, no havian producido conciliarle el sueño, por la gran melan

[Folio 14 vuelto]

colia que conoció el que declara le cargava con la que murió a fines del mes de Noviembre del año que se citta, y responde = [al margen: 5ª] Itt[em] a la quinta pregunta dijo que le [testado: dijo] vido con intervalos, le dava la locura, y delirio y responde = [al margen: 6ª] Itt[em] a la sexta dijo que como quatro o seis dias antes, de la muerte del citado D[o]n Geronimo, salió el Declarante de esta para fuera a la Campaña haviendole dejado en el propio estado que lleva d[ic]ho caminando con accidentte de mal en peor y responde = [al margen: 7ª] a la Septima dijo que no tiene noticia, que assi fue lo que contiene la preguntta, y responde = [al marge: 8] It[tem] a la octava dijo que no sabe lo que contiene la pregunta, por haverse hallado ausente, de esta Ciudad, y que entiende seria assi respectto á ser un hombre el d[ic]ho difuntto de las primeras familias de Córdoba, y responde [al margen: 9] It[tem] a la Nona, y ultima preguntta, dijo ser publico, y

[Folio 15 recto]

notorio lo que lleva dicho, y assi lo tiene el que declara, en lo que haviendosele leido esta su Declarazion, se afirmo, y ratificó y que es de edad de quarenta y ocho años, y lo firmó con su Merced de que doi fee = Joseph de Galarza = Joseph Antonio de Azevedo = ante mi Matheo Fuentes del Arco Escrivano Publico y Real Hacienda = [al margen: DEclaraz[i]o[n] de D[o]n Man[ue]l del Portillo] Luego en el dicho dia mes, y año compareció en este Juscgado D[o]n Manuel del Portillo mercader tratante, residentte en esta Ciudad [testado: en esta Ciudad] testigo presentado por la parte para la informaz[i]o[n] de quien su M[er]ced el S[eñ]or Justicia Mayor por ante mi el pressente Es[criba]no le recivio Juramento que lo hizo [testado: p[o]r] y celebró segun forma de d[e]r[ech]o so cuyo cargo prometio decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado, y siendole al thenor de las preguntas del pedimento que esta por caveza, a la primera dijo, que conoció

[Folio 15 vuelto]

de vista trato y comunicacion al M[ae]stre de Campo D[o]n Geronimo Luis de Echenique en mas tiempo de quatro años y que no le tocava de parentesco alguno en las Generales de la Ley y que assi mismo save de su llustre calidad, y nacimiento, y responde = [al margen: 2ª] It[tem] a la Segunda dijo que sus procederes credito y verdad fue hombre que se porttó con mui señalada honrades, en su comercio el que supo tubo por toda la provincia de este Virreynatto, y en

quanto a lo pasifico quietto, y socegado le conoció por tal sin embargo de haverse mesclado en esto ultimos años en las quimeras del Cavildo pero q[u]e no save quien fuesse el principal de esto y responde = [al margen: 3ª] Itt[em] a la tercera pregunta dijo que quando sucedió la prision, que refiere la preguntta, estaba el Declarantte en la de Buenos Aires, y que habiendo vajado á esta, en aquellos primeros [testado: años][entre renglones: dias] de su prission lo oyo asi publicamentte, y se lo dijo su her

[Folio 16 recto]

mano el Sarg[en]to M[ay]or D[o]n J[ose]ph Portillo quien le hizo relación de lo mismo que refiere la pregunta, y responde = [al margen: 4ª] Itt[em] a la quarta dijo que como vezino, immediatto a la Casa de d[ic]ho D[o]n Geronimo Difuntto, le vido antes de irse este a la de Buenos Aires, padecia alguna enfermedad, la que pasava en pie, y que el día primero de marzo, que el declarantte fue á despedirse de el le hallo en la cama mas enfermo de la qual supo fue cada vez a peor, hasta que murió y responde = [al margen: 5] It[tem] a la quinta pregunta dijo que le consta físicamente, que el d[ic]ho D[o]n Geronimo durante su enfermedad se privó del Juicio con formal delirio, y locura, y responde = [al margen: 6] Itt[em] a la sexta pregunta dijo que [testado: le consta físicamente] del mismo modo save lo que conttiene la preguntta, por haverlo visto diariamente con los ojos del cuerpo la medecinas, y diligen[cia]s posibles que con frecuencia se le administraban sin poder aliviar, este accidente con el que murio y responde = [al margen: 7] Itt[em] a la Septima pregunta dijo que vido entrar varias vezes, al S[eñ]or Gov[ernad]or y Cap[ita]n Gen[era]l ac

[Folio 16 vuelto]

tual en cassa del que se cita, y que oyo dezir, iva con empeño y esforsado animo de desvelarle al d[ic]ho D[o]n Geronymo la aprencion y melancolia en que estava cuyo exercicios practicaban los primeros vezinons de ellaprocurando aliviarle de tan fatal dolencia y responde = [al margen: 8ª] Itt[em] a la octava pregunta dijo que es ciertto que el I[lus]tt[risi]mo S[eñ]or Obispo Prevendados y Clerecia y las demas Religiones, y vezinos de esta le acompañaron al entierro, y honras con la solemnidad que correspondia a su calidad y responde = [al margen: 9] It[tem] a la nona y ultima pregunta dijo que assi lo tiene el declarantte por publico y notorio, lo que lleva d[ic]ho y haviendosele leído esta su declarazion se afirmó y ratifico, y que es de edad de veintte, y tres años, poco mas ó menos, y lo firmó con su M[e]r[ce]d de que doy fee =

J[ose]ph de Galarza = Manuel del Portillo = Ante mi Matheo Fuentes del Arco
Escrivano P[ubli]co y Real Hazienda [al margen: Declaraz[i]o[n] de D[o]n Juan Lopez
de Cobo] Incontinenti en d[ic]ho dia mes, y año compareció D[o]n Juan Lopez Cobo
del comercio de esta ciud[a]d t[esti]go presentado por la partte para la Informaz[i]o[n]
que esta dando al que dijo ser el ultimo, para ella de quien pressentte siendo le
recevio su M[e]r[ce]d Juramentto lo que hizo por Dios Nuestro S[eñ]or y a una señal
de cruz según forma de d[e]r[ech]o so cuyo cargo prometio dezir verdad de lo que
supiere y le fuere preguntado

[Folio 17 recto]

y siendole leído el pedimento presentado por D[oña] J[ose]ph [sic] de Urtubey y las
pregunttas conttenidas [al margen: 1ª] en el a la primera dijo que conocia al
M[aest]re de Campo D[o]n Geronimo Luis de Echenique difuntto el t[iem]po de
quatro años, y medio a q[ue]n tratto famillaramente [sic], y que no le comprenden en
las generales de la ley que fue hombre de buenos trattos, conocido por de verdad, y
de mui buenas correspondencias, en el dilattado comercio que manttenia con toda la
provincia asimismo de las primera familias [sic], y fundadores de esta Ciudad, que
asi lo ha oído publicamentte, y responde [al margen: 2] Itt[em] a la Segunda dijo que
tiene respondido, y en quantto a lo que se le preguntta de quimerista el declarante
dijo lo havia conocido por mui quietto y passifico, y si havia hoido, se havia mesclado
en los pleittos, que han passado en los ultimos años lo que ignorava, quien fuesse la
caussa de ellos, y responde = Itt[em] a la tersera dijo que save que el Señor
Governador, mandó guardasse carseleria el d[ic]ho D[o]n Geronimo en su casa, y
que esto fue por el mes de Junio del año proximo de settecienttos

[Folio 17 vuelto]

Cinquenta, y siete en q[ue] se hallava enfermo en cama, y le vio el declarante, la
misma noche de su prission, y responde [al margen: 4] = Itt[em] a la quarta dijo que
save del mismo modo que se mantuvo enfermo cada vez peor, hasta que murio el
ultimo dia de noviembre, y responde = [al margen: 5] Itt[em] a la quinta dijo que
tambien le consta por haverlo hablado, en cuyas respuestas le conoció, un sumo
desconciertto, y formal delirio, de lo que no pudo arrivar, y con el acabó y responde
[al margen: 6] Itt[em] a la sesta preguntta dixo que ya tiene respondido, y que le
comunicaron varios medicam[en]tos los que nunca le aprovecharon, y responde = [al
margen: 7ª] Itt[em] a la settima preguntta dijo, que le consta que el S[eñ]or

Gov[ernado]r actual de la provincia exercittó los buenos officios que refiere la preguntta con los mas vecinos de ella sin que fuesse de provecho alguno tan eficazes diligencias, y responde = [al margen: 8] Itt[em] a la otava preguntta dijo que le consta por haver visto lo mismo que refiere la pregunta ella por ella [sic], y responde [al margen: 9] Itt[em] a la nona, y ultima, pregunta dijo que es assi publico y notorio, lo mismo quanto lleva d[ic]ho en que se afirmo, y ratifico haviendole leído esta su Declaraz[i]o[n] y que es de edad de veinte y ocho años poco menos: y lo firmó con su merced de que doy fee = J[ose]ph Galarza = Juan Lopez Cobo = ante mi Mateo Fuenttes del Arco Es[criba]no P[ubli]co y R[ea]l Haz[ien]da = Vistta a la partte para que dedusga lo que le combenga en atención

[Folio 18 recto]

a tenerlo pedido, por las ultimas voces de su libelo, proveyó mando, y firmó lo de suso su merced el S[eñ]or Justicia Mayor en Cordova a veintte de mayo de mil settecientos cinquenta y ocho años de lo que yo el presentte Es[criba]no doy fee = J[ose]ph Galarza = Antte mi Matheo Fuenttes del Arco Escrivano P[ubli]co y R[ea]l Hacienda = [al margen: Dilig[enci]a dando vistta] en d[ic]ho dia mes y año y yo el Escrivano di traslado de estos auttos a D[oña] J[ose]pha de Urtubey en catorze fojas, y para que conste lo pongo por Diligencia = S[eño]r Gen[eral] y Justicia Mayor D[oña] J[ose]pha de Urtubey viuda y legitima mujer q[u]e fui de M[ae]stre de Campo D[o]n Geronimo Luis de Echanique y Cabrera paresco ante V[uestra] M[erced] a la vista de la q[u]e se me dio de la imformaz[i]o[n] praticada a mi pedimento y en su inteligencia se ha de servir mandar se me den originales quedando testimonio de ellos por combenir a mi d[e]r[ech]o a V[uestra] M[erced] pido me aya por devuelta á d[ic]ha vista y providencias conforme á d[e]r[ech]o y p[ar]a ello etc[eter]a = J[ose]pha de Urtubey = [al margen: De[c]retto] hagase como esta partte pide y auto para su aprobaz[i]o[n] pro[veyó] y firmó lo de suso el S[eño]r Gen[era]l D[o]n J[ose]ph de Galarza Familiar del Santto Oficio, y Justicia M[ayo]r en esta ciudad de Cordova, y su Jurisdiz[i]o[n] por su M[erced] que Dios g[uar]de en ella a veintte y dos de mayo de mil settecientos cinquenta, y ocho años = Galarza = ante mi Matheo Fuentes del Arco Es[criba]no P[ubli]co y R[ea]l Haz[ien]da [al margen: Autto de aprobaz[i]o[n] Vista p[or] su M[erced] la imformacion que esta partte ha dado con ocho testigos de la mayor excepcion los que han sido examinados según d[e]r[ech]o por el tenor de las preg[un]tas incerttas en el pedimento que va por caveza de ella, y en su

inteligencia dijo que las devia aprobar y aprobó en quanto hubiese lugar en d[e]r[ech]o, para lo que interponia é interpuso su authoridad y Judicial decreto quanto puede, y de d[e]r[ech]o debe, y el presentte Escrivano entregara a esta partte los originales quedando testimonio

[Folio 18 vuelto]

de ellos por tenerlo asi pedido y por su proveido de f[ec]ha del dia de oy esta mandado proveyó y firmo lo de susso el S[eñ]or Gen[era]l D[o]n J[ose]ph de Galarza Familiar del Santto Oficio y Justicia M[ayo]r en esta Ciudad de Cordova, y su Jurisdiz[i]o[n] en veintte, y dos dias del mes de mayo de mil settecientos cinquenta, y ocho años por ante mi el presente Es[criba]no de que yo el suso d[ic]ho doy fee = J[ose]ph de Galarza = ante mi Matheo Fuente del Arco Es[criba]no P[ubli]co y R[ea]l Hacienda = testado = Pedro = por Dios n[uest]ro S[eñ]or según = murio = preguntta = Gregorio Luis de Echenique = conseguir = enfermedad = dijo = en esta ciudad = por = le consta ficicamentte = vido = no vale # emendado = treinta = suma # vale # entre renglones = apareze = vale # testado = y seis no vale #

Concuerta con los auttos de Informaz[i]o[n] originales que entregué a [la par]tte de su pedimentto, y mandado de su merced quedando esta cop[ia en] el Archivo, y en su virttud, lo autorisso, y firmo en Cordova a veintidos de mayo, y la firmé, y rubriqué en dies y ocho foxas siendo la pr[imera] y ultima del sello Tercero, por haver faltado el que le corresponde, [de ello] doy fee =

En testim[oni]o =de verdad

Matheo Fuentes del Arco[rubricado]

Es[criba]no P[ubli]co y R[ea]l Haz[ien]da

D[e]r[ech]os 4 r[eale]s foja

1843 Caso Victor Castells

[Portada moderna]

Leg[ajo] 138

1843

Expediente sobre el exsamen y reconocimiento del estado de demencia del Frances
D[o]n Victor Castell

[Portada antigua]

Gob[ier]no N[umero] 4 [testado: 24]

1843

Espediente sobre el examen y reconocimiento del estado de demencia del frances
D[on] Victor Castell

[Folio 1 recto]

¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = [entre líneas:
Cordoba, y Abril 3 de 1843] El Sub-Intendente de Policia = Al Ex[celentisi]mo S[eñ]or
Gobernador, y Capitan General de la Provincia Brigadier D[o]n Manuel Lopez = El
Sub-Intendente de Policia que subscribe cree de su deber poner en conocimiento a
V[uestra] E[xcelencia] el grave estado de demencia en que se encuentra el
Ciudadano Frances Don Victor Castell residente en esta y que vive en casa de Doña
Mercedes Luque de Sosa; pues es inconcusa que es tal la crisis que a sufrido en
[ilegible] en casas, y contra la buena reputacion de algunas familias respetables de
esta; en consecuencia de esto deseo que remeditando V[uestra] E[xcelencia] los
resultados que en el ultimo caso podrá producir su locura [...] lo resp[...] á la
seguridad personal de los Ciudadanos como sobre los mismos intereses de aquel,
se digne por tanto demarcarle al que suscribe la conducta, ó medidas que en este
ultimo caso habran de tomarse = Dios gu[ard]e a V[uestra] E[xcelencia] muchos
años = Eusevio Cazaravilla = ¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los

[Folio 1 vuelto]

Salvages Unitarios! = [al margen: Decreto de S[u] E[xcelencia]] Cord[ob]a Abril 4 de
1843 = Vuelva al Sub- Intendente de Policia para que pasando á casa de D[o]n
Victor Castell con los facultativos Doctores Don Luis Tamini, Don Enrique Gordon, y
tres sugetos de prioridad de los Subditos de Su Magestad el Rey de los Franceses le
reconoscan al expresado Don Victor en su actual estado de insanidad, ó demencia
en que al presente se halla, y á continuación certifiquen = Manuel Lopez = Claudio

Antonio de Arrendondo = [al margen: Oficio del Proto Medico al Sub-Intendente de Policia] ¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = Cordoba Abril 6 de 1843 = Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina! = El Proto Medico de la Ciudad, y Medico del Estado = Al Señor Sub-Intendente de Policia Don Eusevio Cazaravilla = El que subscribe ha recibido el oficio de V[uestra] S[eñoria] le ha dirijido transcribiendole el decreto del supremo Gobierno, para que juntamente con el Doctor Don Enrique Gordon y tres sugtos de providad de los subditos de Su Magestad el Rey de los Franceses, pase á la casa de Don Victor Castell a reconocerlo en su estado actual de insanidad, ó demencia, en que al presente se halla, y á continuacion con el espresado facultativo certifique = El infrascripto

[Folio 2 recto]

Avisa a V[uestra] S[eñoria] que para el ocho del corriente á las doce del día estará en su despacho para ebacuar la comision espresada = Dios guarde a V[uestra] S[eñoria] muchos años = Luis Tamini = [al margen: Otro del mismo] ¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = Cordoba, y Mayo 3 de 1.843 = Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina = El Proto-medico de la ciudad, y Medico del Estado = Al Señor Sub-Intendente de Policia Don Eusevio Cazaravilla = El infrascripto en Contestacion al oficio que V[uestra] S[eñoria] se ha servido dirijirle; anunciandole haber llegado el tiempo para proceder al reconocimiento sobre el estado de insanidad, ó demencia del ciudadano frances Don Victor Castell, y cumplir con el Superior Decreto del 4 de Abril p[roximo] p[asado] hace presente a V[uestra] S[eñoria] que procederá con V[uestra] S[eñoria] y los demás sugetos indicados en la apreciable nota de V[uestra] S[eñoria] á practicar dicho reconocimiento el dia de mañana 4 de Marzo, [sic] siempre que las atenciones de V[uestra] S[eñoria] lo permitan = Dios guarde a V[uestra] S[eñoria] muchos años = Luis Tamini = [al margen: Informe Certific[a]do] ¡Viva la Confederacion Argentina! = Los facultativos abajo firmados, certificamos que en virtud del decreto Superior del dia cuatro del proximo pasado mes de Abril, nos hemos reunido hoy dia de la f[e]cha en el Departamento de Policia de esta Ciudad, en presencia del

[Folio 2 vuelto]

Señor Sub-Intendente de dicho [testado: Policia] Departamento, y de VARIOS Subditos de Su Magestad el Rey de los Franceses, con el objeto indicado en el espresado Superior Decreto: de examinar, y certificar sobre el estado de insanidad, ó demencia en que se encuentra actualmente el Ciudadano Frances D[o]n Victor Castell; á quien tan luego que se nos fue presentado examinamos con la mayor prolixidad, y por los medios mas conducentes á informarnos de su verdadero estado. El resultado de este examen ha sido la firme, y unánime convicción, que el espresado Don Victor Castell padece de la clase de locura que versa sobre un solo objetivo, y los puntos que tienen una conexcion inmediata con el, y que technicamente se llama "Monomania". = Es cuanto podemos, y debemos certificar en cumplimiento de nuestro deber, y en obsequio de la verdad. En Cordoba á 4 de Mayo de 1843 = Luis Tamini = Proto Medico = M[iste]r E[nrique] Gordon = [al margen: Remis[i]o[n] del Certificado] ¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = Cordoba Mayo 6 de 1843 = Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina! = El Proto Medico de la Ciudad, y Medico del Estado = Al Señor Sub-Intendente de Policia D[o]n Eusevio Cazaravilla = El que subscribe al cumplir con el supremo decreto de 4 de abril próximo pasado referente al Ciudadano Frances D[o]n Victor Castell, tiene el honor de remitir á V[uestra] S[eñoria] el certificado hecho en uni

[Folio 3 recto]

on con el Doctor Don Enrique Gordon, sobre el estado, y genero de afeccion moral en que actualmente se halla dicho Ciudadano Frances = Dios guarde a V[uestra] S[eñoria] muchos años = Luis Tamini = [al margen: Invent[ari]o de los útiles del Dem[en]te] En la Ciudad de Cordoba en dos días del mes de America (Mayo) de mil ochocientos cuarenta, y tres años, habiendo ordenado S[u] E[xcelencia] el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia verbalmente al infrascripto Sub-Inspector de Policia, ordenase al frances de Nacion Don Victor Descartell que le abriese la puerta de su habitación para entrar en ella el infrascripto, y que en el caso de resistirse forzase la puerta, pasó al efecto con soldados de Policia, y un Comisario á los efectos indicados, y resistiendo la entrada al referido Don Victor con puñal en mano, se le quitó este, y en cumplimiento de lo ordenado por su Exelencia el Señor Gobernador, procedió enseguida con presencia de los Ciudadanos

franceses D[o]n Enrique Gavier y Don Francisco Roque, á formar inventario de todo cuanto se encontró en la referida habitación del modo siguiente:

Primeramente = Un catre de lona nuevo con la lana (digo crin) suelta, bastante p[ar]a un colchon.

Dos sabanas de liencillo, rotas.

Una fresada.

Una colcha de sarasa.

Otra fresada vieja mas.

[Folio 3 vuelto]

Dos escupideras de losa, blanca la una.

Un reloj de sobremesa, mango de cristal.

Un par botas recién estrenadas.

Un espejo de mas de tercia de alto, marco dorado.

Una colcha de lana mordoré moteada.

Cuatro sabanas de lienso ordinario.

Seis pantalones de brin.

Tres camisas de bramante.

Dos calsonillos de lienzo.

Una chaqueta de brin plomo.

Cuatro chalecos de ceda.

Uno id[em] de cotonia.

Un pantalon de paño.

Un fraque de id[em].

Dos pares de guantes de ceda.

Diesiseis pañuelos de algodón.

(De estos se dieron dos á Don Victor).

Ocho pañuelos de ceda para las manos.

Cuatro pares calzetras de algodón.

Dos servilletas de id[em].

Un retaso de lienzo.

Uno id[em] Cambray de algodón.

Doce cucharas de composicion.

Un sombrero en buen uso.

Dos id[em] de paja, uno fino, y ordinario el otro.

Dos pañuelos mas de algodón.

Una docena de cillas de madera.

Seis laminas con marco de cristal.

Una laminita de cristal, pequeña.

Otro espejo mas, de las mismas dimensiones.

[Folio 4 recto]

que el primero.

Cuatro laminas grandes de imágenes.

Una id[em] mas de Florentina.

Tres id[em] mas sin marco.

Cinco chiquitas que han sido de libro.

Un caxon con varias chucherías y son las siguientes.

Nueve pesos un real plata.

Siete libros, tres sin tapa.

Un sepillo de ropa.

Una caxita de musica.

Un lio con polvos para el pelo.

Un puñal con conteras de plata la [?], cabo de alambre amarillo.

Una comoda con cuatro caxones, dos de ellos serrados, cuyo contenido se ignora.

Un baul serrado, cuyo contenido se ignora.

Dos mesas de arrimo de algarrobo.

Dos id[em] ordinarias de pino, una chiquita mas.

Dos soperas de losa con dulce.

Dos ollas de barro, una grande, y otra pequeña, con dulce.

Una geringa de estaño.

Unas puertas de un ropero.

Un ropero en poder de Doña Mercedes Luque cuyas puertas son las anteriores.

Seis letras a su favor de varios individuos, cuatro de seis onzas cada una, una de doce, y otra de diesisiete en deposito á D[o]n Francisco

[Folio 4 vuelto]

Roque.

Treinta moldes para velas, de composicion con la tabla correspondiente para colgarla.

Dos tasas de losa, una de ellas con tapa de lo mismo.

Una fuente, y plato de losa.

Tres platos mas, uno de ellos chiquillo.

Tres botellas de vidrio bacias.

Una ídem de cristal, con garvansos.

Un jarro de losa, y un vote de lo mismo.

Una tinaja para agua.

Un lebrillo.

Una servilleta mas.

Un jarro de lata.

Tres moldes para masas.

Una chaira.

Un barreno.

Tres candados negros con llave.

Una romana de manos.

Un maso de ilo acarreto.

Un espejito negro, marcho chico, negro.

Una estatua de Napoleon (de bronce)

Dos botellas negras, una con azeite de comer.

Dos fuentes mas de losa, y una tasa de ídem.

Tres ollas, y un bote, ambas cosas de barro, una de las ollas con un poco de grasa.

Un tinajon de barro, y un embudo viejo de lata.

Veinticuatro mazetas de barro (con plantas todas) rotas varias de ellas.

Tres mazetas mas, también con plantas.

Dos naranjitos plantados en el patio de la casa donde vivía, de Doña Mercedes Luque.

Dos naranjos en dos barricas (uno mayor que

[Folio 5 recto]

el otro).

Una olla de fierro, mediana.

Una caldera de laton con tapa.

Una fuente de laton.

Dos platos mas de losa.

Dos sacos de carga, vacios.

Una parrilla chica.

Un cuchillo chico, cabo de marfil.

Nueve piezas de ropa, inservibles, á excepcion de una chaqueta, y una camisa.

Dos sillas de sentarse, asiento de cuera la una, y de esterilla la otra, sin respaldo.

Dos cueros de leon.

Un ídem de oveja.

Un raspador de lata.

Un baso de cristal para agua.

En este estado, no encontrándose ninguna otra cosa, mandó el Señor Sub-Inspector de Policia, se serrase, y lacrase el caxon de la comoda, el baul, y la puerta de la pieza que contiene todo lo inventariado, como se verificó, siendo testigos los referidos, quienes firmaron el presente inventario con el Señor Sub-Inspector de Policia, por ante mi de que doy fe = Eusevio Cazaravilla = Enrique Gavier = Luis Doyhenard = Jose Ignacio Peiteado = Francisco Roque = Pedro Bet = Ante mi = Marcos Antonio Vergara = Escribano publico, de numero, y Hazienda = En esta Ciudad de Cordoba á diez días del mes de America de

[Folio 5 vuelto]

mil ochocientos cuarenta y tres años: habiendo sido instruido el infrascripto Sub-Inspector de Policia de algún tiempo á esta parte, por varias personas de respetabilidad, del estado de demencia, ó locura, en que se hallaba el subdito frances Don Victor Descartell, hablando diariamente, hasta deshoras de la noche, contra el primer Magistrado, y demás autoridades de la Provincia, con voces descompasadas, interrumpiendo de ese modo el orden, y tranquilidad de los vecinos, sin dejarles, aun las horas precisas y naturales para el descanso, y sabedor asi mismo de haber cometido otros exesos indignos de referirse por ser contra la moral, y Señoras respetables por su calidad. Que teniendo la repetición de estos, ú otros actos semejantes al infrascripto lo puso en conocimiento del Exelentísimo Señor Gobernador de la Provincia según lo acredita la nota de su referencia de f[oja] 1ª que dio por resultado al superior decreto de la vuelta, su fecha cuatro del mismo mes. Que este superior decreto quedó por entonces sin efecto por la resistencia

abierta del referido Descartell, á dar entrada en su habitación, lo que elevado al Superior conocimiento de Su Exelencia, hizo que el Señor Gobernador le ordenase al infrascripto la citación de los súbditos de Su Magestad el Rey de los Franceses, residentes en esta Ciudad, como lo verifica

[Folio 6 recto]

ron Don Francisco Roque, Don Enrique Gavier, Don Luis Doyenard, y Don Pedro Bet, á quienes ordenó Su Exelencia el Señor Gobernador que, interponiendo cada uno su amistad, y relaciones con el mencionado Descartell, le persuadiesen de la necesidad en que estava de marcharse á Buenos Ayres á reparar su salud, cuyo paso dió por resultado la tenas negativa de Descartell á oírles las propuestas, sin haber querido ni aun franquearles la entrada á su habitación, de todo lo que impuesto su Exelencia por los mismos comisionados, ordenó al infrascripto, que pasase á casa del ya citado Descartell, y le intimase la orden de prepararse para marcar á Buenos Ayres: que en caso de denegarse á abrir la puerta, y recibir la citada orden procediese á mandar deserrajarla, é inventariase cuanto hubiese en su habitacion valiéndose para el efecto de testigos y un Escribano que autorizase este acto, como lo verificó el dia cuatro del presente Mayo en que habiendo pasado á las cuatro de la tarde á la enunciada casa á cumplir con la orden precendente llamó á la puerta del Don Victor Descartell, quien se denegó á darle entrada, sin oír la intimacion, con cuyo motivo procedio á mandar

[Folio 6 vuelto]

Deserrajar la puerta, cuya operación advertida por Descartell, hizo que la asegurase por el interior. En esta operación estava cuando dispuso el infrascripto, la entrada á la citada pieza por medio de una escala puesta al balcón que daba á la calle, por donde entraron dos soldados de Policia, que sin embargo de haber realizado esta operacion por donde queda referido, les salió al encuentro Descartell, cargándolos con un puñal en la mano, que pudieron quitarle, tomándolo del puño, y que no obstante de verse así, desarmado, aun resistió la entrada valido de dos perros que tenia, llenándolos al mismo tiempo de imprecaciones, y dicterios que profería contra la primera autoridad, y el infrascripto, y que acosados los soldados por los perros les fue forzoso matar el uno por defenderse de el, con lo que desembarasados algun tanto estos, abrieron la puerta que habia asegurado por dentro Descartell, por la que entró el infrascripto, y mandó poner en seguridad al susodicho Descartell,

procediendo en seguida á inventariar cuanto se encontró en su habitacion, en presencia de los testigos ya re

[Folio 7 recto]

feridos, como consta del inventario adjunto, cuyos incidentes retardaron el lleno del Superior decreto de cuatro de Abril hasta el cuatro del presente Mayo, en que reunidos en este Departamento los facultativos Doctores Don Luis Tamini y Don Enrique Gordon, y en presencia de los Subditos de Su Magestad el Rey de los franceses Don Francisco Roque Don Enrique Gavier, Don Luis Doyhenard, y Don Pedro Bet, mandó el infrascripto comparecer á Don Victor Descartell que examinado por los ya enunciados facultativos, resulto el dictamen uniforme de estos, que igualmente se registra á f[olio] 4 mandando en su consecuencia poner al predicho Descartell en seguridad, y precaucion hasta la resolucion de Su Exelencia el Señor Gobernador, mandando el infrascripto se hiciese constar por la presente acta que firmó, y con el los Subditos de Su Magestad el Rey de los franceses por ante mi el presente Escribano de que doy fé = Eusevio Cazaravilla = Enrique Gavier = Luis Doyhenard = Francisco Roque = Pedro Bet = Ante mi = Marcos Antonio Vergara = Escribano publico del numero, y Hazienda = [al margen: Decreto de Su Exelencia el S[eñ]or Gobern[ad]or] ¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = Cordoba diesinue

[Folio 7 vuelto]

ve del mes de America de 1.843 = Pase al Juzgado primero con las diligencias que instruye el Sub-Intendente de Policia ha practicado de orden de este Superior Gobierno en relacion á la insanidad, y perturbacion del juicio que se experimenta adolecer el extranjero frances Victor Descartell, por hechos manifiestos y notorios que ofendian la tranquilidad, y orden publico, cuyo contesto se ve afianzado en el certificado de dos facultativos que al efecto han sido citados, y reunidos para el reconocimiento del estado de insanidad, y demencia que por sus operaciones se sentía en el espresado extranjero, y siendo como ha resultado, efectivo el trastorno de la razón, que le ocasiona el mal denominado por los facultativos Monomania, le es á este Superior Gobierno de absoluta [testado: necesidad] precisión tomar con oportunidad y prestesa, providencias que no solo resguarden á la vecindad de los accesos que aquella enfermedad pueda causar en el paciente, sinó que en devida observancia del d[e]r[ech]o de gentes, y de las obligaciones que impone la ley de

hospitalidad á la primera autoridad, para defender, y proteger la persona de cualesquier extranjero, y hacer se ponga en segura administración sus intereses; por lo mismo ha venido en encomendar al Alcalde primero, para que sin perdida

[Folio 8 recto]

de tiempo, y con citacion del Procurador de Ciudad, haga se allane la apertura de los dos caxones de la comoda, y el baul que resa el Inventario haberse encontrado serrados para que se tome la anotacion individual que corresponde de los que aquellas piezas guardan, y se agregue al expediente, nombrandose en seguida á un nacional frances de Curador Administrador, asi para que cuide de los bienes del espresado Descartell, como de subministrarle los alimentos, y demas que necesite el cuidado, y bienestar de su persona, la que el encargado de ella conducirá á disposicion de su Consul, con todos los intereses, para que tome las medidas para su restablecimiento, y demás que creyese convenientes. Debiendo exijirse al Curador la fianza que con arreglo á derecho corresponde como tal encargado, con anuencia del Procurador del Comun, á cuyo fin se tiraran las notas que correspondan, para su remisión al Consulado Frances en Buenos Ayres = Manuel Lopez = Ante mi = Marcos Antonio Vergara = Escribano publico del numero, y Hacienda = [al margen: Aviso] En el mismo veintidos en que se me dio este expediente lo pase al Des

[Folio 8 vuelto]

pacho del Señor Alcalde primero: doy fé = Vergara = [al margen: Auto del S[eñ]or Alc[ald]e 1º] ¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = Córdoba, y Mayo veintidos de 1843 = Consecuente al Superior precedente decreto, y á efecto de cumplir todo lo que en el se prebiene: nombrase de Curador del Frances Don Victor D'Castell á Don Francisco Roque, á quien lo hará saber el actuario, para que previa aceptación del cargo, y otorgamiento de la correspondiente fianza, se le pueda discernir aquel = Pedro Antonio de Nis = Adrian Maria de Cires = Ante mi = Marcos Antonio Vergara = En el acto lo notifique á Don Francisco Roque, y dijo: que aceptava el cargo, y prestava por fiador á Don Manuel de la Lastra: doy fé = Roque = Vergara = [al margen: Decreto] = ¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = Cordoba Mayo veintidos de 1843 = Por admitido el fiador ofresido: en su virtud otórguese la fianza, y fecho traigase para proveer = Nis = Cires = Ante mi = Marcos Antonio Vergara = En el mismo dia lo notifique al

Curador Don Francisco Roque: doy fe = Roque = Vergara = En el acto lo notifiqué al fiador ofresido Don Manuel Lastra, quien aceptó

[Folio 9 recto]

ser fiador: doy fé = Lastra = Vergara = En el mismo dia se otorgó la fianza ofresida, y mandada, de mancomun et in solidum. Conste. [Al margen: Disernim[ien]to del Cargo de Curador] Cordoba, y Mayo veintitres de 1.843 = Vistas las anteriores diligencias, se discierne al frances Don Franciso Roque el cargo de Curador ad bona del demente, o maniatico Don Victor D'Castell, con todas las obligaciones inherentes á este encargo que designan nuestras Leyes, y ademas con la de conducirlo, o hacerlo conducir al destino determinado por su Exelencia el Señor Gobernador de la Provincia en el Superior decreto que dá merito a las precedentes diligenci [sic] = recibiendo antes el Curador de la persona de dicho D'Castell, y de todos los bienes que le pertenecen bajo de competente Inventario, a cuyo fin, y para completar el practicado p[or] el Sub-Intendente de Policia, según consta de este expediente, se procederá por el infrascripto, acompañado por el Sindico Procurador de Ciudad, del Curador nombrado y del presente Escribano á la abertura del baul, y dos caxones de la comoda que se expresan en el Superior decreto citado y a tomar de lo que de en ellos contuviere, y en seguida hacer de todo, real, y efectiva entrega al Curador bajo la responsavilidad de su cargo, señalando [Folio 9 vuelto]

se para dicho reconocimiento, y entrega, la hora de las tres de la tarde de este dia = Pedro Antonio de Nis = Adrian Maria de Cires = Ante mi = Marcos Antonio Vergara = Escribano publico de numero, y Hazienda = en el acto lo hize saber al Curador nombrado Don Francisco Roque: doy fé = Roque = Vergara = En el mismo lo hize saber al Sindico Procurador de Ciudad, Doctor Don Agutin Sanmillan doy fé = Sanmillan = Vergara = En la Ciudad de Cordoba á veintitres días del mes de America del año de mil ochocientos cuarenta, y tres, en virtud del precedente proveido de esta misma fecha, reunidos en el Juzgado primero, el Señor Alcalde ordinario, ocn el Sindico Procurador de Ciudad Doctor Don Agustin Sanmillan, y el Curador nombrado Don Francisco Roque, pasaron á la habitacion del extranjero D[o]n Victor D'Cartell, y reunidos así, procedieron á la apertura del baul, y dos caxones de la comoda que expresa el auto de su Exelencia el Señor Gobernador, y Capitan General de la Provincia, lo que verificado que fue se procedió á inventariar el contenido de dichas piezas serradas como sigue.

Una pieza bramante de cuarenta yardas.

[Folio 10 recto]

It[e]m una levita de brin.

It[e]m Una chaqueta de brin.

It[e]m Dos chalecos viejos, uno de paño, y otro de cotonia.

It[e]m Catorse varas de sarasa.

It[e]m Un pantalon de brin.

It[e]m Un mantel de lienso asargado.

It[e]m Un retaso de sarasa para colcha con veintiuna varas.

It[e]m Una romanita de manos.

El resto se compone de porción de trapería enteramente inútil = En este estado no habiendo mas que inventariarse mandó el Señor Alcalde se diese por concluida esta operacion, y lo firmó con los demás Señores despues de habersele hecho entrega de todos, así de los que constavan del Inventario practicado por el Sub-Inspector de Policia, como las que se han inventariado ahora, al Curador Don Francisco Roque, con presencia del Sindico Procurador de Ciudad Doctor Don Agustin Sanmillan por ante mi el presente Escribano que doy fé = Pedro Antonio de Nis = Agustin Sanmillan = Francisco Roque = Ante mi = Marcos Antonio Vergara = Escribano publico del Numero, y Hacienda = ¡Viva la Con

[Folio 10 vuelto]

federacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = [al margen: Decr[e]to del S[eñ]or Alc[ald]e Ord[inari]o 1º] Cordoba, y Mayo veintitrés de mil ochocientos cuarenta, y tres = Hanse por concluidas estas diligencias. En su merito avíseme asi a su Exelencia al Señor Gobernador, y Capitan General de la Provincia por medio del competente oficio = Pedro Antonio de Nis = Adrian Maria de Cires = Ante mi = Marcos Antonio Vergara = Escribano publico del numero, y Hazienda = Nota = Con esta misma fecha se pasó a su Exelencia el Señor Gobernador, el oficio que prebiene el decreto precedente. Conste = ¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = Cordoba, y Mayo veintitres de mil ochocientos cuarenta, y tres = Pase al estudio del Doctor Don Jose Roque Funes para que regule el honorario del Asesor de esta causa, y del Sindico Procurador de Ciudad, y fecho, al Tasador general de costas = Nis = Ante mi = Vergara = En veinticuatro pasé este espediente al Letrado regulante: doy fé = [al margen: Regulac[i]o[n] Vergara = ¡Viva

la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = Señor Alcalde primero = El Letrado á quien Usted se ha servido encomendar la regulaci3n de honorarios con que debe servirse al Asesor que ha dirijido el cumplimi

[Folio 11 recto]

Ento de las diligencias ordenadas por su Exelencia, y la asistencia que bajo la responsabilidad de su oficio carga el Sindico Procurador de Ciudad en el nombramiento de Curador hecho en la persona del extragero frances Don Francisco Roque, al de igual clase Victor Decastell; dice; que al primero, si el Juzgado lo lleva á bien puede mandar se le contribuya con seis pesos por el Curador nombrado, con sus igualmente con tres pesos al Sindico Comunero = Estudio veinticuatro del mes de America de 1843 = Doctor Jose Roque Funes = En el mismo dia pas3 este expediente al Tasador general de costas: doy fé = Vergara = [al margen: Nota del Escribano] Nota = Que la acta pasada por el Señor Sub-Inspector de Policia y demás fue echa por mi. En el inventario primero subscripto por el mismo, entramos á las tres, 3 poco mas de la tarde, y se concluy3 despu3s de cerrada la noche. En la informaci3n del ultimo, se imbirti3 como una y media horas largas. Conste = [al margen: Tasacion de costas] ¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = El Tasador general procede a la Tasacion de las costas de este Expediente en la forma siguiente.

Pesos R[eale]s

Por tres decretos a dos reales		6
Por cinco autos incluso uno de aprobaci3n que falta	2	4
[Folio 11 vuelto]		
Por diez diligencias inclusa una que falta	5	
Por tres foxas de inventario escritas a 6 reales	2	2
Por una acta en 1¾ foxas en 8 reales	1	
Por cuatro notas a dos reales	1	
Por la Escritura de fianza en una foxa en 8 reales y medio pliego papel sellado del 3º y una nota que falta	1	5
Por un oficio que falta á 4 reales		4
Al tasador p[or] esta operaci3n	1	
	\$15	5

Al Asesor de esta causa D[oct]or D[o]n Adrian Maria

de Cires se le han regulado seis pesos	6
Al Sindico Procurador tres pesos	3
Al Abogado regulante 8 reales	1
	Total \$25, 5

Segun queda demostrado en la anterior planilla, importan las costas, veinticinco pesos cinco r[eale]s (SY) [?] los que se han tasado con arreglo á Arancel. Cordoba Mayo 24 de 1.843. = Ramos Agustin Alvarez = [al margen: Oficio de Su Exelencia el S[eñ]or Gobernador] Gobierno = ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios! = Cordoba 24 de America de 1843 = Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina! = Al Alcalde de 1ª Nominacion = El Gobierno ha recibido la nota de Usted de fecha de ayer, por que le participa que en cumplimiento del Decreto de 19 del corriente, ha nombrado al frances Don Francisco Roque de Curador ad bona al demente, o maniático Don Victor

[Folio 12 recto]

Castell, con la presisa obligación de conducirlo, o hacerlo conducir al destino que determina el sitado decreto, en cuya virtud el Gobierno espera que Usted designe el termino mas o menos en que el espresado Castell deba salir de la Provincia á la de Buenos Ayres = Dios guarde á Usted muchos años = Manuel Lopez = Claudio Antonio de Arredondo = [al margen: Otro dec[re]to del S[eñor] Alcalde] ¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = Cordoba Mayo 24 de 1843 = Hagase saber por el actuario al Curador Don Francisco Roque, que en la primera tropa de carretas, que salga de esta para la de Buenos Ayres ande de [sic] mandar para aquel destino al maniático Victor D'Castell; y fecho avisese a Su Exelencia en contestación agregándose al expediente de su referencia = Nis = Cires = Proveyó mandó y firmó el Señor Alcalde primero el decreto precedente hoy dia de la fecha = Ante mi = Vergara = En el mismo dia lo hize saber al Curador nombrado Don Francisco Roque: doy fé = Roque = Vergara = [al margen: Otro Dec[re]to] ¡Viva la Confederacion Argentina! = ¡Mueran los Salvages Unitarios! = Cor

[Folio 12 vuelto]

Doba Mayo 26 de 1843 = Apruevanse la regulaci3n, y tasacion precedentes, que deber3 satisfacer el Curador nombrado a quien se dar3n el testimonio, o testimonios que pidiere, y viere convenirle para resguardo de su responsabilidad en el

desempeño de su cargo = Pedro Antonio de Nis = Adrian Maria de Cires = Ante mi = Marcos Antonio Vergara = Escribano publico de numero, y Hacienda = En el mismo lo hize saber al Curador Don Francisco Roque: doy fé = Roque = Vergara = Testado = P = necesidad = no valen = Entre renglones = Cordoba, y Abril 3 de 1843 = ndo = se = Vale.

Concuerta con el expediente original de su referencia á que en caso necesario me remito, y existe en el archivo de mi cargo. En fé de ello, y de orden verbal de Su Exelencia el Señor Gobernador de la Provincia doy el presente q[u]e signo, y rubrico en Cordoba en Julio diez de mil ochocientos cuarenta, y tres años.

En testim[oni]o [signo] de verdad

Marcos Ant[oni]o Vergara [rubricado]

Esc[ri]ban]o p[ubli]co de n[umer]o y Haz[ien]da

Los Escribanos públicos de numero, q[u]e al final subscribimos, certificamos, damos fe, y verdadero testimonio, q[u]e

[Folio 13 recto]

D[o]n Marcos Ant[oni]o Bergara, p[or] quien aparece autorizado el ant[er]ior testimonio, es tal Escribano publico de numero y Hacienda, como se titula, y se halla en actual ejercicio de sus funciones. Y p[ar]a los fines q[u]e convengan, damos la presente, q[u]e signamos, y firmamos en Cord[ob]a á trece dias del mes de julio de mil ochocientos cuarenta y tres.

[signo]

Dionisio Senteno [rubricado]

Esc[ri]ba]no p[ubli]co de n[umer]o

[signo]

Fernando Flores [rubricado]

Esc[ri]ba]no p[ubli]co de n[umer]o

[signo]

Jose Baños de Flores [rubricado]

Esc[ri]ba]no p[ubli]co de N[umer]o e Hipotecas

Pagina 3

Año 33 de la libertad, 21 de la Independencia y 13 de la Confederación Argentina.

La confederación argentina. su lugar ministerios .. el sub intendente de Policia . al exmo Don, Gobernador y capitán General de la Provincia Brigadier Don Manuel Lopez . el sub intendente de policía que sub cree de su deber poner en conocimiento A Ud, el gran estado de demencia en que se Encuentra el ciudadano Frances Don Victor Castell.. Ilegible el resto de la pagina.

Pagina 4

Decreto cordoba abril 4 de 1843. PE

Vuelva al sub intendente de policia.

Para que pasando a casa de Don Victor Castell con los facultativos Doctores Don Luis Tamini?, Don Enrique Gordon y tres Sujetos de providad de los (jubaditos??) de su Magestad el Rey de los Franceses le re Conocen al expresado Don Víctor en su actual estado de insanidad, o demencia en que Al presente se halla y que a continuación certifiquen – Manuel Lopez – Clemdio?

El Antonio Arredondo . ; viva la concede

Racion Argentina! – Miren los salvages

Unitarios ¡ Cordoba Abril 6 de 1843.

Año 34 de la libertad, 28 de la independencia

Y 14 de la confederación Argentina.

El protomedico d ela Ciudad y medico del

Estado. Al señor sub – Intendente de Po

Licia Don Ernesto Cancorvilla . el que es

Cribe ha servido el oficio que Vs. Le ha
Dirigido transcribiendo el decreto del es
Preso Gobierno para que juntamente con
El Doctor Don Enrique Gordon y tres llegados
De providad de los subditos del P.M el Rey
De los franceses pase a la casa de don Victor
Castell a reconocerlo en su estado actual
De insanidad o demencia en que hal presente
Se alla y a continuación, con el espresado
Facultativo certifique – el inoras(ilegible)

Pagina 5

(...)

Al señor
Sub intendente de policia don Eusebio Cara
Villa – el infrascripto en contestación al
Oficio que Ud. Se ha ervido dirigirle, anuncian
Dole haber llegado el tiempo para proceder
Al reconocimiento sobre el estado de
Insanidad, o demensia del ciudadano fran-
Ces Don Victor Castell, y cumplía con el su
Perior decreto del 4 de Abril ppp deo hace pres
Sente a UD. Que procedera con V.S. y los demás
Sujetos indicados en la apreciable nota de VJ
A practiva dicho reconocimiento el dia de
Mañana4 de marzo siempre que las aten
Ciones de Vs lo permitan . Dios guarte
a Ud, muchos años- Luis Jasmin???

³¹⁶Viva la Confederación Argentina!.

³¹⁶ Informe certificado.

Los fa

Cultativos abajo firmados certificamos que
En virtud del derecho Superior del día cuatro
Del próximo pasado mes de Abril nos hemos
Unido hoy día de la fecha en el departamento
De policía de esta ciudad en presencia del

Página 6

Señor sub intendente de dicho departamento
Y de varios subditos de este el Rey de los franceses,
con el objeto indicado en lo expresado. Superior
Decreto de examinar y certificar sobre el estado de
Insania o demencia en que se encuentra actualmente
el ciudadano francés D. Victor Castell
A quien tan luego que se nos fue presentado examinamos
con la mayor probidad y por los medios más conducentes
de informarnos de su verdadero estado. En virtud de este examen
ha sido la firma y unánime demostración que el
Expresado Don Victor Castell padece de la clase
de locura que versa sobre un solo objeto y los puntos que
tienen una concepción inmediata con el y que técnicamente
se llama “monomania” – es cuanto podemos, y de
Bemos certificar en cumplimiento de nuestro deber
y en obsequio de la verdad. En Córdoba 4 de Mayo de 1843 –
Luis Ja Mini o Tamini- Proto medico – Mr. E Gordon –
Viva la confederación Argentina! – Mueran
Los Paluages Unitarios! – Córdoba –

Mayo 6 de 1843 – año 34 de la libertad.

28 de la independenciay 14 de la confederación Argentina!- el proto medico d ela ciudad y medico del Estado – Al señor subintendente de policia D Eusevio Carauvilla? –

El que suscribe al cumplir con el supremo Decreto del 4 de Abril proximo pasado referente al Ciudadano Frances Don Victor Castell, tiene el honor de De remitir a Ud, el certificado hecho en uni

Pagina 7

On con el Doctor Don Enrique Gordon, sobre el Estado, y genero de afección moral en que ac Tualmente se halla dicho ciudadano Frances.

³¹⁷Dios guarde a usted muchos años . Luis Ta Mine . en la ciudad de Cordoba en los dias del Mes de america (mayo) de mi ochocientos Cuarenta, y tres años, habiendo ordenado P.E. El señor gobernador y capitan General de la Provincia verbalmente al infrascripto sub- Inspector de Policia, ordenase del frances de Nacion Don Victor Don Castell que le abriese la Puerta de su habitación para entrar en Ella el infrascripto y que en el caso deXX Tirse forzase la puerta, para al efecto con sol Dados de policia y un comisario a los efectos Indirectos, y mostrando la entrada el referido Don Victor con puñal en mano, se le quitó este Y en cumplimiento de lo ordenado por su Exelencia el Señor Gobernador, procedio en Seguida con presencia de los ciudadanos

³¹⁷ Inventario utiles del demente

Franceses Dr. Enrique Gabien y Don Fran
Cisco Roque a formar inventario de todo
Cuanto se encont´ro en la referida haitaci3n
Del modo siguiente;
Primeramente . un catre de lona nueva con la(..)
Dos sabanas de liencillo, rotas
Una frasada
Una colcha de lana
Otra frasada vieja m
Hasta pagina 11 se enumeran las cosas encontradas
En este estado, no se encontraron ninguna otra cosa, mando al se˜or sub inspector
de policia
Se serrase y lacrase el cajon de la como
Da, el baul, y la puerta de la pieza que contenia
Todo lo inventariado, como se verifico, siendo
Testigo los referidos, quienes firmaron el
Presente inventario con el se˜or sub-ins
Pector de policia, ante mi que doy fe .
Eusebio cararavilla . enrique gavior.
Luis dogemard. Joce Ignacio meiteard
Francisco roque . pedro Bet. Ard mi.
Alvaro Antonio Pesgara . Escribano publico,
De xxx y de hacienda . en esta ciudad
De cordoba a Diez dıas del mes de america

Pagina 12

Mil ochocientos cincuenta y tres a˜os: habiendo si
Do instruido el infrascripto sub inspector de
Policia de alguin tiempo a esta parte por varias
Personas de respetabilidad del estado de demen
Cia o locura, en que se hallaba el subdito
Frances Don Victor De castell, hablando dia

Riamente hasta dos horas de la noche, contra
El primer magistrado y demas autoridades de la
Provincia con voces descompasadas, interrumpi
Endo de ese modo el orden y tranquilidad de
Los vecinos, sin dejarles, aun las horas precisas
Y naturales para el descanso, y sabedor mi mis
Mo de haber cometido otros expresos indignos de
Referirse por ser contra la moral y señoras res
Petables por su calidad . Que temiendo la
Repetición de estos y otros actos semejantes
El infrascriptos lo puso en su conocimiento del ex
Elentísimo señor gobernador d ela provincia
Según la acredita la nota de su referencia de
La que dio por resultado el superior Decreto
De la vuelta, su fecha cuatro del mismo mes.
Que ante superior decreto quedó por entonces
Sin efecto por la Insistencia avierta del refe
Rido Decastell, a dar entrada en su habitación
En lo que elevado el superior conocimiento
De su excelencia hizo que el señor gobernador
Le ordenase al infascripto la citación a los
Subditos de su majestad el Rey de los France.
Ses, residentes de esta ciudad como lo verifica-
Pagina 13

Ron Don rancisco Roque, Don enrique
Gavion, Don luis Doyenard, y Don Pedro
xxx. a quienes ordenó su excelencia el señor
gobernador que interponiendo cada uno su
xxx y xxxx con el mencionado Des
castell le persuadiesen de la necesidad es
que estaria de marcharse a Buenos Ayres
a reparar su salud, cuyo paso dio por resulta
do la tenas negativa de Decastell a oirles

las propuestas, su haber querido así aun franquearles la entrada a su habitación, de todo lo que xxxx su excelencia por los mismos comisarios, ordeno el infrascripto que pasase a casa del ya citado Decastell y le intimase la orden de prepararse para marchar a Buenos Aires: que en caso de negarse a abrir la puerta y recibir la xxx orden procediese a mandarla deserraparla? E inventarise cuanto hubiese en su habitación valiendose para el efecto de testigos y un escribano que autoreizase este acto como lo verificó el día cuatro del presente mayo. En que habiendo pasado a las cuatro de la tarde a la mencionada casa a cumplir con la orden precedente llama a la puerta de don Victor Decastell quien se denegó a darle entrada ni oír la intimación con cuyo motivo procedió a mandarla descerrajar la puerta cuya operación advertida por Decastell, hizo que se asegurase por el interior. Esta operación estaba cuando dispuso el infrascripto la entrada de la dicha pieza por medio de una escala puesta por el balcón que daba a la calle por donde entraron dos soldados de policía que sin embargo de haber realizado esta operación por donde queda referido, les salió al encuentro Decastell cargado con un puñal en la mano, que pudieron quitarle romandolo del puño y que no obstante de verse así desarmado, aun resistió la entrada

Valido de dos perros que tenia, llamando
Los al mismo tiempo imprecaciones y
Dicterios que proferia contra la prime
ra autoridad y el infrascripto y que aco
sados los soldados por los perros le fue
forzoso matar el uno por defender el
er el, con lo que desembarasados algun
tanto estos, abrieron la puerta que ha
bia asegurando por dentro Decastell
por la que entro el infrascripto y mando poner en seguridad al susodicho des
castell procediendo en seudo a inventariar cuanto se encontró en su habi
tación en presencia de los testicos ya
referidos, como consta del inventario adjunto
mayor incidente mandaron el xxxx
del superior decreto del cuatro de abril
hasta el cuadro del presente mayo en
que unidos de este departamento los
facultativos doctores Don Luis Tami
ni y Don Enrique Gordon, y en presencia de los
subditos de su majestad el Rey
de los franceses Don Francisco Roque
Don enrique Gavier, don luis Doyge
Varal y Don pedro Bet, mando el infras
cripto coparecer a Don victor Decastell
Que examinado por los ya enunciado por
Facultativos, resultó el dictamen uni
Forme de estos que igualmente se regus
Tra a 14 mandando en su consecuencia
Poner al predicho decastell en seguridad y
Preconación, hasta la resolución de su exce
Lencia el señor gobernador, monida el in
Frascripto se hiciese con estos por la presente
Acta que firmo y con el los subditos de su mages

Tad el Rey de los franceses por cuanto el presente
Escribano de que doy fe . Eusebio carranza
Villa . enrique fgavier. Luis dey henard.
Francisco Roque . pedro bet. Ante mi
Marcos antonio vergara . escrianos pu
Nlicos del numero y hacienda . ¡viva la confederación argentina! Mueran los
Falangos unitarios . cordoba diecinueve?
Pagina 16

Del mes de america de 1843 pase del ju
Rad primero con las diligencias que instru
Ye el sub intendente de policia ha practicado de orden de este superior gobierno en
Relacion a la insanidad y perturbación del juicio
Que se experimenta actolesos? El extranjero
Frances victor Decastell, por hachos manifi
Estos y notorios que ofenden la tranquilidad
Y orden publico, cuyo contesto se ve afianzado
En el certificaco de dos facultativos que al
Efecto han sido citados y musidos para el no
Conociiento del estado de insanidad y de
Mencia que por su operaciones se sentia en
El espesado estrangero y siendo como ha xx
Xxx, efectivo el trastorno de la rason , que le
Ocasiona el mal denominado por los faculta
Tivos monomania, le es a este superior Gobi
Erno de absoluta precision tomar
Con oportunidad y prestesa proviencia que
No solo resguarden a la vecindad de los acce
Sos que aquella enfermedad pueda causar
En el paciente sino que en devida obedien
Cia el xxx xx xx gentes, y la oblicagiones
Que impone la ley de hospitalidad a la pri
Mera autoridad, para defender, y proteger la

Persona de cualesquiera extranjero y hacer se ponga en segura administración sus
interese

Ses ; por lo mismo ha venido en encomendar

Al alcalde primero para que sin perdida

Pag 17

De tiempo, y con estación del procurador de

Ciudad, haga se allane la apertura de los

Cajones de la comada y el baul que xxx

El inventario haberse encontrado cerrados

Y esa que se tome la anotacion inventaria

La que corresponde de los que aquellas

Piezas guardan y se agregue al espedien

Te reconbrandose en seguida a un nacional

Xxx de curador administrados, asi pa

Ra que cuide los biens del espresado

Descastell, como de subministrarle los

Alimentos y demas que necesite el incul

Pado y bien estará el si personal la que

El encagado de ella conducirá a disponici...

... de su consult, con toda los intereses para que tomadas

Las medidas para su resta

Blecimiento y ademas que creyese conve

Nientes. Debiendo explicarle al curador

La fianza que con arreglo a derecho corres

Ponde como a tal encargado con amen

Cia del procurador del comun a cuyo fin

Se tirarán las notas que correspondan para

Su minisión al consulado Frances

En Buenos Ayres – Manuel lopez .

Ante mi- marcos antnio vergara – escri

Bano publico del minero? Y hacien

Da . el mismo veintidós en que se

Ma dio este expediente lo pase al des

Pagina 18

Pacho del señor alcalde primero, doy fe.

Vergara. Viva la confederación...

Consecuente al superior precedente decreto y a

Efecto de cumplir todo lo que en el se pre

Biene, normarse el corador del frances

Don victor decastell a don francisco Ro

Que, a quien lo hará saber el actuario, pa

Ra que previa aceptación del cargo y otra

Sintesis narrativa:

El 4 de Mayo de 1843 Irrumpen en el hogar de victor de castell,. Un grupo de soldados de policia, escribano y testigos. Don victor Castel, Francés, había sido señalado por sus vecinos y por un grupo de señoras de alta sociedad, como demente. Profería palabras inapropiadas a un grupo de señoras y se prolongaba su vigilia bulliciosa hasta altas horas de la noche. El Señor gobernador y capitán General de la Provincia le ordena al sub-inspector de Policía ingresar a la vivienda de Castell a los fines de realizarle un examen con los proto-medicos y medico del estado, Luis Tamini y Enrique Gordon e inician el proceso para devolverlo a suelo Francés. Ante los primeros intentos Castell se resistiría, cuchillo en mano, su aprehensión. En segunda instancia lanzaría a sus dos perros en contra de los oficiales de policía, que finalmente lograrían tomar al Francés.

Luis Tamini y Don Enrique Gordon elevan su dictamen:

Los facultativos abajo firmados certificamos que en virtud del derecho Superior del día cuatro del próximo pasado mes de Abril nos hemos Unido hoy día de la fecha en el departamento de policia de esta ciudad en presencia del Señor sub-intendente de dicho departamento Y de varios súbditos de este el Rey de los franceses, con el objeto indicado en lo espresado en el superior Decreto de examinar y certificar sobre el estado de Insania o demencia en que se encuentra actualmente el ciudadano

Francés D. Víctor Castell a quien tan luego que se nos fue presentado examinamos con la mayor probidad y por los medios mas conducentes de informarnos de su verdadero estado. En virtud de este examen Ha sido la firme y unánime demostración que el expresado Don Víctor Castell padece de la clase de locura que versa sobre un solo objeto y los puntos que tienen una concepción inmediata con él y que técnicamente se llama “monomania” – es cuanto podemos, y debemos certificar en cumplimiento de nuestro deber y en obsequio de la verdad.

En Córdoba 4 de Mayo de 1843 – Luis Tamini- Proto medico – Mr. E Gordon –
Viva la confederación Argentina! – Mueran Los Paluages Unitarios! – Córdoba –

(1893 -1915) El Caso O.

Cronología del caso:

1892 - 9 de Diciembre – Primera Internación en Hospicio Las Mercedes sale 1893 –
1º de Agosto - Sale del Hospicio

1894 – 4 de Noviembre - Segunda internación en Hospicio Las Mercedes.

1895 - 2 de Enero – Salida del Hospicio

1895 - 23 de Julio – Tercera entrada al Hospicio Las Mercedes.

1895 - 13 de Diciembre –Presentación de solicitud de Cesáreo Ordoñez(Padre)
acompañado de dos informes (1)Gerónimo Amuchastegui y Demetrio Soaje (2)
Domingo Cabred.(diagnostican: delirio de las persecuciones)

1895 – 19 de Diciembre Acto de Ratificación del Dr. Cabred, Soaje y Amuchastegui.

1895 – 28 de Diciembre Informe de Carlos Achaval y Gimenez Colodrero

1896 - 5 de Septiembre. Salida del Hospicio de Las Mercedes.

1896 - 12 de Diciembre –Solicitud de reintegrar derechos por parte de J.M.O.. (Inicio
de Juicio por rehabilitación)

1897 - 6 de Febrero – 1er informe de Consejo de Higiene.(no diagnostican pero
alegan “su organización cerebral no es perfecta)

1897 - 20 de Marzo – 2do informe del Consejo de Higiene.(lo diagnostican como
persecutor razonante, degenerado intelectual, pero aseveran que puede administrar
sus bienes)

1897 - 2 de Diciembre –Dres. Wolff, López Cabanillas y Alejandro
Centeno.(Diagnosticado como persecutor procesivo)

1901 - Informe de Dres. Yañez, Benjamin; Staeckelin y Smith. Primera restitución de
los derechos civiles.

1910 – 19 de Octubre – Ingresa al Hospicio de Las Mercedes. Y salió el 31 de Julio.

1911 – 29 de Julio – Informe Dr. Morón (diagnostica: Delirio sistematizado
Progresivo)

1911 – 4 de Agosto – Informe Cabred: Diagnostica “Demencia Orgánica”.
Se recurre al informe del grupo de Yañez y termina por recuperar nuevamente sus
derechos y obligaciones civiles.

El caso:

Señor Juez en lo civil:

Cesáreo O., en domicilio calle Fraguero N° 221 ante Ud. respetuosamente espongo:

Que mi hijo J.M.O. que al encontrarse atacado de enajenación mental desde hace mucho tiempo, hallase por tanto imposibilitado para el ejercicio de los actos jurídicos por sí.

Ahora bien conviniendo á los intereses del mismo la declaratoria judicial de su estado, de conformidad en el Art 144 y art. 142 Código Civil, vengo en solicitud de Ud. declare la incapacidad de mi hijo í los efectos legales.

Encontrándose mi hijo actualmente y desde hace ya largo tiempo en el Hospicio de las Mercedes, en Buenos Aires donde se le presta la asistencia médica que su enfermedad reclama y dada la índole ó carácter de la misma en que clasificación se determina en el certificado que presento a Ud. del Director de aquel establecimiento el ilustrado Doctor Cabret, afección mental de un carácter crónico (...) como también lo peligroso que es para los suyos y personas extrañas la presencia de aquel, todo ello me induce en virtud de ese certificado y del examen de los facultativos distinguidos Doctores Amuchastegui y Soaje cuyo certificado también acompaño á pedido de Ud. lo que dejo enunciado al principio del presente escrito.

Otra: que de conformidad con el artículo 149 del Código Civil, Ud. debe nombrarle un curador provisorio y darle participación al ministerio de menores.

Firma Cesáreo O. (AHPC –1902 - Civil 3 Leg. 12 exp. 1 – O. por Rehabilitación)

El joven cordobés había recibido un monto de dinero con el que forjó una pequeña fortuna independientemente de la fortuna familiar. Sus hermanos habían recibido formación y José no se había sentido inclinado al estudio. Afecto a la bebida, sucumbía a ciertos desarreglos de conducta que terminaban por enviarlo a la internación en Buenos Aires. J.M.O. O. será internado varias veces en el Hospicio de las Mercedes. La primera vez entró el 9 de Diciembre de 1892 y salió, mejorado, el 1º de Agosto de 1893; la segunda entrada, data del 4 de Noviembre de 1894, saliendo, también mejorado, el 2 de Enero del año siguiente; la tercera entrada tuvo lugar el 23 de Julio de 1895, siendo dado de alta, igualmente mejorado, el 5 de Septiembre de 1896 (AHPC – Civil 2 Leg. 19 Exp. 1.) Nota Dr. Cabred Agosto 4 de

1911. Las primeras internaciones no implicaron un juicio de insanía que se efectuó en oportunidad de su internación del 1895, a partir del escrito precedente presentado por su padre Cesáreo O. con fecha de 13 de Diciembre de 1895, solicitando que se declare la incapacidad de su hijo. Para poder enviar a José al Hospicio, se recurrió a un certificado del médico de policía Doc. Manuel C. Freyre, que no figura en ningún expediente, pero que será reproducido en parte en un informe del Consejo Provincial de Higiene fechado el 14 de Mayo de 1897.

“Córdoba mayo 14 de 1897

(...)El señor Médico de policía Dr. Freyre que firma este informe certificó hace algunos años el señor O. padecía de un desarreglo mental, certificado que lo informa para poderlo trasladar a la capital Federal. A dicha fecha este señor O. se encontraba presa de una excitación maníaca que era imposible clasificar exactamente sin prolongado y detenido examen; y como se urgía el certificado de medico de Policía, sin el cual no podría ser admitido en una casa de reclusión se dio este certificado. Esta declaración previa era menester (ilegible) para evitar falsas apreciaciones.(...)”

Comienza pues una serie de procedimientos que se extienden entre 1895 a 1897, fecha en que, ya salido del Hospicio, José intenta recuperar sus derechos civiles, instaurando un juicio de rehabilitación.

12 de Diciembre 1896

Sr Juez de 1º instancia.

J.M.O. Ordoñez, domiciliado Fragueiro 41, ante Ud. Como mejor proceda expongo: que á solicitud de mi Sr. Padre D. Cesareo O.i con los trámites de lei seguramente, Ud. Dictó un auto declarándome incapaz para manejar ó administrar mis bienes y nombrando mi curador al mismo solicitante.

Encontrandome en perfecto estado de salud i en completo uso de mis facultades mentales, vengo á solicitar de Ud. Que previa la debida comprobación de este hecho por medio de informe del Consejo de higiene se sirva rehabilitarme declarándome capaz para el manejo libre de mi persona i bienes, ó sea para el ejercicio de todos mis derechos civiles, pues así corresponde en justicia etc.

Firma Manuel O..

Córdoba Diciembre doce de mil ochocientos noventa y seis. Por presentados, vista por su orden al defensor Gral. De Menores y al curador Sr. Cesáreo O., curador de acuerdo con los artículos 699 y 701 del E.C. autorice al auxiliar. Ante mí Eduardo Buderean. (AHPC 1901- O. su rehabilitación civil 3, legajo 12 exp 1. 1896 – 12 de diciembre. Solicitud de Manuel O.para recobrar su capacidad)

El cual finaliza con el examen realizado por Benjamin J. Yañez - Smidth. - E. de Staecklin.(en adelante Grupo yañez) Quienes en su detallado informe de 1901 llegan a las siguientes conclusiones que terminan por devolver a José O. su capacidad civil:

IV- Después de todos los detalles que anteceden opinamos. 1º) Que J. M. O. no es ni ha sido nunca un perseguido o un persecutor razonante ni pleitomano. 2º) Que las genialidades que ofrece son debidas a) a su carácter muy excitable y impresionable consecuencia de su herencia neuropática directa. b) a su sensibilidad especial al alcohol, motivado tal vez en parte por los sufrimientos mentales que ha pasado y que han contribuido seguramente para hacerle buscar alguna vez olvido y un consuelo en el alcohol. 3º) Que el Señor J. M. O. no puede ser considerado en manera alguna como loco ni el sentido científico, ni en el sentido legal de la palabra que para servirnos de los mismos términos del art. 141 del Código Civil, este señor no padece ni de manía habitual, ni de demencia ni de imbecilidad ni tampoco de manía parcial. 4º) Que el señor J.M.O. O. goza actualmente de la integridad de sus facultades mentales y lo consideramos perfectamente capaz de cuidar su persona y gobernar sus bienes aconsejando si le conceda la rehabilitación anhelada. Es cuanto Señor Juez podemos informar a Ud. Dios guarde a Ud. Benj. J. Yañez – G. Smidth. - E. de Staecklin. (AHPC 1901- O. su rehabilitación civil 3, legajo 12 exp 1. Informe Yañez Shmidt y E. Staecklin)

Para arribar a esta conclusión los Facultativos analizarán todos los documentos presentados hasta el momento, rebatiendo los diagnósticos y apreciaciones de cada uno de ellos.

Los documentos que encontramos en el expediente, las piezas enumeradas de 2 a 6 figuran en el expediente de juicio de incapacidad. (AHPC 1895. Civil 3 Leg. 18.)

1º) Un certificado del médico de policía Doctor Manuel C. Freire, cuyo original no figura en ningún expediente, pero cuya existencia y contenido consta por el informe elevado por el Consejo Provincial de Higiene con fecha de 14 de Mayo de 1897.

2º) Un escrito presentado por el Señor Cesáreo O. con fecha 13 de Diciembre de 1895 solicitando la declaración de incapacidad de J.M.O. O..

3º) Un certificado expedido el 10 de Diciembre de 1895 por el Doctor Cabred, Director del Hospicio de las Mercedes.

4º) Un certificado de la misma fecha, firmado por los doctores en medicina Gerónimo Amuchastegui y Demetrio Soaje en Buenos Aires.

5º) El acto de ratificación de los Doctores Cabred, Soaje y Amuchastegui ante el juez de tercera nominación en lo Civil de la Capital Federal con fecha 19 de Diciembre de 1895.

6º) Un informe médico-legal elevado a Ud. por los doctores en medicina Carlos Achaval y Gimenez Colodrero de esta ciudad, con fecha de 28 de Diciembre de 1895.

El expediente del juicio de rehabilitación comenzado en 1896 contiene además las siguientes piezas³¹⁸

7º) Un primer informe provisorio del Consejo Provincial de Higiene con fecha de 6 de Febrero de 1897.

8º) Un segundo informe del mismo consejo con fecha 29 de Marzo de 1897.

9º) Un tercer informe del mismo consejo de fecha 14 de Mayo de 1897.

10º) Un informe de los Doctores en medicina Jacobo Wolf, Vicente López-Cabanillas y Alejandro Centeno de esta ciudad, con fecha 2 de Diciembre de 1897.

11º) un peritaje realizado por Benjamin J. Yañez - Smith. - E. de Staecklin. Que analiza los precedentes peritajes y con el cual se devuelve la responsabilidad y la

³¹⁸ AHPC 1897. Civil 3. Leg 12

capacidad de gobernar sus bienes y su persona. Fechado en (1901- O. su rehabilitación civil 3, legajo 12 exp. 1.)

El caso O. muestra la constelación de relaciones y los discursos que se entrecruzan para dar forma a la locura en Córdoba en este período. El período que nos permite abordar el caso va de 1870 a 1915, si bien el caso data de 1895 a 1901 (y luego veremos que se extiende en una segunda etapa hasta 1915), nos proponemos deconstruir los elementos que hacen de la experiencia de la locura de O. un sujeto de la historia. Como plantea Ian Hacking, una ontología histórica de la enfermedad mental en Córdoba.

Este caso muestra la introducción del criterio diacrónico en la contemplación de las enfermedades mentales. Veremos que el caso de O. es de gran relevancia, pues anteriormente el criterio era sincrónico. Y también muestra las relaciones de poder que se estructuran en el caso, pero que trascienden al mismo. Aquí dos puntos serán de suma importancia, por un lado los viajes de O. a Buenos Aires nos permitirán mostrar el funcionamiento de las relaciones de poder que se tendían entre la incipiente psiquiatría cordobesa y la Sociedad de Beneficencia. Y por último, el consejo de Higiene, que como entidad Estatal implicaba una serie de estrategias relacionadas a la configuración del Estado Nacional. Relataremos entonces, cómo se constituyó este espacio de poder en el que se introducía una naciente elite médica que tendía a establecer un trípode entre Consejo de Higiene, Facultad de Medicina y Sociedad de Beneficencia, para dar forma a las experiencias de los cuerpos, sujetos de la locura cordobesa.

Estos puntos que trataremos, son esenciales para comprender la recepción del psicoanálisis en Córdoba, como veremos, la configuración del espacio institucional decantará en una imposibilidad del ingreso del Psicoanálisis al Asilo de Alienadas.

Veamos lo que nos revelan los exámenes, comenzando con el documento N° 1, el certificado del médico de policía Dr. M. C. Freyre, como ya hemos expuesto anteriormente, se lo clasificó de una “excitación maníaca”, para el grupo de facultativos Yañez, Smidth y Staeklin (en adelante el grupo de Yañez), será fácil cuestionar esta intervención médica. Dado que el Dr. Freyre habría evitado clasificar a O. por carecer de tiempo:

“Los escrúpulos del Doctor M. C. Freire de no clasificar los síntomas observados por él en el Señor O., le son altamente honrosos pero no dejamos de sentir que el señor médico de Policía no haya por lo menos enumerado y descrito mas o menos detalladamente los síntomas observados y que no quiso clasificar. La palabra manía es el nombre de una enfermedad mental bien caracterizada y el Doctor Freire insiste en el hecho que no quiso clasificar lo que observó. La palabra “excitación maníaca” al contrario es un término poco preciso aplicable a toda clase de fenómenos agudo. En el caso sub-judice se trata de un ataque de histerismo de delirium tremens o bien de una simple ebriedad?.. a caso sufrió el Señor O. de repetidas convulsiones epilépticas de tetania, de delirio agudo de origen tóxico o alimenticio? Tuvo alucinaciones o ataques de locura furiosa? Todas las interpretaciones señor Juez parecen a favor igualmente admisibles y se habrán seguramente presentadas todas al espíritu del Médico de Policía. El laconismo ambiguo del certificado, la falta de diagnóstico y más que todo la ausencia de la más elemental descripción de los síntomas, no nos permiten formar un juicio exacto al respecto.” (AHPC 1901 . O. por Rehabilitación leg 12.- Informe 1901 de Yañez, Smidth y Staeckelin.)

Más aún, el grupo de Yañez realiza una lectura de aquella excitación maníaca:

“El señor O. dormía tranquilamente en su habitación cuando le despertaron repentinamente y se encontró frente a frente con un joven empleado de Policía acompañado de dos vigilantes, el cual revolver en una mano le intimó orden de seguirlo al Departamento Central de Policía. El Señor O. fue tan impresionado, que a pesar de estar medio desvestido trató de sustraerse por la fuga al arresto que lo amenazaba, perseguido por el empleado aludido revolver en mano. En el curso de esta fuga instintiva llego el Señor O. hasta el techo de la casa, de donde sin darse cuenta del peligro se precipitó en el vacío de una altura de cinco metros teniendo la suerte extraordinaria de resultar ileso de esta caída, pero quedando en largo rato aturdido por la violencia del golpe. Recordaremos que la detención del Señor O. en el Departamento de Policía fue brevísima, su traslado a Buenos Aires casi

inmediato, que según los mismos términos del Doctor Freire este certificado urgía: “es decir que el Señor O., que se daba perfectamente cuenta de lo que se proponían hacer de su persona, debe haber sido examinado muy poco tiempo después de los acontecimientos que acabamos de mencionar: Ahora bien, después de semejante traumatismo moral y físico es a caso extraño que el señor O. ha ya presentado fenómenos de excitación maníaca” ?”(…) la “excitación maníaca” observada por el Doctor Freire parece haber sido de carácter agudismo y esencialmente transitoria empezando exactamente en el momento que la intervención repentina de la Policía interrumpió la siesta del Señor O. durando el tiempo de su corta detención en el Departamento central de Policía y desapareciendo al subir en el tren de la F.C.C.A.” (AHPC 1901 . O. por Rehabilitación leg 12.- Informe 1901 de Yañez, Smidth y Staeckelin.)

Luego de haber enviado a J.M.O. a Buenos Aires, Cesáreo O. solicita la incapacidad del mismo, para ello se apoya en dos documentos enviados desde Buenos Aires:

“Municipalidad de la Capital Hospicio de las Mercedes

Buenos Aires diciembre 10 de 1895

El que suscribe, Director de Hospicio de las Mercedes, certifica: que el señor J.M.O. O., se halla afectado de delirio de las persecuciones y está en asistencia en este establecimiento

Firma Cabred” (AHPC 1901 . O. por Rehabilitación Leg. 12)

El informe entregado por parte de Cesáreo, de Demetrio Soaje, se pronuncia en la misma dirección y lo ratifica según solicita el Juez el día 12 de Diciembre de 1895. Mas que informes son certificados extendidos por los alienistas Bonaerenses, sin ningún examen. Sin embargo el informe médico-legal elevado a por los doctores en medicina Carlos Achaval y Gimenez Colodrero de Córdoba, con fecha de 28 de Diciembre de 1895, se constituye en un examen mas elaborado que cierra el pedido de incapacidad, y otorga la curatela a don Cesáreo. En el informe destacan:

“Córdoba, Diciembre 28 de 1895

Los facultativos que suscriben con conocimiento de la afección mental de que adolece el joven J.M.O. O., a solicitud de parte interesada, pasan a historiar dicha enfermedad en el presente informe.

El joven José M O.a quien tuvimos oportunidad de examinar en esta ciudad, hace aproximadamente diez meses, se encontraba atacado de "delirio de persecuciones" (locura parcial" cuya enfermedad presenta siempre como carácter típico, cronicidad en la marcha y cuyo pronóstico es su incurabilidad.

esta afección como todas las enfermedades mentales, obedece a causas múltiples, generadas, pero que todas ellas tienden a reconocer como origen un debilitamiento gradual y progresivo en las facultades mentales.(...) , siendo parcial la manía del paciente resulta por en el ejercicio de sus facultades intelectivas presenta estas las circunstancias de que si bien no tiene la obstrucción total de la memoria y de la inteligencia ni la pérdida completa de la de la razón, existe si, una incapacidad en grado bastante que le impide en absoluto la libre acción de los actos humanos(...)

Córdoba, Diciembre 28 de 1895

Firma Achaval y Colodrero.” (AHPC 1901 -O.Leg. 18 tercera nominacion civil – 13 a 16)

El diagnóstico hasta aquí había cerrado en “Delirio de las persecuciones”, sin embargo el grupo de Yañez se ocupa de cuestionar este informe que fue en su momento tan decisivo:

“Los peritos explican que dicha enfermedad tiene un carácter “de cronicidad y de incurabilidad.(...) pero no podemos encontrar en el informe de los Doctores Achaval y Gimenez ni un solo síntoma, ni hecho ni dato capaz de ilustrarnos sobre las alteraciones mentales que presentaba el señor O. en el mes de Marzo de 1895 y explicarnos porque deducciones científicas y sobre cuales hechos los autores del informe fundaran el diagnóstico de delirio de persecuciones. Esta falta completa de

pruebas reduce en realidad el valor del informe de los Doctores Achaval y Gimenez a un sencillo certificado médico que se limita a afirmar que tal sujeto padece de tal enfermedad(...)

Y termina rematando el análisis de los documentos presentados hasta 1896:

“el único recurso que nos queda para apreciar lo bien o mal fundado del diagnóstico de los cinco facultativos que firmaron estas piezas, es de investigar si el estado mental actual del Señor O. correspondió no al cuadro clínico del perseguido. En este análisis nos dejaremos guiar principalmente por el eminente alienista francés Magnan quien ha publicado recién una notable monografía sobre el delirio crónico sistematizado.

Esta enfermedad una de las mas comunes y de las más conocidas, entre las enfermedades mentales, se caracteriza según Magnan por la perfecta regularidad de su evolución progresiva, a tal punto que Magnan excluyó de antemano como no perteneciente a la especie mórbida que nos ocupa, los tipos que no presentan la evolución característica. Los atacados son de preferencia hombres de treinta y cinco años arriba, sin antecedentes personales normales. Después de un período de incubación a fenómenos indecisos de preferencia del oído. En el principio son voces más o menos confusas y lejanas que el enfermo no alcanza a escuchar bien, pero poco a poco las voces se acercaban y hablan cada vez más claro, insultando al sujeto acusándole de actos vergonzosos o criminales burlándose de él. Cuando el enfermo sale a la calle sus amigos y conocidos le niegan el saludo en signo de desprecio, sumamente afligido el enfermo no se da cuenta del motivo de esta actitud, pero a fuerza de su reflexionar llega a echar la culpa de todo a tal o cual persona determinada, o tal o cual grupo social, asociación política y **secreta** el sistema se complica cada día más los perseguidores no solamente tratan de arruinar la reputación del enfermo, sino que buscan de envenenarlo o de asesinarlo llegando a este punto el enfermo recurre a los poderes públicos, pidiendo ayuda y protección; en su desesperación asalta a sus supuestos perseguidores, pero la enfermedad sigue su curso lógico, el sistema ideado por el enfermo se va completando. Tan tenaz persecución debe tener un motivo poderosísimo. No se persigue así, sino un hombre excepcional, y poco a poco el perseguido llega a curarse sin ser superior un

inventor extraordinario, un rey, un emperador, Dios, etc, etc entrando de lleno en el período de la megalomanía. A este período subcede con el tiempo una debilidad progresiva de las facultades mentales que conducen al enfermo a una destrucción más o menos completa de su personalidad. Cuales son del cuadro que preceden los rasgos aplicables a Manuel O.? En primer lugar el supuesto delirio de persecución se manifestó en el a los veinte y seis años mas o menos o sea diez años antes de la regla general. Después los antecedentes del Señor O. eran antes de dicha fecha, tan poco normales que algunos años antes había sido trasladado por primera vez a una casa de enfermos. Pero si en el principio del año 1895 el señor O. ha presentado efectivamente alteraciones psíquicas tan características, que dos médicos se han creído autorizados a hacer el diagnóstico de delirio de las persecuciones con carácter de cronicidad y de incurabilidad. Después de transcurrido luego 6 años, el señor O. debería presentarse con un conjunto de alteraciones tan evidentes, que el diagnóstico saltará a la vista. Ahora bien, a pesar de repetidas y minuciosas investigaciones en este sentido, no hemos notado ni en el presente ni el pasado de Manuel O., ningún vestigio de ideas delirantes. Tampoco hemos podido descubrir este otro

Elemento esencial del delirio de la persecución las alucinaciones. No solamente el Señor O. no tiene actualmente alucinaciones sino que no hemos encontrado en los antecedentes de este sujeto indicio alguno de que haya tenido antes, como tampoco encontramos en ninguno de los trabajos anteriores rastros de que ellos hayan existido. Pero se nos podría objetar que el Señor O. es uno de estos sistematizados que consiguen esconder su delirio. A eso contestaremos, que si bien en los primeros tiempos de la enfermedad el perseguido que se extraña el mismo de sus ideas delirantes, trata efectivamente de disimular a los demás sus preocupaciones, al contrario a medida que se familiarice con las ideas de persecución y perfeccione sistematizando sus conceptos delirantes, el enfermo se deja dominar cada día más por estos conceptos y obra actúa en la vida ordinaria obedeciendo a sus alucinaciones y a su delirio, con la misma lógica que el hombre sano obra y actúa obedeciendo a sus conceptos normales. El perseguido al período de estado, no solamente no esconde su delirio, sino que pide al mundo entero protección entre sus perseguidores denunciando a cada rato a la Policía y la opinión pública, las empresas infames de sus enemigos. Teniendo en cuenta el carácter fatalmente

progresivo de la enfermedad, no es dudoso que si efectivamente el Señor O. hubiera presentado hace casi 6 años fenómenos caracterizados de delirio de persecución, este sujeto debería en este momento por lenta que sea la evolución de su enfermedad, encontrarse ya con un sistema de ideas delirantes acabado. Admitiendo por otra parte que contrariamente a la definición misma del delirio crónico sistematizado, la enfermedad haya quedado estrictamente estacionaria, deberíamos observar actualmente por lo menos algunos fenómenos que han guiado a los cinco facultativos a diagnosticar un delirio de persecución progresiva e incurable. En lugar de eso nos encontramos con un sujeto que no solamente no presenta ninguna manifestación de delirio de persecución sino que en el cual no existen indicios que autoricen a creer que ha presentado en 1895 ideas de persecuciones; es decir que los síntomas observados entonces, no solamente no habían evolucionado progresivamente, sino que habían retrocedido hasta desaparecer lo que es contrario según Magnan a la misma definición del delirio crónico sistematizado. Como por otra parte no consta en ninguna pieza cuales han sido los fenómenos presentados en aquel tiempo por el presente perseguido, nos vemos conducidos forzosamente a la siguiente conclusión, que dado el carácter fatalmente progresivo del delirio de persecuciones el estado actual del Señor O. nos permite afirmar que es imposible que en el año 1895 dicho señor haya empezado a padecer de delirio de las persecuciones y que los certificados y informes de los distinguidos médicos que sostienen la existencia de tal delirio, descansan sobre un error de diagnóstico y no defectuosa interpretación de las alteraciones, cuales quiera que hayan sido las presentadas entonces por el sujeto. La ausencia de datos al respecto nos impide hacer un diagnóstico retrospectivo de dichas alteraciones. Nos hemos extendido sobre este punto Señor Juez por ser estas tres piezas las que se tuvieron en cuenta para pedir la declaración de incapacidad de Manuel O. y por ser una de ellas firmada por el distinguido alienista de Buenos Aires Doctor Cabred. Pero por grande que sea la autoridad del Doctor Cabred, nos ha parecido innegable que los hechos no han confirmado el diagnóstico del distinguido alienista y nos es honroso encontrarnos sobre este punto en absoluta conformidad con todos los facultativos que tuvieron oportunidad de informar posteriormente sobre el estado mental de Manuel O..” (AHPC 1901 . O. por Rehabilitación Leg. 12 Civil 3era.)

Como relatamos, apenas salido del Hospicio de las Mercedes, José presentó pedido de rehabilitación por tanto aparte de esta documentación que va de 1895 a 1896, comienza a realizarse peritajes del Consejo de Higiene a partir del 6 de Febrero de 1897

“Córdoba Febrero 6 de 1897 (foja 9)

Consejo Provincial de Higiene:

Al señor juez de 1° instancia en lo civil,

Dr. R. Flores Vera.

En contestación a la nota de VS, de fecha...

... en la que pide que este consejo informe sobre el estado mental del señor J.M.O. O. se manifiesta a US. lo siguiente.

Este consejo ha titubeado antes de contestar a US. pues de los repetidos exámenes practicados en la persona del señor J.M.O. O. se desprenden que este señor al parecer y teniendo en cuenta su conversación, gozaba de equilibrio en sus facultades mentales. Sin embargo este señor había estado secuestrado en un manicomio varias veces y este hacía que este consejo demorara la contestación a la nota de usted- hechos posteriores que son de dominio publico (cartas a los diarios, a miembros de este consejo, a damas de beneficencia etc...) demuestran que el señor O. presenta unas lagunas en su estado mental: y sin que este a este consejo le sea permitido clasificar por el momento la afección mental que padece este señor, cree que su organización cerebral no es perfecta.

Es cuanto este consejo tiene que informar a VS. que dios guarde.

Firma Carlos Beltran?

Córdoba Febrero 17 de 1897.” (AHPC 1901 . O. por Rehabilitación Leg. 12 Civil 3era.)

No se ha podido encontrar en los periódicos de la época, aunque se ha buscado pacientemente, en la Voz del interior, y en especial en “Los principios” ninguna

referencia a estas publicaciones. Sin embargo contamos con una nota redactada por J.M.O. que está en el expediente:

SOLICITADA:³¹⁹

4 de Febrero de 1897-

Hebiendome negado el Señor Director de “los principios” a dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á la carta que va al pié, sin embargo de haberme aceptado otras, teniendo necesidad de que tenga el comercio etc.- conocimiento de estos asuntos me tienen enfermo apelo á la publicación por medio medio de la presente hoja suelta.

Soy hombre y tengo necesidad de vivir con arreglo á mi situacion, clase, condiciones, etc.

Al Señor Director de “La Libertad” le habiá solicitado, pero una carta uo me ha publicado y será pr no comprometerse más pues; dos me acepto por la que le estoy grato.

SEÑOR DIRECTOR DE “LOS PRINCIPIOS” – Espero de Vd. El servicio de dar cabida en las cnmnas de su ilustrado diario á la carta que le adjunto, que he dirigido al Sr. Saturnino G. Lasqjur que se halla entre nosotros tomando una temporada de campo en la Calera. De V.S.S.S.

Febrero 1° de 1897

J.M.O. O..

CONTESTACION. – No es el diario para aceptar publicaciones, que ataca la moral .- Córdoba 1° de 1897.

Sr. Saturnino G. Lasipur.

Calera.

³¹⁹ La nota está reproducida exactamente tal como está publicada con sus errores gramaticales y de puntuación.

Termina Buenos Aires para mi que sea visitada por los que tienen dinero para tirar, á mi, me cuest más algo mas de lo que se cré el tiempo que he permanecido a la fuerza.

Saturnino, una vez cometi un crimen por el que no merezco ser perdonado el dia que firme el poder para ti en Buenos Aires por lo que estoy satisfecho con lo que he sufrido y sufro quien por ignorante peca justo que por ignorante se condene. –

Si yo no podia estender escritura en Córdoba haciendo valer la venta en remate del Señor Alceo de la Serna, no debia poder estender otro támpoco en representacion mia y menos en Bnenos Aires donde no habiá noticia de tal venta efectuada por el Señor Alceo de la Serna en Córdoba como debe contar en la Escritura hecha por ti á favor del viejo, pues; el tiene derecho de propietario ejercidos en ésta.

---Hay una línea completa ilegible---

Vor de Makinley de los metros de ancho y hectarias de largo que nesecitaba la compañía para la linea

T Saturnino – Aun soy hombre de sufrir trabajos, no pierdo ls esperanza de ver lo que debo. Qnien contraé obligaciones por un tercero sin obtener el permiso correspondiente esta obligado á sufrir l s daños y perjuicios que ocasiona la operación que efectua. Desde luego; pienso deberiá cargar con los intereses y de un capital, yo deberia tener á mis ordenes produciendome un tanto por ciento, es mi estimado padre, pues; yo nunca le di mi consentimiento para que abonara lo que yo podiá al Banco de la Provincia por convenio celebrado y que no estaba en mi interés hacerlo como se lo manifeste, á mi hermano, Cesaren Segundo cuando se me presento en casa á hacerme saber lo que habia pensado.

Mi amigo, est asuma fuerte; siendo de *treinta y cuatro mil pesos*, por la que entrego Vd. Los campos que compre al Gobierno de la Privincia de córdoba en treintay dos mil pesos á plazos, y habian sido avaluados por el Señor Dionisio Centeno á solicitud mia en la suma de Setenta y cincomil pesos, y por lo que debia mi apreciado padre abonar las cuotas me faltaba que pagar al Gobierno de Córdoba. Laspiur asenche, pienso que no me he equivocado en mis apreciaciones para el proceder de algunos parientes y amigos etc, que hoymi persona esta en mas peligro que antes por las firmas que se han empleado en las operaciones realizadas, Dios es grande y no abandona á sus hijos á ellos les da fuerza para que sufran y venzan con paciencia el enemigo sin cabeza que se les presenta, pienso; que si dejo de

existir defendiendo mis derechos cumplo con un deber por el cual descansaré como ninguno en la otra vida;

Conocistes á mi madre, tu sabes si merecia se le respetaran los derechos de ella, todos han sido burlados, yo no conté ni cuento con nadie cuando me obliqué y obligo aun que fuera por un par de botines.

Hay en Cordoba zapateros que me tienen hasta el día retirado de su casa por haber cobrado á mi padre de par de botines que me hicieron cuando era niño y ganaba sueldo.

Dime con que cuenta mañana yo seguro si tiro lo que legítimamente me pertenece, permitiendo á mi padres disponga en hacer una vida, bajo todo punto de vista, no le pertenece, y aceptando séa una autoridad no tiene la ley, por haber faltado a una de las obligaciones mas sagradas que se tiene y principalmente los padres y otras faltas no menos graves que estan en contra de mi persona. No conosco quien me inicio el uicio por insania, pero puede que sean los amigos de el.

Como Don Marcos N. Juarez y otros qu siempre sirven á costillas ajenas sacrificando de una manera cobarde- pues: mi padre cariciá de derecho hasta par solicitar la declaracion de enfermo á los Tribunales, y es curador por la firma de él, y del señor Juez Flores Vera,- pero nunca por la mia, ni por la Ley.

Si el yerno de Giagnoni Crsitobal don Tito Mencci (roquista) estuvieron en esta de Buenos Aires sosteniendolo, sabremos como, pues; por mi primo hermano de San Luis, en Buenos Aires doctor Luis Calderon snpe que este señor Mencci á quien tuve y tengo como amigo, habia trabajado para sacar de Córdoba mis intereses, no conosco la verdad, no se lo que se propondia el Sr. Mencci; pero quien aceptó la curatela es mi padre, y puede que el lo haya asi tenido resuelto, que lo haga hoy.

Satrunino – un documento que tengo en esta en una Escribania á favor del señor Mencci – no tiene valor ninguno, porque yo no lo hice para morir sino para vivir mas garantido en mis intereses vida; etc.

Es un documento que en las épocas actuales no deja de convenir los parientes son muy exigentes.- Ya no creo morir sin ver lo que tienes tu á vuestro lado que solicitastes en casa ajena.- En Cordoba no tengo, como quien puede renunciar á lo que no tiene, me vota de tu casa antes de conocerme, y con que derecho si aun no he pisade.-

Soy tu amigo perjudicado por vuestra firma nula ante todos, si el titulo que hibiesen otorgado á mi padre no estuviera en toda forma Sabes que el poder te reboque en una de las escribanias de esta aceptando nuestro arreglo con mi padre, como lo hago de nuevo sino quedara otro remedio,

Saturnino. Soy nno de los O. que tengo con que vivir por los resultado de mi trabajote. Sin embargo; es fuerte la vida, sufro que no hayas tu entregado á mi padre las propiedades que tengas en esta; son muchos los años trascurridos desde que te reboque el poder y aun no puedo verme al frente de mis interesés y tengo necesidad. Á mi Nome los á dado mi padre Saturnino. El defiende las propiedades estas con el pretexto A ó B. agrega que son mias. Yo vivo de sus limosnas que no se las solicito. Prefiero sufrir pero dispondrá del importe por autorización del os señores jueces cuya operación realizara después pue yo cierre los ojos.

Que te diviertas y vuelvas de nuestra campaña de regreso á Buenos Aires, satisfecho para que no las olvides son las aspiraciones de tu. S.S. S.

J.M.O. Odoñez-

Sr. Preseidente del Consejo de Hijiene.-

He salido obligado varias veces de esta á Buenos Aires con una vida completa,- no es mi padre sino un enemigo mio, de muchos años á la fecha. Soy ya un hombre sano que vivo hoy en juicio con él y con otras personas sostienen sus opiniones por los beneficios que pueden recibir,- pongo en conocimiento del señor presidente esto, por el informe que el señor Juez Flores Vera tiene solicitado de este tribunal Medico. Es justicia. "(AHPC 1901 . O. por Rehabilitación Leg. 12 Civil 3era.)

Ante la poca definición del informe, el mismo O. presentará una solicitud para ampliar y definir el examen sobre su persona.

Foja 11:

Señor juez de 1° instancia en lo Civil Dr. Flores Vera.

J.M.O. Odoñez en el juicio por rehabilitación que sigo ante Ud. Me presento y espongo:

Que me he informado del informe espedido por el Consejo de Higiene y no estando conforme con el, vengo a solicitar de Ud. se sirba nombrar dos o mas facultativos de los que a su juicio tengan mas autoridad por su consabida competencia para que me examinen y emitan su opinión la que no dudo será favorable a mi solicitud; y hecha que será se me prese vista lo actuado para (ilegible) de mis derechos.

Firma Manuel O.. (AHPC 1901 . O. por Rehabilitación Leg. 12 Civil 3era.)

Sin embargo ya vemos que hay grandes limitaciones por parte del Consejo de Higiene para realizar diagnósticos y peritajes competentes. Al parecer no había médicos formados en Psicopatología, y salvaba esta situación el dedicarse a diagnosticar enfermedades mentales claramente definidas. El caso de O. pone en jaque al Consejo de Higiene. Hechos que podemos constatar en un informe posterior del Consejo:

Consejo Provincial de Higiene. En foja 20,

Córdoba marzo 20 de 1897

El señor juez de 1era instancia en lo civil Dr. Rodolfo Flores Vera

En cumplimiento de lo dispuesto por VS. en auto de fecha 20 de febrero, que dice que este consejo de higiene completando su dictamen de fecha 6 de Febrero, clasifique la enfermedad del joven O. y sobre todo especifique así dado el estado mental de este se halla o no actualmente el mismo apto para proveer por si propio el cuidado de su persona, bienes y demás actos de la vida civil este Consejo manifiesta a VS lo siguiente:

El primer informe de este Consejo contesta lo que usted preguntaba, si el estado mental del Señor O. era perfecto y como no se preguntaba lo que actualmente VS inquiera el Consejo (...) dijo al respecto.

El primero informe fue defectuoso, por no haber podido clasificarse la enfermedad cosa difícil en extremo en estos casos no muy claros, maxime que se tiene en cuenta que entre estos miembros del H. Consejo no existe ningún alienista.(negritas mias)

El Consejo manifestará a VS. lo que del estudio detenido del Señor O. ha sacado en claro, **sin pretender por la razón antes apuntada, que sus conclusiones, sean infalibles y exactas.**

VS. verá en el curso de este informe cuán difícil es la clasificación del estado mental del señor O..

Según se desprende de la lectura del expediente que esta Consejo ha tenido a la vista en 1895, una comisión de facultativos que este consejo ignora quienes eran declaró atacado al Señor O. de manía de las persecuciones, delirios parcial habitual e incurable(subrayado en original), afección que a juicio de los facultativos lo ha imposibilitado para los actos de la vida civil.

el delirio de persecuciones dice Cullere, se produce en formas de una inteligencia hasta entonces normal - desde que aparecen los primeros síntomas sigue en un desarrollo una marcha regular e la que es fácil reconocer unas etapas sucesivas que los enfermos recorren de una manera irreversible aunque mas o menos rápido.

Después de un periodo de inquietud o turbación y de desconfianza (...), sobrevienen las alucinaciones (sub en original) y los desordenes de la sensibilidad. Después el delirio de persecución se precisa, toma cuerpo y forma y se inmoviliza en una fórmula determinada. pasan meses y aun años- entonces la enfermedad prosigue su curso, la personalidad se exalta, sobrevienen las ideas de grandeza el enfermo de hace megalómano, hasta el día en que su razón se perturba y su inteligencia debilitada cae en la demencia final-

Falret divide el delirio de persecuciones en cuatro períodos - 1-período de interpretación delirante 2- periodo de las alucinaciones del oído y pérdida de estado; 3. Periodo de desarreglos de la sensibilidad; 4: periodo de estereotipado o aparición de alucinaciones

Magnan reúne en uno solo el 2 y el 3 periodo de Falret y admite un último de demencia.

Tales son los caracteres del delirio de persecuciones de evolución sistemática. Delirio crónico incurable y que según la opinión de los facultativos mencionados en los autos presenta el Señor J.M.O. O..

Al lado de este tipo poco constitucional?? de delirio sistemático hay que colocar como dice Cullere, la silueta incorrecta del perseguido hereditario o degenerado. Estos se distinguen de aquellos en que jamás tienen alucinaciones (sub) no presentan propiamente hablando confusiones delirantes, son anormales por sus actos mas aun que por sus propósitos y su delirio no evoluciona hacia la megalomanía. Estos enfermos curan y tienen períodos de reposo completo.

¿El señor O. se encuentra entre los perseguidos de evolución sistemática? Fundamentalmente no, porque su afección no ha seguido las etapas sucesivas de evolución, porque no ha tenido jamás alucinaciones ni desordenes de la sensibilidad que ha tiempo debiera haber aparecido

El señor O. no tiene enemigos no tiene rencor ni a su padre ni a su hermanos, se expresa correctamente; para quien a todo consta aun se le entreguen sus intereses que según él indebidamente le retiene su padre y alguno de sus hermanos. En esto consiste su persecución; mas que perseguido es persecutor, como sucede en los degenerados de esta clase.

como antes ha manifestado este Consejo, hay lagunas en la organización cerebral de este sujeto de ninguna manera puede clasificarse en la categoría de los perseguidos sistemáticos.

El Consejo cree que el Señor O. debe clasificársele como persecutor razonante que constituye un grupo muy específico de perseguidor. Estos enfermos se distinguen por lo siguiente: presentan signos de desfiguración, se encuentran en ellos algunas anomalías físicas; cuando estos faltan se comprueba por los nervios el desequilibrio intelectual y moral que caracteriza a los degenerados; no tienen jamás alucinaciones o las tienen por excepción - el desorden mental de que están afectados no es sino la enajenación patológica que se produce en una cierta época de la vida, de las disposiciones cerebrales deficientes que constituyen el fondo de su carácter . Estos sujetos no tienen concepciones delirantes, son alienados razonantes, locos lúcidos). Domina en ellos la tendencia a reivindicar derechos imaginarios a obtener la reparación de daño de que se pretenden sometidos- Sus actos mas bien que sus ideas llevan el sello mórbido.

El señor O. creemos que está comprendido en esta clase de enfermo. El reclama sus derechos, reales, no imaginarios porque a todos consta que este señor trabajaba con éxito hace 5 o 6 años y habría conseguido reunir alguna fortuna.-

Tales es señor Juez los datos que este Consejo puede dar a VS. en cumplimiento del auto de la fecha 20 de Febrero.

En consecuencia este Consejo manifiesta a VS.

1- que el Señor J.M.O. O. es un degenerado intelectual, que presenta la forma de persecución denominada de "persecutor razonante".

2. que no presenta la enfermedad mental denominada "delirio sistemático de persecuciones."

3- que actualmente el señor O. es capaz de administrar sus bienes y de proveer por si propio al cuidado de su persona.

4 Que el Señor O. puede sanar como así mismo refería adelante su estado mental Es lo que este Consejo tiene que informar" (subrayados en el original)." (AHPC 1901 . O. por Rehabilitación Leg. 12 Civil 3era.)

En este examen por tanto, se trabaja con los criterios diacrónicos de Falret y Magnan, y se discute sobre la pertinencia de encuadrarlo como un delirio de persecuciones a lo que se le opone el diagnóstico de degenerado intelectual, en la forma de "persecutor razonante". Y aún así se le devuelve la capacidad civil. Cosa inmediatamente advertida por su curador Patiño quién solicitará que se realice un nuevo examen por las ambigüedades del mismo.

En medio de estas tensiones, Juan Manuel publicaba cartas en el diario, si no le daban lugar a ello exponía con pasquines sus ideas, se resistía a la maquinaria del diagnóstico con todos sus medios. Escribía cartas a su padre y a su escribano. Don Cesáreo en medio de uno de los avatares mas arrasadores de su vida, viajaba a Buenos Aires, dice don Cesáreo:

Para J.M.O. Odoñez:

Queridísimo hijo:

He recibido tus dos cartas las que me han dado mucho gusto en la primera me adjuntas unas medidas para que te haga hacer dos trajes de taco Iso que te haré hacer yo te los llevaré cuando regrese que será tan pronto como me hubiese desocupado de las diligencias que he venido haser sobre mis arreglos con el Banco Hipotecario. Queridísimo hijo no dudes un momento que hasi qye yo regrese a esta te arreglaré tu asunto como voz lo pretendes yo tambien lo quiero sea hasi, pero haz precision en que desde ya no te ocupez voz de dicho asunto no hagas ningun escrito todo yo te lo he de arreglar a tus deseos, espera que yo regrese no aceptes consejo ninguno de nadie. No tienes ningun amigo como este tu padre ten seguro que te he de haser todo el bien mas posible hasi esperado (ilegible)

Te pido que no escribas a nadie no te ocupes en esas cartas que estas dirigiendo a mi escribano, siempre que recibo tus cartas con much plaser.

Todo cuanto presises pide o Rodolfo que te ha de atender con gusto tus hermanos todos te tienen mucho aprecio y entre mucho mas que todos no te retraigas en conversas con e, que te hade atender y te pido que sigas sus consejos que son para tu bien esto no lo dudes nunca. Últimos renglones ilegibles.

Recibe la bendición de tu padre que abraza te deseo mucha felicidad.

Firma Cesáreo O..³²⁰ (AHPC 1901 . O. por Rehabilitación Leg. 12 Civil 3era.)

Don Cesáreo regresaría a Córdoba habiendo perdido la gran casa de 27 de Abril.³²¹ Mientras negociaba con su hijo la curatela, el regreso a la civilización de J.M.O..

Retomando el último examen del Consejo de Higiene, no le resultó difícil al grupo de Yañez, cuestionar los planteos que hicieran el 20 de Marzo de 1897. No solo

³²⁰ AHPC rehabilitación. La carta ha sido transcrita igual al original.

³²¹ Aquella mansión que en 1824 era modesta, pero ocupaba un lugar excepcional en el centro cordobés, paso por manos de las mas afamadas familias, los Juarez Celman, los Orgaz y hasta llegar a Cesáreo O. "Este la dejó tan linda, que la propiedad portó para siempre su apellido. A él lo llevó a la ruina, porque no pudo pagar el crédito del Banco Hipotecario." (Redacción de la voz 2011). Arruinado debió tolerar el remate y la casa pasó al gobierno provincial que la destinó a los tribunales, para luego de algunos periplos convertirse en la actual Biblioteca Córdoba. Tal fue el destino de aquel sueño de la familia Odoñez que se perdía.

recalcando la inexistencia de un Alienista en el Consejo, sino resaltando las incoherencias del diagnóstico:

“después de haber demostrado que es imposible que J. M. O. haya sufrido de delirio crónico sistematizado, el H. Consejo establece que al lado del perseguido delirante, sin alucinaciones, degenerado, nervioso hereditario, loco lúcido, loco más bien en sus actos que en sus ideas, perseguidor más bien que perseguido y de mano maestra el H. Consejo pinta el tipo bien conocido de los perseguidores razonantes de los autores franceses concluyendo que el señor J. M. O. pertenece a esta categoría de degenerados superiores pues visiblemente el H. Consejo trata de atenuar en el caso sub-judice las consecuencias de su diagnóstico y tan es así que el H. Consejo ratificándose en su tercer informe del 14 de Mayo de 1897, no solamente lo declara actualmente apto para la administración de sus bienes y cuidado de su persona sino que aconseja la rehabilitación anhelada y la entrega de sus bienes, y O. será muy probablemente un hombre normal. No podemos menos Señor Juez que observar aquí la contradicción entre el diagnóstico de persecutor razonante deducido por H. Consejo y las conclusiones precitadas.

Esta contradicción no escapo tampoco a la perspicacidad del curador especial del joven O. y motivo a pedido de él, la intervención de tres nuevos peritos encargados de resolver definitivamente el punto en litigio. Estos tres facultativos Doctores Wolf, Lopez Cabanillas y Centeno llegaron en su dictamen a una clasificación del estado mental del joven O. casi idéntica a la del Consejo de Higiene, si bien es cierto que sus conclusiones relativas a la rehabilitación del incapaz son diametralmente opuestas” (El grupo de Yañez) (AHPC 1901 . O. por Rehabilitación Leg. 12 Civil 3era.)

Lo que originó un nuevo examen emitido por los doctores Wolff, Lopez cabanillas centeno:

“Los abajo firmados peritos nombrados en el presente juicio de rehabilitación del señor J.M.O. O. para informar a usted (VS) “sobre su estado de salud mental, su capacidad o incapacidad para el cuidado de su persona y gobierno de sus bienes” según razón el decreto de usted de fecha **17 de Agosto de 1897**(...): El Señor J.M.O. O. presenta en su organización física, intelectual y moral, los caracteres o estigmas que clasifican y determinan su estado del punto de vista de a antropología legal bajo la designación de **degenerado hereditario**. Por el concepto de herencia no ha de entenderse en el sentido médico la relativa de homología perfecta entre las afecciones de los ascendientes y las que pueda presentar el producto sino la transmisión a los descendientes de un vicio original dependiente de afecciones muy diversas de los generadores.

La herencia domina la etiología de todos los estados degenerativos, y en el presente caso esta ley esta fuertemente acusada por la existencia de reconocidas tasas orgánicas en ambos factores, por manera tal que la herencia neuro-patológica resulta muy cargada.

(...) Estos estigmas físicos que la antropología legal reconoce como el sello distintivo, como marca de fábrica, en la generalidad de los casos, del estado de degeneración se alían en este sujeto, para confirmarlos, con signos reveladores de degeneración mental e intelectual en armonía. Intelectualmente, debe clasificársele de débil: su atención es inestable, la memoria general es lenta y carece de seguridad, por mas que goce de alguna memoria parcial regularmente desarrollada, como, por ejemplo, para las citas de asombrosa garantía de los artículos de los distintos Códigos; su lógica es débil y el razonamiento por lo regular falso.-. Al lado de estas imperfecciones de las facultades psíquicas, el Señor O. acusa anomalías del sentido moral y del carácter, que se desarrollan en la historia de su vida por la rebajación de los sentimientos afectivos de la familia y de la amistad evidentes por diversos conflictos doméstico y por declaraciones públicas y privadas en actos irregulares que han llegado hasta las columnas de la prensa periodística. En una palabra, es un raro, un irregular, un incoherente según la expresión de uno de nosotros. (...)

Tal es, Señor Juez, la psicología mórbida del sujeto estudiado, sus caracteres de organización física, su constitución intelectual y moral, que encuadran perfectamente en la clasificación de degeneración mental. Dentro del grupo de psicosis que lo

constituyen, sus atributos propios lo colocan en la clase de las designadas en patología mental bajo el título de perseguidor razonante.

Sus rasgos distintivos son: la existencia de estigmas de degeneración y desequilibración física, intelectual y moral que caracterizan a los degenerados, la ausencia de hallucinaciones y la ausencia paralela de concepciones delirantes, las que pueden no obstante presentarse como fenómenos episódicos. “El delirio de estos enfermos (si se puede llamar delirio a la perturbación mental de que están afectados) no es mas que la exageración patológica, produciéndose a una cierta época de su vida, de las disposiciones cerebrales defectuosas que constituyen el fondo de su carácter” (Ballet. “Des Psychoses” in *Traité de Medicine*)... “ Estos enfermos se hacen, de ordinario, notar desde temprano por una deplorable tendencia a la controversia, a la presunción y a la chicana. Les gusta aparecer como víctimas; muy personales, muy egoístas, muy llenos de si mismos, raramente se muestran satisfechos de la actitud que se observa a su respecto en la familia o en su círculo de relaciones; los hechos más insignificantes son motivos de quejas y reclamos que, por lo demás nada legitima(...). Como no hay en estos enfermos, ni concepciones delirantes manifiestas, ni hallucinaciones que llamen sobre su estado patológico la atención de las personas no prevenidas, llegan fácilmente a engañar y hacerse pasar, junto a los que lo rodean, por inocentes víctimas(...) (Ballet. *Loc. Cit*). Las tendencias y las preocupaciones patológicas pueden variar en los diferentes persecutores así es que Krafft Ebing ha establecido en este grupo la subdivisión del persecutor procesivo que ha descrito bajo la designación sugestiva de Paranoia de los Querellantes, locura de los querellantes o de los procesos.

Es a estos enfermos que son particularmente aplicables las observaciones precedentes. Se hacen notar por la tenacidad enfermiza y absurda con que persiguen la reparación de agravios imaginarios de que se pretenden víctimas. Solo excepcionalmente llegan hasta las vías de hecho, pero se dirigen sin descanso y sin tregua para obtener justicia a la magistratura y a los tribunales. Depositán quejas ante el tribunal, lanzan citaciones, invocan con cualquier pretexto los artículos de los Códigos que hojean a cada instante y de los cuales saben de memoria pasajes enteros. Lejos de ceder, se exasperan al contrario cuando han sido denegadas sus demandas o han perdido sus procesos. Pretenden entonces que se ha reclutado contra ellos falsos testigos, que los jueces están vendidos. Les ocurre a veces unirse

a otros procesitos para fundar asociaciones de fantasía, la “Unión de los oprimidos para la protección de los que han tenido que sufrir las injusticias de los tribunales”. Una parte de su vida se pasa así en reclamaciones incesantes, en quejas mal justificadas, en diligencias penosas y costosas en que se ahorran su autoridad, sus tiempos y sus recursos”. Como caso particular y elocuente de esta variedad de psicosis, Ballet, cita el caso siguiente: Mr X, de edad de 30 años, hijo de enajenados, desequilibrado desde su juventud, fantástico y exaltado, siendo militar pretendía que sus jefes lo querían mal, que se trataba de envenenarlo; tuvo que sufrir muchas condenas bastante serias, motivadas por actos que revelaban sus tendencias. Internado por ideas de persecución con halucinaciones pasajeras del oído, atribuye su secuestro a “influencias ocultas”; el tribunal dice, quiere ahogar su voz, deshonrarlo”. Una vez en libertad, emprende una campaña muy activa, fatiga con sus reclamaciones a todas las autoridades, persigue a los médicos que han librado certificados contra él, “debiendo - dice - ser considerados, en corte de justicia, como piezas de convicción de un crimen que, después de haber recibido un principio de ejecución, no fue enteramente perpetrado a consecuencia de circunstancias independientes de la voluntad de sus autores”. Abruja a un médico con cartas injuriosas, exige un certificado de salida, envía cartas de protesta a los diarios, que publican su historia bajo el título de “crimen sin nombre”, convoca a los médicos a reuniones públicas en las cuales expone su secuestro, reclama la asistencia judicial “para seguir contra el médico y el personal del servicio una acción en justicia” y obtener daños y perjuicios.- Algunos de estos enfermos no se limitan a reclamar y protestar: van hasta invectivar en la calle, hasta herir a los que acusan de serles hostiles. “Algunos hay que no retroceden ni ante el homicidio, como Nehring, que mató a un juez sobre su asiento en el ejercicio de sus funciones de magistrado”. Basta esto para decir hasta qué punto constituyen en algunos casos, un verdadero peligro público”. Con estas citas que creímos desarrollar in extenso para ilustrar la religión del magistrado y apoyar nuestro diagnóstico con la autoridad indiscutible de los maestros de la ciencia psiquiátrica, de los antecedentes apuntados y del estudio sistemático realizado por nosotros en el caso sub-judice, resultan las siguientes conclusiones.-1º El Señor J.M.O. O., presenta en su organización física, intelectual y moral, el vicio inhibitorio que lo clasifica en la especie de degenerado hereditario.-2º El Señor O., padece permanentemente de la forma de degeneración mental

clasificada de persecutor procesivo.- 3º Que su estado de salud mental inhibe su libertad moral necesaria para el cuidado de su personal y gobierno de sus bienes- Es cuanto tenemos que informarle a V.S = V. Lopez Cabanillas = Alejandro Centeno = Jacobo Wolf” (AHPC 1901 . O. por Rehabilitación Leg. 12 Civil 3era.)

Hasta este punto, los exámenes posteriores al pedido de rehabilitación concluyen en que los primeros diagnósticos estaban equivocados, O. no padece “delirio crónico de las persecuciones” sino que es un “persecutor razonante” o persecutor procesivo, o pleitómano. En el examen del 20 de Marzo del 1897, se le restituía los derechos civiles y en el último se les negaba. Ahora, Yañez debía probar que José no era un pleitómano.

“(…) Un persecutor procesivo o pleitómano es como lo dice la misma palabra, como lo explican ellos mismos ampliamente, siguiendo en eso fielmente la magistral descripción de Kraft Ebing, un loco que por cualquier motivo fértil, o lo mas a menudo sin motivo de ninguna clase entable una serie de pleitos en defensa de sus derechos en que se cree lesionado. Ahora bien, según consta en los archivos de los Tribunales de la Provincia de Córdoba, el supuesto pleitómano J. M. O. actualmente de 33 años de edad, no ha figurado hasta la fecha sino en un solo juicio en el juicio de su rehabilitación y en el juicio entablado para obtener de su curador rendición de cuentas.(…)”

(…) “no podemos entender en que los peritos de 1897 han fundado su diagnóstico de persecutor procesivo máxime cuando en H. Consejo de Higiene dice: “Domina en ellos (los persecutores perseguidos la tendencia a reivindicar derechos imaginarios, o obtener la reparación de daños de que se pretenden víctimas” y a renglón seguido “El señor O. reclama sus derechos reales, no imaginarios, porque a todos consta que ese señor trabajaba con éxito hace 5 o 6 años y había conseguido reunir alguna fortuna, pero aunque haciendo uso de un derecho que estrictamente le corresponde podía ser que el joven O. lo hiciera en una forma que revelara en él, el genio de la

pleito manía”.(...) “(...), menos aún encontramos una prueba de ello en los sentimientos de O. para con su familia y sus amigos. Que el Señor O. que se encuentra desde más de 10 años en discusión de intereses con sus parientes no tenga con ellos y con algunas personas mezcladas en estos asuntos recuerdos muy gratos y relaciones muy seguidas, es un hecho que no tiene nada de particular. Pero lo que de conformidad con el H. Consejo de Higiene podemos afirmar, es que nos llamó la atención la prudencia, la moderación y la reserva con las cuales este señor se expresa acerca de sus parientes. No hemos notado jamás odio, hostilidad ni siquiera animosidad en sus conversaciones lo hemos oído al contrario acordarse con mucho cariño de todas las personas que le habían demostrado alguna simpatía, prueba evidente que los sentimientos afectivos quedan vivaces en el corazón de este Señor y en más de una circunstancia hemos descubierto en él una gran delicadeza moral.(...)” (AHPC 1901 . O. por Rehabilitación Leg. 12 Civil 3era.)

Con todas estas argumentaciones concluyen en que O., no tiene ninguna enfermedad, que teniendo un temperamento especialmente nervioso por su carga hereditaria, y que esto último combinado por su afición a la bebida, explican el genio extravagante del joven Cordobés. Con esto se restituyen sus derechos y obligaciones civiles.

Sin embargo no queda aquí cerrada la historia de J.M.O., en 1910, se presenta ante el juez de primera instancia, Cesario O.(Segundo), hermano de J.M.O. O.sobre quien inicia un juicio de insanía. Cesario en esa ocasión, envía a su hermano al hospital Italiano, allí sería atendido por los doctores Riboldi, Staeckelin y Morón, por una “congestión cerebral de origen gástrico”. Estos mismos médicos le efectuarían un examen que determinó la derivación al Hospicio de las Mercedes, donde sería recibido nuevamente por el Dr. Cabred.

Córdoba, julio 29 de 1911.

Señor Juez de la 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Dr. David de Villafañe.

S/D.

Los peritos que subscriben, nombrado por Usted en **acta** de fecha nueve de Mayo del ¿? Año, para dictaminar sobre Los siguientes fundamentos:

1º: Si en Octubre de 1910 a solicitud del Sr. Cesáreo S. O., han examinado detenidamente al Sr. J.M.O. O., para expedir un certificado sobre el estado de sus facultades mentales.

2º: Si del resultado de su estudio, uniformemente arribaron a la conclusión de que efectivamente el Sr. J. M. O., se encontraba con sus facultades perturbadoras, y afectado de demencia.

3º: Que informamos igualmente si la demencia o manía del Sr. O., es total o parcial, caracterizando así su estado:

Ahora bien, evacuando el dictamen pedido a usted, dicen:

Que es completamente exacto que en el mes de Octubre del año próximo pasado (cuyos día no recordamos en este momento), examinamos separadamente los médicos que suscriben este informe y el Dr. E. Staecklin, que actualmente se encuentra en Europa, al Sr. J.M.O. O., o a solicitud de su hermano Cesáreo S. O. a fin de expedir un certificado sobre estado de las facultades mentales de Sr. O. y, que efectivamente es exacto, que entregamos al Sr. Cesáreo S. O. el certificado de referencia, a fin de que hiciera ingresar a su hermano, a una casa de salud para su tratamiento.

Contestando a la segunda pregunta del interrogatorio, debemos manifestar a usted, que desde la primera vez que procedimos a su reconocimiento médico, nos dimos cuenta que nos encontrábamos frente a una persona enferma, pues el Sr. O. se nos presentó con su traje completamente desalineado, el chaleco sin abotonar, la corbata de hacer nudo, suelta, los pantalones casi desprendidos; en cuanto a su persona se observaba su cabello largo y descuidado, lo mismo que su barba, como si hiciera varios días que no había hecho uso de peine; su cara hinchada y congestionado, sus ojos salidos de las órbitas y en constante movimiento y agitación, cuando hablaba su palabra es sacudida y vacilante con tartamudeo muy marcado, acompañada de gesticulaciones y violento movimiento de brazos y manos.- Su conversación, que en varias ocasiones dura alrededor de una hora, se conecta de referir las persecuciones de que era víctima diariamente, así fue desde hacia tiempo observaba que numerosos miembros de su familia tramaban contra él un complot, con el objeto de hacerle mal, a lo cual no eran ajeno en estas maniobras

vecinos y desconocidos que no podía precisar; también nos manifestó que la policía lo perseguía a menudo, con injurias y amenazas, y que ya se había quejado al Jefe de Policía a fin de que no continuaran molestándolo.- Cada vez que hablaba lo hacía de viva voz, y de preferencia a grito, diciéndonos que si este estado de incomodidad continuaba se vería precisado a cambiar de domicilio a menudo, para poder escapar así de sus perseguidores y así poder sustraerse a la acción; durante la noche también se le mortificaba, y aun a veces en los momentos de silencio como en otras ocasiones tenían lugar durante el día.- A veces la voz provenía de varias personas juntas que le dirigían la palabra en forma de dialogo y de conversación.- Pudimos notar en él, el desarrollo de falsas sensaciones olfativas auditivas acompañadas de falsas sensaciones auditivas, como ser, voces confusas, ruidos de campana, declaraciones que son verdaderas alucinaciones. Se caracteriza En este Señor, de una manera clara, el delirio de las persecuciones, que como dice Lassage “consiste esta afección en el desarrollo y la sistematización progresiva de la tendencia del enfermar a demostrar la hostilidad y malgeneración que tienen todas las personas contra él, sin motivo alguno”.

Por regla general, el delirio es indeterminado. Ellos creen saberlo todo, así dicen, se me vé, se me insultan, se me quieren envenenar, etc, etc.

El Dr. L. Riboldi, Médico del Hospital Italiano, declara que en el mes de Agosto, el día veinticuatro de mil novecientos doce, ingresa a dicho establecimiento el Sr. J.M.O. O. enfermo de Congestión Cerebral, de origen gástrico; y que permaneció en asistencia médica y que permaneció en dicho establecimiento hasta el día veintisiete de Septiembre del mismo año, que fue dado de alta bastante mejorado, y así consta en los libros de acta de ese establecimiento, y que durante el lapso de tiempo que permaneció en el hospital, tuvo ocasión d observar el desequilibrio de sus facultades mentales, pues no quería permanecer quieto, teniendo necesidad de ponerle un vigilante de guardia para que permaneciera tranquilo.

Por otra parte, las manifestaciones psíquicas que el Sr. José M. O. presentaba cuando se le examinó para expedir en el informe médico-legal que evacuaron los distinguidos facultativos Dres. V. López Cabanillas, A. Centeno, y J. Wolf, el 17 de Agosto de 1897, lejos de disminuir con el transcurso del tiempo desde esa fecha hasta el presente, los encontramos aumentados y exagerados en sumo grado. Si a esto se agrega los numerosos estados que ha tenido el Sr. O. en casos de salud, en

lo años 1892, 1893, 1895 y la última en 1910 debido al avance progresivo de su enfermedad, llegan a la conclusión de que el Sr. J.M.O.a O. padece de “Delirio Sistematizado Progresivo”.

En cuanto a la tercera pregunta del interrogatorio, somos de opinión, que esta es una afección que evoluciona lenta y fatalmente hacia la demencia, cuya duración varía según los individuos, y cuya marcha es esencialmente crónica.

En cuanto creemos deber expresar, en descargo del juramento que hemos prestado, y en desempeño leal de su cometido.

Federico Morón.

Desde Buenos Aires nuevamente se emite una certificación:

Buenos Aires, Agosto 4 de 1911.

Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor Juan Carlos Lagos.

Esta dirección ha recibido el oficio de ese Juzgado, de fecha 8 del corriente mes, en que, a exhorto del Juez de 1ra Instancia y Segunda Nominación en lo Civil en la Ciudad de Córdoba, Doctor David Villafañe, en los autos sobre insanía de Don J.M.O. O., ordena se informe sobre siguientes puntos: “ 1º.- Si el señor J.M.O. O.se encuentra en esta casa de sanidad desde Octubre del año pasado para curarse de la demencia habitual de que padece y si la manía de que esta afectado es total o parcial, informando a la vez sobre el estado actual de sus facultades intelectuales; 2º.- Si el señor O.ha tenido entrada en el establecimiento por la misma causa en los años 1892, 1893 y 1895, agregando si su egreso respondió a una curación definitiva o a otras causas.; 3º.- Sobre el pronóstico de la enfermedad”.-

En respuesta, cúmpleme manifestar al Señor Juez:

1º.- Que, efectivamente, el señor J.M.O. O.ingresó en este establecimiento, la última vez, el 19 de Octubre de 1910, y salió,- por orden de su hermano, Dr. Rodolfo O.el día 31 de Julio ppdo., llevado por el señor Juan P. O., domiciliado en la ciudad de Córdoba, Colón 828, según consta a página 23 del Libro de Recibos;

2º.- Que la alineación mental del señor O.es total y reviste la forma de “Demencia orgánica”;

3º.- Que, al presente, está mejorado;

4º.- Que es exacto que el señor J.M.O. O.tiene tres entradas anteriores en este establecimiento, por la misma causa: la primera vez entró el 9 de Diciembre de 1892 y salió, mejorado, el 1º de Agosto de 1893; la segunda entrada, data del 4 de Noviembre de 1984, saliendo, también mejorado, el 2 de Enero del año siguiente; la tercera entrada tuvo lugar el 23 de Julio de 1985, siendo dado de alta, igualmente mejorado, el 5 de Septiembre de 1986; y

5º.- Que la enfermedad mental que aqueja al señor J.M.O. O.es incurable.

Es cuanto tengo que informar al Señor Juez a quien saludo atentamente.

Firma Director: D. Cabred.

Sin embargo se hará lugar al pedido que J.M.O. realice junto a su curador Novillo Corvalán, de que se utilice el examen del grupo de Yañez y se dictaminará finalmente la restitución de los derechos civiles.